TEORÍA CENTRAL DEL CIENCISMO

Francisco Marseillan

TOMO III

Edición digital por Francisco A. Marseillan (2025)

FRANCISCO MARSEILLAN

TEORÍA CENTRAL DEL CIENCISMO

TOMO TERCERO

LA ACCION POLITICA DEL CIENCISMO

CAPITULO I

LA SERIE POLITICA

§ I — LA FINALIDAD DE LA ORGANIZACION CIENCISTA

A) LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO CIENCISTA. —

I) LOS ORGANISMOS FINALITARIOS. — La RTA exige que no sea iniciada ninguna acción sin que sea previamente establecida la finalidad de ésta, es decir, el "qué" del problema.

Los gobiernos democráticos han estructurado su funcionamiento sobre su más valioso atributo, que consiste en su "constitución política". Esta determina: 1.— Cuáles son las finalidades perseguidas por la Organización Social; 2.— A qué organismos corresponderá su ejecución; 3. — Cuál será el mecanismo de relación que los interconectará. Hallamos en el conjunto tripartito anterior, la concepción elemental de la organización finalitario ciencista.

Los sistemas federales de gobierno poseen a su vez, tres clases de constituciones, la nacional, la provincial y la municipal, adaptadas estas últimas, a la primera. Se observan ya aquí, tres etapas constitucionales, o sea, el elemento embrionario de toda forma seriada.

El Ciencismo eleva grandemente dicho número, al dictar una serie de constituciones jerárquicamente sincronizadas dentro de un sistema decimal de envergaduras psíquicas progresivas. Cada grado social tendrá su constitución apropiada a las condiciones peculiares de su jurisdicción geográfica, dentro de las directivas de orden mental superior que la mantendrán armónicamente vinculada al árbol social del cual forme parte: configurará su "Plan social normal".

2) MECANISMO POLITICO DE RELACION. — La capacidad directiva de los ciudadanos surgirá correlativamente de la capacidad de contactos personales que pueda promover entre ellos, el Estado Ciencista. Estos contactos conducirán a un conocimiento recíproco del fondo subconsciente de los individuos mediante el cual cada uno podrá juzgar el valor social de los demás y a su vez, poner en

evidencia ante éstos, el suyo propio. La selección directiva tendrá así, una base psíquica cierta. De un proceso de esta índole, surgirá una serie de contactos debidamente graduados, de acuerdo con las necesidades sociales.

El mecanismo ciencista cumplirá entonces, una doble tarea 1.— Pondrá necesariamente en contacto a todos los ciudadanos homológicamente responsables de una misma función social; 2. — Los apartará de los demás ciudadanos, limitando su actividad social para evitar que su capacidad psicológica de asimilación sea sobrepasada con un exceso de vinculaciones innecesarias, aunque útiles. En esta forma, cada ciudadano podrá dedicar toda su capacidad selectiva a un fin determinado, con el mayor rendimiento, alcanzando así la máxima concentración de sus esfuerzos.

Cada grado jerárquico poseerá contactos propios. El conjunto de todos ellos constituirá el mecanismo de relación social, o sea, el "cómo" de la política ciencista. Los consejos, las asambleas, las convenciones, los referéndums y plebiscitos seriados serán los organismos primordiales, de los cuales derivarán las ocasiones de vinculación subconsciente entre los ciudadanos.

3. EL CONJUNTO PRIMARIO DEL CIRCUITO DE GOBIERNO CIENCISTA. — Todo lo anterior sólo tendría carácter especulativo si no condujera a la creación de los organismos de acción política cuyo conjunto constituye el gobierno de las funciones humanas, o sea, el "quién" del Ciencismo.

Nuestro mecanismo dinámico se moverá entonces, dentro del siguiente circuito de tres facetas, típico de nuestra teoría política: a) Tendremos primero, la "Serie política" que, arrancando en el pueblo, será el mecanismo de selección progresiva de los dirigentes sociales, en una escala decimal de jerarquías crecientes y correlativamente, de número decreciente de elementos. Aquélla condensará las tendencias subconscientes de los movimientos populares, unificándolos; encontrará en el pueblo, el punto de apoyo de su fuerza; b) Observaremos después, el "Jerarca supremo", producto final de la anterior serie selectiva política, el que se hallará en la cúspide de esta. De aquél dependerá la orientación de los mecanismos de acción social, su sincronización y por ende, su Rendimiento Social; c) Finalmente, la "Serie de gobierno" descenderá desde el Jerarca Supremo para

actuar sobre los ciudadanos individualmente, en un mecanismo seriado cuya intensidad será el exponente y la medida de la capacidad ejecutiva de la Organización Social.

El conjunto de las tres etapas indicadas del circuito de la acción política configurará el mecanismo elemental de la acción ciencista.

B) MECANISMO GENERADOR DEL GOBIERNO CIENCISTA. —

I) CAPACIDAD SELECTIVA DEL PUEBLO. — a) *Capacidad vocacional política*. — Con el objeto de facilitar una explicación más objetiva de la organización de las relaciones sociales, nos referiremos en general a un país imaginario adoptado como ejemplo numérico, al que supondremos con una población total de cien millones de habitantes. Aceptaremos arbitrariamente que hay 50 millones de mujeres que, normalmente se desentienden de los negocios públicos; que otros 40 millones están compuestos por menores de edad, ancianos, incapaces y por la gran masa de hombres de trabajo ajenos a las preocupaciones políticas. Llegamos así finalmente, a fijar en un punto cercano a los 10 millones, el grupo de ciudadanos con vocación política, de cuyo espíritu directivo de organización social depende el desarrollo del país. Dicho número representa apenas al 10 % de la población total siendo éste, en general, el promedio actual de una nación normalmente organizada, proporción que el Ciencismo tenderá a elevar en beneficio común.

Deseamos hacer notar que los ciudadanos que constituyen esta categoría no son solamente los gobernantes ni los mandatarios; son todos los permanentemente interesados en el progreso político, económico y social del país; constituyen una clase de ciudadanos cuya mayoría ha permanecido hasta ahora, en el anonimato; forman sin embargo el músculo social, de cuyo esfuerzo, tesón e iniciativa depende todo progreso político. El Ciencismo pretende conducirlos al primer plano. Es lógico que un asunto cualquiera sea resuelto por quienes se interesen en él. Diremos más: debe hallarse exclusivamente, en sus manos. Agregaremos sin embargo que el término “interés” no debe ser considerado en forma absoluta, por cuanto no es fácil hallar alguien que no posea alguna forma de preocupación política; nos referiremos tan solo a los ciudadanos cuya intensidad vocacional

política, alcanza hasta un cierto límite que la hace evidentemente perceptible al Conjunto Social.

b*) Mecanismo vocacional de gobierno*. — Es deber de toda persona con vocación para la política, intervenir en ella, ahuyentándose de la misma, a quienes sientan mayor atracción por otra especialidad. Únicamente así, conseguiremos que el trabajo social alcance su MR útil pues sólo es remuneradora la tarea que se realiza con placer, en concordancia con nuestra vocación natural. Recíprocamente, todo trabajo ejecutado a la fuerza, contrariando nuestros gustos, resulta en general de rendimiento inferior al que hubiésemos podido desarrollar en otro orden de actividades más acordes con nuestra idiosincrasia propia. El principio vocacional, capital en el Ciencismo, inducirá a la Sociedad a poner en evidencia a dichos diez millones, para utilizar su energía en una mejor organización del conjunto de los esfuerzos sociales.

Por otro lado, los incapaces de gobernar no cuentan en la carrera política; constituyen solamente, los sujetos a los cuales otros más aptos para esa función, gobiernan para su propio bien; son como el peatón y el chauffeur que respetan al agente que dirige su tráfico callejero, lo cual no impide que, en otros órdenes de actividades, aquéllos sean a su vez, respetados por el último.

Organizaremos por lo tanto el conjunto de interesados, de modo tal que éstos tengan en sus manos la elección, el control y el mantenimiento del gobierno del país, en forma permanente e ininterrumpida, dentro de un plan de evolución incesante, variable según las condiciones cambiantes que se presenten. En cuanto a los demás, no aptos para el gobierno, serán igualmente dirigidos por los primeros como si hubiesen delegado en éstos, su representación. Aquéllos no objetarán en forma valedera, esta situación de inferioridad política, por ser voluntaria; podrán en cambio, formar parte del gobierno, en cualquier momento, como veremos más tarde, llenando ciertos requisitos de voluntad, idoneidad y disciplina jerárquica.

c) *El circuito político*. — Los diez millones de interesados constituirán la “Serie política”, siendo su función capital elegir al Jerarca Supremo de la nación mediante un proceso de selección progresiva entre sus propios miembros. La capacidad selectiva de los mismos se aplicará originariamente, de manera uniformemente

distribuida entre dichos diez millones para terminar concentrada en uno solo, el Político Supremo a cuyo cargo se hallará la organización de la elección del Jerarca Supremo. Este último surgirá finalmente de la cúspide de la Serie Política, en el punto en que ella abandona su preponderancia para entregarla a la Serie de Gobierno, constituida por una serie directiva de ciudadanos cuya función social será la de coordinar el trabajo del pueblo, de tal modo que el conjunto de la nación alcance el MR útil de la suma de los esfuerzos individuales de sus habitantes.

Un proceso cíclico de forma sincrónica preside evidentemente, el anterior mecanismo político sucintamente expuesto.

2. MECANISMO CIENCISTA DEL CIRCUITO SOCIAL. — a) *La serie decimal de políticos*. — El proceso seriado decimal constituye la base de la organización electoral ciencista. Mediante un ejemplo, trataremos de dar mayor claridad a su mecanismo. Agrupemos para esto, los diez millones de interesados en un millón de conjuntos de diez ciudadanos cada uno; hagamos después, que cada grupo designe un jefe para que los dirija y así sucesivamente.

Si decimos que aquéllos diez millones son “Políticos de Grado 1”, cada jefe de los anteriores grupos decimales podrá ser denominado a su vez, “Político de Grado 2”. Dividiendo sucesivamente en grupos de diez, cada categoría creciente de políticos, llegaremos al final en que el último grupo de diez Políticos de Grado 7 de nuestro país imaginario, designará un Político de Grado 8 cuya función será dirigir la elección del Jerarca Supremo.

Podremos formar entonces una escala cuyas líneas generales serán las siguientes:

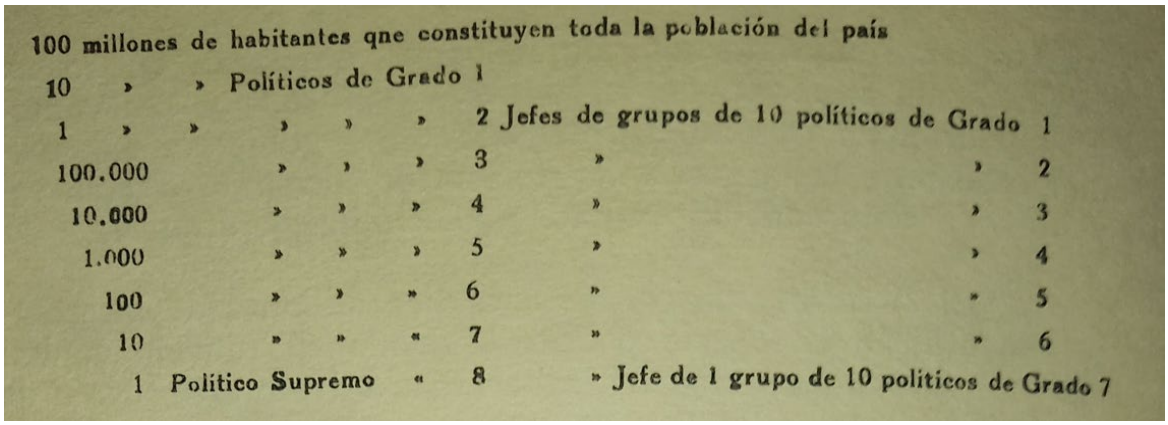

100 millones	de habitantes	que constituyen toda la población del país		
10	»	» Políticos	de Grado	1
1	»	» » » »	2 Jefes de grupos de 10 políticos de Grado	1
100.000		» » »	3 » »	2
10.000		» » »	4 » »	3
1.000		» » »	5 » »	4
100		» » »	6 » »	5
10		» » «	7 » »	6
1	Político Supremo	«	8 » Jefe de 1 grupo de 10 políticos de Grado	7

Como vemos, la capacidad electoral de cada político se ha ido concentrando o "elevando" desde "unos diez millonésimos" en el Grado 1 hasta la unidad en el Grado 8, el más alto que puede alcanzar un político, en el país estudiado y al que por tal motivo, denominamos "Político supremo".

Podremos decir que la Serie Política es "ascendente", para hacer más gráfica su posición en el circuito social, pues la autoridad de cada uno de sus grados procede del inferior y se eleva hasta el superior. Al mismo tiempo, es fácil observar que en esta serie, cada grado es generado por acto de voluntad de sus diez inferiores.

La anterior forma ramificada requiere naturalmente, una organización práctica menos simple que lo que acabamos de esbozar; su análisis armónico será oportunamente, tema de diversos estudios. Bástenos por ahora con conocer su proceso mental esquemático, dejando para más adelante, su interpretación y sus detalles. Alguien podría suponer por otro lado, que el mecanismo decimal es sólo posible cuando el número de políticos de la nación es una potencia matemática de diez, como ser 100, 1.000, 1.000 millones, etc. Sin embargo, no es así en realidad, por cuanto los números intermedios sólo ofrecen dificultades aparentes, como veremos en capítulos posteriores.

b*) El mecanismo jerárquico de gobierno*. — El Jerarca Supremo será el técnico supremo del país; deberá ser el ciudadano más capacitado para resolver los pocos problemas fundamentales de orden general que determinan la orientación relativa del conjunto de la nación en el concierto de las demás o sea en la humanidad. Aquél designará a los gobernantes superiores, los cuales, a su vez, nombrarán a sus

inferiores hasta cubrir progresivamente de gobernantes en forma jerárquica, a todo el país. El conjunto de los mismos constituirá la “Serie de gobierno”, también de orden decimal, homológica de la “Serie política”. Quiere decir que, si se llenaran todas sus categorías, debería haber tantos “gobernantes” como políticos, o sea, diez millones en nuestro ejemplo.

Es probable que la organización del trabajo de cien millones de habitantes no necesite diez millones de gobernantes. La experiencia dirá cuál es en cada circunstancia, su número de máximo rendimiento. Como se verá más adelante, la Organización Ciencista es suficientemente elástica como para admitir todas las posiciones intermedias. No será ventajoso en la mayor parte de los lugares, establecer gobernantes inferiores al Grado 2 ó sea, para cien habitantes y a veces, al Grado 3 para mil. La flexibilidad del sistema permite cortar la serie en el punto de mayor rendimiento para la población, en consonancia con su cultura y con sus modalidades étnicas.

Debe recordarse que llamamos “gobernante”, a todo ciudadano que imparte órdenes a los demás en beneficio colectivo. Un agente de tráfico es pues, un gobernante como también lo es, un capataz de la industria. Esta concepción más lata de dicho vocablo nos autoriza a no alarmarnos ante la magnitud de los números anteriores, con los cuales, por otra parte, nos familiarizaremos más tarde.

La autoridad “desciende” en la Serie de Gobierno desde el Jerarca Supremo hasta el último empleado, vigilante, cabo o capataz que constituyen recíprocamente el Grado 1 de Gobierno. Por todo lo dicho, la Serie de Gobierno puede ser llamada, “descendente”, en el Circuito Social.

Cada grado de la Serie de Gobierno tiene autoridad sobre sus inferiores y dirige los asuntos que interesan a toda la jurisdicción abarcada por su jerarquía. Descendiendo en este orden hasta el Grado 1, se puede establecer un mecanismo de gobierno equilibrado, armónico, eficaz, jerárquicamente disciplinado y de MR útil.

c) *El conjunto ciencista de acción social*. — La Organización Ciencista tiende a formar un Conjunto Social cuyos límites son los de la nación y que involucra la

totalidad de sus habitantes. Por su carácter dinámico aquél abarcará las tres facetas sincrónicas de la RTA, evidenciadas en sus subconjuntos elementales componentes, de "dirección, equilibrio y acción". 1.— Conjunto de dirección. — Está formado por las dos series antes mencionadas, a las que podríamos denominar también, de "selección" y de "gobierno". La Serie Política comprende a los ciudadanos especializados en asuntos sociales; tiene por finalidad suprema, elegir al Jerarca Supremo y controlar su desempeño; es la generadora del gobierno, de cuyo sentido social es responsable; culmina en un "Político supremo".

Recíprocamente, la Serie de Gobierno comprende a todo el personal directivo del país a cuyo cargo está la organización del trabajo social; es la ejecutora de la finalidad social perseguida por la opinión pública dominante, de cuyo rendimiento es responsable; culmina en un "Gobernante supremo". La autoridad de la Serie de Gobierno se extiende sobre todos los habitantes del país, sea que éstos formen o no, parte de cualquier serie.

2.— Conjunto de equilibrio. — El Jerarca Supremo constituye por sí sólo, una clase política a cuyo cargo estará el equilibrio social. Aquél orientará las directivas impartidas por la Serie de Gobierno, de tal modo que la suma de las acciones individuales alcance el MR del Conjunto Social; es el impulsor de los movimientos embrionarios de la acción conjunta del pueblo y de sus técnicos; su misión equilibradora hace que sea consecuencia de ésta, su posición de juez supremo de las orientaciones humanas de escala nacional; tiene autoridad sobre ambas series, no pertenece a ninguna y constituye su nexo de unión; es finalmente, el punto de apoyo de la balanza del equilibrio entre el pueblo y el Estado.

3.— Conjunto de acción. — Es éste, el pueblo gobernado cuya misión de labor muscular es cumplir la tarea que la Organización Social le tiene asignada; carece de capacidad técnica para el gobierno; es la "base neutra" donde ambas series apoyan sus pies.

3. ACCION SOBERANA DEL CONJUNTO POPULAR. — Resumiendo lo anterior diremos que la línea política obedece esencialmente al corazón y a la intuición de base subconsciente, mientras que la de gobierno, es conscientemente guiada por el cerebro y la razón. La primera arranca del pueblo y late por el calor de los

sentimientos impulsivos, a los cuales da expresión concreta. En cambio, la última, sólo se agita bajo el acicate de fríos cálculos técnicos de MR social.

El pueblo designa "su gobierno" para que lo flagele y lo acaricie pues sólo así, puede subsistir. La soberanía del primero es evidentemente indiscutible. Lo que no aceptamos, es su capacidad técnica para gobernar. La única expresión de soberanía del pueblo consistirá en consecuencia: a) En elegir a sus gobernantes más capacitados; b) En controlarlos, conservarlos o destituirlos según cómo sus actos, concuerden con sus anhelos.

Desde el momento de la elección, el gobernante debe tener en el desempeño de su función, la suma de poder necesaria para conseguir el MR útil de sus resoluciones. No puede ser buen gobernante, quien sólo posee atribuciones parciales. Por otro lado, siendo que el gobernante actúa por cuenta del pueblo, éste debe tener siempre a su alcance la posibilidad recíproca de exonerarlo si no le satisface, su mandato. Nos hallamos ante un sistema análogo al empleado por las grandes sociedades anónimas de miles de accionistas. Hemos percibido en éstas, los primeros elementos psíquicos de una organización social embrionaria siendo fácil observar cómo consiguen competir con ventaja con los organismos individuales, primitivos y de bajo rendimiento.

Del mismo modo que el organismo humano, al cual muchos millones de siglos de constante perfeccionamiento han elevado hasta constituir un modelo de alto rendimiento biológico, podemos decir que en el mecanismo ciencista, el pueblo se divide en tres clases: a) Los "gobernados" que son los obedientes órganos de trabajo es decir, los músculos sociales; constituyen el pueblo propiamente dicho; b) Los "gobernantes" que forman su sistema nervioso, coordinadores del trabajo conjunto; c) Los "políticos" que representan al sistema glandular o humoral del Conjunto Social; constituyen el mecanismo de interconexión entre los dos primeros para obtener el MR útil del Ser Humano en la función que le ha asignado la Naturaleza.

C) EL DIAGRAMA DE LAS SERIES CIENCISTAS. —

1. LA VINCULACION SERIADA MULTIDIMENSIONAL. — El mecanismo decimal que hemos descrito como ejemplo primario de organización política de una nación, será reproducido horizontalmente, en todas las funciones sociales, de cualquier índole que ellas sean.

Del mismo modo, cada actividad que pueda repetirse en personas de jerarquías sucesivas deberá ser organizada verticalmente, adoptando un mecanismo análogo cuya base podrá no ser obligatoriamente decimal.

Tenderemos entonces, a que todas las series se enlacen entre sí, entroncándose hasta el Jerarca Supremo, en un solo conjunto social ramificado, que constituirá la nación.

La acción ciencista sólo evidenciará un progreso con respecto al sistema primario que rige en la actualidad cuando todos los ciudadanos estén conectados a alguna rama del gran árbol seriado de la Organización Social, equilibrado por lo menos, en la forma bidimensional arriba indicada. En la Naturaleza viva, todo torbellino integral posee en cambio, un número infinito de dimensiones, al cual no osamos siquiera referirnos por corresponder a una eternidad de progreso.

La circulación del poder desde el pueblo hasta el Jerarca Supremo y su retorno al primero, será análoga al circuito dinámico del agua. Sólo un mecanismo seriado que vincule a todos los Hombres puede brindar esta posibilidad dinámica, de MR social.

2. MECANISMO JERARQUICO SERIADO. — Con el objeto de evidenciar la forma cómo es posible hacer pasar verticalmente el poder desde el pueblo hasta el Jefe Supremo, por medio de una serie de jerarquías horizontales, se ha preparado un cuadro ilustrativo. Por claridad de exposición, elegiremos para este caso, en lugar de una serie decimal, otra cuya razón de crecimiento es solamente, de dos, o sea, donde cada dos individuos forman un grupo que elige a su superior. Veremos, así como 128 ciudadanos de Grado I, alcanzan a formar una serie de ocho grados jerárquicos donde el octavo corresponde al Jefe Supremo del conjunto. Un sencillo cálculo aritmético demuestra que cuando en lugar de ser de dos, la razón del

crecimiento es de diez, la cantidad a que se llega con igual número de jerarquías es del orden de la población total de la Tierra. El mecanismo de crecimiento de cualquier serie ciencista será el mismo aun cuando cambie su razón o se adopten combinaciones de varias de ellas.

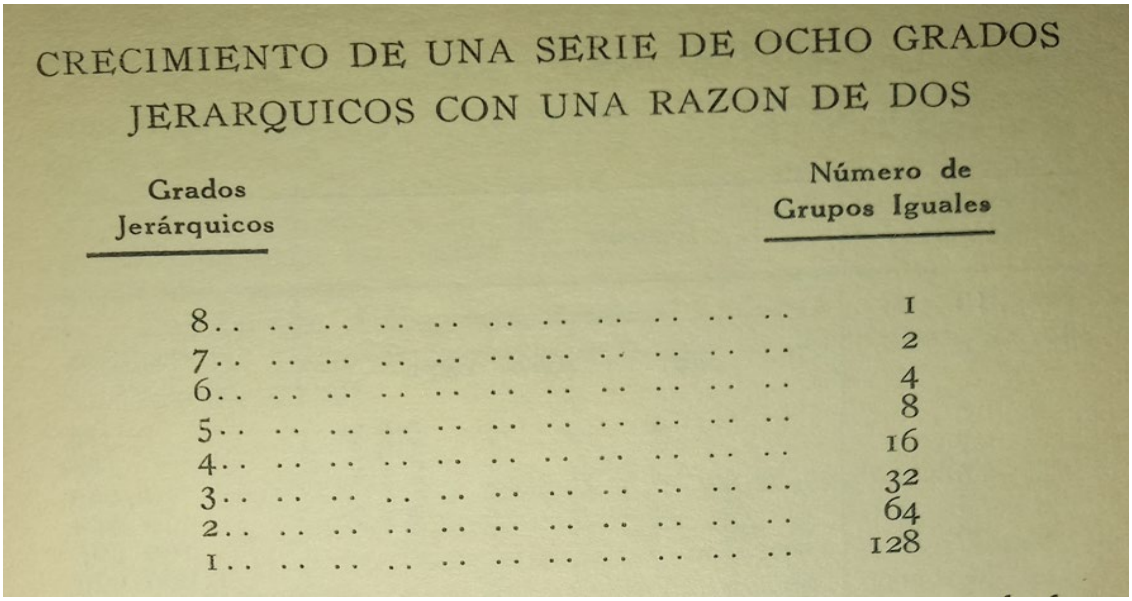

CRECIMIENTO DE UNA SERIE DE OCHO GRADOS JERARQUICOS CON UNA RAZON DE DOS

Grados Jerárquicos	Número de Grupos Iguales
8	1
7	2
6	4
5	8
4	16
3	32
2	64
1	128

El Grado Supremo que figura en nuestro cuadro será el Político Supremo cuando la serie considerada sea la Política, y el Gobernante Supremo, si es en cambio, la de Gobierno. El conjunto sincronizado de todas las series formará la Sociedad.

3. DIAGRAMA DEL CIRCUITO SOCIAL CIENCISTA. — Será posible fijar en otro diagrama interpretativo, el mecanismo funcional del circuito ciencista de acción dinámica, en la nación imaginaria adoptada como ejemplo, observando el sentido de transmisión vertical del poder social, arrancando desde el pueblo. La acción ciencista será consecuencia del circuito dinámico social de múltiples grados jerárquicos, así creado, que impulsará los Hombres hacia su trabajo de MR social.

En un árbol, las raíces se van conectando de manera seriada hasta formar el tronco que emerge de la tierra; éste, al abrirse de nuevo en sus ramas, reconstituye en forma inversa, la figura seriada anterior. La tierra, el aire y el conjunto de la Naturaleza constituyen entonces el elemento de base del árbol, sobre el cual se cierra su circuito dinámico. Del mismo modo, las raíces del organismo seriado ciencista surgirán del pueblo, elevando su concentración hasta generar el Jerarca

Supremo; de éste derivarán después en un mecanismo inverso, las ramas gubernamentales a cuyo cargo estará la función del Hombre en la Naturaleza.

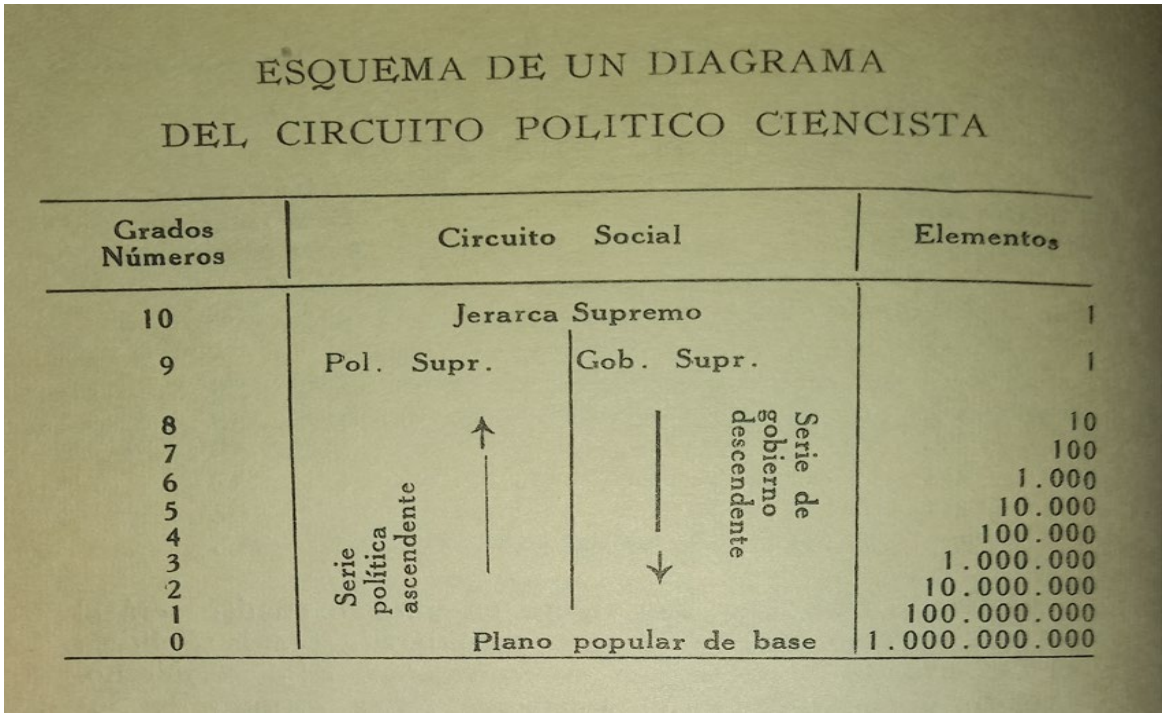

ESQUEMA DE UN DIAGRAMA
DEL CIRCUITO POLITICO CIENCISTA

Grados Números	Circuito Social	Elementos
10	Jerarca Supremo	1
9	Pol. Supr. / Gob. Supr.	1
8	Serie política ascendente ↑ / Serie de gobierno descendente ↓	10
7		100
6		1.000
5		10.000
4		100.000
3		1.000.000
2		10.000.000
1		100.000.000
0	Plano popular de base	1.000.000.000

§ II — MECANISMO DE LA SERIE POLÍTICA

A) LA CAPACIDAD POLÍTICA. —

1. EL AMBIENTE DE CAPACITACIÓN POLÍTICA. — Llamaremos “pueblo” al conjunto de todos los seres humanos que habitan una determinada región geográfica, considerados potencialmente iguales; es la base de toda Organización Social, ya que sólo para él y por medio de él, resulta la misma, necesaria.

El Hombre, biológicamente contemplado, constituye la unidad indivisible de la Sociedad; es por otra parte, el elemento activo, la herramienta de trabajo y el ejecutor material de que se sirve la Naturaleza, en la función de equilibrio universal que corresponde a nuestra Especie.

Las diferentes capacidades funcionales deberán separar entonces, las jerarquías de los ciudadanos, en las series ciencistas. El concepto de “jerarquía”, metro de la desigualdad funcional, dominará nuestra teoría. En la era primitiva, el metro político era la edad y el gobierno del pueblo correspondía a los más ancianos. El Ciencismo

tiende en cambio, a que la selección eleve a los más aptos. La capacidad técnica para el cargo, los mayores conocimientos y la superioridad personal.del complejo subconsciente, fundamentan su mecanismo selectivo.

El Ciencismo combatirá la falacia de la igualdad absoluta ante la ley, que siempre preconizan las teorías demagógicas porque rebaja el nivel general de la Sociedad y conduce a su disociación; aquél engendrará en cambio, un estado general de espíritu propicio a la elevación jerárquica de los mejor preparados para las luchas funcionales de la vida, mediante el estudio, la experiencia y la capacitación personal.

Con tal fin, el Estado Ciencista adjudicará a favor de los técnicos las pequeñas ventajas psíquicas de las situaciones de duda de los demás.

2. MECANISMO DE LA CAPACIDAD POLÍTICA. —La carrera política constituye una de las tantas funciones del Hombre, necesarias para la Organización Social. No es obligatorio, ventajoso ni conveniente que todo el pueblo se oriente hacia ella pero debe ser en cambio ineludible, que la abracen todos los que puedan sobresalir en sus tareas.

La capacidad para la función política será el metro de selección que determinará la jerarquía política de los ciudadanos. Este mismo mecanismo será el modelo de todas las demás funciones directivas de la Sociedad Ciencista, la que tenderá entonces, a organizarse hasta en sus menores detalles dinámicos, a la imagen de su estructura política, esencia sincronizadora de las acciones humanas.

En consecuencia, el pueblo podrá ser dividido en dos grandes clases, propias de cada función: a) Los “incapaces” o sea, los que no han alcanzado aún la aptitud finalitaria suficiente para poder ingresar dentro del mecanismo directivo de la Organización Social; b) Los “capaces” o sea, aquéllos que en cambio, lo han conseguido.

Ahora bien, no existe ninguna regla que permita fijar en forma precisa y absoluta los límites de dicha capacidad. Como se trata de un elemento cualitativo, sólo vale en relación con otros, careciendo de valor absoluto. Cada pueblo y cada época histórica tendrán pues, su propio metro de “capacidad política”.

En general, consideraremos políticamente capaces a los ciudadanos que reúnan psíquicamente, en forma equilibrada, las dos aptitudes correlativas siguientes: a) Poder "recibir órdenes" para actuar en base a ellas, con rígida disciplina; b) Ser capaces de "impartir órdenes" con firme autoridad para que a su vez, sus inferiores desenvuelvan sus acciones dentro de las normas dictadas por la envergadura específica de sus resoluciones. Las dos condiciones indicadas definen al "intermediario". Este elemento de enlace entre dos etapas sucesivas es esencial para la estructuración de cualquier serie jerárquica, como veremos en adelante.

Por otro lado, serán políticamente incapaces: a) Los ciudadanos cuya vocación profesional los oriente hacia funciones ajenas a la política; b) Aquéllos cuya posición relativa dentro de la Sociedad los inhabilite para los cargos políticos como ser: 1.— Los físicamente incapacitados; 2.— Los que sean declarados legalmente incapaces; 3.— Los que, no sabiendo leer ni escribir, no resultan aptos para recibir las nociones mínimas de ciencia necesarias para formar el subconsciente social superior del mecanismo directivo ciencista.

Debemos recordar finalmente, que no es obligatorio para nadie ser capaz de acción política. En cambio, este campo de actividades requerirá aptitudes intelectuales apropiadas. Por tal causa, el sufragio universal y la igualdad indiscriminada ante las leyes, que constituyen los pilares de la democracia, serán socavados por el Ciencismo para ser sustituidos por mecanismos cíclicos seriados, jerárquicamente estructurados.

La división mencionada de los ciudadanos, calificando su capacidad política, puede llamar la atención a algunos espíritus demagógicos, inclinados a suponer a todos los Hombres, igualmente aptos para cualquier función directiva. Sin embargo, aquello no debiera extrañarles, por cuanto ya se nota una tendencia parecida en los gobiernos regidos por el sistema del sufragio universal donde existen numerosas limitaciones para la emisión del voto, como ser la edad, las incapacidades físicas o legales y las profesiones militares o eclesiásticas. Un concepto diferencial se insinuaba ya en ellas en forma tímida es cierto, pero sin

embargo, evidente. Estas excepciones quitan a dicho sufragio, su carácter universal, a pesar de su etiqueta engañosa, de aspecto vergonzante.

3. EL METRO POLÍTICO. — Los ciudadanos capaces para la función política serán seleccionados comparativamente, en base a las aptitudes técnicas que ostenten para la interpretación subconsciente de la envergadura y calidad de los conceptos de sincronización que mejor conduzcan al MR útil del conjunto jerárquico que formará la Sociedad.

El "metro de capacidad política" variará como hemos dicho, según los lugares y la época, pero en todos los casos, conservará el mismo mecanismo funcional que se transmitirá a todos los grados de la serie jerárquica con un simple cambio de escala.

Cada ciudadano ostenta una capacidad política biológicamente conformada para un grado jerárquico determinado; todo el problema social consistirá entonces, en hallar el lugar y la época donde la misma pueda exteriorizarse con mayor evidencia.

El plano popular de base será el tamiz inicial que hará sobresalir entre la "masa" a los Hombres aptos para la acción política, a los que llamaremos, los "políticos".

B) MECANISMO DECIMAL SERIADO. —

1. LA SERIE DE PLANOS JERÁRQUICOS. — Con el objeto de facilitar la disertación, fijaremos nuestra terminología jerárquica mediante algunos ejemplos. Empezaremos considerando la Línea Política, en el supuesto de que esté formada por una serie decimal, o sea, de razón diez de crecimiento. En este caso, un político de cualquier grado presidirá un conjunto de otros diez de grado inferior y formará parte como vocal, de otro grupo análogo de su misma jerarquía, presidido a su vez por uno de grado superior al suyo. Todo político se hallará entonces en contacto personal permanente con tres categorías sucesivas. Un político de Grado 5 por ejemplo, dirigirá un grupo de otros diez, de Grado 4 siendo vocal de su propio grupo de diez políticos homológicos de Grado 5 presidido por otro de Grado 6.

El "orden jerárquico" de cada político está así, bien determinado por su situación relativa en la serie, con respecto a sus inferiores y a su superior. La "altura jerárquica" de su plano social será evidente y precisa.

Como hay mil políticos de Grado 5 en nuestra república imaginaria de cien millones de Habitantes, existirá un número igual de grupos de diez Políticos de Grado 4, presididos cada uno por otro de Grado 5. Se observa así que a la misma altura horizontal del diagrama se hallan en la serie, todos los políticos homológicos, o sea, los que en la nación ostentan el mismo grado. Este nivel será llamado "Plano de la jerarquía del Grado 5", y así sucesivamente, para los demás.

De aquí surge la razón por la cual el plano inferior de la escala social, anterior al primer grado político será llamado "Plano popular de base". Este surte de elementos a toda la Serie Política, sin límite de cantidad; su carácter amorfo y socialmente embrionario, distinto de los grados y sin jerarquía comparable a éstos, permite que se le pueda denominar, por extensión, de "Grado cero". El pueblo que lo compone es, en realidad, de esencia política distinta de la del que constituye las series gobernantes. Dicho plano es "popular", por el hecho de que comprende la totalidad de los habitantes, sean o no electores, hombres, mujeres y niños. Su nivel social es "de base" por cuanto, al ir disminuyendo el número de miembros de cada jerarquía a medida que ésta se eleva socialmente, la figura representativa de su diagrama es una pirámide cuya "base" es el pueblo y cuya cúspide es el Político Supremo.

La serie completa estará compuesta entonces por una escala de planos jerárquicos horizontales, en todos los cuales se repetirá un mecanismo funcional análogo en el mismo momento histórico, casi simultáneamente, aun cuando no se hallen en igual lugar ni en contacto. Su desfasado de tiempo, se manifestará en sus desniveles jerárquicos verticales, separados por lapsos sincrónicos, tanto menores cuanto más evolucionada sea la Organización Social.

2. MECANISMO DE LAS SERIES DECIMALES. — a*) La tendencia decimal de las series sociales*. — 1. — La capacidad directiva decimal. — Si tenemos presente que la humanidad actual tiene alrededor de 2.000 millones de habitantes, observaremos la circunstancia sugestiva de que, aun en el caso de unirlos a todos en un Estado Ciencista Mundial, el Político Supremo nunca podrá alcanzar un grado mayor que el noveno, ya que éste cubre hasta cien millones de políticos, cantidad suficiente hasta mil millones de habitantes, según vimos en el cuadro anterior y

hasta diez mil millones cuando los grados inferiores sean vigesimales, como se demuestra más adelante.

La razón de crecimiento de las series puede ser cualquiera pero existe entre ellas, una que constituye el término medio de mayor Rendimiento Social: es la del crecimiento decimal. Numerosas coincidencias biológicas nos han inducido a aceptar "prima facie" dicho ritmo, como el de mayores probabilidades de exactitud.

Siendo que estamos estudiando la organización de las actividades de los seres humanos, es lógico que busquemos en la capacidad fisiológica de los mismos, la medida de sus funciones. Hemos ya dicho anteriormente, que la Organización Social de MR útil será entonces, aquélla en la cual los ciudadanos que mandan tengan bajo sus órdenes al número óptimo de otros que obedecen, en relación con las aptitudes psíquicas de ambos para la sincronización de sus esfuerzos.

El "capataz" de la cuadrilla de trabajadores puede ser considerado como el índice directivo elemental más tangible del número óptimo de componentes de los conjuntos humanos; aquél puede dirigir con eficiencia un grupo de obreros generalmente superior a tres pero que contadas veces, sobrepasa la veintena.

Es evidente que dicho número óptimo no es universalmente fijo, rígido e intangible ni hay interés en que lo sea; sólo buscamos para el caso, los grandes promedios de mayores probabilidades de acierto. Del mismo modo, en la organización real de las series serán adoptadas las razones locales de crecimiento más apropiadas para cada función.

El "número diez" forma parte del acervo humano. El "sistema decimal" es así, una forma ya clásica de agrupar los números, surgida de la facilidad de contar con los dedos; su razón ha oscilado históricamente desde 5 hasta 20 cuando se computaron los pies. Se nota ya aquí, que un tinte biológico vincula la capacidad humana de diferenciación de los valores mediante la numeración decimal.

Siendo que deseamos establecer ahora, cuál es la razón normal más conveniente para las series sociales, observaremos también que de la mayoría de los organismos humanos de trabajo, surge una misma relación sensiblemente decimal. Así, el maestro de escuela que aprovecha con máximo rendimiento su

capacidad didáctica en la preparación de los mejores alumnos tiene alrededor de diez pupilos, pero en general, menos de veinte. Del mismo modo, bajo las órdenes de un cabo, el ejército sólo pone a ocho a diez soldados y un presidente de república es auxiliado, en general, por un número parecido de ministros.

Observaremos finalmente que la "familia" antigua tenía normalmente dicho número máximo de hijos. Este hecho aporta un elemento de juicio de gran valor subjetivo por cuanto vincula psíquicamente el Hombre, a todo su mundo exterior objetivo y evidencia, por lo tanto, el metro de las mediciones propio de su escala biológica.

2.— Mecanismo elástico de capacidad seriada. — Los espíritus detallistas opondrán como dijimos en un capítulo anterior, una primera objeción al sistema de organización decimal, diciendo que sólo caben en él, grupos especiales y aislados cuyos números de elementos sean exactamente de 10, 100, 1.000, 10.000, etc., es decir, la serie de lo que se conoce en aritmética como la de las potencias de diez (cuadrado, cubo, cuarta potencia, etc.).

A primera vista, parece difícil abarcar en un mecanismo seriado a todos los ciudadanos, en los casos intermedios de naciones cuyo número de habitantes se halle comprendido entre dos potencias sucesivas de diez, como ser entre diez millones y cien millones, por ejemplo, lo cual, por otra parte, constituye el caso corriente. Sin embargo, no es así pues como veremos más tarde, la rígida serie decimal que hemos analizado hasta ahora es tan sólo el esqueleto mental del sistema del cual saldrá el mecanismo elástico que alcanzará hasta la posición vigesimal, de aplicación a la vida cotidiana. La concepción estática inicial evoluciona así, hacia la forma dinámica de características vitales, que pretende alcanzar el Ciencismo.

3.— El conjunto social normal. —Como consecuencia de todo lo expuesto, observaremos que para formar el mecanismo de MR social perseguido, las series humanas pueden ostentar tres posiciones características de gobierno: la mínima, de tres elementos, la máxima, de veinte y la normal, de diez.

La primera forma de gobierno, de razón mínima, ostentará el número de elementos imprescindible en todo conjunto vital incipiente para formar un circuito dinámico tendiente al equilibrio sincronizado exigido por el conjunto de Finalidad, Mecanismo y Acción propio de la RTA; constituirá el conjunto embrionario de toda Organización Social. En ella, un elemento ostentará entonces, la dirección o presidencia del grupo desde la cual desempeñará la función finalitaria o de juez; otro, será su secretario o administrador y tendrá a su cargo las tareas de orden interno del conjunto, necesarias para hacerlo funcionar con el MR útil; finalmente el tercero, ejecutor de la acción externa del grupo, provocará el cumplimiento material de su función en la Naturaleza.

Desde el punto de vista ciencista, un número menor que tres elementos no puede constituir un conjunto social, por carecer de los órganos psíquicamente necesarios para la vida de relación, en un ambiente de organismos dinámicos.

Vendrá después la "serie máxima vigesimal" con una razón de crecimiento de veinte. Según todo cuanto hemos dicho, la consideraremos de pobre rendimiento por hallarse el.número de sus elementos, en el límite elástico de la capacidad psicológica de dirección hasta el cual puede llegar sin quebranto, un Hombre Normal.

Tendremos, por último, la "serie normal decimal" con una razón de crecimiento de diez. Surge de lo ya expuesto, que es la de mayor capacidad de trabajo social; constituye el punto óptimo de rendimiento hacia el cual deberán tender entonces, todas las series que por necesidades de desequilibrio, inestabilidad y constante evolución biológica, se originen durante el transcurso de los siglos, con diversas razones de crecimiento.

Los conceptos expuestos se aplican a cualquier serie, sea política, de gobierno o de otra índole, por cuanto sus fundamentos son propios de toda función destinada a la organización del gran número de unidades humanas de orden vital, que constituyen la Sociedad.

b) *Mecanismo progresivo de razón seriada*. — I.—*Las series primarias*. —Adaptando el mecanismo antedicho, de la "serie normal decimal", a la Serie Social, observamos que un Jerarca de Grado 10, por ejemplo, tendría una envergadura

social que comprendería hasta mil millones de ciudadanos de Grado Uno. Dicha serie excede en forma evidente, al máximo posible de los políticos de la humanidad actual; es la misma del cuadro anterior, adjudicando al pueblo, el Grado Cero y al Político Supremo, el Grado 9. Tendremos en efecto, la siguiente "serie normal decimal":

Grados:	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Número de Elementos:	1	10	100	1000	10 mil	100 mil	1 millón	10 mill.	100 mill.	1000 mill.

Por otro lado, si repetimos el mismo cálculo en base a la "serie mínima de razón tres", tendremos:

Grados:	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Elementos:	1	3	9	27	81	243	729	2.187	6.561	19.683

Del mismo modo, la "serie máxima vigesimal", formará la siguiente escala:

Grados:	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Elementos:	1	20	400	8000	160.000	3.200.000	64 millon.	1280 mill.	25.600 mill.	512.000 mill.

Abarcando ahora en grandes conjuntos mentales, estas tres series, diremos que la jerarquía 10 podrá abarcar "grosso modo": 1.—Veinte mil elementos en la serie mínima de razón tres; 2.—Mil millones en la serie normal decimal; 3. —Quinientos mil millones en la serie máxima vigesimal.

La desproporción que se nota entre estas series es tan enorme que no resulta difícil demostrar sin mayor argumentación, que "deben existir" entre ellas, combinaciones de sus tres razones o de otras intermedias, que resuelvan todos los problemas numéricos actuales o futuros que pueda presentar el crecimiento de la humanidad y de las naciones, en su Organización Ciencista de tendencia decimal.

2.—*Las series mixtas*. —Entre la gran variedad de soluciones, adoptaremos para la serie política la que ofrezca mayores probabilidades de estabilidad histórica de los

grados superiores, de tal modo que los inferiores absorban en forma más elástica, las fluctuaciones de permanente reajuste que debe caracterizarlas. Elegimos esta tendencia por ser la que provocará los más largos períodos de trabajo en paz, de alto rendimiento social.

Para tal fin, estableceremos una "serie mixta inicial" en la cual el Grado 1 será de razón 20 y los demás, de razón 10 según la siguiente escala:

PARTE DECIMAL — PARTE VIGESIMAL

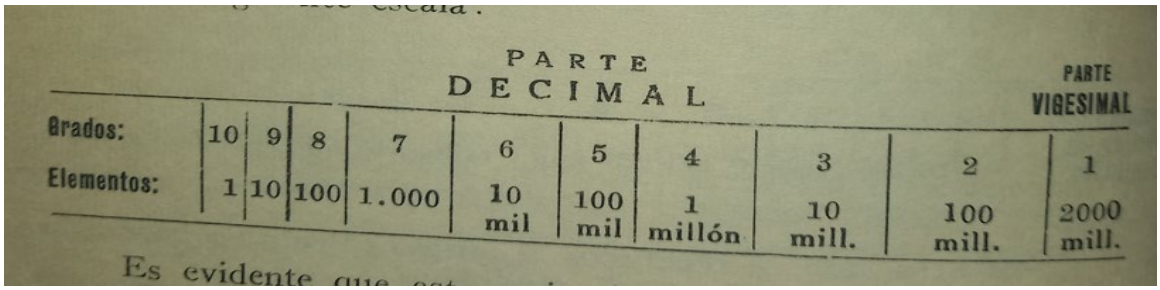

	PARTE DECIMAL									PARTE VIGESIMAL
Grados:	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Elementos:	1	10	100	1.000	10 mil	100 mil	1 millón	10 mill.	100 mill.	2000 mill.

Es evidente que esta serie tiene capacidad suficiente para cubrir por lo menos, una humanidad doble de la abarcada por la anterior serie decimal simple, suficiente para el supuesto extravagante de que todos sus habitantes fuesen políticos.

En una forma análoga, si deseáramos aumentar la capacidad de elementos de la serie, podríamos elevar también la razón desde diez hasta cualquier número, con un máximo de veinte, en los Grados 2, 3, 4, etc. sucesivamente, en un mecanismo de posibilidades ilimitadas. Esta gama prácticamente infinita de variantes pone en evidencia la elasticidad de la Organización Social Ciencista para ajustarse a la realidad de cualquier lugar y momento histórico contemplados.

3.—*El conjunto seriado progresivo.* —La Naturaleza requiere que exista una cantidad infinita de posiciones intermedias en cada función, entre los extremos que marcan sus límites, para acercarse al MR útil de su conjunto. Sólo la "variedad dimensional" puede cumplir con esta condición, por cuanto la uniformidad, tendencia de la vida, sólo se halla paradójicamente, en el vestíbulo de la muerte.

Por esta causa, la Serie Ciencista no será de forma única, sino que se iniciará en la cúspide jerárquica, en un conjunto mínimo de tres elementos directivos; adoptará en cambio, la forma máxima vigesimal, en sus grados inferiores de base popular,

para ser completada mediante un mecanismo elástico intermedio normal, de características decimales.

Necesitamos evidenciar ahora, la forma como podrán coexistir tantas razones seriadas y como será posible pasar de una a otra, a medida que crezcan las naciones, para poder comprender el proceso histórico que conducirá a la formación torbellinaria del Estado Ciencista Mundial. Para analizar mejor el paso entre dos series de razón distinta, compararemos, por ejemplo, la serie decimal con la vigesimal. En el cuadro siguiente veremos que desde el Grado 5 de esta última (160.000 elementos) se sobrepasa con exceso el número de elementos incluido en el Grado 6 de la decimal (100.000); al mismo tiempo, el Grado 4 de la primera (8.000) sólo abarca en cambio, el 80% del Grado 5 de la última (10.000). Diremos en consecuencia que entre los grados 4 y 5 "debe estar situado" el punto de inversión del "sentido" de relación entre las jerarquías de ambas series, donde un grado vigesimal sobrepasa al superior inmediato, decimal.

Grados	1o	2o	3o	4o	5o	6o
Decimal	1	10	100	1.000	10.000	100.000
Vigesimal	1	20	400	8.000	160.000	3.200.000

Hasta el mencionado punto de inversión, un mismo elemento ostentará el "mismo grado" en ambas series según surge del cuadro, observándose que la inversión del sentido que define las posiciones relativas de "mayor o menor" se produce después del Grado 4 pero antes del 5°. No será nunca posible entonces, extender una serie vigesimal hasta más allá del Grado 4 en un ambiente donde haya ciudadanos pertenecientes a una serie decimal, sin que sea invertido el "sentido de progresión" de las jerarquías.

Resulta del análisis anterior, que en la Serie Ciencista, los primeros cuatro grados inferiores, como máximo, podrán ser vigesimales; que el Conjunto Ejecutivo Supremo contendrá tres elementos solamente y que serán finalmente decimales, los demás. Este mecanismo mixto de series cubrirá la totalidad de las

combinaciones posibles en la Especie Humana y alcanzará así, la máxima elasticidad requerida por todo mecanismo vital.

El estudio analítico que acabamos de efectuar resultará pesado para la mayoría. Los investigadores en cambio hallarán en él, la esencia de una armonía mental cuya grandiosidad tentará el fondo filosófico de su capacidad combinatoria dentro de cuyos límites, el Ciencismo persigue la verdad.

c) *El conjunto mundial seriado*. —Los pocos ejemplos que acabamos de esbozar bastan para poner en evidencia la variedad posible de series.

En consecuencia, organizaremos la serie social dentro de un conjunto máximo de nueve grados siendo el décimo, reservado para el Jerarca Supremo. Dicha serie se iniciará mediante un sistema vigesimal en el Grado 1 y seguirá así, en los siguientes, en los casos en que esto resulte necesario en el futuro hasta el Grado 4, como máximo. En cambio, todas las jerarquías superiores al Grado 4 serán "siempre" de razón decimal. Esto les concederá la estabilidad social requerida por las resoluciones propias de los períodos más largos que caracterizan su envergadura histórica.

La Teoría Seriada que hemos expuesto enseña cómo, originándose en un mecanismo superior severamente decimal, la Organización Ciencista descenderá sucesivamente hasta otras de elasticidad creciente desde la rigidez inconmovible del Grado Supremo hasta el umbral de la anarquía, en el más bajo, al cual se vincula el pueblo trabajador. Se observará que a su vez, el grado de estabilidad social se acrecienta en cada jerarquía. Aquel empieza en el caos, en el pueblo de base; es inseguro, variable y desordenado en el Grado 1, afianza finalmente, su firmeza y su tendencia al equilibrio inmutable, más cercano a la verdad y a la muerte, a medida que se eleva su jerarquía. La turbulencia juvenil que tiende a la calma final superior de la vejez es la ley de toda la Naturaleza viva. La Organización Social no podía dejar de estar también, dominada por ella. El Ciencismo es el único sistema social que puede ostentar un fondo biológico de tal índole.

Ahora bien, para aplicar al mundo actual, el mecanismo seriado que acabamos de exponer, partiremos de la hipótesis bastante exacta a los fines sociales

perseguidos, de que el total de sus habitantes es de dos mil millones. De acuerdo con los cálculos anteriores, nuestra sociedad tendrá entonces, igual jerarquía máxima que otra de sólo mil millones de habitantes, o sea, el número correspondiente a la última potencia de diez. Según vimos dicha jerarquía seguirá siendo la misma hasta 10.000 millones.

Podemos afirmar entonces, con suficiente fundamento, que la jerarquía del Jerarca Supremo no será nunca modificada durante nuestra era geológica, ya que será capaz de absorber cualquier crecimiento demográfico probable. Esto constituye un factor primordial de estabilidad social.

Si aceptamos que sólo el 10 % de toda la población tiene aptitudes para abrazar la Serie Política, resultará que, en consecuencia, ésta se compondrá actualmente en todo el mundo, de 200 millones de elementos políticos. Como ya dijimos, alcanzaremos este número mediante una serie mixta de nueve grados, de los cuales, ocho decimales y uno, vigesimal como sigue, en la cual el Político Supremo resultará ser entonces, de Grado 9:

Grados:	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Elementos:	1	10	100	1.000	10 mil	100 mil	1 millón	10 mill.	200 millones

Ahora bien, si por razón de necesidades locales fuese preciso aumentar la capacidad de la serie en alguna zona geográfica, la misma se podría duplicar hasta 400 millones, haciendo vigesimal la razón del Grado 2; hasta 800 millones alcanzando al Grado 3 y hasta 1600 millones en el Grado 4, con lo cual quedará cubierta toda la humanidad políticamente capaz.

3) LA SERIE JURISDICCIONAL MUNDIAL. — a) *División jurisdiccional mundial*. —En concordancia con las observaciones anteriores, la primera operación del Ciencismo, al pretender ser implantado en el mundo será de dividir éste en diez zonas geográficas de igual número aproximado de habitantes, a las que llamamos “jurisdicciones”. A su vez, las mismas serán divididas en otras diez y así sucesivamente, descendiendo desde el noveno hasta el cuarto grado político,

incluyendo según vimos hemos visto. Este último grado comprenderá distritos con una población de más o menos 20 mil habitantes, o sea, 2000 Políticos según surge del cuadro siguiente:

Grados:	9	8	7	6	5	4
Políticos:	200 mill.	20 mill.	2 mill.	200 mil	20 mil	2 mil

En consecuencia, la división geográfica deberá ser efectuada “desde arriba” es decir, que su demarcación territorial será establecida con anterioridad a la época de formación de la Serie Política, por una autoridad embrionaria, arbitrariamente superior a los políticos.

Por otro lado, dijimos que nuestra serie está basada en la presunción estadística de que sólo el 10 % de los habitantes, sean políticos en potencia. En la mayoría de los distritos, este cálculo resultará originariamente insuficiente para acomodar a todos los ciudadanos vocacionalmente interesados. En tal caso, se podrá duplicar el número de grupos de Grado 1, haciendo vigesimal como dijimos, la razón del 2°. Si además, el Grado 3 se hace vigesimal, su distrito de 20.000 habitantes podrá contener 8.000 políticos en su serie, lo cual cubrirá con exceso cualquier posibilidad remota de sus requerimientos electorales.

Es finalmente muy importante observar cómo carece de todo valor, la proporción de los “ciudadanos interesados en política”, por cuanto las series anteriores absorben cualquier relación. La proporción del 10 % adoptada en carácter de hipótesis de ensayo podrá ser conservada entonces, sin temor a contratiempos de ninguna clase.

b) *Mecanismo de implantación jurisdiccional del Ciencismo.* —La composición de los Conjuntos Ciencistas deberá ser contemplada desde dos puntos de vista, el potencial y el efectivo. Será necesario analizar sucesivamente, la cantidad de elementos integrantes de los grupos y la jurisdicción territorial que éstos abarcarán. La “composición potencial” de los grupos de la Serie Ciencista será la cantidad de ciudadanos que aquéllos “podrán” contener, en el supuesto de que todos cumplan con su deber teórico de participar activamente en su función social; su número

puede ser calculado matemáticamente en base a los datos proporcionados por los censos estadísticos, en la forma que hemos expuesto. Dicha estructura intrínseca, no dependerá entonces de la voluntad de los individuos, sino de simples características de distribución demográfica.

La "jurisdicción territorial" de un grupo de un grado determinado, delimitará recíprocamente, el espacio geográfico que aquél abarcará; es una capacidad, un derecho, un deber y una posición de equilibrio; será fijada por el Estado, de acuerdo con el número de elementos que "deban" componer la serie, ya sea que se trate de políticos, gobernantes, capital, trabajo, etc. Dicha jurisdicción es también independiente de la voluntad de los individuos para asociarse en sus series.

Las posiciones originales y las variaciones futuras de las jurisdicciones serán lógicamente ordenadas y organizadas progresivamente por el Estado, a medida que se eleve el número de los elementos de cada serie o cuando crezca la densidad de la población.

Por otro lado, la composición ejecutiva de los grupos dependerá posteriormente, de la voluntad de los individuos aptos para llenarlos. Si bien éstos deberán agruparse en todas las jurisdicciones, puede suceder que no lo hagan, por cualquier circunstancia que no entraremos a analizar. En tal caso, las series resultarían incompletas; su cadena podría ser "cortada" y su conjunto carecería de la unidad sincrónica verticalmente necesaria para que la savia popular alimentara el árbol social. Ahora bien, el Estado puede propiciar y fomentar la agrupación seriada de los ciudadanos, pero no puede hacer compulsivo, su funcionamiento. Acudir a la fuerza para ello, implicaría el fracaso de todo el sistema; sería nulo su rendimiento por falta de apoyo individual. La Organización Social debe ser tal que los ciudadanos hallen en ella, la libertad suficiente para que sus actos expresen con elocuencia, el calor de sus convicciones. Esta posición provocará un círculo vicioso que sólo la "clase" de organización podrá romper satisfactoriamente, al crear el interés individual subconsciente requerido por sus finalidades.

Acontecerá a veces entonces, que, en los orígenes de alguna serie, por falta de conocimiento, por duda, inexperiencia o simple inercia social, no se constituyan los grupos con el número de miembros propio de una cadena seriada. En tal caso, será

el Estado quien deberá suplir las faltas con designaciones de oficio, de carácter transitorio y temporal. Esto apurará a los remisos, dará capacidad directiva al mecanismo, autoridad a sus decisiones y dinamismo al conjunto, creando un ambiente de mayor optimismo y fe en el futuro.

La intervención estatal romperá el punto muerto típico de toda inercia inicial. Un sistema análogo de suplencia de faltas será empleado en todos los casos en que, durante su vida normal, las series no cumplan con su deber de mantener completa la composición efectiva de sus jerarquías haciendo "casi coincidir" el número de sus elementos con el de su composición potencial.

c) *La sociedad ciencista*.—En consecuencia, la implantación del Ciencismo en el mundo requerirá el siguiente proceso: 1.—Habrá que empezar delimitando sobre un mapa, la serie decreciente de jurisdicciones territoriales potenciales desde la 9ª hasta la 4ª, las que serán definitivas y estables; su determinación surgirá de los actuales censos de población publicados; 2.—Por otro lado, se formarán al azar, los conjuntos del Grado 1, agrupando los ciudadanos en grupos de veinte como máximo, tratando, como es lógico, de que éstos sean vecinos es decir, tales que tiendan al mínimo, el área geográfica en la cual vivan; 3.—Estos grupos primarios serán posteriormente, conectados con el cuarto, vinculándolos entre sí con un criterio análogo, formando otros de 2º y 3º grado. Los últimos resultarán decimales o vigesimales según cual sea, el "residuo" de sus anteriores en cada agrupamiento; 4.—Posteriormente cuando el Estado Ciencista funcione con vida normal, será mantenido entre dichos grupos, un permanente mecanismo de reajuste para estabilizar las jurisdicciones geográficas del Grado 3 y si es posible, las del 2º llegando en casos excepcionales, hasta el primero. Oportunamente volveremos sobre el proceso anterior para aclararlo con mayor acopio de elementos de juicio. Las fluctuaciones elásticas indicadas surgen del hecho de que los elementos de primer grado son volubles, poco firmes en sus convicciones, sumamente movedizos e inestables. Al mismo tiempo, todo ciudadano puede cambiar de domicilio, fallecer o desentenderse de la política. La Organización Seriada debe adaptarse a esta posibilidad. Por tal causa, la cantidad de componentes de los grupos será continuamente alterada pudiendo llegar hasta ser nula cuando falte en

éstos, interés gregario. Aquel número será en cambio, cercano a la veintena, en el caso contrario. Todo esto provocará una continua variación en la razón de los grados superiores al primero, que podrá llegar hasta el cuarto, como dijimos antes.

Por otra parte, los grupos de primer grado cuyo número de políticos no llegue a diez deberán ser considerados embrionarios desde el momento en que tengan tres elementos; no podrán ser considerados, sin embargo, con capacidad funcional suficiente para la acción pública.

Cuando haya sido cubierto el mundo con toda la serie jurisdiccional mencionada, habremos formado una serie jerárquica en la cual todos los planos se hallarán progresivamente vinculados con el pueblo y con el Jerarca Supremo, que constituyen los dos puntos de inversión del sentido de la curva oscilatoria de los movimientos sincrónicos del circuito dinámico social.

El Jerarca Supremo no forma parte integrante de la Serie Política: es de categoría superior a ella. En la suprema organización mundial, aquél podría ser contemplado como político de Grado 10, si él mismo no fuese el elegido; es un fuera de grados; está vinculado al Político Supremo por simple razón jerárquica, aun siendo de función finalitaria distinta. A su vez, el Político Supremo constituye la cúspide de la pirámide política. Por otro lado, todo elemento de esta serie se halla unido al Jerarca Supremo por un lazo directo, un hilo, una cadena o una “línea jerárquica” que los hace solidarios.

C) LA AGRUPACION SOCIAL. —

1) LAS CLASES SOCIALES CIENCISTAS. —En nuestro país imaginario de cien millones de habitantes habrá, según hemos visto, una serie de ocho grados de políticos, sucesivamente en contacto entre sí, como eslabones de una misma cadena. Aquéllos estarán vinculados a sus jerarquías inmediatas mediante una relación de mando y obediencia.

El proceso seriado conducirá a condensaciones psíquicas que generarán una subconsciencia de clase, orientadora de la acción popular. Observaremos también, que la forma personal de la “obediencia social” constituye una serie de intensidad decreciente desde el pueblo, donde posee un alcance absoluto,

disminuyendo progresivamente en cada jerarquía hasta ser nula en el grado supremo. Aquélla es así recíproca de la noción de “mando” que es en cambio, absoluta en el último y nula, en el pueblo.

Dijimos anteriormente que debe estimarse en cuatro grados, o sea, en un millar de ciudadanos, la capacidad psicológica de percepción simultánea de la sensación subconsciente colectiva que genera en las masas populares, el factor común de sus cerebraciones individuales. Más allá del millar, el Hombre se considera a sí mismo, aunque sin saberlo, de esencia biológica distinta de su propio grupo social y “enemigo” de sus finalidades; siente que su valor unitario se pierde en el anonimato de un conjunto superior y que escapa del campo de influencia de éste.

Las posiciones indicadas conducen a la formación de una cadena de clases sociales de orientaciones ideológicas sucesivamente opuestas. Aquéllas tienden a exacerbar las funciones de mando en las jerarquías superiores y las de obediencia, en las inferiores.

Las clases ciencistas separarán conjuntos de conceptos sociales de carácter impersonal pero no, formas materiales de vida. El calificativo de “clase social” no deberá pues adoptarse con el significado diferencial propio del régimen aristocrático, donde es personal y absoluta, la separación que provoca; tampoco guardará analogía con el que anima las luchas de clases, del socialismo. Si bien el Ciencismo clasifica a los ciudadanos, lo hace sólo en proporción a la envergadura social de sus aptitudes personales temporarias, de índole finalitaria. Un mismo ciudadano pertenecerá pues a tantas clases sociales, como funciones desempeñe.

2. MECANISMO EVOLUTIVO DE LA MENTALIDAD SOCIAL DEL CIUDADANO. — El estudio de los conceptos esenciales que dirigen las acciones de cada jerarquía, nos lleva a observar que los grados que comprenden las series ciencistas se pueden agrupar en tres clases sociales bien definidas:

a) Cuando haya sido organizado el Estado Ciencista Mundial tendremos primero los “Inferiores” es decir, los Grados 1, 2 y 3 quienes, bajo la dirección de uno de 4º, constituyen la parte inicial de cualquier serie; podrían ser llamados “populares” por

ser los que más se acercan al pueblo que obedece, cuyo partido tendrán tendencia psíquica a defender con naturalidad.

b) Llamaremos en cambio, “Superiores”, a los Grados 6, 7 y 8 que culminan en un elemento supremo de Grado 9; podrían ser denominados soberanos, ya que son los que más se acercan al mando absoluto cuya concepción formará su esencia subconsciente.

Es fácil observar que cada clase social, sólo comprende los mil elementos contenidos en cuatro grados por cuanto un mayor número sobrepasaría la capacidad humana de diferenciación de los conjuntos psíquicos.

c) Finalmente, los elementos del Grado 5 “Intermedios” resultan en cambio, diferentes de los demás y de distinta mentalidad; no “comprenden” subconscientemente la existencia de un ambiente formado por superiores o por inferiores que imparten órdenes y que obedecen. Dicho grado central constituye el “mecanismo mental intermediario” de paso entre los dos grandes conjuntos de clases sociales anteriores; forma el eslabón de enlace entre elementos extremos de funciones ideológicamente opuestas.

La “clase media” forma un compás de espera y una etapa de descanso en las series; obliga a una pausa en los miembros de éstas, permitiéndoles adaptarse al cambio psicológico que deben experimentar un político o un gobernante, al pasar paulatinamente del plano inferior de obediencia al superior, de mando. Aquélla constituye el punto de inversión del sentido de la fuerza social y es el lazo político que vincula la tendencia izquierdista de los grados inferiores con la derechista de los superiores, equilibrando su conjunto constitutivo de la Sociedad.

Las clases sociales forman una balanza cuyos platillos son las clases extremas, siendo su punto de apoyo, la clase central. De un período de activo movimiento en un sentido, el gobernante pasa entonces, a otro equivalente en el opuesto, a través de una etapa mental de calma y paz, en dicho centro de apoyo.

Finalmente, repetiremos que el pueblo y el Jerarca Supremo, extremos de toda serie, carecerán de grado jerárquico. El pueblo será así de Grado Cero en cuanto a gobierno o mando se refiere; no participará de deliberaciones resolutivas de

ninguna índole. El Jerarca Supremo en cambio, será en realidad, de Grado Infinito ya que sus decisiones serán “supremas”; no guardará relación social con los demás y no obedecerá tampoco a nadie siendo, por tanto, de especie psicológica diferente.

Diremos por último que, como en todo proceso vital, la formación social de la subconsciencia del ciudadano ciencista empezará en una etapa inferior revolucionaria, transformándose progresivamente en otra superior, conservadora, de conformidad con el proceso clásico de toda evolución biológica.

3. EL CIRCUITO IDEOLÓGICO SOCIAL. —De todo lo dicho podemos deducir la tendencia natural que los ciudadanos exhibirán en la acción, de acuerdo con el grado social que hayan alcanzado.

La Serie Política formará entonces, tres grandes conjuntos ideológicos: a) Los “cuatro grados inferiores” cuya finalidad evidente es elegir, o sea, generar a los superiores; b) Los “cuatro grados superiores”, de cuya acción condensadora resultará la selección del Jerarca Supremo; c) Estará finalmente, el “grado central” que constituirá en cambio, una capa elástica de ajuste entre los anteriores, que absorberá sus choques y sincronizará el conjunto del circuito de la serie.

La agrupación finalitaria antedicha y el mecanismo consiguiente de acción social que la caracteriza, aclararán grandemente los movimientos del ciclo histórico; resultará patente en ellos, la sincronización jerárquica del paso de un concepto al opuesto sin dejar de pertenecer, sin embargo, a un mismo conjunto mental de índole vital, completo en sí mismo y equilibradamente contradictorio, contenido en un circuito cerrado. Es posible entrever aquí, algunos movimientos del gran torbellino social que tiende a hacer de los Hombres, simples moléculas del nuevo ser biológico por venir que enlazará a los mismos en un haz común.

§ III — LA ACCION POLITICA SERIADA

A) LOS ELEMENTOS DE LAS SERIES. —

1) LAS JURISDICCIONES SERIADAS INTERFERENTES. — El mecanismo seriado forma un conjunto de jerarquías limitadas. Un sistema de interferencias jerárquicas permite a diversos grados, coexistir dentro del mismo espacio geográfico, superponiendo sus acciones específicamente finalitarias, en un organismo de elementos sincronizados donde cada grado aparece en escena en el momento oportuno para que el movimiento torbellinario de todo el conjunto alcance el MR social.

Consideremos un país cualquiera, organizado según el sistema ciencista; sus políticos homológicos se harán vinculados en grupos de diez dentro de su propia jurisdicción, la que podrá ser de una manzana, por ejemplo. Zonas análogas de Grado 1, llenarán todo el territorio sin establecer soluciones de continuidad o vacíos entre sí. Con relación a los demás grupos del mismo grado, aquéllos serán independientes, potencialmente iguales y enemigos; mantendrán, además, una constante posición de lucha entre sí.

A su vez, cada diez zonas de Grado 1, cubrirán el territorio que delimitará una jurisdicción de Grado 2 y así sucesivamente hasta involucrar toda la nación en el grupo final dirigido por el Político Supremo.

Se observará que estas jurisdicciones forman una serie territorial en la cual cada jerarquía abarca la suma del espacio delimitado por la subserie de sus inferiores, en un mecanismo de interferencias crecientes que resultaría desastroso si no fuese ordenado en un conjunto de elementos sincronizados.

Todas las jurisdicciones estarán jerárquicamente vinculadas entre sí en una sólida cadena, de la cual será imposible quitar un solo eslabón sin que toda ella se desvanezca. No se puede aislar ni suprimir un conjunto de Grado 3 por ejemplo, sin matar todos sus inferiores, de Grados 2 y 1, desequilibrando los superiores y provocando una conmoción del Gran Conjunto Social como si se amputase un brazo a un ser vivo. Esta vinculación entre los diversos grados de la Sociedad, acerca la Teoría Ciencista a las funciones biológicas de la Naturaleza.

El mencionado mecanismo jurisdiccional con sus grados jerárquicos y toda su organización de sincronización interferente, es de carácter dinámico, es decir, que sólo existe subjetivamente para nuestro ser humano físico, cuando se halla en movimiento. La quietud lo destruye, desintegrando sus vínculos y lo mata, del mismo modo como dejan de subsistir los círculos de fuego que forma el niño al hacer girar velozmente una tea encendida cuando ésta cesa en su rotación; así también, "mueren" las imágenes del cinematógrafo, cuando el número de fotografías presentadas por segundo desciende hasta el límite de diferenciación ocular de las posiciones estáticas.

2) MECANISMO ELEMENTAL DE SINCRONIZACION JERARQUICA. — a) *La limitación jerárquica*. —Observemos un árbol; cada rama tiene una medida definida y limitada comparable a las de las ramas anteriores y subsiguientes a las cuales, está vinculada; son todas del "mismo orden" dimensional. La Organización Ciencista presenta un aspecto análogo, hallándose en la noción de límite referido al tamaño psíquico del Hombre, la esencia mental de la definición subjetiva de los elementos constitutivos de las series.

En el árbol, los nudos donde una rama se une al tronco o se bifurca en otras, constituyen los puntos que marcan los "límites" o sea, el alcance de cada una. Del mismo modo, cada jerarquía estará limitada por la capacidad social de orden energético de sus acciones.

La medida de la calidad de su función será su jurisdicción territorial, determinante de la envergadura mental de sus atribuciones. En el diagrama de las series ciencistas, los nudos de este dan forma gráfica a la noción de límite de las capacidades sociales de los ciudadanos.

b) *Mecanismo de jerarquización seriada de las órdenes*. — Cualquier ciudadano estará conectado con el Jerarca Supremo por medio de una línea directa o una cadena, formando parte de un mecanismo seriado cuyos eslabones empalmarán con las sucesivas jerarquías superiores en sus juntas, uniones o nudos. En nuestro país imaginario, una cadena integral de propagación de las órdenes, sincronizadora de las acciones de cada individuo, se compondrá de nueve eslabones y estará vinculada al pueblo en un extremo y al Jerarca Supremo, en el otro; los mismos

delimitarán los planos jerárquicos que diferenciarán los niveles sociales en que se dividirán sus diversos estratos.

Todo ciudadano sentirá en su subconsciencia, su vinculación con las funciones superiores a las cuales se sabrá ligado por su cadena jerárquica. Recíprocamente, las órdenes que impartan cualquier superior llegarán hasta el pueblo donde se transformarán en acción, al través de dicha cadena.

Diremos en consecuencia que el proceso de acción progresiva de "reacción en cadena", que provoca los fenómenos de gran alcance propios de la energía atómica, es análogo al que el Ciencismo contempla para las funciones de MR social.

c) *La organización de MR social*. — Ahora bien, el mecanismo indicado de transmisión de órdenes carecería de valor si no condujese a la acción. En el árbol, las raíces, el tronco y las ramas cumplen con su función en la Naturaleza, consumiendo energía a su manera. Del mismo modo, en la Organización Ciencista todos los ciudadanos tienen obligaciones que surgen de la posición que el azar les ha deparado en su serie. El Rendimiento Social dependerá evidentemente entonces, de la suma de los esfuerzos de los individuos siendo, las acciones físicas, las únicas computables en la Naturaleza.

Por la razón indicada, la organización del Estado deberá insumir el mínimo posible de energía en la tarea de sincronización de sus conjuntos; sólo así, será máxima la energía remanente disponible para la acción externa de rendimiento efectivo de la obra humana de Nivelación Universal. Por otro lado, hemos dicho que el Ciencismo tenderá contradictoriamente, al máximo de organización social. Esta última deberá sincronizar los actos de todos sus individuos por intermedio de un costoso mecanismo seriado de conjuntos jerárquicos interferentes equilibrados en cadena donde cada uno perseguirá la máxima autarquía propia.

La Organización Social culminará cuando, sincronizando la anterior acción jerárquica de cada individuo dentro de la Sociedad con la de todos los demás, haya sido alcanzado el punto de MR útil del "conjunto" de ambas tendencias.

3. LA SERIE DE INTERSERIES FUNCIONALES. —Entre el pueblo y el Jerarca Supremo, se distribuye toda la diversidad de políticos, gobernantes y demás elementos de dirección y trabajo. De la suma de sus esfuerzos, dependerá entonces, el valor del Conjunto Social.

La forma seriada resultaría innecesaria si existiese algún Hombre perfecto, de capacidad cerebral ilimitada a quien fuese posible desempeñar el cargo de Jerarca Supremo sin requerir mecanismos intermediarios. Ahora bien, como una Organización Ciencista debe ser en cambio, de forma normal para Hombres normales medios, productos también de tiempos normales, no podremos eludir el empleo de una serie como la decimal; sus elementos son imprescindibles para alcanzar el MR social, según hemos visto.

Por otro lado, en todo grupo decimal de cualquier orden, habrá que discriminar la especialidad funcional de cada uno de sus componentes, de tal modo que su conjunto constituya un organismo autárquico integral poseedor de todos los atributos necesarios para su subsistencia independiente. Si del estudio de dichos conjuntos resulta la conclusión de que es necesario, por ejemplo, que entre sus elementos haya un secretario coordinador de sus funciones, se podrá formar una cadena vertical de secretarios desde la jerarquía de Grado 1 hasta la del último grupo superior.

Cada cadena formará parte entonces, de una serie especial intercalada dentro de la serie principal, a la cual llamamos “Interseries”; su carácter funcional es visible, por cuanto vinculará a todos los ciudadanos de una misma especialidad o vocación, en una especie de mecanismo corporativo. Es evidente que el número de jerarquías de una Interseries será de “uno menos” que el del máximo conjunto decimal ostentado por la Serie Política a la cual se halle directamente vinculada.

La acción del pueblo sólo se desarrollará en la Naturaleza, mediante estas Interseries que dirigirán directa y personalmente a cada individuo, vinculándolos por medio de un proceso técnico de MR social.

Como veremos más adelante, además de la primera Interseries decimal mencionada cuyo elemento superior es el Conjunto Decimal Máximo o sea, de

Grado 8 en el Estado Ciencista Mundial, este proceso se repetirá hasta los grados inferiores de cada función del trabajo; se reproducirá con un grado máximo sucesivamente menor desde los nudos jerárquicos superiores de sus Interseries respectivas hasta el de Grado 1, correspondiendo este último a los actos privados de la conciencia del individuo, propios de sus necesidades fisiológicas y que escapan por lo tanto, de la órbita de influencia de la Organización Social.

B) MECANISMO ESTRUCTURAL DE LAS SERIES. —

1. TENDENCIA VITAL DE LOS CONJUNTOS. — Los Conjuntos Decimales que constituyen los elementos indivisibles de las series, deben tender a formar individualmente, unidades finalitarias integrales de personalidad definida, como si fuesen seres vivos, con todos los atributos de independencia y autarquía funcional necesarios para el caso.

Los mecanismos vitales hallan su símil en la inercia de la piedra que, arrojada por el brazo, acumula en sí misma la energía suficiente para prolongar su camino en el espacio durante el tiempo futuro previsto; una ley dinámica ineludible y fatal, determina entonces, su destino. La vida, que en la Tierra es un simple fenómeno de inercia del movimiento de nuestro planeta en el espacio y de su forma más inmediata, la gravedad, obedece también a la misma ley. Por lo tanto, todo conjunto vital como ser un animal y una planta, encierra en sí misma desde su nacimiento, los órganos de origen gravitacional necesarios para su marcha futura dentro del conjunto superior de que forma parte, durante toda su vida.

Correlativamente, todo Conjunto Social deberá tender a estructurar sus elementos hacia la formación de entes autárquicos que contengan en sí mismos los atributos dinámicos exigidos por una vida independiente.

2. MECANISMO ESTRUCTURAL DE LAS INTERSERIES. —a) *El equilibrio estructural*. — De conformidad con lo que acabamos de expresar, entre los diez miembros de cada grupo de cualquier serie deberán ser adjudicadas respectivamente otras tantas Interseries diferentes. Con tal fin, en la Organización Social el trabajo se iniciará en diez funciones fundamentales que se repetirán verticalmente en todas las jerarquías bajo denominaciones homónimas mediante

una vinculación directa, específicamente establecida en Interseries de máxima capacidad técnica funcional. Este mismo proceso se repetirá en todas las Interseries de grados progresivamente decrecientes; su conjunto dará lugar a otras tantas Interseries de segundo y más órdenes y así sucesivamente hasta el pueblo, en una trabazón infinita que no entraremos a analizar.

Diremos al mismo tiempo, que toda serie vital deberá evidenciar dos polos opuestos y contradictorios, propios de toda tendencia dinámica. Aquéllos serán: 1.—Las "Interseries de acción interna", a cuyo cargo estará la organización propia de la conservación de su vida; 2. —Las "Interseries de acción externa" o sea, de trabajo, fraccionamiento o como quiera llamarse a la obra energética útil del Hombre en la Naturaleza.

Como es lógico, la acción interna deberá merecer siempre la prelación en la sincronización del conjunto, por cuanto sin ella, la externa sería imposible. Se asegura así, el sentido positivo de marcha del circuito social, propio de un equilibrio dinámico vital.

b) *Mecanismo vital de los conjuntos*. — Por vía de ensayo, vamos a estudiar ahora un proyecto de distribución de las tareas de los diez componentes de los grupos, tendiendo a que su acción conjunta resulta de MR social mediante la sincronización en línea vertical o jerárquica, de sus funciones finalitariamente homónimas.

Para la conservación de la vida propia de los grupos decimales, serán necesarias las tres Interseries siguientes, en concordancia con la división que surge de la RTA: 1. —Tendremos primero, la "línea finalitaria", a cuyo cargo se hallará el estudio de la constitución orgánica interna de cada grupo. Será suficiente y necesario para su función de síntesis mental que por lo menos, un ciudadano le dedique todo su tiempo, dando así, unidad cerebral a las imágenes ideológicas del caso; 2.—Vendrá después, la "línea del mecanismo funcional" del grupo, responsable de su organización administrativa interna; su carácter social requiere que le sean dedicados tres ciudadanos, mínimo compatible con la división mental de las tres facetas sincrónicas de la acción finalitaria de un conjunto; 3.—Finalmente, será necesaria una "línea de vinculación externa" del grupo. Esta tendrá a su cargo, la sincronización de los movimientos internos del conjunto con los homológicos de

los demás grupos decimales de las series sociales; su función unificadora de la acción requerirá un solo ciudadano.

Sumando los elementos de las tres líneas, veremos que la acción interna de cualquier conjunto necesita que cinco ciudadanos tomen a su cargo, las tareas inherentes a sus funciones. El número anterior indica que nuestro proyecto de distribución de las energías de un grupo político decimal requiere que el 50 % de su monto sea invertido en la conservación de su propia vida. La experiencia universal determinará si aquel número puede ser disminuido en el futuro, siendo poco probable que en el estado actual de la civilización sea posible alcanzar una proporción más eficaz.

En cuanto a los tres ciudadanos centrales mencionados cuya función conjunta directiva tiende a la organización administrativa del grupo, deberán constituir a su vez un conjunto dinámico, distribuyendo sus tareas sucesivas en los tres sentidos siguientes: 1.—Uno tendrá a su cargo, la "acción finalitaria": se especializará en la planificación, preparación y organización del conjunto; 2.—Habrá otro, que corresponderá al "mecanismo de acción": dictará las normas de administración, finanzas y demás características del empleo de las energías sociales del grupo; 3.—Finalmente, tendremos el "sincronizador" cuya función ejecutiva consistirá en distribuir en forma coordinada, el orden de prelación de las tareas sociales de cada uno de los diez componentes del conjunto.

A su vez, estos tres elementos deberán ser sincronizados verticalmente con sus homónimos de los grados sucesivos. Con tal objeto, serán conectados con el grado superior y con sus diez inferiores, formando "Interseries" cuya jerarquía máxima será de "un grado menor" que su anterior. En un proceso análogo, formaremos Interseries de jerarquías máximas cada vez menores hasta la de Grado cero, limitada por la conciencia de los individuos.

c) *La acción externa de los conjuntos*. — Los cinco ciudadanos remanentes tendrán en cambio, según dijimos, la función útil del grupo, computable por la Naturaleza.

Aquélla se medirá por su "trabajo efectivo", de carácter externo, tendiendo al éxito del conjunto de la Serie Política.

No discutiremos en esta obra, las cinco Interseries a que podría dar lugar su organización. Un mecanismo dinámico análogo al establecido para la acción interna nos llevará a la clasificación funcional más apropiada de las actividades de los cinco elementos indicados. Podemos, sin embargo, expresar de paso, que la RTA nos orientará hacia las tres facetas externas siguientes: 1.—La finalitaria, tendiente a la orientación filosófica de la función selectiva de la serie a cuya cargo estará la preparación de la misma mediante la instrucción pública especializada; 2.—El mecanismo vital de conservación de la organización política mediante un control eficiente de la obra de los gobernantes; 3.—La acción política relativa a la elección de los últimos, en la cual culminará la función finalitaria de toda la Serie Política.

Tampoco entraremos a mencionar las sucesivas Interseries de órdenes decrecientes con denominaciones discriminatorias de las anteriores, a que este mecanismo dará lugar, por resultar evidente su proceso ideológico.

3. EL DIAGRAMA DE POSICIÓN SERIADA DEL CIUDADANO. — La posición relativa de un ciudadano en el conjunto de una serie puede ser contemplada desde cualquiera de los dos aspectos siguientes evidenciados en el diagrama respectivo, con relación al cual se expresan: a) “Horizontalmente”, posición en la cual todos los componentes homológicos del mismo conjunto son de igual jerarquía e importancia. Aquéllos tendrán entonces, votos de un mismo valor y envergadura, en las deliberaciones relativas a asuntos propios de la jurisdicción de su grupo; b) “Verticalmente”, posición en la cual la función se reproduce jerárquicamente en todos los grupos de su Interseries formando una cadena funcional.

Los elementos de esta última se hallarán vinculados por razones gremiales de especialización técnica de índole corporativa, de tal modo que la experiencia de uno podrá ser sumada a la de los demás.

La coordinación vertical ramificada del caso hará que el voto técnico de cada miembro de la serie resultante pueda ser sincrónicamente sumado a las directivas emanadas de las jerarquías superiores de su Interseries. Aquel voto se hallará así, reforzado por el peso de dicha Interseries.

Esto le acordará un valor en asuntos de su especialidad, mayor que si actuase en un ambiente de individualismo caótico.

La sincronización de los ciudadanos en las dos direcciones indicadas determinará la posición de cada uno en la escala social en un momento dado. Su consideración constituirá el elemento ideológico primordial de toda organización de relaciones humanas.

C) LA ACCIÓN BUROCRÁTICA DE LA SERIE POLÍTICA. —

1) EL RENDIMIENTO DE LOS CONJUNTOS SOCIALES. — La Organización Social tiene por finalidad alcanzar las acciones que durante su vida ejecutan los individuos, un "rendimiento personal" superior al que obtendrían sin la misma.

El Hombre primitivo, como los animales, dedicaba la casi totalidad de sus movimientos, a la subvención de sus necesidades fisiológicas; no preveía el futuro más allá del alcance de sus sentidos físicos; su "rendimiento social" era, por lo tanto, prácticamente nulo.

Al crecer la densidad demográfica, aumentó la forma social del Trabajo Externo del Hombre, de tendencia colectiva, en detrimento del anterior trabajo interno, de simple interés individual. De la suma de ambos trabajos, constante e igual a su limitada capacidad fisiológica, surge el "rendimiento vital" del Hombre en la Naturaleza en un momento histórico determinado, para un standard de vida dado.

Ahora bien, como de conformidad con nuestra teoría, un conjunto requiere por lo menos tres elementos para subsistir, ese número de ciudadanos será el mínimo que deberá ser destinado entonces, a la conservación de la vida interna de un conjunto social. Por lo tanto, siendo de diez la cantidad de los componentes del Conjunto Decimal, éste no podrá alcanzar normalmente, un Rendimiento Social superior al saldo energético disponible (diez menos tres), o sea, al 70 %, en su función de índole externa, productora de trabajo útil. Este porcentaje constituye actualmente el rendimiento máximo ideal de un conjunto social.

En consecuencia, el Conjunto Decimal que propusimos anteriormente, donde cinco de sus miembros desempeñan funciones internas, sólo proporcionará un

Rendimiento Útil del 50 % (diez menos cinco), el cual es visiblemente satisfactorio todavía para la actual capacidad biológica del Hombre.

Para apreciar de manera más evidente, la forma de acción de la Serie Política, condensaremos las funciones de las cinco Interseries de acción interna, diciendo que tienden: a) A generar el organismo finalitario constituido por dicha Serie Política; b) A conservarlo y c) A relacionarlo con el mundo exterior.

Por otro lado, las Interseries de cada organismo exterior. Por otro lado, las Interseries de acción externa, provocarán el verdadero trabajo de cada organismo relativo al fin vital para el cual el conjunto social es organizado.

El Rendimiento Social del 50 % indicado constituye actualmente un margen de eficiencia suficiente para una organización normal del trabajo humano en equipo. Una mitad de la energía del conjunto se empleará en este caso, en mantener la vida del propio organismo, y la otra, en producir trabajo para el mundo exterior.

Por otro lado, es evidente que tiende a aumentar constantemente la capacidad de Rendimiento Social del individuo, a medida que progresa la ciencia. El anterior término medio que adopta el Ciencismo para el momento actual, parece equilibrado; podrá, por otro lado, soportar en el futuro, todos los reajustes evidenciados por el desarrollo técnico de la estadística experimental, cuando el Estado Ciencista así aconseje hacerlo para perfeccionar sus primeros pasos.

2. MECANISMO DEL GRADO ÓPTIMO DE BUROCRACIA INTERMEDIARIA. — La acción interna de que hablamos, abarca todos los mecanismos comúnmente comprendidos dentro de los calificativos de “intermediario, burocracia, dirección” y otros análogos. Podemos vincularlos bajo un común denominador, de “autoridad social”. Como hemos observado hasta ahora, la organización sincronizada de las relaciones entre los Hombres resulta imposible si no se funda en un principio de autoridad jerárquica, libre, independiente y de índole finalitaria. Los intermediarios que consumen parte de la energía intrínseca del grupo constituyen el precio que debe ser pagado por éste para establecer dicha autoridad sobre bases sincronizadas de funcionamiento dinámico.

Si deseamos conocer el mecanismo generador de las distintas jerarquías sociales, observemos las industrias en las naciones actualmente más evolucionadas. En todas ellas, hallaremos así gran número de organismos especiales colaterales cuya finalidad aparente es tan solo, el progreso desordenado de un detalle de su conjunto; son mecanismos embrionarios que contribuyen, sin embargo, a desarrollar algún aspecto de las tres facetas siguientes de la industria: a) Conjuntos de investigación de las condiciones de mayor rendimiento finalitario; b) Mecanismos auxiliares de sincronización de las energías dispersas implicadas en el abastecimiento oportuno de materiales y mano de obra; c) Organismos ejecutivos de montaje, terminación, comercialización y entrega del producto fabricado. A su vez, cada pieza dará lugar a un nuevo proceso tripartito análogo, en otras fábricas, y así indefinidamente, vinculando cíclicamente en forma seriada, a toda la nación. Se observa entonces que ninguna industria, es jerárquicamente superior a otra en forma absoluta, por cuanto un producto de una ocupará siempre alguna posición inferior en otra.

Se evidencia aquí, el proceso de "formación" de una jerarquía social partiendo de otra ya existente; aquélla se producirá al influjo del azar combinatorio, bajo la presión gravitacional tendiente al Equilibrio Universal, por el encuentro necesario de tres elementos independientes complementarios aditivos que hayan alcanzado "casualmente" el estado suficiente de mentalidad social casi equilibrado requerido para formar un conjunto cuyos actos puedan ser sincronizados entre sí y con la serie en la cual empalmarán dando nacimiento a una subserie. En este momento, se estará gestando un conjunto finalitario de grado inferior a su principal y en tal forma, lo que hoy llamamos intermediario y burocracia generará en el futuro, un nuevo eslabón de la serie, es decir, otra jerarquía. Al mismo tiempo, anotaremos que el progreso social surgirá en esta forma, "hinchando" el cuerpo social, quedando invariable su base popular y alejándose psíquicamente, su jerarquía suprema. Nos hallamos ante un proceso análogo al que se observa en el crecimiento de un árbol cuyas ramas engrosan a medida que aquél se desarrolla. Los estudios posteriores aclararán estos conceptos algo confusos basados en

nociones de límite, de tendencia al equilibrio de los conjuntos homológicos y de relación seriada, que configuran la forma dinámica de la vida.

Por otro lado, cada estado de evolución humana posee una proporción óptima de intermediarios que corresponde a su MR social y se mantiene constante dentro de límites elásticos definidos. De aquí surgirá la "capacidad burocrática óptima" que caracterizará a cada etapa del desarrollo biológico; sólo la Estadística y la Historia permitirán su medición científica.

La Serie Decimal constituye la forma del Trabajo Social adoptada por el Ciencismo para el caso, por ser la que ofrece las mayores probabilidades de brindar el MR útil del Conjunto Social actual.

Siendo lógico que lo primero que para el rendimiento del Hombre deberemos cuidar, será el Hombre mismo, empezaremos en cualquier organización, por adjudicar preferentemente a la acción interna de los grupos, es decir, a la burocracia, la máxima capacidad hasta el punto en que resulte evidente que hemos sobrepasado el límite de su necesidad. Somos así conducidos a lo siguiente: a) A no considerar malas por definición, la burocracia, los intermediarios y la autoridad; b) A mantener una proporcionada organización de ensayo e investigación estadística para poner en evidencia ante la subconsciencia actual de los ciudadanos, los mecanismos futuros de mayor rendimiento, para prever con tiempo suficiente, las organizaciones cambiantes de la Sociedad y poderse adaptar a ellas con bastante antelación; c) A fomentar la burocracia hasta el máximo jerárquico en que el Hombre vea que su costo sobrepasa las ventajas que proporciona al Conjunto Social, adjudicando a aquélla el beneficio de la duda.

El Estado Ciencista crecerá entonces como un árbol; de cada uno de los nudos de sus series, surgirán los nuevos organismos también seriados que hemos llamado "subseries", en una progresión de crecimiento infinito formada por elementos limitados.

El vilipendiado intermediario de hoy será el actor o el ejecutor de la nueva etapa de acción de mañana; en él, se halla compendiada la función seriada de previsión de

la Historia; es el elemento inicial de toda subserie naciente de Trabajo Social cuyo desarrollo infinito pertenece al futuro.

La determinación del punto óptimo de burocracia constituirá un problema trascendental en cualquier Organización Social. La tendencia fisiológica al equilibrio gravitacional que la intuición es capaz de percibir, según vimos oportunamente, dará base sustentadora a la educación subconsciente y ayudará a descubrirlo conscientemente; su insuficiencia provocará atraso en la evolución social y su exceso será perjudicial para el rendimiento del conjunto. La industria evidencia miles de ejemplos de posiciones similares, muy aleccionadoras.

La determinación del punto medio, con tendencia a aprovechar al máximo la distancia comprendida entre los límites de elasticidad mental que diferencian lo bueno de lo malo, será, por lo tanto, la tarea de los gobernantes más capacitados para la función social, huyendo de los extremos, tan perjudicial uno como otro.

3. LA SERIE POLÍTICA DECIMAL. — El Ciencismo ha considerado la serie de razón decimal como la de capacidad psicológica más conveniente para vincular los extremos de la distancia mental existente entre el que manda y el que obedece.

Los gobiernos unipersonales, primitivos y dictatoriales forman una serie de razón infinita positiva; su imagen es la de una mata de pasto cuyos innumerables tallos arrancan todos de una raíz común, donde uno sólo manda a un número infinito de otros que obedecen. La forma demagógica tiende inversamente, al gobierno de razón infinita negativa; formará una planta de una sola hoja unida a sus innumerables raíces, de tal modo que uno sólo obedece a una infinidad de otros que mandan.

Entre los dos extremos teóricos anteriores se hallan los actuales gobiernos populares. La democracia es su forma más evolucionada. Observamos en ellos, escalas de dos y a veces, de tres jerarquías electorales como ser en los sistemas federales, pero nunca más.

El ejército ofrece por su lado, ejemplos de numerosas jerarquías entre el soldado y su generalísimo. Los grados militares son intermediarios burocráticos; representan

el precio de la autoridad del jefe supremo sobre sus ejércitos. Es tan perjudicial que un oficial tenga exceso de soldados a sus órdenes como demasiado poco.

Debe existir un término medio equilibrado entre los extremos indefinidos de la dictadura y la demagogia. Una simple expresión subconsciente de evidencia nos dice que cincuenta jerarquías intermedias, por ejemplo, constituirían un número excesivo y que dos serían, en cambio, insuficientes. El Ciencismo ha adoptado la razón decimal para su primer ensayo de Organización Social, por ser la que ofrece mayores probabilidades de ser actualmente, la de MR social. Ya hemos visto en capítulos anteriores, que la serie decimal de intermediarios es la que, dentro de las condiciones de vida del Hombre moderno, mejor se adapta a la capacidad psicológica de rendimiento de su trabajo. Este primer "tanteo histórico" será modificado cuando la ciencia establezca otra posición mejor.

Se podrá argumentar que resulta aparentemente excesivo, dedicar el 50 % de la energía total del grupo a su propia administración y conservación. Sin embargo, la experiencia demuestra que los organismos humanos de carácter social que han perdurado al través de los siglos con mayor vitalidad son los que se han preocupado en forma preferente y egoísta, de sí mismos. El consumo de energía empleado en vivir no se malogra ni se pierde; representa el costo de mantenimiento de la máquina humana, necesario para que el Conjunto Social pueda alcanzar su MR biológico.

Al propio tiempo, el trabajo así gastado no es perdido para la función niveladora de la Naturaleza. Tan importante es para ésta el trabajo interno como el externo, con la ventaja de que aquél provoca en el último una reacción recíproca de segundo grado, de forma acelerativa que eleva, en consecuencia, el rendimiento del individuo.

La acción de la Serie Política tenderá entonces al equilibrio vital entre los dos grupos mencionados de sus componentes para alcanzar su posición de mayor eficacia social.

CAPÍTULO II

EL JERARCA SUPREMO

§ I — LA SÍNTESIS SOCIAL

A) EL ELEMENTO DE UNIDAD SOCIAL. —

El Jerarca Supremo es el punto de contacto y de inversión finalitaria entre la Serie Política y la Serie de Gobierno; es su nexo de equilibrio; pertenece a ambas líneas, si bien es diferente de ellas; recibe de cada una casi todos los derechos inherentes a sus miembros de mayor jerarquía. A su vez, aquél no tiene “todos los deberes” que cada serie puede exigir a sus miembros normales, razón por la cual resulta independiente de las mismas, no ligándolo con ellas, más compromisos que los que surgen del mandato de su conciencia; es pues un Hombre de excepción cuya función es más de juez dinámico que de ejecutor; se dedicará más a “hacer hacer” que a hacer. Al mismo tiempo, encarna la unidad nacional; es un símbolo y una realidad; símbolo, para los efectos externos y realidad, para la propia Organización Social; resume y sintetiza todas las virtudes, cualidades y defectos de su pueblo; es finalmente, su bandera viviente.

B) MECANISMO PSÍQUICO DE SÍNTESIS SOCIAL. —

El mecanismo del Jerarca Supremo permite que haya alguien que “pueda y deba” tener una visión conjunta de los problemas de carácter fundamental y envergadura nacional.

Si bien los sistemas deliberativos son imprescindibles para el estudio de los detalles, o sea, para el análisis de los problemas, los fenómenos de síntesis son únicamente posibles en cambio, en un solo individuo. Los químicos dicen que la síntesis, por ser operación de contactos simultáneos, requiere un mismo recipiente para producirse.

Un congreso y un consejo tienen capacidad para abordar un problema, analizándolo en todos sus detalles hasta disociarlo; en cambio, nunca podrán sintetizarlo, o sea, inversamente, crear algo juntando sus fragmentos ideológicos.

Las multitudes son capaces de disgregar un entero en sus partes pero no pueden jamás vincularlas mentalmente para reconstituir el mismo entero. La altura psíquica requerida para esta operación aditiva sólo puede ser alcanzada dentro de un cerebro único. De aquí surge la infecundidad constructiva de los cuerpos colegiados; sólo tienen aptitudes para la crítica, para descubrir los errores y en una palabra, para el análisis. En el Estado Ciencista será ésta, su única función social.

La Historia no registra ningún invento de los conjuntos numerosos. Ni siquiera la unión de dos genios puede crear algo tan genial y congruente como lo haría uno solo de ellos. Aun mismo en las obras ejecutadas en colaboración siempre ha habido un leader; los demás han sido sus críticos y cooperadores para la mejor percepción de los detalles, únicos al alcance mental de los segundos; la parte genial de la concepción fue en todos los casos, de uno solo.

C) EL EQUILIBRIO PSÍQUICO DE LA ACCIÓN SOCIAL. —

Estableceremos así, las dos premisas psicológicas de equilibrio de la acción política ciencista que mejor conducirán al MR útil de la Organización Social: 1.— Las "acciones constructivas", de función de síntesis creadora, serán encomendadas a un cerebro único para alcanzar la alta concentración espiritual centrípeta, necesaria para la unificación de múltiples conceptos dispersos, en uno solo de mayor altura ideológica; 2.—Las "acciones destructivas", de función de análisis investigadora, serán puestas en cambio, en manos de la mayor cantidad posible de cerebros para que la suma de los pequeños rasguños de crítica de cada uno, ponga en evidencia todos los aspectos del problema, diseccionándolo y disociándolo en sus más reducidos elementos; su acción centrífuga es imprescindible para poner en evidencia ante una mente constructiva, los elementos de juicio requerido por una futura obra de síntesis. En todo conjunto social, uno propone y los demás, critican. De aquí surge el grado de eficacia de los cuerpos deliberativos.

En el Estado Ciencista, cada ciudadano deberá tender a desempeñar simultáneamente ambas posiciones. El equilibrio dinámico entre tendencias sincrónicamente contradictorias es necesario para la integridad de su función en la

Naturaleza; formará el estado psíquico de orientación superior que la elevará en la escala social.

§ II — MECANISMO EJECUTIVO DEL JERARCA SUPREMO

A) LOS LÍMITES EJECUTIVOS DE LOS CONJUNTOS. —

Deberemos tender entonces, hacia una organización en la cual sean manifiestamente visibles los dos mecanismos antedichos, esenciales en toda acción política. Estos deberán evidenciar con tal fin, una equilibrada yuxtaposición contradictoria de los organismos sociales siguientes: 1.—Los "ejecutivos", sometidos a la decisión final de un solo Hombre; 2. —Los "deliberativos", en los cuales será tanto menor el valor ejecutivo de sus resoluciones cuanto mayor sea el número de sus componentes. Al llegar al centenar se habrá alcanzado el límite psicológico de diferenciación humana y resultará nula, la capacidad ejecutiva del conjunto.

Para sintetizar todo lo dicho, en una ecuación, diremos: 1.—Que la capacidad ejecutiva es máxima en una comisión de un solo miembro; 2.—Que disminuye a medida que aumenta el número de componentes de la misma, llegando a ser igual a cero cuando pasa del centenar.

B) MECANISMO RESOLUTIVO UNIPERSONAL. —

Los conceptos anteriores determinan la técnica ciencista de gobierno, la que estará basada en la norma fundamental que surge de los criterios concomitantes siguientes: 1. —Diremos que, en general, las decisiones supremas de la nación quedarán libradas al mejor criterio final de un solo Hombre, ajeno a los compromisos, transacciones o soluciones intermedias exigidos por los parlamentos numerosos que carecen de unidad mental, por lo cual son siempre de bajo rendimiento de síntesis.

2.—Las funciones directivas del Estado estarán a cargo exclusivo de los miembros de la Serie de Gobierno; se regirán también entonces, por el sistema unipersonal de resolución antedicho, dentro de un mecanismo jerárquico de equilibrio y control seriados, en el cual cada grado adoptará las decisiones evidentes propias de su

envergadura, sin interferir en las atribuciones de los demás grados aun cuando sean, sus inferiores.

La tarea más importante de un ejecutivo no es ejecutar sino, decidir qué es lo que se va a hacer: esto constituye en realidad, su función directiva.

Es raro que antes de iniciar una acción no floten en el ambiente, numerosas soluciones, a cuál más tentadora. Las tres épocas sincrónicas de la acción directiva del gobernante serán entonces: 1.—Recoger mentalmente las soluciones posibles, con igual cariño; 2.—Pesarlas todas desde el punto de vista finalitario perseguido, apartando conscientemente las que la técnica aconseje evidentemente, no utilizar; 3. —Decidir de manera subconsciente cuál debe ser adoptada, entre las que forman el saldo remanente de indecisión.

Es posible discutir públicamente las dos primeras facetas de finalidad y mecanismo anteriores, pero en la tercera, de acción, ningún argumento vale más que un “creo” o un “me parece”. De aquí surgen dos consecuencias: 1.—Las decisiones, en las cuales el argumento final suele ser intuitivo, no pueden ser tomadas más que por un solo cerebro, ya que las subconsciencias de individuos distintos carecen de contactos deliberativos de carácter comparativo; les falta un metro común; 2.—Las resoluciones adoptadas por los cuerpos colegiados serán pues de menor rendimiento social a la larga, que las unipersonales, por cuanto no pueden alcanzar la intensidad mental a que llega un solo individuo con mayor unidad cerebral.

Recíprocamente, el dirigente deberá conocer para adoptar una decisión, la totalidad de antecedentes psíquicos que sólo un conjunto deliberativo donde son debatidos intereses contradictorios puede brindarle. Es el caso del magistrado que nunca emite su fallo antes de oír a los abogados de las partes en litigio.

Un ejemplo típico del mecanismo mencionado se halla en la redacción de un libro; no se concibe que pueda ser pensado por varios a la vez. El periódico parecería contradecir esta regla, pero sólo sirve para confirmarla, por cuanto cada asunto se halla a cargo de un solo redactor y un sistema seriado jerárquico de

especializaciones de envergaduras ideológicas crecientes, preside toda su estructuración doctrinaria.

C) ACCIÓN SELECTIVA SUBCONSCIENTE DEL JERARCA SUPREMO. —

Llegamos por esta vía, a un concepto que para algunos podrá parecer paradójico y es que la función de juez, que selecciona y compara soluciones ajenas, constituye el pináculo de la capacidad ejecutiva del gobernante. En efecto, el Jerarca Supremo, como todo director de una gran industria, será siempre requerido por opiniones contradictorias; sus asesores inferiores exhibirán ante su mente, los elementos de resolución superior requeridos, pero será su intuición técnica, la que dictará el fallo final.

La conciencia alimentada por la ciencia constituye el más eficaz colaborador de la intuición, pero nada más. Cuando la primera titubea y se mueve en la duda, esta última ya tomó posiciones. Donde la conciencia no resuelve el problema, la subconsciencia brinda la solución más probable. Esta será consecuencia del equilibrio molecular que la fuerza gravitacional provocará en el cerebro, en la posición más armónica de los elementos estadísticos disponibles. Tal vez no se halle en dicha solución, la verdad; brindará por lo menos, a la larga la vía que, dentro del cúmulo de errores y aciertos que rigen el cálculo de probabilidades, nos acercará más a la misma. Aquélla surgirá evidente hacia el final de una vida activa, si seguimos sus dictados sin acobardarnos y con fe perseverante.

§ III — LA ACCIÓN SOCIAL DEL JERARCA SUPREMO

A) POSICIÓN CULMINANTE DEL JERARCA SUPREMO. —

Dentro del mecanismo antes indicado, el Jerarca Supremo deberá tender a ser una simple “máquina de pensar, comparar y medir”; con tal fin, será puesto por la Sociedad en un pedestal elevado para que pueda abarcar simultáneamente con máxima precisión, todo el conjunto de la Organización Social.

El mecanismo seriado se condensará en el Jerarca Supremo todos los elementos sociales, transmitiéndole también los pesos cualitativos relativos de éstos, que sean más probables. Aquél se hallará así, subconscientemente mejor preparado

que los demás ciudadanos para la elaboración de las soluciones de mayores probabilidades de éxito, en dicha función suprema.

B) MECANISMO PSÍQUICO DEL JERARCA SUPREMO. — La RTA exige que la selección del Jerarca Supremo surja de un procedimiento que contemple las tres facetas mentales siguientes, propias de toda acción dinámica: 1.—Finalidad.— Aquél deberá haber demostrado a sus conciudadanos, por una cantidad estadística suficiente de éxitos en las decisiones sociales de su vida, que posee condiciones intuitivas o subconscientes de excepción para la selección de los objetivos que deberá perseguir la Sociedad; será entonces, la máquina que tendrá mayores probabilidades de acierto en un "gran número" de resoluciones. Una capacidad de esta índole es esencialmente de nacimiento y de herencia; es un producto del azar mejorado por la instrucción y la experiencia.

2.—Mecanismo. —El Jerarca Supremo ostentará los conocimientos técnicos de gobierno de la mayor jerarquía mental posible pues habrán de constituir el punto de apoyo psíquico de su subconsciencia. La educación cimentará esta capacidad.

3.—Acción. —El Jerarca Supremo tendrá que evidenciar aptitudes de mando propias de un carácter superior; será entonces, celoso de su jerarquía pero inaccesible a las pequeñeces humanas de la vanidad personal, la fama, el prestigio, el éxito y la gloria; sólo así, podría aislarse dentro de la Sociedad, elucubrando errores y aciertos con la serenidad determinista necesaria para la obtención del MR social. Sólo por esta vía, aquél llegará a constituir una máquina de pensar. La capacidad directiva del caso es tanto un producto de nacimiento como de educación; culminan en ella, el ciudadano, el político y el gobernante.

C) LA FUNCIÓN DE SINCRONIZACIÓN HISTÓRICA. — La tendencia al equilibrio en la sucesión histórica del Conjunto Social, constituirá el programa ejecutivo que el Jerarca Supremo tendrá que contemplar. Para esto deberá yuxtaponer mentalmente en cada resolución, simultánea y contradictoriamente en la forma que sigue, los dos platillos de todo equilibrio de tendencia dinámica: 1. —Acción del presente: organizará las relaciones entre los Hombres, de tal modo que se cumplan al máximo, los más variados conceptos básicos de vida a los que, intuitivamente todo ciudadano se considera con derecho, en retribución de su

trabajo. Es éste un ideal de “máxima libertad individual”, de tendencia al placer y a los halagos de la vida; 2. —Acción del futuro: el Jerarca Supremo orientará al conjunto popular, aun en contra de su voluntad, hacia la Organización Social que conduzca a la más conveniente sincronización del trabajo de las generaciones del futuro. Es éste un ideal de orden ciencista, de disciplina y autoridad, que conduce al “mínimo de libertad individual”.

Dentro del conjunto ideológico de ambas orientaciones contradictorias, se hallará el punto de máximo rendimiento en el tiempo, que la subconsciencia del Jerarca Supremo perseguirá. Como es lógico, las resoluciones transaccionales de éste perjudicarán a la vez, a las dos tendencias indicadas; su función de juez supremo lo inmunizará, sin embargo, contra el temor de la disconformidad de sus súbditos o de su impopularidad ante ellos.

Observando las finalidades opuestas antedichas, de cuyo conjunto equilibrado depende la vida de las naciones, veremos que de nuevo, el tiempo tiende a jugar en nuestra teoría, un papel cada vez más trascendental. Observaremos así que ésta tuvo entonces, un único fin inmediato, libre de pretensiones con respecto al futuro: consistió en hallar los medios de coexistencia que permitiesen la mayor conformidad física del Hombre, compatible con el mínimo de trabajo. En aquellos tiempos, sólo preocupaba el presente. En la época en que vivimos, el mismo concepto egoísta de vida, está disfrazado bajo innumerables nombres sonoros aun cuando en el fondo sean toda una misma cosa. Ya se nota sin embargo en los pueblos, una preocupación creciente hacia la tendencia interesada por el futuro de la acción individual en el presente de la acción social.

La diferencia entre ambas orientaciones mentales es análoga a la que separa el valor de diversas jugadas de ajedrez ante un mismo problema, variable según los jugadores. El de más corta capacidad combinatoria se dedica a “comer” las piezas más evidentes. El de más larga visión, capaz de anunciar mate con varias jugadas de anticipación, desprecia en cambio, estos éxitos momentáneos y hasta persigue derrotas parciales secundarias; hace gala de una mayor capacidad cerebral, en un proceso de largo alcance que su rival, insuficientemente dotado por la Naturaleza, no puede comprender.

La acción social del Jerarca Supremo deberá seguir una inspiración análoga, dando preferencia a la acción futura en detrimento de la acción presente, pero sin sobrepasar los límites de diferenciación psicológica que corresponden a la capacidad humana de absorción normal del progreso, en determinada época histórica.

CAPÍTULO III

LA SERIE DE GOBIERNO

§ I — LOS CONJUNTOS ELEMENTALES DE GOBIERNO

A) LOS CIRCUITOS DE SINCRONIZACIÓN SOCIAL. —

1) EL CONJUNTO FUNCIONAL DE GOBIERNO. — a) El circuito directivo. — Con el objeto de aclarar mejor el alcance de las definiciones, repetiremos que la Serie Política se caracteriza por estar formada por ciudadanos desprovistos de mando, siendo inspirada por el pueblo. Su sistema de agrupación progresiva, cada vez más concentrada hasta llegar a la unidad en su cúspide, equilibra una doble finalidad: 1.—Elegir al Hombre técnicamente más apto para regir la orientación suprema del país; 2. —Preparar el ambiente social que habrá de generar al sucesor de aquél.

A tal fin la Serie Política controlará los actos del Jerarca Supremo en forma indirecta, al través del éxito o del fracaso social de los conjuntos inferiores que éste haya organizado. Resumiendo, diremos que la Serie Política elige, controla y conserva o destituye al Jerarca Supremo y por intermedio de éste, a toda la Serie de Gobierno, como veremos en otros capítulos. Su posición, es más, la de un padre que orienta la acción diciendo “quién tiene razón” que la de un ejecutor material de la misma. Su función social, eminentemente filantrópica, consiste en elaborar la maquinaria más eficiente para satisfacer las aspiraciones populares.

En cambio, la Serie de Gobierno es exclusivamente dinámica y de acción; no tiene responsabilidad dominante en la elección del Jerarca Supremo; su tarea es ejecutar ciegamente el plan de gobierno de la nación emitido por el pueblo a través de las directivas emanadas de aquél. Dicha serie comprende todo el personal directivo, público o privado que actualmente y bajo una infinidad de diferentes denominaciones, funciones o tareas, constituye lo que, entre otros, se llama Poderes Ejecutivos, Legislativos o Judiciales sean éstos nacionales, provinciales o municipales; administración pública y privada; fuerzas armadas, empresas industriales o comerciales, etc.

La Serie de Gobierno abarcará en consecuencia, los empleados públicos de carácter directivo y los patrones, jefes, capataces o superiores y, en síntesis, a todos los dirigentes del comercio y de la industria. Insistiremos en que dicha serie no se refiere especialmente a la administración pública como podría erróneamente parecer, por la denominación empleada. La mayor parte de sus componentes se hallará en cambio, en el trabajo privado. En general la Serie de Gobierno se referirá a todo conjunto de Hombres de acción donde uno manda y otros obedecen.

Diremos finalmente que en el Mundo Ciencista, sólo podrá desempeñar una función específica de mando de un conjunto humano, quien forme parte de la Serie de Gobierno.

b) *Formación progresiva de la Serie de Gobierno*. — Las fronteras geográficas de cada grado de la Serie Política delimitarán simultáneamente las jurisdicciones de las jerarquías homológicas de la Serie de Gobierno. Deberá haber coincidencia territorial entre ambas para formar los Conjuntos Sociales vinculables, responsables y definidos que corresponderán a las características biológicas del Hombre integral.

El Jerarca Supremo designará “per se” al Gobernante Supremo, cúspide de la Serie de Gobierno, jerárquicamente equivalente al Político Supremo. A su vez, dicho gobernante decidirá en última instancia, la elección de los diez gobernantes inferiores y así sucesivamente hasta los grados cercanos al pueblo.

La Serie de Gobierno constituirá en consecuencia, el supremo organismo directivo del Trabajo Social que el Hombre realiza cuando actúa en equipos, o sea, donde se requiere la acción sincrónica de más de tres personas, dos de las cuales trabajan bajo la “dirección” de la tercera.

De conformidad con la teoría expuesta al estudiar la estructuración de la Serie Política, observaremos que también la Serie de Gobierno se inicia con un solo elemento en su grado máximo, que es de índole decimal en su mayor recorrido y que, aplicando la razón de progresión correlativa de la Serie Política, terminará siendo muchas veces, vigesimal en sus grados populares. En tal forma, su delimitación inferior será circunstancial es decir que en algunos lugares habrá

Gobernantes de Grado 1 que dirigirán a los trabajadores no seriados; en otros, la autoridad inferior será sólo de 2° y aun, de 3°, según cuál sea el estado de desarrollo social alcanzado. Esto constituirá un verdadero índice de la capacidad biológica de progreso de la localidad contemplada. Cuanto mayor sea el número de sus jerarquías, tanto más evolucionado, será un estado social.

c) *El Conjunto de Gobierno Jerárquico*. — La acción social se producirá en cada zona geográfica, como resultante del siguiente conjunto de equilibrio: 1. — Tendremos, ante todo, al "Gobernante local". Al impartir sus órdenes, éste constituirá el elemento finalitario del caso; será el técnico propio del conjunto de actividades de una determinada envergadura social; su función consistirá en concentrar y conglomerar en fórmulas simples, los conceptos ejecutivos de MR útil del conjunto de las más variadas actividades humanas que dentro de su jurisdicción, tengan igual jerarquía psíquica. Los "Diez gobernantes inferiores" dirigidos por el Gobernante Local transmitirán a éste, desde distintas regiones geográficas las observaciones estadísticas que le permitirán elaborar órdenes de la envergadura mental necesaria para abarcar todo su distrito. Aquéllos constituirán entonces, la prolongación seriada de la autoridad de este.

2.—Tendremos por otro lado, el "Conjunto decimal de funcionarios" del cual tratamos ampliamente en otros capítulos; su jefe será también el gobernante antedicho. Este conjunto constituirá el mecanismo resolutivo superior de las funciones técnicas propias de dicho gobernante, en la administración de las acciones sociales de envergadura correspondiente a la capacidad normal de su jerarquía; no intervendrá en actos que requieran una capacidad social superior o inferior a sus límites jerárquicos y configurará en realidad, el conjunto de funciones específicas que correspondan al gobernante, del mismo modo como en muchas repúblicas, el consejo de ministros es sólo un mecanismo de acción.del presidente. Los elementos de dicho conjunto no serán gobernantes sino técnicos del trabajo del hombre, especializados en los diversos aspectos evidenciados por su concentración social, a los que llamaremos "funcionarios". Estos serán designados por el gobernante en forma preferentemente ascensional, como veremos más tarde.

3.—Finalmente, la acción social de los gobernantes, de la cual surgirá la obra del Hombre en la Naturaleza, será dirigida por el conjunto de “Series funcionales” cuyos elementos iniciales superiores serán los componentes del mencionado conjunto de funcionarios.

Cada uno de los diez elementos de cada conjunto de cada grado de la serie será así, “Jerarca supremo funcional” de diez Interseries funcionales, que descenderán hasta el pueblo. Del mismo modo, en cada grado descendente se iniciarán otras diez Interseries y así sucesivamente. El número de jerarquías de dichas Interseries será pues variable según cual sea su capacidad social; sus elementos serán los “funcionarios” de la acción ciencista. En la forma indicada, los diez funcionarios colaboradores de cada gobernante constituirán el “Conjunto funcional” propio de su jerarquía social dentro de su jurisdicción. Conviene tomar especial nota de que cada gobernante dará origen en esta forma, a diez Interseries Funcionales, de cuyos nudos se desprenderán otras Interseries de jerarquías máximas sucesivamente inferiores. Al mismo tiempo, todos los elementos homológicos de estas Interseries, serán de igual envergadura existiendo entonces en cada lugar geográfico, tantas autoridades como grados jerárquicos haya creado allí la acumulación del Trabajo Social. Los capítulos siguientes aclararán este mecanismo confuso, de vinculación torbellinaria entre todos los ciudadanos, en el conjunto infinito de sus funciones.

2. MECANISMO DE LOS CIRCUITOS SOCIALES. —A su vez, el MR útil del trabajo de la humanidad será alcanzado en el Estado Ciencista, de conformidad con la RTA, mediante la sincronización del gran circuito social con los cortocircuitos internos de contactos y con la infinidad de líneas externas de trabajo cuyos elementos directivos son las Interseries funcionales antes mencionadas.

El análisis de cada uno de estos elementos proporcionará una imagen que aclarará el conjunto. A tal objeto, el diagrama de los circuitos de sincronización social, presentado más adelante, brindará una forma gráfica de este proceso, de fácil interpretación. Observaremos en él, el siguiente grupo de circuitos: a) Remontándonos a todo lo ya dicho, nos encontraremos primero, con el “Gran circuito social” de carácter finalitario que, arrancando en el pueblo, se inicia en la Serie Política y se eleva hasta el Jerarca Supremo para descender luego hasta el

mismo pueblo, a través de la Serie de Gobierno. Los antes mencionados Conjuntos de Gobierno, forman desprendimientos colaterales de esta última serie de la cual son sólo, un accesorio. Dicho circuito constituye el esqueleto del organismo central de dirección finalitaria de la Sociedad Ciencista.

b) Vienen después los "Corto-circuitos internos de contacto", derivados del circuito anterior; constituyen el mecanismo de sincronización que vincula ambas series a todo lo largo de toda su extensión; surgen del contacto directo entre cada dos elementos de igual jerarquía o sea, homológicos, con sus superiores inmediatos respectivos; forman verdaderas conexiones equilibradoras de los desniveles locales; dan finalmente, elasticidad al Conjunto Social aumentando su rendimiento, al localizar los problemas y la mayoría de sus soluciones.

c) Tendremos, por último, las "Líneas externas de funcionarios" antes mencionadas, derivadas de la Serie de Gobierno, verdaderos circuitos abiertos que terminan siendo puntos de trabajo, en su lugar de aplicación en el pueblo. Cada una de dichas líneas formará, como ya dijimos, una Interseries decimal que vinculará cada funcionario con todos los ciudadanos que, en su jurisdicción geográfica, desempeñen funciones técnicas cuya envergadura mental corresponda a su misma jerarquía social. La Interseries de Grado 4 por ejemplo, relacionará entre sí a la serie de funcionarios responsables de una función de Grado 4 y la de Grado 5 a su vez, a los que ostenten esta altura ideológica. Unos podrían ser así, municipales y otros, provinciales, nacionales, mundiales o de cualquier otra clase según el caso.

Las series de Interseries de Líneas de funcionarios establecerán el contacto íntimo entre la Serie de Gobierno y el pueblo, en un número infinito de puntos; provocarán la acción externa del circuito social útil para la Naturaleza, mediante un mecanismo de infinitos circuitos derivados. Aquéllas constituirán, por último, la clase social de los "funcionarios", intermediarios entre el Gobernante Supremo y el pueblo es decir, entre el que manda y el que obedece, cualquiera que sea el origen, público o privado, de esta posición relativa. Como ya vimos, el mecanismo seriado permitirá sincronizar un número infinito de funcionarios con cada una de las diez jerarquías sociales.

Es también necesario por otro lado, proteger al Mundo Ciencista contra la posibilidad de que tienda a quitar inercias a la vida de iniciativa y aventuras, solas que hacen grandes al Hombre, llenando sus filas de ciudadanos vinculados al Estado. El empleado público actual no constituye nuestro ideal; es en el fondo, un modelo de vida cautelosa y estable, del cual se halla el Ciencismo, más alejado que la que ofrece a su personal, la actual industria privada. Nuestra organización creará desniveles sociales más numerosos y por ende, mayor cantidad de posibilidades de riqueza, de lucha y de triunfos que las que brinda el mundo en el cual vivimos hoy día.

EJEMPLO DE DIVERSOS CIRCUITOS DE SINCRONIZACIÓN LOCAL ENTRE LOS GRADOS 4 Y 5

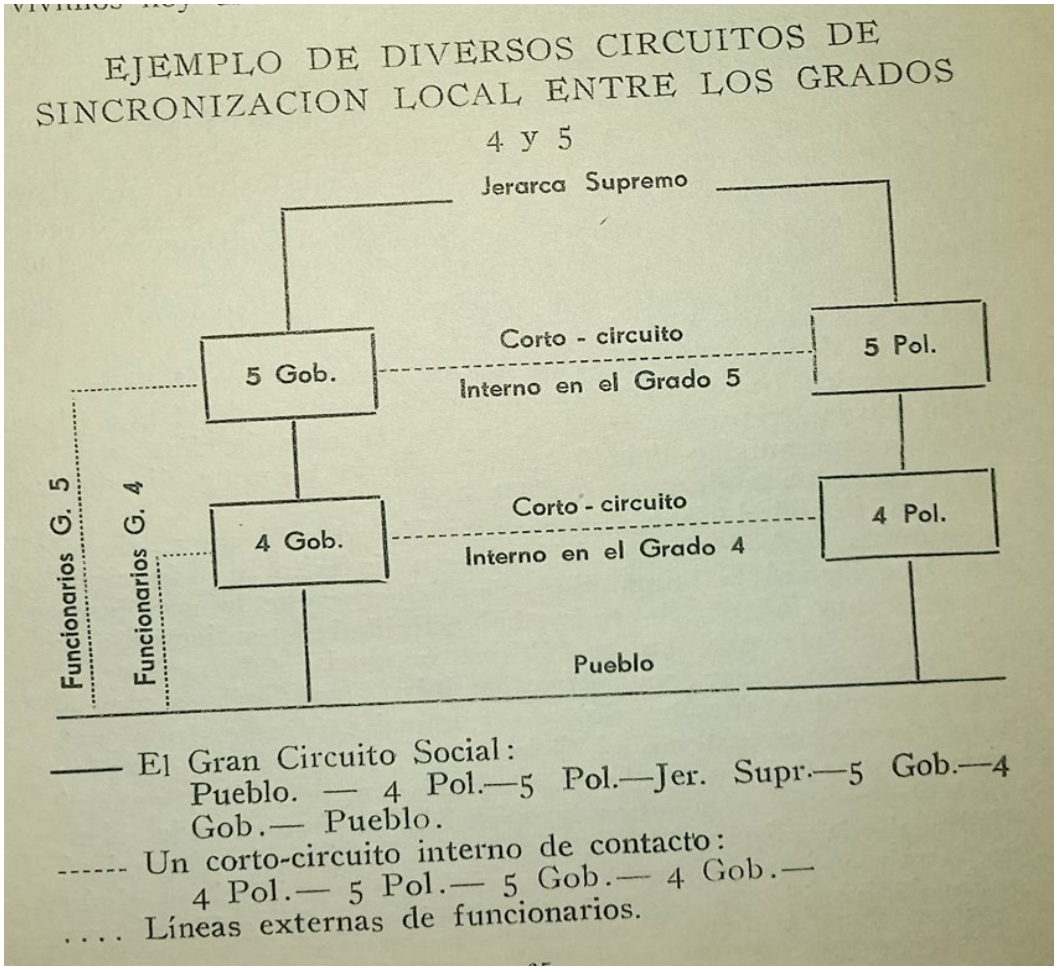

3) LA POSICIÓN SOCIAL MULTIDIMENSIONAL DEL CIUDADANO. — La finalidad de la Organización Social Ciencista es, como hemos dicho, la sincronización torbellinaria del trabajo de los individuos, de tal modo que la posición de cada uno pueda ser numéricamente fijada por un conjunto de tres coordenadas, por lo menos.

Las Líneas de Funcionarios sincronizarán la acción de los técnicos dirigentes propios de la infinita variedad de funciones vitales que componen las necesidades humanas. Si bien, aquéllas salen en forma tentacular "fuera" del marco del Gran Circuito Social, constituyen al final, la parte útil de la Sociedad, solidarizando todos los ciudadanos en un mecanismo complejo de admirable unidad y armonía en sus movimientos.

La Serie de Gobierno no es la ejecutora directa del trabajo: sólo es su suprema sincronizadora. Los técnicos de dirección dirigirán en cambio a los autores materiales de la función dinamométrica que corresponde al Hombre en la Naturaleza. Únicamente la tarea de los últimos será "útil" para este fin y determinará el Rendimiento Social. Los funcionarios serán entonces, los dirigentes del trabajo muscular de los ciudadanos, sea que se llamen patrones, jefes, directores, encargados, capataces, ministros, empleados o que adopten cualquier otra denominación equivalente. El Ciencismo resulta ser por excelencia, la teoría del mando para la Organización Social de MR útil.

Los técnicos de dirección, o sea, los políticos, los gobernantes y los funcionarios comprendidos dentro del Gran Circuito Social, representan el costo de la organización social. Todo el mecanismo deberá tender, por lo tanto, a disminuir su número, para alcanzar su MR útil.

La finalidad de la Serie de Gobierno será pues, el más sincrónico ordenamiento del número infinito de funcionarios que llenará la humanidad, de dirigentes de la acción colectiva, especialistas de todas las actividades tendientes a la nivelación terrestre, en su última instancia subconsciente.

En cada lugar geográfico podrán "mandar" en consecuencia, tantos funcionarios de una misma serie funcional, como jerarquías ostente el Gobernante Supremo del

Estado; cada uno tendrá un grado determinado en su serie y actuará exclusivamente en asuntos propios de la importancia ideológica de la misma. A su vez todo funcionario dependerá en forma decimal de "una Interseries" que terminará en algún nudo jerárquico de la Serie de Gobierno. Se evidencia ya que deberemos contemplar la existencia de "Series funcionales" y de "Series jerárquicas funcionales"; las primeras clasificarán la envergadura mental de la función y las segundas, definirán la posición que en ellas, ocupará cada funcionario.

En consecuencia, si para designar las jerarquías de los políticos y de los gobernantes, sólo se requiere un número, como vimos hasta ahora, se necesitarán en cambio, por lo menos dos para los funcionarios: uno definiendo la jerarquía máxima de su serie y otro, el grado que cada uno ostente en la misma. Diremos así por ejemplo, "Funcionario del capital, de Serie 5 y Grado 3". En el país de cien millones de habitantes, por ejemplo, cuyo Gobernante Supremo es de Grado 8, habrá 7 grupos de Interseries laterales decrecientes de funcionarios, desde el Grado 7 hasta el Grado 1 respectivamente. A su vez, dentro de cada serie, aquéllos ostentarán grados diversos.

Finalmente, resulta evidente mediante la agudización de este proceso, la posibilidad de clasificar con un tercer número y aun con otros sucesivos, las distintas posiciones del Hombre ante su función de trabajo, pudiéndose llevar hasta el infinito o sea, hasta cada individuo, la acción ramificada de la Organización Social. No entraremos en ningún detalle de este proceso, por exceder su análisis, simplemente entrevisto, de los límites de esta obra. El Estado Ciencista habrá ubicado entonces cada ciudadano en el casillero del trabajo, en el cual podrá alcanzar el MR social.

B) MECANISMO DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO. —

1. LA SINCRONIZACIÓN TRIDIMENSIONAL DE LAS FUNCIONES INDIVIDUALES. — La Función de Gobierno descenderá en forma seriada mediante la acción directiva de los funcionarios, desde el Jerarca Supremo hasta el pueblo; se hará sentir así, desde diferentes jerarquías sobre cada ciudadano

individualmente. Con tal fin, aquélla se irá ramificando progresivamente en cada nudo jerárquico, en diez a veinte subfunciones componentes.

La preocupación finalitaria de la Serie de Gobierno convergerá hacia la sincronización de sus subseries e Interseries. En cada nudo de cada Interseries de funcionarios empalman subseries, de las cuales se desprenderá sucesivamente un número prácticamente infinito de funcionarios de todo grado, en forma seriada. A su vez, vinculando verticalmente las mismas funciones de estas subseries, obtendremos las Interseries funcionales correspondientes.

Por otro lado, cada conjunto funcional dará nacimiento a otros subfuncionales, seriados a su imagen. El número de subseries aumentará en forma decimal en cada nudo jerárquico. Los elementos de cada conjunto agruparán funcionarios, independientemente de las personas.

Si bien los movimientos vitales de las series surgen de la sincronización de pequeñas diferencias de poder entre elementos en sucesivos contactos, nunca deberá ser, sin embargo, alcanzado su equilibrio perfecto. La diferencia de poder entre dos elementos en contacto deberá ser la máxima posible dentro de los límites psicológicos de diferenciación humana, para alcanzar el MR útil de sus esfuerzos. Por tal causa, el número de elementos de cada Conjunto Funcional deberá oscilar alrededor de la decena, según lo que vimos en capítulos anteriores. Esto permitirá una sincronización horizontal entre los funcionarios respectivos. En forma análoga, la diferencia jerárquica entre dos grados sucesivos debe hallarse también, en las series ciencistas, dentro de los límites decimales indicados. El conjunto de ambas posiciones situará al Hombre en el plano de las acciones, en una forma bidimensional de máximo aprovechamiento de su capacidad energética.

En consecuencia, alcanzaremos entonces, una sincronización tridimensional del trabajo del individuo cuando éste sea fijado “en un momento dado”, mediante las ligaduras mencionadas: a) Dentro de su propia jurisdicción de gobierno; b) Dentro de la subserie funcional local a la cual pertenezca. Del mismo modo, la sincronización de los conjuntos en movimiento resultará de una sucesión combinatoria de sus elementos en el espacio, tal que éstos se presenten en escena en el tiempo, en una forma progresiva de cuarta dimensión, con tendencia a una

aceleración uniforme de su velocidad de acción conjunta. En esta obra, sólo son enunciados los principios básicos de la sincronización social multidimensional a la cual tiende el Ciencismo. Aquéllos surgen como extensión ideológica de las etapas elementales aquí mencionadas. El número de dimensiones crecerá con el desarrollo biológico de la sociedad humana en los siglos a venir.

2) MECANISMO DE LOS CONJUNTOS ELEMENTALES DE GOBIERNO. — a) *La forma de evolución vertical de la serie jurisdiccional*. — La superposición territorial de las jurisdicciones seriadas en cualquier lugar, típica de la Organización Ciencista, debe ser constantemente tenida en cuenta para evitar la tentación de considerar que cada gobernante tiene a su cargo la totalidad del gobierno de su distrito; hay que defenderse contra una tendencia natural a considerarlos omnipotentes, en la forma preconizada por los sistemas unitarios y muy especialmente, por los totalitarios.

En cualquier lugar del Estado Ciencista, tendrán simultáneamente autoridad y jurisdicción, tantos gobernantes como grados tenga la nación, con su secuela de subseries de funcionarios.

Cada gobernante mandará exclusivamente en los asuntos cuya importancia corresponda a su jerarquía; no intervendrá en los de mayor ni en los de menor envergadura mental. Resultará de esto, un mecanismo análogo al de las policías provinciales actuales, que no interfieren con las nacionales ni con las municipales, en las decisiones de su incumbencia.

Tender al equilibrio vertical entre las distintas jerarquías de sus Interseries, constituirá la función esencial de la Serie de Gobierno. El margen de error medio en que incurrirán las órdenes al recorrer una línea jerárquica resultará evidentemente reducido entonces, por cuanto no pasará de la distancia decimal de poder existente entre cada dos jerarquías sucesivas.

Aun cuando no haya sido aún constituido el Estado Ciencista Mundial, cada nación ostentará la jerarquía máxima que le corresponderá en el futuro, en la serie mundial, de acuerdo con el número de sus habitantes. Su gobernante de mayor jerarquía desempeñará simultáneamente entonces, la totalidad de las funciones que, en el Estado Mundial, ocuparán las jerarquías superiores a la suya hasta el

Gobernante Supremo. Aquél se desprenderá de tales funciones a medida que crezca el Estado, como veremos más tarde, como quien despliega un abanico. Si leváramos esta compresión ideológica hasta su límite social inferior, el que se alcanzaría en el caso de una familia abandonada en una isla desierta, el padre acumularía la totalidad de las jerarquías de la Serie Social; automáticamente el gobierno ciencista se transformaría en totalitario.

Resulta evidente entonces, que todo sistema de gobierno deberá ser dictatorial en los procesos embrionarios, evolucionando con el andar del tiempo hacia las formas seriadas del Ciencismo. Su punto de MR social se hallará en la forma decimal, cuando se trate de abarcar las actuales relaciones humanas, por ser la que mejor se adapta a la capacidad psicológica de percepción mental simultánea de los conjuntos de elementos independientes en el gran número de habitantes que pueblan la Tierra.

La aparente complicación que el Ciencismo aporta a la Organización Social, es el precio de su mayor rendimiento. Aquélla dará asidero a críticas, las que aunque fundadas, no deberán preocuparnos, ya que el saldo de la acción será positivamente favorable para el progreso. Del mismo modo, la partida doble es más compleja que la simple y sin embargo, ningún contador aconsejaría la última para un gran almacén como tampoco la primera, para un vendedor ambulante de baratijas.

b) *Mecanismo de responsabilidad selectiva en la Serie de Gobierno*. —Repetiremos que, a cada jurisdicción jerárquica de la Serie Política, deberá corresponder una jerarquía homológica en la Serie de Gobierno bajo las órdenes de un gobernante. Este será así, jefe de un grupo de diez elementos inferiores, los que, a su vez, ostentarán igual jerarquía entre sí. La reunión periódica de gobernantes y políticos podrá formar un “Consejo de gobierno” al que no deberá confundirse con los anteriores “Conjuntos de gobierno” que forman prácticamente el grupo de asesores personales de cada gobernante. A su vez, cada uno de aquellos elementos presidirá otro conjunto de diez, de orden nuevamente inferior. Este mecanismo proseguirá sucesivamente, descendiendo hasta el pueblo.

Resumiremos lo dicho expresando que la función de gobierno estará a cargo de una serie decimal de gobernantes que, en correlación con la política, terminará siendo probablemente vigesimal en los grados inferiores para adaptarse prácticamente a las variaciones numéricas de población de cada comarca.

La atribución para ser árbitro en la designación de los diez inferiores de su jurisdicción responsabilizará al gobernante por la eficacia de la acción de gobierno de aquéllos. En consecuencia, su autoridad para impartirles órdenes será total con relación a la porción jerárquica a su cargo, delimitada bidimensionalmente como ya dijimos. Dicho derecho procede del hecho de que, en este caso, el conjunto considerado constituye un mundo independiente, es elemento embrionario de otro seriado más complejo y debe, por lo tanto, tener a su vez, una organización totalitaria.

Siendo que el éxito de un gobernante estará especialmente ligado a la colaboración que le sea prestada por sus inferiores, es lógico que, por simples razones egoístas aquél ejercite al máximo, su capacidad selectiva en los ascensos de los últimos.

La eficiencia social de un gobernante se evidenciará preferentemente entonces, en su acierto en la elección de sus inferiores. El mecanismo respectivo deberá fijar sin embargo, ciertos límites a la arbitrariedad; éstos se encontrarán en la necesidad de que la selección se halle normalmente circunscripta a los componentes de los diez grupos inferiores, surgiendo de un proceso ascensional seriado que estudiaremos más tarde.

c) *La acción homológica de las series sociales*. — El equilibrio dinámico funcional de toda la Organización Social se alcanzará como resultante de las solicitaciones recíprocas que sobre ambas series producirá su interconexión sincronizada en cada jerarquía. Siendo que la Serie Política, representando la voluntad popular subconsciente, no debe ser torcida, la acción de cada jerarquía de la Serie de Gobierno tendrá que hallarse también restringida dentro de los límites psicológicos de diferenciación simultánea de los conjuntos.

La capacidad legal del pueblo para el gobierno es sólo subconsciente y potencial, en el mecanismo social ciencista. Aquél debe poder evidenciar, sin embargo, lo que

en su fuero íntimo siente y desea. Corresponde a la organización política interpretarlo, de tal modo que todo el Conjunto Social se mueva en concordancia con sus ideales. Cuando, como en las democracias, el pueblo "gobierna" con su voto, la demagogia sensiblera sustituye a la razón, reduciendo a valores mínimos, el Rendimiento Social.

Las razas dominantes del futuro serán las que mejor sepan separar rígidamente el pueblo del gobierno y sean capaces, sin embargo, de formar un solo conjunto mental con ambos elementos.

En consecuencia, cada grupo jurisdiccional de diez gobernantes deberá yuxtaponerse a su homólogo de diez políticos, estableciéndose al efecto, el contacto necesario entre ambas series en los nudos que aquellas jurisdicciones formen en su árbol representativo. Sus contactos constituirán cortocircuitos equilibradores. La Serie Política será en tal forma, el elemento intermediario de enlace entre el pueblo y el gobierno.

3. LAS SERIES FUNCIONALES. a) *Las Interseries funcionales de gobierno*. — Ahora bien, la acción de gobierno no es una sola, nítidamente definida, sino que está formada por la cantidad infinita de órdenes directivas de toda especie que regulan las relaciones jerárquicas de la vida diaria entre los Hombres. Nuestra tendencia a la especialización nos conducirá a su clasificación seriada, de forma decimal. Con tal objeto, las tareas de gobierno serán distribuidas en diversos grupos ideológicos y puestas en manos de un asesor único para cada una de ellas, en cada conjunto decimal de funcionarios. Todo funcionario deberá adoptar entonces desde el comienzo de su carrera, una especialidad entre las diez en que deberá ser dividida la función total de gobierno, de acuerdo con su predilección o vocación de mayor eficacia social.

La especialidad funcional mencionada se reproducirá en cada una de las jerarquías inferiores hasta el pueblo, formando Interseries. De la Serie de Gobierno se desprenderán en tal forma, las diez Interseries de funcionarios antes mencionadas. Cada uno de éstos será especialista en una subfunción de gobierno. Sólo el mecanismo seriado es capaz de vincular en forma torbellinaria, a todos los Hombres, en la infinita variedad de sus caracteres.

b) *Mecanismo de transmisión seriada de la función de gobierno*. — Como hemos dicho, en cada jurisdicción la acción de gobierno estará a cargo de un gobernante y de diez funcionarios, formando su "Conjunto de funcionarios" del cual aquél, será único responsable. El mismo desarrollará su función directriz dentro del siguiente plan de acción:

1.—Impartirá las órdenes jerárquicas necesarias a sus diez funcionarios para que se equilibren entre sí, sus subfunciones jerárquicas de gobierno, de tal modo que cuando sean socialmente congruentes, ninguna cortapisa las perjudique;

2.—Las órdenes serán progresivamente transmitidas en forma jerárquica y decreciendo hasta el pueblo al través de su respectiva serie de funcionarios, cada uno de los cuales ajustará sus resoluciones a las normas dictadas por su superior inmediato. Dichas órdenes sólo encerrarán conceptos ideológicos cuya envergadura mental afecte evidentemente a toda la jurisdicción propia de su jerarquía. Corresponderá a los inferiores, discriminar las órdenes recibidas, adaptándolas a su propia jerarquía y así sucesivamente hasta el pueblo;

3.—Este último será el único ejecutor material y físico de dichas órdenes; cumplirá con la función humana de nivelante en la naturaleza dentro del mecanismo de MR útil resultante de la Organización Social vigente.

Los gobernantes tienen una función exclusiva de gobierno, o sea, de técnica general; no son especialistas en detalles; constituyen el pináculo de la generalidad concentradora de la acción, de forma centrípeta. El pueblo ocupa en cambio, la posición opuesta, de tendencia a la especialidad manual cada vez más reducida, de orientación centrífuga y disociadora. Entre ambos extremos se hallarán las etapas decimales intermedias de los funcionarios de diversos grados que participarán proporcionalmente, de los conceptos de gobierno y de acción material que caracterizan a cada uno. Se generará así, una serie ideológica de conceptos contrarios que resultará como la suma constante de dos series, de tendencia a la unidad en la primera y al infinito, en la segunda. En este caso, todos los funcionarios tendrán igual valor social y sólo variará su posición en la escala del rendimiento.

En el fondo, cada gobernante es sólo el elemento inicial de una serie de funcionarios que lo vincula al pueblo, elemento final de la misma.

Históricamente, la función social empezará entonces, siendo de gobierno y disociándose progresivamente en una serie de subseries de trabajo a medida que se ramifica su jerarquía hasta el pueblo.

Nuestra discriminación actual de la Teoría Ciencista se concretará a la función de gobierno, dejando a nuestros sucesores la tarea de completarla, entre otras con la de las funciones del trabajo, dentro de análogas concepciones.

c) *El conjunto de acción de los gobernantes*. — Cada gobernante hallará en sus diez inferiores, los elementos de asesoramiento estadístico necesarios para conocer las condiciones dominantes en su distrito; posteriormente, los informes así recogidos habilitarán a su conjunto de funcionarios para fundar resoluciones de envergadura superior. Un mecanismo de reuniones periódicas del mencionado grupo constituido por dichos gobernantes bajo la presidencia de su superior permitirá a éste condensar los antecedentes necesarios para sus órdenes mediante un procedimiento de clearing mental, consecuencia de aquel contacto personal deliberativo.

Finalmente, cada gobernante tendrá a su cargo: 1.—La discriminación jerárquica de la capacidad finalitaria que surge de las órdenes recibidas de su propio superior; determinará al efecto cuáles son las obligaciones y derechos de cada una de sus subseries y muy especialmente, de los gobernante3. —inferiores; al mismo tiempo, establecerá cuáles son los que reserva equilibradamente como saldo, para sí; 2.—Recíprocamente, le corresponderá la condensación de la estadística recogida en las jurisdicciones de sus diez gobernantes de jerarquía inferior, lo cual le permitirá dictar leyes de envergadura social suficiente; 3. —Desempeñará, por último, la administración general de las funciones propias de la jerarquía de su función en distrito geográfico mediante su Conjunto de Funcionarios.

El conjunto de actividades mencionado, que vincula al gobernante a tres jerarquías sucesivas, pondrá en evidencia las aptitudes del último. El cuadro estadístico resultante deberá ser contemplado cuando sean discutidas sus condiciones

personales para un ascenso en la Serie de Gobierno. Su foja de servicios constituirá el índice de su capacidad para el cargo.

C) LA UNIDAD SERIADA. —

1. LA AUTORIDAD JERÁRQUICA MULTIDIMENSIONAL. — a) *Los sentidos de la autoridad*. — Después de haber analizado el funcionamiento del Gran Circuito Social en la parte constituida por el conjunto de la Serie de Gobierno, estudiaremos su sincronización con la Serie Política ya que sólo así, podrá mantenerse en movimiento, aquel circuito.

Las órdenes de un gobernante no sólo tendrán fuerza legal imperativa, sino que deberán contener la necesaria autoridad funcional. Únicamente una evidente capacidad técnica superior para el desempeño de una función hará que aquéllas sean subconscientemente aceptadas por los inferiores, condición requerida para alcanzar el MR social.

No deberá ser confundida la autoridad legal, impersonal y propia del cargo con la autoridad técnica inherente a la persona que la ejerce y de la cual es inseparable. La primera es intercambiable por orden superior como una pieza de una máquina, pero la segunda es un accesorio de quien la ostenta. El hecho de que un gobernante tenga suficiente autoridad legal para designar y remover a sus inferiores no basta para que éstos obedezcan sus órdenes en forma incondicional cuando afectan a la autoridad técnica de las Interseries de funcionarios inferiores. En el Estado Ciencista, el superior no podrá ser arbitrario con sus inferiores sin perjudicar recíprocamente su propio antecedente ascensional.

La palabra, “técnica” aplicada a la Serie de Gobierno, se refiere exclusivamente como es lógico, al mejor y más profundo conocimiento personal de los problemas que reclaman la atención de la jerarquía considerada dentro de sus límites funcionales. En consecuencia, una misma función requerirá una serie completa de grados de capacidad técnica de subdivisión infinita, llegando hasta el ciudadano en un proceso multidimensional de clasificación de las capacidades de trabajo del Hombre.

Deberemos establecer un mecanismo de correlación entre la autoridad legal y la autoridad técnica pues sólo de su suma, surgirán las órdenes directivas de MR social. El Estado Ciencista tenderá a que ambos términos se confundan, de tal modo que el funcionario de mayor autoridad legal sea al mismo tiempo, el de mayor autoridad técnica, en la función que aquélla dirija. En la serie de la instrucción pública y en sus mecanismos de selección social, hallará el Ciencismo, los instrumentos generadores de dicha posición final.

b) *Mecanismo de unidad horizontal de los conjuntos*. —Un grupo de varias personas, sólo tendrá unidad ejecutiva cuando haya sido designado entre ellas, su presidente, juez, referee, patrón, capataz o como quiera llamarse a quien ostente una autoridad finalitaria superior evidente. Cualquier desviación de la orientación común entre sus elementos, que provoque choques de opiniones cuya intensidad sobrepase los límites de diferenciación psíquica, hallará en aquél, su mecanismo equilibrador.

Diremos en este caso que el grupo tiene "unidad horizontal". Esta surgirá de su propio plano jerárquico, representado por una línea horizontal en los diagramas de la serie. En consecuencia, corresponderá al superior, resolver la totalidad de los conflictos jurisdiccionales entre sus inferiores inmediatos, para lo cual tendrá que ser especialista en casi todos los problemas de su jerarquía o por lo menos, tanto como la totalidad de dichos inferiores, ya que su opinión deberá primar en

última instancia. Habremos conseguido así, unidad cuantitativa entre los elementos de un mismo conjunto de la serie.

Siendo que, por otro lado, la autoridad jerárquica o legal no es suficiente para proporcionar la autoridad técnica, será necesario acordar a los técnicos, en los casos de duda, la "pequeña prioridad" necesaria en la resolución de los problemas de su especialidad. Ahora bien, en las series de funcionarios, la diferencia entre la capacidad técnica de dos funcionarios del mismo conjunto como también la que existe entre los grados sucesivos de la misma función no será en general, tan grande como para que aquéllos no puedan ser "prácticamente intercambiables" en sus tareas profesionales. Al mismo tiempo, la concentración generalizadora de las funciones que se producirá en la serie a medida que se eleven sus jerarquías,

acortará cada vez más las diferencias técnicas entre los funcionarios de un mismo conjunto hasta caber dentro del límite de diferenciación psíquica, al llegar al gobernante. Éste deberá ser capaz de abarcar mentalmente entonces, a los diez funcionarios de su Conjunto de Funcionarios de Gobierno.

Habrá que cuidar sin embargo de que la diferencia de autoridad, que forma la individualidad del gobernante y satisface su orgullo distanciándolo de sus inferiores, no descienda más bajo del punto en que el prestigio personal del mismo resulte psicológicamente defendido en los fueros de su función ante su grupo y ante su superior, en sus sucesivos ascensos.

La unidad horizontal es por lo tanto psíquicamente suficiente para justificar la autoridad del jefe de jerarquía inmediatamente superior entre dos individuos en contacto. Corresponde entonces, a la etapa embrionaria de toda serie.

c) *La unidad vertical cualitativa*. — En el Ciencismo, cada función se desarrolla a lo largo de una cadena de jerarquías; es necesario que éstas se hallen sincronizadas de tal modo que no sea destruido por una, lo dispuesto por la superior concomitante. Cualquier problema de una subfunción que se presente en un grupo seriado y comprometa su dinamismo, debe poder ser resuelto por sus superiores en la Interseries.

En la Serie Ciencista, los diversos planos de su diagrama quedarán vinculados por líneas verticales, a lo largo de las cuales se producirá la correspondiente “unidad cualitativa” de las funciones y se resolverán todos los choques debidos a las posiciones de desequilibrio técnico originados por el valor psíquico de las órdenes.

Toda Interseries deberá poseer un mecanismo en el cual ninguna determinación técnica pueda ser adoptada en forma contradictoria por su conjunto de jerarquías. Sólo la unidad vertical asegura contra la posibilidad de que un mismo ciudadano sea solicitado simultáneamente por órdenes encontradas de distintas jerarquías sobre un mismo asunto, paralizando su acción.

2. MECANISMO CIENCISTA DE UNIDAD MULTIDIMENSIONAL. — a) *Tendencia a la unidad multidimensional*. — Ahora bien, la Organización Ciencista tiende a que se establezcan simultáneamente, la unidad cuantitativa y la cualitativa, lo cual

generará un estado de equilibrio de fuerzas que corresponderá a la posición de MR útil de su conjunto.

La unidad horizontal será establecida en cada conjunto por su jefe inmediato y la vertical, surgirá de la serie apelotaría que abarcará todas las demás jerarquías superiores del Estado. En el fondo, la primera es sólo el caso inicial de la segunda en un Estado de múltiples jerarquías, como será el Ciencista.

El futuro progreso de la Organización Social requerirá que dentro de siglos o milenios dicha unidad sea tridimensional y aún, mayor.

La unidad horizontal o "cuantitativa" será imprescindible en la organización, conservación y sincronización del grupo en sí mismo: de ella surgirá especialmente el rendimiento de la acción interna de la función. En cambio, la unidad vertical o "cualitativa", tenderá a salvar los puntos muertos del sincronismo social debidos a los problemas técnicos del trabajo colectivo: constituirá el factor primordial de la acción externa de la función social y será el índice de su capacidad para contribuir al rendimiento de la acción equilibradora del conjunto humano en la Naturaleza.

El Ciencismo aspira entonces, a que la componente de las fuerzas sociales de los individuos sea la resultante de la sincronización integral de ambas unidades. Nuestra mente, insuficientemente evolucionada, no puede aún concebir sin gran dificultad la serie multidimensional de unidades, de la cual no nos ocuparemos en esta obra, a pesar de que tiende hacia ella, el futuro de nuestra Especie en su evolución biológica.

b) *Mecanismo de sincronización horizontal*. — Los funcionarios y los gobernantes podrán apelar de las decisiones de sus homológicos, en cualquier caso, ante su superior inmediato. Así, será alcanzado el equilibrio funcional horizontal y tenderá al progreso, todo el Conjunto Social.

La autoridad legal se impondrá solamente a la autoridad técnica, cuando sea fundada públicamente bajo el riesgo de quien se sienta capaz de arrostrar la responsabilidad de un error o de una arbitrariedad.

La autoridad legal resolverá las diferencias horizontales de índole temperamental y de carácter personal; la autoridad técnica en cambio, tendrá preeminencia en los

litigios técnicos impersonales, de índole vertical, producto de cálculo consciente. La primera es propia del elemento inicial de toda subserie funcional y la segunda pertenece en cambio, a las jerarquías sucesivamente superiores de cualquier Interseries.

El conjunto determinado por un gobernante y dos funcionarios homológicos litigantes formará en cada caso, un mecanismo inmediato de sincronización; constituirá un circuito apelatorio elemental. Éste será entonces, el generador de la unidad horizontal, etapa embrionaria del circuito apelatorio vertical que abarcará posteriormente, toda la Sociedad.

La noción de "autoridad superior", de la cual surge la esencia ideológica de toda apelación jerárquica, se evidencia en la esquina de una calle de gran tránsito, donde el agente determina con fuerza legal, el orden y la preferencia en la marcha de los vehículos, o sea, su sincronización. Sin la presencia de aquel funcionario, el choque sería inevitable y ningún vehículo transitaría, anulándose mutuamente su finalidad circulatoria. Tanto peatones como conductores presentan sus litigios al agente, aceptando su capacidad técnica; sólo apelan en cambio ante el comisario y demás autoridades superiores cuando su entredicho es tan serio que, a pesar de la intervención de aquél no logran ponerse de acuerdo. Análogamente, cuando dos hermanos riñen, acuden ante su padre en demanda de justicia y acatan lo que éste resuelve: aquí nace el principio apelatorio basado en la confianza que inspira la autoridad del superior. Del mismo modo, el gobernante y los funcionarios deberán evidenciar una capacidad técnica suficiente para que pueda ser ésta, aceptada subconscientemente por sus inferiores.

c) *La acción apelatoria vertical*. — Para alcanzar la unidad vertical, la acción ciencista extenderá a toda la serie jerárquica, el método apelatorio elemental análogo. Los niños de "familias diferentes" al reñir, apelan verticalmente ante sus padres respectivos para que éstos diriman sus diferencias; a su vez, los últimos, elevan su pleito ante la policía o la justicia cuando no logran ponerse de acuerdo. Ya se exterioriza en este proceso embrionario, el principio mental natural propio de las sucesivas jerarquías apelatorias de la Serie Ciencista.

Supongamos que, en un conjunto determinado, no halla solución evidente un entredicho entre dos de sus miembros y que su jefe no se considere técnicamente capacitado para resolver el caso en forma subconscientemente satisfactoria haciendo uso de su poder legal para imponer una solución. El caso será elevado entonces, ante los elementos superiores de las Interseries funcionales respectivas, para su dictamen; ascenderá al través de las jerarquías necesarias hasta el grado en que el jefe y los técnicos de un determinado circuito apelatorio horizontal, se hallen en total acuerdo. Desde aquí, descenderá posteriormente la "orden" necesaria con su fallo definitivo, recorriendo el mismo camino anterior, pero en sentido inverso. Si bien el número de instancias apelatorias será variable según los casos, pudiendo alcanzar hasta el Gobernante Supremo, su mecanismo será siempre el mismo y configurará una "serie apelatoria", sea que ocurra entre gobernantes o en cualquier Interseries funcional.

El proceso antedicho constituirá un mecanismo equilibrado bilateral, donde todo fallo de un superior se basará en el conocimiento de los argumentos de ambas partes contendientes, como corresponde a una justicia subconscientemente indiscutida. Nunca podrá ocurrir entonces, un caso de empate o duda.

Deseamos hacer observar especialmente, que toda diferencia será resuelta automáticamente con vistas al interés de la jerarquía social superior involucrado en su solución. Esto es de mucha influencia en la orientación social del Estado y debe ser especialmente contemplado, por cuanto adjudica a favor de la superación jerárquica, las posiciones de duda de los elementos inferiores, es decir, las "pequeñas ventajas" que, según las Leyes de Probabilidades, conducen a la larga, a la Verdad Estadística.

2. LA ACCIÓN DE LOS COMITÉS LOCALES DE SINCRONIZACIÓN. — Analizaremos ahora, la forma de sincronización de la acción de la Serie de Gobierno con la función finalitaria de la Serie Política. El Jerarca Supremo constituye el punto de unión entre ambas y su autoridad legal podría teóricamente al menos, resolver todos sus casos de discordancia. Sin embargo, esto resulta prácticamente imposible por cuanto sobrepasa la capacidad de trabajo psíquico del Hombre Normal.

Con el objeto de reducir al mínimo, los casos sometidos a interpretación apelatoria superior, deberá existir en cada jurisdicción, un contacto permanente entre el Político y el Gobernante, con función de clearing local. El circuito interno de contacto, verdadero cortocircuito local analizado en otro capítulo se traducirá entonces, en un "Comité local de contacto" entre las dos series en el nudo considerado. Lo constituirán cuatro componentes, o sea, el Político y el Gobernante homológico del distrito con sus correlativos superiores inmediatos. Un mecanismo de reuniones periódicas en fechas preestablecidas creará la función de contacto respectiva.

En esta forma, las órdenes emitidas por el gobernante podrán ser "observadas" por el político, "a posteriori", dentro de plazos predeterminados cuando aquéllas no concuerden con las aspiraciones de la Serie Política. Cuando una observación no sea compartida por el gobernante será elevada por el político a su superior respectivo, quien estudiará el punto con su gobernante homológico. Si a su vez, se mantuviese entonces, la discordancia entre ambos superiores, el mecanismo apelatorio antes mencionado asegurará la unidad vertical del gobierno pues permitirá llegar hasta el fallo del Jerarca Supremo, en los casos de existir una discrepancia fundamental entre ambas series. Las observaciones del político no obstruirán la acción del gobernante pues será éste mismo, quien deberá revocar "a posteriori" sus propias órdenes cuando sus superiores las consideren equivocadas, siendo válidas hasta ese momento.

Una permanente relación personal permitirá a los ciudadanos de la Serie Política, mediante su intervención fiscalizadora de los órganos locales de gobierno, "empujar suavemente" la acción de éstos hacia la finalidad perseguida por el pueblo. Indirectamente éste equilibrará así, en todos los nudos, al gran circuito social alejando las revoluciones y acelerando la evolución de su progreso.

Cada comité local de contacto influenciará entonces a dos jerarquías sucesivas y vinculará dos grupos homológicos de dos ciudadanos cada uno, mediante la sincronización de las tendencias al equilibrio que surgen del siguiente proceso: I.— Supongamos que el político local señala a su inmediato superior, sus observaciones fiscalizadoras de la obra de gobierno local y solicita una acción

determinada. El primero pone así en discusión la función finalitaria de gobierno en el distrito, que traduce los deseos y los anhelos concretos y mensurables que habrán de moldear la vida ciudadana dentro de una determinada filosofía; 2.—En igual forma, el político de grado inmediato superior recibe permanentemente las múltiples observaciones orientadoras del conjunto de los diez distritos a su cargo, con lo cual puede formarse una composición de lugar de "mayor envergadura social" que la que se halla al alcance de cada uno de sus inferiores. Fundado en el cúmulo de antecedentes así recogidos, dicho político transmite sus consejos al gobernante de su distrito de grado homológico para que éste conozca la "opinión del pueblo", expresada por la Serie Política. En tal forma, ambos superiores podrán obrar en forma impersonal y como auténticos jueces, en sus deliberaciones, por no ser parte en los problemas locales de sus inferiores. El gobernante podrá aceptar o rechazar las sugestiones del político, pero su subconsciencia hallará en ellas, el argumento externo necesario para fundar su acción. El proceso elemental anterior se elevará en la serie hasta el nivel jerárquico requerido por cada litigio; 3. —Vendrá después la acción social, mediante la orden que el gobernante del conjunto donde se haya alcanzado el acuerdo emitirá para que sus inferiores obren en un sentido determinado ante los problemas finalitarios que para su resolución, fueron planteados por el político mencionado. El movimiento del circuito local se reiniciará entonces, reajustado, en un ambiente de mayor armonía y equilibrio, prosiguiéndose la acción social en forma indefinida, acercando las dos series hasta formar con ellas, un solo conjunto rector de las acciones humanas. Si bien no será nunca alcanzada la estabilidad social definitiva, un mecanismo ondulatorio de "tanteos", aproximará cada vez más, la Sociedad hacia la verdad, la que se hallará en el centro de sus oscilaciones hacia uno y otro sentido.

§ II — MECANISMO FUNCIONAL DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO

A) LOS CONJUNTOS FUNCIONALES DE GOBIERNO. —

1) EL CONJUNTO VITAL DE ORGANIZACION SOCIAL. — Los Conjuntos de Gobierno que constituyen el accesorio del gobernante, deberán evidenciar los atributos suficientes propios de cualquier organismo vivo de la Naturaleza. Con tal fin tendrán que estar constituidos por elementos limitados cuya jurisdicción finalitaria

sea precisa y proporcionada a su capacidad normal de trabajo; el número de sus componentes no deberá ser superior al alcance psíquico de vinculación simultánea del Hombre.

Para poseer las características de "individuos integrales", completos, autónomos y libres, aquellos conjuntos llenarán las dos condiciones siguientes, esenciales de la vida de relación: a) Desarrollarán los esfuerzos internos suficientes para sus movimientos, su organización molecular de orden inferior, sus frotamientos orgánicos y en una palabra, para la conservación de su propia vida; b) Como todo elemento vivo, poseerán una finalidad superior específica en la Naturaleza que justifique su derecho a la existencia, para lo cual desempeñarán una función externa de trabajo útil. Dicha finalidad constituirá un eslabón de una serie funcional de la Sociedad que fijará su posición en el espacio, en un momento dado.

La suma de ambos esfuerzos caracterizará la capacidad energética del Conjunto de Gobierno, considerado desde el punto de vista de la Naturaleza. Todos los elementos de gobierno deberán ser pues discriminados bajo estos dos aspectos para un más efectivo análisis de la estructura de su conjunto; su sincronización posterior, constituirá la "Organización social".

2. MECANISMO DE LOS CONJUNTOS FUNCIONALES DE GOBIERNO. — a*) Los conjuntos vitales indivisibles*. — Sin la noción de "elemento libre", todo el mecanismo de sincronización ciencista de conjuntos de unidades, carecería de sentido. En la humanidad, hallamos su forma más simple en los Hombres físicos que constituyen el último elemento biológicamente indivisible de la Organización Social. Cada individuo posee vida fisiológica propia y autonomía dentro del Conjunto Social, que se evidencia en la independencia de sus movimientos con respecto a los de demás de su misma jerarquía, dentro del conjunto al cual aquél pertenece.

Los elementos libres son pues indivisibles; constituyen el apoyo o punto inicial de la "serie de series" de los conjuntos vitales; contienen en sí mismos todos los organismos necesarios para poder vivir cumpliendo con su finalidad en la Naturaleza; son el "número uno" y configuran "la unidad", en las mediciones cualitativas de su misma especie.

No sólo los conjuntos materiales dan origen a elementos vitales, sino que también debe ser aplicado este término, a los “conjuntos de movimiento” o de acción pues sus posiciones dinámicas deben poseer análogos atributos para subsistir siendo que, por otro lado, el movimiento debe ser asimilado a la materia y el frotamiento, al tiempo. De aquí surgirán en consecuencia, los “elementos de acción”, de carácter indivisible cuya esencia ideológica limitativa dominará los conjuntos jerárquicos de las Series Ciencistas.

Algunos ejemplos permitirán dar mayor claridad a estos conceptos abstractos. Convendrá, ante todo, recordar que nuestras expresiones se refieren esencialmente a la “acción de gobierno”, de índole directiva propia de una organización de esfuerzos ajenos jerárquicamente supremos en cada jurisdicción geográfica. Del mismo modo, la “acción de trabajo” deberá ser motivo por separado, de una consideración análoga, como si fuese de segundo grado ideológico de la de gobierno y así sucesivamente.

b) *Mecanismo integral de los conjuntos funcionales*. — Observemos varios obreros rompiendo con un pico, un piso duro. Su trabajo consta de dos partes sincrónicas: levantan primero en el aire, su herramienta y la dejan caer después con fuerza, en el sitio elegido.

Con el objeto de aumentar el rendimiento de la cuadrilla ¿no sería conveniente organizarla en equipos de dos obreros, especializados de tal modo que uno levantara el pico y el otro, lo dejara caer? El solo enunciado de la pregunta es suficiente para poner de relieve su ridiculez. Resulta evidente que en el trabajo indicado, el máximo de especialización humana se alcanza cuando un mismo obrero ejecuta sucesivamente las dos operaciones. Estas son inseparables a pesar de no ser simultáneas y ambas forman un “conjunto elemental de trabajo” es decir, una función indivisible en tiempo, lugar y ejecutor.

Llevada al terreno político, la operación de levantar el pico puede corresponder a la faz legislativa y la de dejarlo caer, a la ejecutiva; su conjunto sincrónico constituirá la “función de gobierno”. La separación de sus elementos provocará un rendimiento evidentemente inferior, como sucede, por ejemplo, cuando una ley debe ser sancionada por un cuerpo parlamentario y aplicada después por otro, ejecutivo. En

este caso, el equilibrio social, la distribución de poderes y su apariencia de mayor especialización son sólo fórmulas efectistas de las que se suele hacer gala actualmente, en la defensa de toda división del gobierno en dichas funciones.

La especialización que comentamos contiene un profundo error psicológico, de base subconscientemente falaz. En efecto, la concepción de división dual del gobierno conduce a admitir la posibilidad de la separación de sus elementos componentes, lo cual, en un conjunto funcional indivisible es evidentemente imposible.

El aspecto finalitario del caso debe ser especialmente contemplado en la determinación del valor de los mecanismos políticos, por cuanto las leyes no se hacen para ser leyes, sino para ser posteriormente, aplicadas, del mismo modo que el pico no se levanta con el único fin de levantarlo, sino para dejarlo caer más tarde. Ambas operaciones se hallan tan íntimamente vinculadas que sólo su conjunto sincronizado, posee existencia vital.

Recordaremos aquí que cualquier acto humano debe estar dirigido por una finalidad ulterior de un grado psíquico superior a sus movimientos propios, para poder formar parte de un ciclo histórico cuyo carácter dinámico proceda de un desfasado de tiempo de causa a efecto.

Diremos entonces que la finalidad superior perseguida debe ser “simultáneamente la misma” en ambas operaciones para hacer de ellas, un conjunto único indivisible. De conformidad con lo anterior, todo elemento de trabajo requiere, para ser tal, formar parte de un mecanismo finalitario de tiempo que sincronice sus movimientos con los de los otros que lo precedan o lo sucedan. Toda finalidad inmediata evidente debe “engranar” en esta forma, con otra posterior dominante aun cuando la misma no sea visible. Como en el ajedrez, cada jugada debe hacerse con vistas a combinaciones futuras, de mayor probabilidad de acierto, antes que a otras cercanas de fácil alcance. Del mismo modo que el pico no se baja sobre la tierra con el fin de bajarlo solamente, sino para que, como consecuencia de esta operación provoque su roturación en una serie finalitaria jerárquica, la ejecución de las leyes no obedece sólo al fin inmediato de dar cumplimiento a su forma; su objetivo se halla en su fondo determinante de una finalidad posterior de más largo

alcance ajena a su redacción fraseológica, aunque implícita en ella, tendiente a proveer a la mejor Organización Social.

Presenciamos una vez más, la eterna lucha entre el espíritu y la forma de las leyes, originada por la insuficiencia de la palabra. Ambos vocablos expresan dos etapas mentales ejecutivas. El Ciencismo tiende a elevar el número de las jerarquías psíquicas del conocimiento de las leyes, formando una serie ideológica de la cual aquellos términos sean sólo, su conjunto embrionario.

El actual método dual de los gobiernos democráticos engendra una confusión tal entre fines y medios que provoca una desalentadora desorientación mental; gesta una organización pesada y sin unidad, a pesar de su apariencia de equilibrio, mentira social que sólo puede ser aceptada por insuficiencia de análisis. Hallamos sin embargo en dicho método, el elemento psíquico inicial de una serie finalitaria incipiente. Perseguimos una posición contradictoria donde toda acción aislada, casi instantánea, sea reemplazada por una serie de otras sincronizadas en etapas, cada una de las cuales deberá ser inferior a la capacidad psicológica de diferenciación de sus unidades.

Ya hemos dicho que en el cuerpo humano encontramos el ejemplo funcional seriado completo, metro del Ciencismo. Al contener pulmones, cerebro, ojos y demás elementos orgánicos, aquél forma un conjunto vital que evidencia los atributos suficientes para la conservación de su propia existencia junto con la posibilidad de realizar trabajo externo. Del mismo modo y por simple extensión, deduciremos que toda función humana deberá contener en sí misma, los elementos integradores de una vida normal, propios de la finalidad implicada en su libertad.

Toda acción es indivisible y son sus accesorios, los elementos vitales necesarios para cumplir la finalidad de su conjunto. No sería sensato, por ejemplo, que en un discurso, alguien se especializara en enunciar adjetivos y otro, verbos o rarezas de tal índole. El orador debe tener el poder mínimo necesario para pronunciar “el conjunto” de su disertación. El fin perseguido es el discurso en sí y no, sus componentes gramaticales o su forma. La preocupación por las partes puede

quitar valor al conjunto, de jerarquía ideológica superior, cuya preeminencia, nunca debe ser perjudicada.

Del mismo modo, del conjunto de ley y ejecución depende la Organización Social; sus dos partes son mentalmente indivisibles; forman un conjunto superior de acción social sin el cual, ninguno de sus elementos tiene valor.

No es aceptable que existan Hombres responsables únicamente de la sanción de las leyes y otros, únicamente de su cumplimiento. Será en cambio necesario que cada gobernante sea responsable de una parte completa del gran conjunto mental de tiempo y espacio integrado por las leyes y por su aplicación posterior.

Agregaremos también, que la distribución de funciones no debe ser sólo estática sino jerárquica, para formar parte de las series dinámicas perseguidas por el porvenir ciencista. En consecuencia, toda especialidad abarcará conjuntos funcionales indivisibles, pero jamás, sus elementos integrantes de igual jerarquía aisladamente contemplados. Finalmente debe tenerse siempre presente que las legislaciones han de ser cumplidas por Hombres cuya organización psíquica es también seriada, razón por la cual, aquéllas habrán de ser dictadas a su imagen. Siendo que, por otro lado, la mente humana posee un máximo psicológico de percepción simultánea de conjuntos de elementos indivisibles, la escala de valores relativos de los Conjuntos Jerárquicos completos de toda serie vital tendrá que ser entonces, del tamaño de aquélla. La clasificación decimal cabe dentro de los límites aquí indicados, siendo por esta causa, adoptada por el Ciencismo, como hemos visto en capítulos anteriores.

En consecuencia, en lugar de que cada Hombre tenga a su cargo una tajada del conjunto de la función, en el Estado Ciencista le será adjudicado un subconjunto integral con todos sus atributos vitales. Un mismo monto de trabajo provocará en esta forma, un mayor Rendimiento Social. Si suponemos, por lo tanto, que un grupo de diez individuos debe desempeñar diez funciones diferentes, podremos dividir su trabajo en dos formas distintas: 1.—Haciendo que cada persona desempeñe el diez por ciento de cada una de las diez funciones; 2. —Responsabilizando a uno solo, de la totalidad de una función determinada. Esta última es evidentemente, la solución ciencista, fuente de una especialización funcional propia de la

Organización Seriada del gran número de unidades que caracteriza al conjunto de las actividades humanas.

c) *El conjunto normal de gobierno*. — Para interpretar mejor el alcance de la indivisibilidad de los conjuntos, observemos el rendimiento de una cuadrilla que, dirigida por un capataz ejecuta la excavación de una zanja. Aquel recibe "orden" de realizar el trabajo empleando determinados métodos, mediante el uso de ciertos obreros y herramientas. Las condiciones indicadas discriminan el conjunto mental requerido por la RTA. En efecto, el fin implicado en la orden es la ejecución del desmonte; el mecanismo es su forma de trabajo sea éste, lento, urgente, diurno, etc. y el elemento actor es el plantel de personal y herramientas disponibles. El conjunto mencionado configurará las instrucciones que recibirá el capataz, quien poseerá entonces, la totalidad de atribuciones necesarias para la obtención del objetivo perseguido.

La cuadrilla formará en consecuencia, un conjunto mental indivisible tendiente al MR útil de su trabajo. No se concebiría que su función finalitaria, que es mover tierra, fuera dividida en dos o más subfunciones mentales como sería el caso por ejemplo, si fuese dirigida simultáneamente por dos capataces de igual jerarquía, uno para dar órdenes y otro, para cumplirlas.

La cuadrilla será "normal" cuando conste del número limitado de hombres que puede ser psicológicamente dirigido por un capataz en el momento de MR útil del conjunto. Si se encomendara mayor o menor número de obreros a aquél, el rendimiento decrecería. En el equipo normal, el dirigente alcanza su MR útil; forma entonces, un "conjunto indivisible" al cual deben concederse todas las atribuciones legislativas y ejecutivas necesarias para alcanzar su propio fin. De acuerdo con todo lo dicho, un equipo normal constituye un conjunto social embrionario, elemento inicial de toda serie de trabajo, cualquiera que sea su jerarquía.

El capataz será así, dentro del casillero jerárquico de su finalidad social, un verdadero dictador, poseedor de la autoridad ilimitada necesaria para el cumplimiento de su función específica. La eficacia de su gobierno será medida por

el número de metros cúbicos excavados, objeto finalitario de su dirección. Todo cuanto se oponga a este fin, deberá ser considerado por él, perjudicial.

Cualquier función de gobierno tenderá pues, a formar "conjuntos mentales integrales normales" proporcionados a la capacidad fisiológica de trabajo del Hombre Normal, dentro de los límites de su propia finalidad jerárquica.

3. EL GOBIERNO FUNCIONAL. — Como podrá observarse, el Ciencismo se aleja de la división clásica del gobierno, en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Esta forma resulta primitiva para el desarrollo alcanzado por la humanidad actual, de tendencia funcional; está basada en una falacia, al suponer que las funciones sociales del tamaño psíquico del Hombre pueden separarse mentalmente de su elemento de acción, como si por ejemplo, la idea de aserrar pudiese desvincularse de la de sierra. Aquella forma integral corresponde a los Estados embrionarios, de índole personal, donde el dictador agrupa subconscientemente en tres subfunciones, su propia función total de gobierno, en concordancia con la RTA. Esta misma regla evidencia a su vez, que, en cada Conjunto Social indivisible, la acción de gobierno requiere simultáneamente una faceta finalitaria, típica de un Poder Legislativo y otra de mecanismo, o sea, un Poder Ejecutivo. Para completar su conjunto vital es necesaria una tercera, que se halla en el Hombre. Este constituye su elemento material de acción, su instrumento y su herramienta. De las capacidades fisiológicas de aquél, surgirán los elementos de juicio que constituirán los metros psicológicos determinantes de cualquier función de justicia.

Sólo una posición mental que, en cada jerarquía, englobe simultáneamente los tres atributos en un solo cerebro, podrá conducir a una acción social de MR útil. En consecuencia, todo Conjunto de Gobierno debe contener en sí mismo, los tres poderes para ser socialmente eficaz, como si tuviese un solo cerebro y fuese un dictador, sin interferir normalmente con otras jerarquías. Esta posición es típica según vimos, de los conjuntos embrionarios; constituye el elemento inicial de una Serie en la cual cada uno se divide a su vez, en otros tres. El estado actual de evolución biológica del Hombre empuja ya a éste hacia una segunda etapa de Organización Social, superior al conjunto primario legislativo, ejecutivo y judicial propio de nuestros tiempos.

El gobierno debe ser de orden funcional, para lo cual hay que amalgamar en cada jerarquía, los conceptos de Legislación y Ejecución sobre un mismo soporte material. Sólo así se formará una función de MR útil en un conjunto vital donde, para alcanzar tal fin, las órdenes deberán recorrer mentalmente, la distancia mínima existente entre quien las emite y quienes deben cumplirlas.

Aunque probablemente sin saber por qué, los dictadores han sido en general más expeditivos y eficaces que los parlamentos. Es que, al suprimir la dualidad legislativa-ejecutiva, acortan los recorridos psíquicos de sus órdenes. Aprovechemos esta observación para cuanto sea útil en la organización funcional de la Sociedad, no necesitando para ello, caer en tentaciones dictatoriales ya que el Ciencismo nos brinda el medio de defendernos contra sus males. La Organización Ciencista estará constituida entonces, por una serie de funcionarios, cada uno de los cuales será el dictador funcional de su jurisdicción jerárquica.

Actualmente, un presidente de república designa tantos ministros como grupos de tareas similares considera necesario atender personalmente. El número y las atribuciones de cada ministerio son prácticamente arbitrarias; corresponden a una distribución administrativa de las funciones públicas presuntivamente equilibradas; su discriminación no obedece psíquicamente, a ningún criterio filosófico jerárquicamente sincronizado, centralizador y de interconexión entre ellas. Esto provoca una organización de las funciones sociales, de pésimo rendimiento. Nada debe pues extrañar que en la actualidad se llame “secretarios” a los ministros, poniéndose así de relieve su carácter manifiestamente subalterno.

El Ciencismo tenderá en cambio, a organizar el conjunto de las funciones de la Sociedad, es decir, un “gobierno funcional”, orientándolo hacia su MR útil. En consecuencia, la RTA, sincronizadora de cualquier obra humana, deberá poder evidenciar en cada caso, las tres etapas mentales sucesivas de toda función directiva, es decir: a) Definir con precisión el fin perseguido; b) Determinar el mecanismo previsto para conseguir dicho objetivo; c) Convenir cuáles serán los elementos de acción y las herramientas que emplear.

B) MECANISMO TRIPARTITO DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO. —

1) *LA TENDENCIA ATOMÍSTICA DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO.* — La palabra "función" adquiere en nuestra teoría, una acepción tan vasta que puede inducir en error, a los no iniciados. Aquélla resultará en general sinónima de "serie de funciones sincronizadas" y en especial, de un determinado elemento de esta, correspondiendo pues tanto al todo como a cada una de sus partes. Sería necesario para precisar los conceptos, crear nuevas palabras, tarea aún no emprendida a pesar de sus ventajas.

En consecuencia, llamaremos "función" a todo cuanto, formando parte de un conjunto mental de elementos seriados, configure un atributo vital de movimiento, acción y dinamismo. En el mundo ciencista, no existen por lo tanto, funciones estáticas, independientes y libres.

Concordando con la RTA y con la forma seriada del Gran Conjunto Social, todo Conjunto de Gobierno deberá tener en consecuencia, una finalidad específica local, a la cual un ejecutor responsable dará realidad mediante un mecanismo apropiado.

Las series funcionales se iniciarán en el pueblo, en alguna forma fisiológica, y culminarán en el Jerarca Supremo mediante un proceso de concentración social, de carácter universal.

Hemos establecido que un conjunto normal de gobierno estará formado por diez individuos de jerarquía aproximadamente igual dirigidos por un jefe superior que será su gobernante. Bajo la dirección del último, todos los componentes del conjunto serán orientados hacia un fin común, prefijado e indivisible, que constituirá su "ideal" o como quiera llamarse, a su razón de ser dentro de la Organización Social, es decir, a su finalidad en la Naturaleza.

Condensando todo lo anterior, podremos decir que un Conjunto de Gobierno configurará una imagen atómica compuesta por un "núcleo orientador" y un "cuerpo". Este último estará formado por "elementos activos", de tendencia contraria al núcleo y sensiblemente iguales entre sí, los que serán atraídos por dicho núcleo en un proceso sincrónico de movimientos cíclicos sucesivos. En

esencia, en la imagen social, el núcleo será el jefe del grupo y el cuerpo se hallará constituido por la decena de funcionarios que le obedecerán cuya rivalidad será provocada por el fermento gravitacional de superacción jerárquica que empuja toda la Naturaleza.

Diremos entonces que para satisfacer la RTA, el cumplimiento de cualquier función requerirá un mínimo de tres subfunciones concomitantes, de Unidad, Equilibrio y Acción. En consecuencia, para que una decena de personas pueda actuar como un conjunto completo de características vitales, deberá también contener como mínimo estos tres órganos directivos, en forma manifiestamente definida.

Por otro lado, podríamos resolver arbitrariamente que una sola persona, o sea, el jefe, acumulase simultáneamente, las tres funciones, actuando los diez inferiores, a sus órdenes directas y sin jerarquías intermedias. Una posición totalitaria de tal índole sólo es compatible con un proceso embrionario, posición que existe únicamente en la tribu salvaje, aislada de otras rivales y en la familia.

En el Estado Ciencista coexistirán entonces, las múltiples etapas evolutivas de gobierno, diferenciándose tan solo, en la altura social en la cual corresponderá actuar a cada forma, en las series funcionales.

En consecuencia, será necesario que en cada Conjunto Social haya por lo menos, tres funcionarios socialmente especializados, cada uno de los cuales desempeñará una de las tres subfunciones propias de su jerarquía.

Del mismo modo, cada función formará una Interseries social, evitándose así que aquélla se desconecte de sus homónimas en los demás grados, como sucedería si en cada conjunto su gobernante emplease una clasificación “a piacere”. Con tal fin, las denominaciones funcionales deberán ser motivo de un estudio especial de parte de la Serie de Gobierno. Será así, alcanzada una jerarquización vertical seriada de todos los ciudadanos aplicados a la misma función, en la gran diversidad de sus múltiples subfunciones.

2. MECANISMO ESTRUCTURAL DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO. — a) *El núcleo directivo de gobierno.* — De conformidad con lo antedicho, deberán ser por lo menos tres, las subfunciones constitutivas de un conjunto funcional de gobierno.

La organización interna resultante será apreciada con mayor claridad en el diagrama que más adelante, se acompaña. Aquéllas serán entonces: 1.1 — La "función social" a cargo del "Gobernante", quien unificará la acción del conjunto orientándola hacia la finalidad orgánica de su grupo jerárquico; aquél será su jefe jerárquico; 2. — El "mecanismo interno", desempeñado por un "Organizador social" del conjunto, especialmente dedicado a las tareas domésticas necesarias para crear, conservar y perfeccionar el grupo en sí mismo; será el factor de tendencia al equilibrio horizontal entre todos los movimientos y esfuerzos encontrados de los componentes del conjunto; 3. — La "acción externa", a cargo de un "Sincronizador social", que trascenderá fuera del grupo; será responsable de la obra dinamométrica del conjunto, útil para su función en la Naturaleza.

Los once elementos de un Conjunto Normal de Gobierno se dividirán pues en tres jerarquías próximas, casi confusas: el Gobernante, francamente superior, el Organizador y el Sincronizador, algo superiores y finalmente, ocho Dirigentes normales.

ESQUEMA DE UN DIAGRAMA DE UN CONJUNTO FUNCIONAL NORMAL, DE GOBIERNO

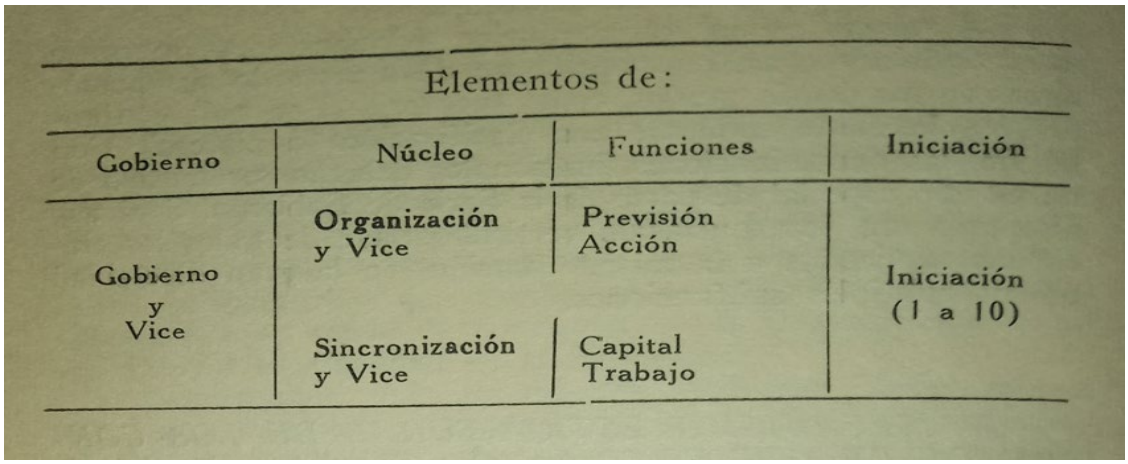

Elementos de:			
Gobierno	Núcleo	Funciones	Iniciación
Gobierno y Vice	Organización y Vice	Previsión Acción	Iniciación (1 a 10)
	Sincronización y Vice	Capital Trabajo	

Con el objeto de aprovechar al máximo, la limitada capacidad de trabajo del Hombre, la Acción Interna deberá absorber la energía mínima requerida para su mejor organización y la Externa, el saldo remanente.

Utilizando el símil atómico antes mencionado, llamaremos "Núcleo directivo", al grupo constituido por el Gobernante, el Organizador y el Sincronizador. Los dos

últimos distribuirán las órdenes finalitarias del gobernante haciendo conocer a cada componente del Conjunto de Gobierno, la parte de tarea que deberá realizar. Su posición será psíquicamente intermediaria entre el gobernante y los elementos de dicho conjunto, formando un mecanismo de paragolpes elástico. El núcleo directivo desempeñará recíprocamente, una función concentradora de las acciones dispersas de los dirigentes normales, para una más efectiva unificación de los conceptos superiores que emanan del conjunto.

En las comisiones directivas de las asociaciones civiles actuales se observa ya en general, un mecanismo ideológico análogo: un presidente que gobierna, un secretario y un tesorero que, con él, constituyen el comité ejecutivo y un grupo de vocales, que completa el conjunto directivo.

Por el hecho de ser su función, igual a la suma de las subfunciones de sus diez funcionarios, el gobernante no puede tener más finalidad que la de sincronizar a dichos inferiores para que las acciones independientes de éstos concuerden con la finalidad superior de su conjunto. A tal objeto, los presidirá y acicateará, coordinando sus actos en un mecanismo de MR útil.

El gobernante adquiere así, una posición de rival, de contrapeso y de signo contrario de los elementos de su conjunto cuya suma de energías finalitarias debe equilibrar con un leve saldo a su favor para que exista movimiento. Si dicho saldo es psíquicamente superior a la capacidad humana de diferenciación de los conjuntos, caeremos en la dictadura; en la demagogia, si es en cambio, negativo y en el caos precursor de la muerte, si existe equilibrio. Es un hecho curioso que toda función vital tienda a oscilar, en la Naturaleza, en las cercanías de la posición de equilibrio de sus movimientos, acercándose constantemente hacia ella, pero sin alcanzarla más que en la muerte.

El gobernante captará del ambiente exterior, la función finalitaria del grupo y la transmitirá a los diez elementos del conjunto por medio del Núcleo Directivo, para que éstos adapten a sus mandatos, los actos de su existencia.

El carácter limitado de la vida de los individuos y el ilimitado de las funciones, crean una discordancia en el tiempo, que exige que cada cargo sea desempeñado en

forma permanente por un “titular” y al mismo tiempo, por un “vice”, sustituto, reemplazante o como quiera llamarse al que se halle técnicamente capacitado para suplir al primero en caso de enfermedad, ausencia o muerte. La acción social tiene que ser continua pero nunca, supeditada a la capacidad del Hombre, fisiológicamente intermitente. Por esta causa, el gobernante y sus dos segundos indicados deberán tener cada uno, su “vice”, con lo cual quedará reducido a cinco, el número de elementos sin función individualmente definida, en el grupo.

En los dos diagramas que siguen, se observará que una división seriada puede dar lugar por lo menos, a dos mecanismos de agrupación tripartita distinta, según cuál sea el “grado de compresión mental” de sus elementos constituyentes. Obtendremos el primero haciendo arrancar tres elementos de cada uno anterior y el segundo, haciendo derivar de este, solamente dos, encomendando a dicho anterior “algo superior”, la función finalitaria, como hemos hecho en los Conjuntos Funcionales de Gobierno.

AGRUPACIONES JERÁRQUICAS TRIPARTITAS

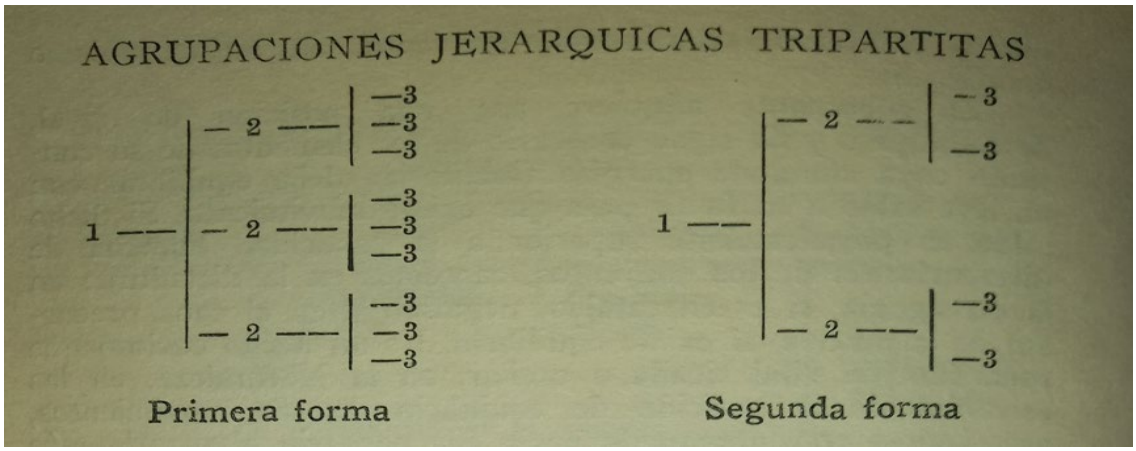

Según se ve en los diagramas, el primer sistema agrupará trece elementos en tres jerarquías sucesivas; formará cuatro conjuntos tripartitos, de los cuales uno, estará compuesto por elementos de grados 1-2-2-2 habiendo, además, tres de grados 2-3-3-3. En cambio, el segundo sistema agrupa sólo a siete elementos en las mismas tres jerarquías tripartitas, formando un grupo con elementos 1-2-2 y dos con elementos 2-3-3.

El primer sistema corresponde en la Naturaleza, a los procesos embrionarios y el último más “comprimido”, a los más organizados que ya poseen diversas etapas jerárquicas. La estructura de las Series Sociales se conforma así, a la teoría evolutiva atomística del Ciencismo. Aquéllas se inician en un débil ente autárquico tripartito; comprimiendo los elementos de éste, los organizan de tal modo que de cada uno, más tarde sólo surgen dos. Así se forma la “serie externa”, donde cada función se divide inicialmente en tres para ser a su vez, comprimida por su progreso.

Toda serie vital nacerá entonces en un ambiente de libertad, tendiendo a ser comprimida por el tiempo. En un momento dado, su Elemento N° 1 pertenecerá al segundo sistema y sus terminales, al primero, con tendencia a su disolución caótica. A su vez, el tiempo provocará grados de compresión superiores que no osamos siquiera entrever, dando cada vez mayor atracción, autoridad y poder cohesivo, al núcleo social, célula del organismo del futuro, de cuya formación somos actualmente, testigos.

Diremos finalmente que, por ser aún embrionario el organismo ciencista, la primera forma de agrupación, de máxima libertad de movimiento, dinamismo y agilidad interna, será adoptada como veremos en capítulos siguientes, por las series decimales de estructuración incipiente de los ciudadanos. El tiempo provocará ulteriormente, una futura compresión en sucesivas etapas de progreso hacia la segunda agrupación y hacia otras sucesivas, de mayor cohesión.

Adoptaremos en consecuencia, la segunda forma de agrupación, más evolucionada, para los conjuntos superiores de gobierno, por ser mayor su capacidad actual para la acción social y suficiente para dicha etapa mental.

b) *Mecanismo interno de Organización Social*. — La función del Organizador consistirá en capacitar a la Serie de Gobierno para su finalidad propia. La RTA requiere que aquél pueda contar con la colaboración complementaria de otros dos elementos, para formar un conjunto social de MR útil. Dentro de este grupo de tres, el Organizador actuará a su vez, en el carácter de elemento finalitario superior; el mecanismo de acción y la ejecución posterior, se traducirán entonces, en una función de “Previsión social” y en otra de “Acción social”, respectivamente según vemos en el diagrama.

Finalmente, el Grupo de Organización cuidará de la salud, la instrucción, la orientación vocacional, la felicidad de los individuos y de todo cuanto contribuye a hacer posteriormente de ellos, las herramientas más eficaces para la producción del trabajo humano; equilibrará con justicia las jerarquías de estos, limando sus grandes desniveles y llevándolos a ocupar la posición de MR útil compatible con sus particulares aptitudes sociales.

c) El conjunto normal de trabajo social. — Como hemos dicho, una Organización Social vale tanto como su capacidad de producción de energía útil para la tendencia niveladora de la Gravedad Terrestre. El trabajo físico del Hombre y como consecuencia, su MR social, constituyen la única finalidad de esta.

Dentro de cada Conjunto de Gobierno, deberán existir elementos destinados a provocar el trabajo y a organizarlo, sincronizando las tareas de todos los individuos tendientes a dicho objetivo. Aquéllos dirigirán entonces su acción externa. Corresponderá al Sincronizador la función nuclear del caso.

A su vez, este funcionario deberá ser correlativamente acompañado por otros dos, para formar un grupo tripartito de finalidad, mecanismo y acción, más evidentes bajo sus denominaciones de unidad, equilibrio y acción. En esta forma, aquél tendrá a su cargo, la tarea finalitaria de orientación del trabajo social mediante las dos funciones de "Capital y trabajo" que, como veremos más tarde, complementan su misión directriz.

Finalmente, será necesario que exista por lo menos un reemplazante común para cualquiera de los cuatro elementos de Previsión, Acción Social, Capital y Trabajo que hemos delimitado. Su lugar será ocupado por un "Iniciado" o sea, el puesto del último que ingresa en el conjunto, quien deberá familiarizarse con éste y tener a su cargo sus tareas primarias, actuando en todos los grupos hasta haber hallado su verdadera posición vocacional, de la cual surgirá su especialidad social. En realidad, el iniciado desempeñará una función transitoria y de carácter embrionario, análoga a la del comodín de los juegos de dados o de naipes y a la de los cadetes del comercio. Por otro lado, el número de elementos iniciados de cada conjunto será de uno solo mientras su composición se mantenga decimal; cuando aumente, por ejemplo, hasta 12, 15 y 20 elementos en los grados inferiores, aquel

número se elevará respectivamente, hasta 2, 5 y 10. Recordaremos que esto sucederá cuando la cantidad de componentes de los grupos tienda a ser vigesimal, posición propia de los procesos desordenados e imprecisos de toda organización incipiente.

También diremos que, en su origen, los Conjuntos Directivos tendrán forma dictatorial, estando compuestos por un solo elemento, su gobernante; crecerán hasta formar un "Triunvirato" o sea, el núcleo central de un Conjunto de Gobierno y por último, se orientarán hacia la composición decimal seriada que acabamos de analizar, organización de MR útil de los conjuntos torbellinarios de gran número de unidades, como es la sociedad humana.

Con el objeto de resumir la nomenclatura de un conjunto de gobierno diremos pues que sus once elementos serán los siguientes, en concordancia con las funciones indicadas en el diagrama: 1— Gobernante; 2— Vicegobernante; 3— Organizador; 4— Vice organizador; 5— Sincronizador; 6— Vice sincronizador; 7 — Previsión; 8— Acción Social; 9— Capital; 10— Trabajo; 11— Iniciación.

En el diagrama anterior se puede observar en forma gráfica la estructura interna de un Conjunto Funcional de Gobierno como el que hemos estudiado, apreciándose la vinculación existente entre sus diversos elementos.

3) LA ACCIÓN SINCRÓNICA DE LOS ELEMENTOS DE LOS CONJUNTOS. — a) *El escalafón subfuncional*. — Establecida la estructura del Conjunto de Gobierno, cada uno de sus once elementos deberá desempeñar por cuenta de aquél, la subfunción que, en el mismo, le haya sido asignada; actuará como si él sólo constituyese todo el conjunto y como si su propia subfunción fuese la única función del conjunto. La asimilación del elemento al conjunto, o sea, la elevación de la parte al todo constituye una de las características del mecanismo psíquico de acción seriada de los organismos ciencistas. Los errores de una extrapolación ascensional de esta índole son característicos de toda función vital sometida a las Leyes del Azar donde triunfan los elementos finalitariamente mejor dotados.

Ahora bien, para que cada funcionario tenga como hemos visto, una subfunción limitada de tal modo que la suma de todas ellas componga la función del conjunto,

será, ante todo, necesario establecer entre ellos, el correlativo escalafón jerárquico. Concordando con todo lo antedicho, el gobernante será, por tanto, el jefe del conjunto y el coordinador de las acciones de sus inferiores inmediatos.

Todo problema de sincronización se reduce entonces, a fijar de antemano, el orden de prevalencia en las decisiones de cada elemento, encomendando al superior el desempeño primario en caso de controversia entre los mismos. Esto consistirá prácticamente, en establecer el escalafón subfuncional.

b) Mecanismo de sincronización jerárquica interna. — Formaremos en consecuencia, una escala en el orden de las jerarquías internas del Conjunto de Gobierno, determinante de la importancia relativa de los diversos cargos, para el éxito finalitario perseguido. El Gobernante será su jefe supremo y el Iniciado, su último eslabón. Entre ambos extremos, el Organizador, responsable de la vida de relación del conjunto, seguirá al Gobernante en jerarquía, viniendo después, el Sincronizador, de acción evidentemente más importante en la Naturaleza, pero no, para el grupo.

Análogamente, un mismo concepto de preeminencia de la Acción Interna sobre la Externa, determinará también, el orden sincrónico de los demás elementos. En el Grupo de Organización, por ejemplo, la Previsión será de mayor jerarquía que la Acción Social por cuanto ésta deberá estructurar su conjunto en concordancia con lo que la primera haya hallado más conveniente para la vida en común.

Al mismo tiempo, en el Grupo de Sincronización el Capital tendrá mayor jerarquía que el de Trabajo, por cuanto la acción de éste deberá estar siempre supeditada a las determinaciones finalitarias del primero.

Por otro lado, es evidente que los “Vices” tienen la misma jerarquía que sus titulares, a quienes sustituyen cuando actúan en su subfunción; normalmente serán sólo colaboradores de aquéllos para facilitar su tarea y mantener un conocimiento constante del estado de la misma; constituirán su elemento de continuidad en el tiempo, contribuyendo a aumentar el factor de previsión del conjunto para el alcance futuro de su objetivo.

c) El conjunto normal sincronizado. — En la forma indicada, cada elemento conocerá el deber inherente a su función, de carácter impersonal y propio del cargo.

Bastará entonces, al Gobernante indicar el lugar y el momento de la acción para que cada elemento actúe en forma sincronizada sin posteriores determinaciones, el uno después del otro, tal como sucede en una batalla bien planeada, y en toda máquina.

Al mismo tiempo, pueden observarse tres etapas históricas en la organización del sincronismo de los elementos sociales: en la primera, sólo existen dos jerarquías dentro del conjunto, o sea, el Gobernante que dirige y sus diez subordinados, que obedecen; en la segunda, se forma el núcleo directivo, apareciendo en escena el Organizador y el Sincronizador y en la tercera, se manifiestan las posiciones restantes. Cada etapa introduce un estado de mayor especialización en el conjunto hasta culminar en la Organización Social Seriada de MR útil del trabajo del Hombre en la Naturaleza.

C) LA SINCRONIZACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO. —

1. EL CONJUNTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL — Hemos analizado aisladamente la estructura de los Conjuntos de Gobierno; no constituyen más que eslabones de la Sociedad, simples componentes de un gran “todo” mayor.

El fin que el Ciencismo persigue, es la organización del trabajo de cada ciudadano, de tal modo que la humanidad alcance el MR energético perseguido por sus tendencias niveladoras en la Naturaleza. El mecanismo que permitirá obtener aquel objetivo, se hallará en la Organización Seriada de los Conjuntos de Gobierno, que agrupará a los ciudadanos alrededor de núcleos directivos cuya función será de orden intelectual. La acción productora de trabajo corresponderá finalmente al ciudadano en general, o sea, al Hombre de carne y huesos cuyos músculos serán los ejecutores materiales de toda la filosofía ciencista. Sobre aquél, se aplicará entonces, la Organización Social.

La RTA conducirá a la siguiente imagen de las tendencias cuyo máximo persigue la Organización Social Ciencista al través de sus series jerárquicas de elementos indivisibles: a) Un solo fin supremo, resultante aditiva de una serie de fines

concomitantes; b) Un mismo mecanismo de equilibrio dinámico entre los ciudadanos, que surgirá del sincronismo seriado de sus esfuerzos, vinculándolos entre sí y con el mundo exterior para hacer de este último, su punto de apoyo de orden superior; c) Un número infinito de ejecutores, que se evidenciará en el trabajo de los ciudadanos. La ciencia demostrará que la energía generada por la Sociedad en un proceso de esta clase regido por las Leyes de los Grandes Números, culminará en el MR útil de la capacidad biológica del Hombre.

2) MECANISMO SINCRONIZADOR DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO. — a) *La unidad social*. — La Sociedad poseerá una línea de acción establecida por el Jerarca Supremo hacia la cual convergerán todas las series de funciones sociales cuyo conjunto torbellinario determinará la finalidad del Hombre en la Naturaleza.

La unidad social en toda la serie jerárquica resulta evidentemente imprescindible para la obtención del MR social. Todos los esfuerzos del Hombre, de índole social, deberán estar dirigidos en consecuencia hacia el mismo sentido, sea en forma voluntaria o compulsiva. En cambio, aquél podrá disponer con entera libertad, de su trabajo personal que se halle afectado directa y evidentemente, a la satisfacción de sus necesidades fisiológicas.

Por lo tanto, si la Sociedad dicta la finalidad de su trabajo y organiza en consecuencia, todo el mecanismo necesario para conseguir la unidad social no podrá ser permitido que se aparte de sus carriles, ningún ciudadano que viva en ella aprovechando de sus ventajas actuales o pasadas. En el Estado Ciencista, esta unidad no conduce a la uniformidad ni a tres alternativas para el individuo: 1. — Apartarse voluntariamente de la Sociedad como en una isla inexplorada donde, por el hecho de hallarse solo, renuncie “para siempre” a la posibilidad de contacto con la vida gregaria y sobre todo, donde deba perder bajo pena de muerte, toda esperanza de volver a entrar en relación con los demás Hombres, cometiendo un verdadero “suicidio social”. Esta última condición, de “irreversibilidad de la vida social”, es fundamental en esta elección. El que se aísle de la Sociedad deberá hacerlo por toda su vida, sea que posteriormente, esto “le guste o no”, en forma irrevocable, sin posibilidad de arrepentirse o de cambiar de opinión, como en el juego donde sólo existe la alternativa de ganar o perder, pero sin saber “a priori” cuál

va a ser su desenlace. No sería aceptable un juego en el cual alguien pudiese de antemano, aceptar el partido para el caso de resultar posteriormente ganador y rechazarlo, en caso contrario. La vida en la cárcel constituye la forma actual más próxima a este estado, aunque más tolerable todavía que la situación antisocial mencionada, por cuanto la esperanza de volver "algún día" al seno de la Sociedad, siempre alienta en el encauzado, su deseo de vivir. La acción de los milenios ha moldeado en nuestro organismo, una contextura biológica tal, que sólo la vida social en común con sus semejantes, de mayor rendimiento que la del anacoreta, es compatible con la existencia del Hombre sano normal.

2.— Contrariamente, el ciudadano podrá acatar dócilmente la Organización Social vigente como un acontecimiento fatal superior a su capacidad de rebeldía, sometiéndose ciegamente a sus mandatos, sin contribución crítica personal, del mismo modo como el caballo obedece al cochero, el perro al amo y el salvaje, a sus fetiches divinos. Nos hallamos ante un cuadro dictatorial, necesario como hemos dicho en otros capítulos, en los organismos incipientes, pero de rendimiento cada vez más reducido, a medida que aumenta el número de sus componentes. En el estado actual de la humanidad, y con más razón aún, en el futuro Estado Ciencista, estos individuos llenarán el cuadro de sus elementos biológicamente inferiores. El conformismo es una función estática que forma esclavos, sin contribuir a la aceleración de la velocidad social.

3.— Tenemos finalmente, la tercera categoría de ciudadanos perseguida por el Ciencismo, en la cual cada uno deja sus "herramientas sociales" al final de su vida útil, en condiciones de mayor rendimiento del que tenían cuando las recibió: sólo así, la Historia registrará los triunfos a que puede aspirar nuestra Especie. Para esto, todo individuo tendrá que optar por aceptar la organización dictada por el Conjunto Social, pero propendiendo a su mejoramiento progresivo mediante la influencia de su crítica y de su iniciativa en la formación de la opinión pública, propias de un cierto grado de rebeldía.

En cualquier caso, será imprescindible que todo ciudadano acate legalmente la organización vigente mientras no haya sido reformada. Aun cuando ésta resulte a su juicio, defectuosa, siempre será más eficiente que cualquier grupo caótico de

organismos que, a pesar de ser aisladamente de capacidad social superior, resulten divergentes o bien, contradictoriamente orientados.

Las condiciones indicadas configurarán la clase de "Hombres sociales" que habrán de integrar la Sociedad Ciencista del porvenir; generará una especie biológica evolutivamente superior a la del "homo sapiens" actual, individualista y primitivo.

Como consecuencia de lo dicho, aceptaremos que la Sociedad tenga derecho a exigir compulsivamente que sea acatada su organización vigente, por todos los ciudadanos, para que exista unidad de acción en su conjunto durante sus épocas de trabajo.

El Estado Ciencista alcanzará dicha finalidad haciendo que la orientación social descienda desde el Jerarca Supremo hasta los gobernantes de menor categoría, en una sucesión de subdivisiones de la misma, que determinarán las subfunciones jerárquicas concomitantes de todos los Conjuntos Sociales hasta los ciudadanos.

Cada conjunto deberá hacer que todos sus elementos converjan al mismo fin mediante un procedimiento voluntario u obligatorio, de orientación unificadora. Llámese policía, ejército o fuerza pública en general, la acción compulsiva de la Sociedad que restringe el grado de libertad social de los ciudadanos hasta el punto requerido por su mayor rendimiento colectivo, será aplicada por cada conjunto en su jurisdicción, para realizar la obra de orientación voluntaria de carácter subconsciente, propia de la Instrucción Pública, dentro de los límites de su jerarquía hasta alcanzar la unidad social perseguida.

*b) Mecanismo de la justicia social***.** — Los derechos y deberes de cada Conjunto de Gobierno y de cada ciudadano aislado, constituirán el mecanismo realizador de su finalidad social; su distribución equilibradora tenderá a que todos los individuos trabajen en dicha finalidad común, con el esfuerzo máximo que fisiológicamente, se halle a su alcance.

La acumulación excesiva de derechos o de deberes en algún funcionario o Conjunto de Gobierno, crea desequilibrios que reducen el Rendimiento Social. Nadie deberá poseer deberes que no pueda cumplir personalmente ni derechos que un solo Hombre no pueda normalmente, hacer cumplir.

Habrá que distribuir las funciones de tal modo que su conjunto constituya un mecanismo psicológicamente equilibrado donde sean llenadas las dos condiciones siguientes: 1.— Todos los ciudadanos poseerán el monto de deberes que pueda ser cumplido por ellos, con el MR social; 2.— Nadie tendrá derechos superiores a los deberes recíprocos que éstos creen “en un solo hombre” para evitar que, por imposibilidad de ser debidamente atendidas, dejen de ser satisfechas algunas funciones.

La Organización Social tenderá pues hacia el equilibrio en tres etapas sincrónicas: 1.— Entre los ciudadanos; 2.— Entre los Conjuntos Sociales del mismo grado jerárquico; 3. — Entre los conjuntos de diferentes jerarquías, o sea, dentro de la Serie de Gobierno.

Del equilibrio multidimensional antes mencionado surgirá la “justicia”, en el mecanismo ciencista, sin necesidad de que constituya una función especial de gobierno, como en la democracia.

La “justicia social” no consistirá en entregar el poder público al voleo, repartiéndolo por igual entre todo el pueblo, como piden los demagogos, sino en que sea ostentado por los ciudadanos que evidencien mayores aptitudes sociales para el desempeño de su función. Corresponderá a éstos, decidir en cada caso “quién tiene razón”.

La justicia será en consecuencia, la función equilibradora que discernirá los desniveles requeridos por el dinamismo social y que allanará las divergencias entre los Hombres, que resulten obstaculizadoras del rendimiento de sus actos; constituirá el fondo inmanente de toda acción regida por la RTA; su equilibrio dinámico medirá la capacidad social de los gobernantes, determinante de sus sucesivos ascensos; por su intermedio, los ciudadanos se sentirán más firmemente apoyados en sus derechos, lo cual los inducirá a destinar todo su caudal de energía al trabajo, con la especialización, la intensidad y el tiempo que configuran el cuadro de sus deberes. El “mecanismo apelatorio” constituirá su esencia.

En el fondo, el conjunto de derechos y deberes de los cuales solemos sentirnos subconscientemente orgullosos y celosos no es más que el casillero social dentro del cual podemos y debemos movernos. Aun sin saberlo, aquéllos constituyen las "anteojeras" que limitan la visión del camino que habremos de seguir en la vida.

c) El conjunto seriado de acción social. — La acción social surgirá como la resultante torbellinaria de la suma de las acciones individuales de los ciudadanos. A tal fin, la Serie de Gobierno tendrá a su cargo la distribución en el espacio, de los derechos y deberes de todos los conjuntos de la escala jerárquica y la sincronización posterior de sus movimientos. Se formará así, una trama que envolverá a todos los ciudadanos en una estructura social de MR útil.

La organización seriada es el mecanismo que incide con mayor intensidad sobre cada ciudadano, acicateándolo personalmente; conduce al máximo de especialización con un mínimo de recorrido de las órdenes, reduciendo la burocracia hasta el punto más conveniente para la capacidad humana de rendimiento del trabajo muscular; ofrece el sistema de operacionales mejor sincronizado entre los individuos como también, entre éstos y sus conjuntos de diversas categorías.

3) EL GOBIERNO NORMAL. — a) *La indivisibilidad de los sistemas de gobierno*. — Alguien podría suponer que constituiría un ideal social suficiente, la introducción parcial de una estructura como la que hemos expuesto para los Conjuntos de Gobierno, en la organización política de las repúblicas actuales, en cuanto fuese posible su adopción. Esto es inexacto, por cuanto aquéllas carecen de la unidad finalitaria que encauza la acción colectiva necesaria para llevar a cada individuo, la conciencia de su importancia en la tarea social, al darle a conocer su posición en la escala del trabajo. Además, y por, 11sobre todo, se necesita para ello, el medio de acción ágil, formado por la Organización Ciencista de índole seriada, actuando en un ambiente popular suficientemente evolucionado. Es natural sin embargo que todo cuanto se haga para "aproximar" los Estados actuales al mecanismo ciencista, constituirá un paso más hacia el final perseguido.

Como hemos dicho, el MR social no se puede conseguir mediante un Estado Ciencista integral. Contrariamente, es probable que el mecanismo seriado no sea

el que permita a las organizaciones existentes, obtener el MR útil a que pueden aspirar. Es el caso de dos máquinas de distintas marcas destinadas al mismo trabajo: cada una tiene "su mejor manejo" y sólo resultará superior a la otra cuando se utilice su técnica propia, no siendo posible intercambiar sus procedimientos funcionales.

Del mismo modo, los sistemas de gobierno son indivisibles. La adopción en uno, de ciertos caracteres de otro, puede evidentemente implicar un progreso para el primero pero sólo será posible pasar de éste al último mediante un proceso integral brusco, de carácter casi revolucionario. Si bien un período de siembra de las ideas dará a éstas, la madurez suficiente para su posterior trasplantación con el mínimo de desperdicio de las energías humanas será necesario cambiar las máquinas psíquicas si se desea modificar su manejo.

La capacidad de aceleración requerida por el mecanismo ciencista introduce en la teoría de la Organización Social un factor de tiempo que no es posible contemplar en los sistemas vigentes. La integridad Ciencista no puede ser implantada parcialmente aun cuando su advenimiento final sea alcanzado mediante una progresiva convicción general de su conveniencia y una consiguiente modelación de los Estados actuales.

*b) La forma estatal del gobierno seriado***.** — La función directiva de la Organización Ciencista conduce a la estructuración del gobierno seriado. Desde los individuos, en el pueblo, pasando por la serie de Conjuntos de Gobierno de jerarquías crecientes, aquélla recorrerá toda la escala social hasta el Jerarca Supremo, en un organismo que será el "Estado" y cuyos elementos directivos, constituirán su "Gobierno".

Las diez funciones en que se dividirán los Conjuntos de Gobierno, formarán entonces, diez Interseries cuya suma integrará la Serie de Gobierno. Por esta vía alcanzaremos progresivamente el equilibrio dinámico de forma vertical, propio del sincronismo seriado que vinculará los intereses jerárquicos de todos los ciudadanos, en un haz común. Es probable que, como vimos anteriormente, los Conjuntos de Gobierno sean dictatoriales en los grados 1, 2 y tal vez en el 3; que

constituyan después triunviratos y que tiendan finalmente, a ser decimales en los grados superiores.

A su vez, las Interseries antes mencionadas terminan cada una, en un Funcionario Supremo Local que actúa casi como jerarca supremo de su subfunción. Del mismo modo, en cada nudo de cada jerarquía decreciente de cada subserie, se iniciará una subserie inferior análoga y así sucesivamente.hasta el pueblo. Se entrevé aquí, la posibilidad de una trama de infinitas posiciones y grados, capaz de abarcar todo el género humano en un marco de progreso también infinito. El mecanismo seriado de discriminación ideológica de la función del Hombre en la Naturaleza puede ser llevado así, hasta el infinito, para atribuir a cada individuo, una tarea específica.

Hemos expresado ya, que el equilibrio legislativo-ejecutivo-judicial alcanzado por los gobiernos democráticos de nuestros tiempos es de simple forma estática; posee pretensiones mentales propias de un Conjunto Social y es tan sólo, uno de sus elementos embrionarios independientes. Aquél sólo persigue una posición de equilibrio horizontal; no orienta la acción hacia la vida jerárquica, alentando su elevación futura, sino que limita sus aspiraciones al nacer.

La generalización del concepto ciencista de sincronización de todos los conjuntos sociales, nos lleva a expresar que las actividades privadas de interés general deben desaparecer para ser sustituidas por funciones homológicas del Estado.

El Ciencismo tiene un punto común con el socialismo, el comunismo y el fascismo: es su tendencia hacia la intervención del Estado en la estructuración social, con la diferencia de su jerarquización, típica de nuestra teoría.

En el Estado Ciencista, la acción pública se desenvolverá únicamente en la función seriada. La acción particular en cambio tenderá paulatinamente a quedar relegada a la satisfacción de las necesidades del Hombre, de índole fisiológica, generalmente implicadas en la “familia”.

El Ciencismo no necesita separar el interés público del privado, ya que normalmente éstos no deberán contradecirse. Sólo podrá subsistir el último donde sea capaz de un rendimiento social mayor que el alcanzado mediante la intervención estatal, lo cual sucede evidentemente, entre otros, en el terreno de la

vida íntima de las personas. Es lógico en efecto, que nadie provea a las necesidades de su propia subsistencia, mejor que el mismo interesado. A tal objeto cada Hombre forma un conjunto biológico integral indivisible.

El pueblo, verdadero poder dante del gobierno, deberá cerciorarse de la forma cómo los gobernantes cumplan con su misión. Con tal fin, la estructura política entrelazará la obra de la Serie de Gobierno con la de la Serie Política, de tal modo que la última pueda controlar la primera y contribuir al reemplazo de los gobernantes deficientes.

c) *El Estado Ciencista*. — Finalmente, resultará ilustrativo observar ciertas analogías aparentes existentes entre las subfunciones del Conjunto de Gobierno Ciencista y las denominaciones utilizadas en los Estados republicanos actuales. Su cotejo permitirá aproximarnos a una cabal interpretación de nuestros conceptos, aun cuando las denominaciones que hemos empleado sólo representen una primera aproximación hacia la mejor Serie de Gobierno, que el tiempo será el encargado de ajustar. Las relaciones que se anotan son sólo analógicas y sin correspondencia alguna; su parecido tendrá como expresamos, simple utilidad interpretativa, por vía de ejemplo. El lector deberá tener a la vista el anterior diagrama de un conjunto funcional para interpretar con mayor precisión, nuestro paralelo.

Diremos, ante todo, que los actuales “legisladores” sean éstos, senadores, diputados, concejales u otros ciudadanos cuya tarea unilateral es de dictar leyes, desaparecerán por completo; su capacidad legislativa horizontal formará parte del conjunto indivisible de acción tripartita propio de cada gobernante al cual pertenezcan sus funciones en la Interseries vertical respectiva.

En el Estado Ciencista todo dirigente dictará las leyes necesarias para su función dentro del marco de atribuciones que le sea jerárquicamente asignado y cuidará de su ejecución, del mismo modo como sucede en la industria privada actual donde el patrón emite las órdenes y asegura su cumplimiento. En consecuencia, será abandonado el sistema político de división tripartita de las democracias. Nos acercaremos más a las dictaduras, en este aspecto, de las cuales sin embargo, nos

diferenciará siempre un mecanismo seriado de limitación jerárquica vertical, de capacidad funcional integral.

La “función de justicia”, necesaria para impedir los abusos de poder del gobernante, se hallará en el mecanismo apelatorio, a todo lo largo de las series donde los superiores decidirán verticalmente los litigios entre sus inferiores. Sólo en el Ciencismo, es posible este método de dilucidación de la duda, por cuanto su gran cantidad de jerarquías separa los litigantes hasta una distancia social tal que sus fallos pueden ser impersonales y por ende, justos, conscientes y equilibrados. A su vez, el Jerarca Supremo hallará en las Convenciones, en la Serie Política y aun en el mecanismo casi impersonal de la Serie de Gobierno, un freno suficiente para doblegar sus abusos y muy especialmente, sus veleidades dictatoriales. El ajuste de la vida del ciudadano a las leyes y la congruencia de éstas en el Conjunto Social, no pueden ser garantizadas por ningún sistema social con mayor precisión que por el Ciencista, por causa de su mecanismo jerárquico decimal.

La forma actual de la justicia es exclusivamente horizontal; corresponde al caso de una sola jerarquía, forma embrionaria del Estado Ciencista. Es lógico, por lo tanto, que los mecanismos de equilibrio social necesarios sean psíquicamente diferentes en ambos sistemas.

Las funciones ciencistas se dispersarán entre sus Interseries bajo una infinidad creciente de denominaciones, a medida que disminuya su grado; abarcarán todas las actividades sean ellas, públicas o privadas, quedando tan sólo excluidas, las de orden personal, de interés fisiológico del individuo, integralmente contenidas en la “familia”, las que escaparán, por lo tanto, de toda reglamentación social.

Las autoridades de las organizaciones privadas se desprenderán de las de orden público, en forma de subseries colaterales, desde las Interseries de gobierno.

Buscando en el diagrama de los Conjuntos de Gobierno, las analogías posibles, veremos primero que la “Serie política” no tiene organismos correlativos actuales y sólo puede decirse de ella, que corresponde a los mecanismos políticos de elección de los gobernantes. Los partidos políticos son sus estructuras sociales más cercanas, una de sus primeras aproximaciones y su elemento inicial.

La “Serie de gobierno” en cambio, permite una mayor asimilación con los organismos estatales conocidos; sus gobernantes pueden compararse, aunque sólo sea en forma grosera, con los presidentes de naciones, gobernadores, alcaldes, patrones en general, con las autoridades directivas públicas y privadas de todas las agrupaciones de ciudadanos. Aquéllos desempeñarán la función directiva de la Sociedad; interpretarán la opinión pública y determinarán “qué se debe hacer”; darán finalmente, la orientación social, constituyendo su elemento directivo, en el sentido más amplio de la palabra.

A su vez, dentro del “Grupo de organización social” de Acción Interna, observaremos las siguientes similitudes: 1. — La “Interseries de previsión social” de carácter eminentemente finalitario, preparará la mentalidad de los ciudadanos para el gobierno social. Aquélla abarcará los actuales ministerios de instrucción pública y de salud pública, dirigirá entre otros, el profesorado, el periodismo, la investigación científica, la estadística, la higiene, la diversión y la cultura del pueblo, comprendiendo todas las funciones necesarias para hacer llegar a los ciudadanos, los conocimientos sociales requeridos para poder formar parte del organismo de MR social mediante su preparación física e intelectual más útil para el caso. Dicha Interseries creará los mecanismos sociales necesarios para el Estado Ciencista, con suficiente previsión para la acción futura.

2.— La “Interseries de acción social” hará ocupar a los ciudadanos, el puesto de carácter permanente que les corresponda en el gobierno. De ella dependerá toda la evolución política, como también el sincronismo de los ascensos de los funcionarios, la delimitación jerárquica y jurisdiccional de las funciones y cuanto constituye la estructuración política y social del Estado. Los ministerios del interior desempeñan actualmente, la mayoría de las funciones que le son propias. Al propio tiempo, la misma dirigirá toda la fuerza pública como ser el ejército, la marina y la policía. La fuerza debe hallarse vinculada a las tareas electorales y a los ascensos de los ciudadanos pues en ellos, se manifiestan con mayor intensidad los intereses

3.— El “Grupo de organización social” dominará verticalmente a las dos series anteriores para sincronizar su acción bajo las directivas del gobernante. Aquél tomará a su cargo las funciones comunes a ambas, que le sean asignadas por saldo

de su conjunto; tendrá algo de los ministerios de relaciones sean éstos del interior o del exterior; será finalmente responsable del contacto sincrónico entre los gobernantes y los funcionarios para conseguir la mayor cohesión del Conjunto de Gobierno.

Por otro lado, el "Grupo de sincronización social", a cuyo cargo se halla la Acción Externa al conjunto, útil para la Naturaleza, ofrecerá las siguientes analogías: 1. — La "Interserie del capital" comprenderá en especial, los ministerios de hacienda, los bancos, las sociedades comerciales y demás organismos financieros públicos o privados de distribución equilibrada, de los conjuntos de trabajo de los ciudadanos. Esta función surgirá del hecho de que el dinero es el símbolo de la capacidad energética de la Sociedad. Su dirección eficaz orientará hacia el MR útil, la suma de las acciones individuales. En su función, culminarán las Series del Capital sea éste, público o privado, que analizaremos más tarde.

2.— La "Interserie del trabajo" será la realmente útil para la Naturaleza; de ella dependerán todos los esfuerzos físicos del Hombre, individualmente contemplado. La misma será la resultante mecánica de toda la Organización Social; abarcará los trabajos públicos y privados, las industrias y el comercio; formarán también parte de ella, los ministerios técnicos, como ser, los de obras públicas, agricultura, comunicaciones e industria. Dicha Interserie organizará finalmente, el "trabajo del hombre en la sociedad" en general sea éste, público o privado.

3.— El "Grupo de sincronización social", algo superior a las dos Interseries anteriores, coordinará en el tiempo sus funciones ejecutivas, de tal modo que exista equilibrio entre el capital y el trabajo de los grupos demográficos dispersos que llenarán el mundo, para alcanzar el MR útil de la obra secular del Género Humano en la Naturaleza. Su sincronización determinará el orden cronológico en que los conjuntos de capital y de trabajadores, deberán aparecer en escena para provocar el MR social.

Nos damos cuenta de que, para muchos, resultará chocante la anterior terminología ciencista con su correlativa agrupación de las actividades humanas. Esto sólo será así para quienes no hayan meditado suficientemente sobre la imposibilidad de remendar la Organización Social existente. Para alcanzar la

Sociedad Ciencista es necesario “empezar de nuevo” con una estructuración diferente y con una reagrupación psíquica sin relación con la actual. Las analogías horizontales indicadas servirán más, para poner en evidencia diferencias, que para aproximar similitudes. Los ministerios actuales desaparecerán entonces, para ser absorbidos por las series verticales de funciones de los elementos tripartitos mencionados que constituyen los conjuntos horizontales de gobierno.

§ III — LA ACCIÓN FUNCIONAL DE LA SERIE DE GOBIERNO

A) LA CLASIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO. —

1) LOS CUADROS SINÓPTICOS FUNCIONALES. — Hemos visto que las denominaciones de las diez subfunciones supremas en que se divide la Función de Gobierno, de la cual el Gobernante Supremo es responsable ante el Jerarca Supremo, deberán ser distribuidas verticalmente entre los componentes de los Conjuntos de Gobierno, reproduciéndose en todas las jerarquías hasta el pueblo. En cada grado, aquéllas se subdividirán entonces, progresivamente en otras diez concomitantes y así sucesivamente, adaptándose a las condiciones jurisdiccionales cambiantes requeridas para vincular cada jerarquía de la Serie de Gobierno con las modalidades propias de cada raza, de cada lugar y de cada época. Esto no ofrecerá por otra parte, ninguna dificultad ya que los gobernantes tendrán jurisdicciones terrestres bien delimitadas, propias de las características de sus habitantes, a las cuales deberán ser amoldadas, las leyes.

Es probable que no sean requeridos gobernantes de jerarquía inferior al Grado 3, suficiente para dirigir un conjunto demográfico de mil habitantes. Del mismo modo, los funcionarios no bajarán normalmente, del Grado 2; sólo en la Interserie del Trabajo, harán falta capataces de Grado 1 para dirigir grupos de diez obreros.

Cada función formará pues una Interserie y en cada grado, será igual a la suma de las diez subfunciones homónimas de su grado inferior. Ahora bien, como según hemos visto, podrá llegar hasta diez el número de grados jerárquicos cuando el Estado Ciencista se haya extendido por todo el mundo; no sería entonces posible, por simples razones de capacidad mental, abarcar con suficiente claridad y equilibrio, el conjunto infinito de posiciones que producirá la división progresiva de

las diez funciones de cada conjunto, a lo largo de una decena de jerarquías. una expresión gráfica ayudará a nuestro cerebro a “ver simultáneamente” las ubicaciones que en ese Gran Conjunto ocuparán los ciudadanos, del mismo modo como los ajedrecistas necesitan el auxilio de un tablero para materializar sus ideas.

Con dicho fin, dibujaremos el “Primer cuadro sinóptico mundial”. Los individuos superdotados no lo precisarán, pero los Hombres normales no podrán prescindir de él. Tampoco pretenderemos abarcar toda la Sociedad en este panorama mental; nos conformaremos con el alcance propio del primer centenar de posiciones que, como veremos, caben en dicho cuadro, apropiado a la capacidad psicológica normal de diferenciación Humana. En forma análoga, deberán ser confeccionados posteriormente, los cuadros propios de la serie funcional hasta el individuo.

La “función de justicia” surgirá verticalmente del equilibrio jerárquico que las Convenciones y las Asambleas establezcan entre los elementos de los cuadros sinópticos y de la rigidez con que posteriormente, el mecanismo apelatorio obligue a todos los ciudadanos y a sus conjuntos, a encuadrarse.dentro de los mismos; no constituirá, por lo tanto, una función social específica.

Para la formación de un cuadro sinóptico como el indicado, anotemos en un papel cuadriculado, al margen de sus líneas horizontales, los diez grados jerárquicos del programa funcional máximo del Ciencismo. Dividamos la hoja en diez columnas verticales, anotando en su encabezamiento las diez funciones en que se dividen los conjuntos de gobierno. Habremos formado así, un cuadro sinóptico mundial cuyas líneas serán “grados” y cuyas columnas, “funciones”; poseerá con tal fin, un centenar de casilleros.

Dicho cuadro deberá ser llenado antes de que ningún país constituya un Estado Ciencista para evitar que la inercia de los intereses localmente creados imposibilite posteriormente la vinculación internacional de sus clasificaciones homónimas.

Aun cuando la capacidad del cuadro sea para el mundo entero, originariamente cada país aplicará solamente la parte relativa al grado máximo que le corresponda por el número de su población. Su jerarca supremo nacional condensará entonces la totalidad de las funciones que, en el cuadro, sean de grado superior al del Estado.

En consecuencia, al formarse un Estado Ciencista que no tenga carácter mundial, deberán constituirse los organismos sociales inferiores a su jerarquía nacional y posteriormente, cuando se eleve su grado por amalgamación con otros Estados vecinos, serán generados los organismos superiores, como en un abanico que, al abrirse despliega progresivamente sus varillas.

En un país de cien millones de habitantes, por ejemplo, su Gobernante Supremo de Grado 7 tendrá también a su cargo las funciones que en el cuadro, figuren como de Grados 8 y 9 o sea, el saldo mundial no adjudicado. Si posteriormente, el grado del Estado se eleva al 8º, todas las jurisdicciones territoriales agregarán a sus posiciones anteriores una nueva jerarquía superior que interferirá sobre las anteriores; no será necesario, por lo tanto, modificar éstas últimas.

La etapa preparatoria del gobierno ciencista, que "alguien" deberá formar originariamente a su cargo, como veremos más tarde, consistirá entonces, en formar el "Cuadro sinóptico funcional mundial" al que también podríamos llamar, "de gobierno", por cuanto de sus Interseries surgirán los derechos, fueros, privilegios y deberes de todos los ciudadanos. La posición de cada uno en la escala social determinará en forma impersonal, las normas de su vida de relación.

Repitiendo el mecanismo anterior en cada jerarquía inferior, formaremos la serie de cuadros sinópticos decimales hasta llegar al individuo. A pesar de su simplicidad, no entraremos en esta obra, en su detalle ejecutivo, por escapar al solo fin orientador del Ciencismo que fundamenta la misma.

Resulta de lo dicho que deberán distinguirse diversas etapas en la implantación del Ciencismo en el mundo: la primera, de índole nacional, se iniciará en el conocimiento previo del grado máximo que, en función de su número de habitantes, corresponda a un país determinado dentro del probable Estado Ciencista Mundial. Podrá ser establecida en base a esto, la posición que aquél ocupará dentro del Cuadro Sinóptico Mundial, lo cual permitirá organizar originariamente la subserie nacional de cuadros sinópticos de sus organismos inferiores a dicha jerarquía máxima. A medida que cada país haga lo propio, se irá llenando el mundo de Conjuntos Ciencistas nacionales independientes, que sólo requerirán conectarse entre sí para constituir grupos jerárquicos superiores, de índole regional.

En la forma indicada, cada crecimiento de grado del Estado dará lugar a la creación de organismos superiores. De esto resultará un permanente movimiento de reajuste “hacia arriba” en un proceso de desdoblamiento de la capacidad social de sus elementos supremos locales precursor de incesantes progresos, que satisface al alma humana. Finalmente, la acumulación brusca de los anteriores conjuntos regionales dará nacimiento al Estado Ciencista Mundial, momento en el cual el Hombre iniciará una nueva era en su evolución biológica, dando total efectividad al cuadro sinóptico mundial.

2) MECANISMO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL. — a*) La adjudicación jerárquica de las funciones*. -- Como hemos dicho, la tarea anterior comprenderá dos etapas para alcanzar la plenitud mundial a que aspira el Ciencismo: la embrionaria, anterior a la aplicación práctica del Ciencismo y la posterior, evolutiva, de permanente reajuste, adaptación y progreso.

El grupo fundador del Ciencismo en el mundo, centralizará la acción internacional y tendrá a su cargo aquella etapa originaria; llenará el primer cuadro sinóptico, estableciendo la más equilibrada distribución de cada función entre los diez conjuntos que deberán aplicarlo. El Jerarca Supremo de cada nación deberá hacerlo cumplir posteriormente por dos vías complementarias: 1.— Por la acción indirecta de sus diez gobernantes inferiores y correlativamente, de las Interseries de sus Conjuntos de Gobierno; 2. — Por su acción personal de gobierno, la que abarcará el saldo de las funciones que figuran en el cuadro sinóptico mundial a cargo de las jerarquías superiores a la suya y que no corresponda que sean aún llenadas en la nación.

El mecanismo de saldos superiores, de aplicación en la discriminación de las funciones propias de cada jerarquía, resulta de importancia primordial en el proceso de implantación del Ciencismo. Aquél deberá ser equilibrado de tal forma que: 1.— La tarea que así corresponda a cada grado jerárquico sólo requiera un monto normal de esfuerzo diario, a su dirigente; 2. — Que dichos saldos no resulten ser así, excesivos en alguna jerarquía e insuficientes en otra. El equilibrio de las funciones con la capacidad fisiológica del Hombre Normal deberá presidir la clasificación del cuadro sinóptico en la serie jerárquica.

Sólo un procedimiento apreciativo, intuitivo, se hallará al alcance de los fundadores del Ciencismo para llenar los casilleros respectivos. Con todos sus errores probables, esta solución se presenta sin embargo ahora, como la mejor; tendrá que ser reajustada durante la vida del Estado Ciencista recordando a cada instante que ningún organismo social es perfecto y eterno, sino que todos evolucionan a tanteo entre un cúmulo de éxitos y fracasos.

Durante el período formativo, la tarea central del Jerarca Supremo será de orientar las asambleas, congresos, comités o reuniones que se celebren para "ubicar" en cada casillero, la parte de gobierno que corresponda a cada grado en cada función. Aquél será juez en última instancia de esta distribución del gobierno, en los casos de indecisión persistente. En el fondo, todos los organismos del Estado serán sus técnicos consejeros cuyos conflictos jurisdiccionales será su función, resolver. Del equilibrio de dichos cuadros, dependerá el éxito práctico del sistema ciencista; de su adecuada discriminación, derivarán la paz social y el mayor rendimiento del trabajo de los países.

En el futuro, después de legislar sobre cada reforma del cuadro por el Jerarca Supremo, corresponderá a éste: 1.— Hacer cumplir su conjunto integral; 2.— Recoger la experiencia de su aplicación, ante todo para hacer más rígidas las disposiciones que demuestren ser eficaces y después, para anular o modificar las que resulten evidentemente defectuosas.

A su vez, el gobernante de cada grado tendrá que encuadrar su acción dentro de sus atribuciones y deberes; dictará así, las reglas concordantes necesarias para la administración de su jurisdicción funcional. Para esto, preparará los cuadros funcionales regionales que afectarán a sus jerarquías inferiores de gobierno y de cuya subserie resultará ser el jerarca supremo local. Un constante reajuste de los cuadros regionales dentro del marco evolutivo de sus cuadros superiores constituirá la característica de las Constituciones Ciencistas. Siguiendo este mismo proceso, será completada una subserie de cuadros sinópticos de jerarquías cada vez inferiores hasta alcanzar, teóricamente al menos, hasta el individuo.

Si bien su aplicación carece por ahora de valor práctico, la posibilidad anterior sirve en cambio, para evidenciar la elasticidad ideológica de la cual surge la superioridad

psíquica del mecanismo seriado del torbellino social que llenará el futuro ciencista, sobre las organizaciones embrionarias y casi estáticas del mundo actual.

b) Mecanismo de adjudicación jerárquica de las funciones. Sólo esbozaremos algunas normas distributivas de las funciones en los cuadros sinópticos funcionales; tenderán a alcanzar el equilibrio entre los derechos y deberes propios de cada jerarquía, contemplando las peculiaridades de su jurisdicción.

La distribución de las posiciones sociales deberá ser efectuada de tal modo que las funciones sean asignadas dentro de cada jerarquía con la vista puesta exclusivamente, en los intereses de los habitantes incluidos en su jurisdicción como si sólo éstos, constituyesen toda la humanidad. Su única limitación procederá de las normas dictadas por los grados superiores y por las funciones que, de acuerdo con el cuadro, sean correlativamente adjudicadas a los inferiores.

La anterior discriminación tenderá a provocar el MR funcional de cada gobernante normal dentro del siguiente criterio, que constituirá una regla en caso de indecisión o duda: 1.— No asignar a ningún gobernante una tarea cuantitativa que le absorba mayor cantidad diaria de trabajo y de preocupaciones que a los demás, cualquiera que sea su jerarquía, compatible con su capacidad fisiológica normal de MR útil; 2.— Tratar siempre de que se eleven cualitativamente al máximo, la competencia legal y las atribuciones de los inferiores.

Una orientación mental de esta clase exigirá que los casilleros de los cuadros sinópticos sean llenados “desde abajo”, es decir, desde el primer grado de gobierno. Los saldos funcionales serán progresivamente adjudicados entonces, entre los superiores mediante el mismo proceso selectivo; alcanzaremos así, la sincronización jerárquica de máximo aprovechamiento de las energías individuales.

El antedicho principio estará fundado en el axioma de que lo que puede ser normalmente ejecutado por el inferior, debe ser encomendado a éste. Empezando “desde abajo” en el cuadro, las atribuciones y los deberes serán en consecuencia, distribuidos mediante el siguiente proceso preferencial: 1.— Concederemos al Grado 1, el máximo de atribuciones compatible con la capacidad física de trabajo

del Hombre Normal, propias de las condiciones especiales de su jurisdicción geográfica; 2.— Distribuiremos "hacia arriba" las funciones remanentes cuidando: a) De que no se atribuya a ningún grado, funciones que interesen por igual a todos los habitantes incluidos en el grado superior b) De que no resulte demasiado pequeño o desequilibrado, el saldo de tarea adjudicado a los grados superiores, lo cual disminuiría posteriormente, el rendimiento de los últimos.

Cada gobernante dictará las leyes y reglamentos concordantes con las disposiciones adoptadas por sus superiores, necesarias para el cumplimiento de su función; cuidará al mismo tiempo, de que los grados inferiores distribuyan también equilibradamente, los suyos. Se establecerá así, una serie donde mediante un proceso apelatorio vertical, se hallarán resueltos jerárquicamente los conflictos de jurisdicción, en un permanente hervidero de evolución social.

El progreso histórico surgirá del sincronismo que exista entre los movimientos ascendentes y descendentes de los reajustes "en más y en menos" que se efectúen sucesivamente en la distribución jerárquica de los derechos y deberes de los ciudadanos.

c) Los límites diferenciales de la acción. La determinación de los derechos y deberes de cada gobernante no constituye en el Ciencismo, una mera nomenclatura sin vinculación con los demás. Aquéllos resultan según hemos visto, como la "diferencia" entre el caudal funcional del superior y la suma del que poseen sus diez inferiores.

Si se quita una parte de su función a un grado determinado, la misma no se pierde, sino que pasa automáticamente al grado inmediato superior o inferior. Cada grado queda así "colgado" entre otros dos y vinculado indisolublemente a ellos, como un eslabón en una cadena. Las líneas demarcatorias entre las atribuciones y deberes de cada grado con sus dos sucesivos jerárquicos fijan los límites psíquicos dentro de los cuadros jerárquicos, fijan los límites psíquicos dentro de los cuales se deberá desarrollar la acción; circunscriben su jurisdicción funcional, caracterizando su envergadura social.

Con este criterio, el Jerarca Supremo deberá ocuparse de asuntos superiores, de exclusivo interés nacional, siéndole prohibido descender al estudio de leyes locales o bien de minucias administrativas. En este aspecto, se parecerá mucho a un emperador asiático, colocado a un nivel inmensamente superior al del pueblo y aún, al de sus gobernantes. Aquél podrá conservar así, el equilibrio mental necesario para no dejarse influenciar por intereses regionales inferiores a su envergadura. En tal forma, el Jerarca Supremo dedicará su capacidad física de trabajo, "full-time", a resolver problemas propios de su suprema categoría haciendo de ellos, la especialidad jurisdiccional de su trabajo, con el objeto de alcanzar en los mismos, la jerarquía mental correspondiente al técnico más capacitado.

Análogamente cada gobernante deberá ocuparse "exclusivamente" de su función específica, desdeñando otras inferiores aun cuando se sienta capacitado para desempeñarlas; alcanzará entonces, la posición de equilibrio de su jurisdicción entre sus dos inmediatas. En tal forma, sus resoluciones cabrán cómodamente dentro de las determinaciones del cuadro sinóptico. Sólo mediante el proceso limitativo descripto serán evitadas las luchas de jurisdicción, siempre negativas, y se obtendrá el MR social.

3) LA SINCRONIZACIÓN SOCIAL. Corresponderá a los individuos, ejecutar materialmente los planes de acción elaborados por la Serie de Gobierno. Con tal fin, el Estado Ciencista vinculará a todos los Hombres en una Organización Mundial, en la cual cada uno ocupará el puesto para el cual resulte biológicamente mejor dotado.

La "sincronización social" será el mecanismo del cual surgirá la anterior estructuración ciencista. Si bien los cuadros sinópticos marcarán los límites de la acción de cada jurisdicción, sólo formarán, sin embargo, una máquina parada. Su posterior puesta en marcha determinará el orden de los movimientos de sus diversos mecanismos. Un factor de tiempo, de sucesión de etapas limitadas, deberá entonces, dar dinamismo y vida a todo el conjunto.

La clasificación ciencista permitirá a todo cerebro normal, percibir, interpretar y comprender dicho sincronismo hasta hacer de él, un estado subconsciente de vida natural.

B) MECANISMO FUNCIONAL DEL TRABAJO.

1) LOS CONJUNTOS SOCIALES DE TRABAJO. La vida diaria nos hace “sentir” el significado fisiológico del trabajo duro, penoso y lleno de sinsabores, de fracasos, de éxitos y de alegrías. No se requieren mayores explicaciones para comprenderlo siendo ociosa en este caso, toda definición académica.

Los Hombres pueden ser divididos en dos grandes grupos: los que “mandan” y los que “trabajan”. Los primeros desempeñan la tarea interna de organización de los elementos del Conjunto Social. Su “trabajo intelectual” es aparentemente perdido para la Naturaleza; éste constituye, sin embargo, el precio de la conservación de la vida de los Conjuntos Sociales y de la calidad de su valor social. Los que trabajan físicamente en cambio, sean ellos, obreros o empleados, son quienes captan la fuerza del Conjunto Social; aplican su energía a producir “trabajo exterior” físico, útil para el fin nivelador de la Naturaleza. Sólo la asociación sincronizada de ambos puede pretender alcanzar el MR útil.

Todo conjunto de Hombres donde uno manda pensando y los demás obedecen trabajando muscularmente, constituye un “Conjunto de trabajo”. Su función halla sus elementos directivos en las Interseries de los Conjuntos de Gobierno que hemos estudiado.

Un Hombre aislado, anacoreta, trabajando en la selva, no tiene quien lo mande y emplea el cien por ciento de sus energías en conservar su propia vida. El trabajo útil resultante para la Naturaleza es en este caso, de rendimiento ínfimo y casi ridículo comparado con el producido por el Hombre Moderno organizado con el mismo fin con gobierno, máquinas y demás elementos intermediarios, donde pasa sin embargo del treinta por ciento, la proporción de los que mandan.

Los organismos comerciales, industriales o simplemente, civiles constituyen “Conjuntos de trabajo”; su rendimiento debería crecer con el número de sus componentes para mantener el equilibrio biológico necesario para la conservación de nuestra Especie. En cambio, la estructura social actual, de índole primitiva, impide su desarrollo proporcional requerido por el aumento de la densidad demográfica. Aquellas instituciones hallarán en el Ciencismo, su campo más

propicio, en infinitas posibilidades de crecimiento, acelerado hasta límites insospechados por el ciudadano actual.

La Serie del Trabajo tenderá a elevar la calidad del Hombre, para su acción en equipos cada vez mayores. La Serie del Capital dirigirá su utilización, en forma previsora. La sincronización de ambas, mediante la jerarquía “algo superior”, de la de Sincronización, provocará el MR útil de su conjunto, no debiendo pues confundirse sus finalidades. La primera es vocacional y sindical debiendo evidenciar en la segunda, su eficiencia. El régimen ciencista seleccionará los equipos de Hombres más eficaces para cada trabajo y mediante el capital, los empleará en los mecanismos de MR útil.

Los Conjuntos de Trabajo podrán ser de dos clases, según cuál sea su origen: estatales o privados aun cuando, como veremos más adelante, tenderán a confundirse en el Mundo Ciencista. Los primeros serán creados por los funcionarios de gobierno de cada grado para satisfacer las necesidades públicas de su jurisdicción; formarán subseries que podrán alcanzar las dimensiones propias de su envergadura. La jerarquía de los conjuntos estatales de trabajo será consecuencia indirecta entonces, de la cantidad de ciudadanos sobre quienes incida personalmente su función social específica.

Todo gobernante deberá conectar entre sí, los organismos estatales de trabajo que desempeñen una misma función, vinculándolos verticalmente a sus homónimos de los grados superiores; deberá al mismo tiempo, cuidar de que no haya contradicciones ni soluciones de continuidad entre ellos, en sus diversas jerarquías inferiores. En esta forma se formarán las Interseries funcionales de trabajo organizadas “desde arriba”.

Por otro lado, las organizaciones privadas se constituirán inversamente, “desde abajo” por fusión y acumulación de energías individuales, de acuerdo con las iniciativas de los ciudadanos fundadas en su experiencia, en su ciencia y en su intuición personal.

Conocido nuestro concepto sobre la función de mando, podremos decir que son trabajadores individuales los que tienen bajo sus órdenes, un máximo de diez

personas, por cuanto hasta este número es también máxima su capacidad personal de dirección. En cambio, toda Empresa con mayor número de trabajadores, constituirá un conjunto de trabajo social que deberá recibir del Estado, las normas finalitarias proporcionadas a su jerarquía, que habrán de regirla.

De conformidad con la trayectoria de evolución biológica del Ciencismo, el carácter social de dichas reglas deberá ser embrionario en el anterior grupo decimal y ya evidente, en el centenar.

El Ciencismo sólo acepta la independencia privada de los trabajadores individuales y no admite que ningún Conjunto de Trabajo, sea público o privado, se halle vinculado a la Serie de Gobierno, en mayor proporción que la que sea propia de su jerarquía social.

El director supremo de cualquier empresa particular deberá entonces, depender en cierta forma de la Interserie de Gobierno del grado jerárquico que corresponda a la importancia que aquélla hubiese alcanzado, si fuese una institución del Estado. Más tarde veremos como este mecanismo provocará un desarrollo de las instituciones privadas y públicas hasta límites inimaginables, por la seguridad, el interés, la elasticidad y la unidad que brindará al espíritu de iniciativa y de aventura de los ciudadanos.

Los conjuntos de orientación contraria, propios de las actividades del Estado y de las privadas tenderán a confundirse con el tiempo. La columna descendente de las primeras tratará de satisfacer las necesidades superiores del Conjunto Social y la ascendente de las segundas, se orientará hacia las funciones embrionarias de relleno y conexión de aquéllas, de orden individualista. La industria del Estado determinará indirectamente entonces, la privada, brindando a ésta, incentivos de seguridad y de acelerada ganancia que están lejos de ser alcanzados en la Organización Social actual.

Resumiremos lo dicho expresando que el trabajo se desenvolverá históricamente a lo largo de tres etapas sucesivas: a) En la embrionaria del Hombre libre; b) En la individualista, del “patrón”; c) En la social de la “empresa colectiva”. El trabajo tenderá a desarrollarse en todos los casos, en un sistema de coexistencia de las

tres etapas mencionadas hasta la máxima categoría posible, formando series donde predominará progresivamente la Etapa Social hasta ser finalmente dominante y exclusiva.

2) MECANISMO SINCRÓNICO DE LOS CONJUNTOS DE TRABAJO. *a) El sincronismo en los conjuntos de trabajo.* De conformidad con nuestra teoría general tripartita, el trabajo, por ser elemento esencialmente dinámico, tendrá que ser analizado desde sus tres puntos de vista de finalidad, mecanismo y acción. Deberá observarse, ante todo, que un factor de tiempo es imprescindible en este análisis, por cuanto sin él no existe trabajo ni es posible establecer la sucesión de los elementos que determina su sincronismo aditivo dentro de un conjunto.

Una acción sólo tendrá valor vital cuando se halle simultáneamente referida a una anterior y a otra posterior. Toda posición absoluta, estática y aislada es inexistente; representa un corte transversal instantáneo de una estructura viva; es tan sólo una imagen. La conformación interna de un Conjunto de Trabajo pondrá en evidencia ante nuestra conciencia, el orden jerárquico de sus elementos. Será un axioma ciencista, que éste coincidirá con la sucesión de las acciones de los individuos y con su entrada en escena, o sea, con su "orden sincrónico".

Empleando entonces, el lenguaje de tiempo equivalente, diremos que para que los Conjuntos de Trabajo capten el significado de su función en la Naturaleza y la cumplan con el MR útil, se requieren tres etapas: 1.— La "Preparatoria" de los individuos, de índole finalitaria; 2.— La de "Sincronización" que establecerá la relación de aquéllos dentro de los conjuntos funcionales; 3. — La de "Gobierno", reguladora del trabajo posterior de dichos Conjuntos.

Cada una de las etapas anteriores requiere un breve análisis complementario: 1. — La "Etapa preparatoria" del Hombre en sí, biológicamente considerado, es necesaria para un mayor rendimiento de su capacidad potencial de trabajo; equivale a la tarea previa que efectúan los obreros antes de iniciar su jornada, ajustando sus útiles y poniéndolos en orden. El "Hombre" constituye la herramienta social; su educación y su salud serán el índice de su capacidad para la acción; la investigación vocacional de sus aptitudes para el trabajo evidenciará las probabilidades de su eficacia en la vida y las de su rendimiento social. El ciudadano

que reúna satisfactoriamente el anterior conjunto de condiciones personales será apto para actuar individualmente, en concordancia con la finalidad de la Sociedad.

2.— Ahora bien, para que los ciudadanos integren "Conjuntos Sincrónicos" de trabajo será necesario concentrar en todos los grados jerárquicos, las acciones dispersas de los individuos afines; deberán ser aptos para desenvolverse con naturalidad dentro de los casilleros del cuadro sinóptico de trabajo que la Organización Social les haya destinado. El gobierno distribuirá de manera jerárquica, los "equipos de hombres", para formar con ellos, los Conjuntos Seriados de Trabajo. Como en los deportes, este período será selectivo, es decir, discriminatorio de las aptitudes individuales, para su agrupación concomitante en la función social. Para el caso, la influencia directiva sobre los ciudadanos será de orden indirecto, fruto de un mecanismo seriado.

3.— La "Etapa de gobierno" de los equipos de Hombres vendrá después, cuando cada uno conozca su lugar en su conjunto funcional y el mecanismo evolutivo que premiará en sus ascensos, los éxitos de su vida. El "trabajo en equipos" de decenas, miles y millones de ciudadanos, surgirá de la sincronización seriada de los esfuerzos simultáneos de los grupos que actúen bajo el gobierno personal y directo de otro Hombre. Esta serie es la que, con toda propiedad podrá ser denominada "Serie del trabajo"; coordinará la casi totalidad de los esfuerzos físicos y de ella, la "Serie del capital", recibirá el aporte humano de MR útil.

b) Mecanismo de jurisdicción seriada del trabajo. El Ciencismo tiende a estructurar la Sociedad en base a los conceptos de rendimiento que surgen del estudio de las organizaciones de grandes números de unidades dominadas por las leyes matemáticas del azar. La experiencia universal ha aceptado que aquéllos pueden conducir al MR útil del trabajo colectivo cuando sus elementos integrantes están suficientemente bien sincronizados.

Sólo existen dos formas de distribución del trabajo: la "jurisdiccional integral" y la "jerárquicamente seriada". Según veremos, la primera es sólo un caso particular y la etapa embrionaria de la segunda. El Ciencismo tiende entonces, a que la distribución empiece siendo jurisdiccional en los grados inferiores, para

transformarse paulatinamente hacia la más cerrada forma jerárquica, a medida que crecen en importancia, los Conjuntos Seriados de Trabajo.

Con un ejemplo, aclararemos la diferencia entre ambos métodos. Veamos la forma cómo se proyecta y se lleva a cabo una humilde vivienda rural y comparémosla con lo que requiere la ejecución de un rascacielos. Diremos que la primera, de pocas unidades, se ejecutará mediante un sistema jurisdiccional integral y que el último en cambio requerirá un procedimiento jerárquico seriado.

Para construir su casita, el campesino contratará un buen oficial, quien desempeñará todas las funciones técnicas necesarias para su dirección y ejecución; la proyectará diseñando en el suelo su distribución, a grandes pasos y conviniendo verbalmente sus detalles constructivos, a medida que el estado de progreso de la obra haga imprescindible su resolución, siendo mínimos sus requerimientos de previsión. El oficial dirigirá los dos o tres peones que necesita para la ejecución de los trabajos subalternos, reservando para sí, las tareas de mayor técnica y conocimiento. Aquél intervendrá en la totalidad de los problemas de cimientos, paredes, pisos, techos, instalaciones sanitarias, carpintería, pintura y demás, que constituyen el rancho.

Dicho operario será técnico en todo cuanto sea preciso saber. Diremos que su función corresponde a la jurisdicción de toda la obra, siendo supremo y único en ella; su aptitud primaria será suficiente para desempeñar con el MR útil, la totalidad de las especialidades requeridas por la limitada envergadura de su finalidad y su capacidad directiva no podrá ser dividida entre otras personas. En un trabajo de tan poca importancia resultaría sumamente cara hasta llegar a ser prohibitiva, la contratación de diversos especialistas, como si se tratase de un gran edificio. Es evidente que para una organización incipiente como la que acabamos de mencionar, la distribución jurisdiccional integral del trabajo resulta ser la de mayor rendimiento.

Si deseamos en cambio, construir un rascacielos con decenas de pisos y muchos millones de valor, el procedimiento constructivo será esencialmente distinto. La compañía propietaria, verdadero conjunto superior finalitario, convendrá con un arquitecto director, el planeamiento general del edificio. Aquél será seguramente

un profesional de gran renombre y figuración, de reconocida especialidad experimental en esta clase de proyectos.

El arquitecto no dará comienzo a sus tareas sin haber previamente recibido de su comité las instrucciones de las cuales se derivará el objetivo perseguido por la obra, estableciendo así, si es para renta, vivienda o de simple índole artística y anotando las características que el propietario desee imprimirle. El conjunto de estos elementos constituirá la orientación finalitaria a la cual deberá ceñirse el director, quien tomará a su cargo personal exclusivo, los problemas esenciales de "coordinación" entre las diversas estructuras. A su vez, aquél contratará varios arquitectos e ingenieros especializados en cimientos, estructuras resistentes, techos, instalaciones mecánicas, sanitarias o eléctricas y recibirá de otros, el asesoramiento legal y financiero requerido. Del mismo modo, dichos.especialistas tendrán el personal técnico y administrativo necesario para cumplir su tarea, con lo cual la función del director se subdividirá en especialidades, éstas en otras de mayor detalle y así hasta la total terminación del edificio.

Por otra parte, para la ejecución de la obra se adoptará un procedimiento análogo. El contratista principal dividirá su contrato entre subcontratistas especializados; los "sincronizadores" con otros y así sucesivamente hasta llegar a los capataces, quienes tendrán a su cargo, en definitiva, la dirección del trabajo material.

En el rascacielos resulta visible la distribución funcional de las tareas que, culminando en un director supremo, sea arquitecto o constructor, se abren en series de especialistas hasta el último capataz. En cualquier lugar o jurisdicción del edificio, limitado por sus medidas materiales, como ser en una pieza dada, habrá intervenido un gran número de especialistas que no se conocerán entre sí pero que habrán sido conectados y sincronizados por otros superiores. Un concepto jerárquico seriado, de carácter funcional, preside la distribución de las tareas del conjunto de personas que intervienen en dicha construcción.

Si supusiéramos que hubiesen participado mil personas en esta organización constructiva, nadie consideraría razonable que la obra fuese ejecutada distribuyendo jurisdiccionalmente entre ellas, su ejecución. En efecto, si se adjudicase a cada obrero la milésima parte de la superficie del edificio y aquél

hubiese de ejecutar la totalidad de tareas propias del sinnúmero de especialidades que encierra, como en el caso del rancho anterior, la obra resultaría una Babel catastrófica. El método jurisdiccional resultaría ilógico, por su rendimiento disparatadamente bajo.

Una vez más, vemos surgir de los conceptos ciencistas de organización social, el hecho de que los conjuntos evolucionan en forma cualitativamente seriada desde una posición embrionaria dictatorial de una sola jurisdicción integral hasta otra social, jerárquicamente jurisdiccional, de forma seriada.

c) *La jerarquización del trabajo*. — La Organización Social tenderá como vemos, a formar conjuntos jerárquicos de trabajo regidos por las leyes de los grandes números de unidades.

El ejemplo del rascacielos es típico de la era moderna. En su construcción se observan algunos conceptos sociales que son evidentes en el trabajo funcional seriado de índole jerárquica:

1.— Cada técnico dirige solamente tareas propias de su especialidad, las que determinan la jerarquía social de su trabajo y forman parte de una serie de forma vertical que las vincula a sus homónimas de grado superior o inferior; 2. — A su vez, dentro de dicha especialidad cada técnico ejecuta exclusivamente las tareas dignas de la importancia, categoría o ramo que le ha sido asignado en la obra. Esta limitación determina su jurisdicción psíquica dentro de la serie mencionada, fijando horizontalmente su posición jerárquica, de la cual surgen sus derechos y deberes; 3. — En ambos casos, el técnico nunca ejecuta ninguna tarea de categoría superior o inferior a su jerarquía o que salga de su especialidad, aun cuando se sienta capaz de hacerlo por la índole de sus conocimientos personales o por el tiempo de que disponga.

Cada arquitecto, técnico u operario tendrá pues que “especializarse funcionalmente” es decir, conocer el máximo de asuntos propios de la jerarquía de su tarea pues sólo en ella, deberá perseguir sus triunfos para ascender a categorías superiores de mayor envergadura social. Cada especialidad constituirá entonces,

una función; sus diversos grados técnicos serán las jerarquías de una serie funcional que se vinculará finalmente a la Interserie del Trabajo.

Merece ser especialmente observado que el mecanismo jurisdiccional del trabajo es en el fondo, una forma especial simplificada del mecanismo jerárquico; corresponde al caso en que la serie de este último se reduce a un solo grado, lo cual sólo ocurre en los procesos iniciales. Es lógico entonces que el crecimiento de la humanidad oriente la Organización Social hacia un sentido tanto más jerárquico cuanto más vasto sea el alcance de la función.

Diremos en consecuencia, que los ascensos en la Serie del Trabajo se producirán en el sentido de máxima universalización de los conocimientos del individuo. La especialización se elevará entonces a jurisdicciones funcionales de envergadura mental cada vez mayor.

3) LAS SERIES FUNCIONALES DEL TRABAJO. Si analizamos ahora, el rendimiento del trabajo de los conjuntos, observaremos por ejemplo que, a pesar de su menor jerarquía, el dibujante ejecuta normalmente los diseños con mayor precisión y en menor tiempo que el arquitecto; que el capataz dirige mejor sus obreros que el ingeniero y así sucesivamente. Por lo tanto, la jerarquía técnica no otorga mayor especialidad en todos sus grados. Cada ciudadano posee una cierta posición social óptima para su capacidad funcional, superior a la de los demás, la que se evidencia cuando la última puede manifestarse con entera libertad.

Para que el individuo pueda alcanzar en la escala social, la altura a la cual debe aspirar es lógico que tenga que existir, ante todo, equilibrio sincronizado entre las diversas funciones. Al mismo tiempo, los encargados de ejecutarlas deberán poseer la totalidad de las atribuciones jerárquicamente requeridas para el caso, no compartiéndolas con nadie dentro del máximo de libertad y responsabilidad propias de su función. Recíprocamente, evitarán con el mismo empeño, invadir jurisdicciones ajenas para no quitar rendimiento al trabajo de los demás, a pesar de que su fundada opinión, sea adversa a la obra realizada por los mismos.

Finalmente, resulta evidente en la construcción de un rascacielos, la necesidad de adoptar una forma directiva seriada; es la única compatible con la organización de

grandes números de ciudadanos como resulta ser también, la sociedad humana cuya estructuración estamos persiguiendo.

El sistema de distribución jurisdiccional estará entonces limitado a trabajos que sólo necesiten la capacidad directiva de “un solo Hombre” o sea, un Conjunto Decimal. En cambio, el jerárquico, mediante su mecanismo de Organización Seriada es ilimitado e infinitamente perfectible, como requiere la Organización Social.

Los grupos de especialidades, de las cuales surgen las funciones de trabajo, deberán tender a formar series del más alto grado posible, abarcando el mayor número de ciudadanos para obtener el MR útil de todo el Conjunto Social. Aquéllas constituirán Interseries que empalmarán en los nudos de las subseries de gobierno o de sus derivadas; sus jerarquías máximas dependerán de las cantidades de ciudadanos que las compongan.

La jerarquía máxima de una Interserie funcional estará manifiestamente influenciada por la importancia adquirida por cada conjunto de funciones en el mundo entero. Esto provocará amalgamaciones funcionales que fusionarán los intereses comunes, en conjuntos cada vez mayores hasta empalmar en el nudo correspondiente de la Interserie Mundial del Trabajo. En el Grado 8 de la última, que constituirá su jerarquía mundial suprema, los intereses defendidos serán comunes a todos los oficios y tareas del Hombre.

Como es lógico, a medida que aumente la importancia jerárquica de su función, el ciudadano sentirá con mayor intensidad la necesidad de una fusión acelerada de aquélla con otras homológicas para poder escalar las más altas posiciones sociales; habrá siempre concordancia entonces, entre los intereses generales con los gremiales y los individuales, fin inmediato que persigue el Ciencismo.

Recíprocamente, cada función tendrá una importancia social proporcional al número de ciudadanos que, en el mundo, dediquen sus esfuerzos al desarrollo de esta, o sea, a su valor social.

En tal forma, cada funcionario del trabajo será Jerarca Supremo de tantas subseries inferiores, como resulte de una síntesis de las especialidades dominantes en su

jurisdicción. Las mismas deberán ser agrupadas de tal modo que su número se aproxime a la decena, estando conectadas entre sí, en los cuadros del trabajo, vertical y horizontalmente. Dichos funcionarios ostentarán las mismas jerarquías que sus homólogos de iguales jurisdicciones de la Serie Política, formando con ésta, un ambiente funcional conjunto.

C) LOS TRABAJADORES. —

1) EL CIRCUITO SOCIAL DEL TRABAJO. Una recapitulación más de la Organización Ciencista nos conducirá a una mejor interpretación de su función de trabajo. En el Estado Ciencista, el poder público arranca del pueblo, al aceptar éste, en carácter de Políticos de Grado I, a todos los interesados en política sin discriminación de número, con el solo requisito de su idoneidad para el progreso social.

Toda la Serie Política constituye un simple mecanismo finalitario tendiente a la selección de los ciudadanos más capacitados para captar subconscientemente, los designios de equilibrio de la Naturaleza en procesos de previsión de largo alcance, mediante una forma de concentración del poder social desde el caos embrionario del pueblo hasta su Jerarca Supremo.

Dicha serie deberá pues constituir un organismo permanente, en constante evolución. No es concebible que sólo en épocas de elecciones sea visible la actividad política de los ciudadanos, como sucede en las democracias actuales.

A su vez, el Jerarca Supremo dirige el más alto poder sincronizador de la nación; es la unidad de mando personificada en un solo cerebro; forma el nexo de enlace entre el deseo de gobierno de la Serie Política anterior y su realización, en la Serie de Gobierno. Esta última se origina como hemos dicho, en el Gobernante Supremo, quien recibe su poder del Jerarca Supremo. En una sucesión de etapas de orden jerárquico decreciente, el último va diluyendo progresivamente su autoridad hasta imponerla al pueblo, en forma armónica y equilibrada.

Aquí se cierra el circuito social sobre el mismo pueblo que genera su propio gobierno y es dirigido por él. Según vimos, dicho circuito estará formado en la siguiente forma: a) Por un elemento amorfo generador de poder, de gran capacidad, pero de poca intensidad directiva: el Pueblo; b) Por una línea condensadora de las

voluntades dispersas del pueblo: la Serie Política; c) Por un transformador del poder generador del pueblo en fuerza ejecutora o consumidora: el Jerarca Supremo; d) Por una línea de retorno del poder ejecutor hasta cada habitante: la Serie de Gobierno.

En la industria observamos un sinnúmero de analogías con este proceso de transformación de una fuerza de producción en otra de consumo. Un ejemplo típico es el ofrecido por todo el campo de la electricidad. Cualquier aficionado a la radio o aprendiz de electricista interpretará con precisión la exactitud de los anteriores conceptos; se sentirán atraídos por esta analogía chocante entre las leyes de la fuerza eléctrica y las de la fuerza social de la Serie Ciencista. Del mismo modo, otra forma análoga visible es la del circuito del agua en la Naturaleza, que los geólogos mencionan constantemente.

Observando cualquier fenómeno natural donde interviene un número infinito de elementos vitales, veremos que está regido por mecanismos de órdenes aún mucho más complicados que el ciencista; éste resulta psíquicamente elemental ante los conjuntos seriados de aquéllos cuyos componentes son en sí mismos, series completas.

El trabajo normal de los Hombres constituye la única razón de ser de la Organización Social. Es lógico entonces, que los mismos estén indisolublemente ligados entre sí y que la Serie de Gobierno regule toda actividad que tenga alcance social, o sea, que rija al trabajo de más de diez personas, número que cubre la capacidad de dirección de un Hombre Normal.

Podremos finalmente decir que, a los fines del Hombre en la Naturaleza el circuito social ciencista culmina en última instancia, en el “circuito del trabajo” cuyos elementos directivos arrancan del conjunto del pueblo para recaer posteriormente sobre éste, en una sincronización orgánica de los actos individuales. Las evoluciones sucesivas del circuito dinámico así formado darán lugar al movimiento social de forma torbellinaria, de reacciones recíprocas de segundo grado energético, propias de toda ecuación de aceleración de una velocidad, que persigue el Ciencismo. Nos detenemos en el segundo grado mencionado por

claridad de comprensión, aun cuando su número es infinito en los conjuntos vitales de la Naturaleza.

2) MECANISMO DE SINCRONIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO. *a) La unidad social de trabajo.* En la variedad infinita de tareas que realizan los millones de habitantes que pueblan el globo, el Ciencismo sería imposible y sólo conduciría al caos de otra infinidad de funciones, si el cerebro humano no estuviese ya suficientemente evolucionado como para percibir los rasgos comunes de las últimas y para "clasificarlas" en grupos afines de capacidad mental cada vez superior. De tal concentración ideológica surgen las especialidades y las finalidades sociales de las funciones del trabajo, sean estas industriales, comerciales, intelectuales o de cualquier otra índole.

Ahora bien, es prácticamente imposible aislar las diversas tareas realizadas por cada individuo para "sumar" sus valores funcionales en grupos afines de trabajo. Si estas funciones pudiesen ser manifiestamente desvinculadas entre sí, de tal modo que cada hombre sólo ocupase sus manos durante toda su vida, en forma invariable, en una única tarea, sería fácil calcular la jerarquía social de la misma, en base al número de sus individuos componentes. Tiende aún más a complicar esta posición, el hecho de que, al fin del día, el trabajo de cada ciudadano esté formado en general, por la suma de una gran variedad de temas dispares. Todo esto impide medir la importancia social de una función por el número de quienes la desempeñan. Se forma entonces, un conglomerado ideológico tan intrincado que, dada la capacidad limitada de cerebración del Hombre, no es posible establecer, sin el empleo de algún artificio mental automático, el valor funcional de los distintos conjuntos de Trabajo Social.

Si no existiese la valla indicada, se formaría la serie del trabajo, clasificando los trabajadores en la misma forma seriada que hemos empleado para la Serie Política; la estructura decimal sería simple y concordaría en cada jerarquía con un grado homológico de aquella serie y de la de Gobierno.

Felizmente el Hombre ha inventado desde hace muchos siglos, el mecanismo discriminador y acumulativo de sus esfuerzos: es el "Capital", símbolo de su capacidad de trabajo.

La “Interserie del capital” de la Serie de Gobierno, será.la directora de las funciones reguladoras del trabajo social del Hombre. Con tal fin, la moderna ciencia de la estadística constituirá un elemento imprescindible del Ciencismo pues será necesario establecer “a priori” con un grado razonable de aproximación, cuál es el “Capital total” de los habitantes del mundo. Dividiendo este monto universal, referido a una misma unidad monetaria, por el total de habitantes de la Tierra, tendremos un factor que representará la fortuna media del Hombre actual, o sea, su “capital medio”.

El valor numérico así obtenido, será la “Unidad social de trabajo”; constituirá la vara con la cual deberá ser medido el trabajo del hombre y podrá sustituir a éste, en la apreciación cuantitativa de su labor.

Estableceremos, ante todo, que el monto de trabajo físico requerido para formar una unidad social de trabajo será el mismo, sea que aquél se ejecute en una sola o en varias funciones. Esta observación resulta básica en la interpretación ciencista de las relaciones entre el Capital y el Trabajo, dominando el panorama economista de que trataremos más tarde.

b) *Mecanismo de interferencia de los capitales*. — Ahora bien, hemos sentado el principio de la equivalencia de todas las funciones del trabajo ante los fines de la Naturaleza. Únicamente cambia su prelación en el orden sincrónico que corresponde a su preferencia en la acción, determinante de su jerarquía. La primera consecuencia de dicha equivalencia funcional es la intercambiabilidad de sus valores, o sea, de sus capitales representativos. Tanto vale que un capital provenga de la crianza de cerdos como de la edición de libros filosóficos; sólo representa “capacidad de trabajo”.

El conjunto de las profesiones y oficios del mundo, segregan entonces, un monto de capital universal que es a su vez, la medida de la capacidad total de la humanidad para ordenar la producción posterior de “otro” trabajo energéticamente equivalente. Vemos, así como aflora nuevamente en el panorama, el concepto de tiempo, bajo sus formas de época y de sincronismo.

Si supusiéramos alcanzada la meta ciencista de un Estado Mundial, el Gobernante Supremo debería sincronizar los elementos directivos del capital mundial al través de la Interserie del Capital desprendida de la Serie de Gobierno. La primera representaría numéricamente, la capacidad de trabajo del género humano en la naturaleza, medida a su misma escala y en consecuencia, vitalmente comparable.

Como observamos anteriormente, será fácil "cortar" mentalmente la Interserie Mundial en el punto necesario para adaptarla a la población de cada país, conservando sólo al efecto la subserie nacional correspondiente al grado máximo del mismo.

En capítulos siguientes veremos cómo sólo los organismos anónimos podrán alcanzar las altas jerarquías directivas a que conducirá en el futuro, la fantástica acumulación de capitales provocada por el mecanismo ciencista de su concentración seriada. Las empresas respectivas obedecerán entonces, al gobernante que, de acuerdo con su capital corresponda al grado requerido por su monto, en la Interserie Mundial del Capital. La jerarquía de estas será independiente del número visible de sus componentes, ya que su capital medirá la suma de las capacidades potenciales de trabajo de su Conjunto Social oculto.

En consecuencia, el dueño de un capital, lo es únicamente en apariencia; sólo representa a una masa anónima de pueblo cuya capacidad de trabajo, aquél está socialmente habilitado para dirigir y discriminar.

La Serie de Gobierno dictará en cada nudo, las normas requeridas por el MR útil del Conjunto Social correspondiente. A medida que se eleve el grado del capital, éste será más "mezclado", apartándose del individuo para acercarse al promedio social. Surgirá de aquí, una escala en la cual veremos que el capital cuyo monto puede ser producido por las manos del individuo, pertenece exclusivamente a éste. Los capitales de mayor volumen corresponderán en cambio progresivamente al Estado, existiendo entre ambos extremos, toda la gama de situaciones intermedias hasta las máximas acumulaciones concebibles.

c) *La socialización progresiva del trabajo*. — La Serie de Gobierno constituirá pues la espina dorsal de toda la organización humana del trabajo social.

Salvo las tareas inherentes a las funciones socialmente embrionarias correspondientes a las necesidades fisiológicas del individuo, que el Hombre ejecutará con entera libertad para conservar su vida, todas las que interesen al conjunto de los demás individuos deberán ser sincronizadas de tal modo que: 1.— Nadie deje de cumplir con su deber de realizar la función que haya elegido libremente en el conjunto social del trabajo, de conformidad con su orientación vocacional; 2.— Que ninguno interfiera con el deber y los derechos de los demás.

El anterior mecanismo limitativo de la función social del ciudadano conducirá al MR útil perseguido por el Ciencismo, por medio de la aceleración sincrónica del trabajo del Hombre. No es suficiente el trabajo; importa, sobre todo, su rendimiento, o sea, la relación de su cantidad con el tiempo empleado en producirlo.

El Ciencismo persigue la esclavización funcional progresiva del individuo; distingue a tal objeto entre el "Hombre" y la "Sociedad" tendiendo al máximo de libertad en las funciones propias del primero y a su mínimo, en las de carácter social. Del mismo modo, el proceso mencionado se repetirá sucesivamente en cada subserie funcional cuyos conjuntos jerárquicos serán sus elementos individuales. Cuanto más grande sea la Empresa, tanto mayor deberá ser entonces la influencia del Estado en la misma.

3) EL CIUDADANO SOCIAL. — La Organización Ciencista de la Sociedad produciría una nueva especie humana, o sea, el "Ciudadano social", cúspide ejecutiva de nuestra estructura legal; será un elemento libre, de capacidad técnica proporcionada a su jerarquía funcional, de la cual surgirán sus derechos y deberes. En cada ascenso aquél hallará nuevos halagos que llenarán sus aspiraciones de una larga vida de trabajo y progreso constante.

En el mundo ciencista carecerán de sentido las actuales luchas entre el Capital y el Trabajo, ya que la Serie de Gobierno los equilibrará en un mismo conjunto superior, por intermedio de la Interserie de Sincronización.

Las naciones de hoy se asemejarán entonces a provincias de un Estado Superior, bajo la forma de Conjuntos de Gobierno, conservando sus características propias y su capacidad de esfuerzo colectivo.

A su vez, la lucha integral entre los Hombres, que actualmente conduce a las guerras, será desviada hacia la conquista limitada de sucesivas posiciones jerárquicas funcionales, en paz y trabajo hasta cuando sea alcanzada una estática saturación ciencista de la humanidad, momento en el cual será necesaria una revolución social para sustituir el Estado Ciencista por otro psicológicamente más evolucionado, en concordancia con el progreso de nuestra Especie.

El Ciudadano Social constituirá el elemento normal de trabajo con que la humanidad ejecutará la función que la Naturaleza le tiene asignada en su plan de equilibrio universal de MR útil. Corresponderá a aquél, asegurar al "homo sapiens", su supervivencia biológica durante los próximos siglos y milenios para evitarle el destino de las especies animales desaparecidas que hoy surten de fósiles, a los anaqueles paleontológicos.

SECCIÓN II

LOS MECANISMOS DE RELACIÓN DEL CIRCUITO SOCIAL CIENCISTA

CAPÍTULO I

LA SERIE DE RELACIÓN SOCIAL

§ I — LAS RELACIONES SOCIALES

A) LA AGITACIÓN SOCIAL. —

1. EL CONJUNTO MENTAL DELIBERATIVO. — En una operación aritmética de suma, lo primero que se requiere es que los sumandos sean de la misma especie es decir, que exista "relación finita" entre ellos, a cuyo fin deberán poder ser medidos con la misma unidad. De igual modo, la condición imprescindible para que las series ciencistas puedan alcanzar su máxima eficacia es que todos sus elementos se hallen constante e íntimamente vinculados entre sí, para lo cual será necesario que sus finalidades sean de la misma especie, y sus "diferencias" inferiores al tamaño psíquico del Hombre. En esta regla se halla la esencia de la tendencia ciencista a la unidad social, de índole vital y forma seriada.

Toda situación que ponga en contacto a los ciudadanos, obligándolos a oír opiniones encontradas y a exponer las suyas propias, determinará en la mente de estos, una clarificación de sus dudas y una unificación simplificadora de sus conceptos. Como en una operación aritmética, se anularán en su subconsciencia, los valores de tendencia contraria equivalentes y sólo permanecerá para la acción, el "saldo positivo" de este clearing ideológico.

Los individuos suficientemente preparados por el azar hereditario de su nacimiento y por la instrucción, hallarán en el "debate contradictorio", los elementos necesarios para evidenciar su posición ideológica mediante el mejoramiento de su percepción de los fenómenos que constituyen la esencia social; se saldrá fortalecido por el debate y su acción posterior resultará más convergente, intensa y

eficaz. Aquellos que, en cambio, reúnan condiciones biológicas inferiores para la convivencia social, sólo encontrarán allí, elementos mentales de duda y confusión, paralizadores de su acción. Como resultante de ambos efectos, se producirá una selección natural ventajosa para el primer grupo de ciudadanos, más aptos para la vida colectiva, situación de preferencia a la que aspira el Ciencismo, tendiendo al mayor desarrollo biológico del conjunto humano para sus fines sociales.

Los elementos de agitación social que contemplaremos serán los meetings, los comités, los consejos, las asambleas, los congresos, las convenciones, la prensa, el libro o como quiera llamarse a cualquier clase de reunión pública que ponga los ciudadanos en libre contacto contradictorio, como cuando se conectan dos polos eléctricos opuestos para provocar la descarga de sus energías almacenadas. Un contacto es el proceso obligado de cualquier cristalización mineralógica. La ciencia ha desechado definitivamente las acciones a distancia. Estas son brujerías infantiles, tan sólo útiles para encubrir una ignorancia que el Hombre, en su ridícula suficiencia, prefiere disimular antes que aceptar su incapacidad.

Dichos contactos podrán ser accidentales, periódicos o permanentes, según los casos. Lo que importa es su cantidad y su estudiada diversidad para que sea máxima, la interconexión mental entre todos los individuos por ellos, provocada, como si se tratara de formar un solo cerebro social cuyas células estuviesen constituidas por los cerebros de los millones de Hombres que pueblan el globo; se habrá provocado así, un conjunto mental deliberativo en cada ciudadano. La multiplicación de los contactos sociales hará que el individuo pueda abarcar cada vez con mayor amplitud, los problemas sociales que le interesen dentro de los límites de su jerarquía.

Bajo el calificativo de “Relaciones sociales” englobaremos todos los contactos humanos, los que dividiremos en políticos o de gobierno según cuál sea su finalidad inmediata, en concordancia con nuestras dos series fundamentales.

2) MECANISMO DE AGITACIÓN SOCIAL. —a) *Los contactos sociales*. — Llamaremos “Contactos sociales” a las oportunidades públicas que se presentan a los ciudadanos, para interpretar simultáneamente los sentimientos subconscientes de la mayoría de los demás. Cada uno hallará en los mismos, el

mecanismo de acción necesario para tres fines: 1.— Para “conocer” en forma comparativa, a las personas con quienes pueda posteriormente tener necesidad de alguna vinculación para fundamentar sus resoluciones; 2.— Para tomar nota del pensamiento ajeno, en controversia pública, con el objeto de fortalecer como espectador, ciertos conocimientos y actitudes suyos, desechando otros; 3.— Para exhibirse también públicamente como actor, para que los demás puedan aquilatar sus valores intrínsecos, brindando al ciudadano, una oportunidad para emitir libremente sus opiniones ante tribunas de mayor resonancia que la muy limitada del trato diario.

Los contactos consistirán en reuniones metódicamente convocadas, a las cuales concurrirán las personas a quienes sea útil poner en relación personal. Si bien no pretendemos quitar valor a los contactos accidentales, de carácter particular, no los contemplamos por su carencia de plan social: son como el autodidacta que debe poseer condiciones anormales y de excepción, para alcanzar el grado cultural a que, sin dificultades, suele llegar en promedio, el estudiante común egresado de los institutos oficiales de enseñanza.

No basta tener valor, sino que es necesario hacerlo saber a los demás para que éstos puedan aprovecharlo. Es preciso brindar a los ciudadanos la oportunidad de someterse a la crítica pública, para que un juicio favorable apunte sus progresos futuros. Tal exhibición de méritos no debe ser confundida con una vulgar propaganda. La fuerte dosis de engaño que ésta última encierra generalmente resulta anulada en las reuniones libres, por las ocasiones de examen público que ofrecen, de carácter contradictorio y de oposición con los puntos de vista de los demás interesados. Los contactos serán inocuos si no conducen a una finalidad de clearing de las subconsciencias de los ciudadanos a cuyo cargo se halla la dirección de la Sociedad.

La mezcla de dos líquidos en un mismo recipiente será tanto más íntima cuanto más hayamos agitado el conjunto de sus partículas en contacto. Lo mismo sucederá en el campo social. Organizaremos entonces, las reuniones, de tal modo que sus miembros puedan dar libre expresión a las ideas más extravagantes, en una lucha de conceptos tanto más incómoda, cuanto más desorientada esté la opinión

general. La agitación resultará así, tanto más enérgica cuanto más necesaria sea. Una ley natural de equilibrio preside esta fórmula que acerca los extremos.

De esta manera, en el momento de la deliberación social, la libertad de conciencia y de expresión de las ideas hasta el abuso y la licencia, fundamentará el equilibrio ideológico ciencista, por cuanto nadie tiene derechos naturales a erigirse en juez de sus homólogos. En cambio, durante el período posterior de acción social, aquellas libertades deberán ser anuladas hasta quedar relegadas al fuero íntimo de las conciencias. Sólo en un proceso sincrónico de esta índole, podrá hallarse el conjunto histórico de MR social.

b) *Mecanismo vital de la sucesión de triunfos*. — Las reuniones de contacto sólo tendrán carácter expositivo, deliberativo, de estímulo y de estudio, con fines especialmente selectivos; no serán legislativas ni ejecutivas, constituyendo su finalidad esencial, "comprender" mejor las subconsciencias de los demás para poderlas comparar. Con el aporte de la experiencia ajena, sus debates contradictorios aumentarán el caudal político de los ciudadanos; permitirán, sobre todo, conocer el fondo psíquico de éstos y su aptitud para el desempeño de los cargos sociales; constituirán el más eficaz elemento de unidad mental entre el pueblo y sus gobernantes; serán, sobre todo, eficaces en la tarea de fomento y emulación de las aptitudes humanas.

El choque ideológico entre las personas termina dividiéndolas psíquicamente, entre vencedores y vencidos, en forma subconscientemente aceptada por las mismas; produce un estado selectivo automático de índole finalitaria, imposible de conseguir mediante relaciones impersonales indirectas.

Recíprocamente, el MR útil requiere que la lucha entre los Hombres quede circunscripta a la distancia psíquica que ellos pueden abarcar mentalmente, contenida en su capacidad de simultaneidad de contactos sociales. Somos una vez más, conducidos a los límites infinitos del centenar de que hemos tratado con anterioridad, el que alcanza correlativamente al millar para los Conjuntos Decimales.

Resulta especialmente útil observar, como los contactos personales brindarán finalmente, un permanente ideal cercano de triunfo a los Hombres de mérito, en cada etapa de su serie ascendente de progresos. Este aspecto es sumamente importante desde el punto de vista psicológico, por cuanto la vida del Hombre debe constituir una sucesión ininterrumpida de avances granulares hacia su finalidad. Biológicamente sólo es posible que alguien sostenga sus entusiasmos en una acción determinada, cuando ésta consta de muchas etapas sucesivas, cada una de las cuales deberá implicar un éxito y un ascenso con respecto a la anterior. Resulta muy difícil mantener en el ánimo, una ambición dada durante 10, 20 ó 50 años a la espera de que "algún día" sea alcanzado el triunfo anhelado. Pocos son los que desean exponerse a malograr su vida entera a la espera de una recompensa que habrá de venir "de golpe", en un problemático futuro lejano, como quien gana la lotería.

La organización seriada del Ciencismo, llena de etapas de ascenso, hace de la vida, una progresión de "pequeños triunfos sucesivos" que le ofrecen variedad y estímulo; también brinda al Hombre superior, el máximo de oportunidades para destacar su valor, de tal modo que pueda llegar con rapidez a los primeros planos sociales. Lo último surge del hecho de que, según los dictados de las Leyes del Azar, todo aumento del número de casos acrecienta correlativamente las probabilidades de previsión en pos de la verdad estadística que regula las funciones vitales.

c) *El estado óptimo de agitación*. — Cada triunfo personal es relativo y constituye una operación de selección social. Por lo tanto, todas las ocasiones de contacto serán útiles para el MR social. Su número no deberá ser sin embargo exagerado, por cuanto el ciudadano que ocupa sus horas en conversaciones y contactos políticos quita tiempo al trabajo útil de su profesión.

Debe existir un número óptimo de contactos en la vida política. Este se hallará en el punto de equilibrio de las dos etapas contradictorias siguientes, de forma pulsatoria: 1. — Tendremos primero los períodos sociales de "mínimo de contactos" o sea, de máximo de trabajo efectivo, que inclinarán al Hombre hacia sus tareas profesionales. Siendo aquéllos, de orientación centrípeta y de alto rendimiento, tenderán a la formación de un ambiente concentrado de laboratorio,

en orden y en paz donde los ciudadanos hallarán la fuerza estabilizadora requerida por el trabajo; 2. — Aparecerán más tarde, las épocas de “máximo de contactos” y de lucha social, las que tenderán a alejar al Hombre de su puesto de trabajo, en un movimiento torbellinario de elevación centrífuga, de máximo desorden y movilidad, propio de una acción disipadora de sus fuerzas, de tanto menor rendimiento cuanto mayor sea el número de dichos contactos.

Resulta así evidente que, a pesar de su conveniencia, no debe abusarse de aquellas reuniones agitadoras, para evitar que una simple operación social de cristalización de conceptos errantes se transforme en la finalidad misma de la Sociedad, la que es en cambio, el trabajo del hombre en paz y armonía. Del mismo modo, sólo debe sacudirse el frasco dentro del cual se mezclan los líquidos hasta un cierto límite, pasado el cual sólo se consigue desperdiciar energía sin producir nada útil. En ambos casos, habrá sido alcanzado el grado de tolerancia, más allá del cual es mínimo, el rendimiento de la acción.

La agitación social debe constituir, por lo tanto, un “medio” pero nunca, un fin. Existe un justo término entre cuyos límites, la Organización Ciencista intentará colocarse.

Ahora bien, los políticos y los gobernantes estarán afectados por dichos mecanismos de relación, pero el pueblo en sí, a cuyo cargo se hallará la auténtica tarea de trabajo, no cabrá en ellos. Los Políticos de Grado I, último eslabón de la serie, deberán por tal causa, salir tentacularmente del marco de sincronización social y mantener contactos personales con el pueblo para inculcar en éste, ideas de gobierno y al mismo tiempo, para descubrir a los ciudadanos capacitados para la Organización Social del futuro, estimulando su interés por las funciones directivas.

3) LAS SERIES JERÁRQUICAS DE OPINIONES. — En el Estado Ciencista, la agitación social tenderá a que los contactos sólo se produzcan entre ciudadanos de una misma categoría social. Estos discutirán en común sobre asuntos que interesarán por igual a todo su conjunto psíquico.

Cada ciudadano hallará en tal ambiente, la posibilidad de captar la opinión del conjunto, aun cuando ésta no pueda ser medida por el número de votos de los presentes debido al diferente valor cualitativo de las opiniones individualmente emitidas; su subconsciencia deberá ser capaz de diferenciarlas para descubrir la orientación simultáneamente dominante desde el punto de vista de su grado jerárquico.

Ahora bien, cada jerarquía tendrá que poseer una opinión propia sobre un problema determinado, de conformidad con los intereses de su jurisdicción. Somos así llevados a la situación impersonal siguiente, en la cual la agitación social, mediante la formación de las opiniones de los ciudadanos, culminará en una serie ideológica cuyo conjunto contradictorio colmará las finalidades sociales: a) Las opiniones personales del ciudadano serán elásticamente modeladas en concordancia con la orientación requerida por su grado jerárquico en la escala social, para alcanzar los más altos sitiales; los tercos llenarán en cambio, el campo de los fracasados; b) Las verdades absolutas e inmutables serán entonces, sustituidas por otras relativas, progresivamente perfectibles en concordancia con el lugar y el momento de su emisión. Recíprocamente, dejará de merecer crítica, cambiar de opinión al mudar de posición jerárquica en la Sociedad pues no serán el Hombre ni el sistema los que habrán cambiado sino, su "posición" en el juego de la vida; c) Desde el pueblo hasta el Jerarca Supremo, deberá existir entonces, una escala progresiva de las orientaciones de cada problema, cuyo conjunto tenderá a formar una serie sincronizada de MR social. Cada ascenso jerárquico cambiará el punto de vista del ciudadano y con éste, sus juicios comparativos sobre Hombres y problemas.

Las opiniones aisladas no tendrán valor absoluto; deberán incorporarse al conjunto del grado jerárquico al cual corresponda el asunto considerado. Recíprocamente, un determinado tema dará siempre lugar a una serie jerárquica de opiniones si es contemplado desde la totalidad de los intereses sociales en juego.

B) MECANISMO DE SELECCIÓN SOCIAL. —

1) LA TRAMA SOCIAL DEL CIENCISMO. — La Serie Política y la de Gobierno en que hemos dividido los ciudadanos dirigentes mediante una línea demarcatoria nítidamente trazada, constituyen el esqueleto o armazón de la Sociedad Ciencista.

Para que, satisfaciendo nuestras teorías, el gobierno forme un conjunto indivisible, será necesario establecer los vínculos más íntimos entre ambas series, superponiéndolas en toda su extensión hasta formar un solo cuerpo como si fuesen torceles de un mismo cable.

Teóricamente sería suficiente el lazo único constituido por el Jerarca Supremo, vinculando por intermedio de éste, los extremos superiores de ambas series. En efecto, cualquier mecanismo apelatorio debería ser suficiente para zanjar sus interferencias. Sin embargo, dada la limitada capacidad psicológica del Hombre, esta acción equilibradora no basta para alcanzar el MR útil del "conjunto" de ambas series, perseguido por la Organización Social; es necesario para ello, que se apoyen una en otra como las dos hojas de una misma tijera. Surge de ahí, la necesidad de tender al mayor número de sus puntos de contacto.

Por otra parte, la superposición de las dos series es el mecanismo que conduce al recorrido más corto para las órdenes de igual plano jerárquico. Sin estos contactos múltiples, todas ellas deberían pasar forzosamente al través del Jerarca Supremo para ir desde un nudo de una serie hasta cualquier punto de la otra. Las horas de trabajo de aquél serían así, llenadas con tareas inferiores a las que corresponden a su jerarquía. La Organización Social debe ser tal, en cambio, que cada gobernante ocupe el máximo de su tiempo en asuntos relativos a su propia responsabilidad. Su intervención en conflictos inferiores deberá constituir una función de excepción. Aquél ostentará más, una posición de observador calificado que de juez; actuará más, por acción de presencia que por mandato de su fuerza.

Los cortocircuitos de los contactos sucesivos entre ambas series crearán un mecanismo rápido y directo que permitirá a cada jerarquía, resolver sus problemas jurisdiccionales sin necesidad de acudir normalmente a decisiones superiores, sea por vía apelatoria o de simple burocracia jerárquica.

Al mismo tiempo, la interferencia del pueblo en la acción del Jerarca Supremo quedará así reducida al mínimo posible, con el fin de permitir a éste, una administración serena y equilibrada de los asuntos que por su jerarquía, sólo él se halle capacitado para resolver.

Observando el proceso anterior, veremos que restituimos a la Organización Social, toda la trama de complicación que le habíamos quitado hasta este momento, al dividirla en forma simplista, en sus dos series. Comenzamos la exposición de nuestra teoría separando los Hombres en dos bandos y ahora los volvemos a mezclar de manera ordenada. La Sociedad Ciencista formará entonces, un gran conjunto indivisible donde, como en un átomo, en un cuerpo humano o en un mundo, sólo sea posible quitar un miembro disminuyendo la capacidad de trabajo de su "todo".

La trama social resultante adquiere una belleza ideológica cuya complicación aparente radica en que todo su conjunto se mueve en forma torbellinaria, con un ritmo acompasado de todas sus piezas, como una máquina industrial, intrincada para el profano, aunque de hermosa sincronización de equilibrio y fuerza, que llena de solaz al espíritu especializado del mecánico.

2) MECANISMO SELECTIVO DE LOS CIUDADANOS. — a) *La capacidad social de los ciudadanos*. — Sólo serán dignos de ser ciudadanos del Estado Ciencista, los Hombres cuyo ideal de vida sea escalar continuamente posiciones de mayor jerarquía y responsabilidad en la Organización Social. Un permanente afán de ascensos caracterizará todos sus actos, sea que aquéllos formen parte de la Serie Política, de la Serie de Gobierno o bien que se desenvuelvan dentro de cualquier actividad de organización seriada productora de trabajo.

Los trabajadores individuales, libres, egoístas y de poco rendimiento social, serán los francotiradores del Estado Ciencista, a quienes habrá que negar las ventajas de la acción en conjunto, dejando que forjen con sus propias manos, las pocas herramientas que necesita su vida mentalmente primitiva, de semianacoretas. Si bien no será impedida la subsistencia de ningún ser humano, será negada en cambio, la cooperación social a quienes no contribuyan a fortalecerla.

En el Estado Ciencista, progresarán únicamente quienes tengan elevadas condiciones gregarias y de sociabilidad, base de la vida en común donde, por convicción subconsciente de sus ventajas, reinarán la tolerancia, la buena fe, el altruismo y el desinterés. El "valor social" de los individuos determinará su capacidad de ascensión jerárquica.

Por otro lado, el Ciencismo tiende a que cada ciudadano desarrolle la actividad para la cual se halle biológicamente mejor dotado. Sólo por este medio, el Conjunto Social alcanzará su MR útil. A su vez, todo individuo nace con aptitudes para desempeñar funciones de un grado jerárquico determinado, con mayor eficacia que otros. La Sociedad deberá estar organizada de tal modo que se aprovechen al máximo, las aptitudes vocacionales de los ciudadanos para que cada uno ocupe el puesto que, en el juego de azar de la vida, los "tiros" de orden superior de la Naturaleza, le hayan asignado.

Cuando se mezclan ciertos líquidos de distintas densidades y se dejan reposar, cada uno ocupa la posición que, en el conjunto, le corresponde por causa de dicha densidad. Del mismo modo, todo Hombre nace con un "derecho natural" a poseer un rango social determinado. La Organización Ciencista, como los líquidos indicados, permitirá a todo individuo, alcanzar el nivel jerárquico de MR útil para el cual haya nacido.

b) *Mecanismo del conjunto psíquico de relación*. — Cada ciudadano debe contener en sí mismo, los elementos jerárquicos que determinarán su superioridad funcional sobre sus rivales y como consecuencia, su capacidad de progreso en el conjunto. Para que la Sociedad sancione los ascensos, toda la tarea de la misma consistirá en poner en evidencia dichos factores para poderlos pesar y parangonar, tanto cualitativa como cuantitativamente, con las aptitudes analógicas de otros rivales. Un procedimiento estadístico manifiestamente objetivo orientará estas comparaciones tendiendo a reducir al mínimo, su apreciación intuitiva personal.

Ahora bien, los jueces serán siempre otros Hombres con sus mismas virtudes, defectos y pasiones. Si bien los mecanismos estadísticos tienden a disminuir la apreciación personal, al aplicarla a problemas de envergadura mental cada vez mayor, aquélla nunca será totalmente suprimida; podrá únicamente, ser reducida hasta encuadrarse dentro de ciertos márgenes de seguridad donde su influencia deje de ser decisiva.

El juez deberá contemplar la suma de los valores de dos elementos, para apreciar la capacidad de un ciudadano sometido a su examen: la relación personal entre ambos y sus aptitudes técnicas: 1. — El "conocimiento personal" de un individuo

por haber convivido, luchado, triunfado y fracasado con él, proporciona el mejor índice intuitivo para establecer sus valores subconscientes imponderables; la ciencia no ha hallado aún, cómo compararlos en forma impersonal. Sólo la relación directa permite una interpretación razonable de la capacidad biológica de un individuo para desempeñar una función determinada. Los juicios basados en referencias o relaciones indirectas son engañosos y generalmente, falsos. La ciencia empieza recién ahora, a elaborar las máquinas que la psicología necesita para que, en el futuro, sea sustituida la apreciación intuitiva por otra deducida por medios mecánicos impersonales, de un número suficiente de observaciones evidentes; 2. — Por otro lado, los elementos estadísticos evidenciados, de orden externo y mensurable, no requieren relación personal directa para ser medidos; su clasificación objetiva puede ser ya, en la actualidad, impersonal, mecánica y relativamente exacta. Aquéllos permitirán comparar los valores conscientes de los individuos incorporados a sus obras.

La capacidad social del ciudadano, que evidenciará la estadística, será medida por la suma de su obra individual con su obra colectiva. La primera surgirá de su acción expositiva en la escuela, el periodismo, el libro y en el grado de especialización técnica alcanzado en su función. En cambio, la obra colectiva se pondrá de manifiesto en los meetings, las reuniones, las conferencias, los congresos, las asambleas y las convenciones, donde serán discutidos los asuntos para cuyo gobierno, el candidato deba evidenciar capacidad deliberativa suficiente.

Quien desee triunfar en el mundo ciencista, tendrá que ser capaz de exponerse a la crítica y al juicio ajeno y de dominarlos con superioridad técnica; en la palabra hallará el arma para sus triunfos. La falsa modestia, signo de incapacidad biológica, no cabe en el elemento directivo ciencista. El ciudadano vencedor en este conjunto social de selección alcanzará la posición jerárquica en la cual su acción será de MR útil.

El progreso biológico del Hombre atribuirá cada día, mayor importancia a la facilidad de palabra de los candidatos. La elocuencia adquiere valor social, en el Ciencismo. En consecuencia, la capacidad social del ciudadano será función de dos condiciones: 1.— De su capacidad intelectual intrínseca y; 2. — De su

capacidad de expresión, tendiendo a conceder capacidad social a la palabra para hacerla trascender más allá del fuero íntimo del ciudadano.

c) *La serie de selección social*. — El ambiente selectivo que acabamos de esbozar deberá evidenciarse en cada jerarquía que el ciudadano deba escalar en su serie funcional, si bien cada ascenso dará lugar a un nuevo examen cuyo medio será distinto.

La coordinación de los diversos "metros de selección" desde el pueblo hasta el Jerarca Supremo, constituirá entonces una serie cuya discriminación se hallará a cargo de las constituciones políticas que orientarán las finalidades perseguidas por las acciones sociales de cada jerarquía de ciudadanos.

No existirá en el Ciencismo, ninguna norma fija y constante de selección para dichos ascensos. Las mismas formarán simplemente, series de conceptos, progresiva y jerárquicamente sincronizados, de los cuales surgirá la acción social. Cada grado tendrá sus reglas morales y legales propias, las que podrán ser diferentes y aún opuestas entre las diversas jerarquías, en sus finalidades inmediatas, a pesar de concordar indirectamente en su finalidad mediata, de largo alcance. Si bien es posible alcanzar una meta determinada por diversos procedimientos, el Ciencismo los vinculará a todos, en un mismo mecanismo seriado.

3) EL METRO SOCIAL. — La capacidad individual, enunciada así, en forma indiscriminada, parece constituir la fuerza superior que permitirá a los ciudadanos, llegar al éxito en cualquiera de las funciones del Hombre en la Naturaleza. Sin embargo, en el Estado Ciencista no bastará ser capaz en forma integral, para triunfar; será necesario que esta aptitud sea relativa y resulte socialmente bien orientada; deberá ser la que mejor concuerde con la finalidad directamente perseguida por la jerarquía a la cual pertenece el sujeto en un momento dado.

En la "Serie política", hallaremos la orientación de la Organización Ciencista. Aquélla servirá de guía para establecer el "metro jerárquico local", necesario para la comparación del valor de los ciudadanos en algún ascenso.

La Serie Política no gobierna; sólo expresa cuál es la reacción subconsciente del pueblo ante los problemas fundamentales del país. Del análisis de sus tendencias, surgirán en cada grado las condiciones electorales que deberán ser evidenciadas en los ascensos.

Los sociólogos han observado siempre que los conceptos básicos dominantes en el pueblo sobre los requisitos personales más convenientes, útiles y eficaces para promover el bienestar, el progreso y la seguridad, son los que insensiblemente y en forma subconsciente, suelen decidir las elecciones.

Ahora bien, habremos ya advertido que en el mecanismo ciencista, los sentimientos populares impregnan toda la Serie Política, dado el origen de sus elementos iniciales. Dicha serie podrá ser utilizada entonces, como faro de orientación de los conceptos filosóficos, sociales y políticos, generadores de la Opinión Pública. Sus determinaciones servirán como metro de control de la Serie de Gobierno hasta el Jerarca Supremo, para los casos en que la misma se aparte evidentemente de los conceptos sociales que predominen en el pueblo.

Ambas series tendrán así, un metro común emanado del subconsciente popular. El mismo deberá ser utilizado entonces, tanto para calificar los ciudadanos como para estructurar sus series de ascensos.

C) EL CAMPO DE FUERZA SOCIAL. —

1) EL CAMPO DE INFLUENCIA DEL MILLAR DE LOS CONTACTOS SOCIALES. — Las asambleas no tendrán lugar de manera arbitraria; serán provocadas en base a necesidades determinadas y sus contactos tendrán finalidades específicas.

La cantidad máxima de caracteres que el Hombre Normal puede comparar a un mismo tiempo en su mente constituye su campo de fuerza social. No es psíquicamente posible que un individuo entre en contacto simultáneo con millones de personas a la vez. Existe un límite práctico, pasado el cual su relación resulta ilusoria.

La experiencia universal demuestra que en el “millar” se halla la capacidad normal máxima de contacto de un grupo de Hombres; constituye el límite del campo de fuerza de las atracciones sociales más allá del cual, éstas caen fuera de los

márgenes de tolerancia propios de la capacidad mental de percepción de los fenómenos simultáneos, límite de los valores colectivamente perceptibles.

Toda asamblea compuesta por mayor número de miembros es una simple multitud y un montón de personas incapaz de razonar en común. El Ciencismo considera peligrosa y contraproducente una aglomeración superior al millar, por cuanto la capacidad de cerebración uniforme de los conjuntos humanos disminuye a medida que se eleva su número, pudiendo afirmarse que más allá de aquel límite, es prácticamente nula.

Por otro lado, el Hombre tiene una velocidad fisiológica reducida, de asimilación de ideas; es como un acumulador eléctrico que necesita cierto tiempo para ser cargado, no pudiendo serlo instantáneamente, por grande que resulte la potencia aplicada. Por tal causa, el lapso disponible limita la intensidad y el número de los contactos.

Ahora bien, las reuniones públicas no pueden tener muchos meses ni días de duración, dado que sus componentes deben “trabajar” fuera de las mismas y que toda hora que se quita al esfuerzo, disminuye el rendimiento externo efectivo del conjunto, por cuanto dichas reuniones son simples medios de acción social y no constituyen nunca su fin.

Recíprocamente es evidente también que, siendo el objetivo perseguido por las mismas, fomentar el contacto subconsciente entre los ciudadanos, su eficacia será proporcional a su tiempo de aplicación. No es lógico suponer que en una reunión de mil personas, por ejemplo, cada participante salga de ella habiendo cultivado mil nuevos amigos. El que pretendiese hacerlo, obtendría tan sólo una pérdida lamentable de tiempo; su rendimiento sería mínimo y propio del mariposeo sin intensidad que caracterizaría deliberaciones personales de breves minutos con cada asistente. Consideramos en cambio prudente, calcular que dichos contactos requieren por lo menos “una hora” para alcanzar un grado mínimo de eficacia, sumando los minutos empleados en diversos contactos directos de pocos días o bien, en comentarios indirectos al través de terceros intermediarios.

Podemos aceptar que, por razones prácticas, el plazo máximo de las reuniones no será normalmente superior a diez días y que su duración diaria no superará las diez horas. Esto permite un total de un centenar de relaciones personales, de una hora de contacto cada una. Por otra parte, si aceptamos que resulta necesario conocer por lo menos el diez por ciento de las opiniones diversas de un conjunto social para intuir su orientación más probable, un cálculo elemental nos indicará, que para que se cumplan aquellas condiciones de eficacia, no puede pasar del millar, el número de asistentes a una asamblea.

Dicho grupo decimal constituirá entonces, un modelo mental reducido del otro mayor, de tamaño natural, formado por la Sociedad que pretendemos organizar y representará el promedio mínimo requerido para comprender psicológicamente, el sentir general de la nación ante sus problemas. Por todo lo dicho, es explicable que el Ciencismo halle en las asambleas de un millar de asistentes, los contactos personales suficiente para el estudio subconsciente de los hombres, requerido para complementar el conocimiento indirecto brindado por sus obras.

En consecuencia, si la Sociedad constase de menos de mil habitantes, no haría falta ninguna organización de orden superior al plebiscito. Las reuniones en la plaza pública serían suficientes y constituirían el método de gobierno de mayor rendimiento.

En cada época histórica, la Organización Social ha tendido sin saberlo hacia la estructura de MR útil compatible con sus posibilidades. Lo que ahora pretende el Ciencismo es que, a sabiendas, adaptemos nuestro mecanismo a tal principio para acelerar el paso en la marcha actual hacia el progreso, detenido por una estructura ya anticuada.

Diremos entonces que, si hemos de recoger la opinión dominante en un conjunto de ciudadanos, de la cual habrá de surgir posteriormente, una orientación del trabajo colectivo, aquel grupo no deberá ser superior a un millar, constituyendo este número, su límite máximo. Agregaremos finalmente, que cuando se trate de obtener términos medios de opiniones, será estadísticamente conveniente, de conformidad con las leyes combinatorias de los grandes números, elevar al

máximo la cantidad de elementos contemplados; esto hará que tampoco sea aconsejable bajar entonces, de dicho millar.

Si bien las asambleas constituyen la más preciosa fuente de información y de crítica sobre la orientación del subconsciente popular, agregaremos que no sintetizan ni analizan, sólo sienten estáticamente, pues como ya dijimos, el número de sus componentes es demasiado elevado para generar aptitudes ejecutivas de orden dinámico.

2) MECANISMO DEL CENTENAR DELIBERATIVO. — Ahora bien, sólo nos hemos referido al contacto entre las personas, con el fin de mejor interpretar su modo de ser o de pensar. Si en cambio, deseamos formar un organismo deliberativo y de trabajo que puede realizar una obra útil de carácter analítico, observaremos que el millar constituye una reunión exagerada a merced de los más audaces. En este caso, las decisiones de la asamblea no perseguirán el éxito finalitario de su conjunto sino el de ciertos individuos, aisladamente contemplados.

Como hemos comentado en capítulos anteriores, para alcanzar su máxima aptitud deliberativa, ninguna asamblea deberá estar compuesta por más de un centenar de miembros. Por otra parte, si bien un cuerpo político de esta índole tiene mayor poder de análisis que el millar, resulta como hemos visto, de débil capacidad de síntesis. Un centenar de cerebros podrá observar entonces, los errores contenidos en una concepción, pero difícilmente, será apto para crear ninguna teoría nueva.

En el millar es posible descubrir las opiniones dominantes. A su vez, en el centenar, la deliberación puede hacerlas surgir a la superficie. Del mismo modo, la decena puede centrarlas social y finalmente, sólo la unidad es capaz de generarlas.

Por lo tanto, en el millar se manifiesta la subconsciencia social del pueblo y en el centenar, su conciencia deliberativa. Ambas posiciones son actualmente, las de máxima probabilidad de verdad social para la capacidad psíquica del Hombre, en la comparación de los fenómenos simultáneos.

3) LA DECENA DIRECTIVA. — Nos acercamos ahora, a la acción social. En la decena hallamos la capacidad normal de contacto, de MR útil resolutivo de los Conjuntos Directivos y el primer conjunto de toda serie social. Finalmente, un solo hombre,

meditando, alcanza la posición ideal de síntesis, en su cerebro único. Del mismo surgirán las iniciativas, las soluciones y las previsiones del futuro, que orientarán la acción del conjunto.

A su vez, dicho individuo deberá tener contacto permanente con una decena de ciudadanos, lo cual lo habilitará para desarrollar al máximo, el poder de influencia social que encierra su unidad psíquica; estará así, mentalmente capacitado para conocer el valor subconsciente de sus diez subordinados y conducirlos con éxito al MR útil de sus esfuerzos comunes.

El individuo es, por lo tanto, el elemento de máxima capacidad resolutiva. En cambio, la decena constituye el de máxima capacidad directiva de los Conjuntos Sociales.

Si deseáramos resumir en una escala, las etapas que hemos mencionado, diríamos: a) En el "millar", el fuero subconsciente sentirá el alma y la manera de pensar del factor común de las multitudes, que orienta la Historia; b) En el "centenar", el cerebro percibirá los elementos conscientes de crítica y análisis, equilibradores de toda iniciativa; c) Encontraremos finalmente en la "decena", el máximo poder de síntesis social, del cual surgirán las resoluciones directivas de mayor capacidad de acción, que el "individuo" será encargado de aplicar.

Resulta fácil observar finalmente que en la Sociedad, las tres etapas anteriores son las responsables de la RTA, por cuanto aquélla hallará su orientación directiva finalitaria, en el "millar", su mecanismo, en el "centenar" y su actor, en la "decena". A su vez, el individuo no tiene cabida en esta trilogía por ser de jerarquía psíquica inferior a la de los Conjuntos Sociales.

§ II — MECANISMOS DE ORIENTACIÓN POLÍTICA

A) LA SINCRONIZACIÓN DE LOS CONTACTOS POLÍTICOS. —

1) LA UNIDAD IDEOLÓGICA. — La relación entre los ciudadanos debe tender a forjar la "gran unidad ideológica", de exteriorización visible en el conjunto político de una nación. La sincronización de sus movimientos conducirá a la eliminación de islas de acción independiente.

Suponer que los contactos puedan alcanzar su mayor efectividad por obra del azar solamente, sería renegar de la capacidad humana de progreso. Aquéllos deberán ser dirigidos y orientados por organismos sociales especializados, de máxima eficacia unificadora en el menor tiempo, es decir, de MR útil de relación. De dichos organismos dependerá la puntería social, de la cual surgirá la probabilidad de acierto en la lucha biológica emprendida por el Hombre.

Deseamos recalcar una vez más que, a diferencia de los regímenes totalitarios donde la unidad política se obtiene por medios compulsivos, el Ciencismo persigue la "unidad subconsciente" del pueblo por medios deliberativos de sucesivos contactos personales. La acción social fluirá automáticamente, como consecuencia de una convicción mayoritaria evidente. Después de adoptada una resolución social, su ejecución será implacablemente compulsiva con una rigidez autoritaria superior aun, a la que enorgullece a los sistemas dictatoriales.

2) MECANISMO DE LAS SERIES DE CONTACTOS POLÍTICOS. — Los diez grados de la Serie Política que abarcarán todo el mundo, constituyen etapas ideológicamente lejanas entre sus extremos. Esto se refiere no sólo a sus jurisdicciones geográficas sino especialmente, a los conceptos de gobierno que las condiciones locales, provocan.

Como ya hemos anotado en otras oportunidades, existe el peligro en esta serie, formada por tantos escalones entre el pueblo y el Jerarca Supremo, de que en cada uno de ellos, se tuerza algo la voluntad primitiva transformándose al final, en una concepción de gobierno totalmente distinta de la original, imposible de reconocer. Puede suceder algo análogo a lo que es ya clásico en la transmisión de las leyendas

que, al pasar de boca en boca quedan tan desfiguradas al final que nadie reconoce en ellas, el modelo del cual surgieron.

Ahora bien, como ya hemos expresado, cada grado dictará sus leyes propias con independencia relativa. En esta forma, el mecanismo apelatorio podría conducir a la larga a la rectificación de los desequilibrios jerárquicos; el mismo resultaría siempre lento, oscuro y pesado en comparación con lo que se puede esperar de los sistemas de vinculación directa, que la capacidad social del Hombre pone a su alcance. Con tal objeto y del mismo modo que cuando, para dar rigidez a una cadena hay que soldar sus eslabones entre sí o bien, vincularlos a una varilla tutora, para evitar la distorsión finalitaria antes indicada, deberemos poner en contacto los elementos sucesivos de la serie social, en reuniones clarificadoras.

Para salvar el escollo mencionado, provocaremos asambleas que comprenderán, como máximo, un millar de ciudadanos, es decir, cuatro grados decimales sucesivos. Todas las combinaciones de grados son posibles. Nos concretaremos sin embargo a las tres socialmente más convenientes que vincularán: a) El conjunto de los cuatro grados superiores, próximo al Jerarca Supremo; b) Los que forman los grupos de cada cuatro conjuntos inferiores cercanos al pueblo y c) El de los restantes, intermedios.

Es probable que dichos conjuntos de contactos resulten suficientes para evitar que los conceptos populares originarios sean desviados en toda la serie. En tal forma, el gobierno ciencista será de base auténticamente popular. No le alcanzarán las críticas que merecen los regímenes totalitarios donde la relación entre el pueblo y el gobernante no existe; tampoco deberá aquél, defenderse contra las objeciones que dirigimos a los sistemas democráticos, más evolucionados que los otros, es cierto, pero que llegan sin embargo rápidamente a un punto de apariencia propicio al engaño político donde dominan los audaces, desplazando a los más aptos para la función finalitaria.

El contacto entre los grados de mayor jerarquía hará aflorar hasta el Jerarca Supremo, los principios orientadores de la acción social. El debate entre los grupos inferiores contribuirá al equilibrio ideológico entre los trabajadores. Del mismo

modo, la relación entre diversas jerarquías intermedias tenderá a enlazar las diferencias demasiado grandes entre ambos conjuntos psíquicos extremos.

Todo este mecanismo dará lugar evidentemente, a una Serie de contactos políticos cuya tendencia será la unidad jerárquica de orientación social en un momento dado, en todas las comarcas del mundo.

Una posición de casi simultaneidad es evidentemente, imprescindible para cualquier intento de sincronización de la acción social. Con la misma, alcanzaremos la condición de unidad en el espacio requerida por la intensidad social máxima, al reducir al mínimo su desfasado de tiempo. La serie de contactos políticos resultante constituirá el mecanismo de sincronización jerárquica de las finalidades sociales, por excelencia.

Como dijimos anteriormente, las reuniones indicadas deberán celebrarse periódicamente, en épocas prefijadas y su duración deberá ser normalmente, la necesaria para que el esfuerzo requerido en viajes y en su preparación pueda ser compensado por sus resultados. Será en consecuencia, conveniente distanciarlas entre sí, haciéndolas de la mayor duración posible. Es probable que una reunión anual, constituya el punto de equilibrio social más conveniente para el acto de mayor jerarquía nacional. Del mismo modo, por razones de rendimiento en el tiempo cuyo principal factor se halla en la correlación entre sus épocas sucesivas, los Organismos Sociales de actuación periódica que así se crearán, deberán poseer autonomía administrativa suficiente para elegir sus propias autoridades permanentes.

3) LA ESTABILIDAD DELIBERATIVA. — Los cambios sociales deberán producirse en forma paulatina, rápidamente evolutiva. Una tendencia de tal índole requerirá estructuras que vinculen una y otra reunión de contacto; serán organismos permanentes cuya misión consistirá en trasladar en el tiempo dichos contactos para verificar el cumplimiento de sus resoluciones y ligar el pasado con el presente. Una asamblea deliberativa periódica de cualquier índole, sólo será entonces, socialmente eficaz cuando sea complementada con un organismo permanente que, cual apéndice ejecutivo, prolongue su obra hasta el período siguiente.

B) MECANISMOS DE RELACIÓN POLÍTICA. —

1) CONTACTOS SUPERIORES DE ORIENTACIÓN SOCIAL. — a) *La convención suprema*. — Volvamos a nuestro ejemplo de una nación de cien millones de habitantes donde suponemos que el 10% de los mismos, poseen ambiciones de índole política. Confeccionando la Serie Política respectiva de orden decimal, observaremos que en este país habrá además del pueblo de Grado cero, ocho jerarquías, siendo la octava, ocupada por uno solo, el Político Supremo y la novena fuera de serie, por otro, el Jerarca Supremo.

Ahora bien, como los Grados 8, 7, 6 y 5 tienen respectivamente en este caso, 1, 10, 100 y 1.000 elementos, el total nominal de los cuatro grados superiores será de 1.111 cuyo número práctico, llamaremos "un millar".

Denominaremos "Convención suprema", a la reunión simultánea en un mismo local, de los cuatro grados superiores de la Serie Política, es decir, del mencionado millar de ciudadanos de más alta jerarquía de la nación. Aquélla será presidida por el Político Supremo y concretará ante el Jerarca Supremo, las aspiraciones del pueblo.

b*) La convención reducida*. — Por otro lado, las necesidades prácticas de orden deliberativo imponen la creación de un organismo menos numeroso cuyas reuniones precedan a la Convención Suprema: será la "Convención reducida", compuesta por un "centenar" de políticos y que comprenderá dichos tres grados superiores, es decir, los 8, 7 y 6, en nuestro ejemplo. La misma será presidida también, por el Político Supremo.

Serán excluidos de esta asamblea, los políticos de Grado 5, a pesar de constituir evidentemente, la enorme mayoría de la Convención, con el objeto de proporcionar una pequeña ventaja psicológica a favor de los más capacitados finalitariamente es decir, de los políticos de grados superiores. Como veremos en los capítulos siguientes, este mecanismo introduce una característica de diferenciación psicológica suficiente para asegurar a la larga, el sentido de la evolución biológica del Hombre en el Estado Ciencista.

La Convención se celebrará entonces, en dos etapas, una primera Reducida, de carácter deliberativo y otra Plenaria, simplemente aprobatoria, con lo cual adoptará la forma resolutiva, propia del soberano de última instancia.

2) MECANISMO DE LOS CONTACTOS INFERIORES DE ESTABILIDAD POPULAR. — a) *Las asambleas plenarias de orientación popular*. — Contemplando ahora, el otro extremo de la Serie Política de nuestro ejemplo, el de los grados inferiores cercanos al pueblo, veremos que hay diez millones de políticos de Grado 1, distribuidos en todos los distritos del país. Como cada uno posee una opinión propia, necesita vincularse, entrar en relación y tener contacto con sus vecinos para generar en su subconsciencia, conceptos distritales que reflejen las condiciones homológicas de vida de su comarca.

Con dicho fin, constituiremos "Asambleas plenarias" con "un millar" de elementos (más exactamente, 1.111), dirigidas por cada político de Grado 4, comprendiendo los de sus grados 3, 2 y 1. En consecuencia, en cada núcleo de población de diez mil habitantes habrá una asamblea anual de esta clase. En nuestro caso deberían celebrarse entonces, diez mil reuniones análogas esparcidas por todo el país.

La Asamblea, de técnica política incipiente, tendrá una doble función orientadora de la opinión popular: 1.— Condensará y transmitirá en forma ascendente hacia las jerarquías superiores de la Serie Política, las aspiraciones y los conceptos de Organización Social que el pueblo del distrito, persigue; 2.— Recíprocamente, inculcará en el pueblo en forma descendente, el sentido de los mecanismos ejecutivos de gobierno y de acción que mejor le conducirán hacia la finalidad social de orden superior perseguida por los mandatos del Jerarca Supremo, al través de la Serie de Gobierno. Se cerrará así, volviendo al origen, un circuito de opinión del conjunto de ciudadanos que constituyen la nación.

b) *Las asambleas reducidas de equilibrio político.* — Análogamente al caso de la Convención, será necesario que las Asambleas posean un organismo de carácter deliberativo, compuesto por "un centenar" de asistentes, solamente.

Con tal motivo, cada político de Grado 4 se reunirá con los de los grados 3 y 2 de su distrito para formar una "Asamblea reducida", dejando sin incluir a los de Grado 1,

insuficientemente preparados para la función directiva. Esta situación proporcionará una pequeña ventaja a los grados superiores, de mayor capacidad social.

Una reunión anual o dos semestrales, serán necesarias para mantener el equilibrio de opiniones en el pueblo de cada distrito, en un ambiente deliberativo de progreso acelerado.

c) *El conjunto ideológico nacional seriado*. — Acabamos de observar que en nuestra nación hipotética, habrá una que, convención y que, en cambio, se celebrarán diez mil asambleas. La primera evidenciará una opinión única sobre sus problemas de interés nacional, pero en cambio, el número inmenso de asambleas hace lógicamente imposible que éstas alcancen tal unidad.

Por otro lado, no habría ventaja y sería contrario al Ciencismo, que todas las asambleas pensasen de igual modo. En efecto, ellas representan en el Conjunto Social, las desigualdades naturales de toda índole que diferencian una comarca de otra; lógicamente, su diversidad deberá manifestarse con mayor intensidad en los conceptos finalitarios embrionarios de la Serie Política.

Puede sin embargo observarse que, por el simple hecho de ser Hombres, existirán siempre diferencias entre éstos. En cambio, por ser beneficiarios de una común civilización, sus desniveles ideológicos serán nulos cuando se discutan las supremas finalidades de la Especie. Las diferencias de criterio serán evidentemente máximas en el mundo, entre los individuos jerárquicamente más alejados, disminuyendo a medida que se aproximen sus jurisdicciones hasta confundirse en el Político Supremo.

Por lo tanto, la escala decreciente de las “distancias ideológicas” que separan las diversas jerarquías de la nación, formará una serie y dos comarcas determinadas del Estado Ciencista hallarán siempre un punto de contacto común en sus divergencias de cualquier índole, en “alguna” jerarquía superior. Esta última variará paralelamente con las distancias biológicas que separen sus regiones geográficas. Finalmente, en la jerarquía suprema deberán hallarse vinculados, optativa u obligatoriamente, todos los ciudadanos del país.

Resultará así posible, en un Mundo Ciencista, la coexistencia en diferentes lugares, de ideologías políticas encontradas y contradictorias, aun cuando tendientes a un mismo fin social nacional, regional o simplemente humano.

3) EL CONJUNTO NORMAL DE ACCIÓN POLÍTICA. — La acción social resultante de los organismos mencionados surgirá de la sincronización del conjunto de todos ellos. El "millar" de la Convención dictará la orientación social subconsciente del Estado Ciencista; los "centenares" de las Asambleas determinarán los mecanismos de equilibrio entre el pueblo y su gobierno, pero sólo en los grupos "decimales" de la Serie Política, se hallará la fuente consciente de la dirección política cuya forma ejecutiva estará a cargo del "ciudadano".

Finalmente, todo político se hallará en contacto permanente con tres grupos jerárquicos: a) Con los nueve elementos remanentes de su mismo conjunto, de igual jerarquía y grado homológico; b) Con el jefe de este conjunto, de grado superior; c) Con los diez de grado inferior, de los cuales a su vez, el mismo será jefe.

Todo político será así un puente y un nexo de unión entre tres jerarquías sucesivas; contribuirá entonces, a evitar la excesiva independencia de cada una, en un mecanismo de relación que tenderá a vincularlas elásticamente en un conjunto seriado dominado por las leyes de la vida, donde cada elemento ejercerá influencia sobre todos los demás.

C) LAS FUNCIONES PERMANENTES DE RELACIÓN POLÍTICA. —

1) EL COMITÉ PERMANENTE DE LAS CONVENCIONES. Los organismos de relación que acabamos de describir son sólo de carácter intermitente; vincularán directamente a los ciudadanos en forma periódica, dejando entre sus reuniones, grandes lapsos que formarán lagunas en su continuidad, peligrosas para la eficacia de sus conclusiones. Como dijimos anteriormente, las Convenciones serían inocuas si no existiese ningún organismo social de carácter permanente que coordinase sus funciones "antes, durante y después" de su celebración, con el triple fin de convocarlas, organizarlas y dar forma ejecutiva a sus determinaciones.

Llamaremos "Comité permanente de las convenciones" a dicho organismo. Este deberá tener su origen en la misma Convención Suprema, dependiendo

exclusivamente de ella y no pudiendo estar sometido a ningún otro poder. Sólo así desempeñará su cometido en forma eficaz.

Sin dicho comité, la Convención Suprema podría ser anulada por el Jerarca Supremo al no convocarla, al organizarla mal o al no dar forma ejecutiva a sus expresiones. En este caso, aquélla resultaría inútil, perdería su alta autoridad y se transformaría en un instrumento de la voluntad del Jerarca Supremo. Se rompería así el equilibrio social y se habría paralizado el sincronismo ciencista, abriéndose automáticamente las compuertas de la tiranía y de la revolución.

Anualmente, la Convención Suprema designará su "Comité permanente". Este se constituirá independientemente del Jerarca Supremo bajo la presidencia del Político Supremo, debiendo formar parte de él, "dos" miembros que designe el Conjunto Político Supremo. Se elegirán para integrarlo, tres miembros entre la jerarquía de "los cien" y cuatro entre la de "los mil", lo cual eleva hasta un total de diez el número de miembros de dicho Comité. La Serie de Gobierno actuará como conjunto de desempate en caso de duda en las deliberaciones, por intermedio del Jerarca Supremo cuyos conceptos se beneficiarán de esta pequeña ventaja en las votaciones.

El Comité dispondrá del presupuesto de gastos que sancionará la Convención Suprema. Al mismo tiempo, los convencionales gozarán de las inmunidades requeridas para hallarse protegidos contra abusos, venganzas o actos vejatorios del Jerarca Supremo.

Además de las tareas generales de carácter administrativo, el Comité Permanente desempeñará las siguientes funciones específicas: a) Administrará los fondos de la Convención, debiendo rendir cuenta ante ésta, de su inversión; b) Citará a la Convención a reuniones ordinarias o extraordinarias, sea por propia iniciativa o bien a solicitud del Jerarca Supremo, o del 10% de sus miembros para tratar asuntos urgentes o para juzgar actos del Jerarca Supremo que puedan adelantar la fecha de caducidad de su mandato, fórmula legal de su destitución; c) Suspenderá al Jerarca Supremo, decretando la desobediencia civil y la revolución, en el caso de que aquél impida la reunión de la Convención o del Colegio Electoral, de que no provea los fondos requeridos, de que dificulte la transmisión del mando a su sucesor legal y

cuando se erija en dictador o neutralice las orientaciones de la Convención. Como contrapeso del poder así acordado al Comité, la Convención podrá confirmar al Jerarca Supremo suspendido, destituyendo y castigando a los miembros del Comité, si no hubiera mérito para la medida decretada; d) Recibirá el juramento de los nuevos Jerarcas Supremos, haciéndoles entrega del mando en nombre de la nación cuando esta función no sea cumplida por otro organismo superior, en forma más solemne; e) Recíprocamente, será obligación del Jerarca Supremo hacer conocer anualmente a la Convención, el juicio que le merezca la actuación del Comité, en la forma que aquélla determinará. Esta posición de equilibrio creará una situación de colaboración y armonía entre el Jerarca Supremo y el Comité, en el caso de existir unidad mental suficiente entre ambos; provocará recíprocamente, las crisis de conflicto de poderes necesarias para cortar los lazos que puedan vincular la Organización Social a situaciones contradictorias que es siempre peligroso conservar.

2) COMITÉS PERMANENTES DE LAS ASAMBLEAS. — En concordancia con la anterior teoría general expuesta para las Convenciones, cada Asamblea Plenaria designará un "Comité permanente" compuesto también por diez miembros cuyas funciones serán homológicas de las del comité de las Convenciones: 1.— Para la organización y control del equilibrio político en el régimen administrativo de los grados comprendidos dentro de su órbita; 2. — Para la unificación, el impulso y el desarrollo de la subconsciencia ciencista de los políticos inferiores; 3. — Para la citación y organización de las Asambleas Reducidas y Plenarias, tendiendo finalmente al cumplimiento de sus resoluciones.

Tratándose de un organismo inferior que puede ser protegido por las Convenciones contra los abusos del Jerarca Supremo, los miembros de las Asambleas no podrán aspirar a inmunidades especiales. Estas son sólo necesarias para los Convencionales, a quienes tocará ser jueces del Jerarca Supremo.

3) LA OBEDIENCIA CÍVICA. — La conformidad de los inferiores con las órdenes impartidas por los superiores, constituye la base de cualquier Organización Social. Aquélla resultará tanto más efectiva cuanto mayor concordancia exista entre el estado subconsciente de las masas ciudadanas y las leyes que rigen sus

relaciones. Siendo el ambiente perseguido por el Ciencismo, un producto de permanente clarificación equilibradora de las diferencias sociales, el grado de obediencia cívica alcanzado será evidentemente proporcional a la velocidad e intensidad de los contactos políticos.

En una Organización Social casi perfecta, donde los ciudadanos tuviesen una orientación única evidenciada por una educación cívica suficiente, los gobernantes sólo deberían emplear la fuerza pública contra algunos raros recalcitrantes. Aquéllos serían en tal caso, más espectadores que actores.

Cuando por otro lado, el poder caiga en manos de tiranos o usurpadores que obren en contra de la mayoría evidente de la subconsciencia popular, deberá ser decretada la desobediencia cívica. La revolución es el único medio que existe en tal caso, para restablecer la tendencia al equilibrio social, entonces vulnerado. En lo posible, todos los Comités Permanentes deberán actuar al unísono, en una emergencia de esta clase, empleando la fuerza a su alcance, para proteger al pueblo contra la dictadura. Como no existe ningún medio absoluto para impedir que los malhechores usurpen el poder, la Sociedad deberá estar siempre prevenida contra ellos para defenderse, “a posteriori” por lo menos, contra los daños provocados por su aparición.

En consecuencia, la obediencia cívica sólo será condicional, en el Estado Ciencista, evidenciando su tendencia al equilibrio entre los derechos del gobernante y los deberes del pueblo. Aquélla será debida a quien el pueblo resuelva prestarla y negada, a quien pretenda usurparla. Los aparatosos juramentos unilaterales de fidelidad son inútiles, ridículos y perjudiciales para la autoridad del subconsciente social; sólo posee valor psíquico un contrato social bilateralmente equilibrado.

§ III — **LAS RELACIONES DEL TRABAJO**

A) LA DECISIÓN TÉCNICA DE LA ACCIÓN. —

1) LA BUENA FE. — Las relaciones que hemos estudiado ponen en contacto los elementos de orientación de la Organización Social contenidos en la Serie Política. Aquéllos viven lejos de la acción en sí, encaramados en cargos especulativos sin responsabilidad material inmediata y mensurable, de carácter evidente. El resultado de sus decisiones finalitarias sólo puede ser apreciado a la larga. El valor de estas radica en su capacidad de previsión del futuro, para lo cual la ciencia no ha elaborado aún las máquinas de comparación y medición requeridas para su conocimiento "a priori".

Las relaciones políticas tienden especialmente a que los Hombres se conozcan entre sí, interpretando sin cálculos al través de su sola capacidad psicológica de apreciación intuitiva, el valor subconsciente de los demás. No se puede decir de alguien que es "mejor o peor" que otro sin haber tenido contacto personal con ambos en un ambiente de deliberación, camaradería y lucha de intereses donde se evidencien las pequeñeces de las pasiones subalternas y la grandeza de las almas superiores.

La "buena fe" es decir, la conformidad de nuestros actos conscientes con nuestra subconsciencia deberá ser la base de las resoluciones a que nos habrán de conducir los contactos políticos, para que las mismas puedan ser útiles a la sociedad. La Organización Ciencista deberá ser tal que el interés privado concuerde con el interés superior del Estado. Sólo así, dichas relaciones rendirán su pleno fruto. No pretendemos que, por simples razones morales los ciudadanos obren "de buena fe". Eso implicaría un optimismo utópico.

La concordancia indicada deberá surgir como consecuencia de un paralelismo egoísta de intereses, que sólo un sistema ciencista de resolución de las situaciones de duda de los actos selectivos, puede crear. Los organismos políticos perdurables deben ser elaborados de tal modo que puedan ser adaptados al alma humana, tan llena de defectos como de virtudes

2) MECANISMO OBJETIVO DE LA ACCIÓN. — Como el Ciencismo no admite actitudes expectantes que no conduzcan a la acción, no puede ser considerado completo ningún mecanismo de relaciones sociales que termine en una faz estática, como sería uno de simple orientación finalitaria. La tendencia dinámica de nuestra teoría nos llevará en consecuencia, al estudio de las "relaciones de gobierno", complementarias de las relaciones políticas que acabamos de analizar. Aquéllas culminarán en la función directiva del trabajo producido por la sincronización de la serie de todas las jerarquías desde el Jerarca Supremo hasta el pueblo. En las manos del último se hallará la tarea muscular propia de la acción externa y efectiva que constituye la finalidad del Hombre en la Naturaleza.

El trabajo es la función racional por excelencia, de orden consciente y de esencia voluntaria. El valor de los contactos de trabajo de la Serie de Gobierno será fácil de apreciar, ya que el Hombre podrá "medir" los resultados de estos, comparándolos con los obtenidos en obras anteriores, utilizadas como metro. La buena fe tendrá en esta serie, una importancia menor que en la Serie Política. En efecto, en ella los hechos irán acompañados de sus propios argumentos objetivos mensurables, los cuales no requerirán defensa dialéctica, siendo difícil camuflarlos con expresiones engañosas. Los efectos de la Serie de Gobierno son suficientemente cercanos a sus causas como para poder ser psíquicamente considerados simultáneos, en comparación con la duración de la vida media de trabajo del Hombre.

Como ya vimos, las relaciones en la Serie Política fueron especialmente de índole intuitiva, subjetiva, personal y subconsciente. En la Serie de Gobierno, aquéllas tendrán en cambio, un carácter tanto más técnico, objetivo, impersonal y consciente, cuanto mayor sea su capacidad de trabajo. Finalmente, su aspecto será mixto, cuando se trate de la función también homológica de vinculación entre las mismas. Sólo en el conjunto, de ambas series, brillará la verdad.

El factor de tiempo que separa la causa de su efecto divide una vez más los fenómenos conscientes, objetivamente simultáneos y comparables, de los subconscientes subjetivamente desfasados y de medición, por lo tanto, imposible.

3) LA VERDAD ESTADÍSTICA. — Concretando, diremos que la "función política" de orientación social, descansa sobre una verdad intuitiva de fondo subconsciente y

de tendencia absoluta; en cambio, la “función de trabajo” deriva de la verdad estadística, manifiestamente consciente y relativa. El progreso consistirá en limar sucesivamente la primera para hacer de ella, una etapa de la última.

La compilación de antecedentes, la historia, la estadística laboriosa y toda la experiencia secular de la humanidad, constituirán el bagaje más importante de las relaciones del trabajo, al cual llamamos, la especialización o la técnica, según los casos.

No es suficiente el contacto personal que sólo constituye un instante o unidad granular de tiempo, para decidir los juicios del trabajo: es la capacidad técnica que forma un “conjunto histórico”, la que los evidencia.

La verdad estadística, mensurable, documentable y que pueda ser sometida a un examen comparativo, será entonces la base de la calificación del trabajo al cual habrá de conducirnos la acción social. En consecuencia, los contactos personales tendrán importancia capital en la Serie Política y secundaria, en la de Gobierno, alcanzando su valor mínimo en el trabajo, donde la función técnica adquirirá un valor recíprocamente preponderante.

B) MECANISMO DE SINCRONIZACIÓN JERÁRQUICA DEL TRABAJO. —

1. LA UNIDAD TÉCNICA INTERSERIADA. —Como hemos visto, deberá asignarse a cada miembro de un Conjunto de Gobierno, una tarea determinada, de tal modo que la suma de las que correspondan a sus diez componentes integre la función total de gobierno de su jurisdicción. Este mismo mecanismo regirá las relaciones entre los funcionarios, en los distintos grados de las Interseries del Trabajo.

Las diez subfunciones deberán formar líneas homónimas de correspondencia vertical mental en el diagrama, entre los diversos grados de la Serie de Gobierno. Sin esto no puede existir la sincronización jerárquica necesaria para que todo el mecanismo social se mueva al unísono, formando un conjunto integral de MR útil.

Con dicho objeto, las denominaciones de las diez subfunciones deberán ser correlativamente sinónimas en todos los conjuntos jerárquicos desde el Gobernante Supremo hasta el de Grado 1. Los derechos y obligaciones serán

entonces, clasificados entre las diversas jerarquías, de tal modo que el ascenso de un ciudadano en cualquiera de éstas beneficie potencialmente a sus diez inferiores. No debe olvidarse tampoco que las Series de Trabajo culminan en un gobernante de grado correspondiente a la importancia nacional de aquéllas.

Una función de trabajo se desarrollará, por tanto, a lo largo de dos cadenas desde el pueblo hasta el Jerarca Supremo: la inferior, de "funcionarios del trabajo" hasta el Conjunto de Gobierno que corresponda a la envergadura antedicha; la superior, de "gobernantes", desde aquí hasta el Jerarca Supremo. La primera parte será relativa a especialidades de trabajo y la segunda estará dominada entonces, por conceptos generales de gobierno.

2. MECANISMO JURISDICCIONAL DE EQUILIBRIO INTERSERIADO. — *a) La intransigencia técnica*. — Las soluciones de carácter transaccional entre los dictámenes de los técnicos, son inaceptables para el Ciencismo. Las decisiones no pueden ser multilaterales ni difusas; deben ser manifiestamente definidas para ser generadoras de acción.

La coincidencia en las opiniones entre los elementos de igual jerarquía debe ser evidente, para provocar una obra de gobierno. En caso contrario, aquéllas no pasan de ser un elemento de debate, sólo útil para iluminar la mente de un superior.

Dentro de su conjunto, cada técnico será supremo en su especialidad, debiendo suponer entonces, que él es "el único que sabe". En esta forma, aquél no podrá aceptar, por complacencia transaccional, las opiniones ajenas que lo contradigan, cuando su subconsciencia le diga que son acertadas, sus propias previsiones. En el caso de una consulta a la cabecera de un enfermo entre un médico y diez que no lo son, cualquiera comprenderá que la opinión del primero deberá ser dominante y que el mismo, no podrá transar en la faz técnica del diagnóstico, aun exponiéndose a que éste resulte posteriormente equivocado. La preponderancia de la importancia cualitativa de cada subfunción de gobierno dentro de su conjunto, constituirá en consecuencia, una rígida norma de Organización Ciencista.

Cuando la controversia tenga lugar entre técnicos homológicos, resultando generador de estados mentales de duda, será necesario en cambio, un poder

legalmente superior para salvar su equilibrio. Aquél deberá orientar entonces, la balanza hacia las soluciones sociales que brinden mayores probabilidades de ser las más convenientes para el interés general, de jerarquía superior al individuo, como corresponde a la misión del Hombre en la Naturaleza.

b) Mecanismo de la jurisprudencia. — Ahora bien, no es siempre posible determinar a qué especialidad pertenece un determinado problema y menos aún, cuando afecta a varias. En efecto, la limitada capacidad psíquica de diferenciación del Hombre conduce a atribuir valor a los conceptos anteriormente enunciados, en el solo caso de su evidencia jurisdiccional.

Para establecer si un asunto dado corresponderá en forma evidente, a una determinada jurisdicción técnica será necesario tener en cuenta los dos aspectos distributivos siguientes: 1. — En los deslindes de la jurisdicción mental de cada subfunción, pueden surgir entre éstas, conflictos psíquicos de frontera. La imperfección de la palabra hace imposible trazar nítidamente sus líneas demarcatorias. Tampoco conviene que éstas existan pues constituirían un elemento de estancamiento de deficiente rendimiento; 2. — Como el Hombre al obrar, excita la acción de todo su conjunto psíquico, no existe ninguna especialidad técnica que no encierre un fuerte porcentaje de “aptitudes generales” cuyo juzgamiento se halle al alcance de todos los Hombres socialmente normales.

Ninguna acción técnica, lo es, por lo tanto, al 100 %. Su basamento debe ser también biológicamente humano antes que técnico. Esto hace que resulte muchas veces posible a un profano, opinar con todo fundamento sobre un determinado aspecto de un problema técnico cuando lo guíe una clara intuición; también conduce a la paradoja de que entonces, el aficionado vea mejor que el especialista, la solución real de un problema mal llamado “técnico”. Las situaciones indicadas, aparentemente anormales, se presentan cuando el porcentaje de influencia de las aptitudes generales del individuo, requerido por las dificultades a vencer es superior al que corresponde a sus aptitudes técnicas específicas.

En consecuencia, las anteriores consideraciones obligan a ser parcos en la apreciación de la importancia del juicio técnico. Si bien éste debe ser

preponderante no tiene por ello, que impedir el juicio sereno del profano cuando éste es ayudado por un fuerte sentimiento subconsciente de intuición ancestral.

La conciencia del técnico tiende “hacia abajo” es decir, hacia el detalle, la atomización y el análisis; la intuición, o sea, la subconsciencia del Hombre, se eleva en cambio “hacia arriba”, en una función de síntesis concentradora. Del conjunto sincronizado de ambas, surgirá la acción social de MR útil. Las dos tendencias resultantes, de consiguiente acción contradictoria, constituyen dos especializaciones psíquicas igualmente ponderables y necesarias. En las cercanías de su equilibrio, se hallará la Verdad Ciencista.

Cuando en un Conjunto perfecto de Gobierno, los funcionarios obren con precisión dentro de la órbita de sus atribuciones, no existirán conflictos de jurisdicción funcional; no habrá contacto psíquico entre ellos y el movimiento social fluirá de manera uniforme. En cambio, si se presenta un choque de opiniones técnicas de poder equivalente, este caso deberá ser motivo de apelación ante un funcionario o grupo gobernante de mayor grado social y así sucesivamente hasta el Gobernante Supremo, si llegara a ser necesario. Finalmente, cuando haya sido alcanzado el punto jerárquico de concordancia de opiniones entre funcionarios superiores de la misma Interserie, la orden respectiva descenderá en un proceso inverso, hasta los técnicos en desacuerdo, creándose así, la jurisprudencia que deslindará sus puntos legales de contacto para las futuras modalidades de su acción.

A su vez, en los Conjuntos de Gobierno, las reglas directivas deberán ser adoptadas por mayoría interpretativa evidente de las normas superiores de gobierno, para alcanzar la máxima intensidad en la acción de mando. Este paralelismo de opiniones podrá ser obtenido por tres vías: a) por concordancia entre los conceptos subconscientes de los técnicos del mismo conjunto; b) por los antecedentes establecidos por la jurisprudencia superior y finalmente; c) por resolución legal del superior jerárquico directo del conjunto cuando éste se considere suficientemente capacitado para solucionar el caso.

c) El equilibrio apelatorio vertical. —Resulta de todo lo dicho que la obra de una subserie nunca deberá ser tal que invada en forma evidente, la jurisdicción de alguna otra; sus actividades tendrán que resultar concordantes, de tal modo que en

las diez, llenen todo el panorama de acción seriada previsto por el Gobernante Supremo, con intensidad sincrónicamente coordinada. Toda superposición o "claro" en las funciones es causa de choque y de disminución del Rendimiento Social.

Cada funcionario actuará entonces, dentro de las siguientes limitaciones: 1.— Desarrollará la mayor actividad posible dentro de sus atribuciones técnicas, compatible con la capacidad física de MR útil del trabajo del Hombre; 2. — Llegará en esta forma hasta el límite de las actividades de los demás elementos de su mismo grupo y hasta los deslindes jerárquicos correspondientes a sus actividades homónimas inferiores o superiores. El conjunto de estas fronteras horizontales y verticales de acción determinará la jurisdicción técnica del funcionario.

Si el plan anterior pudiese ser cumplido por cada uno "per se", no existiría ningún problema jurisdiccional. Desgraciadamente, no será así, por cuanto los hombres, al ser fisiológicamente desiguales, interpretarán en forma distinta sea de buena o de mala fe, las instrucciones recibidas de sus superiores. Con el objeto de coordinar la acción entre las jerarquías sucesivas, será necesario organizar entonces, contactos verticales entre las mismas, complementarios de los otros horizontales que regularán las relaciones entre los funcionarios homológicos. De aquí surgirán las fronteras jurisdiccionales para la resolución de los conflictos y una cabal determinación de los derechos y deberes de cada grado. En esta forma, cada jerarquía constituirá un damero decimal sin ningún "hueco de autoridad" ni superposición.

Ahora bien, cuando se produzca un conflicto jurisdiccional entre dos individuos o conjuntos sociales, sólo un poder superior podrá resolverlo. Unicamente el "mecanismo apelatorio" será capaz de restablecer el equilibrio entre la función técnica y la función intuitiva del Hombre. De aquí surgirá posteriormente, la unidad ideológica en la Serie de Gobierno y como consecuencia, la acción de MR social en un ambiente jurisdiccionalmente balanceado.

Mediante un ejemplo, insistiremos sobre dicho mecanismo de apelaciones para aclarar mejor su modalidad, peculiar del Ciencismo. Supongamos que en un determinado grupo de Grado 4, el Sincronizador disiente en forma irreductible con

el Organizador en un asunto dado y que su Gobernante carece de jurisprudencia superior suficiente para considerarse autorizado a zanjar la diferencia. En este caso, aquéllos acudirán al procedimiento apelatorio seriado.

Con tal objeto, el Gobernante formará un expediente con las opiniones individuales de los litigantes y con la suya propia y elevará una copia, simultánea e independientemente, al Sincronizador y al Organizador del grado superior al suyo o sea, el quinto, por intermedio del Gobernante de éstos. Tales superiores discutirán el asunto entre sí con o sin comparecencia de sus inferiores. Si logran unanimidad de opiniones, harán llegar a sus inferiores respectivos, las órdenes pertinentes de carácter definitivo.

No alcanzándose en cambio dicho acuerdo, el Gobernante de Grado 5 elevará a su vez, el expediente con su dictamen, a sus dos superiores de Grado 6 de las mismas Interseries, para su resolución. Se seguirá sucesivamente este mismo procedimiento hasta la decisión final del Gobernante Supremo, en el caso de que no haya habido acuerdo en alguna etapa anterior de esta serie apelatoria ascendente. Teniendo el Gobernante Supremo un evidente interés propio en que la solución adoptada sea la más conveniente para el futuro de la Sociedad, su fallo inapelable será el que mayores probabilidades tendrá, de ser exacto.

La serie apelatoria es el mecanismo que mejor conserva la unidad en la jurisprudencia básica de las resoluciones, a diferencia de los sistemas corrientes basados en transacciones y en autonomías, que conducen a dispares psicológicos de incongruencia gubernamental, fáciles de percibir en los Estados actuales.

3. LAS CONFERENCIAS REGIONALES. — Para la demarcación de las jurisdicciones técnicas de cada grado, se provocarán en cada subserie funcional una cantidad suficiente de Conferencias Regionales entre cada tres grados sucesivos o sea entre cada uno y sus inmediatos superiores e inferiores. Empezando así desde el Conjunto de Gobierno Supremo, se organizarán dichas reuniones de un centenar de asistentes; poseerán suficiente capacidad deliberativa como para constituir un mecanismo intermediario elástico, traslatorio de las normas superiores de gobierno hacia otras inferiores. En efecto, del mismo

modo como tres puntos determinan una curva según la geometría, tres jerarquías prolongarán una acción al través de una serie.

Cada funcionario formará parte entonces de tres Conferencias de grados sucesivos, de tal modo que cualquiera de ellas interferirá sobre la anterior y la siguiente. Tendremos así, Conferencias de grados 9, 8, 7-8, 7,-6-7, 6, 5-6, 5, 4-5, 4-3 y 4, 3, 2. No agregamos el conjunto 3, 2, 1 por cuanto los elementos de Grado 1 y son sólo un embrión directivo; las reuniones de este conjunto sólo tendrían pues forma esporádica y desordenada, no siendo conveniente atribuirle ninguna responsabilidad de carácter permanente. En consecuencia, cada Conferencia constituirá una reunión de los diez funcionarios de un grado cualquiera con su centenar de inferiores, bajo la presidencia del de grado superior, formando normalmente un conjunto deliberativo de ciento once miembros.

Dichas reuniones celebradas en todos los grados tendrán una importancia mayor en ambos extremos de la Serie de Gobierno. Entre ellas, las “Conferencias inferiores” de los diez gobernantes de Grado 3, con su centenar de Grado 2 bajo la presidencia del de Grado 4, serán las que mejor permitirán al pueblo, visualizar el cumplimiento de sus anhelos, expresado por separado al Jerarca Supremo por medio de la Serie Política.

A su vez, la “Conferencia superior”, presidida por el Gobernante Supremo, que reunirá los diez elementos del penúltimo grado con sus cien inferiores, constituirá recíprocamente, la primera etapa de sincronización del gobierno. Aquélla dictará las normas jurídicas esenciales y ante ellas, el Jerarca Supremo expondrá los dictados de orientación general de su obra social.

Las Conferencias darán más rapidez y elasticidad a las resoluciones de toda la Serie de Gobierno; disminuirán sus factores de burocracia y erigirán escenarios donde se evidenciarán las capacidades directivas de sus miembros para sus consiguientes oportunidades de ascenso. Las decisiones de dichas reuniones serán la fuente preferida de la jurisprudencia.

Las Conferencias constituirán un mecanismo visible de distribución equilibrada de las jurisdicciones de las funciones del trabajo, demarcando sus límites, evitando

soluciones de continuidad y determinando los derechos y deberes de cada jerarquía, en forma sincronizada. En ellas tendrá también su origen el equilibrio bidimensional entre los elementos de gobierno, el que como hemos expresado, será de dos órdenes: 1.— Horizontal, entre los elementos de un mismo grupo decimal bajo la dirección de su gobernante; 2. — Vertical, entre las diversas jerarquías de las Interseries Técnicas y de la Serie de Gobierno.

C) LA SINCRONIZACION SOCIAL. —

1. EL CONJUNTO SOCIAL INTERSERIADO. — Hemos dicho que la finalidad perseguida por el Ciencismo es la organización de la Sociedad en un gran conjunto donde las acciones de todos sus elementos sean armónicamente sincronizadas.

Será necesario establecer al efecto, múltiples contactos a todo lo largo de la Serie de Gobierno con los elementos homológicos de la Serie Política para corregir las desviaciones en la acción social de su conjunto, que pudiesen producirse. Ambas series deberán vincularse en forma estrecha como dos tejidos unidos por los puntos aislados de una misma costura.

Cada gobernante mantendrá en consecuencia, un contacto con el político homológico de su mismo distrito, suficiente para recibir de éste, las inspiraciones orientadoras emanadas del pueblo.

2. MECANISMO DE LOS CONSEJOS SOCIALES. —Con dicho objeto, crearemos un mecanismo auxiliar para vincular ambas series en un solo Conjunto Social de armónica interferencia entre sus partes, como los engranajes dentados de las máquinas, en la fábrica. Tendrán lugar así los contactos que llamaremos, de los "Consejos sociales". Estos estarán compuestos por cuatro miembros: el "Político local" y los tres funcionarios que constituyen el "Comité de gobierno local" o sea, el Gobernante homológico del Político, el Organizador y el Sincronizador del mismo Conjunto de Gobierno, de los cuales nos hemos ocupado en capítulos anteriores.

Los Consejos Sociales, eminentemente consultivos, tendrán una finalidad orientadora, de "clearing" embrionario y de control consiguiente, careciendo de funciones ejecutivas; constituirán un simple elemento horizontal del circuito de contactos verticales entre ambas series formado por los "Comités de

sincronización social", de los cuales hemos tratado en capítulos anteriores. Aquéllos serán en realidad, la segunda etapa de un proceso que comienza en el contacto personal entre el gobernante y su político homológico. Diremos finalmente, que dichos Consejos serán presididos por el Político Local y celebrarán reuniones periódicas durante un tiempo suficiente, pongamos un día por mes, como ejemplo.

Mediante el mecanismo de dichos Consejos, los políticos inocularán en la Serie de Gobierno, la tendencia ideológica del pueblo. Por esto, se denominarán "sociales", simbolizando en ello, la acción conjunta de ambas series. Su contacto será el más ágil para la orientación efectiva del gobierno, ya que tenderá, en un mecanismo de retroceso social, a localizar los problemas generales, de tal modo que su solución sea la que mejor convenga a la Sociedad, concentrándolos en jurisdicciones más reducidas, al alcance de la capacidad analítica de un solo hombre.

Los Consejos sólo emitirán "recomendaciones personales" a los gobernantes responsables, quienes serán los únicos capacitados para hacerlas obligatorias; orientarán políticamente la Acción Social mediante su coordinación primaria entre el elemento de gobierno y los del Conjunto Político homológico de los diversos Grados Sociales.

Por otro lado, la presencia de los políticos en dichos Consejos permitirá que éstos "practiquen" la función de gobierno sin ser responsables de su resultado. En tal forma, podrán ser buenos jueces, libres de las pasiones desviadoras, propias de los intereses personales y de todo afán desmedido de progreso; aprenderán a no dejarse arrastrar por su especialidad unilateral, para apreciar en cambio, los conjuntos de interés general, de cuyos conceptos deberán llegar a ser técnicos. Los políticos sentirán así, los valores relativos de los aciertos y de los errores de los gobernantes y de los mecanismos de gobierno. Esto les permitirá auspiciar con verdadera autoridad, llegando si fuese necesario hasta el mismo Jerarca Supremo, las reformas administrativas que juzguen convenientes para la consecución de la tendencia finalitaria perseguida por el pueblo.

Un estado de permanente ejercicio y maniobra convertirá a los políticos en auténticos técnicos de orientación social, al obligarlos a equilibrar en su mente los

dos conceptos siguientes: a) Lo que requiere el progreso local; b) Lo que está en la capacidad del Estado, producir.

Vemos así cómo, debiendo ambas series formar un gran circuito social cerrado en su base por el pueblo, los Consejos Sociales constituirán simples cortocircuitos o derivaciones del mismo, que facilitarán una interconexión sincrónica, preparatoria de la capacidad de los Comités de Sincronización. De la rigidez disciplinaria con que dichos Consejos contribuirán a que la Serie de Gobierno mantenga su unidad con la Serie Política y trabaje con el mínimo de burocracia adormecedora, dependerá la mayor parte del rendimiento de toda la Organización Social, al localizar los problemas y sincronizar sus soluciones dentro de su Gran Conjunto.

3) EL CUADRO SINOPTICO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE. — Todo gobernante es juez supremo de toda la serie de jerarquías inferiores a la suya propia. A su vez, el Gobernante Supremo constituirá simultáneamente, la última instancia de las diez subseries de gobierno; será, por lo tanto, responsable de la coordinación vertical de sus Interseries para conservar el equilibrio entre ellas, evitando los choques de jurisdicciones y haciendo que los planes de acción de las mismas sean complementarios.

Paralelamente, los Consejos Sociales, las Conferencias, las Asambleas y la Convención dictarán mediante el mecanismo ciencista, empezando desde el Jerarca Supremo, un plan general de atribuciones, jurisdicciones y reglas que descenderá jerárquicamente hasta el Grado 1, en forma de “posiciones normales”, leyes y jurisprudencia. En cada jerarquía, los gobernantes serán entonces los jueces supremos en sus decisiones homológicas en los casos de duda, es decir, toda vez que no sea evidente una voluntad social.

Cada región estará sometida en consecuencia, a tantas normas legales como jurisdicciones jerárquicas posea, debiendo todas ellas, ser sincrónicamente equilibradas en base a numerosas reuniones de contacto: a) Verticalmente, entre los diversos grados que formarán la estructura política de la nación; b) Horizontalmente, dentro del mismo grado y con sus homológicas.

Se redactarán así, los “cuadros sinópticos de los derechos y deberes de los ciudadanos” que surgirán en cada grado, de las legislaciones locales dictadas en forma sincrónica con las restantes del país. Se obtendrá en esta forma, un conjunto vital de gobierno cuya suprema coordinación mental equilibrada corresponderá al Jerarca Supremo. Cada ciudadano hallará su posición social en la serie ramificada de cuadros, resultante, cuyo conjunto constituirá la Sociedad Ciencista. Un permanente proceso de reajuste y perfeccionamiento automático será su característica posterior, en un afán de aumento incesante del Rendimiento Social.

CAPITULO II

EL MECANISMO DE SELECCION DEL JERARCA SUPREMO

§ I — PRINCIPIOS ELECTORALES

A) LA EXPRESION DE LA MAYORIA. —

1) LA DIVISION TRIPARTITA DE LAS OPINIONES. — a) *La mayoría evidente*. — Supongamos que hemos sometido a consideración de un grupo de ciudadanos, una determinada solución, a un problema de interés público. Puede presentarse el caso hipotético de que el cien por ciento de los votos, sea favorable a la aceptación de esta. En este caso, es evidente que el resultado numérico de la votación expresará el verdadero sentido de la opinión dominante más probable. Inversamente, también será indiscutible el sentido de la votación, cuando la totalidad de los votos rechace la moción propuesta. En ambos casos, la mayoría será objetiva y manifiesta: diremos que existe unanimidad de opiniones.

Entre los dos extremos indicados, se halla toda una gama de estados mentales intermedios donde aumenta subjetivamente una tendencia en detrimento de la otra, sin que sea psicológicamente posible calificar numéricamente los votos computados. La cantidad de éstos no representa el valor cualitativo de su monto total, con precisión suficiente. El margen de error ideológico probable que encierra cada voto puede conducir a cómputos totalmente distintos de la "Opinión pública dominante". Entonces, la votación sólo habrá servido para sancionar legalmente un engaño, un error o una mistificación, todos estos generadores de ulteriores reacciones populares equivalentes. Convendrá recordar en este momento, argumentos ya expuestos en capítulos anteriores para aclarar estos conceptos.

Cuando los votos afirmativos son del 50 % y otros tantos, los negativos, decimos que existe "empate matemático". Sin embargo, tenemos todos, la convicción de que esto es falso en el terreno de la subconsciencia por cuanto puede ser más duradera y aún más arraigada, una opinión apoyada por el 48 % de los votos que otra, por el 52 %. Nos dice la intuición que existe un "margen de tolerancia" en la capacidad humana de percepción de las diferencias, dentro de cuyos límites de

error, la expresión voluntaria de una opinión es arbitraria, ofreciendo tanta probabilidad de ser subconscientemente verdadero el voto afirmativo como el negativo.

La fijación de dichos límites configura el mecanismo de la votación ciencista. Perseguiremos en ella, el punto en el cual las verdades originariamente subjetivas se iluminan hasta adquirir el valor objetivo suficiente que evidencia el deslinde entre la posición individual y la social. Al mismo tiempo, procuraremos encontrar las soluciones de más larga vida social.

Las mayorías por poco margen son muchas veces aparentes y falaces. La mayoría accidental de las opiniones no concuerda obligadamente con la opinión de la mayoría, de carácter más permanente y subconsciente.

Ahora bien, el Gobierno es una institución del pueblo que éste organiza para sí; en consecuencia, cuando la voluntad del último sea "manifiesta y evidente" como en el caso de un voto unánime, aquélla deberá ser dócilmente acatada por los gobernantes, en forma absoluta, aun cuando sea a juicio de ellos, técnicamente discutible.

Al mismo tiempo, siendo que el pueblo constituye una multitud, sus leyes serán las de los grandes promedios y sus verdades, de orden estadístico. Nada deberá extrañar entonces que éstas sean relativas, que encierren fuertes márgenes de error y que sólo constituyan "probabilidades". De este concepto estadístico surge el axioma dinámico de la acción social que establece que "la mayoría debe mandar" y que su opinión evidente hace ley.

Por otro lado, todos los deportistas saben que no basta ganar un solo goal para decidir en un match de football, cuál equipo es el mejor: sólo una diferencia de muchos goles puede evidenciar la superioridad. Del mismo modo, las votaciones accidentales propias de los sistemas sociales actuales serán sustituidas por series de votaciones eliminatorias, en el Estado Ciencista.

Del "grado de diferencia" surgirá la calificación ciencista. En consecuencia, será necesaria una diferencia suficiente de votos a su favor, para establecer que una

moción determinada ha sido aprobada por la mayoría necesaria, como para que sus conclusiones puedan constituir una norma ejecutiva, de carácter obligatorio.

Si todos los votos fuesen de igual calidad, como supone la democracia, no existiría ningún problema, ya que su simple recuento sería suficiente; resultaría posible entonces, adjudicar automáticamente la mayoría y por ende, la verdad, al grupo poseedor de más del 50 % de las opiniones. Por razones históricas de fondo simplista es aún aceptado este porcentaje en las lides políticas, a pesar de ser abandonado por la ciencia. El concepto diferencial que evidencia la mayoría ciencista, resultará chocante para los espíritus conservadores; su aceptación requerirá un proceso de adaptación mental previa que demorará cierto tiempo en producirse.

b) *Mecanismo de equilibrio tripartito de las opiniones populares*. — La acción no admite soluciones intermedias de duda; sólo acepta los términos "sí o no" es decir, "hacer o no hacer". Esta necesidad ha conducido a la democracia, a la adopción de la regla clásica del 50 %, por no disponer de un mecanismo mejor para determinar el sentido de la mayoría. Aquélla divide los votos en sólo dos grupos: los "afirmativos" y los "negativos".

Ahora bien, los dos extremos indicados no se presentan instantáneamente en la subconsciencia de los individuos, en todos los casos, con la evidencia necesaria para provocar una orientación ejecutiva indiscutible. Los mismos requieren un período ideológico previo de meditación, donde los conceptos se mezclan en una indecisión que alterna entre el "sí" y el "no". El proceso meditativo mencionado es función de tiempo; requiere segundos, horas, días o años según la contextura psíquica de los individuos, pudiendo en muchos casos, ser insuficiente una vida entera para su clarificación total. Siendo que en cambio, la capacidad ejecutiva de la votación exige una decisión rápida, casi instantánea, el voto es emitido en general, en base a simples presunciones intuitivas, insuficientemente fundadas. Su probabilidad de acierto unitario es entonces muy reducida, como en la rápida ametralladora cuyo grado de precisión.por tiro es incomparablemente inferior al de la del pausado fusil de stand.

Por otro lado, trasladándonos ahora al terreno de los conjuntos populares regidos por las leyes matemáticas de los grandes números, agregaremos que originariamente, al ser contemplado un problema y antes de su análisis orientador, las opiniones se hallan distribuidas al azar en los cerebros, por ser las mismas, de igual peso psíquico.

Deduciremos de lo dicho, que todo conjunto de votos puede ser clasificado en tres grandes grupos equivalentes: los Negativos, los Indecisos y los Afirmativos. El equilibrio originario tripartito entre ellos será de orden dinámico, es decir, que sus elementos mentales pasarán progresivamente de un estado a otro adyacente mediante un proceso de absorción que ensanchará los límites del último en perjuicio del primero. De las concentraciones mentales resultantes, surgirán en forma objetiva, las opiniones evidentes de sentido afirmativo o negativo.

La división tripartita de las opiniones subjetivas es la única de índole vital compatible con la naturaleza imperfecta del Hombre. La clasificación corriente, de simple índole bipartita, en votos afirmativos y negativos es estática, incompleta, falaz y por ende, errónea para la apreciación de los grandes números de opiniones entre los cuales se desenvuelve la política; sólo constituye un ideal inalcanzable de perfección.

c) *La acción energética de los conjuntos sociales*. — Cuando alguien sostiene que la acción social debe ser orientada hacia la moción que sea apoyada por más del 50 % de los votos, divide las opiniones, sin sospecharlo siquiera, en dichos dos únicos grupos, el afirmativo y el negativo, ignorando la presencia del más importante, o sea, el intermedio de duda cuya posición de equilibrio conduce a la inacción por insuficiencia de desnivel psíquico.

En el terreno de los fenómenos subconscientes, una mayoría no se puede definir con un factor matemático. La posición numérica del 50 %, sólo indica equilibrio y falta de decisión.

Las opiniones evidentes son de carácter suficientemente estable para un futuro próximo pero las neutras sólo serán dilucidadas con el tiempo, “a posteriori” cuando el éxito o el fracaso de la acción consigan provocar un ordenamiento final.

No es entonces razonable que la obra de un conjunto pueda ser determinada por una opinión neutral de índole momentánea, oscilante y voluble. Esto conduce indefectiblemente a la arbitrariedad plagada de causas de imprevisión en las resoluciones que el futuro evidenciará, por cuanto la multitud no es nunca técnica.

Cada voto afirmativo anula psíquicamente otro negativo para los fines de la acción social cuando la votación gira alrededor del 50 %; la resultante de los votos es por lo tanto, en este caso, cualitativamente cercana a un valor cero para la obra futura de la Naturaleza.

2) MECANISMO DE EXPRESION DE LAS MAYORIAS. — a) *La libre expresión del voto*. — La primera condición requerida para descubrir la opinión dominante en un grupo numeroso de ciudadanos, es la posibilidad de libre expresión de la misma; sólo así concordará con el sentimiento subconsciente de quienes deban emitirla. En efecto, cualquier amenaza que alcance a provocar un temor a represalias y peligros engendradores de miedo, coarta la emisión pública del pensamiento en las multitudes e influencia el sentido numérico de las votaciones, dando lugar a conclusiones falsas, propias de mayorías aparentes y ficticias.

En este sentido, el “voto secreto” encierra el máximo actual de garantía psíquica a nuestro alcance. Sin embargo, el mismo está muy lejos de la perfección para los fines de acción social perseguidos con su expresión, por cuanto permite a la conciencia, torcer los dictados de la subconsciencia, sea por venganza, cálculo aprovechado, contagio colectivo, sentimientos piadosos o simple tontería del votante.

En consecuencia, como una posición perfecta existe pocas veces en la realidad, el mecanismo eleccionario deberá ser tal que contemple simultáneamente las dos alternativas siguientes: 1. — Una ideal, de libertad prácticamente absoluta; 2. — Otra real, de libertad relativa y de carácter restringido.

La libertad ideal se hallará en el terreno hermético de la subconsciencia; la relativa en cambio, será la que trascenderá al exterior en el uso de la palabra.

b) *Mecanismo de agrupación psíquica de las mayorías*. — Dada la importancia que su exacta interpretación tiene en la apreciación del fondo subconsciente del

mecanismo ciencista de investigación de la “verdad política”, reeditaremos ciertos principios expuestos en capítulos anteriores, observándolos desde nuevos ángulos.

Siendo sólo posible votar afirmativa o negativamente, el acto de emisión del voto no admite ninguna posición intermedia. Los métodos hipotéticos de votación proporcionalmente fraccionada no pueden ser siquiera contemplados, por no corresponder a la posición indivisible del conjunto biológico del Hombre; no es concebible, por ejemplo, que alguien emita un voto que sea 43 % favorable a una determinada moción y 57 %, contraria.

Deberemos buscar en las leyes de probabilidades, la solución que prometa acercarnos más, a la verdad.

Para simplificar nuestra exposición, aceptaremos que la moción sea siempre presentada por el “ambiente dominante”, es decir, por el jefe del grupo o quien ostente mayor autoridad de ésta, material, social o simplemente, moral. Aquélla deberá entenderse redactada en un sentido positivo, de tal modo que una votación afirmativa favorezca siempre la posición subconsciente de dicho ambiente dominante. Como se ve, los ciudadanos abúlicos, los complacientes y los de alma estática, influenciados por los intereses creados, tendrán así tendencia a votar afirmativamente, de acuerdo con la intensidad de sus sentimientos; serán arrastrados por el campo de influencia de aquél.

Como expresamos, cuando el número de votos afirmativos sea próximo al 100 % del total emitido, diremos que la mayoría es evidentemente afirmativa y que es en cambio, negativa, cuando aquel número gire en las cercanías del cero por ciento. Entre ambos extremos “tiene que existir” forzosamente una zona neutral, de transición o indiferencia, entre cuyos límites, propios de la capacidad psicológica de diferenciación, sea tan probable que la suma de los valores cualitativos de los votos afirmativos resulte normalmente superior a la de los negativos, como de que suceda lo contrario.

Anotaremos, ante todo, que la preocupación energética de la Naturaleza no concede valor al número de votos solamente sino al producto de su calidad por su

cantidad. La introducción del factor cualitativo en la Sociología crea un nuevo elemento no contemplado por la democracia, que trastornará todos los conceptos políticos ancestrales y requerirá un laborioso período de adaptación, para ser admitido por los pueblos.

La evidencia afirmativa, sinónima de convicción subconsciente, terminará teóricamente cuando la suma psíquica individual valga menos del 50 % del total energético de los votos emitidos, en cuyo caso los votos negativos tendrán lógicamente mayor fuerza social que los afirmativos.

Por otro lado, la distribución cualitativa de los votos afirmativos normales entre un gran número de votantes, que tiene más probabilidades de hallarse más próxima a la verdad, es aquella en la cual los valores unitarios de los votos se distribuyen por igual entre cero y cien por ciento de calidad afirmativa, creciendo de manera lineal y uniforme entre ambos límites: el valor medio de cada uno será entonces, del 50 % de un voto consciente.

Estableceremos por otro lado, el principio de que, por definición, todo voto negativo es “seguro” y vale 100 %, por cuanto para oponerse al ambiente dominante debe ser fruto de una firme deliberación mental introspectiva. Del mismo modo, aceptaremos en cambio como hemos dicho, que todo voto afirmativo es “dudoso” y sólo vale 50 %. La posición resultante de los principios enunciados será evidentemente, la de mayor seguridad normal en el acierto electoral.

Supongamos entonces que fuese posible auscultar la conciencia de los individuos y que existiese un medio para comparar el peso psíquico de los votos. Si en una votación computada con cualquier procedimiento, el “valor energético” de la suma de los votos afirmativos obtenidos por una determinada moción, fuese superior al 50 % del total emitido, diríamos que su resultado es evidentemente afirmativo; que habríamos obtenido un margen de seguridad suficiente de no habernos equivocado en su interpretación normal y que finalmente, no existiría duda subconsciente respecto a su resultado. En tal caso, sería evidente el sentido hacia el cual se inclinaría la mayoría, resultante matemática del valor energético de las fuerzas psíquicas en contacto.

Para el estado actual de la ciencia sociológica, será suficiente la primera aproximación lineal indicada, en la apreciación de la distribución cualitativa de los votos afirmativos. Es posible que el desarrollo biológico del Hombre del futuro permita la consideración de escalas de diferencias de diferencias, de grados mentales cada vez superiores. Nuestra posición presente, socialmente embrionaria, no requiere un estado tan agudo de aproximación psíquica a la verdad seriada.

Para aclarar mejor los conceptos anteriores, observemos por otro lado, que si confeccionamos un diagrama de fuerzas cuyas coordenadas sean los números de votos y sus calidades respectivas, el valor total energético de una votación, considerado como producto de las cantidades de votos por sus calidades, estará representado, en una votación uniformemente consciente, como las que considera la democracia, por la superficie del rectángulo así formado. En cambio, el caso de calidad uniformemente creciente de los votos contemplados por el Ciencismo corresponderá a un triángulo, de superficie igual a la mitad de dicho rectángulo. La última es la distribución más probable de los valores cualitativos de los votos entre los que tienen un valor nulo y los que son conscientemente emitidos.

Agregaremos finalmente que una mayoría es “evidente” cuando el cambio máximo que se puede producir normalmente en la calidad de sus votos no altera su posición psíquica dominante.

Es fácil establecer que este último punto corresponde a los “dos tercios” del total de votos emitidos. Supongamos en efecto, que una votación arroje exactamente 2/3 de votos afirmativos y 1/3 de negativos. Como según hemos dicho, es probable que cada voto afirmativo sólo valga medio voto consciente, su suma valdrá en este caso, 1/3 del total, o sea, igual que los negativos. Se habría producido entonces una situación subconsciente de equilibrio, empate y duda cualitativa entre ambos grupos.

En consecuencia, cualquiera que sea en aquel ejemplo, la capacidad consciente de los votos afirmativos, el valor energético de su suma oscilará entre un tercio y dos tercios del total. Será probable entonces que la mayoría de la votación resulte independiente de la calidad de los votos ya que la suma afirmativa sobrepasará

normalmente en todos los casos, a la suma negativa cuyo máximo no podrá nunca pasar a su vez, de 1/3 del total, según vimos.

La vieja regla del cincuenta por ciento es en consecuencia, psicológicamente falsa, por cuanto no contempla la calidad subconsciente de los votos; debe ser reemplazada, por lo tanto, por la del "tercio medio", probablemente más cercana a la verdad en las funciones sociales.

En los albores de la humanidad, cuando sólo convivían dos familias en la misma selva, sus conflictos eran equilibrados y sus votaciones, siempre conscientes; cada una poseía el 50 % de los votos y la forma bipartita era la única posible; su estado de equilibrio hacía innecesaria, ilusoria y ridícula cualquier votación. Entonces, los asuntos se resolvían exclusivamente, de conformidad con el valor cualitativo de los votos, o sea, con la fuerza física que los acompañaba. Esta época constituía el paraíso del individualismo.

La presencia de una tercera familia dio forma a un circuito de opiniones, generando el embrión social. En efecto, aquélla podía inclinarse hacia uno u otro bando y decidir con su fuerza, el sentido de la resolución. A pesar de valer sólo un tercio del total, agregando su poder al de cualquier otra, el conjunto resultante reunía los dos tercios, doblaba la fuerza del opositor e imponía normalmente su voluntad cuando los tres grupos eran de fuerzas iguales. Se nota ya, en este caso, como el "tercio medio" decide el resultado de la votación.

Una situación análoga se observa también en las comisiones actuales compuestas por sólo tres miembros cuyas resoluciones pueden ser adoptadas únicamente por unanimidad o por los 2/3. No es posible en este caso, formar matemáticamente ninguna combinación de otra clase y el 50 % carece aquí, de sentido.

Todo lo expuesto obliga a revisar nuestros conceptos ancestrales sobre la interpretación psíquica de la mayoría. Por esta razón, un proceso mental análogo, de división en tres grandes grupos iguales, dominará la filosofía ciencista en su clasificación de las opiniones de los conjuntos humanos.

De lo dicho surgirán las conclusiones siguientes: 1.— Que una votación expresa la voluntad de la mayoría y ésta resulta negativa, cuando el número de votos que

apoyan una moción cae dentro del “primer tercio” del total o sea, cuando no alcanza al 33 %, aproximadamente; 2.— Que en cambio, aquella voluntad es indiscutiblemente afirmativa cuando dichos votos son superiores al 66 %, cayendo su número en el “tercio superior”; 3.— Que finalmente, la votación no expresa ninguna voluntad ejecutiva cuando arroja un número de votos comprendidos entre el 33 y 66 %, con lo cual cae dentro del “tercio medio”. Este último resultado significa que el procedimiento adoptado en la votación no es el adecuado para la determinación de la mayoría en el problema contemplado.

En los dos primeros casos, la voluntad popular será manifiesta y la votación, la habrá puesto en evidencia; la mayoría será real. En cambio, en el último, cuando el número de votos cae dentro del Tercio Medio, se hallan entremezclados los afirmativos con los negativos, en un conjunto donde unos son anulados por otros de signo contrario. El saldo psíquico remanente carece de la altura mental suficiente para provocar la acción futura de todo el conjunto y la mayoría aparente resulta ilusoria. Nos hallaremos entonces, ante un caso de empate subconsciente. Como en toda energía, es necesaria una cierta altura, tensión y en general, diferencia de poder, para vencer la inercia inicial, provocar el movimiento y conducir a la acción vital. Las posiciones cercanas al equilibrio sólo son estáticas; no pueden generar la vida a pesar de que, en forma contradictoria, todo tiende hacia ellas: no saben pues en el Ciencismo.

En la democracia, la anterior posición de equilibrio subconsciente está marcada rígidamente por la línea divisoria del 50 % que separa la mayoría numérica de la minoría. En el Ciencismo en cambio, existe una amplitud oscilatoria neutral de “medio tercio”, hacia uno u otro sentido de dicha posición media del 50 %; su margen delimita el campo del empate dentro del cual caben con igual derecho, tanto la mayoría como la minoría.

En esta forma, el medio tercio indicado constituye también el margen admitido para los cambios de opinión cuando una mayoría alcanza por lo menos, los dos tercios sin que dicha variación modifique la posición psíquicamente dominante. Esto permite a la mitad de los votantes afirmativos, modificar su voto, lo cual representa el máximo probable de su volubilidad. En efecto, si restamos medio tercio (1/6) a

una mayoría de dos tercios (4/6), veremos que formamos dos grupos iguales cada uno a la mitad (3/6). Resulta así, que un cambio de opiniones individuales igual a esta amplitud de oscilación con respecto a su línea central (50 %), no cambia la orientación general del conjunto. Esto conduce a la ecuación de máxima probabilidad de conservación finalitaria. El margen indicado constituye el elemento de estabilidad social por excelencia y delimita la capacidad psicológica del Hombre para la captación subconsciente de las diferencias cualitativas de las opiniones.

c) *La decisión electoral*. — De todo lo dicho resulta la siguiente norma resolutiva: 1.— Las votaciones populares provocarán actos supremos de gobierno que ningún poder social será capaz de torcer, cuando el número de votos que arrojen caiga en el primero o en el tercer tercio; 2.— En cambio, la decisión de los problemas será tomada aun en contra de ciertas mayorías aparentes, por el elemento externo al grupo electoral que ofrezca mayores probabilidades de acierto social cuando, por existir empate subconsciente entre los votantes, el número de votos caiga dentro del tercio medio. Como veremos más adelante, la votación ciencista constará en este caso, de dos etapas sucesivas y complementarias.

3. — EL DESEMPATE TÉCNICO. — La acción social es ineludible. No es aceptable que la duda la impida. Por lo tanto, si una votación popular no dilucida un problema planteado, es necesario buscar el elemento resolutivo en algún agente externo, tendiendo a que la solución sea la que tenga más probabilidades de acierto para el mayor rendimiento del Gran Conjunto Social, en su tarea de equilibrio universal.

En el Ciencismo, los Técnicos Sociales son los únicos capacitados para dicha función. En consecuencia, cuando el número de votos caiga dentro del tercio medio, el desempate deberá hallarse a cargo de elementos de jerarquía superior al conjunto votante. El mecanismo electoral deberá ser tal que una capacidad psíquica de mayor envergadura social esté presente en el momento de las votaciones para ponerse en evidencia y actuar cuando las mayorías aparentes caigan dentro del tercio medio de empate ciencista.

Podrá argumentarse que el desempate podría haber sido alcanzado por otros procedimientos más simples y expeditivos, aunque arbitrarios. Sin embargo, si bien

esto es exacto, siendo que el Ciencismo tiende al MR útil de la acción futura, este objetivo sólo hallará una expresión evidente, en la obra especializada de los técnicos. Por esto, como la autoridad de los últimos es máxima, el pueblo, convencido de ello, acatará subconscientemente sus decisiones superiores. Su intervención provocará entonces, mayor unidad en la acción colectiva, al través del tiempo.

B) MECANISMO DEL CONJUNTO TRIPARTITO DE SELECCIÓN. —

1) LAS VOTACIONES. — a) *La voluntad del más fuerte*. — En un hombre individualmente considerado no existe problema social en la determinación de su decisión, o sea, en el sentido en que actuará, dado que esto sólo dependerá de su voluntad única e independiente hasta el sacrificio de su propia vida. En cambio, si se trata de ciudadanos que necesitan obrar en común ante una iniciativa determinada, deberán vincular sus fuerzas hacia una misma finalidad. Será necesario establecer para el caso, el mecanismo de investigación de la voluntad dominante en el grupo.

Ahora bien, como la acción y el movimiento constituyen la finalidad de toda iniciativa, será preciso hallar la resultante de las fuerzas individuales componentes del conjunto, de tal modo que la misma surja como saldo de sus contactos, sumas y oposiciones, expresando la voluntad del grupo más fuerte, único con derecho natural y mecánico a provocar la acción.

La "votación" es todavía, el único medio que permite a un grupo de Hombres, sumar sus opiniones particulares hasta hacer de ellas, la idea del conjunto, expresión tangible de la opinión pública. Los diversos sistemas conocidos de votación sólo tienen como finalidad, poner en evidencia al grupo ideológicamente más fuerte dentro de un conjunto. Algunos se conforman con una apariencia externa de fuerza superior y otros en cambio, tienden a alcanzar su valor real, de fondo subconsciente. El Ciencismo persigue un conjunto selectivo psíquicamente mejor fundado que el mecanismo corriente de votación, en un proceso de clarificación de las ideas tendientes al MR útil de la acción.

En toda votación intervienen dos elementos equilibradamente contrapuestos, a saber: a) El votante; b) Su ambiente dominante sea éste, pueblo, gobernantes o Naturaleza. Las reacciones recíprocas que sus contactos provocan determinan los diversos matices de sus relaciones.

Con tal objeto, analizaremos los dos sistemas de votación conocidos, el público y el secreto. Observaremos sus ventajas e inconvenientes aislados para establecer finalmente, el mecanismo sincrónico que los conjugará en un solo conjunto ideológico, del cual surgirá la acción ciencista.

b) *Mecanismo del voto público*. — Si nos colocáramos en un ambiente perfecto donde todo ciudadano pudiera sin temor a coacciones ulteriores, expresar con sinceridad sus sentimientos subconscientes, el "Voto público" constituiría el sistema ideal de investigación de la opinión individual de los votantes. Es este, el método de expresión preferido por los "valientes", primera cualidad exigida a los gobernantes cuyas condiciones de carácter los habrán de sobreponer a las rivalidades de su ambiente. Aquél requiere una mayor meditación en las votaciones, generalmente fuera de la capacidad resolutiva normal. La publicidad que constituye su característica crea responsabilidad y estudio, exigiendo una convicción de fundamento consciente. El psicoanálisis es capaz de estudiar las discordancias existentes entre el fondo subconsciente de los individuos y su expresión consciente en el voto.

El voto público es propio de Hombres superiores casi sobrehumanos. El interés general suele ser mejor contemplado en este sistema que en el secreto. Obliga a los ciudadanos, a una mayor estabilidad en sus opiniones siendo la vergüenza y el amor propio, su mejor freno.

El voto público sufre en cambio, el influjo nefasto del ambiente naturalmente imperfecto donde es emitido, cuyo predominio puede ser decisivo con excesiva facilidad. En este caso, aquél no expresa la opinión subconsciente del votante sino, la de dicho ambiente en el cual, los fuertes arrastran a los débiles transformándolos en sus instrumentos. La votación alimenta aquí, la falacia de la libertad de expresión, la cual se halla en realidad en manos de los primeros, solamente. Esto equivale a calificar el voto, quitándoselo a los débiles, quienes sólo son libres así,

ante la letra de la ley. En efecto, se hallan sin saberlo, atados a la voluntad de los más fuertes, en forma casi hipnótica. La mentida libertad de los débiles da forma a un engaño social que el Ciencismo desea evidenciar. La conciencia de los votantes está ligada en este sistema de votación, a agentes externos que dominan su expresión visible. Si supusiéramos que los votantes tuviesen en cambio, una valencia superior a la "presión del ambiente", el voto público constituiría el método ideal de investigación de las mayorías.

Por otro lado, la votación pública permite realizar "a posteriori", un análisis estadístico de sus resultados. El conocimiento de la forma de votación de cada individuo constituirá siempre un precioso elemento de orientación para el futuro, para los ciudadanos de cerebración más lenta y convicción menos definida cuya subconsciencia es fácilmente impresionable.

El voto público deberá ser siempre optativo para evitar que los ciudadanos incapaces de oponerse al ambiente dominante se sientan obligados a mentir, votando públicamente en contra de sus convicciones íntimas. Aquéllos hallarán entonces en la abstención, la fórmula de escape del caso. Al mismo tiempo, como esta clase de votación sólo es exigible entonces, a los valientes, es evidente que si el número de éstos es suficiente para formar una mayoría opuesta al ambiente dominante, no existirá ninguna duda sobre el sentido de la Opinión Pública.

Diremos finalmente que es éste, el sistema propiciado por los dictadores quienes, por antonomasia, se consideran perfectos. Aquéllos suponen que el ambiente dominado por ellos también es perfecto y que su pueblo debe aprender a serlo, siguiendo su ejemplo.

La teoría del voto público es la propiciada por los espíritus fuertes, las almas poco inclinadas al romanticismo y por los calculistas fríos capaces de separar el factor afectivo del rendimiento material de los hechos; en ella, el sentimiento cede su lugar a la razón que aspirarán a poseer los Hombres normales del futuro.

c) *El voto secreto.* — Podemos afirmar por otro lado, que el mecanismo de expresión de las opiniones de máxima libertad individual es el del "voto secreto". Es probable que sea el de mayor concordancia entre los estados subconscientes del individuo

y su expresión externa tangible, posición de equilibrio psíquico que denominamos la “verdad”. Además, las coacciones son aquí imposibles y cada ciudadano puede emitir su voto con la sola limitación de los dictados de su conciencia.

Si todos los hombres fuesen honestos, es decir, si siempre obrasen cuando son libres de hacerlo, de conformidad con su mejor buena fe, el voto secreto constituiría a su vez, el mecanismo ideal de votación, sujeto a la calificación psicoanalista de la calidad de las inclinaciones subconscientes de las personas. Es el sistema propio del ciudadano psíquicamente imperfecto, influenciado por un ambiente social también imperfecto, como es el formado por el Hombre actual. La democracia lo contempla para proteger al débil contra los excesos del fuerte. La preocupación sensiblera de aquélla es el ciudadano indefenso, llegando hasta entregarle el manejo de la cosa pública, por simples razones sentimentales.

El voto secreto presenta en consecuencia, numerosos puntos vulnerables que hacen generalmente discutible su conveniencia social; favorece así, el desarrollo de las bajas pasiones humanas y especialmente, de todas las formas subconscientes de cobardía y despecho propias de la impunidad brindada por la oscuridad y el anonimato; una volubilidad sin freno suele ser su característica. Por otra parte, aquél eleva también la faz egoísta de los intereses privados, en contraposición con los generales de orden público. En tal forma, se rebaja el nivel cualitativo medio de las votaciones, ya que la suma de los intereses particulares no concuerda obligatoriamente con la del conjunto. Agregaremos finalmente que el voto secreto sólo será bueno cuando los intereses privados sean paralelos con los generales y malo, en el caso contrario.

A diferencia de lo que dijimos para el voto público, el voto secreto deberá ser siempre obligatorio para evitar que los más fuertes impidan subconscientemente el acceso a las urnas, a sus presuntos oponentes.

2. MECANISMO TRIPARTITO DE VOTACIÓN. a) *El conjunto selectivo tripartito.* Los dos sistemas de votación mencionados tienen según acabamos de ver, ventajas e inconvenientes variables según las circunstancias; ninguno es aisladamente suficiente. Siendo entonces, la votación pública, el sistema natural de selección de candidatos, por antonomasia, cuando el número de valientes sea

tal que su opinión constituya ya una mayoría evidente, esta situación deberá ser aceptada entonces sin más trámites, por cuanto aquel grupo tiene derecho biológico a ser preponderante en la Sociedad.

En cambio, la votación secreta deberá constituir tan solo, un complemento sincrónico de la anterior; desempeñará una función social psíquicamente auxiliar y de contralor; se aplicará en los casos de duda con respecto al resultado de la votación pública, como veremos en seguida y protegerá a los débiles contra los obstáculos creados por un ambiente "excesivamente" dominante.

Dejaremos finalmente a los técnicos, la decisión final del empate, cuando éste subsista aún después de las dos votaciones sucesivas mencionadas.

El Ciencismo tiende según vemos, a sustituir el mecanismo simplista y biológicamente primitivo, de una sola votación sea ésta, pública o secreta por un "conjunto selectivo sincronizado de tres etapas", constituido: a) Por una votación primaria de carácter público; b) Por otra secreta de índole aclaratoria, en caso de que la anterior conduzca a un estado de duda subconsciente; c) Por una decisión técnica final cuando las dos votaciones anteriores no hayan sido suficientes para poner en evidencia la verdadera posición de la mayoría psíquica de las opiniones.

El proceso anterior formará un conjunto dual de votaciones sincronizadas, complementado por una acción final de "desempate técnico"; determinará así, un conjunto selectivo tripartito. Como decimos, la tercera y la segunda etapa sólo serán necesarias en los casos de indecisión colectiva persistente.

b) *Mecanismo selectivo de votación pública*. — Supongamos que el problema a resolver consista en la elección de un candidato para una determinada función pública. Deberemos siempre empezar poniendo en evidencia, el ambiente dominante. En general, éste será el poder público que tiene a su cargo la organización del acto electoral. Su posición de juez para el caso, le proporciona la posibilidad de influir en exceso sobre el resultado del cotejo; es el imán, el tentáculo y el polo de atracción que tiende a que los votantes más débiles emitan el voto afirmativamente, en apoyo de sus iniciativas.

Puesto entonces a consideración, por un gobernante, el nombre de un postulante a un cargo determinado se procederá a una votación pública inicial. Los votantes deberán expresar exclusivamente por “sí” o por “no”, si apoyan la candidatura propiciada por el ambiente dominante. La reducción de las votaciones a esta única fórmula alternativa elemental, forma parte de la organización política del Estado Ciencista, como veremos en los capítulos siguientes.

En el caso de que, en la votación pública, los votos negativos superen a los dos tercios del total, el resultado de la elección deberá ser considerado en el sentido de que el candidato propuesto ha sido rechazado en forma evidente y definitiva. Es lógico considerar probable que, en tal situación, dichos votos opositores, sean conscientes y responsables; el coraje cívico requerido para su emisión garantiza contra su volubilidad, afirmando su calidad y permanencia.

Recíprocamente, si el rechazo ha sido inferior a un tercio del total resulta también evidente que el candidato ha sido aceptado.

Dentro de su acepción vulgar, la palabra “votación” es ideológicamente sinónima de “votación pública”. Por tal razón, la última deberá constituir el mecanismo primario de cualquier proceso selectivo.

Finalmente, cuando el rechazo oscile entre 1/3 y 2/3, la votación pública no habrá resuelto el problema; es posible que la mayoría aparente no sea la real. Será necesario determinar entonces, por otro método, hacia qué lado se inclinan las opiniones, manteniendo mientras tanto en suspenso, el resultado dudoso de aquélla por cuanto es tan probable que signifique “sí” como “no”, dado que la diferencia psíquica existente entre ambos conjuntos ideológicos no es energéticamente suficiente en este caso, para provocar la acción social.

c) *La votación secreta de desempate*. — Siempre existe un porcentaje de votantes adulones o débiles de carácter que, de manera sistemática opinan públicamente en el sentido propiciado por el ambiente dominante, o sea, por el de su gobernante, a favor de cualquier iniciativa de éste, aun en contra de su propia opinión subconsciente. Dichos ciudadanos indecisos, timoratos y de convicciones superficiales o simplemente, de mala fe, votan de manera distinta según que la

votación sea pública o secreta; sólo en esta última, lo hacen de conformidad con su subconsciencia o con sus instintos inferiores según los casos, liberados de la influencia de su ambiente dominante.

El número de los votos fluctuantes mencionados puede ser suficiente para hacer descender una mayoría cercana al 50 % numérico de la votación pública, hasta un límite inferior al tercio si se repite la operación adoptando ahora, una votación secreta. Como vimos anteriormente, son necesarios pocos votos volubles para que este hecho suceda, por el hecho de que la diferencia se duplica al cambiar de sentido sus valores. Esto hace que el margen entre 1/3 y 2/3, pueda ser llamado con propiedad, la “zona de empate subconsciente”.

En consecuencia, toda vez que la votación pública arroje un número de votos que caiga dentro del tercio medio, se procederá “inmediatamente” a una votación secreta, de controlador de la anterior.

La votación pública pondrá en evidencia la manera de pensar de los *leaders*; orientará a los indecisos en su juicio antes de la votación secreta, invitándolos a meditar sobre el problema; será finalmente un elemento psíquico determinante de la opinión pública, su escuela y su ejemplo.

Diremos, al proceder a la votación secreta en forma análoga a la dispuesta para la pública que, si los votos contrarios al ambiente dominante se elevan a más de los 2/3 o bien descienden a menos de 1/3, la situación de duda en la que culminó la votación pública quedará definitivamente aclarada y la moción original, rechazada o aceptada según el caso. Este acto habrá desempeñado un papel complementario, de carácter aclaratorio del primero; exhibirá la subconsciencia popular con probabilidad de que corresponda a una comparación meditativa superior a la de su posición anterior.

El conjunto de las dos votaciones sucesivas indicadas ofrece las ventajas de ambos sistemas para los votantes y para el ambiente dominante. El empleo de la coacción, posible en la votación pública perderá interés para el último, en este caso, por cuanto en la secreta será anulada posteriormente, su ventaja temporaria.

En un país teóricamente perfecto, lleno de ciudadanos perfectos, las dos votaciones deberían arrojar resultados idénticos. Una gran diferencia entre ambas tendrá que ser interpretada entonces, como acto de protesta pública, implicando una sanción contra su ambiente, la que deberá dar lugar recíprocamente a una reacción equilibradora, de parte de éste.

La votación dual provocará en los votantes una expresión más valiente de sus opiniones, de mayor meditación y sinceridad; moralizará la política, al provocar una concordancia más íntima entre la opinión subconsciente del ciudadano y la que expresa su voto. La capacidad selectiva de dicho método es manifiestamente superior a la de ambos sistemas aisladamente considerados, al complementarlos en un mecanismo sincrónico que hace de ellos, un conjunto que participa de sus ventajas y elimina sus defectos.

Podría argumentarse en contra del mencionado método dual que la votación secreta, al constituir la etapa final del conjunto, parece ser aparentemente suficiente, siendo entonces inútil, la pública. Esto es falso por cuanto: a) Como dijimos antes, es necesario dar siempre a los ciudadanos de convicciones fuertes, la oportunidad de dominar al ambiente cuando sean mayoría. Esta pequeña ventaja orienta las decisiones hacia fines sociales cualitativamente superiores y sólo puede serles brindada en la votación pública; b) En el mecanismo dual, nadie sabe "de antemano" si existirá empate en la votación pública y por ende, si habrá una votación secreta posterior, lo cual creará un estado de incertidumbre que obligará a los votantes a meditar desde el primer momento sobre la importancia decisiva de su voto, anulando al mismo tiempo, la mayor parte de su valor, a las coacciones; c) La accidental votación secreta podrá arrojar un resultado distinto cuando sea realizada después de la pública cuyos elementos de juicio, aquélla aprovechará en su formación; equivaldrá a una segunda votación de desempate de la pública mediante un mecanismo distinto.

Ambas votaciones serán complementarias debiendo por esta causa, ser "casi simultáneas" para que el estado psicológico dominante no sea modificado. Por otro lado, es evidente que deberán ser necesariamente realizadas en el orden indicado.

3. LA ACCIÓN TÉCNICA DE DESEMPATE. Ahora bien, puede suceder que todavía en la votación secreta vuelva a persistir el equilibrio entre las opiniones opuestas, presentándose un nuevo caso de empate subconsciente. Será entonces evidente que ninguna tendencia se hallará suficientemente habilitada para determinar la acción consiguiente, con más derecho que su contraria.

Como las soluciones de duda son inaceptables en la Naturaleza, el resultado anterior deberá ser interpretado en el Ciencismo, en el sentido de que el grupo electoral consultado, no constituye el elemento social capacitado para resolver el problema planteado.

En consecuencia, será necesario perseguir en un elemento externo a dicho conjunto, la solución anhelada. Para el Ciencismo, esta posición no ofrece dificultades, ya que el problema consistirá en seleccionar al organismo que resulte estar mejor capacitado para orientar la acción social hacia su posición de MR útil. Como ya dijimos anteriormente, los técnicos, o sea, los dirigentes de la finalidad social perseguida por la votación serán quienes ofrecerán mayores probabilidades de éxito para tal objeto. A ellos corresponderá pues, el desempate final.

C) LA SERIE SELECTIVA. —

1) LAS MOCIONES. — Si bien estamos exponiendo una teoría selectiva adoptando por vía de ejemplo, la elección de un candidato para una determinada función pública, los conceptos resultantes serán de aplicación general para cualquier resolución de carácter social, de índole colectiva.

La primera operación requerida por una votación entre un grupo numeroso de candidatos consiste en una precisa determinación de la finalidad perseguida por el acto electoral; esto constituirá la “moción”, la que podrá ser de dos clases: ilimitada o limitada.

Llamaremos “moción ilimitada” a la que vaya orientada hacia la selección del candidato entre un grupo de personas superior a diez, número correspondiente a la capacidad normal de comparación simultánea; es el caso que se presenta en las democracias cuando, en la elección de un presidente de república por votación

directa, por ejemplo, puede teóricamente al menos, haber tantos candidatos como ciudadanos.

En cambio, la "moción limitada" será de índole restringida; encerrará en sí misma, un cotejo de nombres dispuestos en un orden comparativo prefijado. La selección deberá efectuarse en este caso, entre un grupo reducido de candidatos, de una decena aproximadamente, establecido por algún método ajeno al acto electoral en sí mismo. El ideal de esta votación será la elección entre "dos" candidatos.

La democracia no ha conseguido organizar la "votación limitada"; los resultados obtenidos por aquélla se hallan en consecuencia, muy lejos del margen de rendimiento al alcance de la capacidad psicológica del Hombre actual; por tal causa, la misma orienta sus soluciones hacia la presentación al pueblo, de candidatos elegidos por los "partidos políticos". Si bien esta selección previa simplifica la dificultad numérica, retrotrae en cambio hasta los mismos partidos, la antedicha dificultad teórica, sin resolverla.

El Ciencismo sólo considera aceptable el sistema limitado, por cuanto si se ha de elegir un candidato entre mil y se pide a éstos que ofrezcan cada uno el suyo, la dispersión ideológica será tan grande que resultará imposible, ninguna elección. En cambio, si conseguimos por cualquier sistema, transformar una votación única entre un número grande de candidatos en un número grande de votaciones sucesivas con pocos candidatos en cada una, formaremos una "serie electoral" de gran poder selectivo. Esta serie dominará el panorama político del Estado Ciencista, donde "a la larga" triunfarán los ciudadanos finalitariamente más aptos para cada función.

2. MECANISMO ELIMINATORIO DE SELECCIÓN. — En los deportes, cuando se ha de elegir al campeón se procede en "forma eliminatoria" mediante una progresión de etapas en las cuales, la superioridad de aquél se va perfilando cada vez con mayor nitidez hasta su cotejo final contra un solo rival. Desde el anonimato del pueblo inmenso donde todos los Hombres nacen con iguales probabilidades de triunfo, se va concentrando en cada etapa selectiva, en un número cada vez menor de atletas, el porcentaje total de probabilidades de alcanzar el campeonato hasta culminar finalmente en uno solo, al cual corresponderán los laureles.

El antedicho proceso eliminatorio, típico de los deportes, la industria y la milicia, constituye también la base selectiva de la Organización Ciencista. Aquel resulta aparentemente intrincado, pero si se ha considerado que, para finalidades de importancia muy inferior, como son los deportes, su complicación es necesaria para garantizar el éxito perseguido, con mayor razón aún, sus dificultades deberán ser consideradas naturales, implícitas y necesarias en la Organización Social.

El sistema plebiscitario de las democracias equivale a un campeonato con muchos millones de competidores donde fuesen elegidos por el jurado, sin certámenes eliminatorios sucesivos, los dos o tres finalistas. Es evidente que no surgiría de aquí los mejores entre los candidatos posibles sino entre los elegidos arbitrariamente, en base a condiciones ajenas al objetivo perseguido.

La falacia que encierra el mecanismo de los partidos políticos de la democracia estriba principalmente en que la finalidad de las elecciones guarda poca relación con los elementos ideológicos que, en ella, conducen al triunfo. Esto surge de su imposibilidad de provocar una selección progresiva de los candidatos en competiciones limitadas, donde las "condiciones finalitarias" perseguidas sean las "únicas diferencias" contempladas para determinar la superioridad del vencedor.

El Ciencismo crea el mecanismo adecuado para que resulte posible la selección eliminatoria indicada, en la forma normal y tranquila que la democracia desearía pero no puede, implantar. La política se beneficiará entonces, en el Estado Ciencista, de los métodos selectivos psíquicamente superiores aplicados con éxito en los demás órdenes de la actividad humana.

3. LA AGRUPACIÓN SELECTIVA DECIMAL. — Las competiciones políticas serán limitadas a la cantidad de ciudadanos cuyo conjunto, la capacidad subconsciente de diferenciación del Hombre pueda apreciar simultáneamente, es decir, a una decena aproximadamente. Los candidatos de una elección política deberán oscilar entonces, alrededor de dicho número para que su resultado sea psicológicamente eficiente.

Somos conducidos en forma ineludible hacia los métodos eliminatorios de selección, agrupando los candidatos en series de conjuntos decimales, de los

cuales surgirán los vencedores. Reagruparemos posteriormente a éstos, en etapas sucesivas hasta el cotejo final, en un proceso progresivo de lucha, de intensidad cada vez más aguda.

Además, en este sistema, los candidatos son naturales, es decir, que su candidatura es impersonal y obligada por su posición social, en lugar de ser preparada por los partidos políticos, por los gobernantes o por los demás elementos del ambiente dominante. En la tendencia selectiva de todos éstos, la vanidad o los intereses personales suelen primar sobre la capacidad finalitaria de los candidatos.

La "selección decimal" mencionada, es de alcance ilimitado; según hemos visto, puede cubrir toda la humanidad en un proceso eliminatorio de menos de diez etapas. La serie selectiva resultante constituye la clave de la organización política del Ciencismo.

§ II — MECANISMO ELECTIVO DEL JERARCA SUPREMO

A) LOS ELEMENTOS ELECTORALES. —

1) LOS CANDIDATOS NATURALES. — Como consecuencia de todo lo dicho, para dar forma tangible a nuestra teoría del conjunto selectivo tripartito, en la elección del Jerarca Supremo tendremos que establecer, ante todo, la lista de los candidatos al cargo, entre los cuales aquél deberá ser seleccionado. Sólo así, su elección surgirá de un proceso de votación limitada. No contemplaremos en el presente estudio, el caso de reelección del Jerarca Supremo, por cuanto esta posibilidad no guarda ninguna vinculación con la elección del candidato, como veremos más adelante. Sin embargo, cuando la autoridad competente resuelva prescindir de los servicios de un determinado Jerarca Supremo, esta decisión deberá ser motivo de un proceso instantáneo, para lo cual será necesario que haya sido designado con anterioridad, el sucesor para los casos de acefalía.

Como observamos en capítulos anteriores, la Serie Política abarca la totalidad de los ciudadanos interesados en la organización de la Sociedad que han dedicado su vida a la misma. Su mecanismo de ascensos, de sucesivas etapas jerárquicas, acumula en cada grado, la autoridad finalitaria de sus diez inferiores, en una

progresión que culmina en el Conjunto Político Supremo. Es ya visible aquí, la forma seriada de selección desde el pueblo indefinido hasta la cúspide de la Serie Política. La misma se produce entonces, de manera paulatina, en un proceso por partes, de permanente evolución tranquila, propicio a la meditación, en un ambiente de MR útil.

Es evidente, por tanto, que los diez componentes del grupo supremo de la Serie Política forman el "Conjunto de candidatos naturales" a la jefatura suprema. En efecto, el mecanismo de ascensos, sobre el cual versaremos con detenimiento en un capítulo siguiente, constituye un auténtico proceso eliminatorio de madura y constante reflexión cuyos fríos cálculos provocarán una consciente selección jerárquica progresiva.

De conformidad con todo cuanto hemos expresado en capítulos anteriores, la cantidad de candidatos no deberá ser superior a 20 ni inferior a 10 para alcanzar la máxima eficacia psicológica de cerebración del Hombre que habrá de juzgarlos por comparación, en forma simultánea. Todo cotejo entre un número mayor de candidatos es propio del campo arbitrario, irreflexivo y sentimental de las masas, que no cabe en nuestra teoría sociológica. El Ciencismo huye como de la lepra, de las resoluciones colectivas, propias de los momentos en que una multitud de ciudadanos deben pensar simultáneamente; sustituye su proceso ideológico instantáneo por otro de "resoluciones sincronizadas" en una sucesión acelerada de órdenes psíquicas progresivamente superiores. Damos así cabida en nuestro mecanismo mental, al factor tiempo, para provocar una concentración paulatina de las capacidades individuales, en la organización del Conjunto Social.

2. MECANISMO DE EQUILIBRIO SOCIAL DEL CONJUNTO ELECTORAL. — a) *El factor de corrección de las desviaciones finalitarias de la Serie Política*. — El mecanismo eliminatorio de la Serie Política antes mencionado, consta de numerosas etapas sucesivas. Esto puede conducir a una desviación demasiado grande de la tendencia finalitaria original dictada por el pueblo, en un proceso de acumulación de los pequeños errores propios de cada una. En efecto, siendo que las Leyes del Azar dominan también a dicha serie, es posible que las desviaciones mencionadas se produzcan en un mismo sentido, sumándose sin compensarse

hasta provocar una distorsión del conjunto mental primitivo. En cada votación jerárquica puede evidenciarse, por ejemplo, una orientación progresiva hacia las formas autoritarias y tiránicas hasta crear una verdadera dictadura, en la octava o en la décima. La finalidad social perseguida por el pueblo podría ser así, desvirtuada en la práctica.

Si la cantidad de jerarquías sociales, en lugar de ser sólo de diez, fuese en cambio infinita, la ley de probabilidades nos dice que dichas desviaciones en un sentido serían posteriormente compensadas a la larga, con otras de sentido contrario equilibradoras, como consecuencia fatal del gran número de etapas.

Si bien en la serie decimal del Ciencismo hallamos por tal causa, mayor probabilidad de compensación ideológica que en la jerarquía única que, en general brinda la democracia, dicha serie no está, sin embargo, suficientemente atomizada como para impedir totalmente la distorsión social. Es necesario para eso, vincular las diversas jerarquías finales a su origen popular, conectándolas con puntos de referencia rígidos, independientes de sus propios grupos decimales, para obviar posibles desviaciones de la serie, como veremos en seguida.

Si supusiéramos que la Serie Política no estuviese afectada por los errores, vicios o fallas humanas que siempre debemos contemplar en nuestras soluciones, la lista de candidatos quedaría entonces compuesta exclusivamente por los diez miembros del Conjunto Político Supremo, entre los cuales debería ser elegido el Jerarca Supremo. Como en realidad no existe aquel mundo perfecto, puede suceder que no haya ascendido al más alto grado de la serie, en el momento oportuno, el ciudadano considerado por el consenso público como el más apto para el cargo. Aquél podría hallarse, por ejemplo, entre los cien políticos del penúltimo grado. Esta situación configuraría el caso indicado, de desviación de la voluntad popular al través de la serie jerárquica.

Para prever una eventualidad de esta clase, se aumentará el número de candidatos de la lista decimal, integrándola con otros elegidos entre sus conjuntos jerárquicos inferiores. La ampliación indicada aumentará la confianza pública en la imparcialidad y en la honorabilidad de sus políticos, ya que cualquier abuso de su parte podrá ser oportunamente corregido. Así como la mejor manera para alejar el

ladrón es privarlo de la ocasión propicia, los gobernantes serán tanto más honestos cuanto más difícil sea para ellos, abusar de sus poderes sin control.

El mecanismo expuesto constituye en realidad, una válvula de escape rectificadora de los errores sociales, con las siguientes características: a) Servirá para corregir las desviaciones jerárquicas cuando los políticos inferiores las descubren; actuará entonces como el remedio en el enfermo, contribuyendo a moralizar al gobierno supremo; b) Obrará también como vacuna preventiva para impedir que, escudándose en una presunta impunidad, los elementos supremos olviden que el pueblo puede constantemente, rever sus actos y castigarlos.

b) *Mecanismo de corrección finalitaria del conjunto electoral natural*. — De acuerdo con lo ya dicho, los candidatos deberán ser buscados indefectiblemente entre los componentes de la Serie Política, no siendo técnicamente aceptables que provengan de otro origen. Los grados superiores son los que ofrecen mayores probabilidades de aptitud para proveer el Jerarca Supremo, por cuanto la envergadura mental de los candidatos se eleva con el ejercicio de funciones de alcance cada vez mayor. Recíprocamente, serán también aquellos grados superiores, los más capacitados para poner en evidencia dichos candidatos.

La elección deberá recaer en el grupo de máxima capacidad humana de diferenciación simultánea esto es, el "centenar" que compone el penúltimo grado de la serie y que incluye al mencionado Conjunto Decimal Supremo. Si algún candidato se hallase en un grado inferior, habría de provocar su ascenso en su propio grupo para que pudiese ser conocido y juzgado por dicho centenar. Si aquél no logra alcanzar esta altura jerárquica, es probable que su capacidad social sea discutible y que no merezca consideraciones de excepción.

El posible error de acumulación jerárquica antes mencionado, será corregido mediante la designación de "tres electores" suplementarios, o sea, un número sensiblemente inferior al margen de un tercio que hemos considerado anteriormente necesario para equilibrar la probable oscilación subconsciente de los votos inestables en un conjunto de diez. Dichos electores constituirán un verdadero enlace retrospectivo del conjunto natural de candidatos con las tendencias inferiores, de índole popular.

c) *El conjunto electivo*. — La Convención Reducida compuesta por el Político Supremo, su grupo decimal y los cien inferiores será la que deberá entonces, tener a su cargo la designación de los tres candidatos antedichos, seleccionándolos de su seno. Estos no deberán pertenecer lógicamente, al Conjunto Político Supremo para constituir en forma evidente, un elemento ajeno a las luchas intestinas del mismo y a sus coaliciones peligrosas.

Los tres candidatos indicados, de intereses personales divergentes, constituirán el "Conjunto electivo" de cuyo seno deberá surgir el Jerarca Supremo propuesto.

La designación de los tres candidatos de corrección jerárquica indicados no puede corresponder a la Convención Plenaria, por cuanto ésta es demasiado numerosa para ser selectivamente efectiva, no pudiendo celebrar con eficiencia, libre de pasiones avasalladoras, en la comparación técnica de los Hombres. Por otro lado, es probable que la misma no se celebre en época propicia para las designaciones indicadas.

En la selección de dichos tres electores, la Convención Reducida procederá de conformidad con los métodos que surgen de la teoría general de votaciones que estamos exponiendo, en la forma que, con mayores detalles expondremos más tarde. Si el Político Supremo es de Grado 8 por ejemplo, los diez grupos de Grado 6 que integran la Convención elegirán primero diez candidatos a razón de uno por cada grupo bajo la presidencia de su respectivo político de Grado 7; a su vez los elegidos presididos por el Político Supremo designarán finalmente a un elector. Del mismo modo, en otras dos series sucesivas de votaciones análogas serán elegidos los dos electores remanentes.

La realización de estos actos dentro del ambiente de la Convención Reducida, someterá las decisiones al influjo orientador de la opinión pública dominante, inspirando a los votantes sobre el sentimiento imperante. Los presidentes constituyentes en cada caso su elemento de desempate, de fondo técnico eminentemente conservador.

Deberán ser evitadas las votaciones colectivas entre un centenar, siendo preferible la votación seriada, por grupos, antes mencionada, por cuanto la selección de

candidatos será así, subconscientemente mejor fundada. En efecto, sólo los compañeros de su propio grupo decimal están habilitados para interpretar el fondo psíquico de un candidato determinado.

3) EL COLEGIO ELECTORAL. — Llamaremos "Colegio electoral" al conjunto de ciudadanos de cuya votación dependerá la elección del Jerarca Supremo; estará compuesto por quince miembros, o sea, los trece Electores referidos, el Político Supremo y el Jerarca Supremo. Los quince electores elegirán al Jerarca Supremo por votaciones sucesivas entre los trece candidatos indicados. Conviene recordar que el Jerarca Supremo no podrá ser elegible.

El Colegio Electoral funcionará a la imagen de la Serie Política. Reproduciremos en forma acelerada, en este modelo reducido de quince miembros, toda aquella larga serie, sometiéndola al mecanismo eliminatorio del Ciencismo. La figura biológica de formación del feto, que recorre toda la historia de la humanidad en el breve plazo de su desarrollo intrauterino, domina también el proceso generador del poder social, en el Estado Ciencista.

El Político Supremo será el presidente nato de este Colegio; su carrera culminará en este cargo, no pudiendo aspirar jamás a ser elegido Jerarca Supremo. Asegurando por otro lado, su inmovilidad relativa, quedará completado el cuadro requerido para asegurar su imparcialidad. Su jerarquía social será suficientemente elevada como para constituir el ideal de vida del Hombre normal socialmente más ambicioso.

B) MECANISMO DE ELECCION DEL JERARCA SUPREMO. —

1) LAS RECOMENDACIONES. — a) *El conjunto de recomendaciones*. — La "calificación" de las aptitudes personales de los candidatos para el cargo, constituye el primer paso del procedimiento de selección del Jerarca Supremo. Si bien la posición jerárquica representa un índice elevado de capacidad, es preciso completarla con una apreciación de las características subconscientes del candidato, las que sólo un análisis de relación directa puede evidenciar.

Con tal fin, cada elemento responsable de la elección deberá expresar públicamente con anterioridad a la misma, cuál es su candidato preferido, operación a la cual llamaremos, "recomendación". Esta equivaldrá a un análisis

individual y comparativo de los candidatos, efectuado por quienes conocen más íntimamente las condiciones técnicas y subconscientes de sus personas; involucrará una invitación a votar al recomendado, con preferencia a los demás. Su concepción comprende entonces, análisis, comparación y tendencia a la acción.

Todos los elementos que tengan responsabilidad directa en la elección del Jerarca Supremo deberán manifestar entonces quien, a su juicio, reúne mejores condiciones personales para el desempeño de aquel cargo, diciendo "por qué". El conjunto de estas recomendaciones fundadas orientará posteriormente a los electores en la emisión de su voto, al poner en evidencia los valores sociales atribuidos a los candidatos, facilitándoles los medios de control necesarios.

De conformidad con lo que expresaremos en seguida, las recomendaciones deberán ser emitidas por los 16 elementos siguientes, en el orden que se indica, intercalando entre cada una, un intervalo suficiente para la meditación y el análisis, de un día por ejemplo, para cada grupo: 1) El Político Supremo; 2) Cada uno de los diez candidatos naturales; 3) Cada uno de los tres candidatos suplementarios designados por la Convención Reducida; 4) El Jerarca Supremo actuante; 5) La Convención Suprema.

El "orden de emisión" de las recomendaciones debe estar regido por los siguientes conceptos básicos: 1. — Que los inferiores, no se hallen cohibidos por la posible repercusión desfavorable posterior de su voto, para lo cual deberán tener a su alcance, excusas morales suficientes que compensen sus deficiencias de carácter; 2. — Que los superiores no sufran desmedro en su amor propio jerárquico, que los induzca a la arbitrariedad; 3. — Que en conjunto, cada votante pueda expresar con la mayor sinceridad, sus conceptos subconscientes.

Cada uno de los 16 elementos mencionados recomendará a un candidato entre los 13 elegibles, con lo cual los 15 miembros del Colegio Electoral tendrán así a la vista, elementos comparativos de juicio suficientes para orientar su voto.

b) *Las recomendaciones del grupo electoral*. — Dividiremos las recomendaciones en dos grupos: 1. — Las que son especialmente influenciada por los intereses personales vinculados al grupo electoral en sí mismo; 2. — Las que son movidas en

cambio, por los intereses impersonales alentados por el pueblo y que pueden no concordar con los anteriores. Las primeras corresponden: 1. — Al Político Supremo; 2. — A los trece candidatos; 3. — Al Jerarca Supremo actuante. La última en cambio, tendrá su origen en la Convención Suprema.

El orden que fue anteriormente dispuesto para la emisión de las recomendaciones obedece a los motivos también enunciados, de eficiencia en la sincronización del conjunto político. Tendremos así: 1. — El Político Supremo deberá ser el primero en expresar su opinión, por cuanto es la persona que, por su convivencia con los candidatos naturales, mejor los conoce tanto en su fuero subconsciente como en el grado de su capacidad técnica; su elevada jerarquía concede a su juicio, un enorme valor comparativo. Habiendo culminado en su carrera y no pudiendo aspirar a ningún cargo superior, dicho político no tendrá interés en presionar sobre el ánimo de sus inferiores hacia ningún sentido que no concuerde con el interés público. Recíprocamente, nada puede temer de los últimos por hallarse en un plano social suficientemente elevado como para sentirse protegido contra posibles represalias ulteriores. Corresponde, por lo tanto, que su opinión sea la orientadora de las de los demás electores que no se sientan suficientemente informados. Su posición respetable afirmará su coraje y su independencia de criterio; adoptará entonces, una actitud de oráculo, paternalmente superior a quienes lo rodean, que lo protegerá subconscientemente contra el temor, los sentimientos de lástima y las tentaciones del poder.

2. — Seguirán después las recomendaciones individuales de cada uno de los diez candidatos naturales, emitidas en el orden de su antigüedad en el cargo o en el de su edad, en caso de empate. No teniendo nada que temer del Político Supremo, con quien no guardan relación de dependencia, tampoco pueden sentir preocupación por la opinión de sus demás superiores que será emitida más tarde y cuyo voto desconocido, no estarán moralmente obligados a adivinar ni a compartir.

3. — A su vez, los tres electores designados por la Convención Reducida deberán opinar después que los candidatos naturales, aportando un nuevo juicio crítico externo que complementará el conocimiento superior que los últimos posean del Conjunto Electivo.

4. — El Jerarca Supremo tendrá un interés personal extraordinario en influir en la designación de su sucesor para que, en lo posible, éste encauce su obra dentro de sus mismos carriles ideológicos, satisfaciendo en consecuencia, los anhelos privados de las mismas personas. Para obviar los escollos coercitivos que esta posición subconsciente puede originar, aquél deberá emitir su recomendación, teniendo a la vista, las de sus inferiores. Este orden obedece a dos objetivos: a) Para evitar que los últimos se sientan cohibidos en su sinceridad, si tienen que emitir públicamente su opinión después que el Jerarca Supremo u otro elemento de poder ejecutivo superior al suyo, lo haya hecho; b) Para dar a aquél, la mayor oportunidad de acierto electoral, evitándole cualquier desmedro en su prestigio ante los inferiores que no hayan compartido su juicio, en el caso en que deba seguir posteriormente, en el cargo. Tenderemos así, a la continuidad del gobierno dentro del mayor grado de cordialidad jerárquica. Emite su voto después que sus inferiores, el Jerarca Supremo no encontrará ninguna desautorización en las opiniones contrarias de aquéllos. A su vez, éstos no se considerarán coaccionados por el primero, por cuanto ignorarán oficialmente al menos, su recomendación posterior.

5. — Finalmente, la recomendación de la Convención Suprema, por ser la más importante de todas, será la última en ser vertida; aportará el elemento desconocido, equilibrador de las opiniones técnicas que encarnan los ideales populares.

El mecanismo ciencista tiende a evitar que una diferencia en la apreciación de un problema, como deben ser las votaciones electorales, se transforme en una situación personal que divida a los ciudadanos. En el mecanismo ciencista, el inferior puede opinar contra el punto de vista de su superior sin que éste último se sienta obligado a considerarse ofendido; más bien, encontrará en la disidencia, un elemento de colaboración útil que merecerá más agradecimiento que vituperio o castigo. La serie jerárquica salva como vimos, las situaciones incómodas que suele provocar el prestigio personal.

Es natural que las recomendaciones no deberán divulgarse en ninguna forma, antes de su oportuna emisión para evitar presiones de parte de los superiores y desaires,

de los inferiores. Será necesario legislar sobre las penalidades en que incurrirán los indiscretos. Actos de esta índole incidirán sobre la calidad electiva personal de quienes cometan el desliz, perjudicando las probabilidades futuras de ascenso a su favor.

Las recomendaciones serán lógicamente públicas, estadísticas, objetivas y de carácter comparativo, estableciéndose al efecto, un sistema standard de clasificación por puntos que evite las expresiones adjetivadas, excesivas y sin sentido mensurable.

Cada elector deberá recomendarse valientemente a sí mismo sin falso pudor, si aspira a ser Jerarca Supremo, cuando considere que sus aptitudes para el cargo son comparables a las de los demás candidatos. Podría llegarse a establecer que sólo tendrá condiciones personales suficientes para ser Jerarca Supremo, el que, aspirando a serlo, tenga la franqueza de decirlo.

Por otro lado, expondremos el principio general de que los ausentes y los que se abstienen de votar son “indecisos”. En consecuencia, sus votos serán sumados automáticamente en cada votación a los de la mayoría numérica, adjudicando así esta pequeña ventaja a favor de la acción, mecanismo que constituye un concepto filosófico grato al Ciencismo.

c) *La recomendación del pueblo.* — A pesar de que la Convención Suprema es un organismo poco conocedor de la capacidad de los candidatos, su recomendación será en cambio, primordial desde el punto de vista de la finalidad social. El millar de miembros de que se compone es el conjunto que tiene mayores probabilidades de ser el más capacitado para captar los sentimientos dominantes en el pueblo; es al mismo tiempo, el elemento que ofrece mejores garantías contra las desviaciones finalitarias, propias de los intereses personales involucrados en toda lucha electoral. El espíritu simplista de rebeldía o de aplauso de sus componentes influirá fuertemente en su decisión; su recomendación constituirá una voz extraña al Colegio Electoral, que agregará confianza popular a las deliberaciones de éste, a pesar del reducido valor técnico de toda multitud.

La Convención Suprema, por el mero hecho de ser el organismo popular supremo, difícilmente cederá ante amenazas de posteriores represalias. Recíprocamente, tampoco puede aquélla influenciar a sus inferiores dado que su función es simplemente orientadora, careciendo de capacidad ejecutiva. Es por lo tanto razonable confiar en su imparcialidad.

Por otro lado, el Jerarca Supremo no podrá sentir desmedro al no haber opinado con anterioridad, del mismo modo como la Convención. Si merece la confianza de ésta, será su orientador y en cambio, su desinteligencia podrá iniciar la declinación de su carrera.

Si bien la Convención es la más alta autoridad política, no es el pueblo en sí mismo, sino tan solo, uno de sus numerosos mandatarios: sólo la opinión del Gran Conjunto Social de los mismos puede aspirar a ejercer tal representación. Insistimos enfáticamente sobre este concepto para evitar el escollo democrático de tendencia demagógica, que atribuye a todo organismo plebiscitario, la representación popular, generando una falacia psicológica de desastrosas consecuencias sociales, que deseamos evidenciar. Puede suceder con igual peso, en efecto, que en una lucha entre el Jerarca Supremo y la Convención Suprema, sea ésta última la que esté desviada de su mandato; corresponderá al Conjunto Electoral, corregir posteriormente el desequilibrio resultante, en el sentido técnicamente más conveniente para el MR social.

Por otra parte, la Convención deberá seguir en su recomendación, un proceso análogo al que estamos elaborando para el Jerarca Supremo dado que, en el fondo, también aquí se trata en última instancia, de seleccionar un recomendado entre trece candidatos. A tal fin anotaremos una simplificación, al observar que desde un punto de vista simplemente popular todos los candidatos son originariamente iguales ante el deber que les confía la Naturaleza.

Tendremos entonces las siguientes etapas, someramente expuestas, vinculadas al procedimiento que expondremos más tarde para la elección del Jerarca Supremo: 1— Orden eliminatorio: su determinación entre los trece candidatos deberá ser motivo de una votación previa, anterior a la fecha de inauguración de la Convención, bajo la dirección de su Comité Permanente. A tal fin se sumará los

votos separadamente obtenidos por cada candidato en cada grupo decimal. El orden eliminatorio será el correspondiente al número de sufragios obtenido en esta forma por cada uno de los trece candidatos; 2— Elecciones eliminatorias: tratándose de un proceso casi rutinario, de 12 votaciones sucesivas entre cada dos candidatos, a celebrar mientras está reunida la Convención, pudiéndose emplear métodos mecánicos, será posible completar el acto en menos de una jornada intercalada entre otros menesteres. A tal fin, se realizarán las elecciones públicas y secretas que sean necesarias entre los mil componentes de la convención, de conformidad con nuestra Teoría General; 3— Desempate: El Centenar, el Conjunto Decimal y en última etapa, el Político Supremo, serán los elementos de desempates sucesivos del caso.

No serán calificados los votantes por cuanto, debiendo en este caso, expresar sentimientos populares, pero no, cálculo técnico, ningún ciudadano vale más que otro, por elevada que sea su jerarquía. Por la misma razón, la votación requerirá una sola instancia plebiscitaria en lugar de ser de forma seriada.

2) MECANISMO DE CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS CANDIDATOS. — a) *La calidad electiva*. — En el acto electoral ciencista cada candidato concurre al mismo con un "prestigio" determinado, variable de acuerdo con el punto de vista de quienes deben juzgarlo. La opinión dominante a su respecto determinará su calidad electiva y recíprocamente, ésta influenciará subconscientemente más tarde, sobre el ánimo de sus electores.

Del mismo modo, tendrá un valor distinto el voto de cada elector en proporción a la importancia social de su cargo. Es natural que así sea, por cuanto es evidentemente más valioso para la Sociedad, el juicio del Jerarca Supremo saliente, por ejemplo, que el de cualquier elector designado por la Convención Reducida.

En este orden de ideas, contemplaremos ante todo los sistemas conocidos de calificación del voto, en los cuales la calidad acompaña rígidamente a la jerarquía o bien, a otra condición externa arbitraria. En tal forma, ciertos candidatos o algunos electores acuden a la elección con la ventaja de un número de puntos inicialmente predeterminado. Si bien este mecanismo encierra un progreso sobre el voto universal indiscriminado y no calificado, resulta en general peligroso, por

cuanto crea prebendas y privilegios jerárquicos sistemáticos a favor de algunos, enervantes de la acción de los demás e inmovilizadores de sus esfuerzos. La imposibilidad de contemplar en dicho sistema, la diversidad de las pasiones humanas ha conducido a su repudio popular. Aquel ofrece soluciones estáticas inflexibles para problemas dinámicos creando una discordancia psíquica imposible de conciliar; su empleo exclusivo es demasiado rígido e impersonal, siendo necesario agregarle ductilidad mediante algún proceso que contemple nuestros requerimientos.

En consecuencia, el Ciencismo persigue un procedimiento mixto de tendencia elástica de calificación del voto, previo al acto eleccionario, donde intervienen recíprocamente: a) En forma estática, la jerarquía política de los candidatos y de los electores; b) En forma dinámica, sus condiciones personales subconscientes.

En tales condiciones, los 13 candidatos acudirán a la elección con el peso de su calidad electiva. Este será la suma de dos elementos: 1— El valor estáticamente atribuido a la jerarquía de cada candidato; 2— El valor dinámico resultante de su calidad personal, evidenciada por el número de recomendaciones acumuladas a su favor. Es natural que la posición electoral de cada uno resultará beneficiada o perjudicada por este procedimiento según cuál sea el concepto general que haya merecido. Damos así cabida a la opinión pública en los actos eleccionarios, en una forma que la democracia siempre ha perseguido pero que no ha podido alcanzar, por no caber dentro de sus mecanismos políticos, primitivos y rígidos.

b) *Mecanismo de la escala calificadora*. — Como hemos dicho, en cada elección la calidad de cada candidato y de cada elector serán variables de acuerdo con el concepto que, en su momento histórico, aquéllos merezcan simultáneamente a los diversos intereses en juego.

Se observará que en el proceso electoral del Jerarca Supremo figuran 13 candidatos y 15 electores siendo en cambio 16 los elementos que recomiendan candidaturas. (La Convención Suprema recomienda, pero no vota posteriormente). Esta diversidad numérica introduce una variedad matemática tan grande de combinaciones en la lucha de intereses, que resulta imposible aun para un hombre extraordinario, concebirlas mentalmente y menos todavía, ejecutarlas. Su

complicación asegura la buena fe en las votaciones, imposibilitando el trueque preelectoral. El sistema indicado brinda en un ambiente de pocos ciudadanos las probabilidades de garantía moral que la democracia persigue en las multitudes impersonales.

Para hacer aún más difícil la disociación ideológica del conjunto cualitativo mencionado, agregaremos que los 16 calificadores tienen distinto valor social, es decir, que sus opiniones deberán ser a su vez, calificadas en proporción a su capacidad social, cualquiera que sea la persona que la ostente. La escala de los valores de sus cargos deberá ser entonces, establecida de antemano, de conformidad con el momento histórico considerado, en proporción al valor preferencial que, en cada época, el ideal popular dominante atribuya a las funciones de cada elemento.

Nuestro mecanismo sólo contempla una etapa mental embrionaria de calificación estática de los calificadores mediante “índices fijos”. La consideramos suficiente para la era actual, generadora del Ciencismo. En el futuro, la Organización Social tenderá a la formación de una serie jerárquica calificadora, de índices variables y de tendencia dinámica infinita cuyo alcance sobrepasa la capacidad de cerebración del Hombre actual.

Un estudio de las posiciones más equilibradas entre las responsabilidades sociales finalitarias que en la época presente, el pueblo concede a los que intervienen en la calificación, permitirá establecer proporcionalmente la escala de los valores de las recomendaciones. Si bien como veremos en seguida, esta apreciación será fuertemente intuitiva, sus límites de verdad son a su vez, suficientemente elásticos como para permitir posteriormente, reajustes periódicos en sus proporciones, para su adaptación a las modalidades históricas cambiantes de la Sociedad.

Si establecemos por ejemplo en forma intuitiva, la escala 10, 5, 3, 2, 1 en la cual, la recomendación de la Convención Suprema valdrá 10 puntos y 5, la del Jerarca Supremo; si adjudicamos, además, 3 puntos a la del Político Superior, 2 a cada uno de los diez candidatos naturales y una, a cada uno de los tres candidatos suplementarios designados por la Convención Reducida, habremos formado la

escala de los valores actuales de las recomendaciones. Esta constituirá la etapa inicial de la serie jerárquica calificadora que el futuro perfeccionará.

La suma de todas las recomendaciones posibles alcanzará en tal forma, a un total de 41 puntos, para nuestra personal concepción de la Sociedad actual.

Observaremos al mismo tiempo que la suma de puntos correspondientes a las diversas jerarquías de los electores, alcanza a 31 si se excluye a la Convención Suprema (10 puntos), única que no vota.

c) *El equilibrio calificador.* — Comprobaremos, ante todo, que las proporciones que acabamos de enumerar son las que, en la época presente, mejor responden a la posición social relativa de cada elemento requerida para obtener un equilibrio finalitario suficiente entre ellos. En efecto, observaremos primero que la mayoría de 2/3, alcanzable con 28 puntos (redondeando) será inaccesible para cualquier elemento aislado. Al mismo tiempo, analizando detalladamente sus relaciones recíprocas, veremos que el número de puntos adjudicado a cada uno, guarda relación con su "importancia popular" y lo protege contra las combinaciones más probables de los demás, en proporción con su jerarquía. En efecto, en la escala indicada la Convención Suprema (10 puntos) vale tanto como la mitad del Grupo Decimal Supremo (10 miembros de 2 puntos cada uno), menos de la cuarta parte del total (41 puntos); algo más del triple del Político Supremo (3 puntos) y el doble del Jerarca Supremo (5 puntos). Un análisis análogo efectuado cruzando numerosas comparaciones posibles nos convencerá del equilibrio de los valores establecidos, en concordancia con los ideales populares de hoy día.

Resumiendo todo lo dicho, estableceremos finalmente que sumando las recomendaciones que cada candidato haya recibido, se determinará su "calidad electiva".

3) LA ELECCIÓN. — a) *El proceso eliminatorio.* — La selección del Jerarca Supremo comienza desde el pueblo en el proceso de permanente perfeccionamiento propio de la Serie Política, que ya estudiamos. El Ciencismo compara sucesivamente los méritos individuales de todos y de cada uno de los ciudadanos que componen la

nación, llegando por un procedimiento de eliminaciones progresivas, a aislar al más apto para dicho cargo.

Las democracias eligen sus candidatos entre el montón y son así, víctimas de una falacia. El Ciencismo en cambio, elimina desde su origen a quienes no pueden ser elegidos, en un proceso comparativo de selección.

Hemos repetido ya que la Serie Política forma un procedimiento de concentración del poder eleccionario, de carácter progresivo. En efecto, su mecanismo de ascensos elimina en cada plano jerárquico, al 90 % de los candidatos, conservando sólo uno entre cada diez hasta llegar al Político Supremo.

Pudimos haber alcanzado aparentemente, este mismo final mediante el empleo de uno solo o de dos actos eliminatorios, como en los Estados democráticos, pero los rechazamos, a pesar de su simplicidad seductora, por las razones que pasamos a exponer. El primer sistema, de una única instancia eliminatoria, es propio de la elección directa del gobernante por el pueblo entre millones de candidatos, en una sola operación sin ninguna selección comparativa previa. El voto de cada ciudadano se pierde en este caso, en una inmensidad de electores. Según demostramos en capítulos anteriores, este método sólo puede alcanzar un rendimiento razonable mientras el número de habitantes no pasa del límite psicológico de capacidad de vinculación personal, es decir, del millar.

A su vez, el otro sistema de dos instancias eliminatorias encierra ya un progreso; es el llamado método de elección indirecta utilizado en la elección corriente de presidente, en las repúblicas federales. El pueblo tiene que decidir su voto entre un número de candidatos menor que en el primer caso, generalmente de su misma región geográfica y de más probable vinculación personal suya. Aquí se observa ya, un primer albor de la concepción seriada del Ciencismo. Sin embargo, su mecanismo no ha franqueado aún, nuestro período prenatal, por cuanto los electores elegidos en primer grado no son en sí mismos, “candidatos elegibles” sino meros instrumentos intermediarios de una comodidad ventajosa, sin más responsabilidad que la de ser fieles a los mandatos imperativos recibidos de sus mandantes.

Volviendo a la Serie Política, veremos que en cambio en el Grado 1, todos los habitantes de la nación originalmente candidatos a la Jerarquía Suprema. En cada jerarquía disminuye hasta diez, el centenar que abarcaba el grado inferior. La eliminación final culminará como hemos ya visto, en una selección entre los trece candidatos que forman el conjunto electivo supremo, del cual surgirá el Jerarca Supremo.

Mediante la votación directa antes mencionada, podríamos haber alcanzado aparentemente el mismo resultado en forma menos complicada, con el empleo de un solo acto eleccionario pero las Leyes del Azar nos dicen que en tal forma existen muchas probabilidades de error; es necesario una mayor cantidad de "casos" para compensar sus desviaciones, lo cual nos conducirá en forma progresiva hacia el término medio decimal donde se hallará la verdad estadística.

Al mismo tiempo, tratándose de un número pequeño de candidatos a comparar (13) y teniendo sobre todo en cuenta la importancia del acto, podremos llevar prácticamente al mínimo, la cuota selectiva de cada etapa, reduciéndola a la eliminación de "un solo candidato" en cada votación es decir que, en 12 votaciones sucesivas satisfactorias, habremos elegido al Jerarca Supremo.

Los ciudadanos que no se hayan compenetrado suficientemente de la trascendencia que, para las naciones, implica la elección de su Jerarca Supremo sea este rey, presidente o dictador, criticarán el proceso muy elaborado y a su juicio, engorroso, del Ciencismo. Perseguimos la verdad estadística y ésta sólo se halla en los Grandes Números de unidades. Una semana más de trabajo meditativo compensará con creces, varios años o décadas de error social originario. Los primitivos métodos democráticos son más simples, pero en cambio, su resultado es más aleatorio y azaroso. Debemos reducir al mínimo a nuestros alcances, el juego, en este acto de suprema importancia social dando injerencia al "cálculo", La humanidad ha alcanzado un estado biológico de desarrollo que no puede ser satisfecho por los procedimientos embrionarios y psíquicamente inferiores que brindan la democracia y el totalitarismo.

Si lleváramos la simplificación al absurdo, argumentaríamos que la elección podría efectuarse con un procedimiento aún más simple que el del sufragio universal

empleado por las democracias, mediante el azar de una ruleta o reeditando el antiguo derecho de primogenitura de los tiempos pasados. Rechazamos esta posibilidad, por cuanto la actual evolución biológica del Hombre no persigue el simplicísimo primitivo sino la armonía de los más complicados sincronismos.

b) *Mecanismo electoral*. — 1. *Orden eliminatorio*. — Reunidos los quince electores se constituirá el Colegio. En este acto, los 13 candidatos serán comparados sucesivamente entre sí en forma individual, procediéndose a su eliminación progresiva en doce etapas.

El orden de las votaciones, de importancia capital, será determinado por el de las recomendaciones, de cuyos valores surgirá la calidad de las candidaturas.

El mecanismo eliminatorio consistirá en cotejar entre sí los candidatos, dos a dos. Para empezar, se comparará al que obtuvo menor número de recomendaciones con el segundo, eliminándose al vencido en la votación; se opondrá después al vencedor con el tercero y así sucesivamente hasta que sólo quede al final, el elegido.

En el acto electoral, cada candidato llevará una ventaja inicial de puntos a su favor, igual a la suma de sus recomendaciones y del número que según vimos anteriormente, le acuerde su jerarquía política (Dos puntos en el grupo decimal y uno, en los tres candidatos suplementarios). Las diferencias resultantes beneficiarán en forma manifiesta la posición privilegiada del "favorito" o candidato más popular cuando, aspirando a la Jerarquía Suprema, éste vote francamente por sí mismo, poniendo en evidencia sus aspiraciones y recíprocamente el compromiso que adquiere ante la Sociedad.

2.— *La votación aclamatoria*. — La votación deberá contemplar: a) Los intereses selectivos de los electores; b) Los del Conjunto Social. En el conjunto electoral, las recomendaciones satisfarán especialmente entonces, a los primeros y la calificación jerárquica, a los segundos.

Con tal fin, se computará a favor de cada candidato, un número de "puntos" igual a la suma de las recomendaciones emitidas a su favor y al de los votos calificados que obtenga en la votación.

Según vimos antes, el que alcanzara la unanimidad tendría pues, 72 puntos. (41 recomendaciones y 31 votos).

La mayoría de los puntos requerida para que un candidato venza a un rival será por tanto de 48 ó sea, los 2/3 de 72.

A los fines prácticos, dividiremos la selección del Jerarca Supremo en dos casos según cual sea, el número máximo de recomendaciones que haya alcanzado el candidato favorito. Cuando alguno haya obtenido más de los 2/3 de recomendaciones del conjunto, o sea, más de 28 (2/3 de 41 por exceso) es probable que éste triunfe también, en el proceso electoral posterior. Por esta causa y con el fin de simplificar los trámites, se realizará una votación pública aclamatoria, de carácter previo con su solo nombre.

En consecuencia, si, sumando las recomendaciones con los votos calificados resultantes, aquél obtiene más de 48 puntos, será automáticamente proclamado vencedor, sin más trámites.

Si en cambio, la suma indicada cae dentro del tercio medio, o sea, entre 21 y 48 puntos (cantidad que, por otra parte, no puede ser razonablemente inferior a 28) este resultado de duda será sometido al control posterior de una votación secreta. Si, a su vez, ésta arroja más de 48 votos a su favor, el favorito será considerado elegido, no siéndolo en caso contrario. En ambas circunstancias, el proceso de selección habrá terminado, por cuanto no quedará lugar a duda sobre la voluntad evidente del Colegio Electoral ante su resultado, el que podrá ser calificado como aclamatorio y unánime.

El orden de emisión del voto de cada elector será naturalmente, el mismo establecido para las recomendaciones.

Como dijimos anteriormente, los votos ausentes serán siempre computados a favor de la acción, es decir, del candidato que tenga mayor número de puntos.

En el mecanismo ciencista, el problema del “quorum” carece de importancia. En efecto, la posibilidad de una rectificación posterior de lo resuelto por una minoría accidental no impedirá la acción durante su intervalo, por cuanto ninguna resolución es eterna, ni aun siquiera cuando ella requiera unanimidad. La

democracia actual vive bajo la influencia falaz de ese espejismo sin tener en cuenta que las mayorías son siempre volubles, siendo el tiempo su mayor elemento de condensación.

3. — *La acción eliminatoria*. — En cambio, cuando ningún candidato posea por lo menos, 28 recomendaciones deberán procederse a la serie de doce votaciones eliminatorias antes indicada, acumulando cada vez en cada candidato, los puntos que le acuerden sus recomendaciones y los que obtenga en la votación pública. Cuando en una determinada votación, ningún contrincante alcance los 48 puntos necesarios, se procederá al control del caso mediante una votación secreta. Si tampoco en ésta, se llega a dicho límite, será porque no existe mayoría evidente a favor de ninguno, circunstancia que deberá interpretarse en el sentido de que los votantes no saben por quién decidirse. Habrá que proceder entonces a su desempate, siguiendo las normas que surgen de la Teoría General del Ciencismo.

La forma eliminatoria de selección ofrece la ventaja de que impide toda combinación de intereses personales entre los votantes basada en acuerdos previos entre 15 personas. Como ya hemos dicho, la experiencia indica que aquélla es prácticamente imposible en este caso, por el excesivo número de elementos en juego, superior a la capacidad combinatoria del cerebro humano.

Al mismo tiempo, dicho sistema permite ir mejorando los juicios de los electores en las votaciones sucesivas. El método directo provoca en cambio, una dispersión de voluntades de tal magnitud que, si no ha habido una concentración de opiniones forjada de antemano, todos los votos se disiparán facilitando el triunfo de los aventureros y de los audaces finalitariamente desvinculados de la finalidad de gobierno.

c) *El desempate*. — El estado de duda, empate o equilibrio subconsciente deberá ser salvado entonces, según la Teoría Ciencista, por un elemento extraño de índole técnica. Si analizamos todos los electores, observaremos que el mejor conocedor de las condiciones requeridas por el futuro Jerarca Supremo es el saliente. A este corresponderá pues, la función de desempate final. Esta pequeña ventaja será suficiente para que, a la larga, resulte sensible la influencia social del Jerarca Supremo.

Con el fin indicado, se repetirá el proceso de votaciones secretas entre ambos contrincantes, pero multiplicando los votos adjudicados al Jerarca Supremo, en cada acto sucesivo; se irá valorizando así en forma progresiva su influencia, a medida que aumenta el número de votaciones. En la primera, aquél tendrá entonces 5 votos, en la segunda y así sucesivamente hasta el punto necesario para provocar el desempate. Podría haberse establecido que éste fuese decisivo y automático, en una primera votación. En este caso, es sin embargo preferible que dicha capacidad del Jerarca Supremo sea más potencial que efectiva, para lo cual conviene que tienda más, a provocar nuevas distribuciones de los votos de los demás, que a imponer su propia opinión.

El mecanismo indicado suprime de raíz los rasgos de terquedad de los electores y su amor propio exagerado, llevándolos a obrar en forma reflexiva; al mismo tiempo, constituye un elemento conservador que tiende a que, en caso de duda, la acción del futuro sea continuadora de la del pasado, encarnado en el Jerarca Supremo actuante. Recalcaremos una vez más, que el Ciencismo no es equilibrado sino que tiende a adjudicar al Jerarca Supremo una serie de pequeñas ventajas, de tal modo que, a la larga, sus conceptos sociales sean capaces de influenciar de manera efectiva, la orientación del Estado.

El proceso anterior, repetido durante doce votaciones sucesivas, habrá conducido indefectiblemente a la selección del candidato más apto para ocupar la jerarquía suprema.

No existirá el peligro de que una eliminación prematura impida al mejor candidato, su cotejo con todos los de igual valor social, pertenecientes a otros grupos eliminatorios, como sucede en los procedimientos comunes.

El tiempo requerido será mucho menor de lo que a primera vista parece. En efecto, la forma automática de las votaciones hará que mediante instalaciones mecánicas adecuadas, constituya un proceso que se pueda desarrollar en menos de una jornada.

C) ACCIÓN SELECTIVA POPULAR. —

1) LA DEFENSA POPULAR. — El pueblo es miope pero no, ciego; tiene la capacidad suficiente para prever las grandes líneas de su destino; puede juzgar los organismos de gran envergadura mental, a pesar de ser incapaz de sincronizar el conjunto de detalles que constituye el gobierno.

La elección del Jerarca Supremo es el acto de mayor trascendencia en la vida de las naciones y de los ciudadanos, pues a ella estará ligado el rendimiento de todos los esfuerzos individuales. Para obtener que el trabajo de los Hombres sea orientado en un sentido nacional único, es imprescindible la mayor conformidad del pueblo con su mandatario supremo. Sólo así, éste conseguirá crear en un marco de confianza pública, un real acatamiento a sus resoluciones, en un ambiente de orden, armonía, buena voluntad y afán de paz social.

Será necesario que después de su elección, y antes de hacerse cargo del gobierno, el Jerarca Supremo electo sea "presentado" al pueblo por intermedio de los políticos de grados inferiores para brindar al último, una oportunidad de oponerse a dicha elección, en el caso de ser discutida la capacidad del candidato o la legitimidad del proceso electoral.

El pueblo no será actor del gobierno, pero deberá tener posibilidad de desprenderse de quienes no sean evidentemente, de su agrado. Sólo así se evitarán las revoluciones motivadas por simples cambios de gobernantes que jalonan la historia política de los países.

2. MECANISMO DE CONFIRMACIÓN POPULAR. — a) *Referéndum popular*. — Con el objeto indicado, se realizará inmediatamente después de la elección, un referéndum del cual participarán todos los políticos del Grado 1. El acto será de rechazo o de confirmación automática del candidato único elegido por el Colegio Electoral. Se ofrecerá así al pueblo, una válvula de escape para la expresión de su desaprobación, si considera que el acto eleccionario no ha sido correcto o bien, que sus resultados no son satisfactorios. Más que una función expresamente activa del pueblo constituye una capacidad de acción negativa del mismo, que implica un freno psicológico para los políticos superiores.

La función de los referéndums será de decidir en última instancia, algo ya estudiado y preparado por los técnicos sociales. Deberán evitarse polémicas públicas peligrosas propias de ambientes demagógicos, estableciéndose solamente que en caso de no ser suficientemente intensa la oposición del pueblo, se considerará aprobada por éste, la elección realizada.

b) *Mecanismo del referéndum*. — I.— Elementos actuantes. — La votación se efectuará solamente entre los políticos de los Grados 1 y 2, por ser los más cercanos al pueblo siendo que, por otro lado, sus intereses no están aun indisolublemente comprometidos con los de la Serie Política. No debe olvidarse que todo ciudadano puede estar inscripto en el Grado 1 siempre que demuestre tener suficiente interés por la política general y realice el pequeño sacrificio que le irrogará, el ponerse en condiciones de ser aceptado. El grupo indicado representa en realidad, la esencia directiva del pueblo, de cuya capacidad social depende la evolución biológica del individuo.

2.— Confirmación. — Las votaciones serán públicas, en el primer acto. Los votos serán emitidos por la confirmación o el rechazo liso y llano del Jerarca Supremo electo, sin ninguna clase de comentario.

Los electores de Grado 3 dirigirán la elección del centenar de políticos de su distrito. Como aquéllos no tienen ningún motivo para tomar partido entre el pueblo y el Jerarca Supremo, hay razones suficientes para creer en su sincera imparcialidad.

Sumando los resultados alcanzados en todo el país, se considerará confirmado el candidato cuando los votos de rechazo no alcancen a los 2/3 de los inscriptos.

En el caso de que, en cambio, superes 1/3 sin alcanzar los 2/3 existirá empate; en tal circunstancia, se realizará otro referéndum, pero esta vez, en forma secreta. Si no es rechazado el candidato, su nombramiento definitivo será proclamado sin dilación por el Colegio Electoral, debiendo ser puesto oportunamente en posesión de su cargo.

No contemplamos un nuevo empate, por cuanto su desempate correspondería al organismo técnico más capacitado que en este caso es el Colegio Electoral, lo cual hace inoperante cualquier nuevo trámite.

3.— El rechazo. — Si en cambio, el elegido es rechazado, se repetirá el plebiscito con el nombre del penúltimo candidato seleccionado por el Colegio y en casos extraordinarios, sucesivamente con los demás nombres, por su orden hasta agotar la lista de trece. En el supuesto extravagante de que todos fuesen rechazados, el Colegio proclamará finalmente, al candidato que haya obtenido menor número de votos en su contra en el referéndum.

Por otra parte, tiene que resultar rarísimo que se produzca un rechazo del primer candidato propuesto por el Colegio, por cuanto no puede existir un divorcio tan grande entre aquél y los electores de Grado 1, dado que los componentes de dicho Colegio habrán surgido pocos meses antes, por decisión voluntaria de los últimos. Además, los conceptos de ambos no pueden ser discordantes, ya que constituirá la máxima aspiración de todo político, ascender hasta el Colegio Electoral por vía de convicción popular.

c) *El desnivel de acción social*. — El mecanismo plebiscitario equivale a adjudicar la confirmación, los votos de los ausentes. Esto resulta lógico, ya que sólo se trata de ofrecer al pueblo la oportunidad de "impedir" alguna elección manifiestamente inconveniente, permitiéndole movilizar para el caso, todas sus fuerzas opositoras. Aquél fracasará en sus propósitos si no alcanza el grado de entusiasmo reprobatorio necesario. El referéndum no es una nueva elección, pero será suficiente para impedir que resulte desvirtuada la Serie Política, la que se mantendrá subconsciente y técnicamente eficaz cuando sea presidida por tan solo, un mínimo de buena fe.

El referéndum no es en realidad, psíquicamente equilibrado ni debe serlo tampoco para mantener en movimiento el circuito dinámico social; favorece manifiestamente al Colegio Electoral en su lucha contra el pueblo. Esta posición es intencional, por cuanto en la Teoría Ciencista, el pueblo sólo gobierna en los actos para los cuales evidencia una mayoría de opiniones favorable a una determinada tendencia. Cuando dicha mayoría no es suficientemente grande, el referendum no expresa la voluntad de la subconsciencia popular y sus resultados no pueden tener carácter ejecutivo.

En este caso, el gobierno debe ser orientado por los técnicos políticos, los que se hallan entonces, en el Colegio Electoral y a favor de quien se adjudica las pequeñas ventajas de los estados de duda popular. Se formará así, el desnivel energético del circuito dinámico de Acción Social del cual habrá de surgir el MR útil del trabajo que requiere la tendencia biológica del Hombre del futuro.

3. LA ACCION PERMANENTE DEL CIRCUITO SOCIAL. —En el Mundo Ciencista cuyos organismos políticos serán de carácter permanente, estos referéndums podrán ser celebrados al día siguiente de ser así dispuesto por el Político Supremo y su resultado, conocido en la misma fecha. A diferencia de las democracias que realizan actos electorales “de tiempo en tiempo”, la evolución será continua, en el Estado Ciencista; sus mecanismos políticos estarán siempre preparados para la acción mediante organizaciones estables mecanizadas. En los Estados actuales, un referéndum necesita meses para su organización; en el Estado Ciencista en cambio, no merecerá ser computado el tiempo reducido requerido por su realización.

El temor de que, por existir solamente horas entre la votación y el escrutinio, sean exacerbados los ánimos, no debe ser tomado en consideración pues esto depende de la cultura ciudadana.

La forma escueta de la votación, libre de adjetivaciones apasionantes mitigará las efervescencias populares. Por otra parte, estas exaltaciones son necesarias y son el precio que el pueblo paga por su educación cívica.

El sistema plebiscitario cierra el circuito social de equilibrio entre Pueblo, Políticos, Jerarca Supremo y Gobernantes, necesario para el MR social. No deben pues existir fricciones, roturas ni divergencias entre ellos para alcanzarlo.

§ III — LA GARANTIA POPULAR

A) LA GARANTIA SOCIAL. —

1) LA ESCALA DEL DEBER. —La estructura ciencista de la Sociedad se basa en una distribución ordenada de todas sus funciones entre los ciudadanos, tendiendo a formar un conjunto de acciones sincronizadas en el cual recíprocamente, cada uno desempeñe con naturalidad, una función específica predeterminada que se llamará, su "deber".

El cumplimiento del deber constituye pues la ley fundamental reguladora de la vida de los ciudadanos ciencistas. El mecanismo social tendrá que ser tal que cada uno tenga la seguridad de que, también los demás cumplirán correlativamente con su deber, aun cuando no esté en las manos de los primeros, controlar su efectividad. La "confianza pública" resultante es imprescindible para que una Organización Social pueda subsistir.

La jerarquía del cargo determina el grado de rigidez con que debe ser cumplido el deber, el que será tanto más severo cuanto más elevada, sea aquélla. El Jerarca Supremo tendrá pues, casi 100 % de obligaciones y casi ningún derecho, correspondiendo la posición inversa al pueblo, en proporción al grado de libertad social del cual surge su categoría. Entre ambos extremos se hallarán las situaciones intermedias proporcionales.

Cuanto más elevado sea el rango de un gobernante, tanto más estoica y austera deberá ser, por lo tanto, su vida privada. En cambio, la libertad, la tolerancia y el perdón serán máximos cuando se juzguen los actos del pueblo. Los deberes de ambos nunca podrán compenetrarse, sustituirse, acercarse y menos aún, confundirse.

De la escala de intensidad del deber surgirán correlativamente, las leyes calificadoras de las faltas y de los crímenes sociales.

La igualdad absoluta de los ciudadanos ante la Ley no existe en el Ciencismo; la sustituye una "escala de igualdades jerárquicas homológicas" de orden limitado y relativo.

2. MECANISMO DE GARANTIA SOCIAL. —a) La fianza del Estado. —Para llevar la confianza al pueblo, el Estado debe estar organizado de tal modo que cada ciudadano y muy especialmente, aquéllos cuya función sea de interés general, actúen bajo un contralor de orden superior que, mereciendo fe al pueblo, garantice a éste de que cada uno cumplirá con su deber. El contralor del Estado sobre la orientación de los actos individuales de interés social superiores a las funciones fisiológicas del Hombre constituye uno de los pilares de la teoría política ciencista.

Recíprocamente, para mantener el equilibrio subconsciente, el Estado deberá proveer a su vez, a los individuos, de un mecanismo de garantía social en el cual aquél se constituya en fiador de sus ciudadanos.

Existen dos formas extremas de garantía según que la tendencia política dominante atribuya la mayor importancia a los elementos superiores o a los inferiores de la escala social: la del "contralor previo", y la de la "prenda social". El Ciencismo tiende a una posición de equilibrio entre ambas, de MR útil.

b) *Mecanismo primario de garantía social*. —Cuando un patrón desea que su sirviente ejecute correctamente sus órdenes, obra con respecto a éste en forma variable según las recíprocas características personales subconscientes y de cultura, de ambos. Si el primero no ha alcanzado un desarrollo biológico suficiente, adoptará con naturalidad una postura de eje del universo del cual depende el mundo y con mayor razón aún, considerará sublimes sus decisiones más pueriles, convencido de que nadie está capacitado para interpretar toda la profundidad mental de las mismas. Esta posición ególatra lo conducirá a la suposición de que ningún subordinado suyo es capaz de realizar ninguna función sin su contralor previo.

El sistema mencionado tiende según se ve, a elevar a los superiores, distanciándolos de sus inferiores. Del mismo modo, las madres prueban la comida de sus hijitos antes de dársela; su contralor previo es característico de todo mecanismo primario de acción donde un elemento, el hijo en este caso, se halla en un estado de desarrollo incipiente con respecto al otro.

Observemos por otro lado, el mecanismo de pagos de un Estado y descubriremos la etapa en que se encuentra su evolución social. El manejo del dinero es el índice más concreto del grado de confianza pública alcanzado. Cuando, antes de efectuar el pago de un trabajo, una repartición pública necesita semanas y aun meses de tramitación previa de contralor, pasando el expediente de oficina en oficina, nos hallamos ante el mecanismo primitivo de acción, mencionado. El pago queda demorado por culpa del deudor cuya mala organización es debida a la desconfianza de los superiores con respecto a la honorabilidad subconsciente y a la capacidad técnica de sus inferiores. Sin embargo, en las organizaciones embrionarias o tan solo, insuficientemente evolucionadas, este sistema ofrece ventajas innegables; protege contra la deshonestidad de los inferiores, por ser discutible la natural honradez humana cuando ésta no se halla sujeta a un freno suficiente de orden material.

La rapidez en la acción, primera etapa del Rendimiento Social a que aspiran los pueblos, conduce con más probabilidad al error irreparable, en una organización insuficientemente precavida. Como en general, los superiores suelen tener mayor capacidad técnica, su intervención previa puede traducirse en un menor margen de errores del conjunto. Aquéllos se elevan así desmesuradamente, adquiriendo cada vez mayor volumen hasta desfigurar las distancias sociales, con tendencia a la dictadura y demás sistemas políticos que exacerban la importancia de las jerarquías superiores, sean estas políticas o simplemente, técnicas.

Recíprocamente, el mecanismo de contralor previo crea un estado psíquico colectivo que anula la responsabilidad de los inferiores, adjudicando el éxito y los fracasos de todo, a los superiores. En esta forma los últimos se vuelven más tolerantes ante los errores, o la mala fe que ellos no pudieron evitar por simples razones de capacidad física de trabajo.

c) *La responsabilidad social.* —El anterior sistema de gobierno basado en la desconfianza es típico de los pueblos primitivos; tiende a evolucionar paralelamente con el desarrollo de la civilización hacia formas más responsables del trabajo, respaldadas por su Organización Social.

El contralor previo va perdiendo importancia mental a medida que es sustituido en el individuo, por la “confianza social”. Esta se hallará garantizada por la responsabilidad que acuerda a los actos del Hombre, la mayor jerarquía que su desarrollo psíquico confiere correlativamente, a su subconsciencia.

La responsabilidad tiende a suplantar históricamente al contralor previo. El Estado, cual inmensa compañía de seguros tomará a su cargo los riesgos inherentes al caso, cobrando la prima correspondiente en forma de “leyes” restrictivas de la libertad, para asegurar la honradez de los políticos y gobernantes.

La forma evolutiva ciencista nos alejará cada vez más de la mencionada etapa primitiva, en forma progresiva; tenderá a transferir a los individuos, la responsabilidad de sus propios actos, liberando a sus superiores bajo la garantía de la Sociedad constituida en fiador ilimitado de los mismos.

3. LA SERIE DEL DEBER. —La confianza social se basará en la garantía individual media, de simple carácter colectivo, que siempre puede brindar a los demás, un Hombre normalmente civilizado. El gobernante obrará entonces, sin temores, de acuerdo con su conciencia, en el sentido determinado por su Organización Social y dentro de los límites de derechos y deberes que ésta establezca para cada jerarquía y para cada puesto, en los respectivos diagramas. Como hemos dicho con anterioridad, a medida que se eleve la categoría social del ciudadano, se volverá más rígida la exigencia del cumplimiento de su deber cuyos límites de tolerancia serán cada vez más reducidos.

Recíprocamente, la capacidad para cumplir el deber será una de las virtudes biológicas esenciales para el ascenso en las Series Ciencistas. En lugar de organizar un contralor previo de los actos del inferior, el superior supondrá a aquél, capaz de ejecutarlos en forma honorable y técnicamente perfecta sin prejuzgar sobre su resultado.

Observando el panorama anterior veremos que nos hallamos ante una escala del deber que, durante los períodos embrionarios, se funda en la desconfianza del superior hacia sus inferiores, y que evoluciona posteriormente hacia una confianza cada vez mayor hasta volverse ilimitada, en proporción con el desarrollo social del

Hombre. Las actuales empresas industriales y los ejércitos basan ya, en conceptos de esa índole, el éxito de sus iniciativas. En consecuencia, la política podrá perseguir en ellos, una experiencia aleccionadora.

B) MECANISMO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. —

1) LA RESPONSABILIDAD PRENDARIA. —a) *El contrato social*. —Estudiaremos ahora la forma cómo el Estado puede a su vez, asegurarse de que la "fianza" acordada a sus políticos no lo conducirá a la ruina. En el pago de las obras públicas se halla un ejemplo típico de las variantes que ofrece el mecanismo social prendario. El Gobierno puede, por ejemplo, entregar a alguien sus fondos, al ejecutar una obra determinada, encomendándole que la abone a medida que sea ejecutada debiendo rendir cuenta posteriormente, de lo invertido. Es visible la conveniencia ejecutiva de este sistema cuando se halla en manos de personas honestas, responsables y técnicamente capaces; en cambio, sus peligros son grandes en caso contrario. Los bancos utilizan un método análogo con pleno éxito, en sus cajas y las empresas privadas, lo emplean en sus organizaciones de pago y cobranza. En estas oportunidades, una garantía en dinero afianza la responsabilidad de los empleados.

La prenda debe ser del mismo orden psicológico que su objetivo. En el comercio, aquélla es la garantía material que el deudor entrega en poder del acreedor para el caso de que el primero no cumpla con el compromiso de devolver el dinero que ha recibido en préstamo. Se dejan en prenda objetos, cosas de estructura física pero no, valores que no puedan traducirse en trabajo equivalente.

Por tal causa, la "prenda social" será un valor efectivo de realización social, que afectará al ciudadano. Con este criterio, la Sociedad encarcela a los que no cumplen con su deber. Su libertad es la prenda dejada en garantía de sus obligaciones sociales.

La hipoteca sobre una casa y el préstamo dado con la garantía de una máquina, son lazos que vinculan al deudor con el acreedor y aseguran a éste, de que el primero cumplirá con el deber que ha contraído libremente.

La pérdida de un empleo, la cárcel, el ostracismo y demás restricciones a la libertad individual hasta la misma pérdida de la vida, constituirán en consecuencia, el pago físico de una prenda dada a la Sociedad por el ciudadano, en garantía del cumplimiento de su deber. Nadie puede dar más de lo que tiene pero recíprocamente para él, esto vale todo un universo. Bajo tales conceptos, existirá un contrato social tácito entre el pueblo y sus políticos, garantizado por el Estado y sometido a un régimen prendario que le dará efectividad.

b) *Mecanismo prendario de responsabilidad social*. —El sistema prendario ofrece sobre el de contralor previo, innegables ventajas de rendimiento en una Sociedad suficientemente evolucionada. En efecto, el primero es más expeditivo y ejecutivo que el último, por la localización de la acción que provoca. Al no tener el superior, que responsabilizarse de los actos de sus inferiores, puede disponer de mayor tiempo para ocuparse de las obligaciones propias de su jerarquía. Recíprocamente, la confianza social crea en los inferiores, un sentido del deber, del cual surge la experiencia jerárquica y correlativamente, el afán de superación, escuela óptima del progreso del individuo.

Todo el conjunto jerárquico acrecienta su rendimiento, al aumentar la importancia de los inferiores y elevar la envergadura psíquica de la acción de los superiores.

En cambio, como hemos dicho, todo sistema basado en mecanismos de simple confianza como el prendario, facilita la deshonestidad de los inferiores. Al mismo tiempo, su mayor rapidez de acción aumenta las probabilidades de error, permite encumbramientos demasiado rápidos de los ciudadanos y en general, quita importancia a los superiores.

c) *La responsabilidad social*.—Las sociedades administradas bajo la forma de responsabilidad social se basan en la siguiente fórmula: 1.—Adjudicar de antemano a cada ciudadano, la función en la cual es probable que alcance el MR social; 2.—Confiar en que cada uno cumplirá con su deber, acicateado para ello, por su conciencia; 3.—Responsabilizar con posterioridad, del resultado alcanzado bajo una determinada sanción social, a quienes no alcancen el rendimiento requerido por su posición jerárquica.

Los superiores emitirán entonces, sus órdenes, confiando en la honorabilidad y en la capacidad de sus inferiores, pero serán mecánicamente implacables contra quienes defrauden las esperanzas sociales inherentes a su deber.

Si bien el inferior deja una prenda en manos del superior, el trabajo corresponde siempre al primero. En el mecanismo ciencista, el superior imparte las instrucciones, el inferior se desenvuelve dentro de ellas con el máximo de libertad y el primero aprecia el resultado obtenido, con posterioridad a la acción.

Tendemos así a trasladar la responsabilidad al inferior, liberando al superior. La prenda social deberá constituir un mecanismo que permita entonces, al último, hallar en ella el elemento que sustituya al primero en el cumplimiento de su deber, en el momento en que así lo requiera.

Sólo los valores energéticos, tienen función social. Las prendas morales, sin más sanción que la opinión ajena, carecen de capacidad ejecutiva, por cuanto sólo las personas de conceptos rígidos, cercanos al puritanismo, hallan en ellas, valores computables. La moral es relativa, es decir, que cambia según las épocas, los lugares y el fondo subconsciente que diferencia biológicamente, a las personas.

Finalmente, la pequeña ventaja que la posición de jueces adjudica a los superiores hace que, a la larga, sea provocada en la Sociedad una superación jerárquica sucesiva de los conceptos morales del Conjunto Social, tendiente a su unificación seriada.

2. MECANISMO ELASTICO DE LOS MANDATOS DE GOBIERNO. —a) *La continuidad histórica*. —Según hemos visto en capítulos anteriores, el circuito ciencista se inicia en el pueblo, asciende en la Serie Política y desciende en la Serie de Gobierno hasta conectarse de nuevo con el pueblo. El soberano ante quien el Jerarca Supremo debe rendir cuentas es pues el mismo pueblo. A éste corresponderá ser juez en última instancia, de la forma en que el primero haya cumplido con su deber para dar realidad dinámica a dicho circuito.

El pueblo entregará la totalidad de sus poderes al Jerarca Supremo por medio de la Serie Política, en forma condicional y por tiempo indeterminado, bajo la garantía de un rendimiento prefijado de su acción; aquél deberá mantener en sus manos la

posibilidad de revocar su mandato en cualquier momento. En esta forma, el Jerarca Supremo continuará en el cargo mientras sepa conservar la confianza del pueblo y éste a su vez, nunca soltará los cabos que lo vinculan al primero.

La "reversibilidad del gobierno" es la prenda que el Jerarca Supremo deja en garantía de la eficiencia de su actuación. Sólo en un permanente ambiente cercano al equilibrio entre el pueblo y su gobierno, al cual tenderá el Estado Ciencista, será posible aquella posición necesaria para el MR social. El pueblo separará de su alto sitial al Jerarca Supremo cuando la eficiencia de éste descienda bajo el nivel requerido. En las dictaduras, en cambio, el pueblo no tiene ninguna posibilidad de recuperar el poder en forma automática, por cuanto su relación con el Estado es infinita e irreversible.

La duración del mandato del Jerarca Supremo puede ser de dos clases: 1.—De plazo fijo; 2. —De término elástico. El primer sistema es el mecanismo adoptado por la democracia. La posición de mandatario que en estos casos corresponde al político, hace que resulte lógico determinar aquel plazo, "a priori": el pueblo debe saber en efecto, al otorgar su mandato, por cuánto tiempo entrega sus poderes, para no caer en la dictadura. En la democracia, el término es limitado y se mide por un número fijo y predeterminado de años, generalmente menor de diez. A su vez en la aristocracia, el mismo es ilimitado: el rey es elegido para siempre y su mandato carece de metro de comparación.

En el Ciencismo en cambio, la condición popular que rige la duración del mandato es la calidad de este, reflejada en su Rendimiento Social. Determinado el metro de este último, el mandato será el de mayor duración posible mientras dicho rendimiento sea superior al límite inferior de calidad socialmente aceptado por el pueblo.

Todo ciudadano normal debe acrecentar con la edad, su capacidad de gobierno hasta el momento de su declinación biológica, diferente para todos los Hombres. El empleo de un plazo único es antinatural y pernicioso para el Conjunto Social. Cada Hombre tiene una edad óptima de rendimiento, distinta de la de los demás.

Por otro lado, la función de gobierno debe ser abrazada por toda la vida para esperar de ella, el MR social. La continuidad en la acción es imprescindible. Todo cambio de actividad y todo mariposeo disminuyen el rendimiento del Hombre, siendo esto tan exacto en la vida pública como en la privada. La industria en serie, la ciencia y la milicia han hallado en esta máxima, la clave de sus éxitos modernos.

Al designar a sus gobernantes por términos fijos, generalmente reducidos, la democracia no se beneficia de los conceptos anteriores. No es que aquélla no los comparta, sino que sus mecanismos políticos no permiten aplicarlos sin caer en la dictadura cuyos males son aún mayores que la pérdida de rendimiento propia de toda discontinuidad. La necesidad de la continuidad en la acción para la ejecución de planes sociales de largo alcance ha sido mejor comprendida por la aristocracia y por los regímenes totalitarios que por la democracia, formando el "leit-motiv" de sus proclamas.

Los regímenes hereditarios llegan también en su afán de continuidad, hasta el extremo de encomendar a los hijos de los reyes, la prolongación de su obra; para esto suponen un suficiente peso, que el ejercicio de la función adjudica al Hombre la totalidad de las virtudes y defectos de su gobierno. Cuando el rey sea un ciudadano que reúna las condiciones personales de aptitud requeridas para asumir la jerarquía suprema de la nación, la aristocracia será mejor que la democracia. El peligro aflorará cuando el soberano descubra subconscientemente que su mandato es incondicional, irreversible y que no está afectado por ninguna prenda social. Aquél se considerará entonces un ser de excepción, libre de las obligaciones ciudadanas que comprometan su rendimiento jerárquico. La única defensa contra este extremo ha sido hallada por los pueblos en la democracia, menos eficaz en su continuidad, pero más "segura" en su futuro.

El Ciencismo retrocede algo en la Historia para recoger conceptos aristocráticos y limar deficiencias democráticas, creando un mundo nuevo cuyo derrotero estará definido por las luces experimentales que proporciona la verdad estadística.

La continuidad incondicional de la aristocracia es lógicamente inaceptable para el Ciencismo. Un rey sólo puede ser eliminado por medio de una revolución sangrienta. Los peligros de ésta son mayores que sus probables ventajas. Ahora

bien, como sólo la función pública puede evidenciar la capacidad del gobernante, es necesario disponer de algún medio para reemplazarlo en caso de error en su elección.

El otro extremo, o sea, el de la discontinuidad obligatoria, que forma la esencia ideológica de las teorías democráticas, es tan peligroso como el anterior para el Rendimiento Social. Ha sido exagerado el argumento relativo a la seguridad del futuro. Existe un término medio de máxima eficiencia social, siendo la falta de continuidad mental, el mayor de los males para el rendimiento de los ciudadanos.

b) *Mecanismo de los períodos elásticos de gobierno*. —Todo sistema de rendimiento satisfactorio tiene que estar basado en concepciones de largo alcance que pequen más por exceso de previsión histórica que por insuficiencia. Los plazos predeterminados de los mandatos constituyen a este respecto, el mayor escollo con que tropiezan los regímenes democráticos, al limitar la envergadura histórica de sus iniciativas.

El gobierno no debe ser ejercido por todos sino "por los mejores", para todos. Desde el punto de vista ciencista son los mejores, los más aptos para la previsión del futuro. La fórmula anterior, de esencia aristocrática, halla en nuestra teoría, su expresión preferida.

La capacidad de "casi reversibilidad" que hemos exigido de los sistemas de gobierno, hace que sólo sean contemplados por el Ciencismo, aquéllos cuyo cambio pueda ser operado con el mínimo esfuerzo social. Es evidente que debe ser entonces abandonada la aristocracia, manifiestamente irreversible. La democracia a su vez aproxima los estados de reversibilidad propicios para la rectificación de los errores, cada tantos años, cuando se efectúan los cambios de gobernante. Aquélla vincula el ritmo evolutivo del Estado a una sola variable del rendimiento, o sea, al tiempo. El carácter lineal y estático de esta posición psíquica es propio de un primer grado de una función del trabajo.

El Ciencismo es el único sistema cuya forma mental de reversibilidad es del segundo grado. La misma está determinada por una aceleración y contempla el conjunto de trabajo y de tiempo simultáneamente. Se nota en esta concepción

filosófica, una superación psíquica, al hacer intervenir un factor recíproco en la formación de un nuevo conjunto ideológico. Estamos gestando los dos primeros mojones mentales de una Serie Social Histórica cuya evolución futura no está a nuestro alcance, pronosticar.

La industria, el comercio y la ciencia no habrían alcanzado su portentoso desarrollo actual si hubiese sido obligatorio renovar periódicamente los directores, los técnicos y los profesores, como hacemos hoy con los gobernantes. Del mismo modo, como la industria conserva sus jefes sin plazo fijo mientras su eficiencia es satisfactoria, por un término cuya duración puede variar desde un día hasta el término de una vida, el Ciencismo incorpora a su técnica de gobierno, el mismo concepto de rendimiento, del cual dependerá el plazo del mandato.

Para satisfacer la condición antedicha, el gobernante deberá planear de antemano su obra futura, someterla en seguida a la crítica pública y reajustarla después, en previsión de sus resultados más probables.

De la relación existente entre sus realizaciones y sus planes surgirá el "Rendimiento histórico" de un determinado gobierno. El pueblo juzgará dicho rendimiento y proclamará o no, en cada caso, la caducidad del mandato de su Jerarca Supremo, considerando simultáneamente el conjunto psíquico determinado por las dos condiciones siguientes: 1.—La calidad de sus programas de gobierno, sean éstos anuales o de largo alcance, que sintetizarán su capacidad de previsión; 2. —El resultado obtenido con su cumplimiento, o sea, su capacidad ejecutiva.

Los mandatos democráticos corrientes, a plazos fijos de 4, 6 ó más años presentan tres graves fallas: 1.—El pueblo no se puede desembarazar de sus elegidos durante tales términos cuando la obra de aquéllos no concuerda con las esperanzas que fueron originariamente puestas en los mismos; su elección se transforma entonces, en un juego de azar; 2.—A su vez, esta posición mental de seguridad absoluta hace que los gobernantes no tengan aliciente para "hacer méritos" para mantenerse en el poder al finalizar dichos períodos. Esto crea en ellos poco estímulo para su obra presente; 3. —Finalmente, cualquier plazo máximo del mandato se traduce en una limitación ideológica correlativa en las previsiones de los mandatarios, que quita envergadura secular a sus programas. En tal caso, su

punto de mira no se eleva nunca más allá de su propio período de gobierno. Esto fomenta su egoísmo histórico, en detrimento de la evolución biológica de su pueblo.

c) *El mandato condicional del Ciencismo*. —El Ciencismo en cambio, no supedita el término del mandato a un factor de tiempo solamente, sino que, como hemos dicho, lo hace depender del "rendimiento social" de la obra realizada, al vincularlo también al trabajo. La presencia de las dos condiciones anteriores conduce a la elevación ideológica del problema mencionado que adquiere así, mayor elasticidad mental y envergadura superior.

La elección del Jerarca Supremo por términos condicionalmente indeterminados, en los cuales existe implícita la posibilidad de su revocatoria en cualquier época, ofrece ventajas psíquicas que merecen ser destacadas. En efecto, aquél sabrá así, al iniciar su mandato, que su permanencia en el cargo dependerá del acierto de sus directivas sociales; mientras los resultados obtenidos por su gobierno concuerden con lo previsto en los programas anuales o de largo plazo ofrecidos y satisfagan al pueblo, es probable que el término de su mandato nunca sea declarado caduco.

3. LA VIDA POLITICA DEL GOBERNANTE. —La ignorancia de la fecha de nuestra muerte genera en nuestro espíritu una vaga esperanza de eternidad, suficiente sin embargo para hacernos vivir los últimos años con el mismo entusiasmo de la juventud. La ignorancia del porvenir es la mejor garantía de la continuidad de nuestra acción dentro de planes sociales de largo aliento. Si la vida fuese limitada dentro de plazos fijos predeterminados, pocos plantarían árboles en la vejez y el sentido de la existencia sería diferente del que ahora tiene.

Una sensación de cierto grado de azar y de peligro permanente, es biológicamente requerida en una vida dinámicamente normal.

Algo análogo sucede en la obra de gobierno. El gobernante que conozca de antemano la fecha de su "muerte política" se preocupará de su período, en forma exclusiva y egoísta; subconscientemente, se sentirá seguro de que no le tocará presenciar la reacción de sus desaciertos, en los años y menos aún, en las décadas venideras. Sabedores de que tales consecuencias sólo podrán ser apreciadas

mucho tiempo después de haber desaparecido, los malos gobernantes dedicarán sus energías a cosechar laureles en vida, aun cuando sólo merezcan el vituperio de la Historia.

Todo ciudadano que sólo se preocupa del "hoy", desentendiéndose del "mañana"; que obra tan tontamente como el ajedrecista que come un peón del adversario sin observar que "posteriormente", éste comerá su dama, es un demagogo desde el punto de vista ciencista. En tal forma, los plazos fijos de los mandatos populares llevan indefectiblemente a la demagogia. Este mal suele conducir a la disolución de la democracia cuando no la apuntalan condiciones superiores de otra índole que compensen temporariamente dicho defecto.

En consecuencia, la posibilidad permanente de una caducidad inesperada protege el rendimiento de toda la vida política del Jerarca Supremo, obligándolo a equilibrar constantemente su existencia en previsión de las dos contingencias contradictorias siguientes: a) Como si tuviese que abandonar el gobierno en cualquier momento. La consiguiente inestabilidad relativa del cargo protegerá entonces, la Sociedad contra la molicie, el abandono, la sensación de impunidad y la insuficiencia de estímulo del Jerarca Supremo; b) Como si hubiese de seguir siendo gobernante durante toda su vida, con lo cual el mismo podrá adoptar planes de largo alcance, de varias décadas de duración. Esto destruye todo peligro de que, al saber próximo su fin aquél se prepare más a bien morir que a una larga vida.

El "derecho de revocatoria popular" requerido, en consecuencia, constituirá siempre una espada de Damocles colgando sobre la cabeza del gobernante; mantendrá a éste, en guardia contra las tentaciones del poder que le puedan hacer perder la confianza popular; equivaldrá en realidad, a una verdadera garantía social contra los malos dirigentes.

Diremos, resumiendo, que en el sistema ciencista la elección no es a plazo fijo como en la democracia; tampoco es para siempre como en la aristocracia, el totalitarismo y las dictaduras; participa de las ventajas de una visión de más largo alcance de los últimos y de la seguridad contra una mala elección que, por la brevedad de su mandato, ofrece la democracia.

Agregaremos finalmente, que corresponderá a la Convención Suprema, fijar anualmente la fecha, el lugar y la hora de las reuniones en que habrá de considerarse, en el próximo ejercicio, la caducidad del Jerarca Supremo. En esta forma, cualquier decisión futura será impersonal, sin vista a un objetivo prefijado o propio de condiciones del momento, como corresponde a una justicia psicológicamente bien fundada.

Del mismo modo, el Jerarca Supremo no deberá ejercer momentáneamente su cargo, delegándolo en el Político Supremo mientras se discuta, vote y resuelva la prolongación de su mandato, para evitar coacciones intimidatorias de parte suya. Si el pueblo opta entonces, por la caducidad, el Jerarca Supremo se hallará así, definitivamente radiado de su cargo sin posibilidad de imponer su voluntad por la fuerza; lo recuperará en cambio en forma automática, en caso contrario. Este mecanismo asegura al pueblo contra el inevitable "continuismo" de los dictadores para evitar lo cual, las democracias han debido establecer plazos fijos en la duración de los mandatos.

C) LA REVOCATORIA POPULAR. —

1) EL REFERENDUM POPULAR. —El pueblo será el soberano, superior jerárquico de toda la serie ante cuyos fallos, el mismo Jerarca Supremo deberá inclinarse. A tal efecto, el primero guardará en prenda su atribución de "revocatoria" para retomar el mando cuando el último no satisfaga la tendencia de sus ideales.

Ningún mecanismo de gobierno puede ser mejor que el pueblo que habrá de aplicarlo. Sólo la educación pública puede hacerlo progresar: el Ciencismo perseguirá por tanto en la escuela, la clave de sus éxitos. Al mismo tiempo, el pueblo no deberá nunca abandonar el poder en forma absoluta y "para siempre", en manos de ningún gobernante, en forma irreversible. Como todo mandato civil, aquél debe poder ser revocado en caso de incumplimiento.

En consecuencia, se realizará anualmente en el Estado Ciencista, un referéndum entre el pueblo, representado por los políticos de primer y segundo grado. De su resultado dependerá la continuación del Jerarca Supremo en el gobierno o la revocatoria de su mandato. Este juicio anual de la obra del Jerarca Supremo, de

carácter plebiscitario, se efectuará empleando el mecanismo ya mencionado de la votación bipartita constituyendo el pueblo, la masa votante y la Convención, su primer elemento técnico de desempate cuando la votación no exprese con suficiente claridad, la opinión dominante en la forma que, con mayor abundancia de detalles pasaremos a considerar.

2. MECANISMO PLEBISCITARIO DE REVOCATORIA. —a) La voluntad popular evidente. —El referéndum entre los inferiores de la serie política deberá ser iniciado mediante votación pública. De acuerdo con los conceptos expuestos al analizar el conjunto selectivo tripartito, el Jerarca Supremo habrá sido confirmado por el pueblo cuando no alcancen al 1/3, los votos opositores, siendo el mismo, en tal caso, el ambiente dominante a quien serán automáticamente adjudicadas las pequeñas ventajas ocultas, naturales o coercitivas. Del mismo modo, los poderes del Jerarca Supremo serán revocados y cancelados, cuando dichos votos pasen de los 2/3. En ambas oportunidades, será de indiscutible evidencia la voluntad popular.

b) *Mecanismo de contralor popular*. —Puede suceder por otra parte—y esto será lo común—que el número de votos opositores caiga dentro del tercio medio o sea, entre 1/3 y 2/3 del total. En este caso, diremos que la opinión pública no es evidente, existiendo empate subconsciente y equilibrio electoral.

La votación bipartita encierra en sí misma la primera etapa del mecanismo de desempate, o sea, el proceso complementario y de contralor de la votación pública. Para esto, se volverá a realizar un referéndum, pero esta vez, mediante votación secreta, dando nueva oportunidad a los opositores para que, sin coacción posible puedan emitir libremente su voto. Es probable que exista una fuerte diferencia numérica entre la votación secreta y la anterior, por cuanto el resultado de la votación pública habrá orientado a los votantes sobre la opinión dominante, contribuyendo a unificar posteriormente sus conceptos. Es poco probable que se produzca un retroceso de los votos opositores en la votación secreta, dado que esta tenderá a aflojar los vínculos de coacción de parte del Jerarca Supremo, pero nunca, a aumentarlos.

c) *El desempate técnico*. —La tercera etapa del Conjunto Selectivo Tripartito consistirá en el desempate del estado de equilibrio subconsciente provocado en el pueblo por su indecisión, cuando no sea lograda la diferencia de un tercio del total entre los votos afirmativos y los negativos requerida para que sea considerada indiscutible, una votación.

Corresponderá, por tanto, a los elementos técnicos, salvar la situación de duda resultante. En ese caso, el organismo mejor capacitado para juzgar la eficacia de la obra del Jerarca Supremo es la Convención Suprema.

Esta establecerá entonces, por el sistema de votación bipartita si debe o no, ser revocado el mandato del Jerarca Supremo. Si aún así, sigue existiendo empate se procederá a nuevas votaciones bipartitas entre conjuntos de capacidad técnica cada vez superior. A tal objeto, el próximo desempate corresponderá a la Convención Reducida, el siguiente al Conjunto Político Supremo y el último, a la votación progresiva del Político Supremo. El equilibrio social subconsciente deberá ser extraordinariamente agudo para que sea necesario todo este proceso para lograr el desempate definitivo.

Todo el mecanismo selectivo que acabamos de analizar tiende según hemos visto: 1.—A otorgar al Jerarca Supremo, el máximo posible de poderes sin restricción alguna, bajo su única responsabilidad de buen gobierno y sin limitación de término; 2.—A crear un sistema político que permita al pueblo hacer efectiva la garantía de su prenda social, retomando el poder público cuando resulte evidente que el Jerarca Supremo no ha satisfecho sus anhelos; 3.—A entregar a la decisión creciente de los técnicos sociales, el desempate subconsciente que crea en el pueblo, toda posición de duda finalitaria evidenciada en una falta de superioridad manifiesta de las mayorías aparentes.

Ahora bien, para evitar reacciones extemporáneas de parte del Jerarca Supremo, es necesario que todo el proceso revocatorio sea teóricamente, “instantáneo”. Para esto, el referéndum deberá ser organizado de tal modo que sus resultados sólo sean conocidos cuando la Convención Suprema se halle reunida, tan pronto como haya sido electo el nuevo Jerarca Supremo para los casos de acefalía y después que el

Jerarca Supremo actuante haya delegado momentáneamente sus poderes en el Político Supremo.

3. LA SERIE REVOCATORIA. —Por otro lado, es necesario evitar las improvisaciones populares, generalmente irreflexivas. Para esto habrá que poner un freno a las veleidades legítimas pero irresponsables y peligrosas del pueblo, para evitar arrepentimientos tardíos y acciones posteriores contradictorias, de pésimo rendimiento. Con este fin, se aumentará la diferencia de votos requerida para calificar la voluntad popular, en la revocatoria, en los primeros años de gobierno, dándole forma decreciente.

Estableceremos, ante todo, sin mayores demostraciones, que un período normal de gobierno es de diez años. En el futuro, será necesario revisar este lapso para adaptarlo a las condiciones sociales reinantes. Expresaremos entonces que al llegar dicho momento histórico normal, los votos contrarios al Jerarca Supremo, deberán pasar de los 2/3 para vencerlo.

Si deseamos ahora, favorecer la estabilidad del Jerarca Supremo en una forma progresivamente decreciente diremos, por ejemplo, que la primera ocasión que se ofrecerá al pueblo para hacer uso de su derecho de revocatoria, sólo podrá presentarse después del primer año de gobierno de aquél, mediante un número de votos opositores que supere por lo menos, al 90%; se reducirá este porcentaje en un 5% por ejemplo, en el segundo año y así sucesivamente cada dos años hasta alcanzar los 2/3 mencionados, propios de una época de equilibrio social normal, después del décimo año. Desde este momento, elevaremos al 3% anual, la Serie Revocatoria hasta descender al 50% en el 15º año de gobierno, al 35% en el 20º y así sucesivamente hasta cuando sea definitivamente revocado el mandato.

Al mismo tiempo, por analogía con la regla general del tercio medio estableceremos que el valor inferior del margen de empate que determinará el rechazo de la revocatoria será correlativamente, la mitad del máximo indicado en la escala anterior. Cuando aquél sea del 90% por ejemplo, dicho mínimo será del 45%; cuando baje a 2/3, será de 1/3 y así sucesivamente, en un proceso diferencial análogo al ya descripto para toda votación normal.

Cuando los votos opositores alcancen al límite necesario, el mandato del Jerarca Supremo será entonces cancelado; en cambio será automáticamente prorrogado por un año más, cuando esto no suceda. En el caso en que dichos votos se hallen entre los dos límites indicados se producirá un empate social subconsciente cuya solución deberá hallarse en manos de la Convención Suprema.

El mecanismo de la escala decreciente de votos opositores habilita al pueblo para exonerar a un malísimo gobernante después del primer año de gobierno, cuando su elección haya constituido un manifiesto error. Este caso puede presentarse sobre todo, por motivos de enfermedad y demás incapacidades físicas. En cambio aquel sistema protege a un buen gobernante, asegurándole la posibilidad de desarrollar un plan de acción de largo alcance. En los primeros años el mayor porcentaje requerido por la revocatoria compensará la ignorancia del pueblo y su natural reacción contra todo lo nuevo, que evidencian las leyes mecánicas de la inercia.

Como vimos, hasta su décimo año de gobierno, el Jerarca Supremo tendrá una ventaja decreciente a su favor con respecto a la regla de la mayoría normal de los 2/3. Desde dicho momento, la proporción requerida se irá inclinando cada vez más en su contra hasta el día de su revocatoria.

Durante los cinco primeros años es cuando el Jerarca Supremo hallará la mayor oposición personal, motivada sobre todo por rivalidades anteriores a la elección y por incomprensión de sus planes de gobierno cuyo fruto no puede palparse antes de cierto tiempo. Con tal objeto, su puesto debe estar protegido durante este período contra las improvisaciones, mediante la mencionada escala progresiva de los votos necesarios para decretar la caducidad.

Si el Jerarca Supremo satisface el afán subconsciente de rendimiento del pueblo, podrá aspirar a un gobierno de 20 a 30 años, pasado cuyo período es lógico suponer que existirán numerosos candidatos con capacidad social suficiente como para reemplazarlo, dado el lógico desgaste orgánico provocado por la edad, en todo Hombre Normal. Dicho período es más que suficiente para que el mejor gobernante de la Historia ceda su puesto a otro.

Como vemos, el Ciencismo no propicia ni rehúye las reelecciones, como la democracia: las considera innecesarias por no decir, peligrosas. Los mandatos deben ser “por toda la vida” y su término estará fijado por su condición cualitativa de Rendimiento Social.

CAPITULO III

LA ACCION POLITICA

§ I — LOS POLITICOS CIENCISTAS

A) LA VIDA ACTIVA DE LOS POLITICOS. —

1. LOS POLITICOS ACTIVOS. — El estancamiento es incompatible con la Organización Ciencista. Todo tiene que moverse en permanente evolución torbellinaria de perfectibilidad acelerada, para tender al MR útil. Este postulado trae como consecuencia que todo político deba ascender constantemente en su serie para conservar su posición dinámica dentro del mecanismo ciencista. Todo ciudadano debe aspirar a "mandar más" cada día, para concurrir a acelerar el rendimiento de la función niveladora del Hombre en la Naturaleza. El que no está imbuido de este ideal de vida es un retardado biológico. La mansedumbre, el conformismo y la beatitud estática no caben en el Ciencismo.

De aquí surge la clasificación en tres clases, de los políticos de un mismo grupo decimal: a) Activos; b) Reservados; c) Adscritos. Todos ellos poseen características propias, a pesar de sentarse a la misma mesa para deliberar.

Los "Políticos activos" constituyen el presente del Conjunto Decimal; son su esqueleto; a su cargo está la responsabilidad total de la Organización Social, sólo de ellos nos hemos ocupado hasta ahora, en nuestras disertaciones; forman la estructura de la Serie Política. Las otras dos clases constituyen el futuro y el pasado del conjunto; son el cemento de relleno necesario para su elasticidad; contribuirán a dar cohesión a sus componentes dispersos y continuidad en el tiempo, a sus elementos también granulares, de orientación social.

2) MECANISMO DE LA VIDA ACTIVA DE LOS POLITICOS. — a) *El ascenso político*. — Como hemos dicho, un Político Activo no puede permanecer "ad vitam" en una jerarquía determinada; el ascenso es su obligación. Esta necesidad legal creará un acicate que lo alentará a "hacer méritos" para ser acreedor al mismo; la visión del

futuro acrecentará sus esfuerzos hasta el máximo, al saber que su vida activa en su grado es limitada y que durante su período debe ascender o resignarse a ser radiado

A su vez, este proceso tiende a forjar un aliciente para todos los inferiores normalmente ambiciosos. Estos tendrán entonces la seguridad de oportunidades de ascenso, ya que indefectiblemente, sus superiores deberán moverse de su puesto, sea para adelante o bien para atrás dentro de un período fijo predeterminado.

Finalmente, un plazo máximo para el ascenso no impide que éste se produzca en forma acelerada. Será así, teóricamente posible, aunque poco probable que un ciudadano, ingresando en el Grado 1 ascienda a razón de un grado por año y que, en poco tiempo sea el Jerarca Supremo de su nación.

b) *Mecanismo de la vida jerárquica activa*. — Considerando la población del globo terráqueo, observaremos que la cantidad más probable de jerarquías decimales que pueden ostentar las Series Políticas de las naciones actuales, oscilará entre 7 y 10. Esta será entonces, el número máximo de ascensos a que un político podrá aspirar durante su carrera, variando según la población de cada país. Supongamos por otro lado que una resistencia acérrima de un ambiente incomprensivo, haga permanecer en su puesto, en cada grado, a un político determinado, durante el lapso máximo permitido por las leyes. Al mismo tiempo, calculemos su vida activa en 40 años suponiendo que, iniciándose a los 20, culmine a los 50 en la Jefatura Suprema después de 30 años de ascensos sucesivos, para permanecer 10 en ella, o sea, hasta los 60. Este proceso llenará ampliamente la vida útil más ambiciosa.

Con tales premisas es fácil calcular que ningún ciudadano normal deberá “estacionarse” en un grado determinado durante más de 5 años; tendrá que merecer en cambio, un ascenso más rápido en algunos grados para acortar el promedio general de tres años, así adoptado. Dicho lapso corresponde al Estado Ciencista Mundial, en el cual el Jerarca Supremo será del Grado 10. Si bien dicha jerarquía será alcanzada con grados menores en las naciones actuales, esto no influirá lógicamente sobre el término adoptado, el que debe ser fijado con vista a la unidad mundial del futuro.

Como consecuencia del cálculo anterior, la regla práctica que adoptaremos será la siguiente: 1. — Ningún político deberá permanecer en su cargo sin ser ascendido, durante más de cinco años; 2. — Vencido este término sin haber merecido ningún ascenso, caducará su nombramiento quedando vacante su puesto en su grupo activo, para ser llenado por alguno de sus inferiores. En tal forma, se alentarán las aspiraciones de los últimos; 3. — Para no cerrar el escalafón de los inferiores será prohibido acumular en un grado determinado, los años "economizados" para el ascenso, en otro anterior.

c) *Los políticos adscritos*. — Ahora bien, todo buen jornalero ha sido aprendiz en su adolescencia. Del mismo modo, antes de ingresar en el Grado 1 será necesario que los políticos pasen por un período de aprendizaje de las funciones sociales superiores, durante el cual asistirán a las reuniones del grupo al cual se hallen adscritos, con derecho a voz pero sin voto: constituirán el futuro de la Serie Política, si bien tendrán a su cargo una función actual.

Entonces, cuando en un grupo dado, el número de adscritos llegue a 10, se deberá organizar otro conjunto independiente desprendido del anterior, en el cual todos serán ya activos. En este momento, mediante la intervención administrativa de las Interseries de Gobierno que correspondan, se adjudicará al nuevo grupo, una jurisdicción territorial o distrito, por subdivisión de la anterior designando sus autoridades y dándole cabida dentro de la organización nacional.

La adscripción no será personal, sino que corresponderá al cargo determinado por la jurisdicción geográfica en gestación quinquenaria sea quien lo desempeñe.

El jefe de este conjunto naciente se adscribirá a su vez, a otro conjunto de grado superior. Del mismo modo cuando el número de éstos llegue a 10, un nuevo jefe de otra jerarquía superior se desprenderá de la misma hacia una vida independiente y así sucesivamente.

Los adscritos a un grupo actuarán bajo la tutela gestatoria del jefe de éste. A su vez, aquéllos serán jefes de otros tantos grupos inferiores geográficamente delimitados como si el primero tuviese más de 10 y menos de 20 miembros. Aparece aquí evidente, el mecanismo vigesimal de las jerarquías inferiores, del cual nos

ocupamos anteriormente cuando estudiamos la composición de las series. Se podrá observar cómo cualquier grupo conservará su rigidez decimal dentro de la elasticidad vigesimal de su conjunto.

La integración de un grupo con adscritos producirá entonces una “hinchazón” de sus tareas.

A medida que aumente el número de grupos adscritos, se elevará en forma automática, la jerarquía de los grados que ellos abarquen. Se ve pues que su crecimiento forma una serie generativa ascendente, que tiene su base en cualquier grado y termina en algún grado superior que también contiene miembros adscritos. El grupo de adscritos irá elevándose entonces desde el pueblo, regularizando su situación a medida que, con esto, complique a otro superior. La dificultad creciente mencionada, propia de todo proceso embrionario se repetirá en forma homóloga, en las Interseries de Gobierno.

La presencia de adscritos indica que en el distrito se está gestando un nuevo grupo. Como en cualquier fenómeno de la Naturaleza, esta eclosión causa dolor progresivo hasta el día del nacimiento, en que todo vuelve a su cauce normal.

Por otro lado, la Serie de Gobierno tendrá a su cargo, la tarea de rectificación de las fronteras de los distritos. En esta forma, ella podrá simplificar continuamente los grupos, acumulando en uno solo, los adscritos de dos o más, de tal modo que aquéllos sumen diez por lo menos, independizándolos a su debido tiempo. Esta tarea de reorganización distrital de apariencia trivial es en el fondo especial, por cuanto de su ajuste equilibrado depende que haya el menor número posible de políticos adscritos a cualquier grupo de cualquier grado, lo cual es importante para el MR social.

3) LOS POLITICOS RESERVADOS. — Los políticos que cesen en su cargo en la forma indicada, ingresarán en la categoría de los “Reservados” y formarán el pasado de la Serie Política; seguirán perteneciendo a su mismo Conjunto Decimal, actuando como simples consejeros sin voto; su carencia de derechos se traducirá correlativamente, en una ausencia de deberes; su número en cada grupo será ilimitado y dependerá solamente de la capacidad ascensional del conjunto.

El “pase a reserva” será debido a una de dos causas siguientes: a) A razones de orden vocacional, en el caso de políticos que no tengan interés en ascender, sea que sientan mayor atracción por otras actividades o que flaquee su capacidad biológica para la lucha. En ambas ocasiones habrá aflojado su tensión y sus tareas serán del que “puede” y sin embargo, “no quiere”. La apreciación de la intensidad de esta circunstancia es mas de orden interno de la persona que de la Sociedad.

b) Un político podrá perder su calidad activa cuando decrezca su capacidad ciencista para escalar los diversos grados sociales. Es el caso del que “quiere” y sin embargo, “no puede”.

Muchas circunstancias influirán en esta última posición pero en general, serán propias de tres clases de individuos: 1. — Los que poseen condiciones de capacidad técnica, de carácter o de previsión, inferiores al promedio de su grupo; 2. — Están además, los que no saben que su éxito en la vida no está en la carrera política, pudiendo en cambio sobresalir en otras actividades humanas; son los que han cometido un error de orden vocacional; 3. — Tenemos finalmente, los ciudadanos que han conseguido su ascenso por medios considerados inmorales o ilegales por las disposiciones dictadas por la Convención Suprema o las Asambleas. Estas pondrán así coto al trueque electoral y a los triunfos demagógicos que no procedan del cotejo finalitario equilibrado que persigue el Ciencismo.

B) MECANISMO ESTABILIZADOR DE LA SERIE POLITICA. —

1. LA REACTIVACION. — El término “reservado” encierra un concepto de actividad en potencia. Un político de esta clase podrá entonces, reingresar a las filas activas cuando esto sea considerado conveniente por el grupo al cual pertenece. Llamaremos “Reactivación” a esta operación.

2. Cuando el grupo político considere que uno de sus miembros activos evidencia poseer condiciones técnicas o personales inferiores a las que ofrece alguno de sus reservados, podrá sustituir dicho activo por el último. En este momento se invertirán los papeles de ambos y cada uno transferirá al otro sus

propios derechos, deberes y antigüedades, como cuando los jugadores de ajedrez trastruecan sus caballos en la operación del enroque.

3. Mediante el mecanismo mencionado los activos sabrán que su pase a reservados no implicará su "muerte política", ya que siempre será posible su reactivación futura cuando evidencien ante su conjunto, aptitudes superiores a las de algún activo. Esta esperanza hará menos doloroso el cambio de categoría, tanto para el mismo interesado como para quienes no lo "ascendieron" a su debido tiempo; suavizará el aspecto sentimental de la dureza administrativa y mantendrá en los mismos reservados, el interés por el éxito político de su conjunto, el que a la vez conservará así, consejeros experimentados. Al propio tiempo, este mecanismo implicará para los activos, un permanente estado de competencia con los reservados, que acicateará su actividad.

No deberá confundirse la reactivación con una "reincorporación" al grupo. Esta última no es posible, por cuanto aumentaría la proporción de activos hasta un número superior al máximo admitido por el ritmo social de ascensos de los ciudadanos, obstruyendo su escalafón. En efecto, después de una baja se producirá un ascenso y no es lógico que el ascendido sea a su vez, dado posteriormente de baja para reincorporar al primero. Sólo se pueden producir cambios, pero no, nuevas incorporaciones que no sean precedidas de sus correlativas eliminaciones. Por esta causa, los reservados no podrán ser contemplados en los ascensos. En cambio, los mismos podrán ser reactivados; a) para completar períodos de fallecidos; b) para ocupar el puesto de renunciantes, inhabilitados o eliminados; c) para las sustituciones antes mencionadas.

2) MECANISMO DE RADIACION POLITICA. —Del mismo modo que nuestra concepción dinámica no permite que un activo permanezca más de cinco años estancado en su jerarquía, estableceremos que tampoco un reservado podrá continuar más de otros cinco años en esta última categoría.

Un período de 10 años de inmovilidad ascensional es más que suficiente para excusar una "radiación definitiva" de la vida política. No sólo el ejemplo sino los mismos consejos de un individuo que ha llegado a tal grado de quietud mental, serán perniciosos para la evolución filosófica de forma dinámica, de la Sociedad

Ciencista. El ciudadano alcanzará así, en forma automática, su “Retiro absoluto” de las actividades políticas; habrá terminado su carrera en la Serie Política.

3) EL REINTEGRO POLITICO. — Queda sin embargo una última oportunidad para el radiado: es que, volviendo a empezar de nuevo en el Grado 1, se reintegre a las actividades políticas dentro de los procedimientos normales de su comienzo. Esta ocasión constituirá para los arrepentidos, un nuevo principio, un renacimiento y una esperanza, de la cual es posible que surja algún elemento útil de gran rendimiento social para los grados inferiores por lo menos, de la Serie Política.

C) LA EDUCACION POLITICA. —

1. LA JERARQUIZACION TECNICA. — Siendo la “técnica”, una bolsa de conocimiento es lógico que la experiencia, la escuela, los libros y el estudio en general, sean las fuentes naturales de su caudal. El trabajo duro y penoso constituirá su único medio de acción. Ahora bien, como la capacidad de trabajo del Hombre es limitada, éste deberá seleccionar sus tareas para obtener el MR útil de su conjunto. El que “hace todo” se convencerá al final, de que pudo obtener un resultado superior “haciendo menos pero mejor”.

La Serie Política deberá caracterizarse por un tecnicismo equilibradamente creciente en cada grado ascendente. Los políticos deberán circunscribir su tecnicismo a temas que correspondan a su envergadura social. La clasificación exacta de la calidad y del número de los problemas que debe afrontar cada jerarquía, constituirá una nueva ciencia social que aún no tiene nombre; su importancia será trascendental en la vida de los pueblos, de ella surgirá el diagrama de derechos y deberes de los ciudadanos, determinante del rendimiento del Conjunto Social.

Los individuos deberán evitar en consecuencia, transformarse en simples especialistas en algún detalle de su conjunto funcional pues un tecnicismo unilateral, con relación al conjunto mental al cual pertenece, es pernicioso para el rendimiento colectivo. Un defecto de esta índole es el que se observa cuando se designa, por ejemplo, ministro de obras públicas a un ingeniero dedicado exclusivamente a obras de vialidad. El mismo suele considerar con excesiva

minuciosidad los planes de caminos, descuidando así, las demás funciones sociales cuyo conjunto equilibrado debe en cambio, constituir su ministerio. Por el mero hecho de ser humano, aquél no puede en un día de trabajo, abarcar con igual intensidad todas las especialidades. En consecuencia, pierde el "equilibrio social" que es esencial en un buen gobernante, atendiendo en demasía, alguna sección de su ministerio como es lógico que suceda en un especialista, descuidando las demás, con lo cual se resiente la sincronización de los elementos constitutivos del conjunto administrativo a su cargo.

La "noción de conjunto" es esencial para el éxito social. Un buen ministro, por ejemplo, debe programar con agudo sentido de sus proporciones relativas, la parte que corresponde a cada función, en la distribución de su tiempo, de tal modo que todo el ministerio trabaje armónicamente y en forma equilibrada. Esto le obligará a desprenderse de una enorme cantidad de actividades que, si bien importantes en sí mismas, no corresponden a su jerarquía, a pesar de que, por razones de su especialidad profesional, él estaría en condiciones de atenderlas con suma eficiencia.

Nadie debe ejecutar una función por el simple hecho de ser capaz de realizarla sino por corresponder así, a sus obligaciones sociales.

Saber equilibrar su horario dando proporción a sus diversas tareas intelectuales, será entonces la suprema preocupación distributiva de las actividades diarias de cualquier político o gobernante ciencista. Sólo mediante una selección de dichas tareas, haciendo que sean todas ellas de igual jerarquía ideológica, podrá ser alcanzada la finalidad perseguida por la función social de su conjunto.

Un Político Ciencista será pues un técnico en "conceptos de gobierno" de su propia jerarquía; sus conocimientos útiles no corresponderán a un círculo mental mayor ni a otro menor. Estos deberán estar limitados por las necesidades y la finalidad de su grado, como si constituyesen la única razón de ser de la humanidad.

La "limitación del conocimiento", estableciendo un máximo y un mínimo para el mismo, resulta chocante. No es que no convenga saber realmente, más de lo necesario. El peligro está en la desviación de la acción, a la que suele conducir

subconscientemente, un exceso de conocimientos relativos a asuntos ajenos a la jerarquía mental de la responsabilidad del ciudadano. Es necesario concentrarse, aprendiendo a “despreciar” lo que no cabe dentro del círculo propio de la envergadura ideológica de la función. Todo cuanto conduce a una dispersión nebulosa de los esfuerzos es peligroso para el rendimiento y es combatido por el Ciencismo.

Un político tiene que ser solamente técnico en asuntos propios de su jerarquía, acumulando la totalidad de sus esfuerzos dentro de su envergadura ideológica para alcanzar la máxima intensidad en su acción social. En cada ascenso, un político deberá considerar entonces, que los conocimientos que constituyeron su capacidad técnica en el grado anterior son ya para él “cosa antigua”, útil tan sólo como jalón ideológico para cimentar sus posiciones psíquicas del futuro.

Siendo que todo ascenso exige del político, la resolución de problemas de interés cada vez más general, algo así como temas condensatorios, resúmenes o simplificaciones, la evolución cultural de aquél deberá seguir el mismo proceso. En los comienzos de su carrera, la cantidad de asuntos que tendrá que resolver el político será máxima, resultando recíprocamente, de baja calidad mental. Al ascender, la lista de temas de aquél disminuirá, aumentando en cambio, la envergadura social de los mismos. En todo momento deberá ser conservado constante, el producto de ambos factores, determinante energético de la capacidad social del ciudadano.

Prosiguiendo por este camino, llegaremos a la conclusión de que el Jerarca Supremo deberá ser técnico en muy pocos temas; algunas contadas orientaciones geniales de gobierno, de largo alcance, constituirán los raros golpes de timón de aquel capitán que así, conducirá la nave a puerto seguro. Llevando el argumento al extremo, diríamos que el Jerarca Supremo tiene “una sola” función: generar su heredero, como hace la reina de la colmena.

2) MECANISMO DE INSTRUCCION JERARQUICA. — La preparación técnica deberá pues hallarse comprendida para cada jerarquía, entre un límite mínimo y otro máximo de conocimientos que la escuela oficial será encargada de proporcionar a los ciudadanos. El Estado Ciencista establecerá dichos límites, en forma seriada,

de tal modo que su conjunto cubra la totalidad del saber humano sin soluciones de continuidad.

Por vía de ejemplo, esbozaremos un plan de los conocimientos mínimos necesarios para que un ciudadano se halle integralmente habilitado para desempeñar las funciones correspondientes a las diversas jerarquías de la Serie Política. Aquel deberá ser contemplado desde diversos ángulos: a) Para que un político pueda cumplir su función técnica con altivez, placer y equilibrio entre los "colegas" de su Conjunto Decimal; b) Para que sea digno de merecer en consecuencia, el respeto de sus inferiores; c) Para ser acreedor a ascensos a jerarquías superiores.

Con simples fines ilustrativos, un estudio de cada jerarquía nos permitirá enunciar en breves líneas, un plan orientador de los conocimientos requeridos por las diversas categorías sociales, en la forma que sigue: Grado 1. — Correspondiendo éste, al momento en el cual los ciudadanos se inician en la vida política, sólo deben serles exigidas condiciones de capacidad para "recibir" en forma pasiva, la instrucción política. Para tal fin, bastará que sepan leer y escribir. Un analfabeto es por esencia, un ser que no forma parte de la Sociedad; no convive la experiencia secular de la civilización con sus aciertos y sus errores, grabada en la escritura; es un anacoreta social y un Robinson; constituye el colmo que la Sociedad concibe como despreocupación por asuntos de interés colectivo; no puede ser elemento de ningún Conjunto Social.

Grado 2. — Se debe exigir ya en el que milita en esta categoría, la instrucción mínima que una persona civilizada debe poseer para "actuar" en la Sociedad, es decir, la "educación primaria".

Grado 3. — En el mismo orden de ideas anterior, estableceremos que se debe requerir una "educación secundaria" de carácter general y humanista, a los políticos de esta jerarquía.

Grado 4. — Llegamos así a la "educación universitaria" de índole social, política y filosófica pero siempre, de "cultura general".

Grado 5. — Corresponderán a esta jerarquía, conocimientos universitarios superiores y estadísticos, preñados de elementos de juicio tendientes a la

obtención del MR útil de los Conjuntos Sociales, o sea, una forma de doctorado en ciencias sociales.

Grado 6 y demás, en adelante. — Los conocimientos especiales antedichos deberán irse ahondando en las universidades, gabinetes y seminarios, en relación con funciones cada vez más amplias y reducidas en número, tendientes a descubrir las curvas que rigen los fenómenos sociales, para aplicarlas a la previsión de la orientación política de los pueblos. Los Estados no han fundado aún las casas de estudio propias de esa cultura superior que constituirán una función social del Mundo Ciencista del futuro.

En cada jerarquía, cada conjunto estará formado en consecuencia, de manera uniforme, por personas del mismo grado técnico; su superioridad y sus ascensos dependerán así exclusivamente de sus condiciones personales de carácter, voluntad, trabajo e iniciativa. Estas cualidades no pueden ser medidas; sólo se llegan a apreciar por intuición y por los resultados de las obras; constituyen valores subconscientes de vinculación humana. Por el procedimiento de la uniformación de la instrucción pública mínima, habremos localizado entonces los elementos de relación, reduciendo su variedad para facilitar una comparación por partes de los méritos de los candidatos.

En cualquier caso, las decisiones de los políticos resultarán más técnicas que las del pueblo, por la mayor capacidad selectiva que les brindará su instrucción especializada. Al mismo tiempo, el equilibrio jerárquico entre la serie creciente de conocimientos que deberá caracterizar al Conjunto Decimal acordará la amplitud de las variaciones de sus deliberaciones, provocando una mayor concentración en los esfuerzos que conducirá directamente, al MR social. Todo caudal de conocimientos superior al mínimo legalmente requerido servirá a los ciudadanos para acelerar sus ascensos, interfiriendo tan solo en las funciones propias de su jerarquía, en la medida exigida por su envergadura.

3. LAS SERIES EDUCACIONALES. — a) La serie de instrucción política. — Los ascensos sólo serán posibles entre quienes demuestren poseer los conocimientos mencionados, para lo cual deberán ser expedidos por los institutos culturales oficiales, los certificados de estudio correspondientes. La obtención de estos

documentos obligará al postulante a mantener latente en su espíritu el afán de investigación científica en el cual evidenciará su especialidad. Los militares poseen actualmente un mecanismo análogo de promoción, en sus institutos profesionales. La carrera política se asemejará entonces, a cualquier profesión liberal actual, como la medicina y la abogacía.

Si observamos una semejanza con el mecanismo industrial veremos, por ejemplo, que el peón, el capataz y el ingeniero pertenecen a tres categorías distintas de instrucción creciente, cada una de las cuales tiene poca aplicación acumulativa en la superior, no siendo posible sumarlas. Aquéllas "separan" de manera manifiesta las funciones sociales de los tres. Los conocimientos que les son propios formarán castas intelectuales homológicas de las jerarquías que diferencian a los Políticos Ciencistas.

La calidad de su ciencia social dividirá entonces a los ciudadanos, clasificándolos verticalmente en categorías seriadas.

b) *Mecanismo de la serie de instrucción*. — El concepto básico de la posición educacional ciencista estriba en la ficción útil de que todo ascenso debe provocar en el ascendido, una ruptura psicológica violenta con su pasado jerárquico, que implicará una revolución dentro de su conciencia. Los conocimientos anteriormente adquiridos deberán ser pues, relegados a la subconsciencia donde constituirán el basamento involuntario de los actos futuros y un jalón mental de más largo alcance, al cual serán referidas las ideas de envergadura social creciente.

El ascendido considerará a sus inferiores como enemigos desde el momento en que abandona su campo. Esta posición podrá parecer desleal, pero es sin embargo, la que biológicamente más se acerca a la realidad de la Naturaleza y la que en la Teoría Ciencista, mejor conduce al MR social. La contraposición jerárquica forma la base del equilibrio vertical.

En la forma indicada, los conocimientos requeridos por la función política que delimitan una jerarquía determinada formarán un "conjunto de instrucción". Se generará así, una "serie de instrucción" donde cada grado será sólo una etapa y un peldaño ascensional que se abandonará, se desechará y se despreciará en un

próximo ascenso, a pesar de constituir el basamento de los siguientes. Lo bueno para un grado puede ser malo para otro. Las morales jerárquicas son relativas, jurisdiccionales y circunstanciales.

Cualquier ascenso deberá ser pues precedido de esta preparación educacional en todos los grados hasta el último correspondiente al Jerarca Supremo, quien sólo deberá dar orientación humana a sus decisiones sin más control que su intuición, nutrida en su fuero subconsciente por la serie de la instrucción política psíquicamente asimilada durante toda su carrera.

c) *La serie del periodismo*. — Del mismo modo, el periodismo constituirá un elemento esencial de la instrucción metódica; será de índole permanente, abarcará toda la vida del ciudadano y, cual gota de agua, golpeará todos los días a las puertas de su subconsciencia para modelarla.

Habrá pues periódicos jerárquicamente especializados, en correspondencia de los diversos grados políticos. Cada uno tendrá intereses diferentes que defender, aunque sincronizados de modo tal que su conjunto conduzca al MR social. En las actuales luchas de clases, hallamos ya un embrión del mecanismo ciencista seriado que mencionamos.

Del mismo modo como la literatura infantil actual sólo interesa a los niños, el periodismo del futuro deberá tender a interesar a una sola clase jerárquica a la vez. El periodismo seriado será el encargado de mantener encendida en los políticos, la antorcha de la concepción seriada, con su incontenible afán de acción jerárquica, recordándoles su deber y preparándolos para cumplirlo.

Al referirnos al periodismo lo hacemos en este caso, en su sentido más lato, englobando en dicho término todos los elementos de propagación granular de las ideas como los diarios, las revistas, la radio, etc.

§ II — MECANISMO DE ASCENSOS

A) EL CONJUNTO ELECTORAL. —

1) LOS ASCENSOS. — a) La evolución jerárquica. — El circuito social es el resultado dinámico de una serie de etapas que se suceden una después de otra, formando un conjunto de elementos sincronizados de acción social donde el factor de "tiempo" se conjuga con el de "cantidad" de ciudadanos y con el de "calidad" técnica de estos, para evidenciar finalmente el "rendimiento de su trabajo". De aquí surge el "torbellino social" que, conectando entre sí a los individuos, provoca su elevación de categoría, sus desniveles jerárquicos y por ende, su eficiencia creciente para los fines equilibradores de la Naturaleza. La aceleración de la velocidad del proceso seguido por los ciudadanos en su evolución jerárquica determina la capacidad de acción social del "conjunto de su vida".

Sólo las series ciencistas permitirán una rápida elevación de los más aptos mediante mecanismos simples automáticamente equilibrados, donde todo ciudadano tendrá constantemente a su alcance una nueva oportunidad de progresar, de elevar su capacidad social y de obtener el mayor rendimiento de sus aptitudes para el trabajo.

Los procesos automáticos en los cuales la acción cerebral directiva del Hombre es reemplazada por la máquina, constituyen una de las tendencias del Ciencismo; el "automatismo" será desempeñado en este caso, por instituciones sociales de forma impersonal.

Después de haber estudiado como hemos hecho hasta ahora, la anatomía de los distintos organismos del Estado Ciencista, su aspecto más importante será su forma evolutiva de transición entre las diversas jerarquías sociales. Con tal fin, cuando un político pase de un grado a otro superior, lo hará mediante un ascenso. Esta operación debe ser pues la más eminentemente selectiva de toda función de gobierno y su mecanismo tiene que ofrecer garantía de eficacia suficiente.

Habrá dos clases de ascensos: 1. — En la Serie Política; 2. — En la Serie y en las Interseries de Gobierno. Cada una de ellas posee las modalidades distintas determinadas por su propia finalidad, que analizaremos por separado.

El problema ascensional radica en el método elegido para la selección del candidato que, en cada caso, deberá llenar una vacante. Dada su importancia en la Serie Política especialmente, el estudio del proceso indicado requerirá nuestra atención preferente. Los sistemas políticos conocidos no tienen en cambio, problemas de esta índole, por cuanto sus estructuras psicológicamente primitivas sin clasificación jerárquica son incapaces de provocarlos.

b) *Mecanismo de ascensos en la Serie Política*. — Observemos un conjunto decimal del Grado 4 por ejemplo: está compuesto por diez políticos dirigidos directamente por un jefe de Grado 5. A su vez, los diez políticos superiores, también de Grado 5, constituyen otro grupo de este último grado, dirigidos por un jefe del Grado 6 y así sucesivamente hasta el Político Supremo.

Ahora bien, supongamos que el político de Grado 5 antes mencionado deja vacante su puesto de jefe del Grado 4, por muerte, renuncia, inhabilidad, ascenso, degradación o cualquier otra circunstancia. Su lugar deberá ser ocupado por otro político perteneciente al mismo Grado 4 mediante un ascenso.

Generalizando diremos que sólo se producirá un ascenso en un grupo decimal cualquiera, en el caso en que haya quedado vacante el cargo de jefe de aquél.

En la Serie Política, los inferiores eligen a sus superiores. La elección deberá recaer pues "forzosamente" en uno de los diez políticos componentes del Grupo Decimal cuya jefatura quedó vacante. El mismo grupo constituirá en tal forma, el de los "candidatos naturales".

c) *La serie ascensional*. — A su vez, cada ascenso provocará automáticamente otra vacante en su propio grupo, lo cual requerirá un nuevo ascenso en su grado inferior. Cualquier vacante en cualquier grupo de cualquier grado de la Serie Política, dará lugar entonces, a una cadena sincrónica de ascensos en toda la parte inferior de la serie a la cual aquélla corresponda, hasta el Grado 1.

La carrera política de un ciudadano estará compuesta entonces desde el pueblo hasta la Jerarquía Suprema, por una "serie de ascensos", cada uno de los cuales formará un salto jerárquico. La jurisdicción ideológica de aquél se irá ensanchando en esta forma, desde su capacidad original de "un ciudadano", en su época inicial

de máximo individualismo hasta la de “todos los ciudadanos”, en la de máximo colectivismo, en dicha cúspide de mando.

Recíprocamente, la incidencia directa y subconscientemente evidente de las concepciones de gobierno de los políticos ciencistas sobre las funciones fisiológicas de cada ciudadano será cada vez más lejana y limitada, a medida que se eleve la jerarquía de los primeros. Los dictadores poseen la suma de los derechos, pudiendo influir directamente sobre cada persona aisladamente. En el Estado Ciencista en cambio, el Jerarca Supremo sólo podrá actuar sobre un conjunto decimal inferior y por intermedio de éste a lo largo de la Serie de Gobierno sobre los individuos, aunque solamente en cuanto competa a los actos de su envergadura jerárquica.

La “serie ascensional” proporcionará la garantía de mayor eficacia para la libertad individual dentro del máximo progreso social.

1. MECANISMO ESTRUCTURAL DEL CONJUNTO ELECTORAL. — La elección del político que, en el Grupo Decimal, deberá ser ascendido a jefe del mismo, estará a cargo del siguiente conjunto electoral, compuesto por doce ciudadanos que pertenecen a los tres elementos psíquicos diferentes siguientes, ya mencionados con anterioridad: — El finalitario, formado por el conjunto de los diez políticos del grupo, todos ellos candidatos al ascenso y cuya esencia subconsciente viene desde el pueblo; 2— El mecanismo de enlace entre la finalidad y su realización, representado por el gobernante homológico de la Serie de Gobierno que dirige el distrito de igual jurisdicción que el cargo vacante; 3— El elemento de acción política que más tiende a provocar la máxima unidad en la orientación social del conjunto; corresponderá al “político dos grados superior” al grupo de candidatos o sea, el jefe directo del vacante a quien denominaremos entonces, “Político superior”, simplemente.

Si fallece, por ejemplo, un político de Grado 5, jefe de un grupo de Grado 4, el Conjunto Electoral que habrá de seleccionar su sucesor se compondrá de los diez políticos de este grupo, del político del Grado 6 y del gobernante homólogo de Grado 5. Corresponderá prácticamente, que este último sea representado en el

acto, por el funcionario de acción social del grupo de organización social de su Conjunto de Gobierno, debidamente analizados en capítulos anteriores.

El Conjunto Electoral constituido por los doce ciudadanos mencionados deberá seleccionar un solo candidato entre los diez aspirantes naturales que constituyen su Grupo Decimal.

Mediante la emisión de su voto, cada uno de los doce componentes del conjunto expresará su voluntad, triunfando el candidato que concentre a su favor, una mayoría evidente y manifiesta.

La constitución del Conjunto Electoral con elementos aspirantes al ascenso y con otros extraños al mismo, forma la trama equilibradora del circuito social. Es necesaria su discriminación para su mejor interpretación.

Nos preocupará en forma capital que los ascensos estén fundados en el máximo grado de selectividad; deberán constituir un verdadero concurso de oposición y un balance de aptitudes finalitarias del conjunto entre los diez candidatos, para que el triunfo corresponda al más apto, dentro del margen de probabilidades de error propio de todas las obras humanas.

Estudiaremos con tal fin, los tres grupos de votos que emitirá el Conjunto Electoral. El mecanismo selectivo guardará relación analógica con los conceptos básicos que fundamentaron la elección del Jerarca Supremo, de aplicación universal en la organización del Estado Ciencista. Las variantes propias de cada caso son simples adaptaciones jerárquicas de sus diversas modalidades sociales.

1. — Los votos de los diez políticos del “Grupo decimal” son equivalentes y equilibrados entre sí. Cuando un aspirante vote a favor de otro, es lógico que lo haga sólo en la convicción de la superioridad de éste para la acción finalitaria futura de su conjunto; no es razonable que aquél vote conscientemente en contra de sus intereses personales. El hecho de ser del mismo grado elimina cualquier convención de trueque preelectoral entre ellos. Al mismo tiempo, la obligación de ascender dentro de un plazo prefijado cortará radicalmente la posibilidad de dicho trueque.

Las convicciones contradictorias tenderán a compensarse entre sí, por causa del equilibrio resultante, en la docena de votos emitidos. Su saldo reflejará subconscientemente entonces, el estado de ánimo de los grupos sociales inferiores de la Serie Política, o sea, del conjunto más próximo a la opinión pública dominante. Aquél evidenciará en consecuencia la orientación futura de la acción que más probablemente emanará del pueblo.

2. — El voto del "Gobernante" corresponderá a su vez, a la función técnica de selección de los candidatos que mejor se aproximará a los conceptos de gobierno del Jerarca Supremo. En el circuito social este voto será el más útil para el enlace del mecanismo actual con el pasado gubernativo. Por su carácter conservador, será el que provocará menos fricciones sociales, conduciendo a la larga, al mayor rendimiento de la acción.

La presencia de un miembro de la Serie de Gobierno obedece a una razón de equilibrio social, típica de la Organización Ciencista. Dicha serie está directamente influenciada por las directivas superiores del Jerarca Supremo quien según hemos dicho, carece de autoridad sobre la Serie Política; mediante esta conexión accidental vincularemos indirectamente, ambas series. El Gobernante Local, con su aporte de iniciativas, tendencias e intereses conservadores será por excelencia, el elemento estabilizador de la Sociedad. No es conveniente el divorcio que observamos en las democracias, entre el pueblo elector y el gobierno elegido. Es necesario algún mecanismo que solidarice sus actos, responsabilizando simultáneamente a ambos y ligando sus intereses.

La limitada capacidad psicológica del Hombre hace que, al igual que en el ajedrez, sean necesarias piezas de referencia mental para predecir el futuro más allá de las primeras jugadas. El gobernante será el elemento psíquico que constituirá en la subconsciencia de los políticos, el mojón necesario para la percepción del futuro social más probable. La organización seriada del Ciencismo es la que permite llegar más lejos, en cualquier cerebración relativa a temas sociales.

3. — El "Político superior" desempeña una doble función: a) Por ser de mayor jerarquía que el conjunto decimal contemplado, tiene independencia suficiente para opinar con auténtica imparcialidad, apoyando al candidato que considere más

apto; obrará entonces con naturalidad, en forma impersonal, por encima de las rivalidades propias del equilibrio jerárquico existente entre dichos elementos equivalentes; su elevado nivel social imposibilitará todo trueque preelectoral con los candidatos; b) Dicho político constituye el lazo de sincronización entre los diferentes grados de la serie, que los conectará verticalmente, mezclando sus intereses del presente; hará posible en esta forma, la acción jerárquica apelatoria que, arrancando desde el Político Supremo, dará lugar a la transmisión descendente de los conceptos sociales del último. Este aporte de orientación superior unificadora es necesario para equilibrar la tendencia en general anárquica, de las filas inferiores de cualquier organismo. Los de "arriba" deben tender a mandar y los de "abajo", a obedecer.

Aquel voto evidenciará el análisis personal y comparativo de los antecedentes de cada candidato por los ciudadanos de su misma serie que ocuparon su lugar en el pasado. Es algo así, como la clasificación del profesor basada en el conocimiento subconsciente de los méritos de sus alumnos.

Recordaremos finalmente que no se menciona el voto del jefe del Conjunto Decimal considerado, homológico del gobernante, por cuanto su cargo se halla por definición, acéfalo, tratándose precisamente, de llenar su vacante.

3. LA CALIFICACIÓN SELECTIVA. — a) La calificación de los votos. — Toda la teoría electoral del Jerarca Supremo será también de aplicación para el caso de los ascensos de los políticos, mediante la simplificación correspondiente a la menor responsabilidad social de los últimos.

Estableceremos pues así que, a los fines de su capacidad selectiva y en atención a los actuales anhelos populares, valdrá "un punto" el voto de cada uno de los políticos del grupo decimal, "dos puntos" el del Gobernante y "tres puntos" el del Político Superior. Esta calificación cuya razón de ser justificaremos más adelante, hace que sea de "quince puntos", el valor cualitativo de la totalidad de los votos de los doce componentes del Conjunto Electoral.

Cada votante deberá emitir su voto, de conformidad con su conciencia dentro del marco subconsciente de las virtudes y defectos que regulan la vida de relación

entre los Hombres. En consecuencia, si bien nadie halla honorable posponer sus méritos propios a los de quien evidencia públicamente en la misma jerarquía, condiciones inferiores de capacidad finalitaria, en cambio, no molesta votar a favor de otro subconscientemente reconocido como superior. Tampoco será considerado inmoral que un elector vote por sí mismo, por cuanto este gesto demostrará interés en progresar, entusiasmo para la acción, conciencia del propio valer y una independencia de crítica libre de cualquier trueque. El que se considere superior a los demás de su grupo para una determinada función, no debe tener la hipócrita cortesía de no decirlo. La Sociedad exige de los fuertes, este acto de valentía que compromete su amor propio.

Al mismo tiempo, todo político debe tener presente que las posibilidades ascensionales de los ciudadanos serán tanto mayores cuantos mayores sean a su vez, las probabilidades correlativas de su serie de superiores. En tal forma, nadie se sentirá tentado de considerar su ascenso como algo exclusivamente suyo, sino como parte de un conjunto seriado impersonal a cuyo progreso contribuirá en beneficio propio, con su máxima capacidad. Votar por sí mismo no sólo resultará entonces un derecho sino generalmente, una obligación social.

b) *Mecanismo de equilibrio selectivo*. — Los tres organismos que participan del Conjunto Electoral deben mantener un equilibrio suficiente, proporcionado a su capacidad social de gobierno; de aquí surgirá el valor cualitativo de sus votos respectivos: 1— El “Grupo decimal” tendrá diez votos. La unanimidad de sus componentes (10) alcanzará entonces, a los dos tercios del total de votos del Conjunto Electoral (15). Dentro del mecanismo ciencista de votación bipartita, dicho grupo, el más cercano al pueblo, podrá pues alcanzar por su propia voluntad, la mayoría de 2/3 necesaria para imponer su decisión; su supremacía es innegable en este caso, en la forma que corresponde a su función finalitaria. Ninguna coalición de los demás, podrá entonces, desbaratar su unanimidad.

2— La “Serie de gobierno” representada por el Gobernante Local, tiene dos votos; su función es de control y orientación. Bastará que un solo político rompa la unanimidad anterior para que estos dos votos puedan a su vez, ser decisivos al restablecer la mayoría de 2/3 requerida para el caso. Este mecanismo introduce en

la votación una garantía suficiente de corrección y eficiencia. En efecto, además de ser muy difícil cualquier trueque preelectoral entre diez candidatos, que no resulte de una combinación colectiva que sólo un poder superior al grupo pueda desbaratar, disolviéndolo, dichos votos extraños a su grupo, aportarán el elemento de confianza necesario para el equilibrio social del conjunto; desahuciarán a los deshonestos, impidiendo que algún votante aislado haga valer en exceso su voto, condicionando dicha unanimidad a cierta ventaja personal, lo cual imposibilitaría por completo, toda decisión colectiva.

3— La "Serie política superior" tendrá tres votos por intermedio del Político Superior; su importancia surgirá, además, de la posición de presidente del Conjunto Electoral que será atribuida a aquél, en su carácter de elemento técnico superior y que implicará a su favor, un cúmulo de pequeñas ventajas.

Dicha serie tendrá por otra parte, un voto más que el gobernante, por el hecho de pertenecer a la función finalitaria perseguida, rival en este caso, de la de gobierno. La forma dinámica de la organización ciencista hace ineludible esta situación de desequilibrio, por cuanto exige que nunca existan posiciones de equilibrio total sino tensiones contrarias, con una pequeña ventaja a favor del sentido de la acción finalitaria. La acción tiene que moverse en las cercanías del equilibrio, pero sin alcanzarlo jamás, en una posición que sea casi irreversible.

Como hemos expresado en un capítulo anterior, los votos de los ausentes y de los que deseen abstenerse de votar, serán computados a favor del candidato más votado. Esto elimina el problema del "quorum" en las reuniones ciencistas y adjudica a favor de la acción, todas las posiciones de duda.

c) *La calificación de los candidatos*. — Análogamente a lo establecido para la elección del Jerarca Supremo, es necesario adjudicar a cada candidato antes del acto electoral, la preferencia que pueda proporcionarle su condición de favorito en el caso de existir, para evitar que posteriormente, las combinaciones electorales puedan hacer caso omiso de la misma. Cada candidato deberá poder contar en su haber con esta ventaja inicial.

La calificación respectiva procederá de una votación previa, nominal y fundada, en la cual los doce electores recomendarán cada uno, aisladamente, a un determinado candidato. En caso de unanimidad, el elegido contará pues, con quince recomendaciones.

El número que, en este acto preelectoral, obtenga cada candidato, definirá posteriormente su calidad selectiva.

B) MECANISMO SELECTIVO DE LA SERIE POLÍTICA. —

1) EL EQUILIBRIO SELECTIVO. — a) *Condiciones de selectividad política*. — Nuestra teoría tiende a la constitución de un jurado que contemple simultáneamente las dos condiciones siguientes: 1— Imparcialidad subconsciente. — Para alcanzar esta posición mental, no deberán existir posibilidades normales de negociación entre elector y elegido. El primero deberá hallarse en todas las formas del interés humano, suficientemente alejado del último como para que éste no pueda ofrecerle nada en ninguna operación de trueque preelectoral. Una subconsciente modalidad humana de tendencia al canje y la transacción, equilibradores de los desniveles energéticos de la Naturaleza, constituye el mayor escollo en la imparcialidad de las magistraturas. Alejar sus desorientadores efectos finalitarios es resolver el más difícil problema electoral. Los bancos, las grandes compañías comerciales y el ejército, mitigan el escollo formado por la excesiva vinculación humana mediante sistemas de rotación de su personal para impedir que el arraigo de éste en una localidad determinada genere intereses lugareños perjudiciales para su imparcialidad.

2. — Capacidad técnica. — Toda elección tiene una finalidad ideológica; no se eligen personas en sí, sino con vistas a su capacidad para cumplir un determinado objetivo, del cual aquéllas habrán de constituir tan sólo, la mejor herramienta posible. Es lógico pues que un ciudadano pueda ser buscado para un cargo y considerado inapto para otro. Los Hombres sólo interesan como soportes materiales de su función biológica.

El elector deberá entonces conocer con precisión cuál es la finalidad perseguida por la elección, para deducir de ella, las condiciones personales requeridas para el

puesto; tiene que ser capaz de percibir en forma intuitiva quién es, entre una decena de candidatos el que más se aproxima al ideal social perseguido.

b) *Mecanismo de equilibrio electoral*. — 1. — Los regímenes absolutos donde la voluntad del superior, único que puede conceder favores, es omnipotente, son los que mejor llenan la condición de imparcialidad, por cuanto el desnivel social que en los mismos existe entre electores y candidatos es tan grande, que resulta poco probable que se produzcan situaciones de trueque preelectoral.

En cambio, la capacidad técnica de los mismos para elegir, es mínima; les falta el conocimiento íntimo y directo de los candidatos, producto de una equilibrada vinculación personal con todos a la vez; carecen especialmente de sentido social pues erigen en axioma que el bienestar del país coincide con el interés privado del dictador, lo cual acorta sus posibilidades de previsión para la obtención del MR finalitario del Conjunto Social. Finalmente, la adulonería de sus súbditos lo aleja de la realidad objetiva hasta más allá de su campo de apreciación psíquica de las diferencias sociales.

2. — En los regímenes democráticos, el panorama es inverso. Su capacidad subconsciente de selección es mayor, dado que los electores surgidos del pueblo sienten mejor que en el gobierno totalitario, la vida real de placer y dolor. Su grado de imparcialidad es en cambio, sumamente baja. El trueque preelectoral suele ser el fundamento selectivo de las elecciones democráticas. Esto engendra falta de confianza subconsciente hacia el sistema social y poco rendimiento; el pueblo contempla entonces sin fe, su organización política; la descomposición se acelera en proporción directa con la pérdida del sentido finalitario del acto electoral; finalmente, la inmoralidad se manifiesta en un ambiente general de cinismo popular que permite supeditar el interés público al individual sin violentar las conciencias, hasta el día en que una revolución salvadora restablece el equilibrio moral.

3. — Por último, el régimen ciencista concilia las ventajas de ambos sistemas mitigando sus inconvenientes, al dar arraigo y firmeza al sentido finalitario de la elección. Este se evidencia en el análisis de los tres grupos que constituyen el Conjunto Electoral —Gobernante, Político Superior y Políticos del Grupo Decimal—

, observando que ninguno tiene interés en contrariar la elección del candidato más apto, en beneficio de otro. En efecto, el Gobernante, por el simple hecho de formar parte de la Serie de Gobierno, tiene que obedecer a directivas superiores que emanan del Jerarca Supremo. Resulta para él, cómodo, eludir compromisos personales con los candidatos, escudándose en lejanas órdenes superiores. Estando la Serie Política, a su vez, privada de toda posibilidad de distribuir prebendas de gobierno, los candidatos nada tienen recíprocamente, que ofrecer al gobernante a cambio de su voto, lo cual invalida cualquier trueque electoral. Ningún interés al alcance de una previsión normal propia de la probabilidad de estabilidad de las condiciones existentes en el momento electoral puede llevar a aquéllos, a orientarse en su votación en forma contraria a la elección del más apto.

En cuanto al Político Superior, se halla en situación aún más independiente. Nada puede serle brindado por los candidatos de jerarquía dos grados inferiores, pertenecientes a su misma Serie Política. Tampoco puede aquél, tener ningún interés privado que no concuerde con la elección del más apto, por cuanto como veremos más tarde, todo error selectivo de su parte será anotado en su foja de servicios y perjudicará sus propios ascensos futuros.

Finalmente, dentro del propio Grupo Decimal podría existir aparentemente alguna posibilidad de trueque, pero a poco que se analice se verá su dificultad por no decir, su imposibilidad. No debe olvidarse en efecto, que el ascenso de uno implica automáticamente el ascenso de otro en cada uno de todos sus grados inferiores y que su estancamiento “tapona” toda su subserie. Aquel “uno” es a su vez, jefe de un Grupo Decimal. Es lógico, por lo tanto, que sus diez inferiores custodien a su jefe para evitar que omita de gestionar su ascenso cuando lo merezca, mediante maniobras de trueque electoral de aparente interés personal.

Por otro lado, ningún elector puede ofrecer algo a los demás, ya que no forman parte de la Serie de Gobierno y son todos, de igual jerarquía.

Podría existir también la treta del turno, organizando un mecanismo mediante el cual los ascensos se produjeran de acuerdo con un orden preestablecido, en lugar de serlo en función de la capacidad de los candidatos, en un procedimiento análogo al que provoca los ascensos de forma automática por orden de antigüedad.

En el mecanismo ciencista, aquel compromiso no puede formalizarse ya que, a cada ascenso ingresa un nuevo votante en el grupo y éste no tiene por qué aceptar aquel convenio anterior, contrario a sus propios intereses. Esta lucha acaba con cualquier combinación electoral teniendo especialmente en cuenta que nadie podrá saber en qué momento se producirá algún ascenso.

Es además, poco probable que se constituya una mayoría evidente de electores para votar a favor de un determinado candidato, movida por algún interés personal cuando el mismo nada tenga para ofrecer. Si esto sucede, será porque sus aptitudes finalitarias lo hacen acreedor a dicha mayoría, difícil de sostener si no es auténtica, en el mecanismo ciencista de votación dual. La humanidad no es tan mala como para suponer que en tales condiciones no esté suficientemente garantizada la honorabilidad y la imparcialidad de una elección.

c) *Capacidad selectiva de la Serie Ciencista*. — Por otro lado, el grupo que elija al menos apto taponará automáticamente los ascensos futuros de todos sus miembros. En efecto, el elegido designado jefe de su propio grupo, al no ascender posteriormente en el grupo superior por causa de su incapacidad, impedirá totalmente, como dijimos antes, los ascensos de sus actuales compañeros. Si los electores pueden tener entonces, algún interés político, será evidentemente, de contribuir al ascenso del ciudadano que tenga mayores probabilidades de triunfar en el futuro en los grados superiores, por cuanto, a su vez, aquél preparará el camino de nuevos ascensos que habrán de beneficiar a toda la parte inferior de su serie.

El egoísmo tenderá, por lo tanto, a desarrollar el espíritu de selección. Aquella condición humana que los moralistas llaman defecto se transforma así automáticamente, en nuestro mejor aliado. La elección del más capaz de triunfar en los grados superiores facilita la apertura de la brecha necesaria para que asciendan detrás de él, los demás de su grupo, dado que el mismo podrá ayudarlos posteriormente desde “arriba”, en mérito a una mayor valorización personal de sus aptitudes. Esto sucederá por lo pronto, cuando a su vez, aquél sea su Político Superior y su voto, computado para los ascensos.

En cuanto a la capacidad técnica del Conjunto Electoral estará suficientemente asegurada por la intervención del Gobernante y por la del Político Superior, complementarias de la función selectiva que crea la vinculación personal de los diez candidatos entre sí.

2. MECANISMO ELECTORAL. — a) *La evidencia selectiva*. — Repitiendo conceptos anteriores, diremos que la opinión del pueblo deberá ser decisiva cuando la misma sea unánime o por lo menos, cuando evidencie una franca expresión de voluntad. Diremos que un candidato determinado reúne tales condiciones cuando acumule por lo menos las dos terceras partes de la totalidad de votos del Conjunto Electoral.

Ahora bien, si en el acto preelectoral de recomendación, algún candidato ha alcanzado más de diez votos, habrá motivos suficientes para suponer que es probable su elección posterior. En tal caso, se abreviarán los trámites sometiendo directamente su nombre al control de una votación dual. Si ésta confirma aquella presunción, el mismo será elegido con carácter definitivo. En caso contrario, se desarrollará el proceso integral que se expone a continuación.

b) *Mecanismo de selección tripartita*. — Cuando ningún candidato obtenga diez recomendaciones, el Político Superior dirigirá la elección, aplicando el procedimiento de votación dual.

Para determinar el valor electivo de cada candidato, deberá sumarse el total de recomendaciones con el total de votos calificados que el mismo obtenga. Entonces, siendo de quince el total de recomendaciones y correlativamente, de otros quince, el de votos calificados emitidos en el acto electoral, la mayoría evidente será alcanzada por el candidato que sobrepase los dos tercios de su suma o sea, veinte puntos.

La selección se producirá progresivamente por el método eliminatorio, comparando uno a uno en votaciones públicas sucesivas, a todos los candidatos, en el orden de su número de recomendaciones, empezando por los menos recomendados. El vencedor de una votación se cotejará con el que le sigue en orden creciente de recomendación y así sucesivamente.

Todo candidato deberá obtener veinte votos a su favor en una primera votación de carácter público para vencer a otro rival. En este caso, será evidente la voluntad afirmativa del conjunto electoral. Si aquélla no arrojara este resultado, se procederá posteriormente, a otra secreta de control, con el mismo fin.

Si sucede finalmente que los votos de ningún candidato alcanzan a los 2/3 indicados, será porque existe empate subconsciente persistente en el Conjunto Electoral entre los dos candidatos. La situación de duda se resolverá entonces, como en el caso de la elección del Jerarca Supremo, mediante la intervención progresiva del elemento técnico de mayor intensidad conservadora, o sea, el Gobernante. Para esto se repetirán las anteriores votaciones sucesivas públicas y secretas, pero atribuyendo progresivamente en cada una de ellas, un valor superior en dos puntos, por ejemplo, al voto anterior del Gobernante hasta alcanzar así, la decisión definitiva del empate, la que se producirá cuando algún candidato obtenga los 2/3 del total de puntos computados. Al mismo tiempo, para aportar más serenidad a las decisiones convendrá que entre la primera y las demás votaciones, se intercale un intervalo mínimo de un día, el que se destinará a meditación, estudio y nueva distribución de las votaciones.

Por otro lado, los votos deberán emitirse en el siguiente orden: 1. — El Gobernante; 2. — El Político Superior; 3. — Los Electores Decimales, por su orden de antigüedad en el grupo. En esta forma se conseguirá orientar a los timoratos y a los indecisos hacia la solución más estable y probablemente, más conveniente.

El Gobernante es el técnico por excelencia, de la unidad de gobierno y el espíritu conservador por antonomasia. Si deseamos que exista la mayor continuidad en la obra social, deberemos computar a favor del Jerarca Supremo por intermedio de aquél, cualquier pequeña ventaja o desequilibrio accidental. Sólo deberán girar en su contra las “grandes oposiciones” que sobresaliesen los límites de las oscilaciones normales del Conjunto Social. Como dicho voto será decisivo en caso de empate persistente, es el más importante y debe ser, por lo tanto, emitido primero.

Viene después el voto del Político Superior: representa la opinión de los jueces de la propia estirpe, desvinculados de las rivalidades lugareñas y fuera del alcance de

políticos a quienes aquél mira “desde arriba”; es la voz del pasado, aquilatada en la experiencia de la vida. Dicho voto debe emitirse antes que el de los electores del Grupo Decimal para orientar a éstos y al mismo tiempo, para ayudarlos a eludir situaciones personalmente molestas.

Los votos de los dos electores mencionados, ajenos al Grupo Decimal deberán ser emitidos con una anticipación mínima de dos días, a la fecha de la reunión electoral para que los políticos tengan tiempo suficiente para orientarse y a su vez, para recibir las sugestiones de los grupos inferiores, de los cuales serán jefes como también, las de sus propios compañeros.

Una trabazón selectiva de gran número de combinaciones mentales, como la que acabamos de enunciar imposibilitará cualquier cálculo preelectoral; sus diversas etapas sincrónicas obligarán a los votantes, a obrar en forma subconscientemente veraz.

Teniendo presente que el ascenso se produce en un grupo determinado, por causa de acefalía de su jefatura, la presidencia del Conjunto Electoral será ejercida por el Político Superior quien tendrá a su cargo la citación, organización y control de la elección del nuevo jefe, además de un 1° y 2° suplentes para los casos de futuras acefalías. El Gobernante deberá facilitar el auxilio de la fuerza pública a quien corresponda para que se cumpla el proceso electoral y para que los así elegidos, se hagan cargo “de facto” de su ascenso, en la forma perentoria que las constituciones determinen, en el caso en que, por omisión o sabotaje de alguien, aquel acto fuese dilatado. Ninguna falta personal puede ser argumento suficiente para la no realización de una función pública impersonal. Por otra parte, el período electoral del Calendario Político marcará fechas, horas y lugares fijos de reajuste anual de los ascensos. Como es lógico, deberán ser contemplados, además, los casos anormales imprevisibles.

Los ascensos llegarán hasta el Político Supremo, es decir, el jefe elegido por el Conjunto Político Supremo, último de la serie. Aquel constituye el pináculo de toda carrera política y quien lo acepta, renuncia explícitamente por toda su vida a su candidatura a la jerarquía suprema. Esta limitación encierra una garantía de imparcialidad posterior en la elección del Jerarca Supremo, necesaria para el

equilibrio social. A su vez, en la elección del Político Supremo deberá votar el Jerarca Supremo, en su carácter de Político Superior; a su cargo, se hallará en consecuencia, la organización del acto.

c) *La confirmación popular*. — Ahora bien, es necesario, para que el pueblo tenga plena fe en su Organización Social, que le sea brindada la oportunidad de oponerse a una elección superior que resulte contraria a su voluntad.

En este caso, después de haber sido seleccionado el candidato en la forma indicada, su nombre será puesto a consideración del centenar de políticos de grado inferior al suyo. Con tal objeto, en cada grupo decimal inferior será votada en forma bipartita la aceptación o el rechazo de lo propuesto por el Conjunto Electoral. El grupo decimal y por último el gobernante constituirán sus elementos de desempate.

Cuando sea rechazado el candidato, se repetirá el procedimiento anterior con los más votados por el Conjunto Electoral, en orden decreciente. En el caso extraordinario de ser rechazados todos los componentes del grupo decimal, será evidente el repudio popular que habrá merecido la actuación de todo el Conjunto Electoral. El ascenso deberá corresponder en esta circunstancia a algún elemento extraño al mismo. Como si los políticos de dicho grupo hubiesen hecho abandono de su función social, quedando acéfalos sus puestos, deberá ser provocado el ascenso de otros diez políticos en los conjuntos inferiores para sustituirlos, pasando a reserva a los anteriores como sanción social por su ineficacia. Se repetirá entonces, el proceso electoral indicado.

Observaremos finalmente que, tratándose de un acto plebiscitario en el cual todos los ciudadanos son equivalentes, la votación deberá ser efectuada sumando directamente los votos individuales de los cien políticos. Por otro lado, la suma de las opiniones mayoritarias de los diez conjuntos, corporativamente considerados, no concuerda obligadamente con la anterior. Esto hace que no sea psíquicamente posible sustituir aquel sistema por el último, a pesar de la mayor simplicidad aparente de éste.

El referéndum antedicho vinculará toda la Serie Política con el pueblo, en una forma de “empalmes sociales” sucesivos que proporcionará a su conjunto, la rigidez necesaria para salvar sus posibles distorsiones finalitarias.

3) EL AMBIENTE SELECTIVO. –a) La serie jerárquica de inmunidades personales. — En el Estado Ciencista, la libertad de expresión de las ideas durante los períodos deliberativos es imprescindible para que ad político oriente sus actos con naturalidad subconsciente en el sentido de su MR finalitario, o sea, el perseguido por la función social de la cual, el mismo sea “técnico”.

El equilibrio entre las dos series sociales estará basado en un mecanismo de inmunidades de sus personas, que protegerá los miembros de una serie contra los abusos de los de la otra.

Con tal fin, la Serie Política carece de mando directo sobre la fuerza social, ya que ésta es ejercida por la Serie de Gobierno. En consecuencia, sólo será necesario proteger la primera contra las presiones de la última cuyos elementos puedan tener interés en coaccionarla en beneficio propio contrario al del Estado, obligándola a votar con demasiada docilidad en el sentido propiciado por el Jerarca Supremo o por sus gobernantes. En cambio, hallándose en poder de los últimos la fuerza pública y la distribución de prebendas, los mismos están defendidos contra los políticos y no necesitan ninguna inmunidad. Aun mismo el Político Supremo, carece de armas materiales en sus luchas contra el Jerarca Supremo.

El mecanismo ciencista se halla cerca del punto de equilibrio reversible y sólo tendiendo hacia él, los ciudadanos tendrán interés en moverse. La Serie Política posee mayor poder moral, de forma electoral, en cambio, la Serie de Gobierno tiene más fuerza material. Ambas forman un conjunto sincrónico dinámicamente equilibrado cuya rotura conduce a la revolución.

Ahora bien, la clase de inmunidad será distinta para cada jerarquía, formando una serie cualitativa. En el Grado 1, aquélla será nula creciendo hasta el cien por ciento en el Político Supremo. En cada jerarquía la inmunidad existirá con carácter restrictivo quedando limitada a ciertos actos y funciones proporcionados a las necesidades de esta.

En lugar de ser absoluta como para los legisladores de las democracias, la inmunidad ciencista será relativa, sujeta a la decisión de los superiores de la Serie Política interesados en una interpretación justa de su jurisdicción y de su equilibrio con la Serie de Gobierno. Las Convenciones deberán adoptar el "cuadro sinóptico de inmunidades" que en forma equilibrada cubra los derechos y deberes sociales y proteja a los políticos contra coacciones indirectas propias de atribuciones de otras jerarquías.

Deberá establecerse que, el Político Superior será el juez ante quien resultará posible recurrir en caso de duda sobre la aplicabilidad de la inmunidad discutida. La serie apelatoria completará el mecanismo de administración de justicia del caso. Por otro lado, el desafuero sólo será acordado por dicho político cuando considere que así corresponde ante un pedido de un gobernante, para los casos de violación de leyes que merezcan castigo.

La mencionada protección de los políticos equilibrará la voluptuosidad del poder público en manos de los gobernantes. De aquí surgirá un ambiente de equilibrio psíquico propicio a un permanente estado de eficiente selectividad política. Recíprocamente, el método apelatorio permitirá a la Serie de Gobierno ser respetada en sus decisiones contra una improbable pero posible arbitrariedad de los políticos, acudiendo cuando sea necesario hasta el mismo Jerarca Supremo en demanda de justicia. A poco de que se contemple el anterior mecanismo ciencista, se observará que sus políticos no necesitarán como en la democracia, una inmunidad absoluta ya que la trabazón seriada del circuito social impedirá los abusos de poder, cualquiera que sea su origen, por cuanto sólo se requiere que aquélla exista dentro de los "límites funcionales" propios de cada jerarquía.

b) *Mecanismo de ascensos periódicos*. — El proceso evolutivo de la vida política de los ciudadanos estará constituido, como hemos dicho, por un conjunto de etapas sucesivas, a cada una de las cuales corresponderá un ascenso. Estos podrán tener lugar en cualquier época del año, a medida que se produzcan las vacantes cuando no lo hayan sido en fechas predeterminadas. Para que los Conjuntos Políticos se hallen en permanente evolución dinámica de reajuste, hay ventaja aparente en que, tan pronto como se produzca una vacante, ésta sea llenada. El trabajo de mejor

calidad aprovechado durante el máximo tiempo futuro posible fundamenta dicho concepto.

A pesar de esto, conviene sin embargo unificar las épocas de ascensos normales por dos razones: 1. — Las ventajas de aquel aprovechamiento avaro del tiempo. En efecto, el sincronismo del Conjunto Social será más ajustado, de mayor unidad y envergadura; 2. — Como las Convenciones Supremas se reunirán anualmente en una fecha fija, crearán un ciclo político que incidirá sobre todas las actividades. Convendrá pues que los ascensos tengan lugar antes de la Convención para que exista la máxima unidad ideológica en ésta, dando así mayor estabilidad a la estructuración de los Conjuntos Sociales.

c) *La evolución social acelerada*. — Llegamos así finalmente, a formar un cuadro del ambiente selectivo que pretende crear el Ciencismo, del cual surgirá en permanente manantial, la evolución de su conjunto social de MR útil.

Todo ciudadano sentirá entonces, que las series crearán sucesivos objetivos cercanos que el Hombre Normal podrá alcanzar progresivamente durante el término de su vida. Cada ascenso constituirá una etapa próxima y tentadora, al alcance de su mano, que satisfará sus esperanzas; al mismo tiempo llenará su subconsciencia de un intenso afán de lucha en un campo donde serán siempre visibles las probabilidades de vencer y de tener tiempo de volverse a levantar en vida, en el caso de caer vencido en alguna batalla. La vida ciencista se desarrollará en la proximidad de su punto de reversibilidad, oscilando cíclicamente alrededor del mismo.

El ideal social del Ciencismo se divide entonces, en una serie de ideales jerárquicamente escalonados, cada uno de los cuales abarca al anterior destruido, abandonado y despreciado.

Un proceso de sincronización separará las etapas jerárquicas, atribuyendo al factor de tiempo, la importancia que en la Naturaleza le corresponde. Del conjunto resultante de estos movimientos sociales surgirá la evolución del Estado Ciencista. Este morirá tan pronto como haya alcanzado la perfección, por cuanto sólo las diferencias de velocidades crecientes, o sea, la aceleración evolutiva, produce la

vida. Únicamente un ambiente social de progreso acelerado podrá desarrollar en los ciudadanos, la permanente intensidad selectiva requerida por el Ciencismo.

C) LOS ASCENSOS DE LA SERIE DE GOBIERNO. —

I) LA UNIDAD SOCIAL SERIADA. — a) *La interconexión social seriada*. — Hemos repetido que el Ciencismo persigue la formación de un organismo social cuyos componentes se muevan sincrónicamente. Será necesario para ello, que ambas series estén íntimamente interconectadas a lo largo de todas sus jerarquías para acortar los recorridos de los circuitos directivos; aquéllas formarán entonces, un sistema de carácter integral cuyo conjunto dinámico constituirá la Sociedad. La unidad de su acción surgirá en esta forma, de su común responsabilidad en los ascensos.

Ya nos hemos referido al mecanismo de intervención de la Serie de Gobierno en la Serie Política. Debemos inversamente observar ahora, la forma cómo la Serie Política presionará a su vez, sobre la de Gobierno para influenciar sus decisiones. Esta interdependencia entre ambas series, a pesar de dejar a cada una, la capacidad suficiente para resolver sus propios problemas cuando la intensidad de su voluntad llegue al punto de evidencia subconsciente, será esencial en la Organización Social Ciencista.

b) *Mecanismo del sentido social de los ascensos*. — La Serie Política es de fondo deliberativo y la Serie de Gobierno, eminentemente ejecutivo; sus mecanismos de acción deberán ser también, en consecuencia, fundamentalmente diferentes.

En la Serie Política, los ascensos se producen según vimos, como consecuencia razonada de la voluntad dominante en sus Grupos Decimales. Todos opinan y el conjunto resuelve. La resolución es así, de índole pluripersonal y de sentido “ascendente”.

En cambio, en la Serie de Gobierno, los ascensos provendrán de la voluntad de un Gobernante Superior asesorado por sus inferiores. Aquí también, todos opinan pero sólo uno resuelve, dando lugar a un mecanismo “descendente” unipersonal de promociones. Por esta razón, cada gobernante nombrará con entera independencia

y bajo su propia responsabilidad, a sus diez inferiores jurisdiccionales directos y a su conjunto técnico de gobierno dentro de normas preestablecidas.

c) *El contralor político*. — La intervención de la Serie Política en los ascensos de la Serie de Gobierno tenderá a corregir las fallas filosóficas observadas en la última, con el fin de que sean elegidos los ciudadanos responsables de la misma entre aquéllos que sean capaces de interpretar mejor los ideales sociales del pueblo.

La función de selección implica una tarea de conocimiento íntimo. Los políticos deberán analizar entonces, la obra de los gobernantes y apreciar sus méritos y defectos, formando un cuadro subconsciente comparativo de sus capacidades, que permita clasificarlos y determinar finalmente, su prioridad ascensional. Con tal fin, el político ejercerá un contralor permanente y constante sobre los actos del gobernante de su misma jurisdicción para hallarse en condición de aplicar en el momento oportuno, su capacidad subconsciente de selección.

2) MECANISMO ESTADÍSTICO DE SELECCIÓN. — a) *La memoria social*. — El Ciencismo tiende a que la función de selección de los Hombres forme el eje de todo su mecanismo de Organización Social, basándose en el axioma de que el rendimiento de ésta nunca podrá ser superior a la capacidad directiva de los individuos a cuyo cargo se halle.

La memoria del Hombre es limitada en tiempo y en cantidad de conocimiento. La Historia registra el tiempo y la estadística, la cantidad y la calidad de los acontecimientos. Se alcanzará entonces, el máximo de capacidad selectiva de los gobernantes poniendo a su alcance en el momento de su decisión, la “historia estadística” de la “vida pública” de cada candidato contemplado para los ascensos, por cuanto ésta evidenciará su energía social potencial.

Actualmente los Estados dejan librada dicha función a la iniciativa individual de los ciudadanos, a su memoria física o a su recuerdo. En esta forma, su capacidad para comparar estadísticamente los méritos de un grupo de ciudadanos es casi nula. Será necesario adoptar, para registrar cronológicamente la función de gobierno, procedimientos análogos a las “fojas de servicio”, prontuarios o como quiera

llamárseles, que los gobiernos, las grandes empresas y las policías emplean para fijar la memoria de los hechos producidos por los individuos censados.

Mediante un mecanismo público análogo al de los actuales títulos de propiedad inmobiliaria, se formará la historia política de cada ciudadano, de la cual el Estado llevará la matriz inviolable en sus archivos para que sus escribanos sean depositarios de sus verdades objetivas. Este sistema conducirá a una organización social de la estadística de los hechos directivos producidos por cada gobernante durante toda su carrera. El transcurso de los años permitirá deducir de dicha historia, su capacidad de previsión social cuyo conocimiento resultará tanto más necesario cuanto mayor sea la jerarquía del gobernante. La intuición del elector que habrá de juzgarlo será así, poderosamente auxiliada por esta memoria social. El Ciencismo tiende a elevar los sentidos físicos del Hombre hasta un grado biológico superior, vinculando las funciones individuales en conjuntos ideológicos de orden social.

No se nos oculta que dicho organismo insumirá muchas energías, pero su rendimiento compensará con creces, su costo. Todo progreso debe pagar su semilla. Los siglos venideros cosecharán el fruto del árbol generoso plantado por los espíritus de más largo alcance de previsión.

En consecuencia, el Estado llevará para cada político y para cada gobernante, la historia estadística de todos los ascensos “propuestos” por los mismos y de los progresos alcanzados posteriormente por sus candidatos, con el objeto de apreciar su capacidad selectiva de los Hombres. Esta molesta estadística servirá para incitar a los votantes a la mejor selección, sabiendo que por toda su vida serán analizados los resultados de sus votaciones y que dicha historia será mantenida constantemente “al día”, constituyendo el “metro objetivo” con el cual habrán de ser medidos en el momento en que, a su vez, sus superiores hayan de establecer su capacidad ascensional.

b) *Mecanismo de clasificación de los gobernantes*. — Anualmente, cada político y cada gobernante deberán clasificar a sus diez gobernantes inferiores como también, a su Conjunto de Gobierno, estableciendo su orden de preferencia ascensional para el caso de posteriores vacantes. Opinarán por escrito en forma

independiente y comparativa mediante una clasificación numérica por puntos sobre la calidad relativa de los candidatos. Esto los obligará a meditar en forma ininterrumpida sobre la eficiencia de estos, siguiendo el curso de sus previsiones en sus obras, a través de sus resultados estadísticos.

Todo gobernante tendrá pues permanentemente a su alcance, la Historia Estadística de sus inferiores para auxiliar su intuición. En esta forma, se volverá más mecánica, impersonal y automática, su tarea de selección respectiva.

Se observa en este proceso, que una de las funciones de los políticos consiste entonces, en controlar la obra de los gobernantes. Esto requiere conocimiento de la acción de los últimos o por lo menos, posibilidad de tenerlo, para poder emitir después una opinión responsable que merezca formar parte de la foja propia de servicios de quien lo hace. La tarea de los primeros, además de orientadora de la Serie de Gobierno será, por lo tanto, de estudio de la capacidad de cada gobernante, sintetizando su calidad en la mencionada clasificación numérica.

c) *El equilibrio selectivo*. — En la Historia de cada uno de los cien componentes del Grado 3 por ejemplo, cuyo superior de Grado 4 quedó vacante, el gobernante de Grado 5, hallará los elementos de juicio necesarios para su decisión. A pesar de ser lógico que el ascenso responda normalmente a uno de los diez candidatos naturales del Grado 4, dicho gobernante podrá designar con entera libertad a quien considere más apto para el cargo siendo, por tanto, posible que esto ocurra también entre los cien de dos grados inferiores al suyo.

La función selectiva del gobernante tenderá al equilibrio entre las dos tendencias opuestas siguientes: 1.—La máxima libertad ejecutiva para designar a quien considere más apto para el cargo, pudiendo llegar hasta la arbitrariedad; 2. —La máxima responsabilidad ante sus superiores condensada en su propia historia. Sus resoluciones influenciarán sus ascensos a través de la eficacia de los candidatos ascendidos por el mismo. El mejor gobernante será el que más se aproxime a este equilibrio selectivo.

En el Estado Ciencista, un buen gobernante acumulará entonces, más méritos en las fojas de servicios de quienes propiciaron sus ascensos, que en la suya propia.

3. EL ASCENSO. — a) *Los candidatos*. — Supongamos para facilitar la disertación, que por cualquier circunstancia ha quedado vacante un cargo de Gobernante del Grado 4, jefe de un Conjunto Decimal de Grado 3. El Gobernante de Grado 5 respectivo deberá preocuparse por llenar cuanto antes dicha vacante, siendo desde que ésta se produce, responsable de la misma; deberá elegir su candidato entre el grupo de sus cien inferiores de Grado 3 cuyo conjunto será por lo tanto en este caso, el de los candidatos naturales. Por otro lado, es también evidente que serán candidatos preferidos para el ascenso, los diez gobernantes del grupo de Grado 3 que se encuentran ahora sin jefe.

El Gobernante de Grado 5 no puede normalmente tener un conocimiento comparativo personal suficiente de sus cien inferiores de Grado 3. Como hemos dicho con anterioridad, aquél obtendrá, sin embargo, un eficaz asesoramiento respecto de los valores relativos de los candidatos mediante el conjunto de informaciones destinado a formar su posición subconsciente, que surgirá de la Historia Estadística de cada inferior.

Los ascendidos deberán proceder necesariamente del círculo de los cien, dos grados inferiores al gobernante, para fortalecer un escalafón que mantenga el entusiasmo de MR útil en toda la Serie de Gobierno. El ingreso de candidatos extraños a dicho conjunto crearía desaliento ascensional. En un centenar, cualquier gobernante capacitado debe poder hallar la persona normal que reúna las condiciones por él requeridas: si no la encuentra, es probable que la falla no deba buscarse en los candidatos sino en el propio gobernante.

b) *Mecanismo de candidatura oficial*. — Como hemos dicho, el Gobernante seleccionará entre dicho centenar de candidatos naturales aquél cuyo ascenso él considere más conveniente; lo proclamará “candidato oficial” para ocupar la vacante y ofrecerá su nombre a la consideración pública posterior.

Para completar todo lo dicho, agregaremos que los Gobernantes de Grado 1 serán directamente designados por los de Grado 2, eligiéndolos entre el pueblo aún no clasificado y sin historia. A su vez, el Jerarca Supremo será quien designará al Gobernante Supremo cuya historia será evidentemente, la más copiosa de todas.

La capacidad ejecutiva de un gobernante no se medirá por algunos pocos aciertos y ningún error sino por su saldo. No importará que su historia esté llena de fracasos si en cambio, desborda de victorias, de tal modo que el valor social del saldo favorable de éstas sea superior al arrojado por el de la vida pública de sus competidores.

c*) El nombramiento*. — Con el objeto de ejercitar y comprometer la capacidad de previsión de toda la Serie de Gobernantes, los inferiores deberán opinar en cada ascenso sobre el candidato oficial, dentro de normas y plazos precisos.

Para esto, los Conjuntos de Gobernantes de Dos Grados Inferiores —del Grado 3 en nuestro caso— incluidos dentro de la jurisdicción del Grado 5, deberán emitir su juicio comparativo entre los méritos ascensionales del candidato elegido por el gobernante y los que ellos atribuyan a alguno de su propio grupo, si es que propician su ascenso.

La publicidad de las estadísticas alusivas a estas comparaciones servirá para el comentario público y finalmente, para fundamentar la resolución definitiva del gobernante, a la que llamaremos su “nombramiento”.

El conocimiento y la divulgación de estos antecedentes crearán en el gobernante, un sentimiento subconsciente de responsabilidad que lo conducirá a confirmar la candidatura, transformándola en designación definitiva o bien, a retirarla para sustituirla por otra, en caso de que, en forma egoísta, así lo juzgue más conveniente para su propia historia.

La crítica ajena no creará compromiso ni será ejecutiva: sólo será orientadora. El futuro será el único juez de toda resolución. El resultado posterior de la designación fundamentará nuevas anotaciones en la historia del gobernante. El Estado Ciencista no será anónimo para la obra fecunda. La historia de sus gobernantes constituirá el alimento suficiente de éstos para la satisfacción de su vanidad, de su altruismo y de sus mayores afanes cívicos.

Mediante el mecanismo indicado, el Gobernante Supremo nombrará bajo su única responsabilidad, los diez Gobernantes de su grado inferior. Éstos a su vez,

designarán diez cada uno y así sucesivamente hasta el grado más bajo requerido en cada zona geográfica según las necesidades creadas por su desarrollo social.

A su vez, la responsabilidad y las atribuciones del Gobernante Ciencista son relativas: están comprendidas dentro de ciertos límites legales, en cuya fijación intervienen factores suficientes de equilibrio que evitan la arbitrariedad personal, propendiendo como acabamos de ver, a una aguda selección del más apto para cada función social.

§ III — CALENDARIO POLÍTICO

ENSAYO ESQUEMÁTICO DE UN CALENDARIO POLÍTICO ANUAL

RESUMEN

A) Período preparatorio (1° al 4° mes)

1. Mensaje preliminar — 1°
2. Agitación política — 1, 2, 3°
3. Ascensos — 3, 4°

B) Período deliberativo (5° al 9° mes)

1. Convención reducida — 5°
2. Mensaje definitivo — 6°
3. Asambleas — 7, 8, 9°

C) Período resolutivo (10° al 12° mes)

1. Colegio Electoral Supremo — 10°
2. Convención Suprema — 11°
3. Asunción del mando — 12°

A) PERIODO PREPARATORIO (Primero al cuarto mes). —

1) MENSAJE PRELIMINAR (Primer mes). —Todas las actividades sociales deben estar sincronizadas de tal modo que formen en el tiempo, un conjunto en el cual cada una aproveche el fruto de las anteriores y sirva para fundamentar las siguientes.

Son infinitas las soluciones del gran problema relativo al orden cronológico de los sucesos sociales seriados. Intentaremos, sin embargo, esbozar un plan de fechas de las distintas reuniones que anualmente podrían celebrarse, en la forma que hemos condensado en el cuadro anterior. Este tenderá tan solo en consecuencia, a dar mayor claridad a la disertación. La organización futura de la Sociedad deberá ponerlo a punto, adoptando los progresos sucesivamente perfectibles que conduzcan a nuevas etapas de rendimiento creciente. En dicho esquema se sintetiza todo el sincronismo del proyecto de acción ciencista que consideramos más apropiado a la mentalidad de la civilización actual.

Aceptaremos que el proceso político se repita anualmente. En efecto, el ciclo solar regula la pulsación terrestre y por ende, debe influir también en forma decisiva sobre los fenómenos sociales, a los cuales el Ciencismo atribuye vinculación gravitacional. El mismo determinará en consecuencia, su periodicidad y el sincronismo de sus elementos dinámicos. Los doce meses del año serán designados por su orden numérico, contados desde aquél en que se convenga en empezar el ejercicio social.

El conjunto del año social será dividido desde el punto de vista del ciclo político, en tres períodos: el Preparatorio, el Deliberativo y el Resolutivo y éstos a su vez, en otros tres, en concordancia con la RTA.

Desde el punto de vista de la función que corresponde al conjunto histórico de la Organización Social, las tres etapas indicadas serán en realidad, los equivalentes ideológicos de las posiciones de finalidad, mecanismo y acción de la citada regla. En efecto, la determinación de la finalidad que satisface los ideales del pueblo será el elemento preparatorio de su acción social cuyo mecanismo ejecutivo, surgirá de

un proceso deliberativo intermedio. Esta aclaración ayudará para evitar toda confusión en la debida interpretación de los términos empleados en cada caso.

El año social será inaugurado por el Jerarca Supremo en el primer mes, con el envío de un "Mensaje preliminar" al Comité Permanente de las Convenciones. Este documento consistirá en una memoria técnica en la cual estarán expuestos los tres conceptos siguientes: a) La relación estadística de la obra realizada en el ejercicio fenecido; b) La forma cómo esta obra concuerda con las previsiones de años anteriores; c) Un plan de acción futura para el primer año venidero y su serie concordante de otros de largo alcance, con vista a quinquenios, decenios o siglos.

En esta forma, el mensaje se referirá a tres etapas por lo menos: a) Al pasado, del cual se rinde cuenta; b) Al presente de transición, netamente deliberativo; c) Al futuro, para el cual se legisla.

2. AGITACIÓN POLÍTICA (1º, 2º y 3º mes). — El Comité dará a publicidad dicho mensaje para que sea motivo de estudio, comentario público y crítica en todo el país durante los tres primeros meses del ejercicio. Los diversos grados políticos deberán organizar conferencias por millares para discutir en cada grupo, el temario del mensaje, el que adquirirá así, valor de biblia política durante aquel trimestre de discusiones, deliberaciones y aclaraciones. Los políticos y los gobernantes de cada grupo constituirán los elementos originarios de esta agitación. Con tal fin, la Serie Política deberá discriminar el Mensaje en una serie de submensajes aplicables en jurisdicciones decrecientes, de tal modo que exista suficiente correlación jerárquica entre todos ellos.

Durante los cuatro meses iniciales del ciclo anual, dedicados a la preparación política, existirá en el pueblo la máxima libertad de expresión hasta la licencia. En cambio, durante los ocho meses restantes de trabajo social, dicha libertad deberá ser progresivamente restringida, en proporción a la jerarquía del ciudadano. Sólo la periodicidad de cada etapa de libertad y de censura en la expresión del pensamiento, puede satisfacer los afanes populares que conducen a una acción de MR útil. Los pueblos, como los niños, nunca persiguen la libertad permanente: sólo la aprecian cuando surge como consecuencia de una excesiva opresión.

El plan de reuniones deliberativas tenderá a una mejor comprensión e interpretación de parte de los individuos, de los problemas sociales. Cada ciudadano deberá intervenir, por tanto, en forma directa o indirecta, en deliberaciones que abarquen las tres jerarquías mentales siguientes: a) Los temas "Generales" de interés nacional, en base a la letra del mensaje; serán filosóficos y orientadores; su jerarquía psíquica será propia de la Convención Suprema; b) Vendrán después los problemas "Intermedios", de interés relativo a la jurisdicción de la Asamblea a la que corresponde el ciudadano, relativos a temas de organización social; c) Serán debatidos por último, los asuntos "Locales", de simple interés político del reducido distrito abarcado por cada grupo decimal.

Los programas deliberativos serán especialmente preparados y metodizados por los respectivos organismos técnicos dependientes de las Convenciones y de las Asambleas para que exista armonía mental entre todos los grupos y para que la educación del pueblo sea uniforme. Así se obtendrá el MR útil y la mayor preparación, en las deliberaciones venideras. Dichas reuniones constituirán una espléndida gimnasia asambleísta y permitirán poner en evidencia a los estudiosos y en general, a los que ostenten aptitudes manifiestas para el ascenso.

3. ASCENSOS (3º y 4º mes). — Después del segundo mes del período de agitación, los políticos poseerán normalmente, suficiente instrucción ciencista como para enfrentar los problemas propios del desarrollo social alcanzado por su pueblo; habrán establecido los contactos personales suficientes para conocer subconscientemente a los demás ciudadanos y ser recíprocamente, valorados por éstos. El período de ascensos se extenderá durante dos meses (3º y 4º), interfiriendo durante el tercer mes con el de agitación.

Los ascensos deberán empezar en el Grado 1; cada cinco o seis días se producirán sucesivamente en una jerarquía superior a la anterior hasta la máxima que exista en la nación. Deberá procederse en forma progresiva desde el grado inferior para permitir que algún político extraordinario pueda escalar dos o más grados en un mismo período.

Siendo que la época de ascensos abarcará el tercero y el cuarto mes, este término permitirá introducir en la Serie Política, todos los cambios y reajustes necesarios

para que el Colegio Electoral y la próxima Convención estén constituidos en concordancia con los ideales sociales evidenciados por las mencionadas agitaciones orientadoras. En tal forma, existirá mayor unidad finalitaria en la Serie Política, por cuanto los ascensos introducirán opinión fresca en su composición.

Con la época de ascensos terminará el período de libertad de expresión del pueblo, entrando éste en una etapa de trabajo silencioso, ordenado y jerárquicamente disciplinado.

Como dijimos antes, el año ciencista se dividirá en cuatro meses (1/3) de libertad total y ocho (2/3) de dictadura productiva de trabajo. En esta última etapa, los políticos serán protegidos en el desempeño de su función social, por una serie de inmunidades en la proporción requerida por cada jerarquía.

De conformidad con el sincronismo ciencista, después del período de ascensos el pueblo habrá cumplido la parte que le correspondiera en la función social, debiendo ser ésta, proseguida por las jerarquías superiores correspondientes. Desde este momento, el pueblo deja de ser libre para entender en asuntos de índole política debiendo en cambio, dedicarse a su función específica de trabajo.

B) PERÍODO DELIBERATIVO (5° al 9° mes). —

1. CONVENCIÓN REDUCIDA (5° mes). — Como hemos dicho anteriormente, después del Período Preparatorio, cuando cada ciudadano haya concretado sus anhelos políticos en las votaciones, de las cuales surgirán los ascensos de su respectivo Conjunto Decimal, comenzará su período de trabajo.

En el quinto mes se reunirá la Convención Reducida; su centenar de miembros, presididos por el Político Supremo, deliberará sobre el mencionado Mensaje Preliminar del Jerarca Supremo para proponer a éste todas sus iniciativas, reformas y ampliaciones que sean consideradas convenientes, como consecuencia de las opiniones vertidas por el pueblo durante el período de agitación. Lógicamente, será necesaria en ella, la presencia del Jerarca Supremo en carácter de asesor e informante.

Las Convenciones proceden del pueblo, pero no lo representan. No existe razón suficiente para afirmar que sus opiniones deban obligatoriamente primar sobre las

del Jerarca Supremo, ya que ambos actúan por igual, como agentes equivalentes de un tercero, la Naturaleza, en su función de Nivelación Universal. Esta concepción, propia de la filosofía ciencista, debe ser especialmente contemplada para concebir con mayor claridad la posición de equilibrio entre el pueblo y sus gobernantes, a la cual la misma tiende.

En consecuencia, las recomendaciones de las Convenciones al Jerarca Supremo constituirán solamente sugerencias y deseos. Aquéllas, nunca serán órdenes, por cuanto dichos cuerpos no son de jerarquía superior al Jerarca Supremo ni poseen los elementos de juicio técnico suficientes para opinar y resolver con criterio objetivo. Sólo en un cerebro único es posible formar un conjunto de acción directiva de elevado índice de previsión. Además, dicho organismo anónimo no ofrece ninguna prenda de responsabilidad en sus decisiones.

Finalmente, el Jerarca Supremo aceptará o rechazará los consejos, fundando oficialmente sus decisiones para documentar su capacidad de gobierno ante el pueblo. Como la previsión es la cualidad primordial que debe calificar las aptitudes sociales del cerebro de un gobernante, los fundamentos de sus resoluciones servirán para juzgar su obra en el futuro, incorporándose a su propia historia. Sus resultados permitirán a las Convenciones Supremas cotejar los éxitos obtenidos con los que, de acuerdo a lo prometido en los Mensajes anteriores, debieron haber sido alcanzados. Esta comparación influenciará el juicio popular sobre la eficacia de la obra del Jerarca Supremo y constituirá el metro con el cual se habrá de medir su capacidad directiva, para decidir posteriormente si debe o no, permanecer al frente del gobierno.

Damos así, forma concreta, numérica, objetiva y relativa a la determinación de los valores personales, huyendo de los adjetivos absolutos, ideológicamente vacíos, que suelen caracterizar la literatura política de los períodos electorales actuales.

Por razones prácticas de rendimiento, el Mensaje debe ser tratado y discutido por un organismo reducido. Aparentemente, parecería lógico que fuese la Convención Suprema quien tuviese a su cargo esta tarea. Sin embargo, su elevado número de miembros, lo hace inconveniente. En efecto, en este estrecho ambiente, la

discusión se diluye; la responsabilidad individual desaparece; el cerebro y la razón dejan de tener importancia. El gran número, sólo cede ante sentimientos.

Por esto, ambas Convenciones dividen entre sí la tarea total de crítica del gobierno, en la siguiente forma: a) La Convención Reducida, recibe el mensaje, lo discute conscientemente en calma y en detalle, con el Jerarca Supremo, realiza la tarea técnica necesaria para concretar recomendaciones generales que puedan provocar sentimientos generadores de acción. Su centenar de miembros constituye el conjunto deliberativo más grande, que el cerebro humano puede diferenciar simultáneamente.

Por otro lado, como dijimos en el capítulo respectivo, corresponderá, además, a la Convención Reducida, elegir los tres electores suplementarios que habrán de integrar el grupo de candidatos que, en el Colegio Electoral, podrán aspirar a ser posteriormente elegidos para el cargo de Jerarca Supremo.

b) A su vez, la Convención Suprema, no discute ni razona: sólo recoge antecedentes y en base a ellos, formula sus recomendaciones orientadoras; su gran número no le permite otra cosa. La Convención Reducida que en realidad, es su mecanismo motor superior, habrá realizado anteriormente todo el trabajo consciente y cerebral, dejando sólo a aquélla, la tarea del corazón, de carácter complementario y de asimilación subconsciente.

2. MENSAJE DEFINITIVO (6° mes). — En base a las sugestiones de la Convención Reducida y a cuantas observaciones puedan haber llegado a su alcance, el Jerarca Supremo preparará en seguida, el “Mensaje definitivo”, rectificando los elementos del Mensaje Preliminar anterior que lo necesiten. En aquel mensaje se hallarán sus órdenes imperativas de Acción Social, de las cuales cada jerarquía deberá extraer los elementos obligatorios correspondientes para el nuevo año político, o sea, su deber. Desde este momento no podrán ser discutidas por ningún ciudadano, las órdenes impartidas por el Jerarca Supremo y serán acatadas en forma disciplinariamente sumisa hasta el próximo período anual.

3. LAS ASAMBLEAS DE LOS CUATRO GRADOS INFERIORES (7° al 9° mes). — Durante estos meses se celebrarán las Asambleas Reducidas y las Plenarias

correspondientes a los territorios jurisdiccionales de cada político de cuarto grado quien actuará como presidente de estas para adaptar la vida ciudadana a los mandatos del Mensaje Supremo.

Organizadas cada una por su Comité Ejecutivo Permanente, tendrán las siguientes tareas específicas: a) *Asamblea Reducida*. — El pequeño número de sus componentes —un centenar— la hará apta para el estudio técnico de tópicos concretos, numéricos y de detalle administrativo, a cuyo efecto "acogerá, comparará y analizará estadísticas y experiencias de todos los distritos. El intercambio de opiniones, iniciativas y críticas será básico de la instrucción ciencista de sus componentes; sus conclusiones servirán para orientar la opinión general del pueblo, unificando los conceptos y desbrozándolos de todo cuanto resulte oscuro o inútil.

b) *Asamblea Plenaria*. — Su gran número de miembros, que pasará del "millar", hace imposible toda discusión de detalles. Sólo serán presentados principios, conceptos y orientaciones generales. Aquélla deberá tener organismos anexos de carácter preparatorio y permanente que hagan útil la deliberación, evitando discusiones estériles; las mismas coordinarán la acción de los distritos con los mandatos del Mensaje Definitivo del Jerarca Supremo, sea para adoptarlos como ley suprema, dirigiendo la instrucción política del pueblo hacia los principios que constituirán la guía central de su filosofía o bien, para ir preparando el terreno renovador de los años venideros.

C) PERIODO RESOLUTIVO (10° al 12° mes). —

1. EL COLEGIO ELECTORAL (10° mes). — Después de las Asambleas habrá terminado el Período Deliberativo; todas las jerarquías tendrán ya en su poder, los elementos subconscientes necesarios para adoptar las resoluciones finales para el próximo ejercicio.

Al final del décimo mes, pocos días antes de la Convención Suprema, con la cual deberá empalmar, se reunirá el Colegio Electoral sea personalmente o por algún sistema de telecontacto. Esta reunión resultará una síntesis de las tendencias

dominantes en el país, las que habrán tenido cinco meses de tiempo para asentarse y cristalizar en sus miembros desde el período de ascensos.

La designación del Jerarca Supremo para los casos de acefalía deberá ser hecha antes de que el pueblo y la Convención Suprema entren a juzgar la acción del titular para establecer si el mandato de éste debe ser o no, declarado caduco. Este orden resulta necesario por lo siguiente: a) Cuando sea posteriormente, discutida dicha caducidad, el Jerarca Supremo habrá ya emitido y fundado su opinión técnica sobre su posible sucesor, en la esperanza de que no caducará su propio mandato, con lo cual contribuirá a una mejor selección del candidato; b) En esta forma, cuando llegue el momento en que sea decretada su caducidad, el Jerarca Supremo carecerá ya de poder y será instantánea la transmisión del mando a dicho sucesor. Como aquél ignorará, al constituirse la Convención, si será o no confirmado en su cargo, esa situación de incertidumbre protegerá a los convencionales contra toda coacción.

Con el fin indicado, el Colegio Electoral se organizará inmediatamente antes de la Convención Suprema en forma casi simultánea con ésta, emitiendo a su debido tiempo, todas las recomendaciones requeridas. El proceso de integración del Colegio Electoral será completado mientras la Convención se halle en sesiones, en forma sincronizada con sus funciones, siendo con tal objeto una de las primeras tareas de la última, la designación del elector que habrá de llevar su representación y la emisión de su recomendación para la elección del Jerarca Supremo.

2. LA CONVENCIÓN SUPREMA (11° mes). — a) *La delegación del mando del Jerarca Supremo*. — Al principio del undécimo mes del ejercicio, el Comité Permanente de las Convenciones convocará al millar de políticos de los cuatro grados superiores, a un acto público presidido por el Político Supremo, formando parte de su conjunto, el centenar de miembros de la Convención Reducida.

Recordaremos aquí, que la función de la Convención Suprema será triple: 1- Emitirá su recomendación sobre el candidato a Jerarca Supremo para los casos de acefalía. Este acto deberá ser realizado en la primera reunión de la Convención para que el Colegio Electoral pueda proceder posteriormente a la votación del caso y se

celebre inmediatamente, el referéndum popular que ratifique su decisión mientras se desarrolla la etapa siguiente.

2- Expresará su opinión: a) Sobre el concepto general que merece la obra social realizada durante el ejercicio que fenece; b) Sobre el cumplimiento de los planes anuales inmediatos y de los de largo alcance previstos en los mensajes anteriores; y c) Sobre la conveniencia de los planes expuestos para el futuro.

Como es natural, en esa Convención sólo se discutirán conceptos, pero no, detalles administrativos, ni se legislará. En general, sus votaciones evidenciarán solamente el grado de conformidad o disconformidad del pueblo con el gobierno del Jerarca Supremo.

3. Finalmente, la Convención emitirá su voto sobre caducidad del mandato del Jerarca Supremo teniendo presente el resultado del referéndum de revocatoria que se celebrará tan pronto como haya fenecido la etapa anterior, la cual habrá servido para orientar al pueblo sobre su votación. Según dijimos en otro capítulo, aquél no será elegido por plazo fijo sino que permanecerá en su puesto, mientras su capacidad de previsión social satisfaga al pueblo; será juzgado en base a los resultados obtenidos bajo su dirección, de acuerdo con los planes anuales de acción ofrecidos y cumplidos.

Como ya indicamos, mientras dure la Convención el Jerarca Supremo no deberá ejercer el gobierno, por cuanto será discutida su actuación; su permanente candidatura a la confirmación haría imposible a los políticos, tener la suficiente libertad de acción para votar con conciencia sin temor a sus coacciones o represalias posteriores.

En consecuencia, en el acto inaugural de la Convención Suprema, ésta hará entrega del poder público al Político Supremo. Como no existe el peligro de que éste se erija en dictador por ser su puesto, de carácter permanente, es el indicado para ejercer dicha función de emergencia; no es, en consecuencia, prudente designar a ninguno otro. Es lógico que, en esta ocasión, el Político Supremo deberá poder delegar a su vez, parcial o totalmente, sus atribuciones en otros ciudadanos de su confianza cuando lo juzgue necesario para atender simultáneamente con eficiencia al

Colegio Electoral, a la Convención y las variadas funciones administrativas que se hallarán entonces, a su cargo.

Si la Convención no resuelve posteriormente declarar caduco el mandato del Jerarca Supremo, éste se hará cargo de nuevo del poder en forma automática. Si en cambio, aquélla adopta una resolución contraria, el Jerarca Supremo nunca más asumirá el mando y el Político Supremo lo entregará entonces, al candidato anteriormente elegido por el Colegio Electoral para los casos de acefalía. El sistema administrativo deberá ser tal que sólo dure pocos días el período de indecisión directiva durante el cual el Jerarca Supremo será alejado del gobierno. Cualquier prolongación de los momentos de duda sería perjudicial para el rendimiento social. Por tal causa, los dos referéndums que tendrá que contestar el pueblo deberán ser debidamente preparados con suficiente anticipación, en sus menores detalles para que su realización sólo requiera pocas horas o días.

El Político Supremo se hallará psicológicamente capacitado para dirigir con imparcialidad todo el proceso electoral, ya que le estará prohibido aspirar a la Jefatura Suprema. Al mismo tiempo, en sus manos se hallará la responsabilidad del período de transición, constituyendo el trampolín de paso entre dos etapas históricas. Por tal causa, la Serie Política deberá elegirlo entre quienes sean capaces de no “desviar” en beneficio propio, el poder que transitoriamente le será entregado, demostrando poseer las condiciones de ecuanimidad y equilibrio requeridas para el caso.

b) *El referéndum de revocatoria*. — El Político Supremo ordenará que tan pronto como haya sido conocido y proclamado oficialmente por la Convención Suprema, el resultado del referéndum popular relativo a la designación del Jerarca Supremo para los casos de acefalía sea realizado el segundo referéndum, o sea, el de revocatoria. El pueblo podrá cotejar entonces, las ventajas que ofrece el Jerarca Supremo actual con respecto al candidato a reemplazarlo. El mecanismo político permanente del Estado Ciencista permitirá que sólo sean necesarios dos o tres días para este acto cuyo resultado será finalmente proclamado por la Convención.

Pueden presentarse tres circunstancias: 1— Que el número de votos opositores alcance al porcentaje requerido, en cuyo caso la Convención Suprema se

concretará a constatar lo resuelto por el pueblo, declarando revocado el mandato del Jerarca Supremo; 2— Que resulte evidente que el pueblo no desea revocar dicho mandato, lo cual equivaldrá a una confirmación automática; 3— Que el porcentaje indicado no sea suficiente para la acción, siendo necesario, de conformidad con la Teoría General Ciencista, que un cuerpo técnico, en esta ocasión, la misma Convención Suprema, proceda al desempeño subconsciente.

En las dos primeras ocasiones, la Convención no deberá adoptar nuevas decisiones, pero en la tercera, le corresponderá dilucidar la duda popular.

c) *El desempate de revocatoria*. — En caso de empate ciencista, la Convención procederá a decidir por el método bipartito de votaciones, si debe o no ser declarado caduco el mandato del Jerarca Supremo.

Por otro lado, no puede tampoco dejarse librada a una improvisación de la Convención, una decisión apresurada sobre la caducidad indicada. No es conveniente que el Jerarca Supremo se halle expuesto a ser derrocado en cualquier época, por una votación adversa basada en sentimientos irresponsables, rivalidades personales o intereses del momento que la historia posterior podría rectificar.

Para equilibrar esta desventaja, se establecerá la serie de las mayorías decrecientes anualmente necesarias para que, en caso de empate plebiscitario la Convención sólo pueda decretar dicha caducidad, en condiciones análogas a las establecidas para los plebiscitos de revocatoria. En consecuencia, aquellas requerirán como dijimos oportunamente, el 90 % de los votos en el primer año, en lugar de los 2/3 propios de los actos normales. Dicha mayoría se reducirá en un 5 % en el segundo año y así sucesivamente cada dos años hasta alcanzar los 2/3, en el décimo año. Desde este momento, la reducción será del 3 % anual, con lo cual alcanzará al 50 % en el 15º año, al 35 % en el 20º año y así sucesivamente hasta cuando haya sido revocado el mandato del Jerarca Supremo, en forma definitiva.

Ahora bien, podrá suceder que aún en la Convención Suprema, persista la posición de empate ciencista. Corresponderá entonces, que sea nuevamente encomendado el desempate a un conjunto más reducido, de mayor capacidad

técnica. Siendo que la Convención Suprema abarca los 4 grados superiores, es evidente que el centenar de la Convención Reducida que comprende sólo los 3 grados superiores constituirá el organismo apropiado para el caso.

Si quisiera el azar que también aquí se produjese otro empate, se procederá a nuevas votaciones entre los componentes del Conjunto Político Supremo, en el cual se obtendría finalmente, el desempate definitivo atribuyendo al Político Supremo, una calidad selectiva creciente a cada nueva votación, duplicando progresivamente su valor.

3. LA ASUNCION DEL MANDO (12º mes). — En el acto de clausura de la Convención Suprema, el Político Supremo reintegrará el poder al Jerarca Supremo, sea que haya sido confirmado el anterior o bien, que éste haya sido sustituido por el que el Colegio Electoral haya designado al efecto. Después, el Jerarca Supremo asumirá el mando en forma automática en el caso de no ser invitado a ello.

Normalmente, dicho acto se realizará rodeado del ceremonial solemne que determinarán las Convenciones; esto contribuirá a acrecentar la confianza, la paz y el trabajo en el país, por medio de un aumento del poder psicológico del jefe sobre las masas.

Serán condensadas en fórmulas espectaculares bajo la caución de todo su ser físico, intelectual y moral, las obligaciones que aquél contrae ante el pueblo. Recíprocamente, este último le hará saber así, solemnemente, que los poderes que le otorga son los que emanan de las constituciones sancionadas y que llevará hasta la revolución, su desobediencia civil, en el caso de que viole el contrato social que mediante dicho acto, ambas partes formalizan y protocolizan públicamente, en forma teatral.

La asunción del mando tendrá lugar en los comienzos del último mes del ejercicio, con lo cual el Jerarca Supremo dispondrá del tiempo suficiente para la preparación del Mensaje Provisional del nuevo período.

SECCIÓN III

LA ACCIÓN SERIADA DEL CIRCUITO SOCIAL CIENCISTA

CAPÍTULO I

LA ORIENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN SOCIAL SERIADA

§ I — LA PLANIFICACIÓN SOCIAL

A) LA PREVISIÓN SOCIAL NORMAL. —

1) LOS CARRILES DEL PLAN SOCIAL NORMAL. — El tren circula a alta velocidad en plena oscuridad sin temor a perder su derrotero prefijado porque lo hace sobre carriles que guían su marcha. Del mismo modo, cualquier Organización Social que se precie de este nombre y muy especialmente la ciencista, necesita que sus pasos sean regidos dentro de carriles sociales. Sólo así, podrá formarse la tendencia colectiva hacia un mismo sentido en el esfuerzo de todos los individuos, requerida por el MR social. Si todos los Hombres se moviesen a su antojo nos hallaríamos ante el caos. Es necesario, por lo tanto, encauzar los actos generadores de sus relaciones, evitando que los ciudadanos obren en sentidos distintos y contrarios, anulando recíprocamente sus esfuerzos o por lo menos, disminuyendo su resultante. La instalación de dichos carriles deberá ser anterior a los movimientos populares. Sólo así, constituirán su faro orientador.

El carril social de un país se hallará en su “Plan social normal” dictado por su pueblo. De sus preceptos derivarán las normas centrales de vida de todos los ciudadanos, voluntaria o compulsivamente establecidas, para alcanzar la unidad social.

A pesar de su similitud funcional aparente, la palabra “Constitución” está lejos de poseer la acepción ideológica abarcada por el conjunto de “Planificación normal”. En efecto, esta última comprende la esencia de toda orientación social de carácter casi permanente cuyo cumplimiento es subconscientemente deseado por el conjunto de ciudadanos incluidos en la jurisdicción de su jerarquía. El empleo de la palabra “Standard” podría ser tal vez contemplado con ventaja en este caso.

El “Plan social ciencista” abarcará entonces: a) La estructuración jerárquica propia de la organización de la Serie Política que dará unidad vertical a su serie apelatoria; b) Las orientaciones generales que configurarán los anhelos populares que la Serie de Gobierno deberá tender a alcanzar para que las leyes que esta última dicte, sean las que tengan más probabilidades de satisfacer los ideales superiores de los ciudadanos.

Si bien dicho Plan Normal no será un código legal articulado como son de costumbre las constituciones democráticas, contendrá los conceptos políticos hacia los cuales deberán ser orientadas las leyes de la nación.

Las constituciones actuales son simples leyes; los Planes Sociales Ciencistas serán en cambio, “principios” para los gobernantes.

La Convención dirá anualmente si la Serie de Gobierno ha legislado dentro de las normas dictadas. De este juicio surgirá la posibilidad de que sea o no, decretada la caducidad del mandato del Jerarca Supremo. El mismo pueblo es quien desempeñará entonces finalmente, la función de Suprema Corte que necesitan los Estados democráticos. La forma dinámica del Ciencismo no requiere dicho engranaje social. En efecto, el pueblo expresará sus anhelos en su Plan Social, la Serie de Gobierno dictará las leyes necesarias para tal fin y por último, el mismo pueblo juzgará a los encargados de alcanzarlos, confirmándolos si han sido sus fieles intérpretes o destituyéndolos, en caso contrario. Este circuito satisface la tendencia ciencista donde el “pueblo manda, pero no gobierna”. El Plan Social Normal no es entonces, obligatorio para la Serie de Gobierno, pero sus determinaciones servirán de guía para juzgar su capacidad cuando ésta sea discutida en las Convenciones. En el fondo, sólo indica dónde se halla el “Centro social” que el pueblo persigue en los tiros de sus gobernantes.

Por definición, todo Plan Social constituirá siempre un elemento estabilizador de la orientación social. Por razones de rendimiento, no es conveniente cambiar bruscamente de dirección en el esfuerzo, aun cuando su sentido originario sea considerado equivocado. En consecuencia, la vigencia de un Plan Social deberá ser prevista de tal modo que sus períodos de evolución correspondan a la vida media del conjunto social al cual habrá de ser aplicado. Como ningún organismo político

puede pretender una duración desvinculada de la vida media del Hombre para el cual se instituye, diremos que todo Plan Social deberá poder sufrir cambios fundamentales en un plazo menor de cincuenta años.

Desde su nacimiento a la vida política, cada ciudadano debe hallar ya colocados los carriles sobre los cuales habrá de marchar hasta su muerte. Al propio tiempo, será su obligación biológica preparar el derrotero vital de sus sucesores, del mismo modo como los padres guían a sus hijos dándoles las normas de vida iniciales, fruto de su experiencia del pasado. La fórmula de elasticidad política indicada conducirá al MR social secular.

La acción planificadora de un ciudadano ciencista tenderá, por lo tanto, al equilibrio entre los dos conceptos contradictorios siguientes: 1— A la "estabilidad máxima" de los preceptos normales durante toda su existencia; 2— A su "elasticidad máxima", para que al final de su vida política, la Organización Social resultante sea la requerida para que a su vez, su sucesor alcance el MR útil de los esfuerzos correspondientes a las condiciones de tiempo y espacio, propias de su porvenir más probable.

Finalmente, la "normalización" no debe ser confundida con una simple "planificación"; agrega a esta palabra, un concepto de segundo orden, tendiente a una forma especial de orientación psíquica hacia las posiciones centrales perseguidas por el Ciencismo.

2) MECANISMO DE LA ELASTICIDAD SOCIAL NORMAL. — Como hemos dicho, el mecanismo de normalización social forma el plan fundamental de la organización política de un país. Aquél no debe seguir al progreso, ni estar al día con él; tiene que precederlo con un amplio panorama de previsión del futuro, de cuya amplitud dependerá el índice del desarrollo social y el rango que un Estado ocupará en la humanidad.

El crecimiento de la densidad de población provoca desequilibrios en la capacidad individual de rendimiento social del trabajo físico. El desarrollo progresivo de la cantidad y la calidad de los factores demográficos, en un determinado momento, se traduce en un correlativo aumento de su producto, o sea, de la capacidad social

de su conjunto. A cada momento histórico corresponde en consecuencia, una Organización Social característica. Todo progreso social requiere entonces, un cambio recíproco en la "Posición política normal" del Estado por cuanto es ésta, la rectora de los esfuerzos sociales de los ciudadanos al través de sus leyes.

Existen tres etapas históricas de Organización Social: 1. — Tenemos, ante todo, la primitiva, de "Planificación social amorfa" o carente de ella y de rendimiento mínimo; en la misma, el futuro de las decisiones colectivas depende en forma capital, de la voluntad arbitraria y del espíritu de previsión del individuo que manda. A este tipo se acercan las organizaciones totalitarias y dictatoriales; 2. — Se observa después, la etapa de "Planificaciones sociales rígidas" cuyo mecanismo evolutivo arrastra con pesadez la lenta tramitación burocrática requerida para poner en marcha cualquier reforma. Las "constituciones" de los países democráticos pertenecen a este tipo; su dureza evolutiva conduce irremisiblemente al estancamiento y como consecuencia, a la revolución social.

Una constitución democrática es dictada por un cuerpo político accidental sin responsabilidad de ninguna especie, que pesa como una lápida sobre el desarrollo social del Estado. No es razonable que este organismo congele la historia de un país, teniendo prioridad sobre todas sus instituciones.

3.— Tenemos finalmente, la etapa ciencista de las "Planificaciones sociales evolutivas", suficientemente rígidas como para evitar improvisaciones, cambios desordenados y una rotura violenta de los intereses creados durante las épocas estabilizadas, pero al mismo tiempo, suficientemente elásticas como para evolucionar tan de prisa como la humanidad.

Los Planes Sociales Ciencistas se estructurarán mediante el siguiente procedimiento: a) La Convención expresará la orientación popular dominante; b) La Serie de Gobierno estructurará el articulado técnico que considere necesario para que, a la larga, sean alcanzados los anhelos generales, bajo su responsabilidad efectiva.

En la etapa primitiva, la Planificación Social va del brazo del progreso y se halla ligada a su época, por estar encarnada en un solo Hombre: son simultáneos. En la

etapa democrática en cambio, la Posición Normal va a la zaga del progreso y es posterior a su época; sus reformas se producen siempre como consecuencia de alguna experiencia desgraciada. Entonces, los intereses opositores, aun siendo minoría, hallan siempre la manera de utilizar innumerables sutilezas legales de procedimiento para impedir su reforma hasta cuando ya "es tarde". Finalmente, en la etapa ciencista, el Plan Social precederá al progreso y su evolución será "a priori"; no se verá empujado por los acontecimientos, sino que se antepondrá a los mismos; será en este caso, el verdadero carril del futuro social, será forjado en los cerebros previsores de los técnicos, más allá del alcance de la capacidad de percepción de la masa popular.

Si bien un cierto grado de estabilidad en la Posición Normal es conveniente desde el punto de vista limitado de los intereses privados cuyo máximo alcance de previsión es la vida del Hombre, aquélla suele ser más perniciosa que útil para la colectividad, en estos siglos de evolución acelerada. El perjuicio originado a los individuos por un cambio en el Plan Social no deberá constituir ningún escollo valedero para tales reformas cuando éstas conduzcan a un evidente aumento del rendimiento futuro del Conjunto Social. Recíprocamente toda mejora en este sentido incidirá sobre la capacidad general de trabajo de los individuos, con el andar de las décadas y de los siglos, con mayor eficiencia que cualquier interés local, infinitamente pequeño y ridículo comparado con el de orden superior de la función del Hombre en la Naturaleza.

En consecuencia, las reformas de normalización no deben perseguir la unanimidad de los votos de los ciudadanos sino, un saldo favorable y una diferencia positiva de progreso. Toda vez que la subconsciencia social de los políticos evidencie las ventajas futuras de una cierta reforma, ésta deberá ser sancionada. Un Plan Social demasiado perfecto y rígido en exceso, conduce al estancamiento y a la muerte social, al privar a los individuos del afán de progreso colectivo, ante el convencimiento de la inutilidad de su sacrificio. Las revoluciones han surgido casi siempre del envejecimiento de las constituciones de las naciones.

La elasticidad constitucional será mayor en el Estado Ciencista que en los democráticos, por cuanto en el primero, serán los gobernantes quienes dictarán y

modificarán el articulado del Plan Social, siendo además poco probable que su orientación fijada por la Convención requiera variaciones muy frecuentes.

3. LA PREVISIÓN DE NORMALIZACIÓN. — En la contemplación de los intereses personales ante los perjuicios que puede originarles una reforma en el Plan Social Normal, deberán considerarse los dos conceptos contradictorios siguientes hacia cuyo equilibrio, la Organización Social deberá tender: a) El individuo no puede permanecer inmóvil entre los carriles del progreso social sin exponerse a sufrir perjuicios, del mismo modo que a la larga, los sentirá fatalmente el que, a sabiendas se instale entre las vías de un tren. Igualmente, la Sociedad exige de cada individuo que, por instrucción e intuición prevea suficiente, la trayectoria del progreso social para que éste no interfiera en su marcha.

El ciudadano que, por insuficiencia biológica, no es capaz de prever los cambios de la Posición Normal para conformarse a ellos, como también el que, a pesar de habérselos advertido persiste en su posición inerte, por inaptitud de adaptación o por espíritu de juego, no tienen derecho a pedir que la Sociedad entera sacrifique su rendimiento colectivo para contemplar sus errores. El panorama anterior conducirá a los individuos a preocuparse por la política, a intervenir en sus debates y a aumentar así al máximo, sus conocimientos respectivos, o sea, su capacidad técnica social, sin la cual toda previsión política es imposible.

Los ciudadanos anhelarán en consecuencia, que la Organización Social sea tal que una “persona normal” pueda determinar con antelación suficiente, en forma casi automática, la tendencia de la evolución social en un futuro razonable. Sólo el mecanismo ciencista es capaz de provocar el ambiente propio de esta concepción superior.

b) La Sociedad no tiene derecho a beneficiarse del trabajo físico de los individuos para despojarlos del fruto vital de su labor en provecho colectivo. Recíprocamente, deberá ser estudiada la manera más conveniente para que todo beneficiario compense al Estado, de cualquier posición de privilegio que el mismo no haya contribuido a formar. Teniendo presente la proporción de beneficio producido en cada caso por el conjunto social ambiente y el debido al trabajo personal, se podrán establecer la escala y la forma de equilibrio pertinentes.

Diremos finalmente que el Plan Social debe ser el orientador de las actividades de los Conjuntos Sociales, al igual como el alma del cañón es la guía de la bala. En ambos casos, la función directriz tiene que ser anterior a la acción para determinar la trayectoria del movimiento futuro.

La Posición Normal de su jerarquía será el elemento determinista que empujará al gobernante hacia el ambiente donde dicte las leyes y las haga cumplir formando, a su Libre Albedrío, el conjunto psíquico indivisible requerido por su responsabilidad psíquica.

B) MECANISMO DE LA FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN SOCIAL. —

1. LA AUTORIDAD DE PLANIFICACIÓN SOCIAL. a) *La serie de los Planes Sociales Normales*. — La "función de planificación" es propia de la Serie Política por cuanto ésta es la que tiene mayor probabilidad técnica de ser la que mejor interprete los sentimientos subconscientes del pueblo, el cual debe ser al final de cuentas, quien diga "hacia qué clase de gobierno apunta".

Con tal objeto, en cada conjunto decimal político tendrá que haber un elemento dedicado permanentemente al estudio de problemas de planificación social. El conjunto de los Políticos homónimos del caso formará así, la "Interserie de planificación social" dentro de la Serie Política.

Regirán en cada lugar tantos Planes Sociales Normales como jerarquías sociales ostente el Estado, encajadas una dentro de otra, formando un Conjunto Seriado.

b) *Mecanismo de la posición normal de la acción social*. — Un Plan Social no puede ser dictado "por el pueblo" ya que el conjunto mental del último es en realidad, inexistente. Cada individuo constituye un mundo psíquico independiente de los demás. Para contemplar la diversidad infinita de sus caracteres, habría que dictar un Plan Social para cada ciudadano. La imposibilidad de alcanzar esta utopía obliga a buscar una solución transaccional que sea el factor común de "los mejores intereses" en juego.

Deseamos evidenciar aquí, que el Ciencismo no persigue el término medio social, o sea, un simple factor común, sino "su mejor conjunto" para los fines del Hombre en la Naturaleza.

La tarea de selección del punto de equilibrio indicado, al que deben tender los Planes Sociales Normales, no está al alcance de todos los individuos. No bastan los sentimientos para provocar su justa medida: es necesario un fuerte fundamento técnico que sólo el estudio, el gabinete y el contacto con la vida diaria del conjunto ciudadano, pueden proporcionar.

La capacidad electoral del ciudadano no implica una correlativa capacidad técnica para decidir sobre los Planes Sociales del Estado con precisión matemática. Dicha capacidad sólo será admisible para aquellos conceptos primarios que hayan conseguido hacerse evidentes en la subconsciencia de los individuos. Los casos de duda deberán ser resueltos por los técnicos.

Resumiremos los conceptos anteriores diciendo que la Serie Política condensará los anhelos populares; que la Convención los expresará con las palabras adecuadas y que el Jerarca Supremo dictará, mediante la Serie de Gobierno, las leyes técnicamente necesarias para alcanzarlos.

c) *El conjunto planificador.* — A su vez, la inercia de la masa popular constituirá un freno automático para todo exceso de reforma social cuyo ritmo evolutivo no haya podido ser correlativamente absorbido con igual rapidez.

Las reformas serán entonces propuestas por los técnicos, con la profusión que los mismos contemplen. A su vez, el pueblo resolverá plebiscitariamente en forma incisiva, votando “por sí” o “por no”, sobre cada iniciativa sometida a su consideración. No existirá, por tanto, ninguna polémica entre la Serie Política y el pueblo, por cuanto sus funciones serán manifiestamente deslindadas, actuando cada uno dentro de límites operatorios definidos, con plena libertad.

2. MECANISMO DE EVOLUCIÓN NORMAL JERÁRQUICA. — Las Posiciones Normales deberán hallarse en consecuencia, en permanente evolución. Esta no será continua, sino que se producirá mediante saltos sociales cuyos desniveles energéticos no deberán sobrepasar la capacidad psíquica de diferenciación del Hombre.

Deberán existir tantos Planes Sociales jerárquicamente subordinados como grados políticos tenga la nación. Nuestro país hipotético de cien millones de habitantes

con ocho grados tendrá correlativamente entonces, una serie de ocho Planes de órdenes decrecientes.

El Plan Social de cada jerarquía deberá legislar únicamente sobre su jurisdicción mental propia siendo válidas sus disposiciones para la subserie de sus inferiores. Recíprocamente, aquél tendrá que ser estructurado en concordancia con lo legislado por los superiores. El equilibrio social se producirá por medio de una "Interserie de planificación" de orden descendente desde el Político Supremo hasta el de Grado I.

Por tal causa deberá ser dictado primero el Plan Social del Grado Supremo y posteriormente en orden sucesivo, los inferiores hasta el Grado I, dentro de las normas establecidas por los superiores. Del mismo modo una modificación en la Posición de una jerarquía determinada implicará otra equivalente en algunas o en todas sus inferiores.

Al legislar sobre el Plan Social de un grado determinado, la Convención y las Asambleas deberán hacerlo quitando tan sólo a las inferiores, las atribuciones evidentemente imprescindibles para el funcionamiento del superior, dejándoles en cambio, el máximo de libertad dentro de las directivas necesarias para evitar interferencias, falta de unidad, choques de jurisdicciones y fricciones peligrosas para el rendimiento del Conjunto Social.

Cada Plan Social debe ser entonces dictado con espíritu centrífugo, es decir, tendiendo a otorgar a los ciudadanos inferiores la mayor autoridad compatible con su máxima capacidad fisiológica de trabajo, en un sentido manifiestamente popular. Esta descentralización del poder jerarquizado dará lugar a un mayor rendimiento energético del conjunto social: 1.— Por un aumento de la responsabilidad individual en los inferiores, que constituyen el mayor número, la masa social y los ejecutores materiales de la función del Hombre en la Naturaleza o sea, el factor social de "cantidad"; 2.— Por una disminución correlativa del monto de trabajo de cada superior, lo cual permite su mayor especialización directiva o sea, una elevación del factor social de "calidad".

En esta forma, el Grado Superior “se servirá” lo imprescindible en el conjunto de atribuciones de la Organización Social. Después, el grado siguiente inferior retirará su tajada mínima y así sucesivamente hasta el Grado I. Este proceso requiere, como es lógico, una función limitadora y de equilibrio. Existe el peligro de que algún grado, al absorber un exceso de poder normalizador desorganice los inferiores y provoque una fricción en toda la estructura social de la Nación, lo que conduciría inexorablemente a la revolución. El mecanismo político debe ser tal que cada jerarquía halle en su propio abuso, el castigo a sus excesos sociales; esta posición práctica provocará al final, el sincronismo perseguido en la serie de jerarquías planificadoras que la Convención y las Asambleas, serán las encargadas de equilibrar.

3. LA ROTACIÓN DE PLANIFICACIÓN JERÁRQUICA. — La psicología enseña que un período de diez años constituye el “lapso del olvido” del Hombre, pasado el cual aún los mismos códigos criminales actuales prescriben las penas en casi todos los países. En consecuencia, resultará razonable que fijemos también en diez años, el período de estabilidad constitucional en una jerarquía determinada durante el cual se estudiarán sus reformas, proyectando sus modalidades y tendencias, para su votación al final de este.

Cada diez años será pues contemplada una reforma del Plan Social de la Jerarquía Suprema y de las inferiores que resulten correlativamente afectadas. Al año siguiente será considerada la reforma del grado inferior y de su subserie y así sucesivamente hasta el Grado I. En esta forma, sólo se sancionarán reformas propias de una sola subserie, anualmente.

En consecuencia, cuando el Ciencismo abarque el mundo entero con sus diez jerarquías se producirá una “rotación decenal”, repitiéndose el período renovador en cada grado, a cada diez años; se formará así un circuito sincronizado de evolución planificadora, el que, al reproducirse indefinidamente, será el germen previsor del progreso en la vida de las naciones. Dentro de este mecanismo rotativo, anualmente cada grado deberá ajustar entonces sus disposiciones a las de su superior y dictar normas para sus inferiores.

Hemos establecido que ningún derecho debe durar durante un período mayor que la vida media del Hombre, a la que asignamos cincuenta años. En tal forma, aquel derecho tendrá una desvalorización media del veinte por ciento en cada cambio decenal de Plan Social. Este desgaste absorberá el “dos por ciento” del trabajo anual del ciudadano para ser compensado por un mayor rendimiento social de sus esfuerzos. El frotamiento orgánico disipador resultante, se hallará evidentemente, al alcance de una probabilidad biológica normal de trabajo. En efecto, el Hombre tiene una capacidad de “producción normal” suficiente para absorber dicha pérdida y ahorrar aún algún saldo favorable para su función externa, útil para la Naturaleza.

En consecuencia, los cambios de Plan Social “anunciados” con diez años de anticipación permitirán al ciudadano perspicaz, adaptarse con antelación suficiente a las nuevas modalidades sociales que serán presumiblemente, así creadas.

En la forma indicada, el perjuicio total originado a los individuos, al ser distribuido entre diez anualidades, una reforma planificadora, cabrá ampliamente dentro de sus “ganancias sociales normales”, representando tan sólo, un reducido porcentaje de estas. Los derechos adquiridos por el ciudadano serán proporcionados entonces, con su tolerancia disipadora cuyos límites constituyen la capacidad psicológica de diferenciación renovadora del Hombre Normal. En este caso, la Sociedad no estará moralmente obligada a indemnizar al individuo por la pérdida de sus derechos sociales obtenidos en un período dado; su valor equivaldrá tan sólo, al “impuesto psíquico” necesario para financiar la Organización Social, gravamen que nadie deberá poder eludir.

A su vez, el ciudadano tendrá que evolucionar y adaptarse “con tiempo” a las modalidades cambiantes de la Sociedad cuyo proceso histórico estará habilitado para prever, al observar en la serie jerárquica de reformas, el sentido que la mencionada rotación planificadora pondrá en evidencia. La capacidad psíquica del caso separará los individuos biológicamente aptos para la supervivencia, de los que no lo son.

El mecanismo indicado no implica que las leyes deban ser dictadas diez años antes de ser aplicadas; sólo evidenciará su tendencia. Aquél no quita a los Hombres el acicate del azar y del juego en la vida; conduce en cambio, a que únicamente los más aptos sean quienes puedan prever los acontecimientos; constituye en el fondo, una forma de selección natural, grata a la Naturaleza. Los individuos de alma rígida, carentes de suficiente elasticidad mental para adaptarse con rapidez a las evoluciones sociales, no caben dentro de las previsiones del Ciencismo cuyo lema es también el de la biología: "Adaptarse o perecer".

C) LOS ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL.

1. LOS ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN. — La tendencia al equilibrio entre los diversos Planes Sociales será orientada en el Estado Ciencista, por la acción de dos conjuntos sincrónicamente complementarios: a) Por la Interserie de Planificación, integrante de la Serie Política; b) Por las Convenciones y las Asambleas.

El primer elemento, de cuya función hemos tratado anteriormente, actuará como organismo veedor de los desequilibrios sociales y los estudiará para ponerlos en evidencia, presentando las soluciones del caso; en una palabra, planeará el equilibrio entre los Planes Sociales. El segundo conjunto es en cambio, el ejecutor; dará sanción a lo propuesto por la Interserie; corregirá sus errores y propiciará nuevas investigaciones para futuras reformas.

Como ambos organismos son independientes de la autoridad del Jerarca Supremo, la Serie de Gobierno no podrá presionar sobre ellos, abusando de sus atribuciones hasta el punto de anular, impedir o simplemente, constituir un obstáculo en el libre proceso planificador. Es natural sin embargo que los elementos de gobierno homólogos de la jerarquía planificadora discutida deberán ser oídos de manera preferente antes de ser adoptada ninguna resolución, por cuanto sus puntos de vista autoritarios, a pesar de ser opuestos a los del pueblo, de tendencia libertaria, pueden contemplar con ventaja, al bienestar del futuro de la nación, el que muchas veces no concuerda con la comodidad, la riqueza y la felicidad del presente de la masa trabajadora.

2. MECANISMO DE LEGISLACIÓN DE PLANIFICACIÓN. a) *La orientación planificadora*. — La sanción de las reformas planificadoras se hallará a cargo de tres conjuntos: el Superior, el Inferior y el Intermedio.

La Convención dictará las directivas necesarias para el equilibrio jurídico entre los cinco grados superiores que la componen, es decir, los grados desde el Jerarca Supremo (10) hasta el Sexto (9, 8, 7, 6); aquélla constituirá al mismo tiempo, el conjunto apelatorio de las Posiciones Normales inferiores.

Es probable entonces, que dicha Convención desprenda de su seno los organismos técnicos seriados permanentes necesarios para agilizar sus procedimientos administrativos teniendo en cuenta, sobre todo, la gran cantidad de Posiciones Normales inferiores que habrá en el Estado Ciencista; sólo así se conseguirá que exista entre ellas, suficiente sincronismo jerárquico.

Empezando por las atribuciones y deberes del Jerarca Supremo, la Convención sancionará anualmente el estatuto de un grado determinado, para volver a empezar en el undécimo año, después de un lapso de cinco años de estabilidad general, paz, trabajo y estudio equilibrador del Conjunto Social.

En cada rotación decenal habrá pues un "período reformista" que durará cinco años consecutivos, durante el cual las reformas del Plan Social de un grado diferente cada vez constituirán un capítulo anual de las Convenciones Supremas, en un proceso evolutivo que abarcará progresivamente los cinco grados superiores de la Serie Social.

De las deliberaciones de dicha Convención surgirán las "orientaciones" de la Organización Social del Estado Ciencista. Deberá evitarse toda tentación de transformar las Convenciones en organismos legislativos pues esta función corresponde según dijimos, a la Serie de Gobierno, exclusivamente.

Anualmente también, la Convención deberá ratificar las reformas sancionadas en la Convención anterior, para un grado determinado o introducir en ellas, las modificaciones necesarias para la sincronización política del Conjunto Social, antes de darles valor ejecutivo final, de carácter promulgatorio. Este período de un

año entre la sanción de un Plan Social y su ratificación permitirá ajustar su posición de equilibrio de MR útil dentro de las oscilaciones propias de la serie jerárquica.

Los espíritus impacientes considerarán demasiado lento el mecanismo propuesto. Esta preocupación carece de fundamento, dada la importancia de las resoluciones a adoptar cuya validez abarcará decenios, por lo menos. La improvisación es el mayor escollo con que tropieza la calidad de las leyes. Al mismo tiempo, la previsión que las caracterizará acordará elasticidad suficiente, a las resoluciones.

La situación de indecisión pública sobre la sanción final de las reformas planificadoras introducirá evidentemente un elemento enervante de la iniciativa privada. La incertidumbre sobre el futuro resultante quitará estabilidad a la Organización Social traduciéndose en una relativa paralización del trabajo. Esta situación no preocupará al Estado Ciencista, por cuanto sólo los individuos de condición psíquica inferior, incapaces de prever las probabilidades de la votación pública serán afectados por aquélla; en cambio, los Hombres Superiores, a quienes el Ciencismo desea colocar en situación ventajosa, podrán evidenciar su capacidad, en beneficio colectivo. El ciudadano ciencista tendrá alma de jugador; sabrá arriesgar “uno” para intentar una ganancia de “dos”, toda vez que tenga la intuición de que su posición es ventajosa en el cómputo de sus probabilidades de acierto. En esta forma, sólo triunfarán a la larga, las orientaciones apoyadas por los ciudadanos biológicamente más capacitados.

b) *El mecanismo de sincronización jerárquica*. — A la vez, las Asambleas proyectarán sincrónicamente, los Planes Sociales de las subseries propias de los cuatro grados inferiores, o sea, del Grado 4 en el séptimo año, del tercero en el octavo y así sucesivamente hasta llegar al primero en el décimo año. Mediante este mecanismo, el pueblo expresará sus anhelos dándolos a conocer a la Convención en forma más o menos evidente. Al reiniciarse entonces el ciclo superior en el undécimo año, la reforma de la subserie del Grado 10 podrá efectuarse teniendo en cuenta los más recientes anhelos populares.

Como es lógico, ninguna reforma de un Plan Social inferior será válida mientras no sea promulgada al año siguiente por su grado superior quien poseerá así, derecho

de veto a este respecto. Este requisito es necesario para el equilibrio y la unidad apelatoria de toda la Serie Jerárquica de Planes Sociales.

c) *La acción de enlace seriado*. — Entre los grados 6 y 4, legislados por la Convención Suprema y las Asambleas Plenarias respectivamente, se halla el grado intermedio 5 que constituye el elemento amortiguador que vincula las tendencias opuestas de la Serie Política. Corresponderá en tal situación, a la última, la tarea de organizar cada diez años, la reunión necesaria para enlazar las resoluciones de los grados superiores con las de los inferiores en forma elástica, equilibrada y eficiente, de acuerdo con las situaciones circunstanciales intermedias que sería ocioso enumerar en este tratado; sus características y mecanismos surgirán fácilmente de la Teoría General Ciencista, vinculando en una común deliberación, el grado intermedio 5 con su superior inmediato, el 6° y con el inferior correspondiente, el 4°.

3) EL POLÍTICO PLANIFICADOR. — La acción directa de reforma de los Planes Sociales Normales se hallará a cargo de técnicos de nuevo cuño, de creación ciencista, o sea, aquéllos políticos cuya vida entera quedará dedicada al estudio y resolución de los problemas que crea el equilibrio jerárquico de la Sociedad, resultante vertical de la sincronización de sus Planes Sociales. La “Interserie de planificación social” vinculará a estos especialistas en un mecanismo de seminario cuyo fruto resultará de la eficiencia experimental de su conjunto en el gran laboratorio de la vida de relación.

El “Político planificador” será el elemento humano a cuyo cargo se hallará la evolución psíquica de la Organización Social. Formando parte de la Serie Política, aquél será el orientador por excelencia de la función finalitaria social que mejor interpretará la finalidad del Hombre en la Naturaleza.

§ II — MECANISMO DE LA SERIE DE LOS PLANES SOCIALES NORMALES

A) LOS ELEMENTOS PLEBISCITARIOS. —

1. -- LA CAPACIDAD PLEBISCITARIA DEL HOMBRE. — Se suele llamar “plebiscito”, a la reunión en un mismo lugar al alcance de sus sentidos físicos, de todos los ciudadanos que integran el Estado, con el objeto de dictar sus leyes, siendo todos ellos jerárquicamente iguales para dicho fin.

Si tuviésemos que organizar una tribu que constase de menos de mil ciudadanos, es evidente que el sistema de mayor rendimiento para establecer el Plan Social que habría de servir de base a su organización política sería el plebiscito. Prácticamente, reuniríamos los ciudadanos en la plaza pública y promoveríamos definidos debates, de los cuales los mil ciudadanos podrían participar: a) en forma activa con su oratoria; b) de manera pasiva con su voto y mediante su influencia personal ante los oradores.

El mecanismo plebiscitario está basado en la observación histórica de la suficiencia de la capacidad psicológica del Hombre para actuar con rendimiento psíquico satisfactorio en reuniones inferiores a “un millar” de asistentes. La experiencia enseña también que, al crecer la Sociedad hasta pasar el punto de “los mil”, los plebiscitos han resultado cada vez más ilusorios. Estos se transformaron en instrumento de los grupos más atrevidos, de las presiones de los más fuertes o de sentimientos colectivos que la psicología de las multitudes califica como inferiores y que el Ciencismo considera inconciliables con cualquier principio de rendimiento social.

La velocidad de emisión de las ideas por medio de la palabra impide que, en un grupo de más de mil personas, éstas puedan transmitir sus opiniones a las demás con la “casi simultaneidad” necesaria para una feliz combinación cerebral de sus conceptos. Aquel punto limita pues, su capacidad plebiscitaria. En efecto, el orden ineludible de sucesión de los oradores hace que, entre otros hechos, el tiempo de deliberación nunca sea suficiente para que una reunión de mayor número permita a sus componentes establecer entre sí los contactos verbales necesarios para que

el conjunto absorba las elucubraciones mentales de todos ellos. Esto deriva de que la cantidad de ideas emitidas por una multitud superior al millar sobrepasa la capacidad mental del Hombre Normal requerida por la comparación psíquica de las mismas al alcance de la posibilidad de "diferenciación simultánea" de sus unidades. Vemos otra vez cómo la tiranía del tiempo determina las formas del Estado.

2. MECANISMO DE LOS PLEBISCITOS REDUCIDOS. — a) Los referéndums proporcionales. — Hemos dicho que, siendo el Plan Social Normal Supremo la ley fundamental del equilibrio jerárquico del Estado, todos los ciudadanos deben tener oportunidad de influir personalmente en su elaboración. Por otro lado, la limitación numérica creada por la capacidad plebiscitaria del Hombre, que acabamos de mencionar, impide actualmente la realización de referéndums nacionales de esta clase entre millones de ciudadanos.

Como consideramos esencial conservar el principio plebiscitario, deberemos buscar su medio práctico de aplicación, el que hallaremos en los "Plebiscitos reducidos" de índole proporcional.

Para alcanzar nuestro propósito, celebraremos en consecuencia plebiscitos con una asistencia aproximada de mil personas elegidas de tal modo que el promedio matemático de sus voluntades expresado en las votaciones sea el que tenga la máxima probabilidad de ser el que corresponda a la voluntad media del pueblo allí representado. Aquéllos formarán entonces modelos reducidos del plebiscito general que se celebraría citando simultáneamente a todos los ciudadanos en un mismo lugar; con tal fin, tendrán que resultar proporcionales a su pueblo, cambiando sólo su escala. Su estructura intrínseca y sus sentimientos políticos medios habrán de ser casi idénticos a los de aquél. En consecuencia, organizaremos en la forma indicada un plebiscito que será un término medio psíquico de la Sociedad, o sea, un corte transversal de su estructura.

El empleo de los modelos reducidos es de uso corriente en la industria. La ciencia aeronáutica y la hidráulica obtienen de su estudio las observaciones experimentales necesarias para la construcción de los aviones y de los grandes diques. La sociología puede también beneficiarse de estos conceptos y organizar

“plebiscitos reducidos” que sean la imagen a la escala del Hombre, de los plebiscitos nacionales o mundiales.

En los modernos Institutos de la Opinión Pública se ha contemplado una aplicación de este principio proporcional; su adaptación ofrece nuevas perspectivas para los investigadores del futuro y un refuerzo para las teorías ciencistas de fondo estadístico propio de las leyes de los Grandes Números. Las leyes matemáticas del azar fundamentarán entonces las leyes sociológicas del futuro. La ciencia experimental acudirá una vez más en auxilio de la sociología, haciéndola participar de sus principios, cuando resulten ser suficientemente fundados.

b*) Mecanismo de los conjuntos plebiscitarios*. — Ahora bien, si nos detenemos un instante para considerar la Serie Política, observaremos que en cada una de sus jerarquías ella forma un sencillo y evidente “plebiscito proporcional” de organización estable, permanente y evolutiva.

Expresaremos ante todo que, como es natural, el valor del voto del ciudadano guarda relación con el “interés” que aquél tiene en la votación: es éste un factor psíquico determinante de su calidad social. Una preocupación insuficiente por los problemas políticos trae como consecuencia un correlativo valor mínimo del voto, el que no merece entonces ser computado. Esta observación reduce ya grandemente el número de los individuos que pueden componer el cuerpo plebiscitario. Diremos en consecuencia que sólo tendrán derecho a participar del referéndum de planificación social los individuos que hayan solicitado su ingreso en la Serie Política.

En el mecanismo seriado, el Conjunto del Grado 2 se forma por selección de un político entre cada diez del Grado 1. Como los electores pertenecen a un conjunto inferior, es razonable admitir que tenderán a elegir un candidato “a su imagen” entre aquéllos cuyos conceptos y virtudes concuerden mejor con sus ideales, sus anhelos, sus aspiraciones y su concepción filosófica personal de la vida. El Grado 2 será por lo tanto un modelo proporcional y reducido del Grado 1.

Si bien el mismo raciocinio se podría repetir en todos los grados, hasta el Jerarca Supremo a quien adjudicaríamos entonces la posición de depositario de la verdad

popular, observaremos que la fidelidad originaria del plebiscitario reducido disminuye en cada uno de los ascensos jerárquicos.

La sola defensa contra las desviaciones individuales es el gran número de intereses encontrados en los Conjuntos Sociales. Por esto debemos tender a que la cantidad de votantes en los plebiscitos sea la mayor posible para que, según demuestra el cálculo de probabilidades, podamos alcanzar a la larga los promedios anhelados.

Como vemos, la Serie Política constituye un verdadero plebiscito reducido cuya fidelidad será tanto mayor cuanto mayor número de grados abarque. Hallaremos entonces los elementos proporcionales requeridos en los conjuntos compuestos por los electores de los cinco grados superiores o inferiores de dicha serie. Estos comprenden un millar de miembros y forman el conjunto humano máximo que puede deliberar eficazmente. Ahora bien, es fácil observar que dichos plebiscitos se confundirán con la Convención Suprema y con las Asambleas Plenarias. Las mismas constituirán en consecuencia nuestros organismos natos de planificación social por ser su composición proporcional al pueblo. En dichos conjuntos aparecerá condensada la opinión pública, a una escala tal que resultará posible a nuestros sentidos medir su magnitud y sentirla subconscientemente, toda vez que el pueblo logre expresar en ellos sus deseos en forma evidente.

3. LA INTERSERIE DE PLANIFICACION SOCIAL. — Hemos dicho también que dentro de la Serie Política, en cada grupo decimal deberá haber un político especializado en asuntos de planificación social. El conjunto vertical jerárquico de los mismos formará la “Interserie de planificación”.

Los miembros de esta Interserie, presentes en la Convención Suprema, formarán un grupo de un centenar de individuos, técnicos en problemas de planificación social. En sus manos se hallará la función de análisis respectiva. La “Interconvención” que así se formará mientras se halle constituida la Convención designará sus autoridades, comisiones internas y mecanismos de trabajo, debiendo mantener una actuación permanente durante todo el año por intermedio de Comités Ejecutivos de pocos miembros. Su función consistirá en preparar las órdenes del día de las deliberaciones de la Convención sobre asuntos de planificación social; presentar estudios sobre los proyectos de reforma de manera

impersonal, con antecedentes y argumentos en “favor” y en “contra”; aconsejar resoluciones de acuerdo con su punto de vista técnico, con las opiniones del Jerarca Supremo y con las de la Serie de Gobierno. Dicha Interserie será un auténtico organismo de concentración de estudios, dictámenes y opiniones encontradas.

B) MECANISMO DE SINCRONIZACION DE LOS PLANES SOCIALES NORMALES.

1) LA ORIENTACION SOCIAL NORMAL. — a) *La voluntad del pueblo*. — El mecanismo político adoptado habrá de ser el que conduzca la organización de los esfuerzos sociales de los ciudadanos hacia el sentido que mejor interprete la voluntad del pueblo más capacitado para la función del Hombre en la Naturaleza.

En consecuencia, habrá que evitar que un Plan Social Normal sea dictado por un solo Hombre o grupo omnipotente. De acuerdo con las Leyes del Azar, sólo los grandes conjuntos podrán producir resoluciones fundadas en un grado suficiente de probabilidades de acierto.

Toda “voluntad evidente” del pueblo deberá ser entonces respetada, aun cuando parezca equivocada a quienes se califiquen a sí mismos como élite social.

A pesar de su similitud con la teoría general selectiva expuesta en capítulos anteriores con motivo de tópicos análogos, analizaremos el mecanismo de selección de los Planes Sociales. Hallaremos aquí un nuevo elemento demostrativo de la unidad del conjunto ideológico de nuestra teoría.

b) *Mecanismo digestor de la Interserie de Planificación*. — Desde el Grado 1 de la Serie Política, dicha Interserie deberá ir concentrando hasta llegar al Político Supremo los conceptos dominantes en el pueblo relativos a sus anhelos de progreso. Aquélla recogerá estos ideales subconscientes de simple orden finalitario y les dará forma objetiva en determinaciones de índole normal; actuará en consecuencia como “digestor” de los elementos sociales que alimentan el alma popular, transformándolos en los correlativos instrumentos de orientación útiles para el MR útil de la función del Hombre en la Naturaleza.

c) *La acción técnica*. — El procedimiento resolutivo se podrá condensar diciendo que “los técnicos proponen y el pueblo dispone” sea aprobando o desaprobando lo

hecho. Debe suponerse lógicamente que la Interserie de Planificación habrá preparado “lo mejor” al alcance psíquico del Hombre y que generalmente sus iniciativas merecerán ser aprobadas. La ley de probabilidades conduce a esta conclusión.

Por otro lado, si el pueblo no evidencia una razón suficiente para oponerse a lo aconsejado por los técnicos o si está dividido, lo prudente es atenerse a lo propuesto por los últimos. Este concepto es muy importante pues quita a los plebiscitos toda función activa, impropia de grandes organismos, reservándoles en cambio una función pasiva o de control. Esto resulta lógico y sensato, aun cuando lo consideren herético quienes desean que el pueblo administre sus destinos. La función normal de los conjuntos populares es “dejar hacer”.

2. MECANISMO RESOLUTIVO. — Supongamos que nos hallamos en la Convención Suprema del Estado Ciencista Mundial. Ante una votación cualquiera relativa a una iniciativa propuesta por la Interserie de Planificación diremos que la Convención apoya la moción en forma evidente cuando el número de votos a favor de la misma supere los dos tercios del total de sus componentes. En cambio, el rechazo será a su vez evidente cuando sólo sea apoyada por menos de un tercio de los votos. Las deliberaciones serán mínimas en un ambiente como éste, ya que todo proyecto vendrá detenidamente discutido por la Interserie. La función de la Convención será simplemente resolutiva.

Finalmente, existirá empate ciencista cuando el número de votos caiga dentro del “tercio medio”. En este caso el primer elemento de desempate será el centenar de la Convención Reducida, siguiéndole después el Grupo Decimal Supremo y por último el Político Supremo.

Agregaremos para terminar que la función de desempate no puede ser atribuida a la Interserie de Planificación, a pesar de ser ésta de mayor capacidad técnica que los conjuntos antes mencionados para la función normal, debido a que la misma posee una finalidad especializada limitada que no concuerda con el “espíritu social normal” de la Convención de mayor envergadura psíquica. Por otro lado, la Interserie habrá participado con anterioridad en la preparación de los proyectos, no siendo equitativa su intervención por segunda vez en una posición de autocrítica.

Finalmente, si se compara el mecanismo resolutivo anterior con el de elección del Jerarca Supremo, llamará la atención la contraposición de sus tendencias ideológicas. La causa de esto radica en el criterio opuesto que determina la finalidad de estas. En efecto, en las resoluciones planificadoras la tendencia debe ser plebiscitaria, es decir, de carácter descendente, en el sentido de dejar a la parte inferior de la Serie Política la máxima intervención posible; será de índole popular y de fondo subconsciente. Para esto, habrá que tender a que las votaciones sean realizadas entre el mayor número de participantes, es decir, entre el millar de la Convención. En cambio, la elección del Jerarca Supremo es de carácter eminentemente técnico con tendencia por lo tanto a ser efectuada en forma ascendente entre el conjunto decimal supremo.

Del mismo modo, todo lo dicho para las Convenciones deberá ser también adoptado por extensión en las Asambleas para la sanción de los Planes Sociales locales de los grados inferiores de la Sociedad, propios de las modalidades de cada región.

En consecuencia, los grados superiores al quinto estarán regidos por Planes Sociales casi iguales en todas partes del mundo. Desde aquél empezará una diversificación regional manifiesta; ésta se iniciará por lo tanto en comunidades de un millón de habitantes, intensificándose a medida que disminuya su jerarquía hasta alcanzar una variedad casi infinita en el ciudadano, último elemento de la serie social.

Cada Hombre dictará finalmente las normas reguladoras de su propia vida fisiológica, diferentes de las de los demás, que configurarán su “Plan social normal personal”. Habremos logrado así el MR social, vinculando individuos biológicamente desiguales en un mecanismo seriado que, arrancando desde el ciudadano libre e independiente, se elevará filosóficamente hasta la cúspide de la Sociedad formando un conjunto universal. La acción planificadora habrá conglomerado en su conjunto estructural a la totalidad de los esfuerzos humanos, en un proceso de atomización sincronizada de los mismos, de sublime unidad mental.

El Grado 5 será el elemento de enlace entre los Conjuntos de Planes Sociales Superiores y los Inferiores; coordinará las disposiciones de los últimos de tal modo que encuadren dentro de las de los primeros, desempeñando respecto de éstos el papel de "jerarca supremo regional".

Correlativamente, la Interserie de Planificación será la encargada de sincronizar las funciones normales inferiores provocando las acciones apelatorias necesarias para su equilibrio durante el período de cinco años de reajuste cuando la Convención Suprema no sancionará reformas para los grados superiores.

C) EL CUADRO SINÓPTICO DE LOS PLANES SOCIALES NORMALES. —

El conjunto de Planes Normales de diversos grados que orientará la vida de la nación y del cual surgirán las leyes de aplicación dictadas por sus gobernantes homólogos, deberá formar un mecanismo en continuo movimiento evolutivo.

Cada etapa permitirá a los políticos psíquicamente aptos para su función prever entonces por un lapso razonable cuál será en cada jerarquía la reforma que mayores probabilidades tendrá de ser sancionada en un porvenir cercano. Esto los habilitará para anticiparse con éxito a las necesidades sociales futuras.

El Estado Ciencista deberá crear ciertos organismos permanentes de estadística y análisis matemático de base científica dedicados a deducir de sus conclusiones el sentido subconsciente de sus guarismos. La experiencia del pasado fundamentará entonces las reformas de los Planes Sociales del futuro. Paso a paso, anticipándose a sus necesidades inmediatas, irá progresando la Organización Social con el ritmo de aceleración máxima compatible con la capacidad biológica del Hombre.

En el Estado Mundial con diez grados jerárquicos, por ejemplo, habrá correlativamente diez Planes Sociales interferentes, con jurisdicción simultánea sobre un mismo lugar geográfico, cada una de las cuales legislará sobre determinada envergadura mental de la Organización Social configurada por su jerarquía.

Arrancando desde el Plan Social correspondiente a las obligaciones y derechos del Jerarca Supremo, las inferiores deberán concordar cada una de ellas con su inmediata superior para evitar choques de jurisdicción entorpecedores de toda

acción. Una permanente concomitancia vertical entre los Planes Sociales es imprescindible para la estabilidad social y para su MR útil.

Con tal motivo deberá existir, como ya dijimos anteriormente, un orden cronológico que determine las fechas sucesivas en que cada grado dictará las reformas de planificación propias de su subserie. Las determinaciones respectivas deberán llenar entonces, cuadros sinópticos de grados progresivos de agudeza, en cuyo equilibrio se evidenciará la capacidad biológica de los pueblos.

La tarea permanente de sincronización de la función planificadora estará evidentemente a cargo de la Interserie de Normalización, por cuanto en ésta conviven todas las jerarquías sociales, luchan entre sí sus intereses dispares, se anulan paulatinamente sus tendencias de signo contrario y se establece la tendencia al equilibrio social de sentido único requerida por el MR social.

La iniciativa de toda reforma deberá corresponder siempre a la Interserie aun cuando responda a una sugestión de la Convención o de las Asambleas. La calma, el estudio maduro y la lenta meditación, empleando para ello, el tiempo apropiado, serán las condiciones mentales requeridas por las deliberaciones de la Interserie, de tal modo que sus conclusiones sean producto de la estadística numérica, de la experiencia y de un severo análisis técnico.

§ III — EL MUNDO CIENCISTA

A) LOS CENTROS DEMOGRÁFICOS DE APLICACIÓN DE LA FUERZA SOCIAL. — Los Planes Sociales darán forma social a los conjuntos de individuos.

Como en la mecánica, estaremos habilitados entonces para reemplazar dichos conjuntos por las resultantes impersonales de sus fuerzas originadas por las agrupaciones demográficas.

Para la filosofía ciencista, la Sociedad es entonces, la resultante mecánica de un conjunto de fuerzas humanas que deben actuar en sentidos concomitantes dentro del mecanismo dinámico en continuo movimiento, que las anima. En consecuencia, cada una de dichas fuerzas deberá estar recíprocamente vinculada al “punto de aplicación” de su resultante.

Los Conjuntos Sociales constituyen como hemos visto, los elementos diversos de la escala jerárquica. Cada grado tiene una jurisdicción territorial determinada dentro de la cual ejercita los actos propios de su envergadura psíquica; su fuerza social deberá aplicarse entonces sobre todos los ciudadanos que encierra, es decir, en el centro de gravedad de su conjunto demográfico y más aún, energético, para evitar distorsiones sociales desequilibradoras.

Con tal fin, un cálculo matemático de suficiente precisión práctica permitirá determinar dentro de límites razonables de error, la ciudad donde habrá de hallarse la sede de gobierno de la jerarquía considerada, o sea, su "Capital política", punto de aplicación de su Plan Social Normal.

La dirección del grado, sus oficinas administrativas y la sede fija de carácter estable de reunión de sus elementos jerárquicos, se hallarán concentradas en dicha capital. La economía en los transportes en especial, sean estos materiales o de simples interconexiones ideológicas, determinará su ubicación central. Con este fin, el interés del Conjunto Social deberá primar en forma evidente, sobre los intereses individuales.

En una capital se hallarán simultáneamente, el político y el gobernante del mismo grado y jurisdicción, además de sus diversos organismos subsidiarios homólogos.

Siguiendo la variación histórica de dichos centros de gravedad, las capitales cambiarán de lugar geográfico en la misma forma en que se sucedan las acumulaciones demográficas. Esto significa: a) Que las ciudades capitales no pretenderán ser inmutables; b) Que dichos cambios no deberán producirse, sin embargo, con excesiva sensibilidad. En cada nación se formará pues, una serie de sedes de los gobiernos de diferentes jerarquías que forman su trama política. Habrá capitales de diversos grados, del mismo modo como existen actualmente capitales federales, de provincias o de municipios.

El término "Capital" disminuirá en categoría subconsciente, al alcanzar un valor más relativo y de mayor amplitud mental que el que posee actualmente; sólo será el centro de gravedad demográfico del conjunto de ciudadanos sometidos a una misma jurisdicción constitucional.

Cada individuo obedecerá a su vez, a tantos conjuntos psíquicos como grados jerárquicos tenga la nación, siendo de diez aquel número cuando el Estado Ciencista abarque el mundo entero. Todo acto jurídico deberá ser encuadrado entonces, dentro de un determinado casillero jurisdiccional y referido a su capital correspondiente.

De cada capital irradiarán las resoluciones que atañan a su jurisdicción mental. La serie nacional de capitales deberá crear vínculos entre todas sus partes por medio de la organización política del Estado, de tal modo que su conjunto se mueva en forma sincrónica y con ritmo acelerado, pero sin tropiezos, como los engranajes de una misma máquina.

Al perder su valor absoluto, las capitales se irán desplazando como hemos dicho, en el mismo sentido que los progresos demográficos; su importancia cederá el paso a los conjuntos sociales de índole dinámica, los cuales obedecerán a su vez, a un movimiento étnico de carácter secular. Llegaremos en esta forma, a la supresión de las sedes fijas y permanentes, para sustituirlas por otras de índole transitoria y relativa, de mayor alcance filosófico. Las ideas sustituirán a los muros, en la fijación de las capitales ciencistas. La sede del gobierno seguirá al Conjunto Social en lugar de ser como ahora, a la inversa.

B) MECANISMO MULTIDIMENSIONAL DE LA SOCIEDAD CIENCISTA. —

La interconexión entre los ciudadanos no deberá ser perseguida en la fraternidad sino en la comunidad de intereses. Es necesario formar un mundo cuyas concepciones filosóficas sean tales que todos los individuos, obrando con entera libertad ejecuten automáticamente y casi sin apercibirse de ello, actos infinitamente diversos y contradictorios, en forma sincrónicamente reglada para alcanzar el MR útil del Conjunto Social.

Para el Ciencismo toda acción es “buena”, siempre que sea realizada a su debido tiempo y lugar.

Ahora bien, los Conjuntos Sociales del Mundo Ciencista deben estar siempre formados por los tres elementos psíquicos constitutivos de la acción: el Orientador, el Intermediario y el Ejecutor. Cada función tiene que poder descomponerse en

otras tres ideológicamente homológicas y así en adelante hasta el infinito. Todo ciudadano debe desempeñar “simultáneamente” las etapas psíquicas indicadas, como en una cadena donde cada eslabón se halla siempre entre uno anterior y otro posterior, ocupando sucesivamente, estas mismas denominaciones o jerarquías, según cual sea su posición con respecto al origen o punto de referencia considerado.

Por otro lado, ninguna posición estática es vital. El elemento de tiempo debe formar parte de la estructuración social. Los derechos y los deberes que no están vinculados a una época son ilusiones, irrealidades y ficciones mentales tan merecedoras de vituperio como de aplauso, de acuerdo con la posición mental adoptada por su juez. Por tal causa, el Ciencismo no se orienta hacia ningún sentido estático fijo, sino que contempla su Conjunto Social torbellinario desde el mirador superior de la Historia.

Los elementos de la Serie Política, como también los de la Serie de Gobierno, están vinculados entre sí en forma de cadena; constituyen entonces, conjuntos mentales de orden lineal, o sea, unidimensional. A su vez, el conjunto de ambas series que forma el Conjunto Social da lugar a un cruzamiento de vinculaciones de segundo grado, de orden superficial, como los hilos entrecruzados de un tejido. En cada momento histórico surgirá del cuadro sinóptico así formado, paralizando el tiempo, el equilibrio de derechos y deberes determinante de la capacidad social de cada ciudadano. Dicho cuadro vinculará a éstos con ambas series en forma estáticamente equilibrada.

El mecanismo seriado es el único capaz de avanzar un paso más en la estructuración ideológica del concepto de “Sociedad”; permite sumar la posición antes indicada, de cada época contemplada, con las siguientes, formando un cuadro sinóptico de tres dimensiones cuyo conjunto determinará lo que llamamos, la “Historia”. Del mismo modo, este conjunto confuso cuya imagen mental podría ser un espacio puede sincronizarse a su vez en una forma de segundo grado de tiempo dando origen a una concepción torbellinaria de cuatro y más dimensiones que nuestro cerebro no está aun suficientemente preparado para interpretar. En ella hallaremos los elementos de extrapolación de las curvas vitales, de las cuales la

humanidad del futuro extraerá los elementos analíticos de las ecuaciones que le permitirán prever las orientaciones sociales más convenientes para las finalidades de su trabajo y del rendimiento consiguiente.

Podrá parecer fantástico todo cuanto decimos. Sin embargo, la evolución biológica de la humanidad nos conduce hacia el derrotero indicado, donde sólo el Ciencismo halla posibilidades de subsistir. Los pueblos que aprendan con tiempo a vivir con naturalidad en el ambiente multidimensional indicado con conocimiento consciente de sus determinaciones formarán las razas superiores que, perdurarán en nuestra Especie. Tender a esta organización social avanzando paulatinamente hacia dicho conjunto ideológico dinámico constituye el ideal vital del Ciencismo.

C) LA SOCIEDAD CIENCISTA. —

Constituirá el ideal Ciencista, una distribución equilibrada de la capacidad social entre todos los ciudadanos, de tal modo que la suma de sus capacidades técnicas individuales de acción converja hacia su Conjunto de MR útil en la tarea de nivelación universal.

El ciudadano es el actor único del Ciencismo. Toda teoría política deberá tender a introducir en el alma de aquél, los elementos psíquicos necesarios para que se desenvuelva subconscientemente en forma tal que su acción sea automáticamente orientada hacia el MR útil del Conjunto Social.

El concepto de “Conjunto” obliga, como primera condición, a que los ciudadanos mantengan un contacto social constante. El aislamiento bajo cualquiera de sus formas contraría abiertamente la finalidad social del Ciencismo. En siglos pasados los contactos personales fueron cada vez más raros y difíciles, a medida que retrocedemos en la Historia. Actualmente los medios de comunicación permiten acercamientos más frecuentes, culminando en nuestra dinámica civilización actual. La escritura, el libro, el camino, el tren, los automotores, la mecánica y la electricidad han sido sus factores preponderantes.

A su vez, como consecuencia de esta mayor facilidad en las vinculaciones humanas, las capitales perderán su importancia en el futuro, en su carácter de lugar de reunión de los plebiscitos políticos, siendo reemplazadas en sus efectos, por el

desarrollo mecánico de los elementos sociales. El aeroplano, las conferencias telefónicas múltiples a larga distancia, la televisión y demás progresos científicos en franca aceleración, acercarán a los ciudadanos entre sí, simplificando dichas reuniones hasta dar a su forma granular, el carácter de continuidad necesario para su máximo rendimiento. Esta previsión ciencista reviste gran importancia demográfica y deberá tenerse especialmente en cuenta en todo esquema social que tienda a organizar las relaciones sociales presentes, de tal modo que se anticipen a las necesidades del futuro y a sus probabilidades, con preferencia a las del mundo de hoy. La prensa, la revista, el libro, el cine y sobre todo, algún idioma apto para la vinculación internacional, constituirán los complementos esenciales de preparación mental del Hombre del futuro, necesarios para darle un cierto grado de don de ubicuidad.

Finalmente, diremos que el agente del Ciencismo será el "Ciudadano social", compendio subconsciente de toda la "Filosofía ciencista". Ésta se exteriorizará en los conceptos conscientes de la "Sociología ciencista" y se traducirá en la Naturaleza, en la acción de la "Política ciencista".

Nuestro ciudadano deberá alcanzar la etapa psicológica de la Serie Social donde su disciplina voluntaria sea normalmente suficiente para vivir con toda naturalidad dentro del marco de derechos y deberes que le será asignado por cada una de las jerarquías cuyo conjunto de leyes regulará la vida de su envergadura psíquica.

El Ciudadano Social llegará a ser así, una célula simple del "Ser superhumano" constituido por el gran conjunto de los Hombres vinculados por una estructura seriada, formada a imagen de la que la fisiología nos enseña a admirar en los elementos que componen nuestro propio organismo.

El Ciencismo tiende a preparar desde ya, al Hombre, para la generación secular y aún milenaria, del nuevo "ser superior" que habrá de sustituirlo como elemento de supervivencia, en la era por venir. Aquel constituirá la etapa social de superación que le permitirá salvar la valla infranqueable ante la cual la civilización actual puede naufragar si no elabora desde hoy, sus elementos de salvamento. No perseguimos ridículos superhombres: sólo vamos en pos de un "Conjunto social superior", nuevo

ente biológico del cual el Ciudadano Social será una simple célula de acción multidimensionalmente sincronizada y al cual llamamos, la “Sociedad ciencista”.

CAPITULO II

MECANISMO DEL CAPITAL SERIADO

Haremos una exposición previa de los motivos del presente capítulo para aclarar su posición dentro de nuestra teoría. Hemos expresado con anterioridad que, de conformidad con la RTA, los conjuntos de gobierno deben ser divididos en tres Interseries, o sea, las de “Gobierno, organización y sincronización”. A su vez, cada una contendrá en sí misma, los elementos y poderes necesarios para desarrollar una función dinámica completa; se subdividirá con este fin, en otras homónimas de “Unidad, equilibrio y acción” bajo las diversas denominaciones jerárquicas del trabajo más apropiadas a cada función. El proceso divisionario indicado se proseguirá así sucesivamente hasta el individuo, en una ramificación seriada infinita.

Si deseáramos llevar más adelante de lo que hemos hecho en los capítulos anteriores, la disección seriada de la Organización Ciencista de la Sociedad, deberíamos detenernos en cada una de las Interseries de los Conjuntos de Gobierno mencionadas, para ver cuáles son los resultados más lejanos al alcance de la mente humana, a los cuales conduce la Teoría General del Ciencismo. Deduciríamos después de aquéllos, cotejándolos con la realidad, el juicio crítico más probable sobre la exactitud de dicha teoría. En el mecanismo seriado resulta psicológicamente imposible llegar hasta el final del mismo, por cuanto cada Interserie da nacimiento a otras dos o tres más, y así sucesivamente hasta el infinito. Podremos progresar constantemente pero no alcanzaremos nunca la meta; ésta se nos presentará cada vez más lejana, vasta y confusa, como corresponde a una organización vital de gran número de unidades. Por tal causa, sólo esbozaremos en este tratado, los principios básicos y algunos ejemplos especiales de las series ideológicas ciencistas, dejando para otros investigadores, la tarea de proseguir su estructuración. Los conceptos pertinentes forman una filosofía seriada de la acción. Espero que, en ella, hallen los estudiosos, nuevos instrumentos de meditación útiles para el progreso humano.

La exposición de nuestra teoría no resultaría evidente si no nos atreviéramos a elaborar por lo menos, un proyecto de estructura social para la “Interserie de sincronización social” por ejemplo, eminentemente energética y dinámica. Surgirá de su estudio, el mecanismo ciencista del “Trabajo”, finalidad del Hombre en la Naturaleza. Encuadrado dentro de los principios enunciados en esta obra, el mismo dará idea de las posibilidades ideológicas que el Ciencismo ofrece a los pensadores del futuro.

En la “Interserie de sincronización social” será donde se evidenciará con más claridad la forma de trabajo hacia la cual es empujada la humanidad por la Naturaleza. Será lógico entonces que persigamos en ella, las más interesantes comprobaciones y que dirijamos hacia la misma, nuestras preferencias en la elección del ejemplo adoptado para el análisis comprobatorio mencionado. No abordaremos en esta obra, las Interseries restantes, dejando tal tarea para quienes prosigan nuestras investigaciones.

§ I — EL CAPITAL SOCIAL

A) LA FUNCIÓN DIRECTIVA DEL CAPITAL SOCIAL. —

1) EL CAPITAL VITAL. — a*) Los derechos del Hombre*. — Llamaremos “derechos de un ciudadano”, a la capacidad de éste para hacer que los demás individuos orienten su trabajo en el sentido que la conciencia del primero considere más conveniente. Sin Sociedad no existen derechos como tampoco hay reacción sin acción. Hablar de derechos del individuo sin referirlos a la Sociedad es un simple contrasentido; los mismos no pertenecen a aquél, sino a la última, de cuyos organismos internos constituyen una función de equilibrio. La definición ciencista anterior coloca las relaciones sociales dentro de la finalidad de equilibrio universal perseguido por la Naturaleza, de la cual el Hombre es sólo un instrumento.

Los “derechos” van así, indisolublemente ligados a sus poseedores; ninguno es eterno y a perpetuidad, sino que todos son temporarios. Con la muerte caducan los derechos del Hombre.

Todo derecho puede provocar un trabajo correlativo; sólo constituye un valor potencial en manos de quien lo posee mientras no hace uso de él; deberá ser ejercitado para transformarse en otro dinámico de orden vital.

Dentro de la Organización Ciencista cada ciudadano adquiere derechos en forma de parte alícuota del Conjunto Social. Es lógico que la Sociedad sólo alcanzará su MR útil cuando todos los ciudadanos hagan uso de ellos hasta el límite máximo normal permitido por la capacidad personal, propia de su posición jerárquica en la Serie Social.

El "Capital" constituye la más visible expresión de los derechos sociales. Si bien aquel término es de acepción vulgar, la gran variedad de definiciones con que lo diferencian las diversas escuelas económicas evidencia la dificultad actual para abarcar su concepción dentro de términos corrientes. Una nueva definición es necesaria para elaborar una teoría económica congruente basada en los principios ciencistas, aun a riesgo de merecer la crítica de los espíritus ortodoxos.

Las "Empresas seriadas" que estudiaremos en detalle, determinarán el mecanismo operativo del capital en el Mundo Ciencista, en la forma que veremos más adelante.

Los derechos del ciudadano sólo son "propiedad" de éste en cuanto afectan directamente a su capacidad fisiológica. Más allá de dicho límite, corresponden progresivamente a la Sociedad, a la cual deben ser reintegrados después de "usados".

La amortización consiguiente de los derechos deberá entonces, poderse producir durante la vida del Hombre. La acumulación de derechos superiores a esta capacidad amortizante es contraria al interés social, ya que inmoviliza valores potenciales cuyo remanente será perdido con la muerte. Los derechos de los ciudadanos deberán ser entonces, utilizados en forma dinámica durante el lapso de una vida para que la Organización Social tienda al MR útil de los esfuerzos producidos por su conjunto.

En el circuito dinámico del Ciencismo, sólo la vida en común en la Sociedad crea derechos cuyo artificio material de concentración potencial es el capital que el Hombre puede transformar en trabajo útil para sus fines de equilibrio universal. No

deberá pues extrañar que en nuestra teoría se emplee a menudo, un término en lugar de otro, según cual sea el punto del circuito en que nos hallemos detenidos, por estar ambos, íntimamente ligados por un mecanismo dinámico finalitario superior.

El "término medio de la vida humana" deberá ser así, el plazo máximo de duración de los derechos creados por el ambiente social. Su valor energético medio surge como producto resultante de la gran coctelera social que bate y mezcla los esfuerzos diversos de sus individuos componentes.

Será difícil vencer el peso inerte creado por el concepto ancestral de posesión y propiedad que alimenta actualmente nuestros espíritus. Es fácil, sin embargo, observar su evolución filosófica acelerada desde la revolución francesa y muy especialmente, desde que el socialismo y la teoría de la relatividad empezaron a demoler la estructura subconsciente de los valores absolutos que guio a nuestros mayores, iluminando el panorama con nuevas luces, más cercanas a la verdad del Hombre actual.

b) *Mecanismo de degradación de los derechos*. — Si aceptamos que la vida media del hombre normal es aproximadamente de 50 años, podremos decir que todo derecho caduca a razón del 2 % anual; será algo así como su amortización media por cuanto, al igual que las máquinas, aquéllos envejecen, se desgastan y desvalorizan con el tiempo. Nuestra concepción dinámica del mundo nos conduce a la de los derechos también dinámicos que por ser tales, están sometidos a las leyes gravitacionales de la vida, en un proceso de nacimiento, trabajo y muerte.

En consecuencia, enunciaremos el principio de que ningún derecho puede tener para su poseedor, una duración superior a 50 años y que al mismo tiempo, deberá desgastarse anualmente en un 2 %, siendo a beneficio del Estado esta aparente pérdida de su valor. Es éste, el pago que el Hombre efectúa a la Naturaleza por su obligación adquirida al nacer, de contribuir a la nivelación terrestre; sus esfuerzos vitales quedan así, finalmente incorporados a los elementos naturales como el aire, los ríos y las montañas.

El mecanismo de amortización mencionado mantiene psicológicamente al poseedor del capital en un permanente estado de trabajo, acicatea su actividad y agudiza su incertidumbre, eliminando de su espíritu toda sensación de victoria final contra el Tiempo que ostentan los ricos de los regímenes actuales. La seguridad absoluta con respecto a las contingencias del futuro es el mayor escollo psíquico para la actividad del Hombre.

c*) La riqueza social*. — La organización del trabajo de los conjuntos humanos constituye la función directiva del Capital Social, siendo éste el instrumento administrativo de mayor rendimiento al alcance de una capacidad normal de cerebración. La función finalitaria del capital será la concentración de los poderes sociales desordenados de los individuos, en el menor número posible de manos para su posterior devolución a los mismos individuos a través de conjuntos seriados sincrónicamente orientados.

El capital es el medio de "vinculación en el tiempo", de los esfuerzos musculares de nuestra Especie. El mismo carecería de razón de ser si la capacidad psicológica del Hombre permitiese a éste desenvolverse mentalmente sin su ayuda; con tal fin, desempeña la función del tablero del ajedrez en el gran juego social del trabajo para facilitar la cerebración, dando mayor alcance a sus previsiones combinatorias.

Más adelante observaremos que el mecanismo seriado conduce a una trabazón de los capitales, suficiente para su desvalorización paulatina en manos de sus poseedores en función del tiempo; pone a nuestro alcance, un instrumento simple para la degradación natural de los derechos del Hombre.

Como veremos en estudios posteriores, en el Estado Ciencista las riquezas que sobrepasen el límite de las necesidades fisiológicas del Hombre, sólo podrán estar representadas por acciones de organismos comerciales de un tipo especial que denominaremos, "Empresas seriadas". En éstas, los capitales ociosos y los que no produzcan un interés de forma superativa, se degradarán automáticamente; el afán de utilidad máxima, innato en el Hombre, será así constantemente excitado. En consecuencia, el desarrollo progresivo del MR útil del Trabajo Social constituirá la norma de vida de los ciudadanos ciencistas.

Cuando la acumulación de oro, riquezas, castillos, terrenos y demás valores inmobiliarios no produzcan para él, “hoy más trabajo que ayer” no interesarán ya exclusivamente al individuo: habrán adquirido valor social superior como una cascada, un bosque y un camino, agregándose al capital de la Naturaleza, útil para toda la humanidad del futuro. Por otro lado, las Empresas Seriadas normalmente administradas proporcionarán un rendimiento que, en forma compensatoria, sobrepasará con creces la pérdida debida a la desvalorización anual de sus acciones.

Por tanto, no serán “ricos” los que como ahora, posean especialmente capitales estáticos, sino quienes ostenten otros valores dinámicos de carácter acelerativo, en constante evolución y creciente formación, del tipo brindado por las Empresas Seriadas. Al no existir títulos de propiedad perpetua de las riquezas, ni siquiera de los valores inmobiliarios, las ganancias de los negocios sólo podrán ser invertidas entonces, en dichas empresas.

Como veremos más adelante, esto conduce la Sociedad en línea directa hacia nuestro mecanismo seriado, en forma práctica y eficaz, canalizando sus elementos para que todo individuo tienda a hallarse en permanente movimiento: en el Estado Ciencista el que se pare caerá, como en la bicicleta.

Si aceptamos que toda riqueza que sobrepasa el monto de trabajo manual que un obrero puede desarrollar durante su vida, es debida exclusivamente a la eficacia de la Organización Social, resultará lógico nuestro principio que establece que debe ser devuelto a la Sociedad en forma progresiva, todo capital superior a dicho límite.

Mediante el mencionado mecanismo de depreciación ininterrumpida de las acciones, la Sociedad recuperará sus derechos en forma automática y sin violencia, para transmitirlos acrecidos, a las generaciones venideras.

La lucha tiene que ser permanente mientras dure la vida. Ningún rico debe poder serlo tanto que logre librarse de esta ley universal inexorable. La Organización Social Ciencista será tal que, en ella, esta posición resultará natural e ineludible. El “Capital ciencista” será así, un símbolo representativo de “trabajo futuro” cuyo valor seguirá una curva vital de nacimiento, evolución y muerte.

2. MECANISMO ENERGÉTICO DEL CAPITAL. — a) *El capital dirigente*. — El Robinson de la novela tiene la virtud de llevarnos a meditar sobre la posición del hombre aislado en la Organización Social; nos induce a apreciar el valor de la "cooperación" en el aumento del rendimiento provocado por la división del trabajo, que da origen a la especialidad y a los técnicos. De aquélla surge toda acumulación de energías mediante una elevación del esfuerzo colectivo máximo hasta un punto superior al que puede ser alcanzado por el individuo.

Por otro lado, no debemos engañarnos confundiendo el elemento Hombre con su acumulación social. Son dos posiciones mentales netamente distintas. Sólo el Hombre físico aislado, en su carácter personal posee capacidad productora de trabajo. La Organización Social tiene en cambio como finalidad, proporcionar el rendimiento del trabajo de los individuos a las necesidades crecientes creadas por las condiciones cambiantes a que, para un determinado standard de vida, da lugar el desarrollo de la densidad demográfica. Sin la misma no es posible la subsistencia en común, de un gran número de unidades.

La Sociedad no trabaja. Sólo lo hacen los individuos. Aquélla es el jefe, el capataz, el elemento mental dirigente y coordinador de los conjuntos humanos, pero nada más. Hay un espejismo peligroso en toda tendencia a considerarla como un ente activo. Ahora bien, el individuo a su vez sólo acrecienta su función en la Naturaleza mediante la Organización Social. Únicamente ésta constituye su mecanismo intermediario y su herramienta de acción.

La Sociedad genera los derechos y éstos son transformados en trabajo físico mediante el instrumento intermediario llamado "capital".

b) *Mecanismo vital del capital*. — La energía física es la único real computada por la Naturaleza sea la misma, muscular, cerebral, radial o simplemente, visceral. El Hombre, por el mero hecho de vivir cumple con su misión de nivelación universal. La respiración es por sí sola, un fenómeno disipador de energía, que requiere todo un laboratorio. El crecimiento de la actividad humana tiene como finalidad, hacer posible la persistencia de la vida actual y preparar el terreno para una posible adaptación de las generaciones venideras a las condiciones cambiantes propias de su momento histórico.

Por tal causa, el trabajo se orientará hacia dos finalidades complementarias: 1.— Conservar en el individuo, la vida normal, uniforme y vegetativa en sí misma; 2. — Producir elementos compensatorios de riqueza, o sea, de reserva para superar los puntos bajos de su curva de evolución futura, sea acaparándolos o bien "prestándolos" a los demás para tener posteriormente derecho a la devolución de algo que requiera un valor equivalente. Esto constituye un "capital".

Para el Ciencismo, el capital es esencialmente, el elemento directriz del "trabajo ajeno" sea éste, muscular o simplemente, cerebral.

Con tal fin "in mente", dividiremos el capital en dos clases: 1.—El "Capital natural", individualista y de índole primitiva, necesario para subvenir dentro de un grado equivalente de seguridad, a las necesidades fisiológicas mínimas de la vida animal y que puede ser alcanzado mediante el solo empleo de las manos del Hombre, como ser las frutas y la caverna; 2.—El "Capital social", de capacidad colectiva, que requiere el auxilio de los demás Hombres o sea, de la Sociedad para su formación, como son, la casa, el cuchillo, el traje y la radio. Por poco que analicemos los hechos, veremos que resulta actualmente dificilísima la acumulación de un Capital Natural en forma independiente de los demás individuos.

Habrá de tenerse presente para evitar cualquier confusión, que no debe considerarse incluido en dicho capital todo cuanto es "requerido" para subvenir a las necesidades biológicas sino tan sólo, los artículos que el individuo es "capaz" de producir con el único trabajo de sus propias manos, viviendo sólo y aislado en una isla desierta, como Robinson.

Podemos afirmar que, para el estado actual de civilización, el Capital Natural es despreciable y casi nulo, ante el valor alcanzado por el Capital Social, del cual el vocablo "Capital" será entonces, sinónimo. Por tal causa nos referiremos al último, dejando en general de contemplar al primero.

El Hombre es uno de los elementos materiales que la Naturaleza emplea para hacer evolucionar sus diversas formas de energía hacia el plano de nivelación final que ella persigue. Su capacidad energética se concentra especialmente en sus

músculos y por su intermedio, produce el trabajo físico hacia el cual es impelido gravitacionalmente.

El Capital Social que vincula a todos los ciudadanos es por tanto, un elemento dirigente que sólo tiene valor dentro del Conjunto Social, careciendo de sentido para el hombre primitivo aislado.

c) *El dinero diferencial*. — El símbolo energético del valor social relativo del capital es el "dinero". Este resulta ser así, un "metro" y nada más; carece de valor absoluto en sí mismo, siendo variable de acuerdo con la proporción en que se modifican las diferencias entre los rendimientos energéticos de los conjuntos humanos en contacto. Su posición mental es entonces, de segundo grado con respecto al trabajo, lo cual explica la dificultad mental que encierra su comprensión.

En consecuencia, el rendimiento del trabajo determina el valor relativo del dinero. La moneda de los lugares y de las personas donde un determinado esfuerzo muscular libera mayor cantidad de energía en la unidad de tiempo, es la más valiosa. Este concepto es fundamental en todos los estudios ciencistas de economía política.

No basta la cantidad de trabajo; se requiere que éste se realice dentro de cierto tiempo para mantener el equilibrio social, para hacer comparables las monedas y para que los cambios internacionales y demás factores económicos provoquen un clima armónico entre los ciudadanos.

Toda ganancia corresponde pues a una "diferencia de rendimiento" entre los trabajos de dos individuos; procede de una mayor producción durante el mismo tiempo; es una aceleración de velocidad y no tiene pues valor absoluto siendo tan solo un valor relativo. Dos individuos en contacto, trabajando con el mismo rendimiento son igualmente ricos; en esta forma, ambos son pobres y ricos a la vez, careciendo de sentido para ellos estos adjetivos. Sólo una "diferencia" conseguirá dar valor a los mismos.

Surge del concepto anterior que el mismo esfuerzo no origina la misma ganancia en todas las situaciones, dependiendo ésta: 1.—De la jerarquía del capital que

provoca el esfuerzo; 2. —Del monto de trabajo provocado en la unidad de tiempo en cada caso.

3) EL CAPITAL SOCIAL. — a) *El trabajo social*. — Cada Hombre posee una constante personal de energía que depende de la capacidad orgánica que le tocó en suerte, por el azar con que la Naturaleza distribuye sus dones dentro del centro perseguido por sus tiros. La suma de sus esfuerzos sólo podrá llegar en consecuencia, en un momento dado, hasta el máximo determinado por dicha constante.

La energía liberada por el organismo durante su existencia se empleará como en toda máquina, en dos rubros: 1.—Para vencer los frotamientos internos causados por los movimientos necesarios para conservar su vida; 2. —Para ejecutar algún trabajo que pueda ser clasificado como "externo" con respecto a los anteriores requerimientos inmediatos de su ser físico y que sea finalitariamente útil para la Naturaleza como ser, un canal o un aeroplano. El primer rubro corresponde a los trabajos cuya finalidad termina con la vida del individuo y el segundo, se aleja más allá de aquélla simple posición de simultaneidad; un factor de tiempo los separa.

La sincronización de los trabajos externos de los individuos dará lugar al "Trabajo social".

Analizando la antedicha constante observaremos que, en los animales, muy cerca del 100 % de su energía es empleada en los frotamientos internos cuyas necesidades de previsión no pasan de unas pocas horas. En cambio, la familia del Hombre primitivo produce ya algún trabajo externo de largo alcance y la Sociedad del Hombre moderno supera probablemente al 30 % mediante una función de previsión social de envergadura superior a la capacidad psíquica individual.

La Organización Social debe tender a reducir a cero los esfuerzos vitales y a elevar hasta el 100 %, los sociales, manteniéndose constante la suma de ambos. Somos en esta forma, apologistas de la comodidad personal y aun mismo de la calma y la pereza, toda vez que, en compensación, éstas apuntalen elementos mentales superiores que aceleren recíprocamente, el rendimiento del trabajo social. Toda organización de las fuerzas del Hombre que contradiga el proceso evolutivo enunciado será falsa, antinatural y destinada al fracaso.

Será fácil observar al mismo tiempo, que la suma de los trabajos externos de los individuos deberá tender a ser considerada como el trabajo del conjunto social, dentro de los límites de tolerancia propios de la capacidad psicológica de diferenciación cualitativa del Hombre.

Para alcanzar los fines indicados, cada persona podrá actuar simultánea o alternativamente en las dos formas siguientes: 1.—Produciendo el máximo de trabajo externo al alcance de su propio organismo; 2. —Influyendo sobre la voluntad de los demás para que, a su vez, éstos así lo hagan.

b) *Mecanismo diferencial del Capital Social*. — Una "riqueza" es un valor absoluto con respecto al Hombre; corresponde a todo cuanto un individuo posee con independencia de la voluntad de los demás y que éstos "desearían" tener.

Un "capital" es en cambio, un valor relativo: es la diferencia entre el número de elementos homológicos poseídos por alguien y el promedio del que posee el conjunto de los demás con quienes mantiene relación. Cuando alguien es único en poseer algo, la riqueza resultante constituye también su capital: en esta posición, ambas palabras son equivalentes.

A su vez, el capital resulta ser así, el instrumento dorsal de la organización de las relaciones humanas; es de carácter eminentemente artificial y está vinculado al trabajo colectivo, es decir, social. Aquel no existe sin Sociedad; es un elemento de trueque, destinado a elevar el rendimiento del trabajo individual. Si cada individuo pudiese subvenir permanentemente al 100 % de sus necesidades como los animales, la palabra "capital" no figuraría en los diccionarios.

El "capital social" de un individuo representa su capacidad para ordenar el trabajo de los demás; es el valor de la diferencia entre sus capacidades energéticas; simboliza el poder de orientación de sus fuerzas y de concentración de su trabajo hacia su deber en la nivelación universal; posee una función manifiesta y exclusivamente directiva.

El capital es el mayor elemento de relación en la trama ideológica que vincula a los Hombres; no corresponde al valor de las mercaderías ni de los esfuerzos, sino tan solo, a su apreciación diferencial de trueque. Así, el aire, las montañas, el sol y el

agua de los mares, por ser comunes a todos los Hombres, no constituyen ningún Capital Social. Sólo es computable a este fin, el "saldo" de la capacidad de intercambio de los esfuerzos de un mismo orden energético, en cuanto sirven a los fines de la valorización de la vida. Las diferencias, la escasez, la rareza y en el fondo, todas las formas de acumulación energética creadoras de desniveles sociales, son los únicos factores del Capital Social; equivalen al potencial, el voltaje y demás elementos diferenciales de altura de cualquier energía en la Naturaleza, en sus infinitas formas.

c) *El trabajo potencial*. — En consecuencia, el Capital Social no es energía ni es dinamismo, en sí mismo. Sólo constituye un elemento de capacidad de poder de trabajo para el futuro.

Decir "tengo tal capital" equivale a expresar "poseo poder social suficiente para ordenar a los demás Hombres que ejecuten un esfuerzo determinado, equivalente al que me requirió la adquisición de aquél".

El propietario de un capital se halla pues capacitado para influir de cierta manera sobre la orientación de los esfuerzos ajenos. El capital es entonces, un elemento finalitario que forma así, parte del gobierno privado de las personas e indirectamente, de su Organización Social.

Por otro lado, el Capital Natural es por esencia, de capacidad energética del mismo orden del Hombre; por el hecho de ser producido por cada individuo, es una simple riqueza personal. Su valor es ínfimo en comparación con el del Capital Social, dentro de cuyos límites de error admisible, cabe. Despreciándolo por su insignificancia, diremos una vez más, que la palabra "Capital" deberá subentenderse en lo sucesivo, en el sentido de "Capital social", único que preocupa esencialmente al Ciencismo en la organización de las relaciones humanas.

B) MECANISMO EVOLUTIVO DEL CAPITAL.

I) LA RESERVA VITAL. — El hombre primitivo aislado de sus semejantes, formaba su riqueza personal de carácter material mediante la acumulación de elementos físicos de vida. En este caso, la palabra "capital" era sinónima de "riqueza" y de "reserva de previsión"; su contenido mental carecía aún de toda forma social;

siendo nulo “para él”, el valor de las riquezas ajenas, su diferencia aritmética con las mismas se conservaba en tal forma, invariable. El único problema del Hombre consistía entonces, en aumentar hasta el máximo compatible con su fuerza muscular, su grado de probabilidad de supervivencia individual en un ambiente hostil de lucha destructora donde todos los elementos naturales tendían al mismo fin. Acumuló alimentos, construyó la vivienda que habría de dar uniformidad a las variaciones del tiempo y fabricó armas para luchar con ventaja contra las fieras, en defensa de su vida. Los alimentos, la vivienda y las armas, constituyeron el primer capital del Hombre, fruto del trabajo de sus manos bajo la dirección de su cerebro. Esta acumulación de elementos de previsión biológica llevó a aquél al triunfo sobre los animales y representa aún, un lazo ancestral que liga subconscientemente nuestras concepciones morales al pasado de nuestra Especie.

En aquel período, el Hombre gastaba sus energías en dos únicos sentidos: 1.—En el mantenimiento del esfuerzo vital necesario para su subsistencia animal; su desgaste paulatino requería un permanente trabajo equivalente; 2. —En la formación de reservas vitales, para prever necesidades por lo menos equivalentes a aquel esfuerzo entre cada dos “periodos medios” de reposición. Esta visión del futuro cercano introdujo en la mente humana la noción de tiempo y de sincronismo en las concepciones vitales que hizo posible la Organización Social.

El conjunto acumulado en ambos trabajos constituye el “capital natural” que el Hombre no puede enajenar ni comprometer en la Sociedad, por ser su riqueza mínima indispensable para asegurar su subsistencia biológica como individuo. El concepto anterior jugará un papel preponderante en la economía ciencista y debe ser destacado, asociando a cada esfuerzo vital, otro de reserva de igual valor.

La proximidad de diversas tribus crea el trueque, primera etapa social del intercambio. La tendencia al máximo rendimiento finalitario domina subconscientemente sus operaciones. En efecto, el cazador entrega mayor cantidad de piezas por un puñado de flechas de piedra vidriosa que por otras de hueso, más blandas y menos efectivas en la caza; manifiesta preferencia por la calidad. Aquel empieza ya a valorar la habilidad manual y la experiencia, embrión de los primeros elementos de previsión que conducen a la especialización.

Toda mercadería u objeto aporta entonces, en la operación de trueque, un valor selectivo tangible, material y de orden real. Surge inmediatamente la necesidad de compararlos. Dicho valor está medido por el monto de trabajo muscular que ha costado su realización, "a juicio de quien lo realizó"; constituye tan solo, un concepto energético subjetivo, de carácter relativista. En este orden de ideas, el aire, a pesar de ser tan vitalmente valioso para el hombre, no requiere ningún esfuerzo para su obtención y es por lo tanto, algo sin valor.

El trueque implica un intercambio de productos de igual valor energético entre dos hombres, en una operación simultánea ajena al tiempo. El "precio" de las dos mercaderías trocadas es el mismo desde los puntos de vista relativos de ambos mercaderes.

Cuando un trabajador acumula productos, su riqueza constituye su "capital efectivo" sea que aquel corresponda o no, a su Capital Natural. El número que lo representa se refiere en este caso, a objetos que pueden ser trocados por otros, de acuerdo con la ley de tendencia al equilibrio de los esfuerzos humanos conocida por "Ley de la oferta y la demanda". Esta tiende a regular inexorablemente las relaciones económicas entre individuos de igual capacidad social, de conformidad con ciertos valores unitarios aceptados como metro por el consenso público, en un determinado momento histórico.

Podríamos haber empleado el término clásico de "Capital real" para referirnos al fondo de esta operación, pero es demasiado vago para implicar en su esencia, la negación de tiempo que corresponde a una simultaneidad y que el valor de trueque del término "efectivo", aunque más limitado, abarca mejor.

2) MECANISMO EVOLUTIVO DEL CAPITAL POTENCIAL. — a) *El trueque*. — Para facilitar nuestra disertación, nos trasladaremos a la tribu primitiva donde Pedro y Juan se ganan la vida con la caza. Supongamos que Pedro posee un capital efectivo de cuatro docenas de flechas para subvenir con holgura a las necesidades de su caza, aun cuando podría arreglarse, si bien con cierta estrechez, con dos docenas solamente. Ahora bien, el mismo ve que podría aumentar el rendimiento del conjunto de sus esfuerzos, consiguiendo un hacha de piedra; tiene exceso de una herramienta y carencia de otra. Por otro lado, Juan se halla en situación diferente

pues posee cuatro hachas a pesar de necesitar menos; como no tiene ninguna flecha, observa cuán conveniente sería para él, matizar sus armas para acrecentar el rendimiento de su caza.

Ambos resuelven de común acuerdo, mejorar sus condiciones vitales propias mediante un "trueque efectivo". Pedro canjea, por ejemplo, dos docenas de flechas por un hacha de Juan. Aquel sufrirá así, una cierta estrechez en su riqueza en flechas y Juan, una disminución en su cantidad de hachas, pero al final de su día de caza, los dos habrán mejorado sus ganancias, su capacidad de sobrevivencia y por ende sin saberlo, su contribución al Equilibrio Universal.

La anterior operación objetiva de trueque fue "al contado" e instantánea. De ella, ha sido excluido el factor de tiempo. La misma no introduce tampoco, ningún elemento subjetivo de relación entre los Hombres, que los vincule más allá del momento del intercambio y que requiera conocimiento subconsciente mutuo entre las personas. Además, su ausencia de riesgos futuros de intercambio, la aleja de todo azar, privándola de uno de los elementos esenciales de la vida dinámica.

Según vemos, el trueque se realiza para equilibrar el "probable" excedente de dos productos con la "probable" escasez simultánea de otros dos.

b) *Mecanismo del tiempo de crédito*. — El trato diario hará que Pedro y Juan se lleguen a conocer mejor hasta el punto de tenerse mutuamente "confianza"; en este caso podrán también efectuar un "trueque potencial". Siendo que Juan no tiene tanta urgencia en tener flechas como Pedro en poseer un hacha, el primero consiente entonces en vender al último, una de las suyas. Convienen en que, dentro de un plazo determinado, Pedro le dará un número de flechas cuyo esfuerzo total de fabricación sea equivalente al que requiere la manufactura del hacha.

Aparecen aquí, las tres facetas económicas de la RTA, propias de la formación del capital: la finalidad de mayor rendimiento de un trabajo vital; el mecanismo crediticio que relaciona psíquicamente a los actores y finalmente, la acción del tiempo durante el cual el vínculo así creado, conserva su valor. El conjunto anterior configura la clase de relación entre Juan y Pedro que los mantiene vinculados

durante todo el intervalo que media entre la entrega del hacha y su correlativo pago en flechas.

Al crecer más tarde el número de habitantes de la tribu, se hace ineludible la intervención de un tercero, o sea, el Estado cuya memoria y buena fe sean indiscutibles para las partes contratantes. Aquí aparece una segunda etapa psíquica del crédito, o sea, la social.

El tiempo es entonces, el elemento sociológicamente activo por excelencia; de él surge la necesidad de la Organización Social pues si no fuera por el desfasado existente entre los conceptos mentalmente embrionarios de "dar y recibir", no habría necesidad de la misma. El primer requerimiento de estructuración social se manifiesta en dicho trueque potencial, llamado "crédito" en nuestro léxico comercial de uso diario.

El estado de desarrollo del crédito en un país, indica su grado de evolución social. Por eso, no debemos temerle a pesar de cuanto digan los espíritus conservadores: el pueblo saldrá a la larga beneficiado. El crédito es signo de excedente y de desequilibrio social en un momento dado. De ahí surge su capacidad energética generadora de acción futura.

c) *La garantía*. — Juan prestó su hacha a Pedro porque "consideraba evidente" que éste "podría" pagarla cuando debiera hacerlo, por cuanto poseía una cantidad de flechas cuyo valor actual era manifiestamente superior al del hacha prestada. Dichas flechas constituyeron la "Garantía real" de la operación, a pesar de permanecer en poder del deudor.

La "probabilidad" resultante, fundada en la confianza subjetiva con que el acreedor aprecia la capacidad de pago del deudor es pues, un simple valor potencial en el momento del préstamo, expuesto a desaparecer posteriormente por causas superiores a la capacidad fisiológica de trabajo del deudor.

La "garantía" es el medio psíquico necesario para que sea posible la operación de crédito cuyos resultados estarán regidos por las leyes de probabilidades y del error.

3) LA SERIE DEL CAPITAL POTENCIAL. —a) *El crédito*. — Vemos en el proceso anterior, como el trueque efectivo primitivo evoluciona hacia una etapa de crédito

en la cual, los individuos deben utilizar su capacidad mental de previsión en la apreciación del porcentaje de probabilidades de cumplimiento de parte del deudor, a lo que se llama “grado de confianza”. Juan sólo aceptará efectuar el préstamo cuando prevea que cuentan con “probabilidades suficientes” de que Pedro cumpla con su obligación. Para esto necesita tener un conocimiento satisfactorio de su deudor, siendo necesaria con tal objeto, una relación subconsciente entre ambos.

El crédito aumenta los contactos personales y contribuye entonces, a inspirar la necesidad de una Organización Social superior, siendo el elemento de intercambio actual de mayor desarrollo cerebral al cual debemos favorecer en toda estructuración social del futuro, en perjuicio de cuanto conduzca al intercambio al contado o simple trueque real.

En realidad, el crédito requiere únicamente que las dos partes contratantes “prevean” que podrán efectuar una operación en forma de trueque efectivo en el momento de su vencimiento.

El trueque es el elemento de intercambio propio de los procesos sociales embrionarios independientes del tiempo, sean éstos, individuales o seriados; el crédito caracteriza en cambio, a las etapas evolutivas del progreso biológico del Hombre.

b) *Mecanismo de garantía crediticia*. — El “margen de confianza” puede alcanzar toda la gama de probabilidades; será nulo cuando el deudor no tenga ningún capital ni posibilidades de ganarlo; será en cambio, del 100 %, cuando aquél entregue en “caución prendaria”, un capital efectivo de valor equivalente a la deuda, dejándolo con tal fin en poder del acreedor.

Ahora bien, como las leyes del azar nos impulsan gravitacionalmente a tender hacia la certeza, no es probable que Juan acepte entregar su hacha con el mismo margen de garantía material que si efectuase la operación al contado, por simple trueque real. Por tal causa, aquél exigirá que Pedro “posea” un capital que sea por lo menos, “doble” del que el último adeudará. Si Pedro y Juan convienen entonces, en que un hacha equivale a dos docenas de flechas, el último considerará ampliamente garantizado su préstamo de un hacha, por cuanto Pedro tiene cuatro docenas de

flechas, de las cuales, las dos así afectadas por la prenda quedarán normalmente en reserva en poder del deudor, por no ser afectadas por los requerimientos de la caza. Es evidente que, aun cuando el último pierda algunas flechas es poco probable que su número supere a la mitad del total o sea, a su margen de garantía de reposición, de carácter razonable. Lo mismo que en el caso de cualquier otro crédito, dicho cálculo será exacto toda vez que el deudor pueda tener "tiempo suficiente" en cualquier caso, para prever los peligros que pueda evidenciar la "tendencia" del negocio y para adoptar oportunamente las resoluciones necesarias al alcance de su capacidad de trabajo, fabricando nuevas flechas para reponer las pérdidas.

Del mismo modo, adoptaremos un criterio análogo en toda estructuración social cuyos medios de acción sean de trueque potencial; aquélla acordará entonces a los individuos en sus operaciones crediticias de cualquier orden psíquico, un coeficiente de confianza cercano al 50 % siendo éste, un margen normalmente aceptado por el subconsciente humano. Un porcentaje mayor conduciría a la inacción y otro menor, al despilfarro. Una posición de esta clase equivale psíquicamente a suponer que todo individuo es "normalmente" capaz de "repetir" siempre un esfuerzo anteriormente ejecutado.

c) *La serie de mitades del capital*. — Llegamos a la conclusión de que todo Capital Social puede ser considerado desde dos aspectos: 1.—Desde el de su "Valor efectivo" en nuestro poder, constituido por los elementos materiales de riqueza que hemos conseguido acumular y cuyo valor variable de trueque depende de las necesidades de demás; el mismo es de carácter embrionario, exclusivamente selvático, individualista y con tendencia a aislarse en el concierto social; 2. — Tendremos después, el "Valor potencial" o crediticio del capital que nos vincula al capital ajeno; como dijimos, será equivalente en general, a la "mitad" del efectivo anterior que lo garantice.

Vemos aquí que podremos acudir al crédito para alcanzar elementos de mejoramiento de nuestras condiciones de rendimiento. Esta operación permitirá entonces al deudor obtener un "beneficio" debido a la ayuda que aquél le prestará. Como una equilibrada retribución surge de ahí, el "Interés" del capital, variable

según los tres factores siguientes que configuran las facetas dinámicas de la RTA: a) El tiempo de la operación, referido a la vida de trabajo del Hombre; b) La proporción de su cantidad, a la capacidad humana de acumulación vital o sea, su monto; c) Su calidad, medida por la probabilidad de que la garantía efectiva del deudor sea suficiente para que el pago sea efectuado en el tiempo convenido es decir, su confianza medida por su tasa.

El capital potencial podrá constituir una serie dinámica de créditos sucesivos. En efecto, si llamamos de Grado Cero, por ejemplo, a un capital efectivo, será de Grado I, un crédito en efectivo igual a su mitad. A su vez el dinero así obtenido, nos permitirá solicitar un nuevo crédito, de Grado 2, equivalente a su mitad, o sea, a la cuarta parte del de Grado I. De igual modo, formaremos capitales potenciales de 3°, 4° y más grados, por valores equivalentes a la octava, la dieciseisava parte de la serie y así sucesivamente hasta el infinito.

Un ejemplo vulgar podrá contribuir a dar mayor claridad a lo expuesto. Cuando alguien, poseedor de un sobretodo de un valor real de cien pesos, lo lleva al banco de préstamos, puede obtener un crédito de cincuenta pesos dejando dicha prenda en caución. Aquel puede posteriormente, acudir a otro prestamista y conseguir un nuevo préstamo, negociando su boleta de empeño en otros veinticinco pesos. Si esto inspirara suficiente confianza a los prestamistas sería posible continuar en una serie de empeños sucesivos como los anteriores, cada uno de ellos por la mitad del valor remanente, hasta caer dentro del límite subjetivo de seguridad, más allá del cual ningún prestamista consideraría prudente operar.

Todo individuo poseedor de un capital efectivo podrá consiguientemente, transformarlo en una serie de capitales potenciales que lo vinculará a la Sociedad por el término máximo de su vida social.

La organización de la trama de mitades resultantes dará lugar a la serie jerárquica ciencista propia de las relaciones económicas entre los Hombres; es el eje psíquico alrededor del cual gira nuestra teoría de estas.

C) LA SOCIALIZACIÓN DEL CAPITAL. —

1. EL PROCESO DE ASOCIACIÓN DE LOS CAPITALES. —La creciente complicación histórica de las vinculaciones creadas entre los Hombres por la serie del capital potencial, ha conducido al proceso evolutivo que hoy presenciamos, llamado "Comercio". El capital ambulante del mercader nómade contenido en las alforjas de éste fue su primer factor y constituyó la unidad embrionaria de comercio.

Surgió después, la época de la asociación de los capitales entre dos individuos para una finalidad común. Nació así, la primera "Sociedad comercial" con su concentración de capitales personales de carácter nominal, mediante la cual el Hombre pudo realizar esfuerzos que no estaban al alcance de la capacidad limitada de los individuos. La elevación de dicha capacidad provocó un "beneficio", palabra con que se designa al mayor rendimiento de un esfuerzo muscular determinado, comparándolo con el que, en promedio, aquél alcanza en su ambiente circundante; encierra un concepto diferencial, grato al Ciencismo.

La intensificación del proceso de concentración de los capitales individuales creó la especialización del trabajo, máximo elemento de rendimiento. La unión de los capitales de gran número de individuos en una mínima finalidad condujo a la época de las "Sociedades anónimas", en la cual aún nos hallamos y donde desaparece el individuo, cediendo su puesto al capital impersonal.

Analizando la organización económica de las naciones actuales, vemos que esta época moderna manifiesta ya tendencia a desaparecer, sustituida por otra de mayor Rendimiento Social. Entramos en la "época ciencista" del futuro, de conjunción de "Sociedades de sociedades", en una serie sincronizada de grados crecientes tendientes a la unidad social superior donde el Hombre será tan solo, el punto material de aplicación de las fuerzas psíquicas generadoras del conjunto de trabajo, llamado "Sociedad".

2. MECANISMO DEL CONJUNTO ECONÓMICO CONTRADICTORIO DEL CIENCISMO. — Son especialmente dos, las expresiones del subconsciente popular que forman la base de las teorías sociales actuales que aspiran a dominar al mundo: el "Estatismo absoluto" y el "Capitalismo individualista". Observaremos en

el análisis que sigue, que ambos mecanismos sociales son sólo etapas distintas de un mismo conjunto psíquico de sincronización social cuyo equilibrio requiere una simultaneidad de solicitaciones contradictorias, como la balanza.

El Estatismo pretende crear un organismo impersonal único, del orden más elevado posible al alcance de las naciones, llamado Estado, a cuyo cargo se hallará la distribución del trabajo en la Sociedad. Aquel debe conducir entonces, a la máxima agrupación social de los capitales para concentrar en la forma más económica posible, los esfuerzos aislados de todos los Hombres.

Los partidarios del régimen estatal suponen que al crear el Estado todopoderoso dueño de todas las industrias, bancos, servicios públicos y demás organismos de trabajo que agrupan a las grandes masas humanas, el Conjunto Social alcanzará el MR útil de la suma de las acciones individuales; sostienen que por esta vía se conseguirán más comodidades, un standard de vida superior y una mayor felicidad, como consecuencia de un esfuerzo uniforme e igual de todos los individuos; finalmente proponen que todos los ciudadanos trabajen para un organismo único superior, impersonal: el Estado. Este último en cambio, deberá crear recíprocamente después, el mecanismo descendente de distribución igualitaria de los medios de vida.

El “Estado-patrón” constituye entonces, el mecanismo directivo de todo estatismo y el “Estado-protector”, su finalidad. Se rodea el Estado en este caso, de una aureola de intangibilidad propia del poseedor de la panacea universal. Se agiganta tanto su poder, que el individuo se siente empequeñecido, cual si se hallase ante una divinidad. El Estado es así elevado al rango de un dios mitológico impersonal e invisible, aunque presente en todas partes.

El “Estatismo absoluto” enerva la iniciativa del individuo cuyos actos son todos regidos por un poder determinista superior. La economía dirigida a outrance, es su lema. Las relaciones de cualquier envergadura psíquica entre los ciudadanos proceden de órdenes fatales del Estado, de las cuales queda eliminado el juego nivelador de la ley de la Oferta y la Demanda, forma social del Libre Albedrío.

Analizando su fondo subconsciente, podremos sin embargo deducir de las tendencias estatistas, una concepción útil a saber, un afán de organización superior de carácter impersonal mediante un mecanismo de origen popular donde dominen los técnicos, de modo tal que la función de trabajo forme parte de la de gobierno. El comunismo, el fascismo y los sistemas análogos de fondo socialista, nutren también su raíz filosófica en la anterior concepción del estatismo, aun cuando la imperfección simplista de su único desnivel ideológico hace imprescindible en ellos, el intermedio de un dictador.

Las teorías socialistas tienden a suprimir al individuo en la Organización Social, sacrificándolo ante el Estado omnipotente. La ley de la oferta y la demanda y los conceptos liberales de comercio son aquí sustituidos por una rígida regulación estatal. La expresión de dicha orientación ideológica es la suplantación progresiva de las libertades individuales, por un orden superior de absoluta obediencia colectiva, en un ambiente enervante de calma rigidez. La nivelación social es su imagen preferida, en un mecanismo que lleva con ralentisseur al reposo precursor del estancamiento que precede a la muerte. Su ideal es la paz de la obediencia ciega que produce una disciplina superior. El Estatismo Absoluto sólo posee dos jerarquías: la del dictador omnipotente que manda en todo y la de todo el pueblo que obedece por igual en un único plano de poder; su ideal es la paz de la disciplina integral perseguida por la vejez.

Por otro lado, se halla el “Capitalismo”, una de las formas más feroces del individualismo. Aquél tiende hacia la mayor libertad posible del ciudadano para que cada uno pueda adquirir la máxima capacidad económica compatible con los poderes relativos recíprocos de los individuos, los que se condensan en la ley de la Oferta y la Demanda; persigue la supresión total de la intervención del Estado en la administración de la riqueza, del capital y de la industria, arrinconándolo en tareas legislativas; su meta es el encumbramiento del individuo, célula social y germen embrionario de toda organización humana, dándole preeminencia sobre su conjunto.

El capitalismo progresa en proporción al grado de libertad individual y adquiere su mayor brillo en los momentos de desorden o de caos social. Aquel propicia una

lucha encarnada por el asalto de la superabundancia de riqueza que acumula el Conjunto Social y tiene mucho de la moral de los piratas que disputan por la posesión de sus robos.

El capitalismo es el gran forjador de diferencias sociales, generadoras a su vez, de los desniveles de fuerza requeridos por el dinamismo vital, la juventud social y la vida creadora. Su misma moral de asaltante le brinda el coraje, el espíritu jugador y el afán de riesgo propios de los grandes triunfadores forjados en la audacia del que gana porque ya supo perder. Finalmente, el capitalismo crea injusticias sociales, provoca reacciones populares y posee la intensidad psíquica necesaria para las más sublimes realizaciones; su ideal es la lucha integral anhelada por la juventud.

Como vemos, en el predominio de la ley de la Oferta y la Demanda es donde se vuelve más enconada la lucha entre el Capitalismo y el Estatismo. El primero orienta hacia ella, el régimen liberal de vida del ciudadano y el último propende en cambio, a su supresión regimentada. El socialismo, bajo sus múltiples formas tiende en su filosofía, a reemplazar dicha ley por una coordinación estatal de las relaciones humanas; argumenta especialmente que el pobre carece de defensa ante el rico y que, en tal caso, es ilusorio el equilibrio de ataque y defensa que debe caracterizar el libre juego de la mencionada ley.

A pesar de sus posiciones ideológicamente encontradas, ambas teorías poseen un sólido fundamento psíquico y deben coexistir sus organismos, en el Estado Ciencista. Sólo las separará el punto de vista filosófico del observador.

En concordancia con la Teoría General del Ciencismo, diremos que la ley de la Oferta y la Demanda regirá tan solo entre “conjuntos homológicos” de capital; regulará entonces, especialmente, sus procesos embrionarios, propios de organizaciones sociales primitivas o de conjuntos jerárquicos en formación seriada. En cambio, las etapas superiores socialmente más evolucionadas, deberán regirse por una forma progresivamente más aguda de Estatismo con respecto al individuo; aquél constituirá así, la culminación de una diferenciación social creciente provocada por la evolución biológica de forma social, que caracteriza a la humanidad actual. En los capítulos siguientes será discutido el proceso evolutivo anterior con abundancia de comentarios.

En consecuencia, en el Estado Ciencista la forma capitalista dominará las relaciones humanas dentro de una determinada jerarquía; al mismo tiempo, la ley de la Oferta y la Demanda será el factor de equilibrio entre elementos homológicos cuyo desnivel social no sobrepase los límites de la capacidad psíquica de diferenciación cualitativa de su energía social. Como vimos anteriormente, la escala decimal limita dicho campo.

Del mismo modo, el carácter estatal del capital se desarrollará en cambio, en forma tanto más acentuada, cuando más alejados jerárquicamente, se hallen los elementos en relación.

El Capitalismo y el Estatismo coexistirán en el Ciencismo, formando un conjunto sociológico cuyas posiciones mentales contradictorias deberán ser sin embargo, bien definidas. Su nítida demarcación disipará la crisis ideológica que su confusión provoca en la democracia, inclinándola cíclicamente hacia la dictadura. Su simultaneidad es en cambio, imprescindible en la Organización Social, como lo son los dos platillos de la balanza en cualquier posición de equilibrio. Sólo el mecanismo seriado de jerarquización decimal del capital salvará entonces el impasse en que hoy día se debaten las teorías sociológicas en boga.

3. EL ESTATISMO PROGRESIVO. — a) *El estatismo absoluto.* — No es posible hallar un mayor divorcio entre conceptos tan inconciliables, como son el Capitalismo y el Estatismo. Es lógico que así sea, por tratarse de elementos extremos de una misma serie ideológica. El Ciencismo, halla sin embargo en cada uno de ellos, una parte de “su verdad”. Como dijimos anteriormente, aquél establece el principio de que es necesaria la coexistencia de ambos sistemas en la Organización Social, pero colocando a cada uno en su lugar, dado que no pueden permanecer en el mismo espacio psíquico.

Consideramos utópico el Estatismo Absoluto perseguido por el socialismo, por ser incompatible con su elemento actuante, el hombre cuya divisibilidad orgánica es imposible, no pudiendo tampoco ser éste, conglomerado físicamente en conjuntos superiores. El Estatismo sólo es entonces, parcialmente posible. El mismo llenará la serie de los conjuntos de Organización Social, desvinculados de toda relación

directa con las personas; es simplemente, un ideal de estructuración superior a la individual.

El Estado debe constituir una meta lejana e inaccesible para el Hombre, de poder y capacidad de previsión tan superiores al mismo, que resulte natural su obediencia y el acatamiento a sus leyes. El último sentirá en aquél en tal forma, una posición subconsciente de divinidad.

El Estatismo Absoluto constituye el ideal de paz hacia el cual tenderá la cúspide de la Serie Social Ciencista, si bien ésta carecerá de capacidad para alcanzarlo, evitando así, la posibilidad de matarlo. Aquel permite conducir al MR útil, la acción de los conjuntos sociales de jerarquías superiores que abarca su elevada jurisdicción psíquica. No contempla en cambio, la acción de los individuos, por ser de orden inferior y por lo tanto, despreciables para su posición respetable.

Cada nuevo progreso social nos acercará más al Estatismo. Cuando el Hombre se haya aproximado tanto a este ideal, que la Organización Social resultante desborde de su capacidad psicológica de diferenciación cualitativa, deberá destruir su civilización para reemplazarla por otra de mayor envergadura ideológica, aún que la ciencista.

b) *Mecanismo embrionario del capital social*. — Vemos en el otro extremo, que las raíces del actual capitalismo individualista surgen directamente de la acción aislada del elemento humano. Aquel ha constituido el único medio racional de organización del trabajo al alcance de su capacidad biológica de asimilación gregaria, mientras ha sido pequeña, la densidad demográfica. El capitalismo permite llevar al máximo de su rendimiento personal, la acción de los individuos que se hallan al alcance de una determinada influencia psíquica; constituye finalmente, la primera etapa incipiente y necesaria de la generación de cada grupo jerárquico del mecanismo económico seriado hacia el cual evolucionará la Sociedad del futuro.

En cambio, la preocupación excesiva del capitalismo por la organización de aquel grado socialmente embrionario, le hace perder la perspectiva del conjunto de la nación. Esto posee gran importancia, por cuanto dentro de la concepción ciencista,

solamente la sincronización de la suma de los capitales potenciales jerárquicamente puestos en juego por todos los individuos que forman la Organización Social constituirá el Capital Social.

c) *La serie vital de estatización del capital*. — Observamos en todo lo dicho que la coexistencia del sistema capitalista y del estatal, es necesario en el Conjunto Social: cada uno deberá predominar entonces, en la jerarquía mental de las actividades que le tocará organizar.

Como corolario de todo lo dicho, podremos establecer finalmente, la siguiente regla de acción: 1.—Los "pequeños trabajos" deberán tender a la formación más individualista posible del capital; 2. —Los "grandes trabajos" en cambio, se orientarán hacia su organización colectiva, en un mecanismo de socialización del capital; 3.— Existirá finalmente entre ambos extremos, una serie de posiciones intermedias de estatización progresiva. Dicha serie se originará en el capital efectivo de trueque individual, elemento embrionario de la Organización Social y se elevará hasta el capital del Estado, en su cúspide potencial.

La "estatización progresiva del capital" en proporción con el crecimiento de su jerarquía, constituirá pues la característica de la economía Ciencista. En ella hallamos una imagen de la vida que tiende a una lucha cruel en sus orígenes, suavizándose ésta, con la edad hasta alcanzar un período final de calma, justicia y paz.

§ II — EL MECANISMO DE EQUILIBRIO SOCIAL DEL CAPITAL

A) LA MEDIDA DEL CAPITAL SOCIAL. —

1) LA UNIDAD SOCIAL DE CAPITAL. — El elemento “Hombre” es una máquina natural que tiene una capacidad determinada de trabajo horario, distribuido durante los años útiles de su vida.

No intentamos atribuir valor estadístico a nuestros números. Estos deberán ser sólo considerados como guía provisional y forma gráfica de nuestras expresiones teóricas. Diremos, por ejemplo, que el período dinámico medio del Hombre, de índole productivo para la Sociedad puede ser calculado en 30 años; es posible afirmar también, que su vida normal media es de 50 años y que sus 20 primeros años no deben ser computados para la producción social, por ser sólo de preparación para la misma.

Si suponemos entonces, que un obrero normal puede ahorrar una parte de su ganancia, no resultará extravagante calcular que durante su vida el mismo pueda poner diez mil pesos de lado, como excedente del trabajo físico que no ha necesitado para sus gastos normales de subsistencia, a razón de un trabajo de un valor de un peso diario por lo menos.

Mediante el anterior método de cálculo será posible establecer estadísticamente en cada época, cuál es el valor medio que dentro de la Organización Social, adquiere el capital que un hombre puede ahorrar durante su vida, computando tan solo el monto dinamométrico de su trabajo muscular, libre de valores especulativos. Su número representará el Valor de valores “Obrero-vida”, el que alcanza a $10.000 en nuestro ejemplo. Este importe constituirá la reserva vital que corresponde al capital natural normal que todo individuo debe aspirar a producir durante su vida útil.

El “obrero-vida” será, por lo tanto, la unidad social de medición de los capitales que introduciremos en nuestra disertación.

2. MECANISMO BÁSICO DEL CAPITAL NATURAL. — Como consecuencia de lo expresado, diremos que todo capital inferior a dicha unidad será la propiedad exclusiva y el fruto libre del Hombre individualmente considerado. Aquel capital

será el que normalmente podría ser prácticamente acumulado como hemos dicho, por un Robinson apartado de la Sociedad. Formará parte en consecuencia, del Capital Natural que el individuo necesita producir con su trabajo para "asegurar" sus condiciones fisiológicas de subsistencia mediante el ahorro.

Como lo que deseamos organizar es en cambio, la vida en común, reemplazaremos la capacidad de trabajo de finalidad personal, por su equivalente energético de finalidad social. Mediante este artificio obligado por la civilización, el Hombre realizará trabajos útiles para los demás en lugar de serlo exclusivamente para sí mismo, empleando en esta sustitución el mismo esfuerzo físico. El valor de este trueque social será también en consecuencia, de un "obrero-vida".

Por tanto, los capitales personales inferiores a dicho monto no deberán ser motivo de operaciones de crédito social, por cuanto no ofrecen probabilidades evidentes de posibilidad de reposición durante la vida media de trabajo del Hombre; constituirán el límite inferior de los capitales potenciales y en ellos, se apoyará el primer eslabón de la serie económica ciencista.

3. EL CAPITAL SOCIAL. — Los ahorros y las ganancias del individuo superiores a un "obrero-vida", son evidentemente debidos exclusivamente a la circunstancia de hallarse aquél dentro de una organización en la cual trabajan muchos hombres en forma sincrónica, es decir, dentro de la Sociedad: forman parte, por tanto, del capital social. En este caso, el individuo que obtiene mayores ganancias, lo hace a expensas de los demás, acumulando las "diferencias" provocadas por las acciones dispersas de los mismos, en un proceso de absorción y despojo de los capitales ajenos. Esta concentración es consecuencia de las desigualdades naturales que existen entre los hombres. Por mandato de las leyes del azar, las mismas se traducen en una correlativa distribución desequilibrada de las riquezas.

La Sociedad, elemento de cohesión del conjunto humano, permite a los individuos coordinar sus esfuerzos para obtener de ellos, un producido superior al capital natural. El excedente vital resultante es el que la misma adjudica disimétricamente, creando los desniveles que, entre los hombres, generan actualmente su poder social sin intervención ni mérito suficiente aparente. Es razonable pues que no sea

el individuo pasivo sino la Sociedad actora, quien resulte beneficiario de la parte principal de tal superávit pues sin aquélla, el mismo no existiría.

En el Estado Ciencista, el individuo será, por lo tanto, auténtico propietario de su Capital Natural y simple usufructuario del Capital Social que haya acumulado, hasta el punto en que su dirección sea la de MR útil para el conjunto de esfuerzos de los ciudadanos que integran la Sociedad y mientras dure esta situación relativa.

B) MECANISMO DE SOCIALIZACIÓN DE LA RIQUEZA. —

1) LA RIQUEZA SOCIAL. — a) *El Capital Natural*. — Volviendo sobre el proceso evolutivo del capital, diremos que en el Capital Natural se halla la base de la Organización Social; corresponde como vimos, a todo conjunto de esfuerzos cuyo saldo biológico posee normalmente un valor energético equivalente a un "obrero-vida". Dada su función individualista, dicho capital no estará sujeto a ninguna restricción social; su conservación, acumulación y empleo serán privativos de la voluntad omnímoda y arbitraria de su poseedor, no guardando ninguna relación de dependencia con el Estado; será pues totalmente libre de cualquier cadena, ley, orden o disciplina colectiva.

El trabajo manual individualmente ejecutado, es su símbolo y realidad. Su MR útil y su apogeo histórico, corresponden a un período de "capitalismo absoluto" donde el máximo trabajo del Conjunto Social se deba exclusivamente a los trabajos aislados de sus individuos y sea igual a su suma aritmética.

El capitalismo tiende entonces, a que cualquier capital sea tratado como natural, sin la limitación del máximo propio de la reserva vital de un "obrero-vida" que acabamos de mencionar en su discriminación. Recíprocamente, el estatismo tiende a que ningún capital sea considerado natural y libre.

b) *Mecanismo de socialización ciencista del capital*. — La desigualdad fisiológica entre los Hombres no crea méritos sociales por sí sola. El más inteligente es un ser inútil en una isla desierta si no tiene en qué emplear sus dotes. La Sociedad constituye el punto de aplicación de la fuerza individual sin el cual, la misma carece de sentido. De igual manera, el puñetazo existe mientras el puño halla algo en qué golpear; aplicado "en el aire", dicho término no tiene significado.

Análogamente, cualquiera que sea el origen del capital, el trabajo manual es en realidad, el único elemento computable en su monto. Todo lo demás sea inteligencia, habilidad, máquina, inventiva o suerte, corresponde a los medios o herramientas de trabajo que sólo inciden sobre su rendimiento; aumentan la capacidad directiva del Hombre, permitiéndole aprovechar en forma seriada y recíproca, las ventajas creadas por situaciones anteriores; son entonces, funciones de segundo grado, del mismo modo como una aceleración es una "velocidad de velocidad" y una forma diferencial, en suma.

Dentro de tales conceptos, todo Conjunto de Capital podrá constituir un capital social. No será necesario que se halle en manos de un solo hombre. Es preciso únicamente: 1.— Que constituya un conjunto individualizable; 2.— Que esté sometido a una única dirección; 3. — Que su monto sea superior a un "obrero-vida".

Llamamos "social" a dicho capital, por cuanto sólo la Sociedad tiene en su haber, el mérito de su acumulación. El hecho de que el azar lo haya puesto dentro de la órbita de influencia de determinados individuos no significa que deba justificadamente pertenecerles en propiedad personal exclusiva. La Sociedad fué el elemento del grado superior que provocó la riqueza: ella es pues, su dueña. El individuo es tan sólo, su depositario temporario mientras ella no se organiza para dar nuevo empleo a sus derechos.

El Capitalismo establece que todo poseedor de un capital es su propietario absoluto. El Estatismo dice en cambio, que nadie lo es, cualquiera que sea su monto. Esto último constituye el ideal del socialismo tendiendo con tal fin, a que el Estado sea dueño de todas las riquezas, para su uniforme distribución social posterior.

El Ciencismo se coloca finalmente, en una situación teórica intermedia, expresando que hasta el monto de un "obrero-vida", el capital es el fruto exclusivo del trabajo del Hombre medio y no puede serle arrebatado por la Sociedad. En cambio, el derecho de esta crece con el monto del Conjunto de Capital considerado, ya que cada vez disminuye más la posibilidad de que el individuo pueda haberlo acumulado con sólo, sus manos.

Estableceremos en consecuencia, una escala del derecho de propiedad desde el individuo hasta el Estado, en una serie creciente de estatización progresiva, proporcional a la relación existente entre el monto de cada Conjunto de Capital y el de la riqueza total de la nación.

En nuestra teoría, los términos Socialización y Estatización tendrán acepciones muy similares, refiriéndose el primero, al fin perseguido y el segundo, al medio empleado.

c) *El gobierno de los ricos*. — El poder económico de un solo individuo no podrá lógicamente, ser superior al saldo vital de su Capital Natural cuya medida es de un "obrero-vida", según lo que ya dijimos, sin violentar el concepto subconsciente de justicia, innato en el Hombre.

Las empresas que se constituyan entonces, con valores menores a un obrero-vida, serán siempre individuales y sinónimas de asociación de esfuerzos musculares, de más o menos feliz acumulación de elementos de vida: carecerán de capacidad social. La Sociedad impedirá, haciendo uso para ello de la fuerza pública, cualquier acumulación incontrolada de Capital Efectivo en un solo individuo, superior a un "obrero-vida". Este derecho surge del hecho de ser la misma, su dueña efectiva y de que su propiedad privada sin restricciones constituye una apropiación ilícita o sea, un robo.

En cambio, siendo que sólo los individuos tienen existencia física en la Sociedad, ellos son los apoderados naturales del Capital Social; por tal causa, es función de estos, administrarlo y dirigirlo. La cantidad que aquélla entrega a cada uno con este fin, constituye su "riqueza social".

Los ricos son pues tan sólo, instrumentos del gobierno del conjunto del capital social por medio del cual se orientan y administran los esfuerzos musculares de la humanidad hacia el mayor rendimiento de su función de equilibrio universal.

2. MECANISMO DINÁMICO DEL EQUILIBRIO SOCIAL. — a) *La ecuación de la interdependencia económica*. — El proceso de estatización del Capital Social tiene tres etapas, en relación con el desarrollo histórico del concepto de libertad

económica, a saber, el período Individualista, el de la Sociedad Anónima y el de la Empresa Seriada.

El primero se evidencia cuando los Hombres sólo organizan su trabajo para resolver los problemas al alcance de la capacidad personal de previsión de sus sentidos físicos. El grado de estatización es casi nulo, en este período que abarca toda la historia de la civilización hasta la edad moderna. Cada individuo administra directamente entonces, la totalidad de su capital, en forma egoísta, no confiando en nadie y tendiendo a aislar sus intereses, en un proceso centrífugo de atomización del Conjunto Social.

La máxima libertad e independencia individual que caracterizan al período individualista, no compensan el menor rendimiento de su Conjunto Social. El mismo conduce a la larga, paralelamente con el crecimiento de la densidad demográfica, a la miseria de los pueblos y en un proceso compensatorio de retroceso cíclico, a la esclavitud física y social, negación de toda libertad. Los países que han perseguido un standard de independencia económica individual superior al punto de MR útil potencial de las energías al alcance del Conjunto Social de su época, sólo han conseguido perder la libertad que tenían. La tiranía ha sido el freno equilibrador que ha invertido el sentido de la marcha de su ciclo histórico, corrigiendo su error.

La relación existente entre el grado de independencia individual y el MR social podrá algún día, expresarse en una fórmula matemática que constituirá su ecuación. La estadística consignará los coeficientes numéricos necesarios para el caso, fruto de la experiencia del laboratorio social.

b) *Mecanismo histórico de socialización del capital*. — Vino después el "Período de la sociedad anónima" en el cual está ingresando tímidamente nuestra civilización actual. En estos organismos, por el solo hecho de la agrupación de sus capitales en forma anónima, los individuos evidencian su confianza en la capacidad ajena para compartir sus intereses. Existe aquí una primera etapa subconsciente de abandono de la independencia individual del capitalista, al aceptar que la voluntad del conjunto de accionistas pueda primar sobre su propia opinión en la administración de su dinero.

En este período se agranda el panorama del individuo, llevándolo a contemplar los intereses del grupo que lo rodea con preferencia a los suyos propios, basado en la convicción de que, a la larga, en esta misma posición se hallará también la solución más conveniente para su interés egoísta. Como en el juego del ajedrez, se ensancha su margen de previsión hasta un mayor número de jugadas llegando incluso, a considerar útil a veces, el abandono de un beneficio inmediato ante la probabilidad de un éxito futuro de mayor rendimiento.

La sociedad anónima alarga la vida económica del Hombre, al aportar un factor de tiempo impersonal, estabilizador del valor medio de sus aciertos y errores. Aquélla introduce también en el trabajo, un factor social que vincula los ciudadanos entre sí dando origen a la trabazón de sus esfuerzos individuales.

Vendrá finalmente la tercera etapa, o sea, el "Período de las empresas seriadas". Este punto histórico no ha sido todavía alcanzado, aun cuando ya se presenta su advenimiento en las grandes compañías internacionales, negocios en cadena, trusts, holdings, cartels y organismos análogos, sean estos públicos o privados. Su tendencia es de prelación progresiva de los intereses de los conjuntos económicos sobre los privados, como veremos más adelante, al analizar su estructura. Observaremos entonces que, en el Ciencismo, la orientación ideológica de las Empresas de Grado I es casi de exclusiva defensa de los intereses personales inmediatos de sus accionistas y que en el Grado 10 en cambio, sólo se contemplan los intereses filosóficos del género humano para un futuro lejano. Entre ambos extremos se encuentra toda la gama de posiciones de la independencia económica del individuo.

En consecuencia, en el Estado Ciencista el ciudadano gozará de la máxima libertad en asuntos cuya envergadura mental no pase de la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, disminuyendo en cada grado jerárquico hasta ser nula en la suprema jerarquía social.

Como ya dijimos, llamaremos finalmente, "Empresas seriadas", a sociedades impersonales cuyos capitales formen series decimales en las cuales sea probable que los mismos satisfagan intereses personales en sus grados inferiores e intereses

estatales en los superiores, mediante un mecanismo homológico del de la Serie de Gobierno.

c) *El conjunto económico ciencista*. — Resumiremos todo lo anterior expresando que la Organización Seriada que persigue el Ciencismo, encierra toda la gama de las posiciones económicas contradictorias cuya resultante constituye la Sociedad. Estas tienden a anularse en su conjunto orientado hacia la posición de equilibrio universal hacia la cual se dirige toda la Naturaleza. En tal forma, los primeros grados de las Empresas Seriadas se aproximan al capitalismo y los últimos, al socialismo integral pero sólo su conjunto, configura al Ciencismo.

Dentro del Estado Ciencista coexistirán de manera casi simultánea las tres etapas mencionadas, formando un conjunto dinámico. Cada una de ellas será generada casi instantáneamente por evolución de las anteriores, recorriendo toda la historia de las etapas de las últimas, del mismo modo como el ser humano vive aceleradamente, toda su genealogía biológica en el feto, antes del alumbramiento.

El período individualista caracterizará la etapa del capital natural que se eleva hasta el valor de un “obrero-vida”, conservando las características de un primitivismo de independencia salvaje.

Por otro lado, las sociedades anónimas actuales constituyen el primer peldaño social de las Empresas Seriadas; equivalen a las Empresas de Grado I, del Estado Ciencista. Los capitalistas que aportan el dinero guardan con ellas, una relación personal directa de contacto inmediato sin interpósita persona; aquéllos pueden “ver” cómo son manejados sus capitales, aun cuando su intervención sea menor que si fuesen ellos mismos, quienes los administrasen.

La característica esencial de las Empresas de Grado I será que dirigirán directamente el trabajo, por hallarse en contacto inmediato con el obrero; al mismo tiempo, recogerán y distribuirán el dinero, siendo el brazo ejecutor de las resoluciones adoptadas por el cerebro social constituido por el conjunto superior de toda la serie jerárquica que conformará la Empresa Ciencista.

Las empresas de grados superiores al primero, sólo tendrán relación intelectual con las de otros grados; carecerán de contacto directo con el trabajo,

constituyendo entonces, simples mecanismos de dirección social, de envergadura mental creciente.

3) LA SERIE VITAL DEL CAPITAL. — a) *El progreso directivo del Hombre*. — El Capital Natural, producto directo de la fuerza física del Hombre, constituye la etapa de nacimiento del Capital Social. Por razón de nuestra limitada capacidad psíquica de combinación mental, la integridad directriz del Capital Natural sólo podrá acrecentarse hasta el máxime de un "obrero-vida", pasado lo cual aquélla decrecerá en forma paulatina hasta un punto más o menos lejano según el grado de complejidad seriada alcanzado por la Organización Social. Esta es la causa analógica por la cual las grandes compañías actuales deben conformarse con dividendos inferiores a los de las pequeñas y porque los Estados suelen ser malos administradores.

El Ciencismo tiende a elevar el dividendo de las grandes organizaciones, haciendo más eficaz la capacidad directiva del Hombre mediante un reajuste seriado del mecanismo de acción de su Conjunto Social. Sólo así, se evitará que las naciones perezcan en el futuro, por una insuficiente adaptación a las modalidades biológicas cambiantes creados por la convivencia humana.

b*) Mecanismo de disipación del capital social*. — Arrastrado sin saberlo, por el gran torbellino de la Naturaleza, el Hombre se esfuerza en forma inconsciente, durante su vida entera, por sobrepasar la reserva vital almacenada en su capital natural. El capital social resultante constituye su instrumento, su arma y su medio de acción para contribuir al equilibrio universal mediante su acción superior en el conjunto social; su carácter dinámico surge de su obligado empleo incesante.

Ahora bien, a medida que las obras van siendo producto de una creciente concentración de esfuerzos, permaneciendo inmutables las constantes biológicas del individuo, disminuye correlativamente en cada etapa, la proporción de su influencia personal; recíprocamente este distanciamiento psíquico relativo conduce a quitar valor a dichas obras, llegando un momento en que "son" de valor subconsciente nulo para el Hombre. Este observa entonces como, en un proceso natural de reversión cíclica, se degrada subjetivamente su capital social. Por tal causa, una carretera y un parque construidos "en el pasado", por el esfuerzo

colectivo, se agregan simplemente a la capacidad de la Naturaleza para brindar al Hombre de “hoy”, sus elementos vitales. Aquel capital se pierde entonces para el individuo, disipándose entre sus manos, del mismo modo como la potencia del agua de los ríos se diluye al llegar al mar. El mismo capital provocará en el futuro, una aceleración del rendimiento de sus esfuerzos y del de los de sus herederos; implicará una forma recíproca de segundo grado del acrecentamiento histórico del progreso biológico.

Del mismo modo, todo capital producido por la Naturaleza durante los milenios anteriores a nuestro nacimiento, como el aire, el sol, el agua, los árboles y los animales silvestres, constituyen “ahora” un capital estático, ajeno a nuestra voluntad y trabajo. Toda la Naturaleza en sí, de grado superior al Hombre, es un inmenso Capital Social Estático puesto a disposición de aquél por el azar, para el trabajo, pero nunca, para inmovilizarlo ni considerarlo suyo.

Lo antedicho explica por qué en el fondo de su subconsciencia, el animal “prevé” para un día, el Hombre primitivo, para una vida y el civilizado, para una eternidad. Esto separa sus capacidades biológicas.

c) *La serie de disipación del capital*. — Cuando un Hombre ha organizado el trabajo de los demás para producir una situación en la Naturaleza que acreciente recíprocamente, el rendimiento de sus esfuerzos propios, este beneficio no podrá ir como es lógico más allá de su vida media probable. Después de este término dicha mejora, como ser un puente, un túnel o un bosque deberá ser puesta a disposición de la Sociedad que la produjo. Su valor energético estará representado evidentemente por la suma de los excedentes vitales de los Capitales Naturales de los individuos que intervinieron en su ejecución.

Las obras sociales del Hombre nacen con él y mueren también con él; la Sociedad es su único legatario, siendo también ésta, la trayectoria de los capitales.

Las obras públicas son simples correcciones finalitarias que el Hombre efectúa a la Naturaleza para aumentar el rendimiento de sus propios esfuerzos; después de ejecutarlas pasan a ser de propiedad común como una montaña, un río y el aire, no pudiendo ser de propiedad privada; desde dicho momento constituyen un Capital

Estático como si la Naturaleza misma, las hubiese creado al morir el Hombre que las ejecutó.

Todo capital que ayer empezó siendo dinámico, se degrada desde el punto de vista del individuo, incorporándose, sin embargo, a un conjunto estático de grado superior de la Naturaleza. Es aquí tomado más tarde, por otros Hombres para elevarlo hacia una nueva vida y así sucesivamente, en una serie sincrónica de carácter secular de transformación sucesiva de las energías siderales, que constituye la razón de ser gravitacional de nuestra Especie. Repitiendo este proceso después de cada etapa formaremos una serie infinita de disipación del capital cuyo conjunto torbellinario de rendimientos crecientes se perderá en la eternidad, provocando recíprocamente, una jerarquización progresiva de las energías cósmicas cuya esencia somos aún incapaces de apreciar.

C) LA SERIE JERÁRQUICA DEL CAPITAL. —

1) LA SERIE ESTATAL DEL CAPITAL. — El acrecentamiento del beneficio, o sea, del superávit entre el trabajo total producido y el internamente gastado para conseguirlo durante un tiempo determinado, constituye el aliciente directivo subconsciente de los individuos y el ideal de su vida de acción. Sin saberlo, éstos son en esta forma, un instrumento de la Naturaleza en su tarea de equilibrio universal. Sus afanes siguen los dictados de la misma, como si emanase de su propia voluntad, por ser parte de su conjunto. Ahora bien, de conformidad con lo que expresamos en capítulos anteriores, la capacidad de dirección del Hombre aislado no puede por definición, superar la requerida para administrar un capital natural. Por tal causa, la necesidad biológica de elevar incesantemente el rendimiento del individuo para evitar que el género humano desaparezca ha conducido a la creación de los “Estados” cuya estructura futura más eficiente se hallará en su forma seriada, como consecuencia del mayor rendimiento de sus conjuntos de jerarquía cada vez superior en su capacidad de nivelación terráquea.

Empezando en las actividades personales del Grado I, en las cuales es total la libertad del individuo, hasta alcanzar al Grado 10 donde en cambio, aquél desaparece para ser sustituido por el Estado superior, se hallará toda la escala jerárquica de Libertades, Derechos y Deberes del ciudadano, formando la esencia

del Ciencismo. El gran conjunto social de la serie resultante dirigirá el trabajo del Hombre constituyendo dentro de la capacidad limitada de su frágil organismo, su mecanismo de mayor eficiencia.

2) MECANISMO UNIVERSAL DEL CAPITAL SERIADO. — Para alcanzar la finalidad indicada bastará con que el Estado no reconozca ni preste el apoyo de la fuerza pública a las empresas entre individuos que aporten a las mismas, capitales superiores a un "obrero-vida". Sin aquel auxilio social, los ciudadanos no podrán organizarse y si lo consiguen, el desequilibrio de intereses y pasiones provocará entre ellos al poco andar, una lucha esterilizadora que anulará sus progresos, desalentando su asociación. Recíprocamente, los individuos incapaces de ajustarse a la organización social del trabajo deberán conformarse con las magras posibilidades que les permitirá su aislamiento, dentro de los límites de su Capital Natural. Como es lógico, aquéllos no pueden pretender beneficiarse de un organismo social que no contribuyen a formar.

En el régimen ciencista, las sociedades anónimas de tipo actual, de un solo desnivel jerárquico, sólo podrán constituirse entonces, hasta el Grado I, con capitales que lleguen hasta el máximo de diez "obrero-vida" o sea, de $100.000. Los capitales superiores deberán agruparse en empresas de Grado 2 y así sucesivamente.

A su vez, como veremos más adelante, una influencia progresivamente superior del Estado en el capital de las empresas incitará a aquél a aceptar, fomentar y desarrollar automáticamente la elevación jerárquica del Capital Social. En consecuencia, la organización del trabajo de los Hombres mediante su vinculación económica hallará en la formación seriada del capital, su más eficaz elemento de rendimiento por cuanto equilibrará la tendencia centralizadora del Estado con la disociadora de los individuos. De este conjunto dinámico contradictorio surgirá la armonía social.

Una Empresa Seriada no constituirá una simple asociación estática e inmutable de capitales como una sociedad anónima vulgar; será un conjunto vivo y dinámico en constante evolución superativa hacia una creciente estatización que vinculará entre sí, a toda la humanidad. Dicha empresa podría, por anquilosamiento de sus

mecanismos, reducirse a una sociedad anónima como las actuales, si se degradara toda su serie de jerarquías superiores a la primera, haciéndolas replegar sobre ésta, como las varillas de un abanico cuando se cierran sobre sí mismas en un rasgo de quietud y muerte funcional. La sociedad anónima es como vemos, un simple caso particular del mecanismo grandioso de la Empresa Seriada, de orden mental superior. La última puede adaptarse a toda clase de modalidades sociales; constituye una fórmula de carácter más general que las demás conocidas, las que recíprocamente, resultan ser simples simplificaciones matemáticas de aquélla cuya elasticidad adquiere así, carácter universal. El mecanismo ciencista de Organización Social formará entonces, el campo propicio indudablemente requerido por el florecimiento de las Empresas Seriadas.

3. LA ESCALA DE SEGURIDAD DEL CAPITAL SERIADO. — Todo jugador de Bolsa sabe que la renta de un título deberá ser tanto mayor cuanto menor sea su garantía, para conservar una misma probabilidad de cotización y venta. El grado de seguridad del dividendo forma entonces, una escala que es equilibrada por otra recíproca relativa a los montos de las ganancias. A una mayor seguridad, corresponde una probabilidad de menor ganancia y viceversa.

En este aspecto, la forma seriada ofrecerá casi un cien por ciento de seguridad a una Empresa del Grado 10 cuyo dividendo previsto sólo será perjudicado por una catástrofe geológica que abarque al mundo entero. Inversamente, aquella garantía será mínima en toda Empresa de Grado 1 donde sólo afectará el Capital Natural de unos pocos individuos, no pasando probablemente del 50 %, su grado de seguridad.

Cuanto mayor sea la jerarquía de la empresa, tanto más elevado será el número de personas vinculadas a la misma. De conformidad con las Leyes del Azar, tanto más grande será también en tal caso, la seguridad brindada por la misma.

Los dividendos producidos por los grados superiores constituirán un verdadero índice de la eficacia de la Organización Social propia de un determinado momento histórico, creciendo con su afianzamiento. Recíprocamente, y como consecuencia del desarrollo de los Conjuntos Sociales superiores, se elevará gradualmente el dividendo de los inferiores, llegando, por último, a incidir sobre el ciudadano, último

eslabón de la Serie Social. A su vez, los individuos tendrán oportunidad para influir indirectamente sobre toda la serie, con el objeto de elevar el margen de seguridad de sus propias inversiones. Su espíritu de juego y su capacidad de previsión los orientarán dentro del azar de toda decisión de esta índole, tendiendo siempre a equilibrar la "serie de la ganancia" con la de la seguridad.

§ III — LA SERIE DEL DINERO

A) EL DINERO. —

1) LOS INTERMEDIARIOS. — a) *El triángulo económico*. — El hombre primitivo aislado de los demás, desconocedor de las necesidades y ventajas del intercambio, se contentaba con acumular la mayor cantidad posible de Capital Efectivo formado por elementos vitales de riqueza que le permitían acrecentar a la larga, el rendimiento de su reducida fuerza muscular. La tribu posterior dió origen al trueque de mercaderías, del cual surgió la especialización, base del mayor rendimiento del trabajo manual. En esta operación intervienen dos elementos, operando en forma instantánea: el vendedor y el comprador.

Ahora bien, sucedió más tarde, como dijimos anteriormente, que la extensión del crédito produjo un desfasamiento entre el momento en que el vendedor ofreció su producto y aquél en que los compradores lo pagaron; se empezó a notar entonces, la intervención esencial del tiempo en la estructuración social. Dicho desplazamiento dió nacimiento a los "intermediarios", los que constituyeron el tercer elemento de intercambio en el mecanismo triangular que hasta hoy día rige las relaciones del trabajo, en un proceso sincrónico de acción.

En el intermediario, producto necesario de la capacidad fisiológica limitada del Hombre, se halla el germen filosófico de la teoría social de la Organización Seriada de las relaciones humanas.

b*) Mecanismo intelectual de la consignación*. — La capacidad de previsión que el ejercicio especializado de su profesión desarrolló en la subconsciencia de dicho intermediario, fue alentando su intervención entre compradores y vendedores, en

un proceso evolutivo proporcionado al mayor margen de seguridad que su negocio les fue brindando. El intermediario ha constituido históricamente, el elemento preponderante del aumento del Rendimiento Social bajo sus múltiples formas.

El primer intermediario, de Capital Efectivo muy reducido fruto de su trabajo manual, se instituyó en depositario o "Consignatario" de las mercaderías ajenas. El "secreto" que cultivaba, relativo a quienes eran los compradores y los vendedores, constituyó la clave de su éxito: en el "saber" halló sus armas y la victoria social consiguiente.

El mecanismo de las Leyes del Azar que comentamos en capítulos anteriores le permitió ofrecer en prenda su propio capital para garantizar un préstamo igual a su mitad, con probabilidades razonables de poderlo devolver. El intermediario fue entonces, el primer especulador que arriesgó su capital en operaciones comerciales; lo guió su ciencia con un correlativo conocimiento superior al de los demás, relativo a las condiciones del negocio que fundamentaron sus cálculos probabilitarios, fuente de su previsión.

c*) La comisión*. — El intermediario empezó así, la venta de los productos recibidos en consignación obteniendo en estas operaciones, en carácter de comisión, una ganancia bajo forma de participación en especie.

La ganancia del intermediario es pues el fruto de una mentalidad más desarrollada; la orientan elementos finalitarios de orden superior. La percepción más amplia del panorama, que aquél posee, lo habilita para dirigir las energías y el trabajo del Conjunto Social hacia su MR útil, con mayores probabilidades de éxito que el individuo común, de preocupaciones y visión limitadas a un campo más restringido.

La acumulación de las diferencias formadas por el comercio entre los valores energéticos de transacción de los productos creó el capital potencial de los intermediarios, que éstos transformaron después en capital efectivo mediante la compra de valores equivalentes de otras mercaderías. Se inició así, el mecanismo cíclico de transformaciones sucesivas del capital y de la consiguiente acumulación de sus saldos energéticos cuya jerarquización social, persigue el Ciencismo.

2. MECANISMO FIDUCIARIO. — a) *La moneda material*. — La etapa siguiente a la del consignatario fue la del "dinero". Habiendo acumulado, el intermediario, un capital superior al de sus connacionales, aquél se instituyó en comprador al firme de sus productos en el afán de aumentar aún más, sus ganancias marginales. Para facilitar sus operaciones elaboró su propia moneda, mediante cuya devolución impersonal se comprometía a entregar en cualquier momento, varias mercaderías según una determinada lista de precios. Esta operación se llamó, "emisión de moneda".

Se inició aquí, el "Comercio triangular", por cuanto los individuos, ante la garantía ofrecida por el intermediario rico, empezaron a prescindir de éste y realizaron sus operaciones entre sí utilizando dicha moneda como metro de intercambio. Poco a poco fué desapareciendo la necesidad de acudir al intermediario para efectuar las compras y sucedió entonces que se produjo en su negocio una desproporción fatal, entre la oscilación del valor de la moneda emitida y su capacidad normal de recuperación, que fue sobrepasando el límite de seguridad propio de su posición de equilibrio, lo cual provocó la ruina de aquél, víctima de su desmedida ambición, perjudicando también a los demás.

b) *Mecanismo de la moneda energética*. — La desproporción entre la capacidad económica del intermediario y la de la colectividad donde circulaba su moneda, hizo surgir la necesidad de transferir la emisión de un ente anónimo, factor común del esfuerzo colectivo, el Estado, cuya garantía de grado superior constituyó la base del comercio multiangular entre los individuos.

Todo esto fué originariamente posible mediante el ardid de confundir el Soberano con el Estado, principio que dominó muchos siglos de nuestra Historia y que aún perdura en diversos Estados Orientales. En esta etapa de la Organización Social, el "Hombre rico" fué el verdadero gobernante del pueblo. No era concebible la riqueza sin el poder político.

La forma moderna, de segundo grado psíquico, es la de la "fe en el Estado", de la cual ha surgido el papel moneda inmaterial, que ya domina en todos los países, con tendencia a suprimir por completo a la moneda metálica y especialmente, al patrón oro. Esta moneda fiduciaria se orienta hacia la adopción de un valor medio de los

diversos elementos de rendimiento del trabajo humano; adquiere en consecuencia, una forma energética. El individuo tiene ahora mayor confianza en el Estado y en su garantía: ha aprendido que es ilusoria la riqueza individual en un Estado insolvente.

c) *El conjunto de monedas sociales*. — De aquí surge que el Ciencismo haya adoptado una posición tendiente a la supresión de las garantías reales de toda moneda, reemplazándolas por una garantía potencial del Estado, equivalente.

Con tal objeto, la Interserie del Capital y la del Trabajo solidarizarán automáticamente en su punto de equilibrio jerárquico, la moneda potencial con la suma del trabajo de los individuos. Toda moneda fiduciaria estará garantizada entonces, por el trabajo del conjunto social que la emitió y merecerá por tal causa, la fe máxima del pueblo. No será necesario agregar garantías reales subsidiarias, como en los regímenes actuales que no ofrecen ningún sistema automático de compensación y donde la arbitrariedad de los gobernantes puede provocar inflaciones anormales fuera de la capacidad interpretativa de los ciudadanos.

En el Estado Ciencista, los intercambios de esfuerzos podrán ocurrir entre individuos, entre conjuntos homológicos de igual jerarquía o bien entre otros, de diferentes jerarquías. El primer caso es el que domina el panorama diario de la vida; los demás sólo hallan un símil psíquico lejano en los tratados entre Estados soberanos.

Cada altura jerárquica poseerá su moneda propia, aun cuando no la denominemos y ni siquiera, la consideremos como tal, en nuestro lenguaje corriente. Las monedas superiores a las de Grado 1 constituirán un nuevo elemento económico que no posee ningún equivalente manifiesto en la actualidad: serán de carácter exclusivamente social. Su conjunto adoptará una forma seriada, vinculándose todas, en un mecanismo mundialmente equilibrado al través de la Interserie del Capital.

En los países actuales, las monedas cambian de una a otra en forma horizontal. A diferencia de éstos, en el Estado Ciencista los cambios serán únicamente jerárquicos, operando verticalmente para favorecer la calidad de la envergadura

superior del esfuerzo cuyo tamaño social aliente los ideales populares propios de una determinada época. Costará interpretar la concepción anterior, pero será fácil aclarar su visión si se tiene en cuenta que cualquier jerarquía social debe ser considerada como formando un individuo de especie diferente de los de las demás jerarquías, cual naciones rivales interferentes en lugar de vecinas, repitiéndose en cada una, el proceso evolutivo propio de sus inferiores.

3. LA MONEDA SERIADA. — a) La homología jerárquica. — La palabra "moneda" puede inducir en error en esta serie, donde posee un valor ideológico de intercambio más que de elemento material de pago, posición mental que deberá ser cuidada.

Ahora bien, el rendimiento de un determinado esfuerzo directivo que un conjunto social es capaz de provocar sobre otro, por él mismo influenciado, será medido por el valor de cambio de sus monedas respectivas y variará de acuerdo: 1.— Con la calidad del actor o sea, la envergadura finalitaria del conjunto dirigente vinculada a su posición geográfica; 2.— Con el mecanismo de tiempo del intercambio, descripto por el momento histórico de la operación; 3.— Con la cantidad de energía afectada que pone en juego en el caso considerado, el conjunto dirigido.

Siendo necesario contemplar simultáneamente los factores anteriores de diferenciación jerárquica que dan valor dinámico a una moneda, para hacer psíquicamente posible su comparación, habrá que buscar algún mecanismo compensador de su diversidad que resulte automáticamente ineludible. La finalidad perseguida se alcanzará adoptando para el cálculo de su conjunto entre cada dos jerarquías sucesivas, un "coeficiente de corrección" para cada una de las tres variables arriba mencionadas. Las naciones actuales compendian en una sola variable, las diferencias mencionadas; en forma embrionaria, involucran en las posiciones geográficas de los comerciantes, las oscilaciones de sus operaciones de cambio.

Para salvar la valla que separa los Conjuntos Ciencistas entre sí, deberá ser establecido en consecuencia, el coeficiente de corrección en el paso del esfuerzo desde una jerarquía hasta la siguiente. Este será entonces, el producto de los tres coeficientes antes mencionados. El problema así planteado es propio de una

Organización Social Jerárquica; es desconocido e innecesario en el mundo económico existente, de jurisdicción única.

Con dicho objeto, en el Estado Ciencista, los capitales mundiales serán clasificados a un mismo tiempo, en conjuntos seriados decimales, de acuerdo con sus montos y con sus jerarquías sociales, debiendo cada uno, ser vinculado a una moneda homológica que permita compararlos en un determinado momento histórico.

A su vez, la corrección de tiempo del caso, será efectuada estáticamente en base a los factores de evolución típicos de cada época que sean oportunamente considerados más convenientes por la Organización Social para el MR biológico de nuestra especie, no entrando en consecuencia a tratar de ellos, en esta obra.

La extraordinaria diversidad de monedas horizontales que actualmente separa a las naciones desaparecerá. En cambio surgirá en el panorama economista un nuevo elemento de intercambio formado por un conjunto vertical de diez monedas a razón de una por cada jerarquía, válidas en todas partes para operaciones homológicas.

Lo que cambiará en cada comarca será el rendimiento económico de los Conjuntos Sociales. Este orientará las migraciones, poniendo en evidencia los centros mundiales de atracción demográfica.

El anterior mecanismo homológico de la moneda conducirá al equilibrio de las dos tendencias contradictorias siguientes: 1.— Permitirá al Estado, favorecer a determinados “tamaños sociales” de esfuerzos en detrimento de otros, para propender así al mayor rendimiento de su conjunto; 2. — La ley de la Oferta y la Demanda regulará las relaciones entre los tamaños sociales homológicos. Esto fomentará las migraciones hacia los lugares donde un mismo esfuerzo produzca mayor rendimiento.

En consecuencia, un esfuerzo muscular dado será pagado con una moneda homológica que tendrá el mismo poder adquisitivo de esfuerzos ajenos, en cualquier lugar del mundo. La misma poseerá, en todas partes, iguales características vitales de depreciación.

b) *Mecanismo de jerarquización decimal de la moneda*. — Cada jerarquía deberá poseer entonces su propia moneda, existiendo desde la Nº 1 para pagar el trabajo muscular hasta la Nº 10, de carácter casi filosófico y alcance mundial, para atender las transacciones de los conjuntos supremos. Cada moneda será utilizada para servir un determinado tamaño social de esfuerzo en el conjunto de trabajo de la humanidad. A su vez, la moneda de Grado 1 sustituirá las innumerables monedas actuales con la diversidad de sus denominaciones nacionales y de sus valores relativos. Los grupos de trabajo de Grado 2, en cambio, utilizarán correlativamente, la moneda de Grado 2 cuya forma social no ha sido aún inventada, para comparar los rendimientos colectivos del trabajo de sus conjuntos sociales homológicos y así sucesivamente en los diez grados que llenarán el mundo.

La clasificación jerárquica de las monedas permitirá a los Estados, compensar automáticamente los excesos de producción natural de una zona con las deficiencias de otra; será el elemento de equilibrio mundial que balanceará las jerarquías del trabajo, de acuerdo con las necesidades requeridas por las finalidades superiores de gobierno en cierto momento histórico. Su acumulación en zonas de mayor rendimiento, resultante de la ley de la Oferta y la Demanda homológicas fomentará las migraciones colectivas, las colonizaciones y la industrialización de estas, con un volumen migratorio propio de la jerarquía social que las provoque. En efecto, los rendimientos excepcionales alcanzados por el trabajo en una comarca determinada provocarán naturalmente una afluencia de los ciudadanos de iniciativa hacia ella, sin necesidad de ningún aliciente artificial. El mecanismo equilibrador mencionado salvará las diferencias mundiales en la convivencia de las masas humanas y protegerá en consecuencia, la humanidad contra las guerras económicas a las que indefectiblemente conducen los desequilibrios geográficos rígidos e inflexibles propios de las nacionalidades actuales.

En el Estado Ciencista se invertirá el problema que crean ahora, los cambios: en lugar de ser la moneda, la que fluctúe, variarán las condiciones vitales del Hombre, lo cual alentará o desahuciará las migraciones. Las mismas tendrán que oscilar de modo tal que, para cada época histórica permanezcan estables en todo el mundo;

esto provocará la máxima agilidad migratoria e industrial y compensará automáticamente las diversidades regionales, tendiendo a la obtención de un igual rendimiento de un mismo conjunto de esfuerzos, en cualquier comarca. En esta forma, las zonas industriosas y ricas se superpoblarán; los desiertos pobres y las regiones habitadas por Hombres inferiores tenderán en cambio, a despoblarse hasta el momento de ser alcanzado el equilibrio homológico mundial.

Como dijimos, en la vida diaria los individuos sólo conocerán una única moneda, la que alcanzará carácter mundial, es decir, la de Grado 1. Las demás serán empleadas únicamente por las transacciones entre los conjuntos jerárquicos homológicos. Esto no significa que los Estados no usen también, las monedas inferiores a su propia jerarquía, sino que cada una tendrá un valor social distinto, de acuerdo con la envergadura finalitaria del conjunto de esfuerzos que, con ella, se pague.

Las monedas jerárquicas empezarán siendo variables según las épocas y los lugares, como las actuales, tendiendo a su nivelación paulatina.

Del rendimiento comarcal del trabajo surgirán los indicios cualitativos de las capacidades raciales para la dirección económica del mundo y para la resolución de los problemas migratorios.

Aparentemente, la serie decimal de monedas resultante traerá una complicación que ahora no existe, en los mecanismos económicos. En realidad, esta dificultad es inconsistente ya que será sustituida la infinidad de monedas nacionales actuales por un grupo decimal entre las cuales será fácil establecer periódicamente el tipo de cambio jerárquico. Los valores de éste tenderán con el tiempo, a variar exclusivamente según la jerarquía social del esfuerzo, cualquiera que sea el lugar en que se efectúe.

El libre cambio entre elementos de igual jerarquía es imprescindible en el Estado Ciencista para que cada región produzca las mercaderías para las cuales se halle mejor preparada por sus condiciones naturales. Toda clase de trabas aduaneras, cupos o preferencias, conduce a una disminución del rendimiento colectivo de la humanidad.

Mediante el mecanismo de cambios jerárquicos indicado, las migraciones podrán ser fomentadas en modo tal que guarden paralelismo con la capacidad de trabajo de los pueblos.

La serie jerárquica de la moneda así formada constituirá el mecanismo compensador de las desigualdades geofísicas para hacer posible la acción en común en un gran Conjunto Social, de todos los Hombres de la tierra en un único movimiento torbellinario sincrónicamente ordenado. Sustituiremos entonces, las fronteras horizontales de nuestros tiempos, por otros jerárquicos verticales inmateriales.

En la actualidad, las monedas de uso corriente corresponden todas al Grado I de la futura Serie Ciencista: sirven tanto para el intercambio entre los individuos como entre las naciones. Sin embargo, se observan ya en los tratados internacionales, ejemplos aislados de posiciones jerárquicas del capital, típicas de grados superiores. Si bien estos casos son sólo esporádicos, sirven sin embargo para orientarnos sobre los anhelos subconscientes de los pueblos.

Diremos ahora, que en cada jerarquía se reproducirán las tres etapas evolutivas del capital analizadas anteriormente, que la humanidad ha recorrido en el Grado I. Vemos, así como el "Trueque internacional" que después de la primera guerra mundial comenzó a practicarse entre los países por tratados comerciales entre sus gobiernos, constituye en realidad, una primera etapa de "algún grado superior" de la serie del Capital Social. La segunda etapa, del "Dinero internacional" y la tercera de la "Fe entre los Estados", sólo sirven por ahora para tema de elucubración de teorizadores pues existen pocos ejemplos de estas; corresponden homológicamente, en los diversos grados internacionales indiscriminados, a las etapas del Trueque, del Dinero y de la Moneda fiduciaria propias del comercio entre los individuos, que hemos comentado antes.

Los estados de guerra, entre otros, hacen que los países presten a sus aliados, elementos de lucha; éstos caben en la segunda etapa. Las armas, los alimentos y demás artículos necesarios para la batalla son la moneda que esgrimen las naciones, en tal caso. Los tratados internacionales basados en la buena fe de las

naciones como ser los de paz y comercio, pueden representar elementos de la tercera etapa psíquica.

Como se ve, el panorama del mundo actual resulta caótico, rígido y sin conexión suficiente entre sus partes; no alcanza a formar un conjunto armónico capaz de vincularlas elásticamente en la obtención del mayor rendimiento del total. En la Serie Ciencista en cambio, existe una correlación automática entre todos los elementos que abarcan los diez grados de la escala social y sus tres etapas generadoras. Si bien habrá monedas de varios órdenes, su misma estructuración vertical las unirá en un gran conjunto de MR útil.

Conviene finalmente repetir para evitar confusiones, que el trabajo muscular del Hombre se medirá con una moneda única que tenderá a ser de carácter mundial y que reemplazará la infinita variedad de las actuales. Aquélla servirá para las operaciones entre los individuos o entre éstos y sus conjuntos. Las demás monedas jerárquicas serán propias de las relaciones entre los Conjuntos Sociales, como ser las naciones y tendrán formas especiales de documentos. Su valor no podrá ser transformado directamente en actos individuales ni en otros de diferentes jerarquías; serán de especie mental distinta, lo cual las hará incomparables. Por tal causa, será necesaria una resolución de gobierno para transformarlas en posiciones ejecutivas de otras jerarquías.

La Serie de Gobierno, las Convenciones y las Asambleas serán los organismos legales a quienes corresponderá establecer periódicamente la relación entre los valores energéticos relativos de los conjuntos de esfuerzos sociales de las diversas jerarquías, de los cuales surgirán los cambios jerárquicos.

c) *El crédito vital*. — Aunque su garantía real se reduzca hasta el punto de ser nula, existirá siempre en el Hombre Normal, un residuo biológico que constituirá su capital personal intrínseco. Este será inalienable, por cuanto corresponderá a su especialidad y a su aptitud natural de fondo ancestral, para la producción de elementos útiles para su ambiente social.

Todo Hombre de capacidad vital normal merecedor de la confianza de sus semejantes, posee entonces dicho capital potencial, equivalente a su valor

fisiológico para el trabajo. Por el simple hecho de haber nacido, sus condiciones personales tienen que habilitarlo para ganar lo suficiente para devolver un crédito equivalente durante el término de su existencia. Por esta razón la Sociedad tendrá que asegurarle dicho mínimo o bien radiarlo de su seno, si no lo considera apto para la convivencia social.

De aquí surge el concepto de que la Sociedad deberá ser organizada de tal modo que exista en ella, un mecanismo que otorgue a cada ciudadano, como también a cada Conjunto Social, un crédito del orden energético homológico de su jerarquía hasta el máximo compatible con las probabilidades de su cumplimiento, al cual tiene derecho todo hombre o institución jurídica capaz de ofrecer suficiente garantía de eficiencia normal.

Recíprocamente, aquel crédito aumentará el rendimiento del Conjunto Social, por cuanto dará a cada individuo, las herramientas de trabajo mejor adecuadas a sus aptitudes. La trabazón seriada del Estado Ciencista, al afectar a conjuntos e gran número de ciudadanos ofrecerá la garantía antecedida, ligando los intereses de todos los Hombres en una inmensa compañía de seguros.

Al mismo tiempo, cada jerarquía será afectada en forma descendente por la eficiencia crediticia de sus conjuntos inferiores; esto incidirá entonces, en la calidad de su propia moneda.

B) MECANISMO BANCARIO DEL DINERO. —

1. LA SEGURIDAD ECONÓMICA NORMAL. — a) *El equilibrio del azar económico.* — El desarrollo del crédito garantizado por el capital del solicitante, que provoca un correlativo aumento del rendimiento de la capacidad individual de trabajo, constituye uno de los elementos básicos de la economía ciencista.

La prudencia que aconseja una resolución negativa en caso de duda ante una solicitud de crédito, por temor al azar de los negocios expuestos a pérdidas y aun a la quiebra, perjudica nuestra teoría. La seguridad casi absoluta es, paradójicamente, un peligro social, el comienzo del estancamiento y de la muerte. La Sociedad Ciencista necesita espíritus jugadores que sepan arriesgar su capital en la acción, toda vez que entrevéan subconscientemente, una probabilidad de

éxito superior al 50 %. La capacidad técnica que dará la escuela formará el ambiente propicio para la previsión requerida de los triunfadores. La Organización Social debe ser tal que los ciudadanos hallen en ella, el campo favorable para sus éxitos, brindándoles la cantidad suficiente de "ventaja" ante el azar de la vida, para llenar de coraje, sus decisiones. Inversamente, el exceso de azar origina el fatalismo y conduce a la inacción, por el pesimismo que invade al espíritu del individuo ante la certeza subconsciente de la esterilidad de su lucha, llena de peligros desproporcionados con sus probabilidades de éxito.

Tan temible es un extremo como el otro. En el término medio se hallará la solución del dilema. Habrá que tender entonces, hacia una estructura social donde sean casi iguales las probabilidades de éxito y las de fracaso del Ciudadano Normal para que éste desarrolle al máximo, su capacidad biológica para la lucha.

b) *Mecanismo de capacidad normal de fracaso*. — Los individuos deberán poder actuar con naturalidad proporcionada a su limitada capacidad psicológica, sin temor a que un error suyo de carácter normal pueda provocar una catástrofe en su vida.

Es necesario vincular sólidamente los esfuerzos de todos los Hombres para que formen un conjunto único mediante el cual vivan mancomunados, alentándose uno a otro, de tal modo que el poder aparentemente infinito de la Sociedad lleve al espíritu de los individuos una sensación suficiente de protección que los incite a la acción. El Ciencismo forma el mecanismo necesario para este fin, tendiendo a desarrollarlo hasta el punto necesario para que todo ciudadano pueda alcanzar su "capacidad normal de éxito" en la vida.

Lo que constituye un fracaso para el individuo puede y suele ser, un éxito para la Sociedad. Es raro que un pionero triunfe en el lugar donde sus sucesores se enriquecerán. Cualquier error es siempre positivamente útil para la humanidad, por cuanto conduce siempre, a la finalidad de equilibrio universal perseguida por su existencia. Es necesario acción y dinamismo a cualquier precio. Hay que obrar aun cuando sea, erróneamente. En términos absolutos, la acción que es fracaso para nosotros, es éxito para el orden superior de la Naturaleza pues transforma sus energías en movimiento, trabajo y vida.

Por otro lado, para tener confianza en la acción es necesario que los individuos no consideren fatal cualquier fracaso; deben sentir subconscientemente que serán siempre capaces de levantarse, reiniciar la lucha y aun triunfar después de cada caída. En consecuencia, si bien la Sociedad debe estar organizada de tal modo que exista un sentido del éxito y del error, no debe pretenderse que la "culpa" del individuo pueda llegar a ser superior a su limitada capacidad energética. Esto llenaría su alma de un complejo de temor y equivaldría a inmovilizarlo para siempre pues todo fracaso excesivo lo mataría económicamente. Lo dicho implica una "limitación en el peligro" y constituye un factor psicológico de gran importancia para la acción.

Una teoría análoga se aplicará por extensión, a todos los conjuntos de la serie jerárquica, vinculando así toda la humanidad en un conjunto vertical de seguridad, de envergaduras mentales crecientes.

c) *El conjunto de seguridad normal*. — Diremos entonces, que la organización económica del Estado deberá tender a suprimir en el ciudadano, el terror al fracaso, haciéndose cargo de los riesgos propios de los de errores superiores a una capacidad psíquica normal, es decir, de aquéllos cuyo valor sobrepase a un "obrero-vida". Un límite análogo será sucesivamente establecido para cada jerarquía decimal. Los mismos circunscribirán los valores energéticos normales de sus Conjuntos Sociales.

La relación indicada entre los individuos o sus conjuntos jerárquicos y el Estado, crea dos situaciones concomitantes: 1.— Provoca un equilibrio emocional en los primeros, que los vuelve más corajudos y propensos a la acción; en consecuencia, genera en ellos, iniciativas más brillantes, desarrollando su espíritu de previsión; 2.— La misma crea correlativamente, derechos de la Sociedad sobre los individuos, que limitan subconscientemente sus libertades, equilibrando recíprocamente sus derechos personales con sus deberes homológicos.

El Ciencismo tiende entonces, a la nivelación del azar evitando rendimientos sociales exagerados o demasiado pequeños, del esfuerzo de cada ciudadano o de sus conjuntos. Hemos expresado con anterioridad que, por mayores que sean los éxitos de alguien, éstos nunca serán tan grandes como para adjudicarle valor de

excepción. Nadie debe olvidar en efecto, que los merecimientos individuales de alcance social son debidos a la Sociedad.

La seguridad social suprime los grandes altibajos de la suerte limitando su amplitud de acierto y error a la capacidad psicológica de diferenciación cualitativa; lleva a la estatización, al movimiento uniforme de MR útil y, en forma contradictoria, a un ciclo vital que por ser tal debe tender a la muerte. La cooperación del Estado deberá consistir entonces, en alentar a los más preparados, brindándoles siempre una seguridad económica suficiente para disipar sus temores.

2. MECANISMO SERIADO DE REGULACION BANCARIA. — a) *La vinculación entre los capitales*. — Para provocar la seguridad económica en los individuos es necesario vincular las grandes ganancias de algunos con las pérdidas de otros, en un mecanismo que exalte las primeras, pero sin impedir las segundas, lo que alcanzaremos mediante la organización bancaria.

El procedimiento deberá ser tal que las pérdidas no sobrepasen normalmente a un "obrero-vida" en una determinada Empresa de Grado 1 por ejemplo, pudiendo en cambio, ser superiores sus ganancias. Sólo contemplaremos en este capítulo el capital que mide las relaciones entre los individuos, dejando implícita en sus conceptos la organización que, por extensión jerárquica, determina las relaciones del trabajo entre los Conjuntos Sociales.

Los bancos acumularán las ganancias del capital y las prestarán a quienes necesiten dinero para realizar sus iniciativas de interés social. Para que aquéllos desempeñen cómodamente su función social, deberán ser exclusivamente de propiedad anónima. Sólo así vincularán gran cantidad de intereses.

Con tal objeto, los bancos tenderán a estar formados por la mayor cantidad posible de accionistas, cada uno de los cuales aportará el mínimo de capital permitido.

Los bancos deberán ser garantizados por el Estado en porcentajes crecientes proporcionados a su jerarquía, como para que dicho margen lleve al espíritu de sus directores, la suficiente sensación de seguridad que les permita ser mejores jugadores en la distribución de los créditos.

A su vez, todo individuo deberá tener derecho a un crédito proporcionado a la liquidez de su Capital Efectivo, el que no bajará en general, del 50 % de su Capital Potencial cuyo mínimo normal será de un “obrero-vida”.

b*) Mecanismo de máxima diversificación de los capitales*. — Hemos dicho que en el Estado Ciencista no será voluntariamente posible ninguna inversión real individual, superior a un “obrero-vida”. Arriba de este monto, la única operación permitida será la participación en acciones de empresas de grados cada vez superiores. Esto conducirá a una mayor diversificación de las inversiones con un menor riesgo en cada una, resultando como consecuencia, una mayor soltura en la acción del individuo. Éste se sentirá entonces, tentado a aumentar correlativamente, el número de sus operaciones, disminuyendo sus montos parciales y aportando en consecuencia, un mayor margen de seguridad a su propio conjunto individual.

Recíprocamente, las acumulaciones de capital se producirán mediante la asociación de los accionistas, la socialización de sus energías dispersas y la unificación consiguiente de las orientaciones de sus esfuerzos.

Sustituiremos los grandes capitales de pocos individuos por los pequeños capitales de muchos inversores. Este mecanismo diversificador de la acción individual creará confianza, optimismo y mayor rendimiento que el actual, de peligroso individualismo, que repercute en la extensión del crédito.

Por otro lado, un cierto grado de universalismo mejora el rendimiento de la especialización, de fondo mental atomizador. Aparentemente, esta conclusión contradice nuestra teoría de la concentración del esfuerzo y de la acumulación del trabajo en un sentido único. Sin embargo, se verá que no es así si se observa que, si bien aquella concentración tiene que tender siempre a alcanzar la máxima intensidad, no debe ser tampoco sobrepasada la capacidad psicológica normal de diferenciación cualitativa del Hombre. Ésta requiere una cierta cantidad de energía vital para subvenir al conjunto biológico que ampara su existencia. Hay que actuar en consecuencia, dentro de ciertos límites de concentración que definen la posición de mayor rendimiento.

c) *La serie bancaria*. — De conformidad con nuestra teoría general, las diversas jerarquías de la Sociedad Ciencista deben reproducirse homológicamente en la organización del trabajo provocado por el capital y el dinero, mediante su instrumento social, los "Bancos". Estos forman el organismo de acumulación de los capitales, correspondiéndoles sincrónicamente, su distribución.

Los bancos serán organizados como Empresas Seriadas comunes, sufriendo como veremos, la influencia progresiva del Estado en cada jerarquía; su función será reguladora del Capital Social. Habrá en esta forma, una serie bancaria decimal para la moneda del Grado 1 en especial y tantas otras como jerarquías sociales ostente el Estado. En la presente disertación concretaremos nuestro estudio a las primeras, pudiendo sus conclusiones, ser aplicadas a los demás por extensión.

Cada jerarquía dará lugar entonces a una serie mundial que definirá la calidad social de los capitales considerados. A su vez, dentro de cada una, los montos de sus conjuntos decimales evidenciarán su factor de cantidad. La diferenciación bancaria ostentará entonces, dos grados psíquicos: uno social y otro pecuniario. El desarrollo social del Estado Ciencista, generará a su vez, clasificaciones de otras jerarquías mentales que no osamos siquiera entrever.

Si hubiéramos de atenernos a su acepción corriente, la palabra "banco", sólo podría ser aplicada a la serie de la moneda de Grado 1; sin embargo, la unidad ideológica jerárquica propia de la filosofía ciencista nos obliga a emplear el mismo término en todos los casos, aun a riesgo de provocar confusión en la mente del lector desprevenido.

El mecanismo jurisdiccional seriado tiene la ventaja de asociar automáticamente los capitales homológicos en grupos relacionados progresivamente entre sí por su proximidad geográfica. Además, los diez bancos de cada grado estarán vinculados al de grado superior inmediato y así sucesivamente. Cada jerarquía atenderá entonces, las necesidades de su propia jurisdicción psíquica. Esto generará en ella, el concepto selectivo necesario para una clara visión de sus problemas de altura económica definida.

Resulta altamente erróneo el sistema actual, en el cual los bancos atienden operaciones de cualquier monto sin ninguna discriminación funcional. Desde nuestro punto de vista aquéllos son todos del mismo grado social, lo cual les quita envergadura psíquica. A su vez, como acabamos de decir, dentro de un mismo grado social, los bancos deberán ser divididos en diez grados pecuniarios, de acuerdo con los montos de las operaciones que realicen, para restringir su influencia social dentro de los límites de la capacidad humana de diferenciación. Las operaciones de Grado pecuniario 1 por ejemplo, o sea, entre una y diez unidades económicas correspondientes a su jerarquía social, deberán ser convenidas con un banco de Grado pecuniario 1 de la Serie Bancaria que sea del caso. En la misma forma, las operaciones de montos superiores sólo serán concertadas con un banco de jerarquía e importes homológicos en la Serie Bancaria.

Análogamente, existirán bancos especializados en operaciones inferiores a un "obrero-vida", unidad económica del Grado Social 1. Su mecanismo de concentración embrionaria de los pequeños capitales será el iniciador de cada serie del mismo grado social. Actualmente, las Cajas de Ahorro están basadas en una concepción similar.

Los Bancos se diferenciarán entonces por dos factores, los sociales y los pecuniarios. Los primeros corresponderán a las jerarquías que ostenten sus operaciones y los últimos constituirán subdivisiones decimales de aquéllos, determinadas por su capital. En esta forma, cuando haya sido organizado el Estado Ciencista Mundial, su Banco Supremo será simultáneamente, del Grado Social 10 y de igual Grado pecuniario. El mismo tendrá funciones de orden casi filosófico, ya que orientará los esfuerzos de los Conjuntos Sociales en el sentido más conveniente para la humanidad, o sea, el que la llevará a su MR útil en la tarea de nivelación gravitacional que le corresponde en la etapa actual del equilibrio universal.

La Sociedad seguirá primero un camino ascendente hasta la constitución del banco supremo. Posteriormente, el poder unificador de éste descenderá hasta los

Conjuntos Sociales mediante la Serie Bancaria Social y hasta el individuo, mediante la subdivisión decimal pecuniaria de la misma.

Se observa ya en la Organización Social actual, una tendencia embrionaria hacia la Serie Bancaria Social en la creación de los Bancos Centrales que no operan con los individuos. Los últimos actúan como "bancos de bancos", es decir como bancos de Grado 2 por lo menos. A su vez, el capital de un banco actual podría estar clasificado como de grado pecuniario 5, 6 o más, en la serie bancaria social faltando en aquéllos todos los grados intermedios hasta el consumidor el que, por definición, ostentará el Grado 1.

En la Serie Bancaria, todo el capital del mundo quedará jerárquicamente vinculado como en una inmensa compañía de reaseguros. Los individuos tendrán la máxima posibilidad de crédito y el temor mínimo de pérdida, en sus operaciones comerciales. Esto generará iniciativa, dinamismo y progreso en una escala incalculable, dentro de un insuperable margen de seguridad social. Al mismo tiempo, la extensión de la teoría anterior a toda la serie decimal de la riqueza provocada por los Conjuntos Sociales dará nacimiento a insospechadas instituciones de crédito de envergadura superior, que solidarizarán a toda la economía mundial.

Analizando los principios básicos de la Organización Ciencista, los que se observan con mayor claridad en la Interserie del Trabajo, veremos que los procesos sociales se inician siempre modestamente en el campo del ciudadano, otorgando a éste el máximo de libertad, independencia y autonomía al alcance de su capacidad individual de movimiento. Posteriormente, la organización social eleva jerárquicamente dicho proceso, en un mecanismo de creciente cercenamiento de la libertad personal hasta su completa supresión en las etapas superiores donde el Estado se vuelve supremo, después de haber anulado socialmente al individuo, dejándole tan sólo, las libertades necesarias para la satisfacción de sus necesidades fisiológicas mínimas. Del mismo modo, la Serie Bancaria deberá tender a la estatización final de su función. A diferencia de las teorías dictatoriales, no perseguimos una estatización integral de los bancos sino otra, jerárquicamente progresiva. En consecuencia, en el Estado Ciencista, los bancos de pequeños

capitales serán dominados exclusivamente por el capital privado. En cambio, deberán ser influenciados en forma evidente por el Estado, los bancos de grados superiores. En los grados intermedios se observarán como es lógico, situaciones mixtas progresivas.

La "Estatización ciencista" no debe ser considerada como una tendencia hacia la propiedad estatal, en la acepción absoluta que se atribuye actualmente, al término "propiedad". Aquélla persigue tan sólo, posiciones relativas, es decir, donde las "probabilidades" de que las resoluciones que protegen al Estado más que a los individuos, sean progresivamente más evidentes a medida que se eleven las jerarquías institucionales.

3. LOS RICOS**.** — a) *La acumulación de los capitales***.** — Los Capitales Sociales sólo provocarán el MR del trabajo útil para su función de equilibrio en la Naturaleza, cuando alcancen sus mayores concentraciones. Únicamente éstas, permitirán la realización de las grandes obras que se hallan fuera del alcance de los individuos. La acumulación máxima de los capitales en una sola o en pocas manos, aparece en el Ciencismo como una de sus tendencias obligadas, con el objeto de alcanzar la intensidad máxima requerida por la acción social. La unidad finalitaria que dicha acumulación provoca es un factor esencial del rendimiento del trabajo de los conjuntos humanos; es el producto de la eficiencia sincronizada de los esfuerzos de los individuos. La concentración perseguida surgirá sucesivamente, de los siguientes elementos: 1.— De la Interserie del Capital; 2.— De la Serie Bancaria; 3. — De los ricos. Estos últimos constituyen el elemento granular final indivisible de la serie directiva del trabajo muscular del Hombre.

La existencia de los ricos será útil y necesaria en la Sociedad Ciencista, siempre que su riqueza sea "dinámica". Si carecen en cambio, de esta condición personal de idoneidad para la posesión y la consiguiente dirección de sus capitales, aquéllos constituirán un peligro. La Organización Social deberá ser tal que impida la acumulación automática de la riqueza en forma pasiva como sucede ahora, sea por la herencia o por el interés del capital inmovilizado en nuestras monedas estáticas. Tendrá que hallarse un mecanismo que sólo conceda el derecho de subsistencia, a los capitales dinámicos.

b) *Mecanismo disipador de la riqueza*. — Los ricos tienen en el Estado Ciencista, una doble función biológica siendo una, disipadora y creadora, la otra: 1. — Tenderán, ante todo, a la "máxima degradación energética" posible de su capital. Esto conduce a producir la máxima transformación de los elementos que constituyen la corteza terrestre para destruir la energía contenida en sus desniveles. Con tal fin, los ricos deberán perseguir la vida más lujosa al alcance de las rentas que "no hayan podido comprometer" en obras de mayor envergadura social, ya que cuanto más caro es un artículo, tanto más probable es que concentre la mayor cantidad de horas de trabajo del obrero para encontrarlo, manufacturarlo y hacerlo llegar hasta el usuario o consumidor.

El rico deberá emplear en última etapa, su "saldo social" de capital, en satisfacer hasta el máximo sus deseos fisiológicos, su capacidad normal de vicios, sus afanes de lujo, ostentación, sport, paseo, viaje, orgullo y vanidad, en toda forma que requiera una acción, un movimiento, un trabajo y un desgaste de energía de los demás. Cada individuo empleará entonces, su capital en la forma que, de acuerdo con su capacidad personal, mejor contribuya al Rendimiento Social dando siempre preferencia, a sus iniciativas de mayor envergadura psíquica.

Las diferencias en los "ideales de vida" de los Hombres, caracterizarán entonces sus jerarquías biológicas y por ende, sus envergaduras sociales. En consecuencia, la vanidad será un atributo de los Hombres inferiores y la austeridad personal caracterizará a los leaders y demás ciudadanos superiores en cuyas manos se hallarán los destinos de nuestra Especie.

Sintetizaremos la función disipadora del Hombre, diciendo que éste deberá emplear su capital, en hacer que los demás trabajen hasta el máximo para satisfacer la serie social de sus ambiciones hasta las de orden fisiológico, traducción material de la tendencia niveladora de la Naturaleza provocada por el mecanismo gravitacional de la subconsciencia.

2.— Ahora bien, la anterior función disipadora para la cual existe el Hombre en el mundo ocupará un lugar que podríamos calificar como descendente en el circuito de la vida donde en cambio, la "función creadora", acumuladora de una suma de energía casi equivalente, sería su parte ascendente. Esta última estará

representada por el capital social ganado por el individuo, suma matemática de sus capacidades para “hacer trabajar a los demás” en la persecución de sus propios ideales; deberá tender a su “acumulación máxima”.

c) *La serie dinámica de la riqueza social*. — Estableceremos finalmente, la siguiente división energética del capital: 1.— Los individuos y los grados inferiores de las Empresas Seriadas, podrán ser poseedores materiales y propietarios legales de todo cuanto implique un movimiento, un trabajo y un consumo de energía de los demás, es decir, de los “valores dinámicos”, activos, movibles, transitorios, muebles y perecederos, de tendencia disipadora e índole centrífuga; 2. — En cambio, sólo los Conjuntos Sociales superiores podrán adquirir bienes con “tendencia estática” que sobrepasen la capacidad fisiológica del Hombre y que tengan carácter permanente, como ser valores inmobiliarios y otros elementos fijadores de la energía de los demás cuya tendencia sea de concentración centrípeta.

C) EL CAPITAL CIENCISTA. —

1. LA CALIDAD SOCIAL DEL CAPITAL. — Como vimos anteriormente, un mismo esfuerzo puede tener diferentes consecuencias según cuál sea la importancia social, es decir, la jerarquía de quien lo realice. Una resolución de un alcalde obliga a todos los habitantes de la ciudad, pero la misma, firmada por el rey, alcanza a los de la nación entera: son de diferente jerarquía, o sea, de calidad distinta. Si un trabajo determinado puede tener entonces, grados diferentes de calidad desde el punto de vista del rendimiento de su función finalitaria en la Naturaleza, el capital que lo represente ostentará correlativamente como es lógico, graduaciones diversas.

Resulta, por lo tanto, que la igualdad del valor de los esfuerzos iguales es falsa en la Naturaleza; los separa una valla jerárquica. En consecuencia, deberá ser siempre preferido el trabajo que ejecute el Hombre de mayor categoría quien tendrá así, un derecho natural de prelación en la sucesión sincrónica de los acontecimientos que constituyen el ciclo social.

El capital se iniciará entonces, en conjuntos elementales; al acumularse en grupos de crecimiento decimal, se elevará de categoría produciendo trabajos de rendimiento cada vez mayor, en proporción con las jerarquías sociales de sus propietarios.

El ciudadano aislado, poseedor de un capital inferior a un "obrero-vida", no podrá ordenar a los demás que realicen trabajos útiles para la Sociedad, por cuanto su capacidad no sobrepasa sus necesidades vitales, medidas por sus frotamientos orgánicos internos. La calidad de aquel capital es entonces, socialmente nula; no tiene la altura, el desnivel o el voltaje suficiente para saltar la valla que separa al Hombre animal del Hombre social. Un evidente factor de diferencia biológica, los distancia.

Recíprocamente, si bien los capitales sociales desde el primero al décimo grado deben ser siempre manejados o dirigidos por la capacidad psíquica de un solo Hombre, el valor de las resoluciones de éste, o sea, el de su trabajo directivo individual, crecerá en proporción con la jerarquía de dichos capitales. Recordaremos también que el crecimiento de la calidad de los capitales no será continuo, sino que generará una serie cuyos saltos jerárquicos serán bruscos, formando peldaños de desnivel psíquico, aproximadamente iguales.

El trabajo producido por el Capital Social será finalmente asimilado al acervo eterno e irreversible de la Naturaleza. Las obras públicas de interés general de toda índole pasarán entonces de una generación a las siguientes acrecentando el rendimiento de los esfuerzos de la humanidad futura en progresión geométrica. Este proceso provocará la mayor capacidad del género humano, de carácter secular.

La calidad máxima de un capital produce ahora, correlativamente, el MR útil del mayor número de Hombres; recíprocamente, aquélla contribuirá a elevar la calidad del trabajo individual de los ciudadanos del futuro. Resulta así, evidente el valor energético cuadrático del capital; forma en el tiempo, una progresión geométrica con características de aceleración de velocidad, las que se transmiten a la capacidad hereditaria de otro esfuerzo muscular igual.

2. MECANISMO DE EQUILIBRIO JERÁRQUICO ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA. — La ley de la Oferta y la Demanda ha sido siempre considerada como intangible, universal y absolutamente exacta. En cambio, el Socialismo pretende destruirla. A su vez, el Ciencismo sólo le atribuye valor “dentro de ciertos límites jerárquicos” o sea, la considera de carácter relativo.

La necesidad “del que pide” debe poder mantener relación y ser del mismo orden psíquico “del que ofrece”. Este concepto es esencial en la Organización Ciencista del trabajo y por lo tanto también, lo es en la estructuración del comercio.

Sólo pueden comerciar elementos de igual categoría donde cada uno tiene parecidas probabilidades de ganar y de perder en el trueque, por efecto del azar. Cuando resulta evidente que una parte sólo puede ganar y la otra, sólo puede perder, ha sido roto el equilibrio del combate; nos hallamos ante una operación que a la larga conducirá a una quiebra social y constituirá un fermento de guerras y revoluciones.

Las relaciones comerciales deben obedecer también, a las leyes que rigen al mundo biológico; constituirán entonces, elementos de lucha y como tales, sólo será posible su libre juego entre conjuntos de fuerza homológica, es decir, de igual jerarquía social.

Un ambiente de duda sobre quién puede triunfar es imprescindible y debe delimitar las fuerzas relativas de los contendientes. Todo vencedor evidente es de categoría psíquica superior y no admite cotejo. Un espectador sólo hallará interés en una pelea, cuando la diferencia de poder entre los luchadores sea tan pequeña que aquél resulte incapaz de prever quién va a resultar vencedor.

Diremos que dos rivales son de igual categoría cuando dicha diferencia quepa dentro de los límites fuera de los cuales la misma se vuelve evidente para la subconsciencia del observador.

No puede existir duelo entre un soldado armado de ametralladora y otro munido de un palo. Del mismo modo, el que se halla dentro de un pozo pagará cualquier precio por su vida. En el primer ejemplo no hay combate y en el segundo no existe

comercio. En ambos casos, habrá sido roto el equilibrio de la relación de poder entre los contendientes.

Los deportes actuales presentan en sus reglamentos, un cuadro típico de equilibrios seriados jerárquicos. En efecto, sólo es lícita y posible la lucha entre teams de fuerza parecida. Las categorías en que se dividen los jugadores son el ejemplo más palpable de las diferencias que los clasifican en grupos de fuerza análoga. Una apreciación subconsciente, "a ojo", determina sus límites, hace que el juego tenga interés y en el fondo, que el mismo sea posible. No existe ninguna línea definida de carácter material que demarque sus deslindes.

Del mismo modo, la Oferta y la Demanda deben regir las relaciones económicas entre contendientes de necesidades homológicas. Para esto dividiremos en categorías los conjuntos mundiales de comercio fijando límites a sus valores. Somos así, conducidos a su estructuración jerárquica. El comercio ciencista establecerá grados operatorios, de tal modo que únicamente dentro de ellos, dicha ley pueda jugar libremente.

La transacción entre conjuntos de distinto grado será imposible en el Estado Ciencista, por cuanto su relación de poderes resulta infinita, al ser sobrepasado el límite de diferenciación que el Hombre puede psicológicamente apreciar. Del mismo modo, tampoco es posible el comercio entre el gato y la laucha.

La ley de la Oferta y la Demanda formará en consecuencia una serie jerárquica de capacidades de comercio, dominada por los conceptos de autoridad progresiva, típicos de los poderes seriados; no regirá entonces más que dentro de ciertos límites, de casi equilibrio entre las partes homológicas en contacto. Es falsa y peligrosa la extrapolación de aquella ley más allá de dichos límites, pasado los cuales destruiría el afán de lucha entre los individuos. Su aplicación será jerarquizada por el Estado Ciencista haciendo, por tanto, que sólo rija entre elementos del mismo grado mediante una Organización Social apropiada.

La rebelión de las masas populares nace en general, del mencionado desequilibrio vertical en la lucha entre los Hombres cuando ésta no está limitada por reglas sociales que deslinden el sincronismo de sus relaciones. Con tal objeto, la vida de

los ciudadanos debe ser tal que sólo tengan que defenderse contra otros que, a su vez, ostenten condiciones homológicas de poder.

Como en el juego y en el sport, es necesario establecer un hándicap para los más fuertes, con el fin de crear interés en los demás hacia la lucha por la vida, fomentando el optimismo de éstos y provocando su esfuerzo de MR útil. Obligaremos entonces a los primeros, a enfrentar "solamente" a otros de su misma jerarquía. Esta concepción social podrá parecer arbitraria, pero es en cambio, la que más se aproxima a la realidad psíquica de la vida de relación entre los individuos; su esencia orienta nuestra subconsciencia aun cuando no lo sepamos expresar en palabras.

El mencionado equilibrio entre los Hombres no es suficiente; se necesitan también otros de segundo y más órdenes, entre sus conjuntos de igual jerarquía para tender al MR útil de la Organización Social. Los ciudadanos serán entonces, los elementos iniciales de una serie de agrupaciones de categorías mentales progresivamente superiores, no siendo posible al Hombre actual, prever hasta qué grado alcanzará el desarrollo histórico de las mismas, en su tendencia infinita.

2. EL ESTADO CIENCISTA. — a) *El circuito social del trabajo humano*. — El trabajo constituye el fin supremo del Hombre en la Naturaleza. El proceso evolutivo de su acción guarda entonces, relación con el desarrollo de las diversas etapas sociales. El trabajo personal primitivo ha alcanzado el período del "Equipo" en los tiempos modernos y tiende ya, a la organización de los "Conjuntos sociales" de la era futura del Ciencismo.

En el Estado Ciencista, el trabajo del individuo formará como dijimos, dos conjuntos psíquicos: 1. — El del "Trabajo vital" realizado para solventar las necesidades fisiológicas esenciales para la conservación primaria de la vida. El mismo no estará sometido a ninguna regla social que no surja de la necesidad de asegurar recíprocamente a los demás, el mismo derecho; será ejecutado por el individuo en la forma actual bajo su propia responsabilidad mediante los mecanismos que cada uno considere más convenientes, sin limitación social alguna, dentro de la máxima libertad rayana en la licencia. A este objeto, todos los Hombres son de igual jerarquía biológica; 2. — Tendremos después, el "Trabajo

social" que, mediante su ambición subconsciente, la Naturaleza hace realizar al Hombre bajo forma de standard de vida, civilización, comodidad, lujo, placer, pereza, vicio, orgullo y demás aspectos de su convivencia gregaria que requieren esfuerzo para ser alcanzados. Sus distintas alturas jerárquicas cimentarán el mecanismo psíquico de todas las Empresas Ciencistas que estudiamos, y en cuyos diversos grados, la ley de la Oferta y la Demanda actuará como elemento equilibrador.

El primer conjunto, o sea, el "individual", será la unidad inicial de la serie que constituirá el segundo, de forma "social".

Para subsistir, toda empresa deberá estar vinculada entonces, a sus inferiores, en una forma decimal seriada; al mismo tiempo, podrá alcanzar cualquier jerarquía mediante el crecimiento de sus diversos grados, en forma más o menos acelerada.

La conjunción de empresas homológicas para la acumulación de sus capitales con fines concomitantes será el medio empleado para tender a su MR social. Cualquier empresa deberá pues sentirse incluida dentro de un mecanismo seriado en permanente crecimiento.

El final del mencionado proceso de concentración energética mundial culminará en la Empresa Suprema del trabajo de Grado 10 que fusionará los esfuerzos físicos de la humanidad en el máximo conjunto imaginable. Aquélla se hallará en la cúspide de la Interserie del Trabajo cuya conexión con la Interserie del Capital cerrará el circuito dinámico de la acción, en la Interserie ligeramente superior a ambas, que hemos denominado de Sincronización Social.

b) *Mecanismo de aceleración social del trabajo*. — El mecanismo del Capital Seriado fomentará sincrónicamente toda organización conducente al MR útil del Conjunto Social, destruyendo los viejos moldes conformistas del actual mundo estático, al premiar todo progreso con la esperanza de otro mayor. La aceleración de la velocidad del progreso será su símbolo dinámico. Un insaciable apetito de ilimitado afán, donde un éxito genere el deseo de otro mayor en progresión geométrica, constituirá su modelo. En esta forma, el Capital Seriado conducirá a los trusts, los monopolios, los negocios en cadena y las grandes acumulaciones de

capitales sean éstas, privadas o estatales, bajo la superdirección social de las Interseries del Trabajo y del Capital. Serán así aprovechadas en beneficio común, las ventajas de aquellos organismos económicos que son actualmente tan perniciosos como útiles, por su forma social desordenada.

El crecimiento jerárquico del capital creará recíprocamente, mayores dividendos. De aquí surgirán nuevas ganancias y así sucesivamente, en el proceso de aceleración que rige toda acción dinámica en la Naturaleza.

Ahora bien, no basta la acumulación del capital en pocas manos. El Ciencismo requiere además que exista suficiente sincronización entre todos los capitalistas componentes, de tal modo que éstos formen conjuntos indivisibles de una serie final única que abarque todo el Estado.

Para la Sociedad, será más útil a la larga, un capital determinado cuando actúe en una Empresa Seriada que cuando sea de pertenencia exclusiva de un solo individuo. En efecto, en el primer caso, dicho capital tenderá a formar un conjunto dinámico impersonal, más estable y de mayores probabilidades de supervivencia que en el segundo. La diversificación seriada de las Empresas Ciencistas, conducirá a la verdad. Del mismo modo como en el juego de la ruleta, el banquero gana siempre a la larga, con tal de que le sea brindado el número suficiente de jugadas, en este caso, la pequeña diferencia existente a favor de dichas empresas transformará su azar social en certeza económica.

Por otro lado, el Estado Ciencista tenderá a que los capitales sean acumulados por conjuntos del tipo de las Empresas Seriadas, por cuanto sólo éstas se prestan a las grandes concentraciones anónimas, de larga existencia y fácil evolución; desalentará en cambio, a los ricos individuales demasiado sensibles a las debilidades psíquicas personales. Los últimos no pueden organizar los grandes conjuntos de alta intensidad de acción sostenida, propios del ambiente de acelerada velocidad de evolución que requiere la función del Hombre en la Naturaleza. Para producir trabajo es necesario provocar desniveles. La igualdad en la riqueza destruye la riqueza. En la Naturaleza, sólo trabajan las diferencias, de cualquier orden que éstas sean. Por tal causa, el mecanismo cíclico de la vida exige entonces, un proceso recíproco que provoque concentraciones de capital que

alcancen las mayores alturas energéticas, para transformarlas posteriormente mediante un mecanismo social de gran capacidad directiva, en el trabajo de MR útil de cada individuo.

c) *El Conjunto Social supercapitalista*. — Todo el mecanismo seriado del trabajo que hemos estudiado conducirá a formar un ambiente social en el cual serán exacerbadas las características contradictorias de las dos tendencias opuestas siguientes: 1. —Dominará el más feroz "individualismo" diversificado, en todo esfuerzo personal tendiente a satisfacer las necesidades fisiológicas del individuo cuyos derechos surgen del simple hecho de haber nacido. Aquél será de condición egocéntrica, limitada y de tendencia centrípeta, orientada hacia el máximo de libertad intrínseca del Hombre; 2. —Coexistirá con el antedicho individualismo dentro del Conjunto Social, un "colectivismo" cada vez más generoso, amplio y filantrópico, a medida que se eleve la jerarquía social del trabajo, de tendencia mental centrífuga. Sus derechos resultarán externos al individuo, orientados hacia la absorción progresiva de todas las libertades psíquicamente superiores del Hombre.

La velocidad del progreso será nula en la etapa individualista, acelerándose en los grados sociales sucesivos. Los capitales estáticos, congelados o de bajo rendimiento tenderán a su liquidación y muerte. En cambio, se precipitará la rápida evolución de los mejores. La calidad del capital aparecerá triunfante en el escenario del Trabajo del Hombre como factor predominante de su función dinámica. El estudio de las Empresas Seriadas permitirá observar cómo el mecanismo ciencista conduce a un Estado Social donde se cumplen las condiciones que hemos contemplado.

El Estado Ciencista albergará simultáneamente todas las etapas evolutivamente recorridas en su historia por su Organización Social pero radicando cada una, en una determinada jerarquía de su acción.

El Capital Social formará a su vez, una serie dinámica rectora del conjunto torbellinario de las diversas formas del trabajo, que tenderá a constituir un "Estado supercapitalista" en el cual el individuo y el capital sólo serán elementos psíquicos

de un mismo conjunto ideológico superior que llenará una determinada época histórica.

CAPITULO III

LAS EMPRESAS SERIADAS

§ I — LA JERARQUIZACION DEL CAPITAL SOCIAL

A) LA SERIE DEL CAPITAL SOCIAL. — 1) LOS CONJUNTOS DE CAPITAL. —a) *El elemento generador de los conjuntos de capital*. — Nada surge espontáneamente en la Naturaleza. Todo necesita un "fundador", un elemento catalizador o un fermento. Un mecanismo creador es el que desvía las energías a su alcance, orientándolas hacia un cauce distinto del que siguen por inercia. La mano que abre la llave del encendido de la lámpara eléctrica no fabrica la luz, sino que simplemente, hace pasar por los filamentos de aquélla, la corriente que circula en otros conductores. Los fenómenos de nacimiento de cuanta función nos rodean, se originan a expensa de otra energía potencial preexistente, canalizándola en el sentido requerido por su elemento dirigente. La energía infinitesimal empleada en esta operación da origen al fenómeno, a pesar de no existir ninguna relación cuantitativa aparente entre ellos.

Del mismo modo, en las Empresas Seriadas será también imprescindible un fundador. La tarea de éste consistirá en conectar los capitales necesarios, interesando a diversos capitalistas en la empresa. No deberá fabricar la empresa por sí mismo, sino simplemente, orientar hacia ella los capitales ajenos. El trabajo requerido para esto es ínfimo con respecto a la concentración energética que puede conseguir quien, "sabiendo hacerlo quiere hacerlo". Por lo tanto, todo fundador de una empresa deberá ser ante todo, un técnico en el objetivo de esta para inspirar confianza a los suscriptores de sus acciones.

En el Estado Ciencista, las posibilidades de encontrar suscriptores para cualquier iniciativa serán visiblemente superiores a las que hallan los actuales organizadores de sociedades anónimas, por cuanto la imposibilidad de invertir dinero en operaciones inmobiliarias, industriales o de cualquier otra índole de valor superior a un "obrero-vida", hará afluir los capitales al mercado de acciones de empresas de trabajo, de manera desbordante.

El fundador tendrá la idea y la iniciativa; su poder deberá ser el necesario para canalizar los capitales de los accionistas hacia los fines perseguidos por la Sociedad. Este mecanismo catalizador permitirá al Hombre, actuar indirectamente sobre fuerzas infinitamente superiores de la Naturaleza, para llevarlas a su MR útil. Todas las máquinas, la industria, la guerra y los Estados actuales son sólo una expresión visible de dicha capacidad.

b) *Mecanismo decimal de dirección del capital*. — En las actuales sociedades anónimas es posible constituir una empresa en la cual, el fundador pueda aportar todo el capital. Sólo se requiere que aquél tenga nueve amigos que, por complacencia le compren una acción, de valor ínfimo. Habrá sido así, satisfactoriamente cumplido el requisito legal de diez socios fundadores. En este caso, la sociedad anónima es tan sólo un disfraz de sociedad y equivale en realidad, a "ninguna sociedad". El fundador es su dueño absoluto, responsable ante su sola conciencia y un auténtico dictador, de poder arbitrario. Resulta peligrosamente sensible una administración tan personal cuyas reacciones son eminentemente pasionales y muchas veces, dictadas por sentimientos inferiores de vanidad, venganza y placer, en lugar de serlo como consecuencia de un meditado cálculo de rendimiento finalitario, vinculado en forma social a la opinión de los demás ciudadanos.

El Ciencismo no acepta que un Hombre pueda dirigir con el MR útil correspondiente a una capacidad psíquica normal, el trabajo de un grupo medio de más de una decena de individuos. En consecuencia, siendo que el capital es capacidad de trabajo, en la serie jerárquica de la Empresas Ciencistas ningún director tendrá una responsabilidad media superior a diez veces la que posee un "inferior normal", sea este individuo o conjunto capitalista. En tal forma, conservaremos una posibilidad normal de contacto entre dos grados sucesivos de fuerza, los que según dijimos, solamente pueden vincularse entre sí cuando se hallan dentro de los límites de percepción psicológica de sus diferencias.

Si el capital de un "obrero-vida" es el valor unitario de origen, adoptado, el de Grado 1 será diez veces superior a aquél y así sucesivamente hasta el Grado 10 que abarcará todo el capital de la humanidad. Entre cada salto jerárquico existirá un

desnivel tal que el superior será aproximadamente diez veces más fuerte que sus inferiores inmediatos. Este mecanismo decimal constituirá la trama ideológica de jerarquización de los capitales, empleada para sumar los esfuerzos de todos los Hombres en un haz común de orientación única.

Para tender al equilibrio anterior dentro del mismo grado, los capitales de las Empresas Seriadas serán estructurados a imagen de las sociedades anónimas contempladas por las leyes actuales cuya organización se alcanza mediante la conjunción de los capitales de diez accionistas fundadores. Ya se observa en las últimas, una tendencia a considerar el número de diez como una relación necesaria; es un paso embrionario, anticipo del conjunto decimal.

Para que los capitales sean homológicos y no existan preeminencias desequilibradoras entre sus poseedores, no se deberá permitir que normalmente, ningún director sea más de diez veces más fuerte que el accionista más débil. Sólo así, sus poderes serán del mismo orden, comparables y aditivos. En tal forma, podrán mantener una relación finita de contacto en lugar de una relación infinita de ciega obediencia, psíquicamente lejana. Será entonces posible medirlos con la misma unidad.

El término “director” alcanza en el Ciencismo, su acepción más lata, en el sentido de capacidad para dirigir, sea en las reuniones de directorio, en las asambleas o por medios ocultos mediante el manejo discrecional de las acciones de cuyo MR útil es responsable un dirigente.

c) *Los conjuntos capitalistas*. — El elemento inicial de capital está constituido por el excedente de trabajo total efectuado, que puede acumular un individuo después de dejar el necesario para conservar su vida. La biología podría analizarlo y la física, medir calorimétricamente su valor energético dentro de límites suficientes de error.

Como ya hemos dicho anteriormente, ningún individuo está naturalmente autorizado para enajenar su reserva vital equivalente a un “obrero-vida”. Sumando, acumulando o integrando los excedentes que sobrepasen dicho mínimo, los individuos podrán constituir Empresas de Grado 1.

Ahora bien, no debemos perder de vista que el agente de la Naturaleza es el músculo del Hombre y que todos los Conjuntos Sociales son sólo combinaciones más o menos felices de sus esfuerzos, que se desvanecen y se desgranan con la inacción de los ciudadanos que las sustentaron físicamente. Los “capitalistas” constituyen en este ambiente, los núcleos directores del trabajo, dependiendo de su organización colectiva, el rendimiento del Conjunto Social en el cual se desenvuelven.

Como ya dijimos, no podrá existir contacto entre capitalistas cuya distancia energética supere la relación decimal, para que su conexión directa, sea posible. En consecuencia, la jerarquía del capital será ostentada por conjuntos capitalistas cuya dirección habrá de corresponder a la capacidad psíquica de administración propia de un Hombre Normal.

Llamaremos entonces “Conjunto capitalista” a todo poseedor de un capital superior a un “obrero-vida”. El capital originario es poseído, por tanto, por los capitalistas individuales y a medida que aquél se acumula en la serie, pasa a manos de los conjuntos capitalistas que forman la trama jerárquica de las Empresas Seriadas.

La necesidad creada por la Teoría General del Ciencismo, de que los grados y las jurisdicciones de cada empresa concuerden con sus homológicos de la Serie de Gobierno mediante las Interseries del Capital y del Trabajo, traerá dificultades aparentes de coordinación, debido a la distinta distribución unitaria del capital “per cápita” en el mundo. En efecto, ésta no es exactamente decimal y con más razón aún, no es uniforme entre todos los individuos ni debe serlo. Sin embargo, como veremos oportunamente, la elasticidad de la serie decimal absorberá con exceso las diferencias existentes entre las naciones, las razas y los Hombres, que las estadísticas sabrán aprovechar para salvarlas. Observaremos entonces que los límites, las tolerancias y las márgenes de error o de aplicación de la escala decimal, cubren abundantemente la amplitud requerida por sus probables variaciones.

Siendo que la capacidad física de trabajo de los individuos es la única que en realidad puede provocar desniveles efectivos en el Estado Ciencista, los negocios y demás valores intelectuales solo crearán desniveles potenciales que se

traducirán posteriormente en Empresas Seriadas. Las desigualdades sociales actuales serán entonces, absorbidas por este nuevo mecanismo

2) MECANISMO SERIADO DE VINCULACION DEL CAPITAL. — a) *Las Empresas Seriadas*. — Dos o más individuos fundan una "empresa" cuando agrupan sus capitales para un objetivo comercial o industrial determinado. Dentro de los mecanismos modernos, la sociedad anónima es la única realmente práctica para la acumulación de capitales pertenecientes a gran cantidad de individuos, aun cuando su eficiencia disminuya al aumentar el número de sus accionistas.

Ahora bien, supongamos que mil personas desean constituir una sociedad anónima de diez millones de pesos de capital, mediante un aporte de diez mil pesos cada una. Podrán conseguir su objetivo empleando dos procedimientos distintos: el centralizado y el seriado. Si los accionistas se reúnen en una magna asamblea y constituyen ahí, la empresa, habrán empleado el "método centralizado" de una sola etapa, base de los sistemas que fundamentan las leyes actuales y las prácticas corrientes de las sociedades anónimas.

Los accionistas podrán en cambio, proceder por etapas sucesivas organizando primero, empresas independientes pero vinculadas una de otra, a las que llamaremos de Grado 1. Hagamos que el capital de éstas corresponda al aporte antes indicado, de diez mil pesos por accionista, con lo cual acumularemos un total de $100.000 en cada Empresa decimal.

Supongamos que por cualquier artificio que no entramos por ahora a discutir, hacemos que dichas empresas acumulen sus capitales en otras que llamaremos de Grado 2, que las agrupen de diez en diez; habremos concentrado un millón de pesos, en cada una de las últimas. Finalmente, vinculando en la misma forma, diez Empresas de Grado 2, obtendremos una de Grado 3 cuyo capital total será de diez millones, o sea, el mismo de la empresa centralizada antes mencionada. Llamaremos "seriado", a este sistema progresivo.

Los dos métodos indicados conducen al mismo fin, diferenciándose sin embargo en su alcance mental. El centralizado no podrá nunca ser práctico para una asociación de muchos accionistas y en cambio, el seriado puede abarcar cientos

de millones, no siendo recíprocamente aconsejable para la organización de pequeños capitales. Las proyecciones del último son infinitas, siendo el único apto para organizar los esfuerzos de la humanidad entera.

El primero es de carácter eminentemente local, reducido, primitivo y embrionario, disminuyendo en rendimiento a medida que se agranda el número de sus componentes, al revés de lo que sucede con el seriado, en el cual hallamos el mecanismo ciencista de organización del Trabajo Social producido por conjuntos de gran número de unidades.

Llamaremos "seriado" por lo tanto, a todo capital vinculado a sus accionistas mediante una serie decimal de empresas intermediarias.

En consecuencia, cuando numerosos individuos poseedores cada uno, de un capital de un "obrero-vida" pretendan formar una empresa, deberán darle forma seriada. El poder impersonal así creado, será el único sistema compatible con la Teoría Ciencista para la concentración de capitales superiores a dicho monto.

En concordancia con el sistema decimal que hemos adoptado para la Organización Ciencista, estableceremos la siguiente serie de grados de empresas, de acuerdo con el monto de los capitales agrupados bajo su jurisdicción. Serán de Grado 1, aquéllas cuyo capital se halle comprendido entre 1 y 10 "obreros-vida" o sea, entre $10.000 y $100.000; de Grado 2, entre 10 y 100 "obreros-vida" es decir, entre $100.000 y $1.000.000 de pesos. Siguiendo en esta misma forma, formaremos la serie completa de límites jurisdiccionales de los conjuntos jerárquicos de capital hasta culminar en una Empresa Mundial de Grado 10, en concordancia con la jerarquización homológica de la Sociedad Ciencista. Surge de un sencillo cálculo que en tal forma, la serie anterior abarcará entre mil y diez mil millones de obreros-vida cuyo valor representará entre 10 y 100 millones de millones de pesos. Es evidente que dicha serie cubre con exceso, la posible riqueza social de toda la humanidad actual por cuanto resulta por lo menos cincuenta veces superior a un capital medio de $1.000 por habitante.

b) *Mecanismo seriado de control del capital*. — La acumulación de los capitales será provocada en las Empresas Ciencistas, por medio de un "mecanismo de

control seriado". Este corresponderá a la capacidad potencial de un solo individuo o conjunto para influir en el destino de aquéllas, en forma tal que la finalidad hacia la cual el mismo las oriente sea alcanzada, a la larga, en forma "normalmente probable".

La Sociedad del pasado perseguía dicho objetivo por medio de la riqueza de algunos ciudadanos; actualmente, las sociedades anónimas reemplazan con ventaja a éstos en la acumulación de grandes capitales, empleando un mecanismo primario donde un propietario es simplemente reemplazado por un conjunto de muchos propietarios. No existe diferencia ideológica de fondo entre ambos sistemas. Sólo en las modernas compañías holding, ha aparecido un nuevo concepto de acumulación de capitales que importa un paso más hacia la forma seriada del Ciencismo.

En todos los casos anteriores, los propietarios del capital, cualquiera sea su importe, poseen un poder discrecional sobre el mismo. Esto resulta peligroso, por cuanto ningún ciudadano debe poder esgrimir derechos superiores a su correlativa capacidad psíquica de cumplimiento de los deberes que su función reclama. El Ciencismo tiende a proporcionar el monto del capital, símbolo de trabajo, con el monto de la capacidad directiva requerida para administrarlo.

El mecanismo de control ciencista no persigue la seguridad directiva; no pasa de ser una tendencia con "probabilidades razonables" de conducir a la verdad, a la larga.

Los servicios públicos que los gobiernos actuales organizan en todos los países evidencian una forma mental primitiva de control ciencista de los capitales, por cuanto sus directores obran como si fuesen sus verdaderos propietarios dentro de ciertos límites determinados por las reglamentaciones reguladoras de sus jerarquías. El empleado público es sin embargo en este caso, demasiado poco responsable de sus deberes, lo cual malogra sus iniciativas y lo conduce a la exacerbación de la burocracia.

El Ciencismo persigue un sistema de control del capital que participe simultáneamente de las ventajas de las formas conocidas del capitalismo y del

estatismo, librándolas de sus deficiencias de rendimiento. El control ciencista no afecta a la administración de un capital; sólo incide sobre las “diferencias” que entre sus funciones de trabajo, separan verticalmente sus diversas jerarquías hasta el máximo compatible con la capacidad psicológica de diferenciación cualitativa del Hombre.

Diremos que un capital estará ciencistamente controlado por alguien cuando éste posea a su favor una ventaja que, aunque pequeña le permita durante el lapso de una vida normal, inclinar hacia su lado las probabilidades de éxito final, en un gran número de resoluciones. Las leyes del azar dominan en forma evidente, el acierto de la acción ciencista. No es necesario que todas las directivas del que tenga el control sean adoptadas como si él mismo fuese el dueño absoluto del capital; bastará a aquél, ocupar la posición ventajosa del banquero en la ruleta, para alcanzar “algún día” el control de la empresa. Esta concepción probabilitaria es esencial en la filosofía ciencista; su exacta interpretación es imprescindible para que tenga sentido lógico la Organización Social resultante.

El control ciencista en sí mismo no es acción; tiende sólo a la acumulación de un mayor poder, del cual surgirá el sentido de la acción futura de su conjunto o sea, su unidad; sólo crea en el individuo, el derecho a disponer de las pequeñas diferencias de valor energético al alcance de un solo Hombre, suficientes para triunfar a la larga, en el juego de la vida. Dicho control no es un derecho incondicional ni una seguridad como la propiedad sino tan sólo, una “probabilidad”. El viejo derecho de propiedad sólo tiene una relación remota con el control ciencista. Aquel es simplemente, la forma embrionaria de un proceso seriado de evolución ideológica, en un mundo absoluto de un solo grado jerárquico.

Ahora bien, el capital posee un valor objetivo numérico computable y comparable con otros. En este caso, la regla del cincuenta por ciento separará, por tanto, con precisión, la mayoría evidente de las votaciones de un directorio, por cuanto aquel porcentaje no se refiere a opiniones ni a valores subjetivos, subconscientemente discutibles por carencia de metro.

Sin necesidad de mayores explicaciones aceptaremos entonces que el poseedor del 50 % del capital de una Empresa tenga derecho a control, si es que “alguien” lo

ha de ejercitar. El que concentre dicho porcentaje de acciones dominará a la larga al total, por constituir evidentemente, el grupo más fuerte. A diferencia de cuanto hemos observado en las Series Sociales, donde la acción es dominada por la regla de los 2/3, las Series de Capital sólo requerirán entonces, una posición de 50 % para evidenciar una mayoría. Esto surge de que las primeras, subjetivas, no tienen el grado de evidencia de las segundas, manifiestamente objetivas.

Por otro lado, debemos recordar para completar el panorama mental, que todo capital efectivo puede ser garantizado por un capital potencial de valor doble del primero.

Hasta ahora habíamos supuesto en nuestra disertación que para formar una Serie de Capital, una empresa necesitaba adquirir la totalidad de las acciones de sus inferiores jerárquicas para obtener su control.

Acabamos de observar que esto no es necesario y que resulta superfluo, superabundante y por ende, de mal rendimiento, todo cuanto pase del 50 %. Basados en este nuevo criterio, reharemos la escala anterior de Empresas Seriadas, mejorando nuestra exposición de capítulos anteriores.

Expresaremos en consecuencia que, para que en una Serie jerárquica de Empresas exista una vinculación de control suficiente, será necesario que cada una adquiera el 50 % de la suma de las acciones de las Empresas de grados inferiores inmediatos, dejando el otro 50 % en manos de sus tenedores anteriores.

Desarrollando este principio se obtendrá una formación seriada de control de los capitales mediante el mecanismo que pasamos a explicar. Con tal fin, las Empresas de Grado 1 tendrán capitales aportados por sus suscriptores. El capital de una Empresa de Grado 2 se fijará en la mitad de la suma de los capitales de las de Grado 1 que caigan dentro de su jurisdicción; el de otra de Grado 3, será equivalente a la mitad de la suma de las de Grado 2 y así sucesivamente, en una serie decreciente de mitades.

Si consideramos igual a la unidad, la suma de todos los capitales efectivos aportados por todas las Empresas de Grado 1 comprendidas dentro de la

jurisdicción mundial de la de Grado 10, nos hallaremos frente al conjunto de la serie de grados de control de todo el capital social mundial.

Observaremos primero que, por su esencia individual, cada acción integrante de una Empresa de Grado 1 requiere lógicamente para su control, la conformidad indivisible de la totalidad del capital efectivo aportado por su poseedor. En cambio, para el control de una Empresa mediante otra de Grado 2, ésta sólo necesitará poseer "la mitad" de sus acciones. Siguiendo este mismo cálculo, referido siempre al capital efectivo aportado en el Grado 1 o sea, el único vinculado al trabajo físico, observaremos que, para el control de todo el capital inferior a su propia jerarquía, las Empresas de grados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 requerirán sucesivamente la posesión de 1, 1/2, 1/4, 1/8, 1/16, 1/32, 1/64, 1/128, 1/256, 1/512 y 1/1024 del mismo capital total, respectivamente.

En esta forma, la Interserie del Capital Mundial de Grado superior al de la Empresa de Grado 10, sólo necesitará poseer aproximadamente "un milésimo" de dicho capital para controlar, dirigir y unificar el total de la economía de la humanidad, o sea, el de los esfuerzos vitales de índole social.

c*) El conjunto seriado del capital*. — La forma seriada de asociación de los capitales permitirá crear un mecanismo de amplitud ilimitada. En efecto, consideremos la Interserie del Capital cuyas diez jurisdicciones cubrirán toda la humanidad cuando haya sido organizado el Estado Ciencista Mundial.

Supongamos que en cada Grado 1 de dicha Interserie se constituya una Empresa de Grado 1 y que ésta alcance para acumular todo el capital allí disponible. Hagamos que las mismas se concentren progresivamente hasta el Grado 10, en concordancia con las jerarquías de dicha Interserie. Al final habremos formado una organización integral en la cual una única Empresa Mundial de Grado 10 unificará el capital social del género humano al través de un mecanismo seriado. Este último será el distribuidor del poder social de sincronización de los esfuerzos individuales.

La Interserie del Capital así formada será homológica a la del Trabajo, de la de Gobierno y aún de la Serie Política en el Conjunto Social Seriado.

Si aceptamos por otro lado, que todo individuo tendrá o podrá poseer mediante el mecanismo ciencista del crédito bancario, un capital efectivo equivalente por lo menos, a la mitad de su valor potencial biológico fijado en un "obrero-vida", la Serie del Capital estará al alcance de todos los ciudadanos socialmente normales.

La serie mundial del Capital Social cubrirá entonces, todo el capital de la humanidad que sobrepase el mínimo requerido para la satisfacción de las necesidades fisiológicas directas del individuo, vinculándolo en un mecanismo de fácil unidad finalitaria.

Toda riqueza de esta índole será psíquicamente aceptable en el Estado Ciencista; en efecto, el capital sólo será en ella, una "promesa de trabajo" y un compromiso individual de acción futura garantizado por el Conjunto Social como en una inmensa compañía de seguros, en lugar de consistir tan sólo como ahora, en un premio al pasado. La Sociedad considerará subconscientemente suficiente esta garantía, por cuanto sabrá que, de conformidad con las Leyes de Probabilidades, el conjunto formado por el gran promedio de los individuos podrá cumplir normalmente con su obligación de garantizar el crédito concedido a cada uno de ellos.

Interpretaremos mejor lo dicho, analizando numéricamente la serie decimal de Empresas formada en concordancia con la de las jurisdicciones homológicas de la Interserie de Sincronización Social. Encontraremos así, en el Mundo Ciencista, una Empresa de Grado 10 que controla 10 Empresas de Grado 9. La primera será dirigida por el Gobernante Supremo representado por el capitalista supremo. Este último tendrá a su cargo, la subfunción del capital que, en el Conjunto Supremo de Gobierno abarca la función del Sincronizador Social Supremo. Tendremos después, 10 Empresas de Grado 9, cada una de las cuales dirigirá 10 Empresas de Grado 8, y así sucesivamente hasta constituir 100.000.000 de Empresas de Grado 9 que controlarán 10 Empresas de Grado 1 cada una, es decir, 1.000.000.000 de Empresas de Grado 1 con 10 individuos accionistas, cada una.

Finalmente, los capitalistas inferiores a un "obrero-vida" no serán seriados siendo su disposición, libre para los individuos, quienes podrán asociarse en la forma que mejor les plazca.

Si apreciamos “grosso modo” en 2 a 3 mil millones, el número de habitantes útiles de la tierra, comprobaremos por una simple división aritmética que nuestra organización seriada permitirá fundar un mínimo de una Empresa de Grado 1 por cada dos a tres habitantes, en promedio. Este resultado es ampliamente satisfactorio, por cuanto es razonable que no pase de la mitad de la humanidad, el número de los que posean el capital social mínimo de un “obrero-vida”, requerido para poder ingresar en una empresa de Grado 1. Es también probable que los Hombres productores de riqueza no alcancen a un porcentaje más elevado. Existe evidentemente en el mecanismo seriado decimal, un amplio margen de previsión para un progreso futuro de la riqueza pública, de alcance secular.

A pesar de no ser exactamente el antes mencionado, el mecanismo social del Ciencismo, es conveniente su consideración, por el valor que posee como etapa mental intermedia, para interpretar el sentido de la trama social que, como veremos más tarde, la serie de control del capital formará en el Estado Ciencista.

La serie mundial del Capital Social, no se presentará en la forma simplista y esquemática que hemos esbozado; surgirá en cambio, como una suma de “series de series” de empresas de capital Social de diversas jerarquías, constituyentes ramificadas de aquélla. Cada actividad humana formará una serie cuyo grado máximo dependerá de la importancia social que su función haya alcanzado dentro de la Interserie del Trabajo.

Observaremos también, por otro lado, que el “grado” de una Empresa no guarda ninguna relación con el de la serie a la cual la misma pertenece. La jerarquía de una empresa de una determinada serie será la correspondiente al monto de su capital. Al mismo tiempo, una serie de empresas tendrá el mismo grado que la empresa de mayor jerarquía incluida en ella.

3. LA SOCIALIZACION PROGRESIVA DEL CAPITAL. — a) *La previsión social*. — Cuando el Hombre trabaja para satisfacer sus necesidades fisiológicas, es empujado subconscientemente por la presión de la fuerza de gravedad terrestre sobre su estructura molecular, hacia las tareas más convenientes para su fin tendiente al equilibrio universal; su previsión se desenvuelve entonces dentro del reducido campo sensorial que rodea su ser físico. Esta capacidad es siempre de

pequeño rendimiento, si bien suficiente para que aquél se halle habilitado para captar aun sin saberlo, los fines superiores de la Naturaleza.

La hormiga tiene antenas para descubrir en la oscuridad, las condiciones del terreno que encontrará en su marcha; le permiten prever la cantidad de tiempo futuro necesario para las necesidades de su trabajo. Del mismo modo, las antenas del Hombre son de carácter mental. Este percibe psíquicamente sin saberlo, en las irradiaciones de la Naturaleza, mediante un sentido fisiológico aún no descubierto por la Ciencia, pero sin embargo observado por ésta, la dirección en que el equilibrio universal empuja elásticamente sus movimientos. El sentido de orientación que guía a la paloma puede servir como modelo ideológico para la concepción del sentido social indicado.

La capacidad humana de previsión no es integral. El intelecto sólo vislumbra simultáneamente, pequeñas diferencias, es decir, elementos de progreso y etapas indivisibles de acciones sucesivas. Los límites dimensionales de éstas corresponden a su capacidad psíquica de apreciación del mundo circundante: determinarán entonces, simples “elementos granulares de previsión social”. Como en una escalera mental, la altura total deberá ser contemplada como una suma de múltiples escalones.

La Sociedad deberá estar organizada entonces, de modo que, por aplicación de las Leyes del Azar, las resoluciones de sus gobernantes sean tales que “a la larga”, la componente final de su conjunto esté orientada en el sentido requerido por el MR social de los esfuerzos de todos los ciudadanos.

La finalidad de toda organización humana halla su ideal en el alcance máximo de su capacidad de previsión social: del desarrollo de esta aptitud, dependerá el destino de los pueblos.

b) *Mecanismo de la serie de la capacitación directiva*. — Cuando el trabajo tenga que ser ejecutado por los músculos de un solo Hombre, no debiendo ser sincronizado con el de los demás, su dirección será unipersonal, independiente, libre y sin límites. Cabe dentro de esta categoría, la suma de los esfuerzos realizados hasta alcanzar el valor de un “obrero-vida”. Evidentemente, el Hombre

tiene como cualquier animal, la capacidad biológica suficiente para dirigir en forma autárquica, los actos comunes de su vida diaria. Estos constituyen entonces el trabajo propio de dicha envergadura, o sea, de “Orden personal”.

En cambio, todo trabajo que sobrepase aquel límite será de “Orden social”. Por otro lado, al crecer este último se alcanzará un punto de complicación psíquica tal en la trama social, que ya no podrá ser prevista con suficiente probabilidad de acierto por la mente de un solo Hombre, la orientación del conjunto de trabajo de sus inferiores jerárquicos que mejor concuerde con la finalidad perseguida por el Conjunto Social.

Podrán observarse tres etapas históricas en el proceso evolutivo que conduce a la concepción de las Empresas Seriadas: la individual, la social y la jerárquica. La primera, corresponderá al Grado cero, anterior a toda Organización Social, libre de las trabas y ventajas propias de la vida en común; su imagen es la del trabajo del ciudadano cuyo único capital está representado por las mercaderías acumuladas en sus alforjas.

La etapa siguiente es la del Grado 1 intermedia entre el pasado individualista y su futuro colectivista; deberá participar tanto de las características de un período como de las del siguiente. La actual sociedad anónima es su imagen representativa más aproximada.

Tenemos finalmente, la época de la serie jerárquica de Empresas Seriadas, de grados sociales superiores al primero. En ella, se irá acentuando en cada nueva jerarquía, su distanciamiento del individuo, para acercarse al Estado abstracto y absoluto; sólo el mecanismo ciencista del capital social contempla tal posibilidad.

Como la Empresa Seriada abarca simultáneamente las tres etapas anteriores, en el Mundo Ciencista coexistirán sus tendencias sociales correspondientes, contradictorias y excluyentes, sosteniendo un estado de lucha incesante entre sí. Al mismo tiempo, la Sociedad Ciencista mantendrá en permanente tensión contradictoria, los elementos de su tendencia al equilibrio dinámico, surgiendo el sentido de sus movimientos oscilatorios como en la balanza, de las pequeñas

diferencias de energía que, por inercia, un platillo acumula alternativamente en detrimento del opuesto.

La Organización Social del pasado sólo contenía elementos de Grado cero, de feroz individualismo, ínfimo alcance de previsión y rendimiento colectivo, limitadísimo. La Sociedad actual con sus sociedades anónimas, elementos ciencistas de Grado 1, proyecta ya hacia el futuro, una mayor capacidad de previsión social, pero sin anular los elementos individualistas. El mundo ciencista del futuro completará paulatinamente la estructuración de sus nuevas etapas de organización, pero conservando siempre las anteriores, en una serie progresiva de capacitación directiva cuyo conjunto sincronizado, aunque contradictoriamente heterogéneo, provocará el MR útil del Trabajo Social.

Para alcanzar dicho fin, deberá existir una escala de probabilidades para la captación de los fines del Hombre en la Naturaleza. Desde el 100 % de posibilidad que hemos acordado al individuo para prever cuál es el mejor camino que debe seguir en los asuntos relativos a sus necesidades vitales, el mismo individuo poseerá cada vez menores probabilidades de acierto en sus resoluciones sociales, a medida que se eleve la envergadura de éstas. Por tal motivo, las capacidades del caso formarán una escala decreciente, anulándose por completo en el momento en que sea sobrepasado el límite en que la mente sea incapaz de abarcar simultáneamente la totalidad de los puntos aislados que constituyen el conjunto de un problema de determinada jerarquía psíquica. Sólo la Organización Social, permite al Hombre salvar dicho escollo.

Ahora bien, el trabajo material es efectuado por el individuo de Grado cero y las órdenes ejecutivas intelectuales son en cambio, emitidas por la serie de jerarquías que forman la Empresa Seriada. En los directorios habrá en consecuencia, quienes orientarán su votación en el sentido propiciado por los grados inferiores cercanos al trabajo y deberá haber otros que, en contraposición, representen simultáneamente, el interés público superior simbolizado por el Estado. Entre ambos extremos, se hallará toda la gama de etapas intermedias.

El mecanismo ciencista será tal que las órdenes directivas resulten emitidas de modo que, en cada envergadura jerárquica creciente, sean mayores las

probabilidades de que el trabajo de los conjuntos humanos sea ejecutado de conformidad con las tendencias superiores del Estado. Ahora bien, la fuerza psíquica de la influencia del individuo tiene la misma capacidad cuantitativa en los actos de cualquier jerarquía en la cual actúa, por corresponder al campo normal de su capacidad orgánica; sólo variará su "proporción individual" en los conjuntos sociales, disminuyendo dicha influencia a medida que crezca su jerarquía, al alejarse del pueblo.

Las pequeñas ventajas atribuidas sucesivamente al Estado en cada salto jerárquico degradarán el poder del individuo en beneficio de aquél, en cantidad suficiente para que, a la larga, en un número de casos suficientemente grande como para ser considerado prácticamente infinito, sea alcanzada la finalidad social perseguida por el Hombre.

c) *La estatización del capital*. — La proporción del capital de cada accionista deberá ser lógicamente entonces, el metro de su influencia personal en el directorio de su propia empresa.

Hemos sentado el principio de que la capacidad biológica de dirección de un Hombre no debe superar normalmente, el trabajo de otros diez. Surge de aquí, que, en una Empresa de diez accionistas, ninguno deberá poseer aproximadamente más del 10 % de su capital total. Un factor de rendimiento normal nos conduce a admitir que tampoco será aceptable una proporción manifiestamente menor.

Con el fin indicado, la Empresa Seriada se compondrá de once accionistas divididos en dos grupos antagónicos o sean, los diez individuales y el Estado. Cada uno de los primeros será entonces, poseedor del nueve por ciento del capital total suscripto, dejando el diez por ciento remanentes, a cargo del Estado, nuevo socio necesario que el Ciencismo introduce en la organización del trabajo. La influencia seriada provocada por esta participación será suficiente como veremos, para imponer a la larga, al conjunto de los esfuerzos sociales, la orientación final perseguida por la filosofía ciencista.

Los accionistas individuales serán representantes de diez empresas inferiores, no desempeñando el Estado, ninguna función administrativa de esta índole. Así será

conservado el equilibrio psíquico entre las tendencias disociadoras del individuo y las tendencias concentradoras, propias de sus Conjuntos Sociales.

La mencionada participación del Estado a lo largo de la Interserie sincronizada del capital, constituirá la espina dorsal del mecanismo seriado, a cuya unidad finalitaria estarán rígidamente vinculadas las diversas jerarquías de las empresas. Esto impedirá las desviaciones de su conjunto con respecto a su orientación popular originaria.

Observando el criterio retributivo de las actuales sociedades anónimas, vemos que los accionistas acostumbran a abonar entre un 5 y un 10 % a sus fundadores y gestores. Esta concepción forma ya parte del acervo psíquico humano, siendo de aceptación universal. Como la Empresa Seriada sólo puede ser organizada en el Estado Ciencista, por cuanto es el único que puede aportar a la misma, las condiciones sociales requeridas para el caso, es razonable que aquél pretenda recíprocamente tener una influencia proporcionada a las ventajas que produce su intervención. El criterio anterior justifica por sí solo, la participación del Estado en el capital de toda empresa, en forma manifiestamente retributiva. Al mismo tiempo, el Estado será a la larga, el heredero forzoso, beneficiario de toda Empresa Seriada. Le corresponderá entonces, soportar el riesgo que implica su participación en la misma mediante dicho aporte del 10 %.

Siendo que, por otro lado, no es el Estado quien produce trabajo sino los individuos, aquél sólo podrá abonar su cuota emitiendo dinero, es decir, comprometiendo una parte del trabajo futuro de todos los ciudadanos. Esto es también equitativo ya que, si bien la Sociedad puede en tal forma, irrogar algún perjuicio al individuo, el mismo quedará recíprocamente compensado con creces, por el beneficio que dicha coparticipación le reportará.

En el Grado cero, relativo a la organización del trabajo que el Hombre ejecuta para subvenir a sus necesidades fisiológicas, la totalidad del capital será entonces, de propiedad exclusiva del individuo. El Estado no intervendrá en las Empresas de esta clase, por cuanto sólo puede ser lógicamente seriada, una empresa que posee por lo menos dos jerarquías.

Estableceremos en esta forma, que desde el Grado 1, etapa embrionaria de cualquier Serie Social, el capital estará.distribuido como hemos dicho entre diez accionistas individuales, suscriptores del 9 % cada uno, además del Estado que aportará el 10 % restante.

La influencia del ambiente social que encarna el Estado sobre el individuo es entonces, nula en el Grado cero, resulta ya visible en el Grado I y tiende a ser progresivamente dominante en la Serie de Empresa. Al ir creciendo la jerarquía del capital deberá acentuarse su probabilidad de satisfacer las directivas de interés general, con preferencia a las del individual. Esta tendencia probabilitaria creada por la Empresa Seriada, constituirá nuestro mecanismo de estatización progresiva del Capital Social.

B) MECANISMO EVOLUTIVO DE LAS EMPRESAS SERIADAS. —

1. LA VINCULACIÓN DECIMAL DEL CAPITAL. — a) *La forma de agrupación del capital*. — La influencia de un ciudadano o de un Conjunto Capitalista sobre una Empresa Seriada estará medida por el monto de las acciones que los mismos posean. A pesar de su similitud, presentarán modalidades diferentes de las que caracterizan las acciones de las sociedades anónimas actuales, con las cuales dichas empresas no deberán ser, sin embargo, confundidas. Debimos haber empleado un nuevo vocablo para diferenciarlas. En efecto, las sociedades anónimas admiten cualquier capital sin preocuparse por el número de sus accionistas, no existiendo en ellas, ninguna relación necesaria entre sus factores. En cambio, las Empresas Seriadas deberán constar de diez accionistas durante toda su existencia, no computándose, como tal, al Estado; sus capitales guardarán también una proporción decimal para que resulte posible su relación recíproca dentro del conjunto. Estas limitaciones constituirán su principal característica, formando parte de su definición.

Como ya hemos dicho, el factor psíquico debe ser preponderante en todo cuanto se refiere a la Organización Social. En consecuencia, la capacidad del Hombre para la diferenciación del trabajo colectivo simultáneo deberá delimitar los Conjuntos de Capital y constituirá al propio tiempo, el metro de clasificación jerárquica de las Empresas Seriadas.

Para mantener el equilibrio potencial entre los socios, de tal modo que sean del mismo orden energético, el Estado Ciencista desahuciará entonces, la fundación de empresas cuyos accionistas no tengan en ellas, poderes del mismo orden, es decir, tales que ninguno sea superior a diez veces el menor, tendiendo en cambio, a su igualdad. Llamaremos "homológicos" a los capitales que guarden entre sí, dicha relación.

Por tal causa, una empresa de un capital determinado podrá ser organizada en la forma siguiente mediante dos procedimientos equivalentes, "ascendente", el uno y "descendente", el otro cuya preferencia será circunstancial, como veremos más tarde: 1. — El "Sistema ascendente" consistirá en fundar un número suficiente de Empresas de Grado 1, agrupándolas después en otras de Grado 2; éstas, en otras de Grado 3 y así sucesivamente hasta llegar a una final, única. En principio, este sistema permite reunir cualquier capital con cualquier número de accionistas. El valor efectivo de las acciones se evidencia en el Grado 1, siendo las demás, de simple concentración de capitales.

El sistema indicado de fundación de empresas constituye el ideal hacia el cual tiende el Ciencismo, a pesar de que la lentitud de su período de elaboración, referido a la vida media del Hombre, sólo lo hace práctico en los grados inferiores, como ser hasta el tercero, es decir, entre uno y diez millones de pesos de capital. Pasado este límite, sólo una Organización Social impersonal desvinculada de la vida de su fundador, será capaz de cumplir normalmente con su finalidad de alcance histórico superior al individuo. El Mundo Ciencista del futuro hallará en el anterior proceso ascendente, su método preferido de agrupación de los capitales y el sistema evolutivo normal de las Empresas Seriadas.

2. — "El Sistema descendente" consistirá en cambio, en acumular capitales en forma desordenada, constituyendo originariamente con ellos, como en las actuales sociedades anónimas, Empresas del grado requerido por la magnitud social de la obra emprendida. Este método será propio de los procesos embrionarios de acumulación de capitales.

En consecuencia, si el poseedor de un capital suficiente —sea éste un individuo, un conjunto capitalista o toda una Empresa Seriada— desea fundar una nueva

empresa, no estará legalmente autorizado para suscribir la totalidad de sus acciones; deberá buscar otros nueve accionistas siendo el Estado, el undécimo socio. Después de organizada, la empresa anterior deberá tender a dividirse en otras de grados cada vez menores, descendiendo hasta el Grado 1, de acuerdo con sus posibilidades funcionales, para transformarse con el tiempo, en un mecanismo seriado completo. El resultado final alcanzado será el mismo que si se hubiese procedido en la forma indicada para el Sistema Ascendente.

Como acabamos de ver, cualquiera que sea el grado con que se funde originariamente una empresa, ésta tendrá dos orientaciones contradictorias cual eslabones de una misma cadena en tensión: 1.— La de asociarse a otras del mismo grado, de finalidades concomitantes para constituir conjuntos jerárquicos superiores hasta alcanzar en forma ascendente, la totalidad del capital social existente en el Estado; 2.— Tendrá al mismo tiempo, a dividirse decimalmente en un proceso de atomización "descendente" de los Conjuntos de Capital, hasta el punto jerárquico más conveniente para su Rendimiento Social, de acuerdo con la distribución del trabajo especializado existente en el mundo.

b) *Mecanismo de relación decimal entre accionistas.* — En las Empresas Seriadas Ciencistas, los aportes de los accionistas comunes podrán oscilar entre dos límites, el superior del 10 % y el inferior del 5 %. El primer caso será el de "Máximo equilibrio" y el segundo, el de "Máximo desequilibrio" entre los poderes de los accionistas, de los cuales derivará su influencia personal en las decisiones de la empresa.

En efecto, el límite superior corresponderá a la cuota máxima que cualquiera de los diez accionistas individuales aportará cuando todos, incluso el fundador, suscriban igual número aproximado de acciones; será un valor cercano al 10 % del total, si no interviene el Estado y al 9 %, en caso contrario, de conformidad con nuestra Teoría General. En este caso, todos los accionistas tienen el mismo poder en la empresa; hay equilibrio social entre ellos y la dirección de su conjunto corresponde a las decisiones de su mayoría simple, no siendo de temer la presión de ningún capital dominante. El mecanismo equilibrado resultante constituye el ideal ciencista de la

finalidad distributiva del capital, de la cual habrá de surgir la Organización Social del trabajo.

A su vez, el límite inferior de aportes de los accionistas se alcanzará cuando el fundador suscriba el máximo autorizado, o sea, la mitad del total de las acciones disponibles. El capital total de la empresa será suscripto como dijimos, por los individuos y por el Estado en la proporción del 90 % y 10 % respectivamente. A su vez, el primero se dividirá por mitades pudiendo ser aportado hasta el 45 % por el fundador y el 45 % remanente, por los otros nueve accionistas comunes, a razón del 5 % cada uno.

Analizando el caso anterior, observamos lo siguiente: 1.— El fundador tiene un poder equivalente al 45 % del total es decir, diez veces el 5 % de los demás accionistas, con lo cual no sobrepasa el límite decimal de posibilidades de relación psíquica con éstos; 2.— Aquel alcanza, además, la mitad del poder total requerido para el control del capital privado de la sociedad, siendo superfluo para este objeto, todo aporte suplementario; 3. — En una Empresa Ciencista nadie poseerá entonces, más de la mitad de las acciones individuales. Se evitará así, la insuficiencia psíquica de capacidad directriz del capitalista más pobre y por otro lado, se obligará al más rico, a cruzar sus intereses en otras Empresas con nuevos capitalistas para dar ocupación a sus capitales improductivos. La Empresa tendrá en esta forma, al mayor margen de seguridad del conjunto económico así creado, mediante una más intrincada trabazón de actividades. Este mecanismo favorece la mezcla de intereses de muchos capitalistas, fomentando una cooperación que conducirá a un rendimiento más seguro de la Organización Social.

Entre los dos límites antedichos, fluctuará toda la gama de porcentajes intermedios diversos de aportes de capital, representativos a su vez, de la influencia directiva de los accionistas en la Empresa.

Es probable que, por razones de tiempo y rendimiento, las Empresas se constituyan originariamente mediante el anterior aporte máximo permitido al fundador en la posición del mayor desequilibrio posible. Aquéllas evolucionarán posteriormente hacia otras, de poderes equilibrados entre los accionistas propios del caso límite máximo antes mencionado. Todo comienzo requiere mayor intensidad en el

esfuerzo y una orientación más definida, de esencia dictatorial; un solo Hombre se hallará siempre en mejores condiciones de provocarla, que un Conjunto. A su vez el límite máximo decimal aportará un elemento de control directriz, suficiente según vimos. Por otro lado, deberá ser evitado el extremo de aquel argumento, pretendiendo adjudicar casi el 100 % de las acciones a un solo capitalista como sucede en la mayoría de las actuales sociedades anónimas. Esta última situación quita interés y entusiasmo a los demás; hace demasiado voluble el capital, sometido con excesiva docilidad a decisiones personales desvinculadas de la finalidad social de la empresa; transforma a ésta en un simple medio de acción personal del capitalista principal, de fines muchas veces ajenos al objetivo social perseguido. El Estado no podría participar en Empresas de esta índole, por la insuficiente garantía finalitaria ofrecida al Conjunto Social.

La Empresa Ciencista salva dicho escollo estableciendo como hemos hecho, que la relación de poderes entre los accionistas no deberá ser superior a la decimal, biológicamente aceptada como límite de influencia psicológica entre los individuos, generadora a su vez, de un control recíproco suficiente para los fines estatales.

c) *El conjunto económico ciencista*. — Siendo que el fundador deberá comprometer a otros accionistas hasta alcanzar la mitad del capital total por lo menos, la organización de una empresa no podrá ser arbitraria. Dicha vinculación con los capitales ajenos conducirá a la cautela, al cálculo técnico, a la meditación y a la consulta. Si el estudio de rendimiento finalitario no es evidentemente satisfactorio, el fundador no logrará encontrar el número suficiente de socios que lo acompañen; será poco probable que logre convencerlos de la bondad de su iniciativa, instándolos a arriesgar su dinero en ella, cuando la misma no ofrezca suficientes probabilidades de éxito. La capacidad técnica aparece aquí, jugando el papel preponderante propio del Ciencismo.

La sociedad anónima actual provoca un simple amontonamiento estático y amorfo de capitales. Como vemos, en la Empresa Ciencista, en cambio, juega un papel esencial la “calidad del capital”, producto vital de la envergadura técnica de su grupo decimal de accionistas. La capacidad de previsión del Hombre concederá

por lo tanto a los técnicos, un lugar de preferencia en sus determinaciones económicas.

Al mismo tiempo, la proporción del 10 % adjudicada necesariamente al Estado, constituirá un freno para las iniciativas sin suficiente estudio y para las empresas nominales, estáticas o sin finalidad dinámica como son entre otras, las que se denominan actualmente, de familia.

Aun cuando el fundador disponga del dinero suficiente para adquirir la casi totalidad de las acciones, a diferencia de lo que sucede en una sociedad anónima común, no le será permitido hacerlo en la Empresa Seriada. Con el objeto de dar empleo a su capital ocioso, aquél podrá según su preferencia, optar entonces por aumentar el capital de dicha Empresa hasta el doble aproximadamente del suyo propio, por organizar otras con su excedente disponible o por adoptar nuevas variantes en la inversión de su dinero. Todas estas soluciones dan elasticidad al mecanismo sin quitarle su armoniosa contextura ni inmovilizar al individuo. La obligada trabazón de empresas de carácter funcional concomitante que así resultará aumentará el porcentaje de probabilidades de seguridad del conjunto.

La capacidad máxima del 50 % permitida en la posesión de acciones por un solo individuo, imposibilita en la Empresa Ciencista, la dirección personal arbitraria que sólo debe rendir cuenta de sus actos ante una única conciencia. Dicha forma directiva será sustituida por otra más anónima, donde dominará el concepto de conjunto social, el que, si bien puede constituir un freno y un hándicap para el individuo de excepción, valoriza los grandes promedios humanos conduciendo la Sociedad a un MR colectivo sin anular los genios.

Como hemos dicho, ninguna Empresa Ciencista tendrá más ni menos de diez accionistas individuales, a diferencia de las sociedades anónimas que pueden llegar a tener miles. Sin embargo, el mecanismo seriado de las primeras puede agrupar aún más capitalistas que las últimas, en un conjunto económico jerárquicamente progresivo. Este resultará finalmente, de mayor rendimiento social por causas de la correlativa jerarquización técnica de sus dirigentes.

La presencia obligada del Estado aportará a las Empresas Seriadas un factor equilibrador de creciente seguridad social, estabilizador por excelencia. Aquel vinculará entonces, la idoneidad del individuo con la mayor capacidad técnica del conjunto social medio.

Observando el conjunto económico seriado vemos que éste obliga, en cada nueva jerarquía, a una mayor prudencia resolutiva, por el entrelazamiento creciente de intereses resultante. Esto hace que "a la larga" la función técnica, de límites persistentemente definidos y evidentes, domine a la otra, voluble, de carácter impulsivo y personal.

La serie bancaria que contemplamos oportunamente constituirá el órgano dorsal de la estructura económica propia de la Serie de Empresas que hemos analizado; será la reguladora y equilibradora de las diferencias que en el tiempo separarán los valores económicos efectivos de los potenciales. Con ella, devolveremos a la Sociedad la agilidad, la rapidez de maniobra y la soltura que en apariencia, el gran número de elementos que crea el mecanismo ciencista, pareciera haberle podido quitar.

2) MECANISMO DE JERARQUIZACIÓN DE LAS EMPRESAS SERIADAS. — a) *La participación del Estado*. — 1. — *El proceso de socialización del capital*. — Si bien es.posible fundar mecanismos sociales incluso sobre bases arbitrarias, el Ciencismo sólo persigue los que poseen el fundamento de carácter subconsciente actualmente aceptado por el Hombre, relativo a una mayor intervención del Estado en la distribución de la riqueza pública. No debemos oponernos a los dictados biológicos sino adaptarnos a ellos. Sabemos que sólo sobre estos cimientos, será posible edificar una Organización Social duradera, eficiente y de MR útil

Toda acumulación de capitales se inicia concentrando capitales libres aislados, hasta formar con ellos Empresas de Grado 1, análogas a las sociedades anónimas; se eleva jerárquicamente después, en una Serie Decimal, perdiendo en cada grado algo de su concepto regional e individualista para adoptar paulatinamente, una creciente forma social.

Repetiremos bajo nuevas luces de tiempo, que la genealogía del capital permite observar en éste, tres etapas coexistentes, cada una de las cuales poseerá caracteres propios; son las del Capital Libre, de la Sociedad Anónima y de la Empresa Seriada; sólo su conjunto configurará al mundo ciencista.

El "Capital libre" inferior a un obrero-vida, que no ha surgido aún del marco asignado al Capital Natural del individuo, no formará parte del mecanismo social; estará constituido por mercaderías y demás productos de trabajo físico del Hombre. La relación entre aquél y el trabajo será directa, libre de intermediarios y propia de su contacto simultáneo. En este caso, el individuo ostentará el capital; gozará del 100 % de sus utilidades y de la totalidad de sus fracasos; su libertad lo desligará recíprocamente de deberes y derechos sociales.

Viene después la "Sociedad anónima" cuyo capital está representado por acciones transformables directamente en dinero y mercaderías, sin intervención extraña. La misma ocupa el lugar correspondiente al Grado 1 de toda Empresa Seriada; es el elemento inicial de toda organización ciencista del futuro más cercano al individuo, a sus mercaderías, a sus esfuerzos musculares y a su libertad individual. Aquel grado formará el elemento de enlace mental entre el Capital Libre anterior y el Seriado.

Finalmente, en las "Empresas seriadas" las acciones de Grado 10 serán de simple orden político o social, infinitamente alejadas del trabajo; su envergadura sobrepasará la capacidad de un solo Hombre y afectará a toda la Sociedad. Entre el Grado 1 vinculado al individuo y el 10 exclusivamente estatal, se hallará toda la gama infinita de posiciones intermedias que evidenciarán el punto de socialización alcanzado por el capital en cierta época, en una zona geográfica determinada.

Para aumentar el rendimiento del circuito social será necesario disminuir su tiempo de operación, para lo cual, el capital efectivo deberá hallarse lo más cerca posible del trabajador para pagar en forma inmediata, sus esfuerzos. Por tal causa, el mismo sólo será poseído por las empresas del grado inicial de cada serie, tendiendo a una Organización Social en la que las Empresas de Grado 1 sean las depositarias de todo el dinero, las mercaderías y los medios físicos de trabajo, ignorando las combinaciones intelectuales y las concentraciones superiores de

capital, de cuyas directivas derivará a su vez, el rendimiento remoto del Gran Conjunto Social.

En consecuencia, el Grado cero es todo de trabajo físico siendo mínima su capacidad de previsión. El Grado 1 en cambio, inicia la intervención de cierta influencia social de forma directiva, de creciente longitud de vistas para el futuro. Finalmente, en cada jerarquía aumentan estas últimas dotes hasta ser dominantes. Nos hallamos ante una escala de transformación del esfuerzo muscular del individuo en otro intelectual de mayor envergadura psíquica, que caracteriza la tendencia de la evolución biológica del Hombre actual.

2. — *La tutela estatal de la Interserie del Capital*. — Ahora bien, el proceso de socialización de los Conjuntos de Capital no se producirá espontáneamente ni al azar. El mecanismo social creado por el Ciencismo para la organización de los esfuerzos humanos será el encargado de dirigir, orientar y sincronizar la formación de las Empresas Seriadas, dando elasticidad vital a las Interseries del Capital y del Trabajo. El Estado será el tutor de los esfuerzos sociales de los individuos, en su afán de sincronizar el trabajo en conjuntos de jerarquías cada vez superiores. En la formación de las Empresas de Grado 1, el Estado no tendrá prácticamente, más que una función de control constitutivo. A medida que se eleve la jerarquía de las mismas, será cada vez menor la influencia de los individuos hasta el punto en que éstos se transformarán insensiblemente en simples servidores del Estado, en un proceso de presión social progresiva. Las Empresas de Grado 1 serán organizadas por individuos fundadores sin responsabilidad estatal visible. En cambio, en los grados siguientes, el Estado compartirá con las personas, la administración de las acciones, con influencia psíquica creciente, aun cuando indirecta.

Con el fin indicado, los títulos de las acciones de Grado 1 serán divididos en dos partes iguales, una de las cuales permanecerá en poder de los accionistas individuales y la otra se entregará en cambio, al Estado, a pesar de haber sido suscripta también, por aquéllos. La primera será libremente administrada por sus suscriptores y la segunda, por el Estado, en su carácter legal de apoderado irrevocable de los individuos.

En consecuencia, mientras no se organicen empresas de orden superior al primero, la intervención estatal sólo será latente. La influencia del Estado sobre el carácter o el rendimiento de estas no será superior a la que posee actualmente un accionista tenedor del 10 % de las acciones de cualquier sociedad anónima. El Estado sólo empezará a influenciar en forma progresiva, la orientación de la Empresa Seriada desde el momento en que ésta adquiera el carácter estatal, o sea, desde el Grado 2, como veremos más adelante.

Desde el Grado 1, el individuo y el Estado tomarán rutas finalitariamente divergentes cuyo conjunto equilibrado de intereses contradictorios configurará al Mundo Ciencista en el cual no existirá predominio absoluto de ninguno. Sin embargo, cada parte defenderá su posición natural en la serie y deberá poder vencer en su lucha contra la otra cuando sea evidentemente superior la "firmeza subconsciente" de sus convicciones. Cada contendiente debe sentirse de fuerza del mismo grado que su rival para tener interés en el combate.

Cuando un individuo suscriba, por ejemplo, mil pesos en la fundación de una Empresa de Grado 1, recibirá a cambio de su dinero, la mitad de su monto o sea $500 en acciones. La otra mitad permanecerá en poder de la Interserie del Capital para su futura estatización en la forma que analizaremos más adelante. Sobre esta última mitad, se ejercitará la tutela estatal. Este aspecto introduce una diferencia esencial con las actuales sociedades anónimas, donde el 100 % de los títulos de las acciones permanece en poder de sus suscriptores.

Como veremos, las empresas y la Interserie del Capital deberán poder efectuar los "canjes" posteriores que durante todo el período de su existencia, sean necesarios para acomodar la Serie de Empresas a las variaciones jurisdiccionales creadas por los reajustes sucesivos requeridos por su superación económica progresiva.

3. — Los conjuntos de capital social. — Aun después de haber sido organizada la serie de diez grados del Conjunto Social Mundial, será necesario conservar permanentemente la tutela intermedia de la Interserie del Capital. En efecto, se producirán eternamente reajustes en las combinaciones de MR útil de la agrupación de las empresas; algunas se arruinarán y otras provocarán la envidia de las demás, por sus exagerados beneficios; habrá empresas que pasarán de un

conjunto a otro homológico por razones de rendimiento técnico, sea éste debido a su especialización o a simples motivos geográficos; también ocurrirán divisiones o absorciones de otras, por las mil causas que determinará la elasticidad de la vida económica del Estado Ciencista en su tendencia al equilibrio social.

Diremos en consecuencia que, en todo momento, una empresa de grado cualquiera tendrá relación con tres mecanismos externos: 1.—Uno "finalitario" que será la empresa de grado superior que la controlará; 2.—Uno "ejecutivo" formado por las diez empresas inferiores que a su vez, aquélla dirigirá; 3. —Obedecerá, por último, a un "mecanismo intermediario" de vinculación social con la Interserie del Capital. La sincronización de los tres organismos mencionados conformará un "Conjunto de capital social".

Siendo la Organización Social, un mecanismo cíclico de conexión entre todos los ciudadanos que solidarizará sus esfuerzos, observaremos que: 1.—El capital efectivo de las empresas sólo podrá ser comprometido, ganado o perdido por sus propietarios individuales; 2. —En cambio, el "Crédito" garantizado por el "Capital potencial" representado por las acciones y de valor efectivo equivalente a su mitad, será socializado, es decir, que sólo podrá ser utilizado por el Estado en beneficio colectivo.

Si bien el Estado será entonces, depositario de dicha mitad del capital, la tarea requerida por su jerarquización quedará a cargo de los individuos. La iniciativa corresponderá a éstos y el Estado sólo intervendrá: 1.—Cuando los accionistas no cumplan de "motu proprio", con su obligación de superación social; 2. —Cuando la fuerza psíquica de convicción de su conjunto sea inferior a la capacidad requerida por la unidad de su acción.

Finalmente, la socialización del capital será alcanzada en el proceso ciencista, mediante su concentración seriada de forma decimal.

b) *Mecanismo progresivo de jerarquización del capital*. 1.— *La serie jerárquica de mitades de capital*. — Supongamos que un ciudadano posee un capital cualquiera. Utilizando el mecanismo que describiremos más tarde, podrá comprometer la mitad en una Empresa Seriada de Grado 1, la cuarta parte, en otra de Grado 2 y así

sucesivamente hasta el Grado 10 cuya empresa sólo afectará aproximadamente un milésimo de su capital, siguiendo la serie de mitades anteriormente mencionada, o sea, de 1/2, 1/4, 1/8, 1/16, 1/32, 1/64, 1/128, 1/256, 1/512, 1/1024. No computamos ninguna Empresa de Grado cero, a pesar de ser la undécima de la serie, por escapar según dijimos, del marco del mecanismo social.

Convendrá según vemos, que los capitales de las Empresas sean múltiplos del número 1024 (Potencia 10 de 2) para facilitar la futura división progresiva de sus conjuntos de acciones durante su proceso de jerarquización, evitando así más tarde, complicaciones administrativas innecesarias, de carácter fraccionario.

2.— *Proceso de canjes jerárquicos*. — Por el mero hecho de solicitar a la Interserie del Capital, la autorización legal para constituir una Empresa de Grado 1, sus accionistas aceptarán entonces que la mitad de sus acciones quede depositada en poder de la oficina pública respectiva, como una matriz de un título de propiedad.

Supongamos que en una determinada jurisdicción geográfica se han formado en esta forma, más de diez Empresas de Grado 1. Los accionistas deberán gestionar entonces, la instalación de Empresas de Grado 2 y así sucesivamente, en la forma que mejor consulte sus intereses locales, haciéndolo el Estado “de oficio”, en caso de desidia, mala voluntad o desorden, dentro de las reglamentaciones generales que dictará al efecto la Serie de Gobierno.

Guiada por el dictamen de sus reparticiones técnicas correspondientes, la Interserie deberá estar autorizada para aplicar las anteriores mitades de Grado 1 a la formación de dichas Empresas de Grado 2 por cuenta de los mismos accionistas o bien para integrar otras existentes de igual valor potencial que abarquen su misma jurisdicción.

Como veremos, el capital de cualquier grado superior al primero provendrá de un simple proceso de canje de sus acciones por otras de igual valor nominal pertenecientes a empresas ya existentes de jerarquía inferior. Las acciones de empresas constituidas serán canjeadas así por las de otra superior a constituir, bajo la garantía del Estado. También observaremos que la intervención de éste será condición suficiente y necesaria para el mecanismo de jerarquización del capital.

Posteriormente, la Interserie podrá canjear la mitad de la anterior mitad, es decir, la cuarta parte de las acciones originales de Grado 1 por otras de Grado 3 de igual valor y así sucesivamente, formando una "serie de mitades" hasta el grado máximo correspondiente al capital total acumulado en la nación. Recordando lo ya dicho, repetiremos que el grado máximo posible, normalmente "cercano al décimo", deberá ser suficiente para abarcar el capital de toda la humanidad.

Mediante el procedimiento de votaciones que estudiaremos más tarde, las empresas de un grado determinado de cierta región podrán asociarse entre sí bajo el control del Estado, en la forma que mejor consulte sus intereses o bien cambiar posteriormente su sistema de agrupación, si éste ha sido originariamente establecido por el Estado en forma compulsiva.

Según hemos indicado, cada accionista que suscriba diez acciones en una Empresa de Grado 1 conservará en su poder los títulos correspondientes a cinco acciones, las que le serán entregadas por la Interserie. Las otras cinco quedarán en poder de la última, para su jerarquización posterior por cuenta del primero.

Por otro lado, el mecanismo bancario permitirá a los individuos comprometer la primera mitad de acciones mencionada, en la organización por separado, de otras empresas como ser industria, ferrocarriles, servicios públicos, minas, fábricas, etc. A su vez los bancos proveerán el crédito necesario bajo la garantía de la segunda mitad para operaciones a corto y largo plazo, a los diversos grados de la Interserie. Dentro de estas Series de Empresas, el valor de una acción de un grado determinado deberá estar siempre garantizado por el doble de otras de grado inferior por lo menos, como insistentemente hemos expresado.

3.— *El ciclo de canjes jerárquicos*. — Si nos desvinculamos mentalmente de cualquier restricción propia de las disposiciones legales actuales, observaremos que la jerarquización de las Empresas Seriadas guarda una lejana relación con el principio de absorción progresiva que emplean las sociedades *holding* que en el comercio internacional, forman los grandes *trusts* y las compañías financieras poseedoras de enorme crédito bancario. Estudiemos, por ejemplo, el mecanismo de fundación de una Empresa de Grado 1 con un capital efectivo de $100.000, obtenido mediante la emisión de diez acciones de $10.000 cada una, a razón de

una por accionista. En tal forma, un grupo de 10 empresas independientes como la anterior, de un determinado territorio, estará capacitado para emitir un total de 100 acciones siendo la suma de capital resultante, de un millón de pesos.

Como ya dijimos, el “Capital social potencial” constituido por los títulos de las empresas generadas por la jerarquización de la mitad de las acciones de Grado 1, pasará a manos de la Interserie. Las Empresas de Grado 1 en cambio, recibirán el dinero, es decir, el “Capital efectivo” con el cual pagarán el trabajo manual que mandarán ejecutar posteriormente, a los obreros.

Ahora bien, como vimos anteriormente, el mecanismo del crédito bancario permitirá que cualquier Capital Potencial, pueda obtener en préstamo, un Capital Efectivo igual a su mitad. En base a esto, supongamos que la Interserie del Capital resuelve vincular las diez empresas antedichas en una nueva única que, sin disolver las últimas concreto y aúne las decisiones superiores de sus fines comunes. La Interserie, administradora como vimos de medio millón potencial constituido por acciones de Grado 1 podrá entonces, obtener el dinero prestado necesario para comprar acciones de una Empresa de Grado 2 en formación, hasta un monto equivalente “en efectivo”, a un cuarto de millón. Ahora bien, como la última Empresa es de exclusivo carácter financiero no tendrá que abonar trabajo, no necesitará entonces, dinero efectivo y podrá invertir a su vez, todo el que posea en la adquisición de una suma equivalente, en acciones del Grado 1.

En el proceso que acabamos de esbozar y que analizaremos bien pronto con mayor detalle, habrá sido cerrado un ciclo de canje jerárquico de acciones entre los Grados 1 y 2 mediante el cual el último controlará al primero.

Aclararemos finalmente, que toda acción de una Empresa de Grado 1 en formación deberá merecer completa fe pública. Para esto, el Estado sólo autorizará su emisión cuando considere probado que su valor efectivo sea equivalente al nominal respectivo. En esta forma, todas las acciones de cualquier grado y de igual valor nominal serán intercambiables en el futuro, con otras superiores, en el momento de su formación. En consecuencia, las sociedades que no posean suficiente valor social sólo podrán vincularse como ahora, en organismos financieros embrionarios aun cuando sea elevado, su capital.

Del mismo modo, sólo será requerido en la serie anterior, que tengan igual valor potencial inicial, sus acciones de Grado 1, por cuanto la trabazón de las superiores las mancomunará como en el matrimonio, cosechando éxitos y sufriendo sinsabores en su unión.

Como dijimos, las acciones de cualquier grado se hallarán en poder de la Interserie del Capital, en custodia para su administración, salvo una mitad del Grado 1 que permanecerá en manos de los individuos accionistas. En un capítulo siguiente serán consideradas las posiciones homológicas de los diversos grados de la Interserie del Capital, de cuyo estudio resultará una mejor interpretación de su mecanismo operatorio.

Una empresa de un grado determinado será controlada, entonces, por otra de grado superior, quien custodiará el 50 % de sus acciones mediante dicha Interserie. Como veremos, se formará así, una serie que vinculará por sucesivas superposiciones jerárquicas, a todos los capitales de la nación. Es fácil percibir la correlación existente entre las diversas jerarquías, para observar la simplicidad de la trama aparentemente intrincada, de este conjunto de intereses. No es necesario descender hasta tales detalles administrativos a pesar de su utilidad para "sentir" la armonía del mecanismo seriado, generador de la sincronización social del trabajo del Hombre para el MR útil de su conjunto.

c) *Los conjuntos progresivos de acciones de Empresas Seriadas*. — Será sin embargo conveniente analizar en una breve digresión, la forma cómo quedarán distribuidos en la Serie de Empresas Ciencistas, los títulos de sus acciones de diversos grados, para interpretar con mayor precisión, el antes mencionado proceso de "canjes", origen de su jerarquización. Veremos que el progreso se alcanzará por etapas o saltos, cada uno de los cuales modificará la jerarquía superior anteriormente alcanzada por toda la serie, no afectando a las inferiores. El conocimiento de la posición de los títulos en cada una de sus diversas etapas estableciendo quiénes son sus poseedores, aclarará el panorama relativo al proceso de evolución progresiva de las empresas. En tal caso, los diversos grados de la Interserie del Capital desempeñarán la función dorsal de organización de la

Serie de Empresas; sus grados serán homológicos del grado máximo alcanzado por una Serie de Empresas.

Desarrollaremos en un ejemplo, el citado mecanismo de jerarquización. Supongamos por comodidad, que el capital originariamente suscripto por los individuos sea en cada Empresa de Grado I, de $ 1.024 (Décima potencia de dos). La mitad de los títulos ($ 512) quedará en poder de la Interserie de Grado I para ser administrada por ésta con toda libertad por cuenta de los mismos accionistas anteriores. Por otro lado, en lo sucesivo no nos ocuparemos más de la otra mitad entregada a los suscriptores, la que no interviene, por lo tanto, en este proceso seriado.

La Empresa de Grado I recibirá entonces, $ 1.024 en efectivo y los empleará en pagar trabajo personal.

Si la organización económica es aún incipiente, no estando todavía seriada, tal como sucede en las sociedades anónimas actuales, los accionistas percibirán un dividendo que será exclusivamente proporcional al rendimiento de su propia Empresa de Grado I, a la que llamaremos E I, para simplificar.

Cuando el desarrollo social haga posible la formación de una Empresa de Grado 2 (E 2), la Interserie I, a la que análogamente denominaremos I 1, hará entrega de la administración superior de la Serie a la Interserie I 2. Con tal objeto I 2, gestionará el mayor crédito bancario en dinero efectivo, a su alcance, o sea, de $ 256 bajo la caución de las acciones E I actualmente en su poder (512 E I), sin necesidad de venderlas.

Con dicho dinero, I 2 comprará acciones de la Empresa E 2 en formación por $ 256; entregará a ésta, su dinero recibiendo en cambio, los títulos potenciales respectivos (256 E 2).

Para cubrir el anterior crédito bancario, la I 2 venderá posteriormente a la E 2, $ 256 de acciones E I en su poder, recibirá el dinero y pagará al banco la deuda contraída por I 1, de la cual se habrá hecho cargo.

Teóricamente, sería suficiente una simple operación de canje de $ 256 de títulos E I por otros tantos E 2, pero hemos deseado hacer intervenir el mecanismo bancario

intermediario, por ser esto conveniente para agregar la máxima garantía psíquica a la operación, a pesar de ser innecesario para nuestra disertación.

Hasta este punto del análisis, el grado máximo de la serie de empresas es el E 2. Observaremos que la Interserie I cobrará entonces, dividendos por cuenta de la Empresa I, sobre 256 E 2 además de lo producido por el remanente de 256 E I en su poder. A su vez, la I 2 cobrará dividendos sobre 256 E I solamente.

Por otro lado, siendo la I 2 poseedora de la mitad de las acciones de E I, controlará a ésta, por su intermedio. El equilibrio cuantitativo será desempatado en esta forma, en favor de la calidad social inherente a toda superioridad jerárquica.

Del mismo modo, cuando la evolución social haga posible la organización de una E 3, la I 2 comprará 128 E 3, pagándolas con 128 E I que entregará a la I 3, quedando aún en su poder, un saldo igual de títulos E I. Observaremos que en este caso, la I 1 seguirá siendo poseedora de 256 E I y 256 E 2; que la I 2 poseerá 128 E I y 128 E 3 y finalmente, que la I 3 poseerá sólo 128 E I.

El anterior proceso de jerarquización se podrá seguir hasta el Grado 10 en la forma que surge del cuadro siguiente. En tal momento, la única acción E I poseída por el Grado I 10 será suficiente para controlar el capital de toda la serie de empresas.

En el cuadro que sigue ha sido esquematizado este proceso, de gran simplicidad a pesar de su aparente forma complicada:

Cuadro demostrativo de la forma como quedarán distribuidas las acciones de las Empresas E de Grados 1 al 10 ($ 1.024) entre los Grados 1 al 10 de la Interserie I.

Grados de la Interserie I depositarias de las acciones E	Grado máximo alcanzado por la serie de empresas E dentro de cada Interserie I					
	E 1	E 2	E 3	E 4	E 9	E 10
I 1	512E1	256E1+256E2	256E1+256E2	256E1+256E2	256E1+256E2	256E1+256E2
I 2	——	256E1 ——	128E1+128E3	128E1+128E3	128E1+128E3	128E1+128E3
I 3			128E1 ——	64E1+ 64E4	64E1+ 64E4	64E1+ 64E4
I 4				64E1 ——	32E1+ 32E5	32E1+ 32E5
I 5					16E1+ 16E6	16E1+ 16E6
I 6					8E1+ 8E7	8E1+ 8E7
I 7					4E1+ 4E8	4E1+ 4E8
I 8					2E1+ 2E9	2E1+ 2E9
I 9					2E1 ——	1E1+ 1E10
I 10						1E1 ——

Ejemplos:

1. Cuando el grado máximo de la empresa es E I, el total de acciones en manos de la Interserie I 1 es de 512 E I.
2. Cuando aquél es de Grado 3, la I 1 posee 256 E I + 256 E 2; la I 2 tiene 128 E I + 128 E 3 y finalmente, la I 3 tiene 128 E I.

El cuadro anterior prevé varias etapas en la organización de la Empresa de Grado 10, de alcance mundial; se supone que el proceso será evolutivo, creciendo paulatinamente la jerarquía máxima de la empresa, a medida que se agrande su jurisdicción territorial. Esto guardará un lógico paralelismo histórico con el desarrollo social de la mentalidad seriada del Hombre que propicia el Ciencismo. La época actual sólo alcanza al Grado I de las Empresas Seriadas, visible en la sociedad anónima, la cual constituye en consecuencia, la etapa inicial y la posición embrionaria del mundo del mañana.

Si analizamos ahora el cuadro, veremos que, a cada nueva elevación jerárquica de la Serie de Empresas, los títulos de Grado I en poder de la anterior, serán divididos en dos partes iguales: la primera permanecerá en poder de dicha Empresa anterior y la otra, será canjeada por igual valor de acciones de la Empresa superior en formación.

Siguiendo el mencionado proceso de jerarquización hasta el Grado 10 obtendremos una serie en la cual las diversas jerarquías de la Interserie del Capital serán poseedoras de acciones del Grado I en proporción de la serie decreciente de mitades. Es evidente que en dicha serie se hallará entonces, la clave del control descendente de las diferentes jerarquías desde la máxima alcanzada por la serie de Empresas, hasta la de Grado I.

Por otro lado, la acumulación primaria de capitales, esquemáticamente indicada en el cuadro, podrá variar posteriormente en cada jerarquía mediante nuevos créditos y canjes de los títulos en procesos distributivos de segundo y más órdenes, generando subseries de capital de intricada complejidad. En efecto, cada Interserie podrá formar colateralmente, una serie funcional que administrará los capitales de su propia jerarquía psíquica. El Ciencismo brinda así, la trabazón de intereses de

máxima elasticidad de adaptación requerida por la infinita variedad de las desigualdades humanas, necesaria para contemplar las modalidades de cada individuo y de cada envergadura finalitaria dentro del Conjunto Social.

Todo capital culminará ligado al Estado en la jerarquía máxima de la Interserie del Capital que, por su monto, le corresponda; la socialización progresiva elevará permanentemente su categoría; será independiente de la organización del Estado Ciencista, al principio, para terminar progresivamente vinculado a todos los demás capitales del mundo.

Finalmente analicemos el cuadro desde el punto de vista de la influencia de su proceso en la formación de la subconciencia del ciudadano. Observaremos que, en forma análoga a la que rige las leyes físicas de la atracción, la "influencia" de los capitales más cercanos será cualitativamente superior a la de los lejanos, en una forma cuadrática. En consecuencia, las relaciones numéricas que se establecerán entre las diversas jerarquías cualitativas del capital formarán un cuadro acelerativo, grato a los hombres de ciencia. Este permitirá aprovechar los conocimientos del análisis matemático en la previsión de la evolución social; sus coeficientes experimentales contribuirán a fundamentar las leyes sobre las cuales estará asentada la sociología del futuro constituyendo los peldaños mentales que el cerebro humano aprovechará para escalar nuevas alturas.

3. LA SERIE DE LA ESTABILIZACIÓN GANANCIAL. — a) *El dividendo***.** — Todo Hombre se mueve impulsado por algún fin preconcebido; sólo persiste en el esfuerzo cuando observa que se van cumpliendo sus previsiones subconscientes. La "ganancia" constituye la forma tangible y comparable del resultado diferencial del trabajo; la misma constituirá pues el ideal acelerativo perseguido por las Empresas de toda índole.

Como hemos dicho, cada grado de la Interserie del Capital, tenedor de un grupo de acciones, será su administrador. La I 4 por ejemplo, cobrará las ganancias propias del trabajo de las Empresas de Grado 4 en forma indirecta, en los balances comerciales de las Empresas E I incluidas en su jurisdicción, redistribuyéndolos en la forma que jerárquicamente corresponda. Llamaremos "dividendo" a este beneficio proporcional al valor de la acción, el que seguirá finalmente a los títulos

de Grado 4 mediante un mecanismo financiero seriado dependiente de la Interserie del Capital que no entramos a comentar, previa deducción de los gastos originados por su administración.

Merece observarse que en las Empresas Ciencistas, salvo la de Grado I directamente vinculada al trabajo, las demás son meramente financieras. Su influencia sobre el trabajo social es sólo indirecta y se medirá por el resultado directivo alcanzado por las empresas sometidas a su jurisdicción. Esto explica por qué no cobran dividendo sobre sus propias acciones sino sobre las E I y sobre las de su serie superior, solamente.

También es posible anotar que toda elevación jerárquica de una empresa provocará una participación indirecta de los accionistas en los aciertos y en los errores de su superior, a través de los dividendos de la última, igual a la mitad de la influencia que ejercieran sobre la jerarquía anterior; ésta será sucesivamente afectada en forma escalonada, por nuevas empresas superiores hasta el Grado 10. En este momento, su capital sufrirá la influencia decreciente del rendimiento de la totalidad de acciones de una serie de mitades custodiadas por la Interserie del Capital y su dividendo estará vinculado a toda la humanidad. Afectará al accionista el fracaso de los demás ciudadanos, haciéndole participar también de sus éxitos. Esta posición psicológica es esencialmente necesaria para que los individuos acepten subconscientemente colaborar en una Organización Social colectiva cualquiera.

En todo proceso evolutivo, la última jerarquía alcanzada será la que se desdoblará para dar vida a otra superior, en cada nueva elevación del grado máximo de una Empresa Seriada; la subserie inferior permanecerá en cambio, invariable.

Las leyes de las mezclas dominan la formación de la Empresa Seriada y la distribución de sus utilidades, las que estarán influenciadas de preferencia por los grupos humanos más activos e inteligentes. Aquélla resultará ser así, la de mayor rendimiento social.

Analizando el cuadro veremos después de todo lo dicho que la distribución de dividendos será aritméticamente fácil. Conocida la suma de las ganancias de la totalidad de las Empresas I de la nación, será fácil calcular la de su empresa de

mayor jerarquía, es decir, la de Grado 10 cuando el Ciencismo abarque el mundo entero. En base a estos datos, se determinará siguiendo un proceso inverso el dividendo de toda la serie de grados mediante una elemental deducción aritmética. El dividendo final de los accionistas individuales de Grado I distribuido por la Interserie I estará influenciado por los dividendos correspondientes a todas las jurisdicciones jerárquicas de la empresa, en relación con la serie decreciente de mitades evidenciada en el cuadro anterior.

Las diferencias entre los dividendos de cada grado pondrán en evidencia las capacidades directivas de los conjuntos sociales sean éstos individuales, regionales, nacionales o continentales; de su análisis surgirán en forma estadística, las reglamentaciones más convenientes para alcanzar los mayores dividendos, símbolo del trabajo de MR útil que persigue la humanidad en la Naturaleza.

Por otro lado, la finalidad de los Conjuntos Sociales se hallará materializada en las soluciones que mejor concurran a provocar el equilibrio en los dividendos de todas las Empresas de Grado I constituyentes de la estructura económica de una nación. Hallamos aquí, el "metro social", que permitirá atribuir a las leyes, un valor objetivo. Si el porcentaje de ganancia fuese el mismo en todos los grados de la serie, el beneficio total del capitalista resultaría igual al que surge del mecanismo de las actuales sociedades anónimas que tienen un solo grado jerárquico. Una igualdad de rendimiento de tal índole es manifiestamente imposible.

La Empresa Seriada introduce en el problema, factores de estabilización solidaria, mayores que los proporcionados por la anónima. La vinculación de muchas sociedades entre sí hace que la ganancia de una compense las pérdidas de otra. En tal forma, serán tanto más estables, libres de azar y constantes, cuanto mayor grado tenga la empresa, fundado en la teoría de los grandes números.

El dividendo de cualquier acción de Grado I se dividirá entonces, en dos partes: 1--Una mitad, dominada directa y exclusivamente por el éxito de las operaciones de las Empresas de Grado I que la emitió; 2--La otra mitad, vinculada a la serie decreciente de grados superiores, en función de su escala de mitades hasta el grado máximo de la nación.

Finalmente, observaremos que el Estado Mundial de Grado 10 participará de un "milésimo" aproximadamente de las acciones individuales. Alcanzamos aquí, el punto límite de diferenciación psicológica cercano al millar de unidades dentro del cual el Hombre acepta subconscientemente su responsabilidad.

b) *La serie de los conjuntos gananciales*. — Hemos establecido que la "ganancia" es el valor dinamométrico del esfuerzo muscular necesario para destruir una energía determinada. Aquélla resulta ser así, la medida de un desnivel; aparece como consecuencia de una previsión cumplida y su monto, al sumarse al capital del individuo, genera recíprocamente un "elemento diferencial".

La ganancia será entonces, el resultado directivo de las tres operaciones siguientes tendientes al sincronismo entre los esfuerzos de los Conjuntos Sociales: 1--El "Trabajo físico" del ciudadano, etapa inicial de la acción niveladora del Hombre; 2--El "Comercio", elemento del conjunto de trueque del "trabajo actual", que lo traslada a los puntos bajos de acumulación de la energía social determinantes de la.pobreza. Esta mide entonces, la intensidad de las necesidades biológicas; 3. —"La Especulación", forma superior del comercio, que tiende a suplir con un "trabajo futuro" los desniveles sociales previstos, en el sentido de su progreso; introduce un factor de tiempo en su elaboración mental.

El Ciencismo atribuye preferencia social a la especulación sobre el comercio; al comercio sobre el trabajo y por último, al trabajo sobre la inacción. Estas frases parecerán heréticas para los espíritus ortodoxos; resultan ser, sin embargo, una consecuencia directa de toda tendencia al MR social. Con el objeto de fomentar en los individuos, el afán de aventura resultante de los conceptos anteriores, la Organización Social Ciencista tenderá siempre a rodearlos de un ambiente subconsciente de seguridad para generar contradictoriamente en ellos, el espíritu suficiente de coraje, audacia y afición al juego, que conducirá su conciencia a las acciones de mayor envergadura. El Hombre sólo es audaz cuando "supone" que puede vencer en el combate.

Siendo que, por otro lado, en la Empresa Seriada la envergadura psíquica de las decisiones directivas será tanto mayor cuanto más elevada sea la jerarquía de

aquéllas, las ganancias de los directores deberán a su vez, ser correlativamente superiores a medida que ascienda también, su posición en la serie.

El monto de energía requerido por un esfuerzo directivo no puede ser utilizado para medir su valor futuro para la Naturaleza: ambos son de distinto orden. Siendo por otra parte, limitado por la capacidad fisiológica del Hombre, el monto de trabajo que éste puede producir, el Ciencismo tenderá en consecuencia, a aprovecharlo al máximo. Perseguirá con tal fin, su constante elevación jerárquica aplicando sus esfuerzos en forma preferencial, a la especulación, y en cuanto sea proporcionalmente posible, al comercio y al trabajo muscular.

En cualquier orden de ideas, entre las cuales caben las de índole económica, la ganancia es el acicate mental que impele subconscientemente hacia la acción; la posibilidad de acrecentarla provoca la actividad y la iniciativa del Hombre, satisfaciendo su capacidad técnica finalitaria concordante.

Por tal causa, los "sueldos fijos" de carácter permanente conducen a la inacción y a la indiferencia; son posiciones estáticas embrionarias de series dinámicas superiores; carecen del atractivo propio de todo ambiente de lucha: no caben dentro de las previsiones de las leyes de probabilidades, al eliminar el azar de sus determinaciones y constituyen el elemento sedante por excelencia, de las pasiones sociales.

En consecuencia, los esfuerzos del Hombre darán lugar a tres etapas gananciales: 1.—La del "Trabajo muscular" cuyos resultados serán dinamométricamente mensurables en la persona que lo produce; 2.—La del "Trueque comercial", medible por el valor del trabajo muscular que provoca simultáneamente, en los demás; 3. —La de la "Especulación", sólo medible en el futuro por el valor del trueque comercial provocado en el Conjunto Social afectado.

El ciudadano primitivo desvinculado de toda relación social podrá aspirar a acumular toda la ganancia producida sobre su trabajo muscular cuyo monto no será superior a un "obrero-vida". El que, en cambio, provoque trueques merecerá alcanzar la ganancia necesaria para dominar y controlar una Empresa de Grado 1 o sea, entre uno y diez "obreros-vida". Finalmente, los que asciendan más alto en la

escala social, podrán obtener beneficios de sus especulaciones, iniciativas e invenciones cada vez mayores, a medida que su jerarquía se eleve.

Todo este mecanismo aleja irreductiblemente al Ciencismo de las teorías socialistas que tienden en cambio, a una mortal igualdad en las ganancias de los individuos. El socialismo es tan sólo entonces, una etapa embrionaria del Ciencismo, es decir, uno de sus elementos iniciales de primer orden. Creando posibilidades de desnivel social, generaremos la fuerza necesaria para saltar las vallas opuestas a nuestra evolución biológica, tendiendo a la vez, a una etapa superior de un equilibrio de segundo orden que sobrepase nuestra actual capacidad psíquica de previsión.

En consecuencia, los directores de los diversos grados deberán tener participaciones en las ganancias de las Empresas, proporcionadas a su jerarquía. Los sueldos y honorarios fijos serán abolidos. Sólo el peligro, con su afán de ganar o perder, picaneará al Hombre y lo conduce a la acción de MR útil. El obrero a sueldo es un anacronismo primitivo que el Ciencismo tenderá a desterrar. Sólo es moral y racional el trabajo a destajo, impregnado de azar y de mérito, mensurable éste último en proporción al esfuerzo realizado. A su vez, según cuanto ya dijimos, el mínimo vital fisiológicamente necesario para la subsistencia deberá ser lógicamente excluido de la fórmula que determine la ganancia.

Un incontenible afán de ascenso jerárquico en un ambiente de lucha tenaz formará el medio ciencista dentro del cual se desenvolverá la acción. Aquí triunfarán los individuos finalitariamente más aptos por su capacidad productora de trabajo, por su espíritu de organización gregaria y por sus aptitudes intelectuales de previsión social.

Los mismos serán los “dirigentes” de la Sociedad del futuro en el sinnúmero de actividades homológicas, de las cuales dependerá el sincronismo de sus movimientos torbellinarios.

La piedad, el sentimentalismo y el altruismo no serán virtudes, en la moral ciencista: sólo servirán para que los triunfadores se sientan subconscientemente inclinados a ubicar a los fracasados en el lugar donde pueda ser socialmente

menos perniciosa su energía remanente. Los errores, las desgracias y las caídas, tampoco constituirán hándicap para los ciudadanos ciencistas: será computada únicamente su capacidad psíquica para volver a la lucha con renovado vigor, cuantas veces sea necesario para alcanzar "a la larga", el triunfo social perseguido, en un marco de probabilidades normales de acierto.

Formaremos una escala social de ganancias desde el mínimo fisiológico en el Grado 1 hasta su máximo en el Grado 10. En el Estado Ciencista no existirá ninguna posibilidad normal de que algún individuo gane más que otro de mayor jerarquía social. Siendo equivalentes las funciones del Hombre en la Naturaleza, una misma jerarquía brindará iguales ganancias al conjunto de cuantos desempeñen sus diversas subfunciones.

En consecuencia, si un grado cualquiera distribuye un determinado dividendo, será igual la ganancia que percibirán los directores de su Empresa Seriada y los ciudadanos de igual jerarquía de su jurisdicción geográfica. El Ciencismo tiende a la formación de "conjuntos gananciales" que englobarán a todos los elementos homológicos, vinculando cooperativamente su suerte en un haz común.

Los elementos de la Serie Política, los de la Serie de Gobierno y todas sus Interseries de igual jerarquía, al contribuir cada uno en su función, al éxito de su Conjunto Social y en forma especial, al de las empresas homológicas, a que la eficacia de su organización dé lugar, participarán de igual ganancia que los de las últimas. Todos los componentes de la misma jurisdicción jerárquica formarán entonces un grupo social de intereses solidarios cuyos diversos elementos serán sus técnicos de especialidades diferentes.

El mecanismo mencionado creará un concepto de "conjunto jerárquico económico" de alto rendimiento; dará origen a un espíritu de cuerpo de índole cooperativa. Los Hombres actuarán entonces, de acuerdo con su mayor capacidad vocacional, en el campo donde puedan desarrollar al máximo, sus aptitudes técnicas. El comercio, la política, la ciencia y el trabajo formarán "conjuntos sociales" de elevada capacidad funcional hasta un punto en que resultará imposible la existencia aislada de cualquier función. Nadie podrá atribuirse

entonces, el mérito exclusivo de una ganancia especulativa. Esta pertenecerá al Conjunto Social, más que al individuo.

Las Convenciones y las Asambleas establecerán los porcentajes de las ganancias de las Empresas Seriadas y por ende, de las jerarquías sociales homológicas que, de acuerdo con los ideales populares de cada época, deban ser equilibradamente distribuidos entre los funcionarios homológicos; las mismas dictarán con tal fin, la "Escala social de la ganancia", equilibrando verticalmente sus valores jerárquicos.

Cada elemento de la escala social de las ganancias estará formado entonces, por dos sumandos: el primero, consistente en un mínimo fijo que asegure la vida del ciudadano contra el azar fisiológico y el último, variable y proporcional al dividendo distribuido.

En el mundo actual existen muchos ciudadanos que ganan más que un presidente de república, a pesar de su inferior gravitación social. Este desequilibrio entre responsabilidad y ganancia se traduce en falta de unidad de los esfuerzos y en su esterilización recíproca. En el Estado Ciencista en cambio, al ser socialmente equivalentes sus funciones, los Hombres ganarán en proporción a la eficacia que "para su colectividad" alcancen sus decisiones, cualquiera que sea el terreno en el cual actúen, sea este político, económico, científico, artístico o del trabajo simplemente.

Los directores de las Empresas de un grado determinado serán entonces, los ciudadanos cuya función consistirá en "ganar" el dinero que habrá de alimentar a todos los ciudadanos de su jerarquía homológica. En lugar de un sueldo, los mismos tendrán como dijimos, una participación en el dividendo respectivo. Todos los ciudadanos contribuirán por igual, cada uno en su función, a fortalecer su Conjunto Social de MR útil. El Estado Ciencista ofrecerá así, las mayores posibilidades a la iniciativa privada en cualquier orden en que ésta se manifieste, premiándola en proporción a su capacidad social.

Todo el conjunto de funciones homológicas de un grado determinado se hallará vinculado entonces, formando una jerarquía y convertirá en una "sociedad", en la cual cada individuo poseerá una tarea específica. Dicho conjunto constituirá un

modelo reducido de toda la organización humana. Cada grado formará un team cuyos miembros estarán todos ligados por un interés común. En él, la Empresa Seriada desempeñará solamente el papel de recaudador y administrador de sus ganancias comunes, a la obtención de las cuales, todos habrán contribuido con su máxima capacidad biológica.

Un hálito comunista alienta también según vemos, el fondo filosófico de la teoría económica del Ciencismo.

c*) Los ricos ciencistas*. — Cuando un capitalista haya acumulado un capital suficiente para tener el control de una Empresa de Grado 2 por lo menos, entrará en la categoría de "Hombre rico". En nuestro ensayo, un ciudadano alcanzará entonces, este límite, cuando posea más de cincuenta mil pesos en una empresa mínima de dicho grado, es decir, la mitad de un conjunto de diez acciones de un "obrero-vida" de valor cada una.

El rico es capaz de influir en los destinos de la Sociedad, al tener el control directriz de un grupo de diez conjuntos de trabajo de primer grado, por lo menos.

De la voluntad de los ricos, dependerá la concentración de los capitales, siendo para esto necesario que la Organización Social sea tal que el interés del individuo concuerde con el colectivo. En el Estado Ciencista se cumple al máximo esta condición, por cuanto aun mismo el egoísmo humano halla sus carriles en dicho paralelismo.

La riqueza ciencista será dinámica; sólo será computada por su renta, evidenciada en su capacidad para producir dividendo en una Empresa Seriada. En el Estado Ciencista, la riqueza de un individuo se medirá entonces, por el valor capitalizado del dividendo social que su capacidad de organización provoque.

En el mundo ciencista, todo rico estará clasificado dentro de una determinada categoría social; de acuerdo con su riqueza, desempeñará una función cuya jerarquía surgirá del casillero asignado a la misma. Cada grado de riqueza constituirá, por tanto, una especialidad social.

La capacidad del rico para su función determinará su derecho a la riqueza que haya acumulado; de su aptitud administrativa con vista al rendimiento social de la

riqueza puesta en sus manos, dependerá su calificación jerárquica. Aquel derecho crea, por lo tanto, una obligación correlativa, pudiendo decirse entonces, que no basta adquirir riqueza, sino que es necesario ser digno de ella para que la Sociedad conceda al ciudadano el derecho de poseerla.

Finalmente, el grado de riqueza alcanzado debe guardar relación con su función social; su poseedor habrá de reunir las aptitudes personales de idoneidad técnica requeridas dentro de los límites de error determinados por las envergaduras mentales de la jerarquía que la precede y de la que le sigue.

Condensaremos lo dicho, expresando que en el Estado Ciencista existirán grados jerárquicos discriminadores de los ricos; generarán el derecho a un máximo correlativo de su obligación de poseer un mínimo de riqueza. Recíprocamente, el Estado tenderá a llevar a aquéllos, cuanto antes, a la dirección del grado para el cual hayan demostrado poseer las mayores aptitudes directivas. Formaremos así, la "Serie de los ricos".

C) LA ESTATIZACIÓN DEL CAPITAL. — La serie de estatización del capital. — a) *La capacitación progresiva de la influencia estatal*. — El "Estado" es el organismo que materializa la socialización del capital. La influencia de este sobre la orientación de las Empresas Seriadas deberá ser acumulativa desde el Grado 1 donde no será visible hasta el Grado 10, donde su predominio será prácticamente total.

Por razones de rendimiento psíquico del Hombre, no es posible establecer ninguna regla rígida de influencia estatal. Esta se traduciría en una dominación sistemática que anularía la iniciativa del individuo. Es fundamental conservar la libertad del ciudadano e incluso, darle la oportunidad de poderse oponer al Estado. En consecuencia, ningún elemento de la Empresa debe ser todopoderoso, dominando en forma constante y absoluta. Ningún mecanismo directivo donde se atribuya un número fijo y predeterminado de votos al Estado concordará, por lo tanto, con este criterio.

La serie de estatización del capital deberá formar un mecanismo elástico, tendiente a una socialización de largo alcance. El tiempo será el elemento de éxito de la organización creacional. La Naturaleza sólo aspira a que dicho proceso ejecutivo

conduzca al Hombre al fin buscado, obrando con paciencia y calma durante el lapso de su vida.

El mecanismo ciencista de acción no persigue la certeza en “todos” sus tiros sino la posición de “mayor probabilidad de acierto” de su conjunto, a la larga.

Del mismo modo, la organización política deberá ser tal que las resoluciones de los conjuntos sociales tengan tanta más probabilidad de acercarse a una posición de socialización, cuanto mayor sea su jerarquía.

Para dar firmeza psíquica a su aptitud subconsciente, el individuo debe sentir a cada instante que es capaz de resolver sus problemas. En consecuencia, su jerarquía mental deberá ser por lo menos igual a la de sus dificultades. Tenderemos entonces, al equilibrio entre la capacidad social del ciudadano y la resistencia de igual jerarquía del conjunto homológico de la Serie Estatal. Con este objeto la acción sólo deberá desarrollarse en las “proximidades” del punto de equilibrio de ambas capacidades, en el filo del fiel de su balanza, es decir, en las cercanías de su posición de reversibilidad. En este instante aquélla resultará de MR social.

b) *Mecanismo probabilitario de progresión resolutiva*. — En el proceso resolutivo de los conjuntos directivos de las Empresas Seriadas, hallaremos los elementos ideológicos de estatización y por ende, de socialización del capital.

La estatización será provocada a la larga, adjudicando al Estado, una pequeña ventaja resolutiva en los casos de duda de los conjuntos de ciudadanos.

Con tal fin, las decisiones no serán adoptadas, en un cuerpo directivo, en base a una simple mayoría numérica de votos, como sucede en las comisiones directivas actuales, sino que las mismas sólo serán válidas, cuando sean de forma subconscientemente evidente. En cambio, corresponderá al Estado dictar la resolución final cuando los votantes no se hallen suficientemente unidos.

El Ciencismo divide en dos grandes grupos, los responsables de las resoluciones colectivas de las Empresas Seriadas: los ciudadanos y el Estado. Los primeros podrán fluctuar en forma voluble en su orientación, la cual será variable según el lugar y el momento en que sea enunciada. El Estado tendrá en cambio, una posición definida y prefijada, en todos los problemas; sus variaciones serán a largo plazo y

de carácter histórico. La sincronización del conjunto variable de ambos dará en cada caso la pauta directiva de la Empresa.

Será fácil observar que la intervención decisiva del Estado en los casos en que los individuos manifiestan duda con respecto a la acción a emprender o no evidencien el dinamismo vital necesario para el caso, es suficiente para provocar a la larga la socialización progresiva de los capitales. Como en la ruleta, esta pequeña ventaja, repetida en cada etapa jerárquica conducirá indefectiblemente, de acuerdo con las Leyes de Probabilidades, a soluciones cada vez más cercanas a la socialización total.

El Estado Ciencista no podrá imponer “a priori” su voluntad al dirigente, en cada grado pero poseerá en cambio, una “pequeña ventaja” en las posiciones cercanas al equilibrio, suficiente para vencer el punto muerto ofrecido por los abúlicos, los individuos técnicamente inferiores y los de insuficiente intensidad de convicción subconsciente.

Las diez etapas de la serie mundial constituyen una cantidad de casos suficiente para que normalmente, el azar se transforme en “ley”, en proporción con la ventaja acumulada en cada una. Si una misma moción, bajo distintas formas, modalidades y variantes jerárquicas, se repite un número suficiente de veces, la Ley de Probabilidades dice que a la larga, triunfará el votante que tenga alguna ventaja sistemática a su favor como en el juego de las monedas que comentamos en uno de los primeros capítulos.

Siendo que la forma seriada divide en diez etapas, la acción del Conjunto Social, la ventaja del Estado en cada jerarquía es por lo tanto, igual aproximadamente al 10%. Esto es suficiente para que, a la larga, la socialización sea un hecho ineludible y fatal en la Jerarquía Suprema.

Por otro lado, podría objetarse que, no sirviendo para “imponer” la voluntad arbitraria del superior, carece de razón de ser la serie de control del capital. Esto no es sin embargo, así. En efecto, no debe olvidarse que, si bien el Estado Ciencista sólo acumula pequeñas ventajas de orden decimal, las mismas deben ser subconscientemente fundadas para ser psíquicamente aceptado por los

individuos, su factor de calidad; el alma humana está de tal modo equilibrada por la influencia gravitacional, que nunca acatará una superioridad artificiosa que no tenga su origen en una capacidad correlativa manifiestamente superior. Del mismo modo, la Serie de Control evidenciará subconscientemente en cada jerarquía, el derecho objetivo a dominar a sus inferiores, mediante la posesión de la mitad de su capital.

Por tal causa, el mecanismo de control ciencista, basado tan sólo en probabilidades de verdad y poder, no protege ni pretende proteger a ninguna empresa contra la rebeldía de sus inferiores ni contra sus errores de buena o mala fe, a pesar de lo cual la misma podrá imponer a la larga su dominio, por mandato de las leyes del azar que orientan al Estado Ciencista.

No deseamos coartar la libertad individual, fuente de la vida, por cuanto el orden y la disciplina excesivos conducen a la muerte. Sólo perseguimos que los que realicen un acto, arrostren la responsabilidad de sus consecuencias, cosechen el halago de su triunfo o la pena de su derrota. La mayor elasticidad mental es siempre necesaria para la competencia, el cotejo de valores y en general, para el progreso surgido de nuevos ensayos saturados de fracasos y de éxitos.

El Ciencismo tiende al equilibrio pero sin alcanzarlo y al orden, pero sin abatir la libertad; pone los Hombres en parangón para evidenciar en cada finalidad, al más apto y crea finalmente, un mundo donde son comparables sus valores biológicos, forjando así, la serie de metros sociales que habrá de medirlos.

c) *La serie de socialización acumulativa del capital*. — La influencia del Estado en la orientación de las resoluciones de una Empresa determinada se producirá a través de dos etapas: 1.—En la misma empresa; 2. —En la Serie de Empresas, de la cual aquélla forme parte. Dicha influencia surgirá por acumulación de resultados sucesivos en un mismo sentido, de tal modo que toda jerarquía aproveche para su propia acción, del estado mental de la anterior, en la discusión de una misma moción. Siendo uniforme y permanente, la orientación del Estado a todo lo largo de la Interserie del Capital y en cambio, variable la de los ciudadanos distintos que actuarán en sus diversas jerarquías, aquél se beneficiará entonces de una unidad mental de tiempo y espacio de que carecerán los últimos.

En todos los grados, se repetirá la misma lucha desequilibrada entre el Estado y los individuos. En esta forma, al aumentar la envergadura de sus jerarquías, la empresa acumulará las decisiones anteriores de su propia serie, obteniendo cada vez mayor estabilidad resolutiva. En el Grado 1, por ejemplo, las resoluciones serán volubles, expuestas a una permanente contradicción, rectificación, ensayo y experimentación. En el Grado 10 en cambio, las decisiones serán de largo alcance y prácticamente estáticas, durando décadas, con tendencia a una estabilidad propia de la vida media del Hombre: habrá sido alcanzado en dicho grado, el máximo de socialización compatible con la capacidad biológica de evolución del individuo. Entre ambos extremos, fluctuará la variedad decimal de posiciones intermedias cuyo conjunto formará la serie de socialización acumulativa del capital.

2) MECANISMO TUTOR DEL ESTADO. — a) *La presión social*. — La socialización surgirá como consecuencia de un ambiente propicio que favorecerá su desarrollo, impidiendo al propio tiempo que adquieran predominio los elementos que la perjudiquen.

El individuo será el "actor" de este proceso y el Estado el "tutor" de sus orientaciones.

En el examen de la organización de una Empresa Seriada, se evidenciarán los anteriores conceptos, con mayor claridad. Supongamos que se reúnen diez individuos con un capital efectivo de un "obrero-vida" cada uno, con lo cual consiguen reunir la suma de $ 100.000 necesaria para dedicar sus esfuerzos comunes a un género de actividades que ellos juzgan conveniente en mérito a sus previsiones. Según dijimos en un capítulo anterior, la empresa resultante será de Grado 1, por corresponder a esta categoría, el monto de su capital.

Los fundadores se presentarán ante el Grado 1 de la Interserie del Capital, a cuyo cargo esté la organización de las empresas homológicas de su jurisdicción. Dicha Interserie analizará el negocio contemplando los dos puntos de vista selectivos siguientes, por intermedio de sus organismos técnicos especializados: 1.—El "Interés privado" relativo al MR útil del capital de los accionistas; 2.—El "Interés social" de los conjuntos de orden superior, a los cuales aquél podrá afectar

posteriormente. Después de un informe técnico favorable, la Interserie convendrá con los accionistas, los estatutos y demás detalles de organización; procederá en seguida a que, mediante elecciones sea designado el primer directorio y sean adoptadas las medidas necesarias para darle la personería requerida para entrar a funcionar inmediatamente.

Como veremos en capítulos siguientes, la citada Interserie estará a su vez, lejos de ser autónoma en las decisiones propias de dicha organización: sólo su Grado 2 "autorizará" el funcionamiento de la Empresa y sólo su Grado 3, "designará" al presidente de esta entre sus directores. Distancias jerárquicas análogas, caracterizarán la vinculación de la Interserie con las Empresas, en las jerarquías superiores. La situación antedicha crea así, pequeñas ventajas a favor.de una jerarquización que introduce en las empresas desde su origen, una constante presión socializadora.

La selección mencionada separará inicialmente las empresas potencialmente capaces de ser en el futuro, regidas por conceptos sociales de interés general, de las demás, de orden egoísta y personal. La Sociedad sólo concederá su apoyo a las primeras, dejando a los individuos, el cuidado de las segundas. Un concepto de "toma y daca" regulará las relaciones entre el Hombre y la comunidad, siendo sólo admitido en ésta, el que recíprocamente, evidencie capacidad para modelar su vida, de conformidad con mandatos de MR útil del Conjunto Social aun cuando esto resulte a veces, en detrimento de su interés privado o de su posición actual.

Las formas que ofrezcan mayores probabilidades de ser las que en el futuro, conduzcan a un rendimiento de mayor envergadura psíquica, adquirirán fuerte prioridad en las decisiones sociales, en el mecanismo mencionado.

b) *Mecanismo social de vinculación estatal*. — Como consecuencia del cálculo de probabilidades del éxito futuro de la empresa, que habrá influido sobre la Interserie para autorizar su funcionamiento, el Estado deberá vincular aquélla, a la totalidad de los ciudadanos para que compartan sus aciertos y sus fracasos. El mecanismo ejecutivo de dicha finalidad surgirá de la obligación que recíprocamente, contrae el Estado de suscribir el 10 % del monto total integrado por los capitalistas.

En consecuencia, el Estado no aportará un capital efectivo que no posee, sino tan sólo valores fiduciarios de orden potencial. La inflación financiera resultante formará el eslabón que vinculará a los ciudadanos con su conjunto social. En efecto, suscribir un 10 % mediante la emisión de papel moneda, equivale a recibir este valor en efectivo de parte de los consocios, debido al ahogamiento que aquella operación producirá posteriormente, en el capital de los últimos. El Estado participará entonces, del 10 % de las ganancias de una empresa en la cual sólo habrá aportado un capital potencial, como si los capitalistas se hubiesen cotizado para "regalarle" sus acciones.

Resulta evidente en este proceso, el desfasado entre la época de acción presente del individuo y la futura, de reembolso indirecto por parte del Estado, del capital recibido. En realidad, los primeros se transforman en prestamistas del segundo, en mérito a la confianza que les inspira la Organización Social.

La mencionada posición ventajosa del Estado es razonable. En efecto, éste debe recibir una compensación por su intervención tutora en la organización de la empresa y por el mayor margen de seguridad que su capacidad técnica superior aportará al éxito futuro de la misma. Los individuos deberán pagar entonces, a la colectividad esta garantía; recíprocamente, la última compartirá así, sus riesgos. En forma indirecta quedará entonces, limitada al 90 %, la influencia directiva de los accionistas en su propia Empresa. Del mismo modo como todo nacimiento implica un dolor, la organización de toda nueva empresa exigirá alguna pérdida. En realidad, ésta sólo será aparente ya que la Sociedad beneficiaria, reparará con creces a la larga, el daño originariamente ocasionado a los individuos. La subconsciencia del Hombre aceptará esta situación, en proporción con su estado de cultura, del cual derivará su comprensión social.

Recordaremos que después de su constitución definitiva, la Empresa de Grado I funcionará con 11 accionistas, habiendo 10 individuos con 9 % del capital cada uno y uno, el Estado, con el 10 % restante. Esta fórmula media sufrirá naturalmente, todas las variantes propias de cada modalidad local.

Como hemos dicho, mediante el mecanismo expuesto, el Estado participará del 10 % de las ganancias de todas las Empresas de Grado I. Con su producido aquél

podrá financiar toda erogación que sólo entre en productividad a largo plazo, como son las obras de fomento, de organización pública, de cultura general y de bienestar social que suelen ser de alcance secular. Es posible, aun cuando no probable, que el porcentaje indicado por vía de ejemplo no sea suficiente y que deba ser aumentado. Antes de hacerlo será necesario, sin embargo, tener presente que la mayor parte de los gastos actualmente considerados como de interés público e improductivos, pueden ser trasladados a empresas privadas que obtendrán beneficio en su contratación. Esta operación reducirá al mínimo, los gastos públicos remanentes. El Socialismo ha deformado la realidad psicológica, al intentar abolir el interés privado pues no existe en el fondo, ninguna actividad humana que no produzca beneficio al individuo sea aquél directo o indirecto, y si se llegare a hallarla, habría que perseguirla y destruirla, por el peligro que representaría para el rendimiento social. Sólo suele ser difícil de terminar “a priori” si el beneficio se obtendrá en períodos anuales, decenales o seculares.

Las empresas que se constituyan para desempeñar funciones de interés público deberán ser en consecuencia, manifiestamente homológicas de la Serie Social a cuyos fines habrán de servir. Cuando las empresas hayan alcanzado hasta el Grado 10 en un mundo Ciencista totalmente organizado, todo capitalista suscriptor de acciones de una empresa de Grado I se sentirá subconscientemente solidario, en el momento de cobrar su dividendo, de todos los éxitos y fracasos de las demás empresas del mundo. Observaremos al mismo tiempo que en cualquier etapa anterior a la organización del Estado Ciencista Mundial antedicha, la solidaridad social sólo alcanzará hasta la jurisdicción máxima jerárquicamente lograda en la nación. La vinculación material y espiritual entre los Hombres perseguida por la Sociedad Ciencista, hace necesario que cualquier empresa “interese” a toda la humanidad. Sólo de ahí podrá surgir el grado mutualista suficiente para provocar el MR social. Las teorías cooperativistas basadas sólo en concepciones altruistas abstractas han degenerado con el tiempo, en fracasos desalentadores. El mecanismo seriado del Ciencismo en cambio, hará que todo capitalista se sienta ligado indisolublemente a todos los demás por lazos de interés personal directo que actuarán fuertemente sobre su estado psicológico, al formar en su fuero

interno, una convicción subconsciente de "sociedad" con el Estado que lo llevará a alegrarse por sus victorias y a sufrir ante sus derrotas.

c) *La legislación seriada del capital*. — Como hemos expresado, la influencia del Estado deberá manifestarse a lo largo de toda su serie jerárquica. Para esto, será necesario sincronizar verticalmente los diversos grados, de tal modo que exista coordinación entre sus jurisdicciones mentales; una limitación decimal deberá separar los derechos y deberes de cada grado para que la totalidad de la Empresa Seriada produzca el MR útil de su conjunto.

La carta constitucional de cada jerarquía, o sea, su "estatuto", será el mecanismo legal que conducirá al equilibrio entre los capitales y sus organismos directivos. La Serie de Gobierno deberá dictar "estatutos standard" que limiten la jurisdicción de cada grado y sincronicen la acción de su serie. A fuer de uniformes e iguales para todos, aquéllos se traducirán al poco andar en la "legislación seriada del capital". Sólo diferencias regionales, finalitarias o de procedimientos distinguirán entre sí, las características de las empresas siendo en cambio estatutariamente común, todo cuanto sea posible abarcar en legislaciones generales.

La "serie estatutaria" tenderá a provocar en todo momento, la siguiente evolución psicológica del ciudadano: iniciándose en una etapa vital de carácter físico, personal, material y concreto en el individuo, se tornará cada vez más social, abstracta, difusa y filosófica, a medida que se eleve su jerarquía. La capacidad animal de los sentidos físicos será suficiente entonces, para solventar los problemas biológicos del Hombre socialmente aislado, requiriendo cada vez mayor capacidad subconsciente de intuición y previsión, al ascender en la escala social.

3. EL CONJUNTO DIRECTIVO DEL CAPITAL. — a) *El conjunto capitalista*. — La orientación de las Empresas Seriadas surgirá como resultante de tres influencias que actuarán sincrónica y sucesivamente sobre su conjunto: 1.—Su elemento de acción finalitaria inmediata es decir, el propio "Conjunto capitalista decimal"; 2.—Su mecanismo intermediario de superación que lo conducirá a su MR jerárquico; corresponderá al "Presidente del conjunto directivo" del caso; 3.—Tendremos finalmente, su elemento de orientación finalitaria mediata superior formado por el mecanismo tutor del Estado, tarea que estará desempeñada por la "Serie de

delegados" de la Interserie del Capital ante la respectiva serie de empresas. El conjunto sincrónico de las tres influencias regirá, de conformidad con la RTA, la capacidad directiva de las empresas. Deberemos estudiarlas para observar su interconexión y deducir de ellas, las normas que regularán su tendencia dinámica al equilibrio.

Como dijimos, las Empresas Seriadas se constituirán para orientar hacia su posición de MR útil, los esfuerzos musculares de los Hombres. Es evidentemente necesario para esto, que su función directiva tenga un órgano del cual derive la acción. El conjunto de los diez capitalistas será responsable de su resultado, sea cuando los mismos actúen en carácter personal como en el Grado I o bien, en representación de otros conjuntos inferiores; formarán su "Conjunto capitalista". En la nomenclatura de las sociedades anónimas actuales, se llamaría al mismo, la Asamblea General de accionistas.

Los Conjuntos Capitalistas actuarán en carácter permanente y tendrán a su cargo la totalidad de las resoluciones directivas, de las cuales se habrán de derivar las orientaciones directivas, de las cuales se habrán de derivar las orientaciones directivas, de las cuales se habrán de derivar las orientaciones directivas de la empresa. Su posición mental de propietarios potenciales llevará a su espíritu, una sensación suficiente de responsabilidad que propiciará el estudio y la acción de MR útil, que los inducirá subconscientemente a poner toda su capacidad y entusiasmo al servicio de su empresa.

b) *Mecanismo de influencia de los conjuntos capitalistas*. — En el Estado Ciencista no será suficiente que una empresa de un grado determinado sea capaz de adoptar cualquier resolución: será necesario además que aquélla no sea autárquica para que pueda sufrir la influencia de otra de grado superior, a cuyo control jerárquico se hallará en consecuencia, sometida. La relación seriada forma la base del conjunto directivo del capital. Ninguna empresa es independiente en forma absoluta. Todas están limitativamente vinculadas cada una a otra superior, por un mecanismo del que trataremos en capítulos siguientes.

Hemos dicho que cada grupo de diez empresas deberá generar otra de grado superior. Este proceso se provocará haciendo que, en cada una sea designado entre

sus miembros, un presidente, el cual será al mismo tiempo, simple vocal de su conjunto superior. Es natural que un proceso de ascensos desde el Grado I hará que sea reemplazado en cada empresa todo ciudadano que sea elevado al cargo de presidente de la misma.

Cada Conjunto Capitalista contendrá pues once miembros, de los cuales diez serán presidentes de otros tantos conjuntos inferiores. Su propio presidente será vocal de otro grado superior. Veremos en seguida cómo se elevará finalmente a doce, el número de componentes del conjunto, al incorporarse al mismo, el delegado estatal.

En cada conjunto, el presidente tendrá a su cargo la representación del interés finalitario del grupo superior; será el elemento de control que actuará jerárquicamente, tratando de que el Conjunto Capitalista oriente sus decisiones dentro de las normas dictadas por su superior inmediato; su posición dirige atribuirá una "ventaja evidente" al último mediante el proceso de votaciones que mencionaremos más tarde.

Como vemos, el mecanismo presidencialista vinculará sucesivamente entre sí, dos a dos, a todas las jerarquías de la serie de autoridad, dando forma práctica a la "serie de control" de las empresas.

c) *El delegado estatal*. — Dijimos que el Estado constituye el elemento del conjunto dinámico que socializará la acción directiva de toda empresa.

La estatización sería inoperante si no se hallara encarnada en algún ciudadano que le atribuyese forma externa, tangible y ejecutiva. La responsabilidad del caso estará a cargo de la Interserie del Capital. Esta responderá entonces a directivas uniformes, gradualmente establecidas "desde arriba hacia abajo", al través de la Serie de Gobierno y bajo la influencia colateral de la Serie Política; sus elementos se hallarán pues capacitados para ser los que tengan mayores probabilidades técnicas de poder interpretar la orientación socializadora del pueblo que corresponde al Estado.

A su vez como la Interserie constará de diez jerarquías, cada empresa se organizará en concordancia con alguno de sus grados homológicos, de conformidad con el monto de su capital y su jerarquía social.

Para cumplir su función, la Interserie designará un "Delegado" ante cada grado de una Empresa Seriada: será el intérprete de la orientación estatal que él recibirá a su vez, a través del conjunto de instrucciones que la Interserie impartirá de manera uniforme y jerárquica. Siendo el delegado un simple representante, carecerá de libertad de acción y deberá ajustar sus decisiones a las directivas imperativas impartidas por la Interserie, en cuanto se relacione con temas atinentes a la tendencia socializadora de los Conjuntos de Capital. Es probable también que sea el miembro homológico de la Interserie del Capital, quien desempeñe la función de delegado de esta.

§ II — MECANISMO DIRECTIVO DEL CAPITAL

A) EL CONJUNTO DIRECTIVO. —

1. LA AUTORIDAD DINÁMICA. — a) *La tensión del equilibrio directivo dinámico*. En un mecanismo dinámico, el movimiento de un conjunto es originado por una "pequeña diferencia" energética a favor de alguno de sus componentes. Dos hombres cotejando las fuerzas de sus brazos sobre una mesa, en un concurso de "pulsada", configuran la forma ciencista de una posición dinámica. Sus músculos en tensión de sentido contrario y la "pequeña ventaja" que posee el vencedor en las cercanías del punto de equilibrio de las fuerzas de ambos contendientes, darán lugar a la larga, a un movimiento lento pero fatal, en el cual podrán ser percibidos los conceptos ideológicos que fundamentan toda posición directiva de tendencia dinámica, como las que persigue el Ciencismo.

La "autoridad" constituirá la fuerza psíquica necesaria para la concentración de los capitales en el mecanismo de adaptación del trabajo a la esencia del alma humana. Aquélla dará lugar a una serie de jerarquías sucesivas, de cuyo conjunto dependerá la obra social del Hombre. La forma dinámica surgirá en cada una, de una posición de fuerzas contrarias cercana al equilibrio cuyo saldo tenga, sin embargo, capacidad suficiente para orientar lenta pero seguramente, su movimiento vital.

Llamaremos “Capitalista”, a todo ciudadano que forme parte de una Empresa Seriada. Su jerarquía será entonces, la de su Conjunto Decimal.

b) *Mecanismo de equilibrio dinámico del conjunto de autoridad*. — Ahora bien, como la “autoridad del superior” en los casos de duda, forma la base filosófica del dinamismo ciencista, si bien tenderemos al equilibrio entre los elementos de un mismo Conjunto Directivo de capital, lo haremos siempre atribuyendo una “pequeña ventaja” a dicho superior.

En la designación de los presidentes de las empresas y en la forma de las votaciones resolutivas hallaremos, como veremos más adelante, el medio necesario para el proceso diferencial perseguido.

Entonces, el mecanismo resultante deberá participar simultáneamente de las dos tendencias contradictorias de gobierno siguientes, orientadas hacia un equilibrio resolutivo favorable al superior, cuyos elementos mentales se observan en los sistemas políticos conocidos: 1. —En toda democracia de elevada capacidad deliberativa, los ciudadanos “de abajo” eligen en un proceso ascendente, a sus delegados, representantes, jefes o presidentes. Esta forma es típica de las organizaciones políticas cuya base ideológica radica en la soberanía de un pueblo de elevado nivel deliberativo; 2.—En los sistemas dictatoriales, en cambio, y en toda organización tendiente a una alta función ejecutiva, autoritaria y especializada como suelen ser las comerciales, la orientación es inversa y de orden descendente; es “el de más arriba”, de máxima autoridad del conjunto quien designa “per se” o por intermedio de sus delegados, “a los de abajo”; lo orienta un concepto de dictador, patrón y dueño absoluto de la finalidad de los actos de sus inferiores; 3.— Como veremos más tarde, el Ciencismo persigue en cambio, una posición mental que participe sincrónicamente, de las dos anteriores.

Por otro lado, en la Serie de Conjuntos, el superior designará al inferior y será a su vez, designado por otro de mayor jerarquía; la autoridad quedará limitada verticalmente, a la capacidad psíquica de diferenciación del Hombre; nadie poseerá entonces, suficiente autoridad para seleccionar toda la serie y todos influirán recíprocamente sobre la misma. El mecanismo apelatorio creará así un conjunto de seguridad que protegerá a los individuos contra la arbitrariedad

jerárquicamente lejana y que posibilitará la ascensión social de los ciudadanos en la función para la cual resulten ser los más aptos, aun a pesar de la oposición personal de los superiores.

Los conceptos anteriores resultarán chocantes para los defensores de una ortodoxa libertad de administración del capital por su poseedor. No será sin embargo así, si observamos que, si bien en la Empresa Seriada el capital es aportado por los accionistas, sólo es comprometido en la misma, su capital social, es decir, aquél cuya producción corresponde más a factores de convivencia de alto rendimiento, que al trabajo del individuo. El accionista resulta ser en tal caso, un simple tenedor y usufructuario de dichos capitales en lugar de ser su propietario; tiene más de depositario que de dueño. Recíprocamente, la Sociedad no puede argüir derechos absolutos sobre dicho capital, por ser imprescindible la intervención del trabajo del individuo, en su consecución.

La "casi simultaneidad" de las tendencias contradictorias indicadas, impedirá toda acción inestable orientada en cualquier sentido, en la producción de esfuerzos vitales. Es imprescindible para esto, el mecanismo ciencista de equilibrio dinámico que adjudica a los superiores, de orientación estatizadora, la pequeña diferencia de autoridad requerida por el movimiento del conjunto, aunque sin atribuir a uno solo, la responsabilidad total.

c) *La tensión social*. — En concordancia con la Serie de Gobierno, el gobierno del capital deberá formar circuitos dinámicos reducidos que poseerán los tres atributos esenciales correlativos cuyo conjunto mental dominará su orientación social, es decir, un elemento descendente finalitario, de carácter selectivo, otro ascendente de trabajo, de índole técnica y finalmente, uno intermedio que constituirá el mecanismo directivo de su conjunto.

El "casi equilibrio" entre las tendencias contradictorias anteriormente indicadas, se producirá como resultado de una acción de sentidos encontrados, propia de los procesos electorales, que ha sido motivo de comentario en capítulos anteriores: 1.—En la "calificación de los candidatos" se hallará la serie ideológica ascendente mencionada; 2. —La "función selectiva" determinará en cambio, una serie descendente. Del conjunto de ambas tendencias divergentes surgirá un constante

estado de tensión, equilibrador de sus desniveles psíquicos. El mismo deberá evidenciar siempre una pequeña ventaja a favor de la segunda serie, beneficiando así la jerarquización de las resoluciones en el desequilibrio generador del movimiento social.

Para que todo el Conjunto de Capital resulte jerárquicamente congruente tenemos que determinar "quién debe mandar" en última instancia en cada nudo de la Serie de Empresas Ciencistas. La solución buscada surgirá de las observaciones que siguen: 1. —Los diez accionistas de una empresa de cualquier grado, sean individuos o conjuntos jerárquicos, constituirán el Conjunto Capitalista. Este será el organismo de paso entre las dos influencias antagónicas mencionadas. En forma simultánea, las tendencias indicadas "arrancan" del mismo, orientándose hacia finalidades opuestas equilibradamente compensadas cual eslabones vecinos de una misma cadena; 2. —Desde el punto de vista de una empresa determinada cuya jerarquía es la del Conjunto Capitalista, las empresas inferiores a la suya aparecerán como tendiendo a satisfacer las necesidades egoístas de los individuos. Estas le parecerán siempre lugareñas y de reducido alcance de previsión del futuro; 3. —En cambio, la misma empresa considerará que, en una resolución motivada por un problema determinado, la empresa de grado superior que la domina tiende continuamente a favorecer en exceso, las necesidades impersonales del Estado, de interés general, de forma altruista y de más largo alcance de previsión. Esta orientación se intensificará en realidad, en detrimento del individuo, a medida que se eleve la jerarquía de la empresa, en forma progresiva y paso a paso.

En el mecanismo ciencista, el interés general y el particular coexistirán en todos los grados, formando una escala progresiva de valores en la cual el primero suplantará a la larga, al último. Sus etapas quedarán sin embargo separadas en forma manifiesta por el sincronismo de las posiciones relativas resultantes de sus diversas épocas jerárquicas de actuación. El individuo y el Grado I por ejemplo, denotarán poca preocupación por las soluciones que puedan interesar a toda la humanidad no porque no comprendan su deber sino por la sensación subconsciente que tendrán de su impotencia y del valor infinitamente pequeño de

su acción personal. Aquéllos temerán perderse en la inmensidad y considerarán más útil aplicar su ínfima energía a la dilucidación de los pequeños problemas de su vida diaria donde su acción física es preponderante. Del mismo modo, a medida que se eleve la jerarquía de los gobernantes disminuirá su capacidad para preocuparse por los problemas de cada individuo. Simples razones materiales numéricas de capacidad fisiológica de trabajo conducen a este final.

En conclusión, el afán de cada accionista de un grado determinado será el "muy humano", de obtener el máximo beneficio de la empresa a su cargo. Dentro de la organización seriada del Ciencismo, veremos que este interés egoísta concuerda con el del Conjunto Social y que en la Empresa Seriada no existe posibilidad de choque entre el interés privado y el de orden general. Habrá en cambio, un proceso de "traslado" sucesivo del primero hacia el segundo.

Finalmente, la máxima capacidad de diferenciación psíquica del Hombre determinará la altura de los saltos jerárquicos de crecimiento de la función social en detrimento de la individual desde el Grado I hasta el Grado 10.

2. MECANISMO PRESIDENCIAL DE JERARQUIZACIÓN. — a) *El sincronismo directivo tripartito.* — El circuito dinámico antes mencionado deberá surgir de una Organización Social en la cual la iniciativa y el trabajo correspondan a la tendencia ascendente de las empresas. La tendencia descendente socializadora, tendrá en cambio, la pequeña ventaja directiva que habrá de permitirle torcer a su favor a la larga, la orientación finalitaria del conjunto. Esto se manifestará con mayor eficacia en una capacidad selectiva dominante, en el procedimiento de designación de los presidentes de las empresas.

Se evidencia ante todo aquí: 1.—Que los directorios de los Conjuntos Capitalistas deberán ser los responsables del rendimiento presente del trabajo específico de su empresa; 2.—Que toda jerarquía tendrá que influir sobre sus inferiores para "empujarlas suavemente" hacia los destinos ascendentes inmediatos perseguidos por los fines superiores de la primera; 3. —Que, por último, ambos conjuntos mentales tendrán que ser influenciados a su vez, por una "leve presión estatal" que, sin impedirles desarrollar su función psíquica, ejerza una influencia constante sobre ellos, orientada en un sentido descendente de largo alcance.

La sincronización tripartita de la función directiva mencionada, formará el conjunto de autoridad de las Empresas Seriadas.

b) *Mecanismo de selección presidencial*. — El procedimiento selectivo de los presidentes comprenderá dos casos: 1.—El "Normal" durante la vida activa de las Empresas; 2. —El "Embrionario", propio del momento de su nacimiento, como también de sus diversos períodos de crecimiento, cuando el conjunto de la serie eleve su jerarquía máxima.

Durante la primera etapa, para satisfacer la jerarquización progresiva de las empresas cada capitalista deberá tener autoridad suficiente para "proponer" la elección del conjunto decimal que preside, entre los componentes de los diez conjuntos decimales, dos grados inferiores al suyo propio. Para esto, será suficiente designar los presidentes de éstos últimos conjuntos, los cuales, en tal forma, elevarán automáticamente su jerarquía. Un capitalista de Grado 5 por ejemplo, propondrá los diez presidentes de Empresas del Grado 3 que formarán su Empresa de Grado 4 y así sucesivamente.

Para alcanzar el fin perseguido, crearemos entonces, un mecanismo que tendrá ciertos aspectos que lo asemejarán al conocido, de las ternas, que da siempre intervención a dos jerarquías encontradas. Atribuiremos en esta forma, una pequeña ventaja al grado superior, suficiente para el caso aun cuando sólo podrá seleccionar entre cien ciudadanos, al que ofrezca probabilidades de interpretar con mayor eficacia, las directivas de más elevada envergadura que inspiren sus previsiones de gobierno.

En cambio, en los procesos iniciales de condensación de capitales, propios de las Empresas de Grado I y de toda elevación de la jerarquía máxima de una Empresa Seriada, corresponderá a un elemento extraño, o sea, a la Interserie del Capital, designar su primer presidente. En consecuencia, los funcionarios de la Interserie 3 por ejemplo, designarán los presidentes de las Empresas de Grado I y el de Grado 10, nombrará los presidentes de las Empresas de Grado 8.

Del mismo modo, el "Conjunto Capitalista de grado superior" será quien destituirá a los inferiores oyendo al efecto, los informes de las jerarquías afectadas, a quienes

corresponderá la iniciativa del caso. Esta situación crea una distancia jerárquica entrambos, suficiente para asegurar la equidad de las resoluciones del conjunto y la estabilidad de sus funcionarios. La presencia de dicha jerarquía intermedia cortará evidentemente cualquier cadena de trueque preelectoral.

A su vez el Capitalista Supremo de Grado 10, será el presidente nato de la única Empresa de Grado 9 cuyos miembros aquél habrá elegido de hecho, al nombrar los diez presidentes de las de Grado 8. En tal forma, toda la economía mundial terminará confundiéndose con el Estado, completamente socializada.

Los capitalistas irán ascendiendo desde el Grado I hasta las jerarquías superiores; recíprocamente, su influencia directiva personal descenderá en cada grado, por etapas, desde el grado supremo de la empresa hasta el pueblo trabajador. Cuando un ciudadano perteneciente a un conjunto determinado sea elegido presidente de este por el conjunto dos grados superiores, entrará a formar parte al propio tiempo, del conjunto superior inmediato en carácter de vocal, elevándose entonces su jerarquía. Inmediatamente deberá ser llenada su vacante mediante el ascenso de un miembro de jerarquía inferior.

Es evidente que el presidente de un Conjunto Capitalista pertenecerá psicológicamente al bando superior a su propio conjunto. Será así creada la distancia psíquica de fondo mental suficiente, necesaria para la formación del correlativo peldaño jerárquico.

Hemos establecido que cada empresa tendrá un máximo de diez accionistas. Este grupo constituirá su “Conjunto decimal” o sea, la autoridad normalmente responsable del rendimiento estatutario del cuerpo. Dicho número no es arbitrario, sino que responde a las dos causas siguientes, equilibradamente contrarias que hallamos a cada paso en la Teoría Ciencista: 1. —Por razones de rendimiento, es necesario que un solo Hombre pueda dirigir al conjunto para imprimirle unidad en la acción con el máximo de eficiencia. Para tal objeto, como hemos dicho en muchas ocasiones, el máximo de sus componentes no debe ser mayor de diez; 2. —Recíprocamente, cada ciudadano debe hacer llegar a su superior inmediato, su interpretación de los fines sociales de la empresa, en forma tal que influya sobre la subconsciencia del último con la mayor eficiencia psíquica. Es necesario entonces,

que los capitalistas puedan atender simultáneamente varias empresas para captar en su diversidad, la mejor interpretación de su orientación media, batiendo la mayor cantidad posible de elementos sociales en su coctelera mental. Con este objeto también, el número normal de integrantes de la empresa será la decena antes indicada llegando hasta el centenar, los elementos dirigidos por los mismos, con los cuales podrá tener relación, el capitalista.

Observaremos, por último, que las Empresas Seriadas tenderán a evolucionar a la larga hacia un sentido social, al acrecentar sus jerarquías, abandonando su origen simplemente capitalista. Para esto formarán Interseries técnicas de MR útil que agruparán verticalmente en conjuntos superiores, las actividades concordantes. El Capitalista Supremo presidirá entonces, el conjunto de las diez actividades principales que abarcarán mentalmente las necesidades biológicas del Hombre determinantes de su trabajo. La clasificación social del capital y su permanente agrupación en empresas afines constituirá finalmente, la función principal de la Interserie del Capital.

c) *El circuito de la autoridad*. — En el Estado Mundial, el Capitalista Supremo de todas las Empresas Seriadas será del Grado 10 cuando corresponda este mismo grado al Jerarca Supremo respectivo, por cuanto formará parte de su Conjunto Supremo de Gobierno. Del mismo modo, cuando las empresas no alcancen a dicho grado máximo, la autoridad suprema de su serie será, a los fines del mecanismo apelatorio jerárquico y de las Interseries técnicas respectivas, el funcionario de la Interserie del Capital, dos grados superiores al grado de la empresa de mayor jerarquía en la nación. Los presidentes y sus homológicos de la Interserie del Capital serán los elementos apelatorios inmediatos de los circuitos dinámicos reducidos de autoridad de la Serie de Empresas.

La serie ascendente de la autoridad irá elevando jerárquicamente los presidentes de las empresas, adjudicándolos sucesivamente a conjuntos decimales superiores. Después de cada ascenso, los mismos quedarán completamente desvinculados de su jerarquía anterior y tenderán a proteger los intereses de su nuevo conjunto, aun cuando esto sea en detrimento de la primera. Por otro lado, dicha posición será la que mejor concordará con la defensa egoísta de sus intereses

personales, ahora ligados a los beneficios superiores de un nuevo grado jerárquico. A pesar de esto, su participación en la ganancia de los grados inferiores equilibrará en su espíritu, ambas tendencias, muchas veces contradictorias.

El presidente forma como vemos, el elemento de jerarquización de las diversas etapas de la Empresa Seriada; es, por ende, el de mayor rendimiento. Del desarrollo de sus ascensos jerárquicos surgirán simultáneamente, las envergaduras crecientes de los circuitos de autoridad de las Empresas Seriadas. De éstos derivará a su vez, la capacidad del Hombre para cumplir sus fines en la Naturaleza.

Recíprocamente, la función social de jerarquización finalitaria corresponderá posteriormente, a una serie psíquica descendente, finalitaria, en la cual cada empresa sufrirá la influencia de una orientación superior mediante la constante presión de sus presidentes quienes serán los elementos ejecutores de la tendencia jerarquizadora del conjunto. La autoridad de estos debe ser suficiente para su función, pero nunca, tan grande que impida el libre juego ejecutivo de la serie ascendente, de trabajo.

Ambas series de carácter mental estarán integradas por las mismas personas; sólo las separará el lapso durante el cual los ciudadanos desempeñan finalitariamente distintas jerarquías, en su proceso de sincronización subconsciente. Cuando un capitalista piensa como presidente del conjunto de Grado 5 por ejemplo, tiene preocupaciones distintas de las que lo animan cuando debe votar en una misma moción determinada, en el Grado 6, del cual forma parte como vocal.

En el mecanismo ciencista, la autoridad surge entonces del individuo, se eleva hasta el Estado y desciende nuevamente hasta el primero, orientando su trabajo hacia la tendencia más conveniente para la Sociedad. Queda así cerrado el circuito dinámico del capital.

3. LOS ELEMENTOS DE LA AUTORIDAD. — a) *Los elementos de sincronización directiva*. — Cada grado de una Empresa Seriada estará sometido como hemos dicho, a tres influencias dominantes, generalmente contradictorias. Su mecanismo directivo deberá estar correlativamente influenciado por los tres elementos de rendimiento complementarios siguientes: 1.—El “Conjunto del trabajo”, orientado

por el capital de las jerarquías inferiores; 2.—El “Conjunto funcional del capital”, dominado por el capital de las jerarquías inmediatamente superiores; 3. —El “Conjunto social”, al cual pertenece todo el capital de la nación representado por el Estado.

El conjunto sincronizado de los tres grupos mencionados, tenderá a que el Hombre llene con máxima eficacia, su función en la Naturaleza.

El conjunto de presidentes de cada grupo de diez empresas homológicas, vinculadas a una sola superior, formará el nexo de unión entre sus jerarquías sucesivas. Aquéllos constituirán el grupo de diez vocales de la última, es decir, su “Conjunto decimal”; tendrán a su cargo la función directiva que específicamente, corresponda a su finalidad estatutaria; su mayor sensibilidad para la percepción de los problemas locales deberá manifestarse en una prioridad de iniciativa con respecto a la función finalitaria y a la social antes mencionadas. Repitiendo el mismo proceso en cada jerarquía, vincularemos verticalmente toda la serie del capital.

Como consecuencia de todo lo dicho, estableceremos que en cualquier resolución, el sincronismo directivo surgirá de tres etapas sucesivas de votación: 1.—Del propio conjunto decimal; 2.—Del grado superior; 3.—Del Estado.

b) *Mecanismo del conjunto directivo.* — El movimiento del circuito de autoridad provendrá entonces, de la sincronización de las votaciones de un “Conjunto directivo” compuesto por los doce miembros siguientes, ya mencionados en el capítulo anterior: 1.—Un “Conjunto capitalista” decimal, formado por presidentes de otras tantas empresas de grado inmediatamente inferior; 2.—Un “Presidente”, de grado superior al anterior; 3. —Un “Delegado estatal”, designado por el grado homológico de la Interserie del Capital.

Cada uno de los tres elementos indicados tendrá una orientación económica definida: 1.—El Conjunto Capitalista perseguirá la máxima ganancia de sus fines estatutarios; 2.—El Presidente tenderá hacia un objetivo superior “casi gremial”; 3. —El Delegado Estatal se opondrá a los dos separadamente cuando no tiendan suficientemente a la socialización suprema del trabajo.

Cada grado obedecerá a su propio Conjunto Directivo regulador de las funciones que caben entre los límites de dos jerarquías alternadas; su capacidad social será por lo tanto, la décima parte del total de la función atribuible a la Serie Mundial de la cual forme parte. De la sincronización de estas limitaciones jerárquicas sucesivas surgirá el equilibrio vertical del Conjunto Seriado de la empresa.

c) *El delegado estatal*. — En el Conjunto Directivo, el Delegado Estatal será el portavoz de la tendencia socializadora de la empresa; será un sociólogo formado en escuelas especiales por la Interserie correspondiente, dedicado a hallar el interés social futuro de todos los problemas. Aquél podrá ser intercambiable entre las empresas ya que su especialidad de carácter general, ajena a las preocupaciones técnicas de cada profesión, encontrará siempre un campo propicio en cualquier actividad. Los delegados tendrán a su vez una organización seriada, en la cual cada uno será responsable de una determinada envergadura social, equivalente a la décima parte de la función social total. Su posición estará limitada entonces, por su jerarquía anterior y por la posterior respectivas.

El Delegado Estatal constituirá el elemento de socialización del trabajo del Hombre por excelencia y hará que se halle mentalmente presente la preocupación social, en cualquier acto de la vida gregaria.

B) MECANISMO DIRECTIVO DE LAS EMPRESAS SERIADAS. —

1. LAS VOTACIONES. — a) *La responsabilidad resolutiva*. — Estudiaremos ahora la forma cómo las Empresas Seriadas adoptarán sus resoluciones. La “moción” constituirá el elemento de iniciativa que será sometido a consideración de un Conjunto Directivo. Del mecanismo de sus votaciones, surgirá la tendencia de la acción.

Un Conjunto Directivo como el mencionado no forma una comisión directiva en el sentido clásico de la expresión. En efecto, en ésta, los componentes emiten sus votos “simultáneamente” en un mismo acto y de acuerdo con su recuento, es interpretada la resolución. El Conjunto Ciencista en cambio, es de carácter “sincrónico” es decir que, en él, primero vota un grupo y si esta votación es insuficiente, vota el segundo para hacerlo finalmente, el tercero, en caso necesario.

Los tres grupos físicos antes mencionados, formados por los doce componentes del Conjunto Directivo es decir, el Conjunto Decimal, el Presidente y el Delegado Estatal, no votarán en todos los casos sino solamente cuando sea necesario hacerlo para que la decisión resulte subconscientemente evidente, en un proceso preferencial sucesivo.

Siendo que el Conjunto Decimal tiene a su cargo en su grado, la responsabilidad del trabajo correspondiente a la función estatutaria de la empresa es lógico que una moción determinada, sea votada entre sus diez miembros en primera instancia y que si éstos asumen una "responsabilidad suficiente" con respecto a la misma, su resultado sea adoptado con carácter definitivo. En tal caso, el Presidente y el Delegado Estatal no votarán.

El Conjunto Decimal tendrá entonces, plena libertad para dirigir la empresa en la forma que juzgue más conveniente, sin más limitación que los dictados de las conciencias de sus miembros, cuando su capacidad directiva alcance la calidad suficiente. Aquél podrá incluso obrar en tal circunstancia, contra los intereses superiores jerárquicos y oponerse aún, a la tendencia socializadora del Estado.

El "ciudadano responsable" forma la base de la organización directiva del Ciencismo. Siempre que aquél se atreva a arrostrar una responsabilidad y que lo haga con la intensidad necesaria, nadie se lo impedirá. En cambio, él mismo será orientado hacia la acción por tendencias superiores cuando la duda invada su espíritu.

En una votación ciencista, las opiniones vertidas por un conjunto de elementos de diferentes jerarquías ideológicas no se suman, sino que actúan "progresivamente", en forma sincrónica mediante conjuntos mentales independientes, en el momento en que así corresponde a la capacidad relativa de los mismos.

b) *Mecanismo de desempate social*. — Cuando resulte en cambio, que la mayoría del Conjunto Decimal no alcance al número de votos suficiente para que su calidad sea subconscientemente evidente, existirá "duda" o empate entre los votantes; será necesaria entonces, la intervención de un elemento externo para orientar la

resolución en un sentido determinado. Corresponderá a la tendencia jerarquizadora decidir el punto muerto, volcando la votación hacia su propio lado.

Para tal fin, se procederá a ejecutar el segundo acto del proceso, haciendo que intervenga con su voto, el Presidente. Si en esta forma se alcanza una calidad ejecutiva suficiente, la resolución respectiva quedará firme, sin más trámites.

Si tampoco se obtiene así la calidad necesaria para que la moción que resulte aprobada por la mayoría sea evidentemente la que tenga mayores probabilidades de interpretar la finalidad subconsciente del conjunto, se requerirá la intervención de un nuevo agente externo. El Delegado Estatal votará en esta ocasión y decidirá este empate persistente. Su influencia será entonces, definitiva.

El proceso indicado divide pues toda resolución en tres grupos mentales sincrónicos: 1.—La iniciativa, la acción, el movimiento y el trabajo corresponden de preferencia, al Conjunto Capitalista Decimal; 2.—El control y el esclarecimiento de las dudas estatutarias de aquél son de incumbencia de su superior jerárquico; 3. — La decisión final de una indecisión persistente, es función orientadora del Estado.

Podemos resumir lo anterior diciendo que la primera votación será de “Acción capitalista”, la segunda, de “Mecanismo funcional” y la tercera, de “Finalidad social”.

El anterior proceso está muy lejos por otra parte, de implicar una forma cualquiera de veto estatal, como podría parecer, a primera vista. En efecto, el superior y el Estado no impedirán nunca la acción responsable; sólo intervendrán cuando ésta no resulta evidente; serán colaboradores del individuo, pero nunca, sus rivales. La libertad de iniciativa halla así su máxima expresión en la votación sincronizada.

El Estado no es absoluto en ninguna jerarquía ni debe tener nunca la iniciativa de la acción: sólo obrará como poder accesorio. Del mismo modo, a pesar de poseer el diez por ciento del capital, el Estado tampoco actuará como capitalista por no haberlo ganado como consecuencia del trabajo. Su función es de orden superior, por cuanto su capital es un producto de una inflación económica que afecta a todos los ciudadanos. Esto explica su exclusión de la primera y de la segunda votación, tendientes ambas a la defensa de intereses locales propios del trabajo. El Estado

participa de la autoridad de la empresa, como consejero y orientador pero no, en forma ejecutiva, salvo en los casos de duda en los individuos. El papel paternal y tutor del mismo, se evidencia así con claridad.

c) *El proceso resolutivo.* — Este constará de dos etapas sucesivas: 1.—Votación; 2. —Interpretación de su resultado.

Es conveniente que antes de emitir su voto, el Conjunto Decimal conozca la forma en que habrán de votar oportunamente, el Presidente y el Delegado Estatal para contemplarla en su decisión. Por tal causa, la emisión de los votos deberá efectuarse en el orden opuesto es decir, que primero votará el Delegado, después el Presidente y por último, los vocales, aun cuando resulte posteriormente innecesario computar los votos de los dos primeros.

En el "Análisis de votos", se hallará el mecanismo que pondrá posteriormente en juego las tres etapas antedichas.

Serán considerados los cómputos de uno, dos o tres grupos según como sea preciso para la resolución, en la forma antes indicada, a pesar de resultar "casi simultánea", su emisión.

El orden de votación antedicho evitará sorpresas y simulaciones; aumentará el grado de responsabilidad de los votantes y contribuirá a orientar subconscientemente hacia fines superiores, los votos de los indecisos, apuntalando sus dudas.

Los doce componentes del Conjunto Directivo emitirán su voto en todos los casos, aun cuando éstos no sean posteriormente computados. A pesar de la aparente complicación del proceso anterior, es suficiente como veremos, un ligero análisis de este para observar que bastarán breves segundos para determinar la mayoría evidente en cualquier votación.

2. MECANISMO RESOLUTIVO DE LAS EMPRESAS SERIADAS. — a) *Las posiciones ejecutivas*. — Cuando sea presentada una determinada moción al seno del Conjunto Directivo de una empresa, será primeramente considerada por el Grupo Decimal que forma su Conjunto Capitalista.

Diremos que el resultado de una votación es subconscientemente evidente cuando, de conformidad con la Teoría General, una moción haya sido apoyada o rechazada por una cantidad de votos sensiblemente superior a los dos tercios de su total, o sea, cuando “caiga fuera del tercio medio”. Con tal premisa, siendo diez el número de votantes, la moción será rechazada si no es apoyada por más de tres votos y aprobada, en el caso de serlo por siete o más; se habrá producido en cambio, un caso de empate ciencista, si aquélla sólo consigue 4, 5 ó 6 votos a su favor.

En efecto, las once combinaciones posibles se dividen en tres grupos: o sea, de “rechazo” en los casos de sólo 0-1-2-3 votos favorables; de “aprobación” cuando alcanzan a 7-8-9-10 votos y de “empate” en los casos intermedios, de 4-5-6 votos. Debe tenerse presente que la suma de votos es siempre de 10 y una de sus combinaciones, de 11, por cuanto el caso de 10 votos aprobatorios equivale como vimos, al de cero, de rechazo.

Los límites del tercio medio definen las posiciones evidentes de responsabilidad. La votación que los sobrepase tendrá pues la “calidad” necesaria para ser considerada “ejecutiva”. Cuando los votantes estén fuertemente unidos en un ideal común, sus decisiones serán definitivas; aquéllos tendrán entonces, suficiente probabilidad de acierto en sus resoluciones, a pesar de que su valor sólo podrá ser medido en el futuro por su resultado. El castigo para su fracaso, evidenciado por un dividendo menor que el de las demás empresas homológicas, se hallará en una lógica repugnancia de los superiores para seleccionar en su grupo, a los ciudadanos destinados a ser ascendidos.

En todo caso, cada accionista defenderá primordialmente, la posición conducente al MR útil de las empresas jerárquicamente abarcadas por su grado, por cuanto el beneficio que la Serie de Empresas le proporcionará dependerá en un 50 %, del dividendo producido por la subserie inferior a su propio grado, en la cual aquél puede influir personalmente. En efecto, según vimos oportunamente en un diagrama distributivo de las acciones de las empresas, el capital de un grado cualquiera está formado por dos partes iguales: la primera constituida por acciones de todas las Empresas i comprendidas dentro de su jurisdicción territorial y la

segunda, por igual cantidad de acciones de empresas superiores, que lo vinculan al resto de la nación.

Es probable entonces que todo capitalista tienda a "favorecer" en la votación, a sus diez inferiores, en detrimento de los restantes con el fin de provocar el MR útil del conjunto de Empresas que el mismo controle. Esta y la variedad resultante de soluciones que, en cada caso, presentarán los problemas contemplados requerirá una preparación técnica especializada y una capacidad de previsión que se traducirán lógicamente en un permanente choque de opiniones, inmovilizador de la acción del Conjunto Capitalista. Sólo el mecanismo ciencista de resolución de la duda subconsciente permitirá salvar dicho escollo, orientando al mismo tiempo la acción hacia las finalidades superiores de la Serie Social.

b) *Mecanismo de orientación superior.* — En el caso de empate subconsciente, es decir, cuando el resultado de una votación caiga dentro del tercio medio, deberá intervenir el presidente, tratando de aclarar la posición, "empujando" la misma hacia la satisfacción de intereses superiores. Para esto, no será preciso cambiar el Conjunto Electoral; sólo se sumará o se restará el voto del presidente, al resultado anteriormente obtenido.

Parecería que se favorecería más la jerarquización computando dicho voto en cualquier caso y haciendo que el Conjunto Electoral fuese entonces de once miembros en lugar de diez. Si bien esto es cierto, debe ser eludida esta posición para evitar que el Conjunto Decimal pierda su carácter ejecutivo y que el presidente se considere subconscientemente ligado a su responsabilidad con una injerencia permanente en su administración. Es necesario que aquél se sienta siempre rival del Conjunto Decimal y superior al mismo.

De igual modo, adjudicar más de un voto al presidente sería contraproducente, por cuanto esto le atribuiría una preponderancia ejecutiva automática que no debe existir. Según dijimos anteriormente, aquél sólo influirá ante el Conjunto Decimal aportando "pequeñas diferencias", la menor de las cuales es, un voto. Hay que poner bien en evidencia que el presidente de un grupo pertenece a una clase social superior a la de los demás componentes del mismo; es un tutor que paternalmente, "deja hacer" a sus pupilos, dándoles la mano cuando necesitan auxilio, solamente.

El presidente incidirá en la decisión, mediante una tendencia orientadora gremial, funcional o como quiera llamarse a la finalidad del Conjunto Superior Seriado de Empresas al cual pertenece; su voto apuntalará o debilitará las dudas del Conjunto Decimal, acercando o alejando el resultado de la votación, de su límite de capacidad ejecutiva, o sea, del tercio medio. En tal forma, sumando o restando el voto del presidente a los anteriormente emitidos, el mismo podrá hacer inclinar la balanza hasta fuera de dicho tercio medio en cuyo caso, quedará resuelta la duda.

Es evidente por otro lado, que el presidente es el técnico funcional inmediatamente superior a los ciudadanos que componen el grupo decimal y que le corresponde entonces la tarea de desempate, de conformidad con la Teoría General del Ciencismo. Las situaciones de duda son incompatibles con ésta. En contraposición con el lema de los prudentes que dice, “En caso de duda, abstente”, el Ciencismo despliega su bandera de trabajo, librando al azar la consecuencia de los actos reflexivos, al emitir el axioma de que la acción es ineludible; corresponde al ciudadano, tan solo la elección de la orientación que ofrezca mayores probabilidades de acierto, para cerrar los ojos posteriormente y lanzarse hacia ella movido por ciego fatalismo.

Con el objeto de aclarar mejor todo lo expuesto, discriminaremos ahora, los distintos casos que se pueden presentar. Supongamos primero que el presidente emita su voto en sentido afirmativo, apoyando la moción discutida. Si en el empate hubo 6 votos afirmativos, éstos se elevarán así, a 7, entrando su total en el tercio superior, con lo cual quedará definitivamente aprobada la moción. En cambio, la nueva posición sólo alcanzará a 6 o 5 votos si el empate era de 5 ó 4. En este caso, la votación permanecerá todavía en la situación de duda anterior.

Si suponemos en cambio, que el presidente vote en forma negativa, es decir, por el rechazo de la moción, la votación sólo saldrá fuera del tercio medio, cayendo en el tercio inferior de rechazo, cuando existiendo un empate de 4 votos, éstos se reduzcan a 3 con su intervención. En este caso, el resultado de la votación será de rechazo definitivo.

Por otro lado, se mantendrá el empate en cualquier circunstancia cuando la votación anterior arroje 5 votos, no estando al alcance del presidente, modificar esta posición de empate matemático.

Conviene efectuar un pequeño resumen retrospectivo. Cuando los votos afirmativos del Conjunto Decimal sumen 0-1-2-3, la moción será rechazada; resultará aprobada en cambio, cuando sumen 7-8-9-10, existiendo empate ejecutivo cuando sumen 4-5-6. Al sumarse a este último resultado el voto afirmativo o negativo del presidente, éste "podrá" desempatarlo cuando la suma anterior sea de 4 ó 6 votos y no tendrá capacidad para hacerlo, en el caso en que exista empate matemático, es decir, de 5 votos.

c) *La decisión social*. — Cuando la intervención del voto del presidente no sea suficiente para "empujar" el total fuera del tercio medio en la forma antes mencionada, nos hallaremos evidentemente ante una posición de empate subconsciente pertinaz. Este caso se presentará como acabamos de expresar cuando la votación en el grupo decimal arroje una posición de empate matemático, es decir, de 5 votos a favor y 5 en contra de la moción. Un elemento externo superior deberá decidir entonces el estado de duda así creado.

En esta ocasión el Delegado designado por la Interserie del Capital, será quien tendrá la responsabilidad de la resolución definitiva. Esto equivale en el fondo, a atribuir al mismo, un valor de "tres votos", con lo cual conseguirá llevar fuera del tercio medio cualquier situación de empate. En efecto, la posición límite más desfavorable para la aprobación de la moción se presentará cuando el presidente vote por la negativa, en tal cual se reducirán a 4, los 5 votos afirmativos primitivos. Debiendo alcanzar a 7 el número de votos necesarios para la aprobación se requiere en consecuencia, que el voto del Estado valga tanto como tres de los demás. La "calidad" reemplazará entonces, las reducidas oportunidades de la intervención estatal.

La obligación de que el Delegado sea el primero en emitir su voto, permitirá a los demás hacer en concordancia, su composición de lugares, componendas y convenios. Indirectamente, el Estado habrá influido en las subconsciencias, como elemento orientador de la decisión.

Como se ve, el Estado actúa solamente, en el papel de “referee”, entre los elementos en litigio; su responsabilidad en el éxito funcional es mínima, siendo en cambio máxima, en el de su orientación social. Según hemos dicho anteriormente, el Estado es el técnico supremo del trabajo del Hombre en la Naturaleza; esto le concede entonces, el derecho ciencista a ser el elemento de desempate final.

La intervención estatal parece ser reducida, a primera vista; es sin embargo suficiente por dos razones: 1.—Los pocos casos a su favor se repiten en diez jerarquías; 2. —El triunfo de los conceptos sociales no tiende a producirse en forma revolucionaria sino en un largo proceso de tiempo que alcance por lo menos, durante la vida media del Hombre. Las Leyes del Azar demuestran que, en tales condiciones, las probabilidades de éxito se aproximan a la certeza, del mismo modo que en la ruleta, la ventaja de 1/37 basta para que, “a la larga” siempre gane el banquero. El gran número de jerarquías del Ciencismo proporciona soluciones sociales que no están al alcance de los demás sistemas de gobierno.

En otra ocasión hemos comentado la no necesidad del quórum en los mecanismos ciencistas, dejando entonces de tener sentido sus problemas.

Para otorgar mayores ventajas iniciales a los probables triunfadores del futuro, los mecanismos electorales deberán contemplar en los ascensos jerárquicos de los Delegados y especialmente de los Presidentes, el rendimiento de las empresas que ellos hayan contribuido a orientar. Si bien esto no indica certeza de éxito, suministra en cambio, un índice elocuente de capacidad técnica para la función, promisor de una mayor aptitud de previsión. Es probable que, en esta vía selectiva, sea hallado el proceso de máxima eficiencia perseguido por el Ciencismo. Las fojas de servicio de cada capitalista, estadísticamente establecidas, constituirán el elemento histórico que fundamentará sus ascensos futuros.

3) LOS COMITES EJECUTIVOS. — a) *La función ejecutiva* — Si bien el anterior Conjunto Directivo de una empresa deliberará y adoptará libremente las resoluciones necesarias para su administración, las mismas deberán ser posteriormente parcializadas y transformadas en expresiones jerárquicas de voluntad, para traducirse en actos materiales de trabajo. En el símil de las sociedades anónimas, la Asamblea General de accionistas representa el papel del

Conjunto Directivo de las Empresas Seriadas; sus comisiones directivas son en cambio, los organismos ejecutivos más próximos al que ahora, perseguimos.

Por otro lado, siendo cada empresa responsable de sus resoluciones, no será conveniente legislar de manera uniforme sobre los medios que habrán de aplicar para conseguir el MR útil de su organización. Al mismo tiempo, la variedad de procedimientos del caso servirá para decidir experimentalmente, por comparación de los resultados alcanzados por las mismas, cuáles son los sistemas más apropiados para cada circunstancia. Sólo expondremos ciertos principios generales, observando que éstos concuerdan en el fondo, con los mecanismos comerciales actualmente en uso.

Cuando la empresa sólo conste de grados inferiores, su jurisdicción geográfica será reducida y los capitalistas alcanzarán a tener en ella, una injerencia personal visible. En cambio, al transformarse en un organismo mundial, un Conjunto Directivo radicado en Londres, por ejemplo, no podrá administrar sin algún mecanismo intermediario, sus intereses en Asia o en América. El crecimiento jerárquico de la empresa originará entonces, la necesidad de una formación seriada de etapas ejecutivas en consonancia con las jerarquías homológicas de la Serie de Gobierno. Toda la serie jerárquica resultante deberá ser evidentemente de carácter ejecutivo.

Ningún grado tendrá derecho a contradecir las normas recibidas de su superior inmediato dictadas por éste dentro de sus atribuciones cuando hayan sido por otra parte, confirmadas en una apelación vertical seriada. Los componentes de dichas series serán funcionarios rígidamente disciplinados, responsables de sus actos ante el capitalista dos grados superiores al suyo, por intermedio de su inmediato. Es siempre conveniente interponer una jurisdicción intermediaria entre el que manda en última instancia y el que obedece, para evitar la influencia nefasta de situaciones de predominio personal que provocan en general reacciones equivalentes.

El número de grados de toda la serie dependerá evidentemente de la jerarquía de la empresa considerada. Cada una defenderá sus intereses específicos, adoptando mecanismos ejecutivos propios, en forma independiente de las demás. Se generará

así un ambiente de emulación que tenderá automáticamente, a provocar las soluciones de MR útil del Conjunto Social.

Llamaremos “Comité ejecutivo”, al organismo dependiente del Conjunto Directivo a cuyo cargo se hallará la función ejecutiva de las directivas propias de la empresa, establecidas mediante el mecanismo de votaciones que hemos descripto. A su vez, los mismos serán de capacidad finalitaria “algo inferior” a la del Conjunto Capitalista.

b) *Mecanismo de los Comités Ejecutivos*. — Aun cuando el mayor número posible de miembros es conveniente para una mejor captación subconsciente de una finalidad social, el mismo debe tender en cambio a ser mínimo, para la eficacia de una función ejecutiva. Por tal causa, los Conjuntos Directivos deberán comprender la totalidad de sus diez accionistas y los Comités Ejecutivos, el mínimo posible.

Si bien parecería que, en consecuencia, un director único constituiría el ideal ejecutivo, esto no es exacto. En efecto, la unidad social estará formada por un mínimo de tres elementos cuando, en relación con la RTA, deba constituir un conjunto social.

Para completar el panorama anterior, resultará conveniente anotar que el trabajo requiere un solo dirigente cuando su valor no pasa de un “obrero-vida” y que su número salta instantáneamente hasta tres, cuando el mismo se transforma en trabajo social realizado por conjuntos humanos, sea que se denominen accionistas, directores o presidentes; éstos constituyen entonces, distintas facetas de un mismo conjunto mental tripartito que sólo existe mientras se halla en movimiento.

Por otro lado, pasado el período deliberativo se precisa una sola voluntad para la realización del plan trazado y un solo cerebro para su organización de MR útil. El ideal ejecutivo se halla entonces, en una comisión de un solo Hombre; es el método adoptado con pleno éxito por los ejércitos y propiciado por los sistemas dictatoriales de gobierno.

Ahora bien, el Ciencismo considera que sólo el elemento de trabajo, última etapa de una serie directiva, o sea, el “Capataz” es en realidad, ejecutivo. Todos los demás

son elementos sociales aun cuando su finalidad tienda a la realización material de un objetivo fijado por un superior de autoridad indiscutida.

En cada una de las diversas jerarquías de la serie, la función directiva deberá formar, por tanto, un "Conjunto deliberativo mínimo" o sea, el que contiene bien individualizadas, las tres facetas de la RTA. En consecuencia, la administración de una empresa de un grado determinado deberá hallarse a cargo de una serie de comités ejecutivos compuestos por tres miembros cada uno, en concordancia con las jerarquías homológicas de la Serie de Gobierno. Se establecerá así, una mayor responsabilidad y un control suficiente, por cuanto se quitará a las resoluciones todo aspecto personal sometido en exceso a la vanidad, a la desidia y a la exacerbación de los sentimientos del individuo.

El Capataz posee entonces, un valor de un Conjunto Decimal de "obreros-vida" y forma la unidad inicial de la serie social, de carácter indivisible. Sobre el mismo se asienta la acción tripartita de los Conjuntos del Trabajo. El Comité Ejecutivo es en cambio, el medio de dirección de la capacidad social de la empresa y el Conjunto Directivo es finalmente, su inspirador finalitario.

c) *El presidente*. — Una orden ejecutiva de carácter social debe emanar de un solo cerebro y ser redactada por una sola mano para evitar toda insuficiencia de unidad en la acción futura de su conjunto. La función respectiva corresponde al presidente del Conjunto Directivo quien lo será, al propio tiempo, del Comité Ejecutivo. Todas las órdenes necesarias para el cumplimiento de los fines estatutarios saldrán al exterior por su intermedio. Por otro lado, el presidente de un Conjunto Directivo es a la vez, vocal de otro conjunto de grado superior. Esta circunstancia justifica su mayor capacidad de gobierno, por causa de la envergadura más elevada de su posición en el Conjunto.

Los dos componentes restantes del Comité deberán ser elegidos fuera del Conjunto Directivo. En efecto, los miembros de este no pueden formar parte del primero, dado que desempeñan funciones presidenciales en otros Conjuntos Directivos, lo cual crea situaciones de incompatibilidad mental. En consecuencia, aquéllos serán funcionarios sin representación de capital; no tendrán situación de

dependencia absoluta del presidente sino del Conjunto de Capital ante quien podrán apelar de las resoluciones de aquél.

La composición del Comité que antecede adjudicará a favor del presidente, es decir, de la jerarquización del Capital, las "pequeñas diferencias administrativas" cuya importancia surge de la gran cantidad de asuntos a resolver. Aquél desempeñará entonces, la función finalitaria del caso y corresponderán a los otros dos, los procedimientos administrativos y la acción externa de su conjunto.

Recordando que el presidente del Conjunto Directivo es designado por el "Conjunto dos grados superiores", vemos que se establecerá por su intermedio una situación de diferenciación suficiente entre los intereses estatutarios de la empresa y los sociales, de mayor envergadura psíquica.

Las decisiones ejecutivas del Comité serán siempre tomadas por 2/3 de votos, ya que esto resultará ineludible por causa de su misma composición. Evidentemente, no podrá existir empate mientras todos sus miembros se hallen presentes en la reunión. El presidente acumulará los votos de los ausentes.

En cuanto se refiere a la sincronización de las atribuciones diremos que siendo la acción, la finalidad de las empresas, deberá siempre concederse la prioridad a sus formas ejecutivas en los casos de duda. Estas tenderán a hallarse entonces en los presidentes con preferencia a los Comités y en éstos últimos, con preferencia a los Conjuntos Directivos.

Para condensar en una frase el antedicho mecanismo atributivo diremos que los presidentes poseerán la totalidad de las atribuciones que no les hayan sido explícitamente quitadas por los Comités, en cada circunstancia. A su vez, estos últimos tendrán todas las atribuciones que no hayan reservado para sí, los Conjuntos Directivos.

C) EL CAPITALISMO SOCIAL. —

1. LA FUNCION SOCIAL DEL CAPITAL. — a) *La distribución social del capital*. Como hemos dicho en tantas ocasiones, el capital tiene la misión de ordenar y distribuir el trabajo en el mundo, dividiéndose en dos partes: 1. —El "Trabajo natural" que el Hombre realiza para satisfacer sus necesidades fisiológicas, aun

cuando viva solo en una isla desierta sin relación con sus semejantes; 2.2. — "Trabajo social" que corresponde al esfuerzo concentrado de los conjuntos humanos de orden superior al individuo.

El "Capitalista" es el instrumento forjador de los conjuntos anteriores; su mecanismo de acción debe ser tal que provoque automáticamente una interdependencia del trabajo entre sus distintas jerarquías, de tal modo que conduzca a una serie de estatización progresiva de su capital.

Con tal fin las Convenciones ordenarán en un cuadro sinóptico, el equilibrio jerárquico entre los derechos y deberes de los diversos Conjuntos Sociales. El trabajo de cada individuo será entonces distribuido de tal modo que incida sobre todas las jerarquías de la estructura social. Esto conducirá a un mecanismo ejecutivo del mismo, paralelo al de la influencia directriz de la Serie del Capital.

La distribución proporcional resultante, del "quantum" de energía de los ciudadanos entre los diversos grados sociales se operará en consecuencia, mediante el siguiente criterio: 1.—Deberá ser reducido al mínimo compatible con una austera vida privada, el Trabajo Natural para poder elevar así correlativamente, el saldo de los esfuerzos correspondientes al monto del Trabajo Social; 2.—Todo capitalista distribuirá jerárquicamente su capital, entre los diez grados de las empresas en forma proporcional a la serie decreciente de mitades. El mecanismo de canje jerárquico de las acciones, a cargo de la Interserie del Capital que hemos analizado anteriormente, asegurará la efectividad indirecta de esta norma.

Habremos forjado en la forma indicada, el "Capitalista social" perseguido por el Ciencismo, vinculando personalmente a todos los trabajadores del mundo. Los fracasos de éstos lo afectarán participando también de sus éxitos, en un ambiente de conjunción de esfuerzos que conducirá al MR social.

El capitalista social empezará siendo técnicamente especializado en empresas de grados inferiores, universalizándose a medida que se eleve la jerarquía de las mismas, en un mecanismo de estatización progresiva. La especialización ciencista es "hacia arriba" es decir, hacia las funciones de creciente envergadura social; tiende a elevar la cantidad de conocimientos para poder así, seleccionar y aplicar

entre su número, los de mayor calidad jerárquica haciendo abandono mental de las inferiores. Como en una escalera, el pie pasa de un escalón al siguiente, separándose del último para mejorar su posición.

Si deseamos ahora, conocer la forma cómo la Empresa Seriada puede ser el elemento distributivo del trabajo en el mundo, empezaremos observando que el mecanismo de la "ganancia" es el regulador psíquico de nuestra Especie. Según lo dicho en capítulos anteriores, el propietario de $ 1.024 en acciones de Grado 1 por ejemplo, para percibir el dividendo respectivo presentará al cobro ante su Empresa 1, la mitad de los títulos de dichas acciones en su poder, por un valor de $ 512.

Por otro lado, la ganancia correspondiente a la segunda mitad, le será abonada por la Interserie 1, en su carácter de apoderado administrador suyo.

En consecuencia, la ganancia distribuida por una Empresa de Grado 1 se obtendrá sumando a la mitad de su producido propio, la correspondiente a la serie decreciente de mitades de las empresas superiores. La observación del anterior cuadro demostrativo de la distribución jerárquica del capital en una Empresa Seriada será de utilidad para este análisis. Los accionistas cobrarán siempre los dividendos producidos por las empresas superiores a la de Grado 1, por intermedio de esta jerarquía exclusivamente, la que acumulará en su dividendo propio, la proporción debida a aquéllas. No existirá, por tanto, ninguna relación directa entre los individuos y las empresas superiores al Grado 1.

El "dividendo" de las acciones y sus movimientos bursátiles servirán de guía objetiva a los gobernantes para una mejor interpretación de los valores relativos de la eficiencia de sus diversos organismos capitalistas. Esta apreciación de forma impersonal alcanzará el valor de un metro del valor social del trabajo de una colectividad. Por tal causa, la función especuladora adquirirá una importancia extraordinaria en el Estado Ciencista, proporcionada a su capacidad de previsión social. Conviene anotar aquí al efecto, que la variedad de cotizaciones incidirá esencialmente en la jerarquización seriada del capital, por cuanto de ella derivará la posibilidad y conveniencia de las agrupaciones de trabajo efectuadas por la Interserie del Capital para la obtención del máximo dividendo futuro del Conjunto Social. Simples cálculos bastarán para evidenciar ante los gobernantes las

soluciones más ventajosas en la distribución del trabajo mundial necesarias para conducir al fin. Las obras de fomento, las colonizaciones y las leyes distribuidoras de la mano de obra, serán su inmediata consecuencia visible.

Por otro lado, cuando diversos ciudadanos posean un capital superior a varios "obrero-vida" podrán también concentrarlo directamente en empresas originariamente superiores al Grado 1, prescindiendo momentáneamente de la Serie de Empresas inferiores a la jerarquía propia de su monto, a pesar de entregar la administración de su mitad a la Interserie homológica. Los individuos seguirán siendo sólo poseedores de acciones del Grado 1, efectuándose la discriminación del capital como si éstas últimas existiesen en realidad. La variante indicada será especialmente útil en la formación de empresas que deban constituirse inicialmente con capitales inmensos como ser una empresa de transportes, por ejemplo. Aquéllas organizarán posteriormente en un proceso descendente, su serie decimal de empresas inferiores. La forma ascendente propia de una evolución normal sería peligrosamente lenta para tal caso.

b) *Mecanismo de acumulación funcional del capital*. — Recordando conceptos anteriores diremos que el trabajo del Hombre se distribuye en tres períodos sincrónicos: el Individualista, el Funcional y el Social. Si bien el anterior, es el orden relativo en que aquéllos se presentan en la Historia, coexistirán en todas las épocas, en la proporción requerida por la envergadura de las necesidades que en cada caso, la Sociedad tienda a satisfacer.

La "Época individualista" se inicia en las formas fisiológicas y primarias del individuo; culmina en trabajos que requieren una capacidad de un "obrero-vida" o sea, en el deslinde del Grado 1 de la Empresa Seriada. La "Época funcional" en cambio empieza en esta jerarquía; habrá llenado su cometido cuando la Serie de Empresas haya alcanzado el Grado 10, provocando la sincronización de MR útil de todas las actividades vinculadas a cada serie funcional. Finalmente, la "Época social" de estructuración aún lejana, requerirá que casi todas las funciones estén integralmente sincronizadas en un solo conjunto de elementos seriados; iniciará una nueva era de evolución biológica en la cual la humanidad, actuando como conjunto alcanzará el MR útil de su posición equilibradora en la Naturaleza. No

analizaremos la primera época por corresponder sus directivas, al libre albedrío del individuo; tampoco nos preocupará la última por sobrepasar la época presente de Organización Social.

Nuestra tendencia actual hacia el "Capitalismo social" conduce a la formación de un mecanismo seriado de las funciones del Estado que no será integral, total ni continuo, sino progresivo. Aquel empezará siendo nulo en el esfuerzo que el individuo realiza para la conservación de su vida propia animal, elevándose paulatinamente hasta el 100% en el trabajo realizado para la humanidad, en el Grado 10. Corresponderá a la Interserie de Sincronización, la tarea de moldear el proceso evolutivo respectivo desde el individuo hasta el Estado.

Como es lógico, cuando el Conjunto Social sea pequeño, como sería el caso de un país ciencista de pocos millones de habitantes, se perderá grandemente la ventaja social de las elevadas cimas jerárquicas. Una vez más observamos aquí, que es necesario tender a la formación de grandes naciones cuya aspiración suprema sea un "Superestado seriado" que las comprenda a todas. Cuanto más grande sea el Conjunto Estatal, tanto mayor resultará la influencia del Capitalismo Social en el rendimiento humano. Esta conclusión pone en evidencia la capacidad de la Teoría Ciencista para la Organización Social del futuro, reclamando el aumento demográfico en lugar de temerlo.

Una de las consecuencias del Ciencismo es la acumulación de capitales en cantidades cada vez mayores, con características elásticas de rápidos movimientos sucesivamente contradictorios y oscilantes, dentro de un proceso de orientación social única, fuertemente previsor.

De conformidad con las etapas antedichas, concederemos al individuo la aptitud técnica suficiente para dirigir con el 100% de acierto, todo capital inferior a un "obrero-vida". El punto de vista de sus necesidades fisiológicas es suficiente para abarcar eficazmente toda la amplitud mental requerida para el caso. Ahora bien, al elevarse el monto de su capital, se reducen cada vez más para el ciudadano independiente, las probabilidades de poder contener en su cerebro limitado, todo el panorama de trabajo que aquél pone en movimiento. El Estado en cambio, forma un organismo complejo de técnicos especializados, que tiene en sus manos los

elementos de juicio que el pasado de la sabiduría humana ha podido acumular; posee en consecuencia, mayores probabilidades de acierto que el individuo en sus previsiones. Finalmente, la forma seriada del capital generará un conjunto social en el cual el individuo adquirirá una capacidad insospechada del rendimiento de su trabajo, tan superior al actual que desborda de nuestras previsiones.

Por otro lado, a medida que se eleve el grado del Capital Seriado disminuirá la variedad de su empleo y aumentará el monto unitario de cada operación. Estableceremos en tal forma, que las grandes inversiones requeridas por los Servicios Públicos, sea que correspondan a obras materiales o simplemente intelectuales y de Organización Social, deberán ser estudiadas, ordenadas, dirigidas, ejecutadas y conservadas por empresas cuyo grado máximo sea homológico del capital que las mismas requieran. Al propio tiempo, toda la subserie de jerarquías directivas inferiores especializadas configurará su conjunto de trabajo.

Las grandes sociedades comerciales o industriales actuales evidencian ya, una tendencia hacia la acumulación funcional del capital dejando entrever su necesidad histórica. Deseamos poner en descubierto esta orientación y con todo coraje, tener la energía para adoptarla como regla fija en la organización del futuro. Fuera del mecanismo ciencista, es imposible cualquier metodización funcional del capital, de carácter integral cuyos elementos estén vinculados en la forma seriada necesaria para alcanzar la posición de contrastes psíquicos requerida por un conjunto social armónico tendiente al equilibrio dinámico.

c) *Las Empresas de Servicios Públicos*. — Según lo que acabamos de ver, la Organización Ciencista orientará simultáneamente las acciones humanas hacia dos grandes grupos coexistentes, de tendencias sociales opuestas cuyo equilibrio dinámico constituirá la forma vital de MR útil: el Individualismo y el Colectivismo cuya línea divisoria se hallará en la Empresa de Grado 1. El conjunto sincronizado de ambas fertilizará el germen de la estructura social del futuro.

El “Individualismo”, basado en la mayor libertad de acción relativa a los requerimientos fisiológicos del Hombre, alcanzará hasta el monto de trabajo muscular que el individuo puede acumular durante su existencia, o sea, el

equivalente social de un “obrero-vida”. Todo ciudadano debe poder actuar en forma individualista en las tareas inherentes a la satisfacción de tales necesidades, con la máxima libertad hasta hacer un santuario inexpugnable de su cuerpo y de su conciencia.

El “Colectivismo” en cambio, se inicia en forma tímida en el Grado 1 de la Serie Ciencista, acelerando la autoridad, el orden y la rigidez del deber social, a medida que se eleva la jerarquía de la empresa. Entonces, los intereses de los ciudadanos se vinculan cada vez más y sus esfuerzos dejan de tener destinatario o dueño, volviéndose colectivamente útiles para todos. Un Robinson no podrá nunca comprender el significado del Colectivismo. En su más elevada etapa social, el ciudadano se vuelve esclavo de su deber y constituye un simple rodaje impersonal de la gran máquina social.

Los conceptos anteriores no deben interpretarse en el sentido de que habrá ciudadanos libres y otros que no lo serán: significan simplemente que la libertad y la responsabilidad son accesorios de la función en lugar de serlo de la persona, como hasta ahora. Un mismo trabajo ostentará pues diversas jerarquías según cual sea su envergadura social y las de quienes lo realicen pudiendo merecer aplauso en un caso y reprobación, en otro.

Se desprende de lo dicho, que todo conjunto de actividad tiende en el Ciencismo, al vincularse colectivamente mediante la jerarquización de las Empresas Seriadas que las ejecutan, a transformarse en “Servicio público”. Las industrias, el comercio y aun mismo las funciones especulativas, caerán dentro de su esfera de acción. El concepto de “Empresa de servicio público” se agrandará en esta forma, hasta un punto actualmente insospechado; corresponderá a la casi totalidad de las actividades humanas sobre las cuales, la Sociedad reclama recíprocamente, el derecho a legislar.

En la palabra “Servicio”, se hallará el fundamento ideológico de las Empresas Seriadas del futuro.

La unidad del Gran Conjunto Social exige que sea el Estado quien determine cuál será la finalidad suprema perseguida por los diversos actos sociales que llenan la

vida diaria de los ciudadanos. La orientación del trabajo resultante se manifestará por igual en todas las Interseries homológicas, cualquiera que sea su función, a pesar de adoptar en cada caso, formas aparentes distintas. Como hemos expuesto en otra ocasión, el Grado 10 por ejemplo, ajustará su obra a dicha finalidad suprema; a su vez el Grado 9 no deberá apartarse de ésta más allá del "punto decimal" de capacidad psicológica de diferenciación humana y así sucesivamente, para las demás jerarquías.

La igualdad social no implica, en el Ciencismo, la uniformidad; indica tan sólo que el ciudadano pertenece a una serie finalitaria en la cual cada grado está separado del siguiente y del anterior por una diferencia inferior a los límites psicológicos que marcan su capacidad normal de apreciación del error evidente.

La Serie Decimal separa diez veces esa diferencia en todo su curso. Como hemos visto en capítulos anteriores, la elasticidad de la misma puede conducir a una variedad tan grande entre la finalidad suprema de la nación y la de cada uno de sus individuos, que cubra toda la gama hasta el punto contradictorio de coexistencia de tendencias encontradas en sus jerarquías inferiores.

Inversamente, la infinita diversidad de las funciones individuales que caben dentro de la serie diferencial antedicha, podrá agruparse en conjuntos ascensionales de disparidad finalitaria cada vez menor hasta el Grado 10. En cada jerarquía creciente, la finalidad del individuo será sustituida por otra superior de mayor envergadura social, que la comprenderá.

La acción social no será, por lo tanto, determinada por los individuos: surgirá de las necesidades del Estado. Determinará un "Servicio público", toda función biológica cuya finalidad de trabajo sea superior al conjunto fisiológico del individuo aislado; como es evidente, será fruto de la densidad demográfica, forjadora de ideales.

El Estado organizará pues, por intermedio de su Serie de Gobierno, a los conjuntos finalitarios que habrán de reemplazar al individuo en cada nueva etapa de la escala jerárquica, a medida que sus necesidades se universalicen, en un proceso progresivo. Para esto, el Estado deberá organizar su mecanismo operatorio de modo

tal que el interés del individuo, o sea, la finalidad inmediata de éste concuerde con el del primero.

Aun cuando este final aparente contradice toda nuestra teoría estatizadora anterior, veremos que los Servicios Públicos serán así, entregados paulatinamente a Empresas Ciencistas constituidas por capital privado y que tenderá a desaparecer su financiación estatal para ser sustituida por la de empresas particulares, de capacidad financiera equivalente. Esto provocará una intensificación del interés individual que se traducirá en una carrera de superación en las iniciativas y en el trabajo. En la Sociedad actual en cambio, el Capital del Estado es anónimo; su progreso no entusiasma a nadie; es tan sólo el rival del individuo. Nos orientaremos hacia su supresión total.

En consecuencia, podríamos calificar al Ciencismo como la más cruda antítesis del Socialismo y del Comunismo, en cuanto éstos persiguen la centralización estatal sin jerarquías, de todas las actividades humanas.

Tendemos entonces a la estatización, pero sólo por medio del desarrollo armónico del "Capital privado", podando el "Capital público" por innecesario y peligroso para el rendimiento del Gran Conjunto Social. El Ciencismo no persigue la destrucción sino la sincronización de los capitales privados mediante su agrupación jerárquica seriada. Aun cuando parezca chocante esta postura, busca como toda nuestra filosofía, una posición de tendencia al equilibrio dinámico en la cual siempre coexistan factores encontrados en tensión.

El Estado creará la función, pondrá en evidencia su finalidad y formará el ambiente social propicio a la fundación de las Empresas Seriadas de servicios públicos necesarias para satisfacerla. Aquél no será patrón industrial ni competidor del individuo: sólo aspirará a generar los conjuntos directivos del trabajo más aptos para alcanzar el MR útil del Gran Conjunto Social.

2. MECANISMO DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. — a) *El costo de administración del trabajo social*. — Con el objeto de aclarar mejor la organización del trabajo social, dividiremos sus finalidades en dos grandes grupos: 1.—El de los trabajos directamente cobrables al usuario, como ser los que motivan el comercio,

la industria y los servicios personales o públicos; en general caben dentro de esta categoría, aquéllos cuya capacidad no sobrepasa de un “obrero-vida”; 2.—El de los trabajos que sólo es prácticamente posible medir y cobrar a los beneficiarios en forma de prorrata indirecta como ser, los servicios generales del Estado, el ejército, la policía, la escuela, los caminos, la meteorología y otros análogos. Los servicios sociales corresponden en general, a este último grupo.

Dentro del terreno teórico, la totalidad del trabajo humano podría ser incluido en el primer grupo, dado que siempre es posible idear un mecanismo para la discriminación y medición de su empleo entre sus usuarios. Sin embargo, esto no es practicable; hay que evitar que el costo estadístico de medición y cobro del servicio gravite en forma exagerada sobre el mismo, disminuyendo el rendimiento social del trabajo hasta un límite inconveniente. Debe evitarse que un trabajo absorba tanta energía en su administración que su finalidad funcional deje de ser visible, absorbida por aquélla.

Diremos entonces, que se hallan en el primer grupo, los trabajos cuya medición y cobro a los beneficiarios insuma menos del 10% del valor del trabajo en sí, límite de diferenciación psíquica adoptado por nuestra teoría del error. Recíprocamente, estarán comprendidos en el segundo grupo los restantes cuya organización y administración podrá resultar incluso, más costosas que su ejecución.

El Estado Ciencista tenderá a que la mayor cantidad de los trabajos corresponda al primer grupo para que en forma manifiesta, todo individuo se sienta responsable de la parte alícuota que le corresponda en los beneficios recibidos en pago del servicio efectuado.

Resulta evidente que el margen del 10 % indicado constituirá siempre un aliciente suficiente para inducir a los capitalistas a hallar ventajoso organizar empresas destinadas a realizar obras que puedan ser incluidas en dicho grupo, aun cuando las mismas deban ser en seguida vinculadas entre sí mediante otras de jerarquías superiores.

b) *Mecanismo de las tasas sociales*. — En consecuencia, la lucha en pos de la ganancia máxima determinará automáticamente cuáles serán las empresas que

pertenecerán al segundo grupo anterior. Estas constituirán el “saldo” inaceptable para los capitalistas cuando, a pesar de producir dividendos inferiores a los normales, las mismas sean imprescindibles para el Conjunto Social.

El Estado deberá fijar las tasas de los trabajos de este grupo, correspondiendo sólo su cobro a las respectivas empresas concesionarias, por no ser conveniente entregar a los individuos, los poderes públicos necesarios para el caso. Para distribuir entre los beneficiarios, el valor del servicio, el Estado utilizará entonces, los sistemas compulsivos que sólo el mismo posee.

El Estado basará la medición del trabajo ejecutado, en promedios potenciales a costa de los individuos, sea que éstos hagan uso o no del servicio, siempre que esté a su alcance, poderlo utilizar. Acabamos de definir para el léxico ciencista, las tasas, las retribuciones de servicios y demás términos legales análogos en cuya obligatoriedad de pago no interviene la voluntad personal.

Prosiguiendo lo dicho, observaremos que los trabajos del segundo grupo podrán a su vez, ser divididos en dos partes: 1.—Aquéllos cuya tasa retributiva corresponda “en promedio” al trabajo requerido por el servicio prestado, existiendo entre ejecutor y beneficiario, una relación directa de primer grado, como ser en los servicios sanitarios, ferroviarios, etc.; 2.—Los que guarden sólo una relación lejana, de segundo o más grados, compleja e indirecta como sucede en el caso de los gobernantes, la policía, la meteorología, etc.; este caso requiere un impuesto indeterminado con relación a las personas, por cuanto es imposible saber quiénes han hecho uso de ellos. Es probable que el valor de los trabajos de este último grupo, de interés general, sea cubierto con exceso con los ingresos que obtenga el Estado en su carácter de copartícipe de las Empresas Seriadas y mediante el mecanismo de degradación del capital individual. Siendo que, de conformidad con nuestra teoría, la Organización Social deberá tender a suprimir en esta forma, la totalidad de los impuestos indirectos carecerá de valor práctico, la indeterminación antes mencionada.

Agregaremos finalmente que, a medida que los servicios se vuelvan más difíciles de medir, por causa de la elevación jerárquica de la trama social que los origine, los mismos deberán ser correlativamente pagados por los grados superiores

homológicos de la Serie Social con cuya capacidad funcional resulte más visible su relación.

c) *La deuda pública*. — Corresponderá a la Serie de Gobierno, ordenar y controlar la totalidad de los trabajos de la segunda parte antes mencionada cuyo cobro haga necesaria la creación de tasas indirectas complementarias; su pago oportuno requerirá el uso del crédito. La forma práctica para pagar estos trabajos se hallará en la emisión de documentos de Deuda Pública cuyo rescate posterior será efectuado con los fondos provenientes del cobro compulsivo de las tasas creadas al efecto. Su finalidad será sólo de regulación del trabajo social, por cuanto compensará las oscilaciones resultantes en las entradas que producirá al Estado, su participación en el Capital Social.

Los documentos mencionados, basados en su valor de "fe pública", constituirán así, el elemento sincronizador del lapso transcurrido entre el momento de ser impartida por la Sociedad, la orden del trabajo y el de su pago respectivo; formarán el mecanismo equilibrador de los altibajos del Trabajo Social. A tal fin, cada grado de la Serie de Gobierno podrá emitir bajo la garantía del Estado, una cantidad de títulos de Deuda Pública proporcionada a su capacidad jerárquica de ingresos.

Los tipos de negociación de las acciones de las empresas y de sus títulos de deuda en el mercado libre, darán la pauta del juicio crítico que merecerá al pueblo, la gestión administradora de los diversos grados sociales, constituyendo un índice revelador de la capacidad de previsión directiva de los jefes que ordenaron el ascenso de los funcionarios de las diversas Interseries de la Serie de Gobierno.

Los Bancos serán los intermediarios de descuento de dichos títulos para transformarlos finalmente en dinero con el objeto de pagar con ellos, los gastos públicos durante el intervalo de tiempo necesario para sincronizar la época en que se abona el trabajo con la de su productividad social.

3) LOS CONTRIBUYENTES. — a) *La clasificación tributaria*. — Como ya hemos dicho, el Estado necesita dinero para sufragar los gastos originados por la Organización Social y por los trabajos públicos de interés general. El sistema que la humanidad ha empleado con tal fin durante su historia ha sido el de los

“Impuestos”, en cuyo pago cada ciudadano contribuye en forma arbitraria, directa o indirectamente.

Ha constituido también una tendencia de estos últimos siglos, hacer que el Estado se transforme en industrial, en competidor del individuo y en su patrón anónimo. El Socialismo ha sido el líder de dicha teoría. En este caso, los ciudadanos no se sienten responsables de sus actos ante su propia subconciencia, lo cual provoca un rendimiento desastrosamente bajo de su energía.

El Ciencismo tiende en cambio, a que los gastos del Estado sean solventados por el aumento de la ganancia que la Organización Social provoca en cada individuo. Los actuales Impuestos a los Réditos han merecido cierta aprobación subconsciente de los pueblos por el hecho de que concuerdan, aun cuando sólo sea en forma lejana, con este principio distributivo propio del sistema económico ciencista.

Hemos expresado que sólo un capital inferior a un “obrero-vida” puede ser considerado en promedio, como debido a la acción exclusiva del individuo y sin relación necesaria con el Conjunto Social. En consecuencia, la obligación del pago de impuestos dividirá al pueblo en dos grandes grupos según el monto de su riqueza, quedando libres de todo gravamen aquéllos cuyo capital sea inferior a un “obrero-vida”. Es natural que a pesar de lo dicho, los mismos deberán abonar las retribuciones de servicios que correspondan a los beneficios que reciban individualmente del Estado pues no es recíprocamente lógico, un enriquecimiento sin causa, que los induciría a la inacción y constituiría en consecuencia, un elemento perturbador del Rendimiento Social.

Los capitalistas deberán contribuir automáticamente con una proporción impositiva progresivamente mayor a medida que se eleve su jerarquía personal formando así, la “Serie impositiva social”. En efecto, por simples razones de equilibrio, esto surgiría de la creciente influencia estatal en las empresas, generadora de obligaciones recíprocas equivalentes al beneficio provocado.

Por otro lado, para conservar una misma capacidad social, a lo largo de su existencia, en cada momento el Hombre debe poder acumular igual riqueza, en un

mismo tiempo, cada vez con menor esfuerzo, en proporción a la disminución de sus posibilidades de lucha, es decir, a medida que envejece. En consecuencia, los impuestos deberán guardar cierta relación con la edad de los individuos, la que entrará entonces, en su ecuación. Los sistemas actuales no contemplan esta posibilidad, pero deberá ser tenida en cuenta en el futuro. En efecto, los jóvenes tienen mayores obligaciones de trabajo, riesgo y juego azaroso; los viejos en cambio compensarán esta posición dinámica con una experiencia y una prudencia que requerirán mayor margen de seguridad vital. Esto los incitará a brindar a la Sociedad su último aliento útil. Habrá sido fácil observar durante la exposición de nuestra teoría que la escala jerárquica ciencista conduce automáticamente a este final, por cuanto el afán de progreso vinculará los Hombres a categorías sociales cada vez superiores y de mayor seguridad, a medida que avancen en años.

b) *Mecanismo hereditario del Ciencismo*. — La eficiencia de una Organización Social estará esencialmente influenciada por su capacidad para formar un "conjunto de tiempo" de carácter dinámico, que solidarice entre sí, períodos históricos sucesivos. La noción de tiempo es imprescindible para interpretar cualquier factor de rendimiento. El libre juego de "órdenes y trabajo" consiguientemente tendrá que ser continuo, es decir, que el transcurso del tiempo no deberá introducir en la Sociedad, soluciones de continuidad. Concordando con este principio, observaremos que una simple razón de egoísmo biológico tendiente a la supervivencia de la especie propia lleva al individuo a desear el triunfo futuro de sus hijos en la lucha contra sus semejantes.

Generalizando el concepto anterior, diremos que sólo un adecuado mecanismo de herencia dará permanencia al "conjunto de tiempo contribuyente", equilibrándolo recíprocamente con el "conjunto de tiempo del trabajo". De esta continuidad surgirá el sincronismo ejecutivo necesario para mantener el equilibrio dinámico del "conjunto de tiempo social" de MR histórico.

La continuidad granular en las acciones es una condición necesaria en el éxito de todo conjunto sincronizado. De tal manera, la muerte de un individuo no debe constituir una razón suficiente como para que su obra social, determinada por su posición jerárquica, sea truncada en forma repentina. Al revés, es necesario que

aquél sepa en vida que alguien la proseguirá, lo cual agregará un factor mental de eternidad, a sus obras.

Esto elevará el punto de mira de sus iniciativas, fortalecerá sus ideales y agregará mayores probabilidades de éxito a las finalidades de su existencia.

La herencia es en consecuencia, un poderoso elemento biológico de Rendimiento Social que debe ser contemplado con especial atención por el Estado; tiende a obtener el mayor aprovechamiento del conjunto de la vida útil del Hombre, llevando al máximo de intensidad, la especialización de su edad madura para formar así, los mejores consejeros en su vejez.

Los sucesores deberán entonces, recibir del fallecido, una cantidad mínima de poder inicial proporcionada al que aquél dejó. No intervendrá el Estado para usurparlo puesto que esto destruiría una continuidad social de eficaz estabilidad. La esperanza de que los hijos podrán algún día alcanzar la altura social a la que llegaron sus padres, introduce en la subconciencia de éstos, un factor hipnótico de trabajo que no debe ser menospreciado.

Diremos en consecuencia, de conformidad con los criterios anteriores: 1. —La herencia tiene que ser total para cualquier capital inferior a un “obrero-vida”. En efecto la Sociedad no ha intervenido en su acumulación, en mayor medida que aquélla con la cual, recíprocamente, el individuo ha contribuido a la formación de la riqueza social. El equilibrio energético resultante equivale a decir en términos de lenguaje económico que en este caso, la transmisión de la herencia será gratuita y libre de impuestos. En tal forma, el individuo administrará su propio capital rudimentario y sólo a él, perjudicará su muerte; gozará, por lo tanto, de plena libertad para disponer del mismo. En el juego de la vida, el que muere es simplemente un elemento perdedor.

2.—En cambio, para los capitales de grados superiores, la muerte del individuo acarreará perjuicios mayores que al mismo, a la Sociedad de la cual él es tan solo, un elemento. Esto se debe a que dichos grados están dominados progresivamente por la capacidad de previsión de sus directores cuya muerte define la influencia social de sus características mentales. El Estado se organiza en base a una cierta

seguridad de que “alguien” garantizará que las iniciativas de sus gobernantes no serán truncadas por el tiempo. Aquél tiene entonces, el derecho de exigir una compensación cuando la muerte de un dirigente impide el cumplimiento integral de aquel compromiso. No debe dejar de recordarse a este respecto que el Capital Natural es simple expresión de trabajo físico; que el Grado 1 de la serie es la conjunción originaria de las variadas formas del mismo y que sus grados superiores son sólo los elementos de sincronización seriada de sus conjuntos progresivamente acentuados.

El esfuerzo generado por las combinaciones jerárquicas no constituye nunca el trabajo en sí mismo, el cual seguirá siendo siempre de propiedad del individuo. En cambio, únicamente al Estado, pertenece el “mayor rendimiento” de que se beneficia el individuo por el hecho de formar parte de la Sociedad.

De aquí surge que el Estado sufra un perjuicio real en su función directiva con la muerte de cada dirigente, en proporción a la importancia de la jerarquía del último. En un Estado ideal, los gobernantes nunca deberían fallecer durante el ejercicio de su función. Sólo así sería comparable la duración finita de la vida del Hombre con la eterna, de la Sociedad. El perjuicio indicado debe ser indemnizado por el heredero mediante la devolución al Estado de una parte del poder directivo del extinto; será compensada en esta forma, la pérdida de continuidad finalitaria resultante del cambio de sentido que sufre entonces, la curva de la acción social.

Consecuentes con nuestra Teoría General estableceremos entonces, que, en caso de muerte de su poseedor, toda acción de Empresa Seriada perderá a beneficio del Estado, un porcentaje igual al 10 %, en cada grado jerárquico.

En tal forma, los herederos deberán entregar el 10 % de sus acciones de Empresas de Grado 1, el 20 % de las de Grado 2 y así sucesivamente, hasta llegar al 100 % de las del Grado 10. Ahora bien, como los individuos sólo podrán poseer acciones de Grado 1, según vimos en capítulos anteriores, la escala de degradación hereditaria correspondiente a cada caso será en realidad “calculada” sobre aquella base y variará en proporción a la jerarquía máxima alcanzada por el Estado y a la que, en vida, ostentaba el extinto.

Se podrá argüir que en este mecanismo disminuye el interés de los individuos y como consecuencia, de la Sociedad en general, por elevar en su propia nación, la jerarquía máxima de las empresas hasta hacerles alcanzar el Grado 10, de orden mundial. Aparentemente, el impuesto sucesorio crece con la jerarquía de la empresa a la cual pertenece el ciudadano. En realidad, esta preocupación será inconsistente, por cuanto el peligro de perder más al morir quedará compensado con creces por la seguridad de ganar más, que, en vida, producirán los grados superiores. Cuanto mayor sea la edad de un ciudadano, más apreciará esta tendencia concordante con la de MR útil del Conjunto Social, como hemos visto.

La “Serie de la contribución hereditaria progresiva” así formada, no desorganiza las instituciones: sólo resta a los herederos “algo” de su poder directivo. La pérdida resultante será inferior en todos los casos, al beneficio que provoca la elevación social jerárquica de los capitales indicada. Dicha serie hace en cambio, progresivamente más difícil la acumulación de capitales anormalmente elevados, en manos socialmente ineptas.

Por causas de la serie hereditaria mencionada, serán preferidos en la juventud los grados sociales inferiores, de mayor peligro. Un elevado margen de ganancia y de pérdida será típico de su posición más azarosa. Dicha serie conducirá en cambio hacia los grados superiores, por mandato de una ley natural ineludible, a los ciudadanos de edad madura, más conservadores, con menor afán de lucha, pero más tentados de contemplar los grandes problemas universales de elevada jerarquía, aunque de índole más abstracta e impersonal. No comentaremos en esta obra las disposiciones de orden social necesarias para satisfacer las tendencias antedichas. Todo cuanto represente riesgo en la juventud y seguridad en la vejez formará la serie vital del ciudadano ciencista.

En consecuencia, los seguros contra la invalidez y contra la enfermedad, las jubilaciones y demás sistemas análogos estarán vinculados a la edad y a la jerarquía social del ciudadano, en concordancia con la Teoría General expresada. Los mismos no serán automáticos y rígidos como suele suceder ahora, sino elásticos y variables en función de los dos sentidos contradictorios indicados, oscilando con ellos.

c) *La contribución social*. — Los gastos propios de administración de toda la organización del Estado Ciencista provocados por sus fricciones internas equivalen a la energía social requerida de los ciudadanos, para conservar la existencia de la misma. Los fondos necesarios para su pago provendrán entonces, de las tres fuentes principales que siguen, que, en diversos capítulos, hemos comentado: 1.— La "participación del Estado" en las ganancias de las Empresas Seriadas, en las cuales aquél contribuye con el 10 % del capital. Como en la ruleta, la ley de los grandes números favorecerá al Estado, beneficiándolo a la larga, de un margen seguro, igual a dicho porcentaje en la suma de trabajo del Conjunto Social; 2.—La "degradación del capital social" a razón del 2 % anual, mencionada en capítulos anteriores y cuyo mecanismo de aplicación no analizaremos en esta obra, constituye otra fuente automática de recursos, de forma segura; 3. —Tendremos, por último, la indemnización debida al Estado por la muerte de los poseedores de los capitales sociales bajo forma de "impuestos a la herencia". Los tres rubros indicados deberán producir ingresos muchas veces superiores a los impuestos actuales, en un mecanismo más simple, económico, equitativo y lógico.

Las anteriores fuentes de ingreso serán tanto más seguras cuanto mayor sea, la jerarquía nacional máxima.

En realidad, en el mundo ciencista el Estado se transformará en socio de los individuos; los beneficios sociales llegarán entonces, hasta cada ciudadano y no existirán más impuestos que castiguen al trabajo. La Organización Social se pagará a sí misma con prescindencia del individuo.

El mismo concepto debe extenderse hasta la serie para ser completo. Cada grado de las Interseries forma una jurisdicción a la cual corresponde un cierto número de empresas; su producido servirá entonces, para subvenir a los gastos públicos de las mismas y su excedente, para ser estratégicamente acumulado en determinados lugares de su jurisdicción, con el objeto de mejorar el rendimiento de su conjunto jerárquico. A pesar de no haber sido mencionado el término "cooperativo" su esencia mental preside estas concepciones.

Se observa cómo queda evidenciada, la responsabilidad de cada zona en su propio desarrollo y la forma como sus grados superiores de gobierno pueden mejorarlo. El

sistema ciencista admite una variedad de soluciones que la actual Organización Social nunca pretenderá alcanzar, aun en la imaginación más audazmente optimista.

§ III — EL MUNDO SERIADO DEL TRABAJO CIENCISTA

A) EL IDEAL CIENCISTA DE LA ACCIÓN. —

I) LA SERIE SINCRONIZADORA DE LOS IDEALES DE ACCIÓN. — a) *El proceso de degradación de la energía*. — Hemos dicho que todo cuanto existe a nuestro alcance, tiene por misión la nivelación terrestre mediante la degradación de la energía universal, en una serie de transformaciones sucesivas. Es ésta, una función concreta y tangible. El Hombre destina a ella, toda su existencia. Sólo cumple su función natural, el esfuerzo que, tendiendo al Equilibrio Universal anula algún desnivel, consume cierta energía o bien contribuye a que los demás puedan hacerlo en su lugar.

Observando la obra equilibradora del Hombre desde un punto de vista superior al suyo, resulta exclusivamente destructora; todos sus movimientos crean frotamientos, roce y consumo de energía. La Naturaleza ve en el Hombre a un luchador en una maraña que reparte machetazos a su alrededor, sembrando la destrucción a granel para crear una huella vacía por donde podrá avanzar ese genio de muerte, en la lujuriosa vegetación de la vida.

Toda tarea niveladora implica una finalidad inmediata de transformación. El juego, el trabajo, las herramientas y demás elementos de acción muscular sólo sirven para transformar una fuerza existente en otras de un grado que parecerá energéticamente inferior, si se las contempla desde el punto de vista finalitario de la primera. Recíprocamente, para el conjunto de la Naturaleza, en un proceso confuso tal vez pero inexorable, la degradación de una fuerza que tiende a provocar el equilibrio eterno y la muerte de un conjunto superior cumple con su misión de superación jerárquica. La chispa eléctrica, producida por el contacto de polos de signo contrario, es el mejor exponente de la lucha vital y del dinamismo social. En aquélla hallamos el símbolo ciencista de degradación de una fuerza sacrificada en aras de la elevación jerárquica del conjunto al cual pertenece.

b) *Mecanismo de equilibrio de los ideales creadores*. — Hablar de la "misión creadora del Hombre" constituye un contrasentido; su única función es destruir y sembrar la muerte contribuyendo así, a la tendencia de la Naturaleza hacia la quietud eterna de todos sus movimientos.

En la Naturaleza, toda "construcción" está indisolublemente ligada a una "destrucción" equivalente. Sólo cambia la forma de la materia, en un proceso evolutivo de una serie jerárquica infinita de elementos vitales naturales cuya esencia energética, el cerebro humano no está aún capacitado para comprender.

Una obra será llamada "constructiva" por el Hombre, cuando quepa dentro de los límites finalitarios correspondientes al conjunto de acción al cual sea referida. Una cantidad de tiempo separa el desfasado de sus dos períodos sucesivos de construcción y destrucción; su conjunto debe ser sincronizado para resultar de MR útil.

Los límites de la capacidad psíquica de diferenciación humana constituirán entonces los peldaños de la escalera de tiempo cuyo conjunto progresivo forma la Historia. El corte de las tablas, por ejemplo, destruye el tronco pero "crea" en cambio, un nuevo elemento finalitario de mayor rendimiento desde el mirador de la capacidad muscular del Hombre. A su vez, la destrucción de la tabla para su transformación en un mueble eleva este proceso hasta una nueva jerarquía mental. Los términos "construir" y "destruir" adoptan así, una nueva forma ideológica relativista, en la cual carecen de valor absoluto; sólo poseen sentido dentro de los límites propios de una determinada función específica, hasta donde alcanza la capacidad psíquica de diferenciación humana; forman entonces, una cadena de unidades iguales en tensión en un conjunto granular de tiempo.

El Hombre es el metro del Ciencismo, al cual deberá ser referida toda la Naturaleza para poderla comprender en los fenómenos de su misma escala mental.

En el mecanismo vital de la RTA hemos observado que un proceso cíclico determina el orden en que cada elemento es sucesivamente "fin, medio y agente". Estos términos carecen pues de valor absoluto y permanente. En este orden de ideas, cuando hablamos de la función constructiva del Hombre, aceptamos

subconscientemente que tal expresión se refiere en realidad, a los “medios” que aquél emplea para conseguir sus objetivos finalitarios. Un canal, un edificio, un terraplenamiento y una represa, obras que llamamos constructivas, no son más que elementos de destrucción de la corteza terrestre, que concurren a su nivelación; son tan solo, las herramientas y los elementos de acción del Hombre para quien, mirándolas desde su propio punto de vista, resultan entonces, constructivas.

No deberemos entonces, dejarnos confundir con el valor de las palabras “destruir y construir”, las cuales carecen de sentido si no se las complementa con la finalidad de su elemento de referencia; son términos relativos, sin valor absoluto; sólo su conjunto, posee existencia propia de funciones encontradas en equilibrio; su expresión mental requiere un segundo elemento de una serie ideológica de palabras aún no incorporadas a nuestros diccionarios. Encontramos una analogía útil para interpretar mejor estas posiciones, en el término de “compraventa” en el cual no existe normalmente una operación de “compra” sin su contraparte de “venta”, junto con el pago de una “comisión” al intermediario.

Todo cuanto se construye requiere recíprocamente, la destrucción de algo. Toda transformación produce un desperdicio, un frotamiento y una pérdida. Lo que se construye vale siempre finalitariamente más que los elementos que correlativamente, hubo que destruir; deja al mismo tiempo, un residuo o saldo inexorablemente perdido para dicha finalidad, el que entra a formar parte a su vez, de un conjunto superior desde el punto de vista de la Naturaleza.

El Hombre edifica los medios de su acción finalitaria en una serie infinita de etapas sucesivas, cada una de las cuales florece sobre las ruinas de la anterior. Lo que hoy creamos es el medio de acción de nuestros ideales, en aras del cual destruimos los agentes del pasado. Más tarde, en un proceso eterno de progreso sacrificaremos los medios viejos que ocuparán un nuevo rango de agentes y así indefinidamente. Una sincronización ineludible entre los elementos de “finalidad, mecanismo y agentes” que configuran la acción seriada, presidirá todo el proceso evolutivo de la Historia del Hombre.

La sensación de paz eterna enerva la acción, provocando la calma; al suprimir los ideales de lucha que conducen al sacrificio, decrecen el afán de superación y la capacidad para la ejecución de grandes obras, todo lo cual configura un panorama de disminución del Rendimiento Social. La comodidad, la molicie y el bienestar a que conduce la paz indiscriminada, persiguen correlativamente una distribución uniforme de la riqueza entre todos los Hombres. Únicamente las grandes diferencias entre ricos y pobres llevan los pueblos hacia sus mayores destinos.

El "ideal de paz" sólo debe implicar una tendencia; nunca deberá ser alcanzado y constituiría un límite mortal como la luz de la vela que el insecto persigue en su encandilamiento, quemándose al tocarla. Los períodos de paz serán simples épocas de ordenamiento entre las batallas.

c) *La serie de los ideales finalitarios del Hombre*. — Del mismo modo, la seguridad individual formará el ideal social equilibrador del anterior, de lucha. Aquél no deberá tampoco, ser jamás alcanzado. La "casi simultaneidad" de fuerzas contrarias constituye un elemento esencial de la filosofía ciencista. Toda tendencia a cualquier equilibrio dinámico de fuerzas o de movimientos surge como consecuencia de aquella oposición que, por más chocante que resulte a los espíritus simplistas, llena sin embargo la realidad de la vida. Una seguridad perseguida en forma indiscriminada no puede constituir eternamente, un fin social; sólo tendrá valor durante cierto período histórico, pasado el cual deberá ser destruida y sincrónicamente sustituida por otra concepción superior, de la cual aquélla sólo sea, un caso particular.

Por ser vitalmente ineludible el proceso anterior, el mismo requerirá en consecuencia, que el ideal de lucha obtenga continuamente pequeñas ventajas en su oposición al ideal de paz. La acumulación de las diferencias resultantes creará a la larga, la fuerza ruptora suficiente para originar el desnivel social revolucionario requerido en un determinado momento. Una jerarquización seriada de los ideales de lucha y de paz domina en consecuencia, en permanente tensión, su proceso evolutivo.

El mecanismo fisiológico de nuestra subconciencia provee los elementos elásticos de cambio del punto de origen mental de nuestras apreciaciones, exigido por una

constante adaptación a las condiciones evolutivas del equilibrio social mencionado. Esta capacidad constituye el metro del desarrollo biológico alcanzado por el Hombre para conformar nuestros principios a la Naturaleza cambiante, como consecuencia de la creciente mutación de nuestras posiciones subconscientes.

En un proceso relativo, no es el mundo exterior el que se transforma sino nuestros gustos y nuestra filosofía, es decir, todo nuestro ser y nosotros mismos, en una constante superación psíquica de nuestras finalidades de vida. Si bien decimos entonces, que la Organización Social debe asegurar a todos los Hombres, las ventajas materiales requeridas por una vida civilizada, haciendo de este fin un ideal social, observaremos cuán variables son sus términos. En este siglo no constituye por ejemplo un ideal ni se llama lujo, poseer un colchón, comer con tenedor o tener un caballo, como sucedía en la época antigua.

Del mismo modo, los ideales que en tiempos pasados provocaron las guerras, han perdido también su importancia y ya no mueven las voluntades. Es que han cambiado los valores de aquéllos, es decir, las finalidades de la acción del Hombre. Esta observación es de importancia sociológica fundamental. Coincidiendo con los conceptos anteriores, el Ciencismo desea cambiar los ideales de la lucha entre los Hombres, elevándolos hasta un punto en el cual las guerras actuales no destruyan prematuramente sus obras y donde el combate ascienda hacia jerarquías psíquicas superiores, de mayor rendimiento del Conjunto Social en su función natural de Equilibrio Universal.

2) MECANISMO CIENCISTA DEL ESFUERZO SOCIAL MÁXIMO. — a) *El esfuerzo social máximo*. — El “esfuerzo normal sostenido” constituye la posición de MR social, típica de los tiempos de paz. Tiene el inconveniente de que no alcanza a rebasar los escollos superiores cuya altura es necesario salvar con un esfuerzo máximo, de carácter “anormal” para elevar la acción hasta jerarquías progresivamente superiores.

Ambos estados formarán una sucesión en la historia de las naciones tendiendo a que, en su conjunto, el esfuerzo normal sea ejercitado durante el lapso más largo posible y el esfuerzo máximo, durante el menor. Otra forma de expresión de este

principio será decir que tenderemos a que los períodos de paz social sean los más largos posibles para que en cambio, se reduzcan al mínimo, las épocas de revolución o de guerra. Lo que interesa en éstas últimas, no es que las mismas desaparezcan, sino que sean cada vez más intensas, destructoras y de duración correlativamente menor.

El Ciencismo no persigue el encuentro integral entre los Hombres físicos sino el relativo entre objetivos finalitarios de mayor valor que su propia vida para la suprema finalidad del Equilibrio Universal que alienta nuestra Especie. A su vez, como las naciones son conjuntos de Hombres, sus condiciones de lucha estarán también regidas por las de los mismos.

El esfuerzo máximo del cuerpo humano y el de las naciones se producen respectivamente en el duelo y en la guerra cuando sus existencias se hallan en peligro. Estos requieren una finalidad suprema bien definida para todo su conjunto, cual es la lucha biológica por la supervivencia. Del mismo modo, el Ciencismo tiende a que los ideales humanos persigan la formación de los Conjuntos Sociales de la mayor jerarquía psíquica a su alcance, para que su acción niveladora en la Naturaleza sea también la de MR útil.

b) *Mecanismo social de superación biológica*. — Las naciones deben inculcar entonces, una tendencia definida a los esfuerzos de sus individuos, que traduzca su finalidad social. Sólo así lograrán superar los obstáculos que se opongan a su progreso.

La historia enseña que sólo habrá equilibrio y que, por ende, únicamente existirá la paz entre las naciones mientras éstas tengan análogo poder y se miren con recelo sin atreverse al ataque, en la posición de “en guardia”; tan pronto como alguna descubra que ha alcanzado la supremacía integral sobre las demás con las cuales se halla en contacto, tratará de dominarlas y éstas a su vez, tenderán a obstaculizar sistemáticamente, su desarrollo. En consecuencia, el ideal del equilibrio internacional surge también del Ciencismo. Dicho equilibrio sólo constituirá un elemento efectivo de paz mientras quepa dentro de los límites psicológicos de diferenciación cualitativa.

Los períodos de paz son los menos propicios a la amalgamación de los esfuerzos hacia un ideal común y tienden a la guerra; ofrecen en compensación, mayor eficiencia en el trabajo.

Si bien su postura de lucha es permanente en la Naturaleza, cuando los conjuntos en contacto sean independientes y de igual jerarquía, su equilibrio provocará ineludiblemente su choque, "algún día". Aquí se halla el fermento biológico de las guerras, cualquiera que sea el orden de la vida en el que tengan lugar.

Recíprocamente, la influencia subconsciente de la guerra orienta y unifica los desequilibrios independientes, hacia conjuntos superiores de poder de intensidad creciente que, al perseguir la paz, tienden al MR útil del esfuerzo finalitario.

Existe guerra en todo orden de actividades. Cualquier lucha es guerra; sólo cambia la escala de su finalidad. El espíritu de predominio, la gloria, la vanidad y el lujo son tan solo diferentes tonalidades del afán de victoria en la lucha entre los Hombres, que justifica sus desequilibrios.

Por otra parte, el "estado de guerra" es una posición de excepción en la vida de los pueblos; sirve únicamente para salvar los grandes escollos sociales y para preparar el terreno de los períodos de paz. La guerra no debe ser permanente y continua sino periódica, intensa y de duración "casi nula" para que el factor de tiempo no intervenga en sus decisiones; será en consecuencia una forma ideológicamente inferior, por carecer de dicha variable, la ecuación de la cual forma parte su definición. Aquélla no constituirá un ideal sino el "medio" integral necesario para alcanzar la intensidad de esfuerzo superlativo que exige cada nueva etapa de progreso biológico.

Los períodos de paz tienden inversamente, a una atomización funcional del trabajo que conduce a la larga, a la inacción del individuo, escudado en los derechos que ha ido adquiriendo en forma paulatina al través de los años. Ahí surgen los privilegios de "no hacer" y las demás situaciones estáticas que degradan el rendimiento del conjunto. Es necesario entonces que la revolución rompa cíclicamente el estado de equilibrio social establecido por un orden excesivo, superior al punto de rendimiento óptimo correspondiente a la jerarquía alcanzada

por la Sociedad, en su serie evolutiva. Hacer las cosas “demasiado bien” es una forma del desorden.

Los períodos de paz son constructivos y los de guerra, destructivos. Ambos formarán “conjuntos históricos”, en el tiempo; deberán equilibrarse de tal modo que el remanente de sus saldos constituya un paso más hacia la jerarquización de la obra acelerada de nivelación terrestre.

Del mismo modo, cuando haya sido alcanzado el Estado Ciencista Mundial, éste deberá descubrir su propio enemigo de su misma jerarquía energética, para tener contra quien luchar, si no desea perecer. Será ésta, la tarea más enojosa del Hombre, pero deberá ser inexorablemente emprendida pues de ella dependerá el futuro de nuestra Especie. La sola posibilidad de aquella preocupación implicará sin embargo una posición cercana al triunfo. En efecto, el poder elegir al enemigo en cantidad, calidad y tiempo constituirá siempre la fórmula estratégica de previsión social por excelencia, que ofrecerá mayores probabilidades de triunfo en el combate. Su fundamento surge de la posición de MR útil del conjunto tripartito de la acción ante las Leyes del Azar, que hemos estudiado en capítulos anteriores.

c) *La jerarquización homológica de las luchas*. — El Sistema Ciencista creará una serie de rivalidades finalitarias homológicas entre los conjuntos humanos, de orden jerárquico sucesivamente creciente, sean aquéllos familias, tribus, pueblos, naciones, continentes, orgullos, razas, intereses, gustos, filosofías, lenguas y demás facetas distributivas de la vida de relación. Dicha serie saciará el afán de lucha, de intensidad creciente, desviándolo y canalizándolo hacia los derroteros de máxima eficiencia social, de valor superior a la vida misma del individuo para los fines equilibradores de la Naturaleza.

Si consideramos la agrupación de los Hombres en naciones, determinada por su distribución geográfica, observaremos que las guerras han sido casi permanentes entre los grupos primitivos de escasa población, alargándose sus períodos a medida que aumentó el número de habitantes hasta intercalar entre aquéllos, años, lustros y aun decenios de paz. Cuanto más grandes son las naciones de análogo poder, mayor probabilidad existe de que sus épocas de calma sean duraderas en detrimento de las de guerra. Si la lucha entre conjuntos de Grado 1

requiere, por ejemplo, choques de esfuerzo máximo cada año para su desarrollo biológico, este plazo se irá alargando a medida que se eleve la jerarquía de estos, hasta alcanzar un valor secular, cuando el conjunto ostente grados cercanos al décimo. El equilibrio entre grupos de naciones de orden continental, por ejemplo, situará el ideal de guerra fuera de la subconciencia de los ciudadanos, es decir, más allá del ciclo correspondiente a la vida media del Hombre. Las ligas, las alianzas y demás mecanismos de acumulación equilibradora de poder, han contribuido así, a distanciar los conflictos armados aumentando el Rendimiento Social de los conjuntos históricos.

Los ciudadanos actuales están libres de guerras personales entre individuos; los protegen las policías y los ejércitos de sus organismos sociales superiores, que elevan la jerarquía de sus luchas, evitando que un constante estado de pelea degrade la finalidad de su conjunto. Ha sido justamente esta necesidad biológica, de hacer posible la vida en común en paz para disponer del tiempo suficiente para la satisfacción de necesidades superiores, la que ha conducido a la formación de los Estados.

La disputa mortal entre dos individuos, o sea, el primer grado de la guerra, ha sido prácticamente eliminada por los Estados. Si bien el duelo es un resabio civilizado de aquel período bárbaro, ya evidencia un principio de reglamentación de las luchas, al colocar a los enemigos en igualdad de condiciones antes del combate. El Ciencismo tiende a aplicar hasta el máximo, el mismo principio, creando una jerarquización social suficiente de los conjuntos humanos que constituyen las naciones.

En el Estado Ciencista, la lucha sólo existirá entre conjuntos homológicos.

La lucha ciencista será también localizada dentro de los límites de su función finalitaria. Aquélla se desarrollará entonces, tanto en el sentido horizontal como en el vertical. Esta jerarquización provocará una serie homológica de competiciones jurisdiccionales cuyo cotejo hará aflorar así, a los conjuntos sociales nacionales y raciales más aptos para la supervivencia biológica de nuestra Especie.

Por otro lado, el MR útil de la Naturaleza exige de los Hombres, que formen las más grandes naciones posibles para generar los Conjuntos Sociales de poder suficiente necesario para realizar en paz, las obras públicas de dimensiones continentales que aquél reclama. Sólo así podrá establecerse en alguna era futura, el contacto entre la tierra, los demás planetas y el mundo sideral que nos arrastra.

Ahora bien, hemos dicho que recíprocamente, el crecimiento de las naciones crea desigualdades entre los Conjuntos Sociales vecinos, que culminan en el choque de sus fuerzas de signos contrarios. La guerra resultante tiende a la destrucción de la nación rival y contribuye así, a la consiguiente función humana en la Naturaleza. Aquélla ha constituido probablemente hasta el momento actual, uno de los mayores elementos de progreso dinámico. Sin embargo, cuando la guerra exagera su finalidad destructora, sin conducir rápidamente a los contendientes hacia condiciones posteriores de rendimiento superior que compensen sus desastres, habrá fracasado para la Historia.

El desarrollo mundial de la instrucción pública hace que sea ya posible en este siglo, estructurar la humanidad en un solo conjunto de orden superior, dentro de una escala seriada de grados equilibrados entre sí que permita confinar las guerras y orientar hacia un mismo fin, los esfuerzos de los conjuntos sociales. Hasta el momento histórico actual, el Ciencismo hubiese sido solamente, una simple concepción utópica.

La Sociedad Ciencista, tenderá a la organización seriada de los ciudadanos en grupos jerárquicos homológicos. Mientras no haya llegado ese día, la guerra será la mayor contribución del Hombre a la tarea niveladora de la Naturaleza; prepararse para la misma, constituirá la finalidad obligada de la obra de destrucción que fundamenta nuestra función de Equilibrio Universal; oponerse, evidenciará un signo inequívoco de incapacidad biológica de adaptación a la realidad de la vida.

El Estado Ciencista canalizará el espíritu de lucha, guerra y esfuerzo social máximo hacia orientaciones finalitarias definidas que no requieran una destrucción social integral sino tan sólo, la de los elementos de menor rendimiento; éstos serán progresivamente sustituidos entonces, por otros superiores proporcionados a las modalidades cambiantes de cada época.

El "Fin de las guerras" podría ser el título del nuevo libro del Ciencismo, aún sin abrir, tendiente a la conservación del máximo valor físico del Hombre, unidad indivisible de la capacidad de trabajo del Conjunto Social, propia de una función en la Naturaleza superior a su misma existencia.

3) LA LUCHA CIENCISTA. — a) *La tensión de la postura de lucha*. — Al estudiar la finalidad del Hombre en la Naturaleza presenciamos un panorama contradictorio: 1. —El Hombre es el medio de que aquélla se vale para obtener su fin; su conservación debe formar parte entonces, de cualquier plan vital que tienda al MR útil del Conjunto Social. Esto nos conduce a considerar sistemáticamente perniciosas las guerras, por cuanto matan los ciudadanos y destruyen sus elementos de trabajo; 2. —Por otro lado, hemos dicho que, en la Organización Social existente, estas vidas no son aisladas ni tan valiosas como los beneficios de suprema intensidad renovadora que puede provocar la guerra periódica cuando la domina una finalidad superior.

Para conciliar estos dos objetivos contradictorios de MR útil, es necesario modificar la estructura que rige actualmente, las relaciones humanas. Con este fin, el Ciencismo tiende a desarrollar dentro de los carriles tendidos por la humanidad actual, una acción sincrónica entre ambas tendencias. La coexistencia de orientaciones encontradas, en equilibrio dentro de un determinado elemento, del mismo modo como la presencia simultánea de la electricidad positiva y de la negativa en un mismo cuerpo estáticamente electrizado, constituye uno de los pilares ideológicos del Ciencismo.

Un estado de permanente "postura de lucha" entre los Hombres caracterizará, por lo tanto, la vida ciencista: su tensión medirá la eficacia de la Organización Social resultante.

b) *Mecanismo finalitario de la lucha ciencista*. — Ahora bien, la Historia enseña que los gobiernos son tanto más propensos a conducir los pueblos a la guerra, rompiendo el equilibrio estático de dicha postura de lucha, cuanto más personales son en su dirección. Si adjudicamos, por lo tanto, a las dictaduras absolutas un calificativo de 100 % de probabilidad guerrera, corresponderá "casi" el cero por ciento, al Estado Mundial Ciencista, distribuyéndose las proporciones intermedias

entre toda la gama de organizaciones sociales donde la influencia personal de "uno" varíe desde el poder supremo hasta el anonimato popular.

La escala de probabilidades de conflicto armado entre las naciones crece paralelamente con la de la discrecionalidad personal de su director supremo cuando las atribuciones de éste abarcan la totalidad de las funciones que pueden desempeñar sus súbditos. Recíprocamente, todo pueblo socialmente desorganizado, potencialmente débil en consecuencia, constituye una tentación para sus vecinos más fuertes y suele ser también, un foco permanente de guerras. Por tal causa el Ciencismo no persigue la paz entre las naciones actuales; considera que mientras éstas existan, la guerra será un elemento periódicamente necesario para la elevación jerárquica de la posición biológica del Hombre en la Naturaleza, por no haber éste alcanzado aún, el desarrollo psíquico requerido por la función superior propia de su Conjunto Social.

En cambio, cuando todos los Estados se hallen vinculados por un mecanismo seriado único de índole mundial, la Organización Ciencista tendrá un rendimiento de transformación evolutiva superior al de las guerras. Desde aquel momento, éstas resultarán inútiles, cayendo en el ridículo ante la conciencia popular, como sucede actualmente con los duelos aparatosos de la Edad Media. Entonces, el conjunto humano deberá luchar contra fuerzas de otro orden, terráqueo, sideral o molecular, que aún desconocemos. Los elementos psicológicos de destrucción se orientarán hacia otros fines de lucha, dominados por un incontenible afán de progreso jerárquico de índole seriada.

La jerarquía máxima alcanzada por el Conjunto Social determinará la amplitud finalitaria de su acción y de su capacidad psíquica para plantear problemas de rendimiento social superior al provocado por la guerra. Todo progreso jerárquico constituye una nueva contribución a la paz. En realidad, todo ascenso individual es una victoria en el terreno finalitario de una Serie Jerárquica, es decir, en el campo de batalla donde los Hombres sacian su afán de éxito. Hacia ellos, el Ciencismo orientará las contiendas del futuro.

c) *El equilibrio social seriado*. — Si bien en el Estado Ciencista existirá lucha finalitaria entre los grupos homológicos, el conjunto vertical de toda la serie

accionará siempre en paz. La “Paz ciencista” será sinónima entonces, de una posición cercana al equilibrio seriado entre los sucesivos conjuntos jerárquicos.

Prepararemos la humanidad del futuro para una nueva era en que todos, codo contra codo luchen hasta morir contra enemigos comunes, rivales de nuestra Especie y donde por un mecanismo seriado de selección social, el azar establezca quiénes hayan de ser sacrificados en aras de su finalidad suprema. Con tal fin, cada grado desplazará a los que resulten ser finalitariamente más débiles para beneficio del conjunto superior, en un proceso de incesante evolución. Aquí radicará la lucha del Ciencismo; será la del ascenso vertical en las series jerárquicas.

La Paz Ciencista acentuará el espíritu de lucha y de sacrificio que actualmente enardece a los Hombres; los llevará a vencer su apatía, orientando sus actos hacia los grandes ideales colectivos que habrán de forjar los leaders filosóficos del futuro, como consecuencia de nuevos principios que no integrarán la guerra en sus postulados.

El equilibrio social resultante será seriado, radicando las luchas entre los conjuntos homológicos como sucede actualmente en los deportes, donde los encuentros se conciertan entre rivales de una misma categoría.

B) MECANISMO SERIADO DE LUCHA SOCIAL.

1. LA LUCHA CIENCISTA. — a) *Las series homológicas de lucha*. — Deberá ser perdonada por el lector, nuestra insistencia sobre este tema, por cuanto su cabal comprensión es necesaria para una suficiente interpretación de la forma política que, en múltiples aspectos, adopta la filosofía ciencista.

Implicamos bajo el término de “lucha” en la Naturaleza, la oposición libre de dos fuerzas de finalidad opuesta. Como consecuencia del contacto entre éstas, se observarán las tres posiciones relativas siguientes, que determinarán sus relaciones recíprocas: 1. —La fuerza mayor domina a la menor, obligando a ésta a actuar en el mismo sentido que aquélla, haciéndola contribuir a engrosar su poder. Es el caso del más fuerte que obliga al más débil a ser su esclavo y su sirviente para generar una forma vital de mayor jerarquía psíquica. El “giroscopio” es un ejemplo multidimensional, de este proceso de absorción en un campo dinámico en

rotación; su contacto tangencial sobre otros de poder sensiblemente igual genera un conjunto torbellinario característico de la vida, difícilmente mensurable en los demás fenómenos de orden más simple; en él será posible estudiar las formas matemáticas más apropiadas a la biología; 2.—Aunque sin decirlo ni saberlo, la fuerza menor tiende contradictoriamente, a provocar la destrucción progresiva de la mayor, siendo éste el precio de su obediencia; transforma el tiempo en frotamiento y resistencia, dando lugar a la dispersión de las energías concentradas, hacia un plano de disipación de su conjunto; 3.—La lucha entre fuerzas de poder casi igual, que tiene lugar dentro de los límites de capacidad psicológica de diferenciación cualitativa del Hombre, constituirá la posición de MR útil del trabajo, de equilibrio dinámico en la tensión y de expectativa recíproca.

Las tres posiciones de lucha antedichas pueden ser reducidas a dos, en realidad. En efecto, las primeras crean una relación infinita entre los contendores; no existe lucha entre ellos ya que el más fuerte domina a su oponente. En este caso la lucha es "instantánea", no jugando el tiempo, ningún papel en ella, con lo cual resulta una situación estática. En cambio, la tercera posición, de elementos de igual grado, es de "relación finita" entre los mismos. La lucha se mantiene durante todo el tiempo en que la diferencia de poderes entre los contendientes no sobrepasa el límite evidente de sus categorías. Cuando alcanza estas fronteras aquélla cae automáticamente dentro del primer caso y cesa el combate psicológico, con la rendición del vencido. Nos hallamos ante una posición de "sincronismo".

El Ciencismo tiende a organizar las relaciones entre los Hombres, de tal modo que sus luchas se desarrollen entre conjuntos de igual jerarquía, constituyentes de series homológicas.

Todo el Conjunto Social formará un torbellino de elementos en postura de lucha donde cada uno ocupará "casi simultáneamente" las tres posiciones antes indicadas, dependiendo su discriminación, de la jerarquía del elemento con respecto al cual esté referida la acción.

b) *Mecanismo homológico de lucha seriada*. — Siendo el trabajo, el fin perseguido por la Naturaleza, será siempre preferida la posición de lucha que conduzca al MR útil de su trabajo. En concordancia con lo que acabamos de ver, este estado será

alcanzado, por ejemplo, cuando el comercio tenga lugar entre capitalistas de un mismo grado jerárquico, o sea, de capitales parecidos. Esta posición constituirá el campo de ejercitación propicia de oponentes homológicos.

Del mismo modo, sólo las naciones que tienen análogo poder sea éste, militar, industrial o simplemente político, deben concertar tratados, siendo antinatural todo compromiso con otras de capacidad inferior. Todos saben también que los matches deportivos sólo son razonables cuando se realizan entre teams de una misma categoría, o sea, de análogas probabilidades de victoria, cercana al 50 %, expresión matemática del término medio característico de la verdad estadística perseguida por el Ciencismo.

Resumiendo, diremos que únicamente las luchas entre los elementos homológicos es decir, entre los del mismo grado de su propia serie finalitaria, caben en la posición normal de vida del Ciencismo.

c) *La jerarquización de los conjuntos homológicos*. — Si formamos una Serie Jerárquica cuyos grados homológicos se hallen en equilibrio entre sí, habremos generado un gran conjunto en el cual el grado máximo será independiente y suficientemente superior a los demás, como para actuar ante éstos con los atributos propios de un Jerarca Supremo.

Cuanto más elevada sea la jerarquía máxima de una serie, tanto mayor será el rendimiento de su conjunto. La lucha jerárquica tenderá a elevar cualquier categoría por condensación sucesiva de sus elementos homológicos. Sólo la asociación seriada de grandes números de elementos puede formar las acumulaciones suficientes de energía necesarias para vencer los obstáculos que se oponen a los rendimientos elevados. Este concepto es el que domina la industria donde vemos que las grandes empresas producen mercaderías a precios inferiores a los que ningún individuo está en condiciones de alcanzar.

2. MECANISMO MULTIDIMENSIONAL DE LUCHA SOCIAL. — a) *El equilibrio tridimensional de la lucha social*. — Dicen los geómetras que son necesarias tres coordenadas, es decir, tres ataduras independientes, para determinar la posición de un punto en el espacio. Esta figura del campo estático puede ser también

trasladada, por extrapolación de sus conceptos hasta “un instante” del campo dinámico de las rotaciones y de los torbellinos, del mismo modo que al orden sociológico y moral determinantes de la vida gregaria del Hombre.

En tal forma, veremos que cualquier elemento biológico independiente obedecerá en un momento determinado, a tres influencias dinámicas relativas distintas. El conjunto de las tres mismas determinará la siguiente posición mental de lucha contra los elementos con quienes aquél se halle en contacto: 1.—Una “atracción” hacia los elementos de poder inferior, en un proceso de absorción, integral e instantáneo, tendiente a constituir un conjunto superior independiente y macrocósmico; 2. —Un “equilibrio” con los elementos semejantes de poder análogo, en una postura de lucha normal, de forma seriada; 3. —Una “repulsión” hacia el elemento de poder superior inmediato, en un proceso atomizador, de frotamiento, tendiente a transformar al mismo en una masa granular de otros inferiores independientes, microcósmicos.

En cada individuo, el conjunto de acción casi simultánea de estas tres tendencias sincrónicas configura la efectividad social de su vida; como otras tantas cuerdas tirantes, lo sujetan en el espacio, manteniéndolo en equilibrio dentro del movimiento del conjunto del cual aquél, forma parte. Sin esta estabilidad dinámica, la vida no existe, desvaneciéndose. No es posible separar ninguna de dichas cuerdas sin destruir el “todo” pues cada una de ellas, constituye una de las facetas de la RTA, de cuyo conjunto sincrónico indivisible deriva la función niveladora del Hombre en la Naturaleza.

d) *Mecanismo tripartito de lucha jerárquica*. — Siendo toda lucha, de orden esencialmente dinámico, su proceso debe estar regido por la citada regla. Cada una de las tres tendencias anteriores corresponderá entonces, a una de sus facetas sociales, respectivamente de “finalidad, mecanismo y acción” de la vida en la forma que sigue:

1.—El “fin de la vida” es la absorción de otras fuerzas inferiores, sea que se trate de animales, vegetales, minerales o bien, de mundos inferiores al Hombre, como ser los microbios, la luz y las emanaciones etéreas. Este proceso conduce a la jerarquización funcional del trabajo del Hombre. El más fuerte aumenta su

volumen, adquiere más poder, desarrolla mayor intensidad en el esfuerzo y por último, obtiene mayor rendimiento de su trabajo en proporción a la función de tiempo que interviene en el cómputo de sus energías. La idea de "alimentación" que es vital para el Hombre, halla elementos evidentes de consideración en este análisis.

La perfidia, la mentira, el engaño, la simulación y los conceptos contenidos en general, en el término genérico de "maldad" son armas y atributos naturales de la anterior posición de lucha finalitaria entre los Hombres.

Los juegos sólo interesan mientras brindan lucha, azar y requieren capacidad de previsión. En la ruleta, el peligro es su elemento vital.

El fenómeno de absorción constituye el mecanismo de dominación del Hombre sobre su Naturaleza inferior. Hallaremos una imagen mensurable de este proceso en la condensación de las gotitas de neblina donde la primera formada al azar, atrae a todas las que halla en su zona de influencia, absorbiéndolas sin piedad para engrosar su propio volumen.

Los pueblos más fuertes asimilan a los más débiles en contacto con ellos. El pescado grande se come al más chico. El capital superior acapara al menor. La fuerza hace el derecho. Teniendo a este fin, el superior exhibe su poder y domina al inferior mediante una franca oposición, sin ninguna clase de misericordia.

Toda función tiende, por tanto, a acrecentar su jerarquía, asimilando a las inferiores con quienes se halla en relación.

Desde el punto de vista de la Naturaleza superior al Hombre, la muerte de éste equivale también a una elevación jerárquica de "una parte" de su energía. En efecto, el conjunto biológico del último cumple con tal función dejando tras sí, un "saldo de transformaciones vitales" que es una estela de progreso.

Las energías no se destruyen, sino que mediante su disipación, se trasladan a otras de mayor jerarquía cualitativa, o sea, de envergadura natural superior.

2.—El "mecanismo de la vida" se evidencia en el equilibrio dinámico entre poderes semejantes que provoca la lucha normal, generadora del trabajo. El hecho de que ninguno de los rivales pueda prever quién va a resultar vencedor, da interés a la

contienda y hace que los Hombres desarrollen su energía máxima en pos de un triunfo posible. Sin este “casi equilibrio”, los juegos, los sports y el duelo, dejarían de existir.

La noción de justicia, subconscientemente innata en el Hombre, lo lleva a desear el equilibrio con sus semejantes de análogo poder. Para el Ciencismo, resultará enfermiza toda teoría que propicie el equilibrio entre el débil y el poderoso. La única justicia biológicamente compatible con las leyes de la vida es la de la voluntad del elemento finalitariamente más fuerte. La justicia sólo existirá entre quienes tengan poder suficiente para oponerse a la iniquidad.

La Organización Social deberá ser jerarquizada, de tal modo que sea posible la convivencia de los individuos en un conjunto “complejo elemento”, desenvolviendo su acción en concordancia con los conceptos anteriores, alcance su MR social. Basado en las observaciones biológicas que acabamos de exponer, tan discutibles desde los puntos de vista morales corrientes, sólo la organización seriada de la Sociedad permitirá una estructuración estable de la misma. Con tal fin existirán por lo menos, dos limitaciones sociales: una jerárquica y otra funcional. Su diferenciación decimal hará que en cada una de éstas, el más fuerte nunca pueda serlo en una cantidad mayor que los reducidos límites jurisdiccionales propios de la jerarquía de su función que son por definición, los de la capacidad de diferenciación cualitativa del Hombre, de alcance decimal.

Al mismo tiempo, el Ciencismo perseguirá la lucha finalitaria, creando conjuntos jurisdiccionales relativos donde nadie será “el más fuerte en todo” como sucede con el dictador sino únicamente, dentro del marco jerárquico de una determinada función. La limitación funcional indicada restringe el campo de la lucha, sustituyendo el conjunto físico del Hombre por una serie funcional de conjuntos finalitarios, cada uno de los cuales desarrollará una vida independiente dentro de la Sociedad. El Mundo Ciencista configurará entonces, un conjunto de infinitos equilibrios seriados de lucha, formando un torbellino social de MR bidimensional tendiendo a otro, multidimensional.

3.—Hemos dicho que la finalidad de la vida será acrecentar la jerarquía del poder propio. Con tal fin, será “agente vital” todo elemento que provoque la destrucción

parcial de su superior. Esta se producirá “por partes”, pero nunca de frente, en lucha capital como si correspondiese a un combate con otros inferiores.

El Hombre contribuye a nivelar el mundo de orden superior mediante un mecanismo de tendencia atomizadora; destruye los edificios sacando un ladrillo después de otro; abre el canal, palada tras palada y absorbe las comidas, bocado tras bocado. Todo este conjunto granular de millones de operaciones de destrucción, cada una del tamaño energético de la medida de su capacidad fisiológica, con las que un individuo llena su vida, constituyen el medio que todo inferior emplea para conducir el globo terráqueo a su caída total en la calma de un mar de orden superior.

Una innata tendencia natural al equilibrio, propia de la subconciencia hace que los fuertes se presten sin saberlo a dicho juego gravitacional, brindando a los débiles su filantropía, su caridad y en general, todo el grupo ideológico que se incluye en el término de “bondad”. En un mecanismo compensatorio, esta posición del alma permitirá al inferior, destruir una parte de un poder de grado superior y “comerlo a dentelladas” después de haber “ablandado” su corazón.

El mundo animal ha podido subsistir en la tierra porque los seres de una misma especie son de poder análogo y viven en equilibrio homológico dentro de sus propios límites de diferenciación psicológica. Así un tigre teme a otro tigre, un tiburón a otro tiburón y un carnero a otro carnero. El desarrollo del cerebro humano permitió a éste en cambio, la fabricación de las armas y demás elementos de trabajo. Del mismo modo, algunos individuos excedieron tanto a sus semejantes que constituyeron seres de grado psíquico superior; absorbieron a sus inferiores, obligándolos a trabajar en las funciones finalitarias que ellos escogieron. De aquí surgieron los caballos, los esclavos, los sirvientes, los soldados y los obreros. Recíprocamente, esta formación de desniveles sociales dio nacimiento a la lucha cíclica de los inferiores contra los superiores, de los pobres contra los ricos, del débil contra el poderoso.

Sólo el conjunto en tensión de las tres posiciones morales contradictorias que acabamos de analizar aportará a la lucha entre los Hombres, la capacidad vital

necesaria para la subsistencia de nuestra Especie. Su coexistencia sincronizada es imprescindible. Al desaparecer una de ellas, se desvanece el equilibrio social.

c) *Los conjuntos jerárquicos de fuerza social*. — Ahora bien, para que un elemento cualquiera absorba a otro homológico es necesario que la fuerza de aquél sea "evidentemente" mayor que la del último. Esta situación se presentará indiscutiblemente, cuando los inferiores no estén sincronizados en conjuntos de organización vital, lo cual sucederá entonces, cuando sean independientes y libres.

La libertad tiene un precio: es la debilidad del individuo.

Son fuertes únicamente, los que saben renunciar a alguna libertad en aras de su poder y seguridad posteriores. Una vez más, sólo la unión, crea la fuerza.

Cuando diversos individuos se agrupan para formar un conjunto y concurren a su poder en forma finalitariamente orientada, acordándole los atributos sincrónicos de vida propios de la RTA, dan origen a una fuerza superior que puede oponerse a la de otro conjunto de poder similar. Se establece entonces entre los mismos, una posición de equilibrio dinámico. Habrá nacido así, una jerarquía psíquica superior a sus elementos componentes, que podrá coexistir con otros conjuntos independientes análogos, sin temor a su absorción y recíprocamente, sin generar en éstos últimos, la tentación de destruirlos.

Vemos aquí cómo se puede alcanzar un estado superior de equilibrio y de coexistencia pacífica entre elementos vitales naturalmente propensos a la lucha, a la guerra y al consiguiente desequilibrio. Estos conceptos son de aplicación inmediata en las Series Ciencistas que hemos analizado y describen el mecanismo de paz jerárquica entre los elementos componentes del conjunto de lucha que constituye la Sociedad.

3. LA CLASIFICACIÓN SERIADA DE LA ACCIÓN SOCIAL. — a) *Los conjuntos seriados de trabajo*. — Las leyes de la acción se aplican tanto a los elementos independientes como a sus conjuntos. La tercera etapa de la acción corresponderá a la de extrapolación de las mismas leyes a las "series de conjuntos", con lo cual llegamos a la cumbre de la Organización Social Ciencista. Esta surgirá entonces, de

los conjuntos seriados del trabajo que vincularán los esfuerzos de todos los ciudadanos, en un haz común.

b) *Mecanismo de tensión vital seriada*. — La consideración de los Conjuntos Seriados conduce al análisis de la noción correlativa de "Equilibrio social seriado". Este se produce en un mundo organizado en una serie de grados de conjuntos sucesivamente equilibrados entre sí. Sólo en esta forma, es posible la vida de relación entre un número infinito de elementos en contacto que pueden asociarse hasta provocar diferencias limitadas de poder con sus similares, generando desequilibrio, lucha y destrucción.

En una Serie Social, los grados inferiores se apoyan en el pueblo y el grado supremo se repliega sobre sí mismo siendo dicha serie abierta en sus extremos; sus grados intermedios homológicos luchan entre sí normalmente, produciendo trabajo; los extremos en cambio absorben las fuerzas naturales inferiores y liman algún conjunto superior.

La diferencia de poder entre los elementos de dos grados sucesivos deberá aproximarse hasta el punto de ser evidente. Sin embargo, aquella diferencia no tendrá que sobrepasar los límites dentro de los cuales dichos poderes son psíquicamente comparables y pueden sumarse. En efecto, debe existir siempre la posibilidad de reacción del más débil durante el lapso de su vida, en su lucha contra el más fuerte. Si el Hombre siente subconscientemente que, por mandato de las Leyes del Azar no es probable que pueda alcanzar la victoria durante su existencia, esta situación formará en él, un complejo mental de fatalismo que lo conducirá a la inacción.

En un estado de Equilibrio Social Seriado en cambio, los ciudadanos se sentirán hermanos, cooperando en una misma obra gravitacional, por cuanto ninguno supondrá que sus competidores funcionales son invencibles y fatalmente superiores.

Por otro lado, ambos extremos de la serie lucharán contra los enemigos externos comunes y el Conjunto Social formará así, una trinidad finalitaria seriada. Destruyendo un extremo, explotará también el otro, disgregándose todos sus

elementos intermedios. La coexistencia de los elementos contradictorios propios de la tensión social, constituirá una posición ineludible del ambiente ciencista.

Sólo el mecanismo ciencista propicia una Organización Social en la cual todos los ciudadanos se hallen permanentemente en tensión de equilibrio dinámico, formando una serie de conjuntos de máximo poder individual que vinculará todo el trabajo del Género Humano.

Como en una pila de acróbatas, cada uno de los cuales descansa sobre los Hombres del anterior, todos los ciudadanos se hallarán en permanente estado de tensión, aunque sólo el de más arriba, alcanzará el objetivo superior del conjunto provocando el aplauso.

c) *La Serie Social multidimensional*. — De conformidad con nuestros principios, elevaremos los anteriores conceptos elementales hasta las series torbellinarias del trabajo del Hombre, que habrán de conducirlo al cumplimiento de su finalidad en la Naturaleza.

Condensaremos en dos etapas mentales evolutivas la resultante seriada de todo lo dicho: 1. —Un Conjunto Social embrionario como ser una tribu primitiva, sólo constará como máximo de dos jerarquías verticales de poder creciente, es decir, el jefe y sus súbditos. Estos últimos pertenecerán todos, a un mismo conjunto homológico siendo su equilibrio, asegurado por el jefe; 2. —En cambio, en una Sociedad más evolucionada, el crecimiento del número de jerarquía distanciará horizontalmente los elementos homológicos en proporción a la cantidad de aquéllas. Los elementos del mismo grado formarán, por lo tanto, conjuntos horizontales comparables, es decir, tales que cada uno tendrá poder suficiente para impedir que otro lo absorba o contribuya a hacerlo. Dos elementos como los indicados cuya capacidad defensiva se halle comprendida dentro de los límites de diferenciación psíquica del Hombre, serán entonces de poder análogo. La Organización Ciencista está capacitada para conducir la humanidad hacia la posición indicada. Corresponde al ciudadano actual, orientar los esfuerzos sociales en forma tal que sea fatalmente alcanzada “algún día”.

El Ciencismo reemplazará el mundo de hoy, sociológicamente primitivo de sólo dos dimensiones semicaóticas por otro multidimensional, en el cual coexistirán en forma seriada todas las etapas de la evolución biológica del Hombre.

C) LOS TRABAJADORES SERIADOS. —

1) LA POSICIÓN SOCIAL DEL TRABAJO. — a) *Los sindicatos profesionales*. — Llegamos al capítulo final de la "Acción social" en el Estado Ciencista. Repitiendo conceptos ya emitidos, diremos que ninguna organización humana tiene mayor valor que la suma de las capacidades directivas de sus componentes, de las cuales surgirá el conjunto de trabajo del Hombre en la Naturaleza.

El esfuerzo muscular generará el elemento embrionario de la Sociedad. Sucesivamente, los grupos humanos de igual orientación finalitaria del trabajo formarán comunidades de intereses propios de su especialización, amalgamándose en "sindicatos profesionales". Éstos configurarán el elemento primario vertical de la Organización Social donde cada uno sabrá cuál es la parte alícuota del trabajo total que le tocará desarrollar. Su sincronización seriada permitirá así, orientar los esfuerzos humanos hacia ideales comunes, de forma dinámicamente aditiva.

La palabra "Sindicato" adquiere en el lenguaje ciencista una acepción social de "comunidad finalitaria del trabajo" superior a la vulgar, vinculada únicamente, a la defensa gremial de los trabajadores del caso.

b) *Mecanismo de la serie publicitaria*. — La unidad del Conjunto Social sólo será posible cuando todos sus componentes sientan subconscientemente y conozcan conscientemente, su función. La instrucción pública constituirá en consecuencia, el elemento inicial de toda acción conjunta de fines sindicales. Más que ningún otro sistema conocido de Organización Social, el Ciencismo dependerá del grado de instrucción de los ciudadanos, razón por la cual tenderá a que todos adquieran por lo menos, los conocimientos que actualmente imparte la enseñanza secundaria. El Mundo Social Ciencista, será una glorificación de la escuela; tenderá al lema de "Una vida de estudio, para un día de acción", típico de todo proceso de

jerarquización del trabajo donde cada elemento compensa en calidad energética y en rendimiento, lo que pierde en cantidad.

Del mismo modo, los Hombres trabajarán cada vez menos con sus manos; las sustituirá la máquina, dirigida por cerebros cultivados.

Cada individuo deberá "saber" lo que corresponde a su trabajo, pero "sin perderse en detalle;" ni engolfarse en conocimientos ajenos al requerimiento jerárquico de su acción finalitaria. La limitación de los conocimientos constituye un elemento de rendimiento, por causa de la capacidad finita de cerebración del Hombre. Esta posición psíquica es sólo propia de Hombres superiores, por cuanto el sentido de límite requiere para ser apreciado, un fuerte grado de evolución psicológica. Por otro lado, la universalización del saber puede ser aún más peligrosa a veces que su carencia, en el momento de la acción.

Los "negocios" y demás actividades especulativas que determinan la orientación del trabajo social, deberán fundarse también sobre aquel principio. Con tal fin, tan perjudicial será un exceso de publicidad y su correlativa absorción de conocimientos, como su deficiencia. Cada especialidad y cada jerarquía requieren una divulgación específica y determinada, para obtener el MR útil de su capacidad social de trabajo.

Los gobernantes de los pueblos primitivos observaron que la ignorancia y el secreto constituían su mejor defensa contra la rebeldía de sus súbditos. La diplomacia obra aún en secreto, por no ser conveniente otro procedimiento en los sistemas sociales actuales carentes de jerarquización, donde el más fuerte debe "discutir" sus relaciones con los más débiles sin ninguna clase de intermediarios. Un resabio del mismo orden persiste en el "secreto comercial" que constituye en la actualidad, el mayor elemento de defensa y de éxito del capital. La sorpresa es todavía, un elemento de triunfo. La competencia actual hace que los que conocen un secreto lo oculten para evitar que otros lo usen sin haber contribuido a obtenerlo. Todo esto configura el panorama de una etapa social embrionaria.

En el Ciencismo en cambio, la "proporción de secreto" sea éste social, político o simplemente comercial, deberá disminuir a medida que se eleve la jerarquía de los

conjuntos. De aquí surge la serie que se iniciará en el grado del Trabajo Individual y del Capital Natural, donde la simulación propia de toda lucha biológica en un mismo grado requiere que los individuos puedan obrar con el secreto máximo. Los negocios de esta clase serán pues personales, individuales y sin conexión con los de los demás. Resulta imposible cualquier clase de sociedades, en esta jerarquía embrionaria. Progresivamente, la intensidad publicitaria deberá crecer desde el Grado I en adelante, siendo total, en el Grado 10 cuyo Conjunto Social no tiene ningún competidor posible en el mundo y donde sus resoluciones interesan a todos los ciudadanos, alcanzando el rango de ley universal.

c) *La jerarquización pública del trabajo*. — Una misma operación podrá ser realizada entonces, en secreto por empresas de determinada jerarquía y sólo en forma pública, por otras de mayor grado, según resulte del cuadro sinóptico de publicidad que deberá ser elaborado al efecto, por el Estado. La serie publicitaria resultante vinculará el trabajo de los individuos, concentrando en sindicatos, sus especialidades jerárquicamente afines.

Se nota ya en la actualidad un manifiesto interés del público, por conocer los negocios y los manejos de los capitalistas. Este afán, subconscientemente fundado en una tendencia natural de defensa biológica individual no está sometido a reglas ni a conceptos generales de gobierno. El totalitarismo primitivo tiende al secreto absoluto y los sistemas liberales propugnan inversamente, una publicidad completa.

El Ciencismo adopta a su vez una posición intermedia que involucra simultáneamente, a los dos; a tal objeto, elaborará normas para determinar en forma progresiva cuáles actos deberán ser públicos y cuáles, secretos. Un mismo hecho será entonces, secreto para algunos y público, para otros. La jerarquía de los ciudadanos desempeñará un papel decisivo en su discriminación. De la eficiencia del mecanismo de publicidad dependerá que cada ciudadano conozca en forma cabal su posición en la Serie Jerárquica tendiente al MR social de sus esfuerzos musculares.

En persecución del fin indicado, diremos que los “esfuerzos intelectuales” son sólo de ordenamiento del trabajo físico. Los mismos no producen trabajo externo directo

computable; son simples elementos orientadores de los primeros, tendiendo a su mayor eficiencia; constituyen finalmente, el costo directivo de su administración.

2) MECANISMO DE SOCIALIZACION DEL TRABAJO. — a) *Las etapas de socialización del trabajo*. — La función energética del Hombre en la Naturaleza es cumplida mediante su trabajo físico, de carácter manual; su rendimiento depende como dijimos, de su trabajo intelectual que constituye el accesorio, el frotamiento interno y el costo propio de conservación y acrecentamiento acelerado del primero.

Llamaremos "trabajadores" a los individuos que desempeñen alguna función muscular. El capataz cuya tarea consiste en "mirar y dirigir" no es ya un trabajador sino, un "intelectual".

Los trabajadores serán divididos en categorías verticales de especialización, de acuerdo con la envergadura social de su función, es decir, que un mismo esfuerzo físico podrá corresponder indistintamente a diversos grados correlativos de la Interserie del Capital. Sólo los trabajadores, realizan la tarea física de desgaste nivelador de la corteza terrestre, que constituye el trabajo útil perseguido por el Equilibrio Universal.

Decimos también que no alcanza valor social, el trabajo necesario para acumular un Capital Natural de un "obrero-vida", por cuanto es normalmente consumido por el Hombre en la conservación vegetativa de su vida. Sólo preocupan al Ciencismo, los esfuerzos colectivos superiores que dan lugar a saldos energéticos positivos de alcance social.

En tal forma, los Hombres de trabajo formarán tres categorías, de jerarquías finalitarias sucesivamente superiores: los trabajadores individuales, los Comerciales y los Sociales. Los separará su capacidad de previsión útil para la conservación de la vida del individuo y su influencia sobre los Conjuntos Sociales. La orientación finalitaria de los primeros será sólo personal y colectiva, la de los otros dos. A su vez, los últimos, aplicados a provocar el trabajo de los conjuntos personales serán ya de carácter intelectual y directivo. Los Comerciales se orientarán hacia la glorificación del individualismo y los Sociales, hacia el más cerrado colectivismo.

En el Estado Ciencista, coexistirán las tres etapas, cada una en su respectiva posición jerárquica de MR útil del Conjunto Social.

b*) Mecanismo evolutivo del dirigente social*. — Analizando la clasificación anterior, observaremos lo siguiente: 1. — Los "trabajadores individuales" son los obreros, los proletarios y todos los ciudadanos cuyos medios de subsistencia no requieren domicilio fijo. Su "capital", constituido por su voluntad, su capacidad técnica y su salud, conjunto de "fin, medio y acción" del alcance dinámico de su vida, es inferior a un "obrero-vida"; en general, consiste en efectos personales que aquéllos pueden llevar consigo. La tarea de dichos trabajadores es de carácter transitorio y no crea compromiso de permanencia en un mismo lugar. Cuando no trabajan no comen. Tienen el máximo de libertad individual y gozan del mínimo de responsabilidad social; 2.—Los "dirigentes comerciales" son los ciudadanos que ya poseen un Capital Social, sea este real como ser una casa, un auto, un negocio, un taller o bien simplemente potencial como un empleo permanente y estable, todos superiores a un "obrero-vida"; 3. —Los "dirigentes sociales" son aquéllos cuya vida está dedicada exclusivamente al Conjunto Social, sea que éste se denomine Estado o de cualquier otra manera. Los mismos renuncian a todo interés personal directo en la finalidad de su trabajo; su ideal consiste en su elevación jerárquica. El Estado provee recíprocamente a su sostenimiento físico mediante sueldos, jubilaciones y seguros, volviendo innecesaria cualquier otra previsión para asegurar su subsistencia futura dentro de cuyos límites, su capital posee entonces, "capacidad infinita"; su domicilio será sólo temporariamente fijo, debiendo seguir a su empleo; tienen el máximo de disciplina y el mínimo de libertad; en consecuencia, su vida se habrá mecanizado hasta el grado máximo, constituyendo la variante moderna de la esclavitud, que adopta ahora una forma social.

Los "trabajadores individuales", de incipiente espíritu social no podrán, por lo tanto, ser favorecidos por ninguna reglamentación de interés colectivo; sufrirán las consecuencias de su primitivismo gregario. Para ellos, todo será más costoso, por no poder beneficiarse de la acción del Conjunto Social; evidenciarán esta desventaja en un standard de vida inferior; su función será trabajar para vivir una existencia vegetativa, de total obediencia; constituirán la clase de los dirigidos que

no mandan sobre el trabajo de nadie; finalmente, aquéllos habrán adquirido su libertad individual al precio de sus derechos sociales.

La Sociedad sólo protegerá con sus privilegios a quienes puedan y quieran colaborar en su desarrollo. Con tal fin, la Organización Social Ciencista pondrá al alcance de todos los ciudadanos, iguales oportunidades de prosperidad. En consecuencia, nadie podrá como ahora, alegar fundadamente injusticia en demanda de una solución a sus fracasos sociales, por cuanto éstos sólo serán índice de inadaptabilidad biológica.

Serán "dirigentes comerciales" los capitalistas, los ricos y demás dirigentes de cualquier trabajo tendiente a aumentar la capacidad de sobrevivencia biológica de los individuos mediante la elevación ilimitada de su poder adquisitivo, en una previsora acumulación de reservas personales. Esta situación aparentemente egoísta, del capital, concuerda sin embargo en forma evidente, con el interés social aun cuando no pueda confundirse finalitariamente con él; pone de manifiesto la elasticidad de adaptación del Ciencismo que alcanza hasta vincular entre sí, las situaciones más contradictorias. Aquéllos constituyen la cúspide de la organización individualista de la Sociedad actual.

Finalmente, los "dirigentes sociales" formarán la serie de los empleados públicos de toda índole, que desempeñan funciones directivas de la Sociedad desde el agente de tráfico hasta el Jerarca Supremo. El Ciencismo tenderá a incluir dentro de esta etapa, la mayor parte de los ciudadanos, en detrimento de las otras dos; su capacidad para este fin será extraordinaria, elevándose a medida que se acentúe la jerarquización social.

Dichos dirigentes no necesitarán riquezas ni reservas personales para satisfacer todas sus aspiraciones vitales, por cuanto, como corresponde a auténticos dictadores de su propia envergadura finalitaria, hallarán en las series sociales todos los elementos de victoria necesarios para que los demás Hombres "obedezcan" a sus mandatos.

Dentro de un país ciencista el "Funcionario público" debe constituir la quintaesencia de la capacidad social. En efecto, su función directriz es

manifiestamente impersonal siendo sus errores y sus éxitos los que mayormente repercuten sobre la economía pública. En consecuencia, su trabajo tendrá que ser pagado con generosidad homológica de la que consiguen las actividades actualmente equivalentes en la industria y en el comercio, para tener recíprocamente, el derecho de exigirles mejor calidad funcional.

Todo ciudadano ciencista deberá aspirar a ascender progresivamente en las tres etapas mencionadas, para culminar en la del Empleado Público. A su vez, el Estado formará un ambiente social donde aquél sea digno de tal distinción.

La función pública, actualmente tan vilipendiada en el mundo por la incapacidad de sus agentes será, sin embargo, la de mayor jerarquía social en el futuro. Su progreso dependerá: 1.—De la instrucción pública; 2.—De la capacidad de la Organización Social para sincronizar el interés privado con el público; 3.—De una más exacta apreciación de la vocación profesional de los ciudadanos.

c) *El conjunto de socialización del trabajo*. — Ahora bien, los trabajadores deben tener para sus problemas, soluciones concordantes con la jerarquía social de los últimos. Los elementos de "finalidad, mecanismo y acción" de la función social del ciudadano, determinan el conjunto dinámico que hemos estudiado bajo las denominaciones de "gobierno, capital y trabajo" respectivamente. Sólo la sincronización de los tres dará valor a cada elemento.

La Interserie del Trabajo deberá correlacionar entonces, todas las funciones ejecutivas individuales en un gran conjunto seriado para sincronizar su funcionamiento con el de la Interserie del Capital. La vinculación posterior del Trabajo con el Gobierno conducirá finalmente a la socialización del primero; ésta será nula en el trabajador individual de máxima libertad social, elevándose en cada jerarquía directriz sucesiva hasta culminar en el Grado 10.

El movimiento sincrónico del circuito dinámico creado por las tres series mencionadas atribuirá forma vital al Estado Ciencista.

3. EL CONJUNTO SINDICAL. — a) *La jerarquización sindical*. — El Hombre observó desde los comienzos de su vida gregaria que su trabajo aislado era desordenado, de poco rendimiento e insuficiente para subvenir a sus necesidades

vitales. Su inteligencia le enseñó la conveniencia de su agrupación con otros individuos que debían ejecutar una tarea tendiente a su misma finalidad. Bien pronto formó para este caso, “equipos de trabajo” de igual especialidad con fuerte poder cohesivo, que se estructuraron constituyendo “Conjuntos sociales”; un elevado “esprit de corps”, los amalgamó y les proporcionó características vitales independientes. Los mismos dieron lugar posteriormente a “equipos de equipos” y así sucesivamente hasta la cúspide de una saturación seriada.

Llamamos “Sindicato” a un conjunto horizontal de grupos homológicos correspondientes a una misma jerarquía de una serie de una determinada especialidad técnica de Trabajo Social, que caben dentro de los límites evidentes de su finalidad inmediata. Diremos recíprocamente, que la finalidad común del MR útil de su acción social, determinará la razón de ser de cada sindicato.

Denominaremos “Serie sindical”, a un conjunto vertical de series directivas del trabajo vinculadas por una misma serie finalitaria. Estas series, empalmando una con otra en sus nudos jerárquicos, abarcarán todas las funciones sociales del Hombre y culminarán finalmente, en la Serie de Gobierno.

Los sindicatos no tendrán como objetivo, la simple agrupación de los obreros ni de sus equipos o cuadrillas de trabajo dirigidos por el capital; constituirán la herramienta ideológica de su acción tendiente al mejor cumplimiento de las “órdenes de trabajo” impartidas por las jerarquías homológicas del Capital Social; no serán simples organismos de defensa ilimitada de intereses gremiales sino mecanismos de adaptación de los conjuntos humanos, a los requerimientos sociales del trabajo.

En el mundo ciencista será imprescindible la agremiación en los sindicatos de trabajo, para poder progresar; sólo de entre sus filas, surgirán los triunfadores sociales. Será el precio del éxito, una determinada pérdida de la libertad individual, tanto más pronunciada cuanto mayor sea la jerarquía de la acción sindical.

En consecuencia, los individuos aislados no serán sindicalizados como tampoco, sus grupos inferiores a diez. Los sindicatos ciencistas no serán simples sociedades

desconectadas entre sí como sucede en la actualidad, sino series decimales jerárquicas, homológicas de la Interserie del Trabajo.

La “Libre agremiación” será fomentada por separado; a pesar de no contar con la colaboración del Estado, constituirá una etapa necesaria de crítica y competencia, al par que un terreno fértil, de debate y de preparación para una posterior acción pública en las series sociales. En la misma se hallarán los fermentos embrionarios de la Serie Sindical. La posición de “libertad” corresponde solamente como hemos visto en el curso de esta obra, a la forma inicial de cualquier jerarquía de un fenómeno de la Naturaleza, entre los cuales, merecen especial mención, los sociales.

El equilibrio dinámico de los conjuntos ciencistas será imposible si se suprimen las “minorías” y los grupos opuestos. Los sindicatos conducen a las posiciones estáticas de muerte. Más que ningún otro sistema, por democrático que sea, el Ciencismo requiere un estado de permanente tensión de lucha, controversia y enemigos para conducir a largos períodos sin interrupción del equilibrio social.crónicos de trabajo social de MR útil después de otros de revolución casi instantánea.

Cada actividad técnicamente definida por su finalidad formará de tal manera, una serie sindical y el número de sus componentes determinará la altura jerárquica hasta la cual, la misma podrá llegar. Por otro lado, sus diversos grados deberán concordar con las jurisdicciones territoriales homológicas de la Serie Política del Estado Ciencista. Esta última limitación será la que con mayor precisión formará el marco dentro del cual se desarrollarán las series sindicales, no siendo necesario repetir aquí, las bases de su organización, por ser fácilmente adaptables al caso, las normas generales del Ciencismo. Los trabajadores se asociarán entonces, en grupos decimales formando series jerárquicas. Según vimos en capítulos anteriores, la irregularidad de su distribución numérica en las diversas zonas geográficas será compensada haciendo que los Grados 1, 2 y 3 puedan alcanzar hasta el punto vigesimal, según los casos.

b) *Mecanismo de socialización sindical seriada*. — Si bien el capital imparte las órdenes relativas al trabajo, es necesario a la vez determinar las condiciones del último para que sus efectos sean concordantes con el primero.

El capital y el trabajo forman dos series paralelas independientes. Es necesario vincularlas en todos sus nudos jerárquicos homológicos para que su acción sea común. Esta tarea corresponderá a la "Interserie de sincronización social" que hemos mencionado en capítulos anteriores, mediante una organización seriada derivada de la Serie de Gobierno. No entraremos a discutir en esta oportunidad la estructuración de estos organismos para no extender demasiado esta obra, ya que aquélla surge de la Teoría Central del Ciencismo que estamos exponiendo. Dentro de las normas generales anteriormente estudiadas, será fácil coordinar la acción de ambas interseries, vinculándolas en cada nudo, de tal modo que la Interserie de Sincronización las dirija simultáneamente, requiriéndose al efecto, un proceso de estatización progresiva de las Series Sindicales.

En concordancia con la estructuración del capital, el Estado deberá tener entonces, un "Delegado" en la comisión directiva de cada sindicato del trabajo. Aquel tendrá los votos de desempate necesarios cuando el número de votos favorables a una moción determinada caiga dentro del tercio medio. Esto será suficiente según vimos, para provocar "a la larga" la socialización del trabajo sindicalizado. El Estado será en tal caso, el elemento técnico de finalidad social. La Teoría General del Ciencismo expuesta proveerá los elementos necesarios para la estructuración de su conjunto y para un funcionamiento armónico de sus partes.

Por otro lado, a la serie ideológica de la socialización sindical, corresponderá recíprocamente una serie de la libertad individual del trabajo. Dicha libertad será del 100 % en el individuo y nula, en el décimo grado sindical. La "esclavización social" aumentará entonces, con la socialización del Estado; referida a las orientaciones del trabajo, crecerá desde las disposiciones domésticas del esfuerzo individual hasta las leyes de carácter filosófico, propias del Grado Supremo. Será siempre optativa la realización de los trabajos ordenados por el sindicato de Grado 1 pero "todos" los ciudadanos estarán obligados en cambio, a entregar sus energías hasta el sacrificio máximo de su vida, en cumplimiento de disposiciones emitidas

por el sindicato de Grado 10, existiendo una graduación progresiva intermedia de capacidades jerárquicas de libertad sindical.

El sindicalismo ciencista creará una serie de obligaciones sociales progresivas fundadas en la "jerarquización de la libertad" que requerirá una nueva estructuración del Derecho Público y Privado cuyas concepciones esenciales son ya motivo de la consideración subconsciente de los pensadores actuales.

c) *La serie social* — El Ciencismo no reconoce derechos en forma igualitaria para todos los ciudadanos; los mismos deberán formar una serie cualitativa. El técnico tiene derechos distintos al que no lo es para los asuntos propios de su especialidad. Esto constituye la "serie de los privilegios". El agente de tráfico por ejemplo, puede circular a contramano cuando su tarea específica lo requiere. Las "excepciones" forman la lista de los privilegios.

La "Serie de la desigualdad" del valor absoluto de los ciudadanos ante la ley, constituye una de las características políticas del Ciencismo. Dicha serie, derivada de la capacidad biológica de adaptación de los individuos, hará que cada uno busque dentro de la Sociedad Ciencista, la posición de MR útil de sus esfuerzos para la cual haya sido mejor dotado por el azar, en la distribución de los dones psíquicos.

La serie sindical será la encargada de determinar las condiciones de vida de los trabajadores; tendrá sobre todo a su cargo, la distribución de la mano de obra en el mundo, de acuerdo con las necesidades generales que conduzcan al MR útil del Conjunto Social. Aquélla dispondrá las migraciones y las colonizaciones locales o generales de poblaciones y territorios, ordenando levas, conscripciones del trabajo y demás formas compulsivas. Estarán también a su cargo los problemas raciales, previendo las guerras destructoras que esperan a la humanidad si no son resueltos a tiempo. Dicha serie tenderá constantemente, en forma subconsciente, a aprovechar las desigualdades geográficas y étnicas para que los individuos y los Conjuntos Sociales propendan al MR útil del género humano.

Originariamente será el Estado quien, con mayor poder, organizará las Series del Capital y las del Trabajo en las cuales los sindicatos desempeñarán un papel

esencial; las coordinará entre sí en forma homológica, llenando las soluciones de continuidad jerárquica que naturalmente presentarán, hasta tanto su mecanismo dinámico haya vencido la inercia de su puesta en marcha. No es probable que el funcionamiento integral del Ciencismo se produzca sin tropiezos al pasar desde la Organización Social actual, a la nueva. En efecto, todo nacimiento es arbitrario, doloroso y no está sometido a las leyes normales del período vital. Las formas embrionarias dominan todo proceso de eclosión.

El Ciencismo no requiere la expropiación ni la expoliación de los ricos actuales. El azar los colocó en un plano superior al de la mayoría. Aceptaremos la realidad, dándoles "inicialmente" el rango que les corresponda en la Serie del Capital. Alguien debe ocupar este lugar y es lógico que sean ellos quienes puedan hacerlo para evitar su innecesaria resistencia y aprovechar su experiencia directriz. Si su capacidad es suficiente, la Sociedad Ciencista los conservará en su jerarquía y aún los elevará si son dignos de ello, pero en cambio, los degradará inexorablemente bien pronto, en caso contrario. Todo este proceso dependerá de sus condiciones biológicas de adaptación a las nuevas modalidades de vida que resulten así, creadas.

Al acercarse a los grados más elevados de sus series, todas las funciones humanas se aproximarán finalitariamente hasta confundirse en un solo conjunto ideológico. En este momento las Series del Capital, del Trabajo y del Gobierno serán sólo, facetas distintas de un mismo Conjunto de Acción Social.

Podremos terminar diciendo que el Ciencismo es la ciencia de la sincronización de MR social del trabajo realizado por los conjuntos finalitarios del Hombre delimitados por su capacidad psicológica de diferenciación cualitativa normal.

TERCERA PARTE

Proceso de implantación del Ciencismo en el mundo

CAPITULO I

PLAN DE ACCION DEL CIENCISMO

§ I — EL PROCESO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO

A) **LA SEMILLA DE LA TEORÍA CIENCISTA.** —

El desarrollo del Ciencismo en el mundo hallará un fuerte paralelo en la agricultura donde se evidencian ciertos conceptos analógicos, convenientes para una mejor interpretación de nuestros principios.

La semilla contiene el fermento de los principios vitales que la siembra habrá de evidenciar. Análogamente, en el Ciencismo, la publicación de su Teoría Central constituirá el germen que sus fundadores recogerán para esparcirla a todos los vientos. Una semilla arrojada sobre las rocas estériles o en el desierto, nunca fructificará. Del mismo modo, la mejor teoría social será inútil si no es recogida por cerebros preparados para la acción posterior, mediante una saturación cabal del conocimiento de sus principios.

La tarea preparatoria del terreno propicio para la futura acción social consistirá en la formación de adeptos, por medio de la instrucción ciencista.

La primera misión de los fundadores será entonces, la creación de un “Organismo de maestros”, que preparará la opinión pública para el advenimiento de la Era Ciencista antes de pensar siquiera, en la acción. Aquéllos distribuirán en el mundo, las semillas ideológicas del Ciencismo.

B) **MECANISMO EXPERIMENTAL DEL CIENCISMO.** — El sembrador no arroja la semilla sin un previo conocimiento técnico de su cultivo; deben haber sido sobre todo, experimentados por alguien sus resultados, en pequeña escala, sea en su propia granja, en la del Estado o en los campos de sus vecinos, antes de arriesgar todo su capital en la empresa. Es también éste, el valor que la industria y la ciencia atribuyen actualmente a los laboratorios. Sólo deberá decidir el sentido de la acción futura, una intensa experiencia previa, orientada por el máximo de

conocimientos estadísticos que el Hombre pueda adquirir. En esta forma, las leyes del azar harán que las mayores probabilidades de éxito se hallen de su lado.

En consecuencia, antes de ser aplicada a los Estados, la Teoría Ciencista deberá ser ensayada en un modelo reducido que constituirá su campo experimental. Adoptar una teoría insuficientemente analizada sería imprudente en sumo grado pues sus probabilidades de fracaso serían muy superiores a las de éxito.

En dicho organismo intermediario de sembradores se irán formando los leaders del Ciencismo, que más tarde podrán desempeñar los cargos políticos del Estado Ciencista, en el cual los mejor preparados saltarán en seguida a los primeros puestos. Mediante el mecanismo indicado, se pondrán en evidencia las fallas de la teoría para su corrección oportuna; aquél constituirá además la escuela de acción ciencista donde se adiestrarán los ciudadanos, en un constante período de ejercicio y maniobras que pondrá a punto toda la maquinaria.

Los leaders harán así, su experiencia de siembra en este campo social reducido, para la próxima etapa de organización "en grande" del Estado Ciencista, en cuyo momento todo titubeo resultaría peligroso. En la hora de la acción no se debe discutir ni se pueden ostentar ideas confusas o dudosas siempre dilatorias y perjudiciales para el éxito. Cerrando los ojos ante cualquier peligro, la acción deberá inhibir entonces al cerebro en forma total y determinista. El arma debe estar cargada antes de que salte la liebre.

C) **LA ACCIÓN DEL POLÍTICO CIENCISTA.** — Todo puede estar bien dispuesto pero la acción agrícola requiere un "sembrador", sin el cual son inútiles las mejores condiciones del suelo. Aquel recoge la semilla rodeándola de solícitos cuidados técnicos hasta cuando produce los frutos anhelados. Como hemos dicho, en nuestro paralelo el sembrador será el mencionado "Leader ciencista".

La cosecha cerrará finalmente el ciclo de acción biológica. Aquélla corresponderá en nuestra teoría, al "Estado ciencista mundial", cuando sucesivos gobiernos hayan corregido las fallas de organización que en el mundo entero, sean observadas. Nuestra teoría no es perfecta ni pretende serlo; es en cambio, susceptible de un perfeccionamiento incesante. La Serie Política del Estado Ciencista tendrá a su

cargo la tarea permanente de recolección del fruto. A ella corresponderá el reajuste final de la Teoría Ciencista y su adaptación a las modalidades de cada jurisdicción.

Por otro lado, analizando esta etapa política final, de implantación del Ciencismo, veremos que, a su vez, se subdivide en dos períodos: el nacional y el mundial.

§ II — MECANISMO DE FORMACIÓN DEL ESTADO CIENCISTA MUNDIAL

A) **LAS ETAPAS EVOLUTIVAS DEL CIENCISMO.** — Son dos, las etapas evolutivas del Ciencismo en el mundo: la primera corresponde a nuestro "programa inmediato" de acción y la segunda, al "programa mediato".

El "programa inmediato" se cumplirá mediante la organización del Estado Ciencista en cada país aisladamente, en forma concomitante con los demás. En este caso, el grado de cada Jerarca Supremo Nacional deberá ser determinado previamente durante el proceso embrionario, en base al censo demográfico del conjunto nacional contemplado, de conformidad con la Teoría Central del Ciencismo. Aquél será calculado matemáticamente como hemos visto en capítulos anteriores, en proporción a la población mundial.

En cambio, el "programa mediato" tenderá a englobar posteriormente en forma aceleradamente progresiva, en un solo Estado, a todas las naciones ciencistas del mundo. El salto de una etapa a la siguiente deberá ser casi simultáneo en todos los países; tendrá que producirse en forma brusca e instantánea en un determinado momento histórico.

B) **MECANISMO DE AGRUPACIÓN PROGRESIVA DE LOS ESTADOS CIENCISTAS.** Para cumplir con su programa inmediato, cada Estado Ciencista deberá organizar originariamente su Serie Política decimal adoptando la posición jerárquica "que le correspondería" si ya formase parte del futuro Estado Mundial Único. Al nacer el Ciencismo, cada Estado sabrá así de antemano cuál es el grado máximo a su alcance. Habrá entonces Estados Ciencistas que ostentarán el Grado 6, otros el Grado 7 y así sucesivamente, según cual sea su número de habitantes.

Un país que haya completado su programa inmediato podrá integrar automáticamente un Estado de orden superior, sumándose a un conjunto jerárquico de su mismo grado de alguna región limítrofe de otro país. De acuerdo con la Teoría General expuesta anteriormente, este crecimiento ocurrirá de manera simple dentro del mecanismo decimal. La organización se extenderá entonces, cual mancha de aceite, como si no existiesen fronteras entre las naciones.

Después de dicha fusión, los países dejarán de existir como individuos y las patrias actuales serán reemplazadas por una patria única cuyas fronteras serán, el globo terráqueo. No habrá más nacionalidades ni rivalidades fronterizas. Únicamente existirá la "Humanidad seriada" del Estado Ciencista. Las luchas cambiarán de terreno. Los pueblos, en lugar de pelear por frontera, por caudillos o por intereses regionales, lo harán por la superación científica de sus esfuerzos en mil manifestaciones de coraje e ingenio que conducirán a la preeminencia biológica de los conjuntos humanos de MR social. Las guerras se trasladarán a un ambiente finalitario donde los ciudadanos enfrentarán a otros de su misma jerarquía, exponiendo en el juego, toda su capacidad para la acción, llegando en caso necesario hasta el sacrificio de su propia vida.

La comunión de los Estados sólo será prácticamente posible cuando la misma haya sido acentuada en principio por la subconsciencia de los pueblos. Aquélla empezará "desde abajo", siendo la asociación de naciones, un derecho igual para todas, no existiendo en tal ambiente, países fuertes ni débiles. El amor propio patriótico dejará entonces, de tener carácter pernicioso; será sustituido por el aliciente del derecho de los pueblos a un mayor rendimiento colectivo de sus esfuerzos.

No habrá absorción de países débiles por otros más fuertes, la cual siempre termina en guerras totales de liberación. Existirá en cambio, una agrupación de naciones donde ninguna será más poderosa que otra, por cuanto el acercamiento

decimal sólo se realizará entre conjuntos étnicos equilibrados, de igual valor energético en la Serie Social. Serán así vencidos los recelos nacionales que hacen imposible todo acercamiento en los actuales sistemas políticos. En el Estado Ciencista, los grupos del mismo orden jerárquico poseen igual poder biológico de

índole subconsciente; esta posición aleja los temores, genera la confianza mutua y crea un ambiente del cual surge el equilibrio social.

Además, el nuevo tipo de gobernante generado por el Ciencismo tendrá funciones, características y poderes distintos de los que poseen los actuales. En tal forma, aquél podrá obrar en un terreno psíquico superior donde la conveniencia general, asentada en un sólido fundamento filosófico, recibirá una protección suficiente contra las desviaciones provocadas por los intereses personales y los de los pequeños grupos sociales. En el Ciencismo existe concordancia subconsciente entre lo colectivo y lo individual, con lo cual se reduce al mínimo la lucha entre el ciudadano y la Sociedad, llevándose correlativamente al máximo, el rendimiento de sus esfuerzos.

C) EL ESTADO CIENCISTA MUNDIAL. — Cuando toda la humanidad se halle agrupada bajo un Jerarca Supremo Mundial, se habrá cumplido el programa máximo de la Organización Ciencista. Habrá culminado con este hecho, la estructuración del "Estado ciencista mundial". Obsérvese que no usamos el término "internacional" sino, "mundial", por cuanto desde entonces, las naciones no existirán y la humanidad deberá ser contemplada como un conjunto único.

En aquel momento, habrán terminado las guerras y una aureola de paz iluminará el mundo. Este período conducirá a una era de progreso fantástico, superior aún a lo soñado por los cerebros de imaginación más calenturienta, el que resultará como consecuencia de un aumento vertiginoso del rendimiento de los esfuerzos humanos originado por su sincronización seriada. La energía empleada en las guerras se trasladará a obras de paz en la tarea humana de nivelación universal aun cuando, bajo el aliciente de su bienestar individual, los espíritus mantendrán siempre despierto el afán de lucha jerárquica que caracteriza a todo ser viviente.

La Sociedad habrá vencido entonces al individuo, empleando su combate contra los conjuntos naturales superiores. La felicidad humana será el premio de la concordancia resultante entre los ideales subconscientes y su efectividad en el trabajo; este estado se mantendrá hasta cuando una saturación biológica exija una nueva revolución social cuyo alcance no estamos todavía capacitados para prever.

§ III — EL SINCRONISMO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO

A) **LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA CIENCISTA.** — No aceptamos que la Teoría del Ciencismo sólo constituya una nueva estructura social más o menos ingeniosa. No nos satisfacen las posiciones estáticas y como consecuencia, contribuiremos a que sean llevados a la práctica, nuestros conceptos teóricos. Por tal causa, expondremos en las páginas que siguen, un esbozo de un programa de acción sincronizada para la implantación del Ciencismo en el mundo.

La humanidad podrá tardar una década, un siglo o más tal vez, en aceptar la Teoría Ciencista. Si bien no nos preocupa este plazo, deberá ser empezado cuanto antes el "ensayo ciencista" en la vida de los pueblos. Es imprescindible que una teoría sufra la correlativa prueba dinámica de la realidad para demostrar su capacidad social. Al mismo tiempo, sólo así podrán ser ajustados sus detalles constitutivos hasta el punto óptimo de su rendimiento máximo.

B) **MECANISMO PSÍQUICO DE EVOLUCIÓN CIENCISTA.** — En cada comarca, el proceso generador del Ciencismo mundial se desarrollará en forma progresiva, con ritmos de velocidad variable. En un mismo país, su implantación se extenderá a lo largo de las tres etapas sociales siguientes: 1.—La "preparatoria", de formación espiritual de la mentalidad de las masas populares hasta el momento en que cada conjunto nacional sea considerado apto para engendrar un organismo político de ensayo; 2.—Vendrá después la "etapa experimental", durante la cual dicho organismo coexistirá con los gobiernos actuales, debiendo los ciudadanos vivir en forma híbrida bajo dos filosofías sociales contradictorias, de aplicación simultánea. Si bien la Organización Social vigente regulará los actos de la vida diaria del Hombre, una tendencia ciencista invencible lo empujará subconscientemente hacia el Estado del futuro; 3. —Tendremos finalmente, la "etapa ciencista", durante la cual se metamorfoseará el anterior periodo ambiguo, constituyendo el último elemento definido del proceso evolutivo de nuestra Organización Social.

En cada país, en cada jurisdicción y en cada conjunto social, el paso de una etapa a la siguiente deberá ser brusco, instantáneo e independiente de la inercia del

tiempo que lo imposibilitaría con una distorsión desequilibradora. El mismo tendrá mucho de revolución y de parto doloroso.

C) **EL CONJUNTO CIENCISTA MUNDIAL.** — Sucederá que, en un momento dado, los diversos países se hallarán en épocas distintas del anterior proceso de formación de su Estado Ciencista. Sin embargo, una noción psíquica de conjunto social deberá unir subconscientemente los esfuerzos de los ciudadanos ciencistas del mundo entero para que sus acciones finales sean concomitantes. Como engranajes de un mismo mecanismo, tendrán que concordar entre sí en la forma prevista por su proyectista para que sus elementos funcionen armónicamente en el conjunto de la máquina formada por la Teoría Central del Ciencismo que los vinculará finalitariamente al través del tiempo y del espacio.

Siendo que, en la actualidad, la Teoría Ciencista es totalmente desconocida, nuestra primera tarea consistirá en su divulgación. Si bien es probable que sus detractores discutan con razón, la originalidad de los conceptos parciales que la estructuran, tratando de empequeñecerla, su verdadero valor ejecutivo radicará en su conjunto sincronizado. El conocimiento público de este último requerirá una intensa tarea de propaganda para que nuestros adeptos llenen el mundo de deliberación encendida y profunda convicción, avivados por una acción fecunda de sacrificio y apostolado. Es natural pues, que el proceso generador del Ciencismo mundial se desarrolle a lo largo de etapas sucesivas desde la actual de su completa ignorancia hasta la final, en que alumbrará a toda la humanidad.

Sin embargo, los diversos períodos evolutivos estarán lejos de ser nítidos, definidos e independientes; sus comienzos se superpondrán muchas veces, de modo tal que en un momento dado, progresarán simultáneamente en todos los países con velocidades variables. No deberá esperarse que haya terminado uno para que se inicie el siguiente, en el mundo. Tampoco deberá llamar la atención que alguno se anticipe en cierto momento, a otro teóricamente anterior y ahí se detenga mientras este último recupera su atraso. Estas interferencias aparentes y muchas otras, llenarán el conjunto mundial de acción ciencista y pondrán más en evidencia, la trabazón torbellinaria de su “todo” armónico cuyas partes vibrarán acompasadamente.

CAPITULO II

MECANISMO GENERADOR DEL CIENCISMO

§ I — LA ACADEMIA CIENCISTA

A) EL CONJUNTO DE ORGANISMOS EVOLUTIVOS DEL CIENCISMO. —

En concordancia con todo lo anteriormente expresado, diremos que el proceso evolutivo del Ciencismo será el resultado de la acción sincronizada de los tres organismos siguientes: 1.—Tendremos ante todo, la "Serie de academias ciencistas" que inculcará la filosofía del Ciencismo en la subconsciencia de los ciudadanos; estará compuesta por una serie jerárquica de "maestros" que elaborará y perfeccionará la semilla ciencista; 2.—Vendrá después el "Modelo social ciencista" que constituirá el campo experimental de preparación social de los ciudadanos para la función política del Ciencismo; su obra se hallará en manos de una serie jerárquica de "leaders", verdaderos sembradores de nuestra teoría; 3.—Aparecerá por último, el "Estado Ciencista" elemento realizador de la teoría política ciencista en cada país y posteriormente, en el mundo entero; será organizado por su serie jerárquica de "políticos".

Sólo el conjunto sincronizado de los tres organismos mencionados permitirá cimentar el Ciencismo sobre base sólida. Del mismo modo, todos ellos deberán orientar simultáneamente su acción hacia los dos fines siguientes: 1.—A preparar la organización estatutaria y el mecanismo de acción del organismo que habrá de suceder a cada uno; 2. —A obtener el máximo rendimiento de su propia finalidad, introduciendo en su organización las reformas necesarias para la puesta a punto del mecanismo provisorio que, según lo dicho anteriormente, le será entregado por la etapa anterior.

B) MECANISMO DE LA ACADEMIA CIENCISTA. —

1) LA SERIE DE ACADEMIAS. — a) La academia mundial. — La tarea indicada, de propagación del Ciencismo estará sucesivamente a cargo de los tres organismos siguientes: 1.—La "Academia mundial"; 2.—Las diversas "Academias nacionales", designadas por los ciencistas de cada país; 3. —La "Serie mundial de academias", que resultará en cada caso, como la suma de las subseries regionales de las anteriores. Esta agrupará a todos los Maestros que impartirán la enseñanza ciencista a nuestros adeptos.

La Academia Mundial será el primer organismo que deberá ser organizado en la historia del Ciencismo. Su función permanente consistirá en gestar la "Teoría central del Ciencismo", ajustando los detalles filosóficos y técnicos de esta, de tal modo que pueda funcionar armónicamente; será siempre su organismo doctrinario más elevado.

La acción de dicha institución se desarrollará mediante la agrupación de las Academias Nacionales, siendo su responsabilidad: 1.—Redactar las bases doctrinarias del Ciencismo, dándolas a conocer al pueblo; 2.—Preparar los estatutos de la serie de academias, organizando y administrando una academia nacional en cada país, para una aplicación uniforme de la Teoría Ciencista en todo el mundo; 3.—Proyectar las series de Planes Sociales Normales propios de las tres etapas del Modelo Ciencista es decir: a) Cuando se trate de grupos incipientes, en localidades aisladas de un mismo país; b) Para cubrir naciones independientes; c) Para conjuntos crecientes de naciones, hasta llenar la humanidad entera.

La Academia Mundial y las Nacionales dividirán el mundo en una serie jerárquica de distritos cuya numeración decimal servirá para distinguirlos, del mismo modo como el nombre y el apellido, califican a las personas.

b) *Mecanismo de las Academias Nacionales*. — Se hallará a cargo de éstas, la propagación del Ciencismo en cada país, disolviéndose las mismas cuando haya sido cubierta dicha etapa. Será su función, organizar en su territorio una los cuáles es necesario desprenderse, al alcanza la mayoría de edad; su misión será en

consecuencia, la de portador intermediario, elemento necesario durante todo período gestatorio.

Una “Academia nacional” estará compuesta por diez miembros y un “Maestro nacional” que actuará en carácter de presidente de la misma. Su fundación surgirá por inspiración de un delegado de la Academia Mundial. Constituirá su meta inmediata, la instalación de la subserie de academias inferiores hasta el Grado 3 por lo menos, apta para un conjunto urbano de diez mil habitantes.

De conformidad con lo que dijimos en capítulos anteriores, al tratar de la teoría general de las series, la Academia Nacional fundará la cantidad de “Academias distritales” que, en cada país, corresponda a su número de habitantes y a la posición de este último con respecto a la serie matemática de potencias de diez. Un país de veinte millones, por ejemplo, tendrá dos Academias Distritales; del mismo modo, poseerá seis, uno de sesenta y diez, otro de cien millones. Como vemos, toda Academia Nacional administrará entre una y diez Academias Distritales, según cual sea la población del país.

En el momento de la fusión posterior de dos Academias Nacionales, la nueva Academia Internacional así formada podrá contener en consecuencia, hasta un máximo de veinte miembros. Llegado este momento, la última deberá subdividirse en dos nuevos distritos de jerarquía superior con un máximo de diez academias cada uno, tendiendo a una organización decimal. Como es lógico, el Maestro superior de un conjunto fusionado tendrá que corresponder normalmente, al grupo de aporte del mayor número de elementos inferiores.

Como el proceso anterior se producirá por contacto entre naciones limítrofes, la amalgamación sucesiva de éstas o de sus simples conjuntos regionales, en casos especiales, resultará automática y decimalmente complementaria.

Del mismo modo, para absorber el error de cálculo del número de interesados, variable según los lugares, los tres grados inferiores de la Serie Social tendrán entre 10 y 20 miembros, con lo cual se cubren según vimos en un capítulo anterior, todas las probabilidades combinatorias razonables. Si aceptamos por ejemplo, que en un momento embrionario, el Grado 2, es el inferior, los Grados 2, 3 y 4 tendrán en

consecuencia, entre 10 y 20 miembros según los casos, siendo invariable su número de 10, en los superiores.

Resumiendo, tendremos en cada nación: 1.— Una Academia Nacional con 10 miembros, independiente de la serie decimal de academias; 2. — Una a diez Academias Distritales directamente dependientes de aquélla; 3.— Diversas academias inferiores con 10 a 20 miembros, según los casos, vinculadas a las distritales, mediante una serie decimal intermedia.

Tomando como ejemplo, el caso de un país de veinte millones de habitantes, con dos millones de ciudadanos interesados en asuntos políticos, los dos Maestros Distritales de la subserie de Academias Nacionales correlativos resultarán del Grado 7, como puede apreciarse mediante un simple control aritmético de la serie 1-10-100-1.000-10.000-100.000-1.000.000. Los diez Maestros de cada Academia Distrital serán en este caso, del Grado 6 y dirigirán la división geográfica resultante del cálculo antes indicado. La subdivisión se proseguirá en los grados inferiores en forma decimal o vigesimal según los casos, hasta donde sea compatible con la mejor calidad de la instrucción ciencista del pueblo. Será raro que baje del tercero y aun mismo del cuarto grado, en muchos casos, la jerarquía mínima de los maestros.

Posteriormente, será reajustada la organización durante la marcha con mejor conocimiento de las condiciones locales. Es más importante empezar, aun cuando sea mal, que no hacerlo nunca, a la espera de una perfección preparatoria que requeriría una eternidad para ser alcanzada. Todo principio es desordenado, libre y confuso. Nuestra misma teoría será aplicada inicialmente en forma contradictoria; será necesario tender a su perfeccionamiento ulterior, al precio del sacrificio de sus formas en aras de su fondo y de sus intenciones para el futuro.

Volviendo al caso general, empezaremos dividiendo el país en el número de zonas decimales de igual población aproximada que corresponda a la mayor potencia de diez contenida en su número de habitantes (Diez millones en el ejemplo anterior siendo de cien millones, la cantidad contenida en la potencia siguiente). En cada una de las dos zonas de diez millones que corresponden entonces, al caso indicado, instalaremos una academia distrital del Grado 6, la cual dará nacimiento

a diez del Grado 5 y así sucesivamente hasta el Grado 3 y donde resulte posible, hasta el Grado 2, siendo probable que en muy pocos casos, sea alcanzado el Grado 1. Obtendremos en esta forma, que en cada centro urbano de diez mil habitantes haya por lo menos una academia para instruir a los mil interesados en política, dada la capacidad didáctica normal del Hombre.

La Academia Nacional constituirá el nexo supremo que enlazará las diversas Academias Distritales que inicien la serie decimal nacional. Mediante el mecanismo indicado y de conformidad con la capacidad de las series vigesimales estudiadas oportunamente, los grupos superiores al Grado 5, serán siempre decimales.

En la forma mencionada será posible en todos los casos, una combinación acumulativa del grupo seriado de un distrito con los conjuntos limítrofes de otros países de igual grado, hasta formar una decena por lo menos. Así se fundarán progresivamente en las naciones vecinas, subseries locales de academias que se amalgamarán progresivamente hasta formar la Academia Mundial. Es necesario alcanzar cuanto antes esta última etapa para proceder al reajuste y puesta a punto posterior de la teoría, lo que resultará del estudio de sus modalidades, cambiantes según las características regionales.

Las series locales, simples subseries de la serie mundial, crecerán simultáneamente “hacia arriba” hasta llenar el mundo “hacia abajo”, hasta el Grado 3 por lo menos, en todas las comarcas, haciendo abstracción en cuanto sea posible en cada caso, de las divisiones geográficas actuales. Recién en este momento, será posible completar la organización de la serie mundial de academias ciencistas.

El crecimiento de la Serie de Academias será ininterrumpido, mundial e independiente de la organización de las Agrupaciones o de los Estados Ciencistas.

Cuando por otra parte, haya sido completada un Modelo Nacional será disuelta su Academia Nacional Gestadora del Ciencismo, para ser sustituida por la serie de academias nacionales, de función didáctica permanente. Toda la serie deberá tender a una estructuración tal que, en el futuro, la función orientadora de la “última complementación” se realice permanentemente en cada uno de sus grados, la

acción del Modelo y finalmente, la del Estado Ciencista. Esta constante visión del futuro, típica del Ciencismo, desarrollará el espíritu de previsión social de los ciudadanos.

La Academia funcionará en forma independiente y soberana durante la etapa inicial de divulgación doctrinaria, siendo entonces, la única manifestación ciencista en el mundo. La formación posterior del Modelo aportará un elemento perturbador que será necesario contemplar para evitar interferencias en la sincronización de los esfuerzos comunes.

La Serie de Academias no caducará tampoco en el Estado Ciencista; su función educadora de los políticos consistirá en preparar la subconsciencia de éstos para su misión eminentemente técnica dentro de los cánones científicos que los laboratorios y seminarios filosóficos o políticos, hayan considerado experimentalmente más próximos a la verdad social estadística.

c) *La sede de la Academia Mundial*. — En el momento de su origen "en alguna parte", aquélla no recibirá de nadie, su autoridad, la que le corresponderá dictatorialmente por derecho propio, como accesorio de su título de "Fundadora del Ciencismo mundial". Ser precursor concede derechos, forjando prioridades. La "Academia fundadora" durará estrictamente durante el tiempo mínimo necesario para que sea organizada en algún país, la primera serie nacional de academias.

Con la finalidad indicada, la Academia Mundial enviará delegados internacionales a los diversos países, preparando en éstos, Academias Nacionales filiales suyas, para las cuales actuará en carácter de autoridad suprema.

La sede de la Academia Mundial se trasladará de un país a otro, tendiendo a estar siempre en el centro de gravedad del Ciencismo Mundial. La subserie que, en cualquier país, alcance la mayor jerarquía tendrá evidentemente derecho a imponer su dirección ideológica a todas las demás, de lo cual se deriva que obtendrá la sede mencionada. Surgirán de esta última posibilidad las siguientes ventajas: 1. —La perspectiva de ser el poseedor de la sede de la Academia Mundial constituirá el mayor aliciente para los países capaces de progresar con mayor rapidez. Aquélla será perseguida en franca lucha competitiva como si se tratase de la copa que, en

los deportes, queda en poder del team vencedor mientras ostenta este título; 2. — El distrito de mayor envergadura ciencista será así el que, lógicamente más influirá sobre la orientación de la acción correspondiente, en el mundo. Este procedimiento eliminará los recelos nacionales, adjudicando la prioridad directiva a los más aptos para el fin perseguido, dondequiera que se encuentren; 3. —La proximidad de la sede suprema a los ambientes de mayor intensidad de acción, se traducirá en el MR útil de ésta y en un recíproco desarrollo más rápido, del Ciencismo Mundial.

Es probable que la denominación de "Academia mundial" sólo deba ser adoptada cuando hayan desaparecido todas las academias nacionales. Mientras estas últimas no estén fusionadas en una serie común, la primera será tan sólo una evidente Academia Internacional, sucesora de la primitiva Academia Fundadora.

2) MECANISMO EVOLUTIVO DE LA ACADEMIA SERIADA. — El desarrollo histórico de la Serie de Academias en cada país, se dividirá en tres etapas: a) Durante el período gestatorio, cuando toda manifestación ciencista se halle reducida a la Academia Nacional, el funcionamiento desordenado de ésta será del tipo conocido, propio de cualquier organización comercial o social actual corriente que posee gran número de filiales y sucursales. La autoridad arrancará del Maestro superior de la academia nacional quien, actuando en la forma dictatorial propia de todo proceso gestatorio, constituirá la última instancia técnica en el país. En consecuencia, aquél resolverá los casos de falta de evidencia en las votaciones de la Academia, dentro de las normas ciencistas de apreciación de la opinión de las multitudes; desempeñará a tal fin, toda moción que obtenga entre 1/3 y 2/3 de los votos.

A su vez, cada Academia Nacional instalará las academias distritales de su jurisdicción inferior y así sucesivamente hasta llenar el país, manteniendo una autoridad jerárquica sobre sus inferiores, suficiente para salvar los empates ciencistas propios de las diferencias doctrinarias. Al mismo tiempo, en una misma Academia cada uno de sus miembros atenderá los asuntos de otra de grado inferior, constituyendo el nexo de unión especializado con ésta.

Cada Academia será a la vez, una escuela educadora de adeptos, un campo embrionario de maniobra ciencista y un laboratorio social experimental además de

un seminario de estudio, meditación, deliberación y expresión pública de las posiciones sociales más próximas a la verdad estadística de máximo rendimiento.

La Academia Fundadora obtendrá los fondos necesarios para su subsistencia siempre precaria, de las donaciones, las suscripciones y los recursos editoriales; su acción provendrá, sobre todo, de la función de apostolado gratuito que sus adeptos le brindarán.

Cuando ya hayan sido fundadas "desde arriba", todas las academias de la serie en un país determinado, las mismas actuarán en forma de conjunto de elementos sincronizados. La selección para los ascensos se producirá entonces, mediante un mecanismo análogo al de la Serie Política dando posteriormente intervención a esta serie y a la de Gobierno, en el acto electoral cuando se halle instalado el Estado Ciencista.

b) Durante el período de organización del Ciencismo, cuando funcione el Modelo Ciencista, pero sin haber sido aún implantado el Estado Ciencista, la Academia deberá sentir la influencia de aquél. Con tal fin deberá ingresar en cada Academia, el Leader local de igual jerarquía del Modelo, quien expondrá los puntos de vista de éste, llevando al seno de la primera, la experiencia recogida.

c) Finalmente, cuando el Estado Ciencista haya sustituido al actual sistema social, también el Político y el Gobernante locales deberán ingresar en su academia homológica aumentando el número de sus miembros.

Por ser en todo instante, el organismo orientador de la ideología del Estado, la Academia dirigirá la Instrucción Pública y tendrá a su cargo la formación intelectual, artística y moral del Hombre; le corresponderá entonces, la preparación filosófica y social de los políticos.

3) LA ACCION DIDACTICA DE LA ACADEMIA. — La función de la Academia, de una altura espiritual inaccesible para la Serie Política y para la de Gobierno, le otorgará el rango de depositario de la verdad ciencista. Esto hace que aquélla no pueda guardar relación de dependencia con ninguna de las dos series; su autonomía didáctica es imprescindible; su carácter de simple instructor, ajeno a las luchas de la vida diaria, le concederá una posición prestigiosa dentro del mecanismo social;

su especialización teórica, superior a la del mismo Jerarca Supremo, hará que sus consejos sean siempre guía preciosa para el gobierno, sólido escudo protector de éste ante la opinión pública en los casos de error y clarividente derrotero, en la búsqueda de la acción futura.

La Academia expedirá los diplomas de constancia de conocimiento suficiente del Ciencismo, a quienes concurran a sus seminarios educativos. Dichos documentos de aptitud serán clasificados según el progreso técnico en el campo de la Teoría Ciencista, demostrado por cada adherente al Modelo Ciencista.

A cada jerarquía social corresponderá una jerarquía homológica de conocimientos. La Academia emitirá certificados diferentes de índole funcional, según la vocación evidenciada por los postulantes desde su más tierna infancia, para actuar en las diversas series que compondrán el Estado Ciencista como ser, Maestro, Leader o Político, además de toda la larga lista que la Instrucción Pública actual ya ha clasificado en el orden de la técnica profesional, la ciencia y las artes. Las organizaciones sociales actuales están lejos aún de prever esta derivación de la instrucción; la sistematización de las acciones del conjunto humano resultante habrá de tentar a los filósofos amantes de las soluciones armónicas.

El grado mínimo de la Academia de cualquier zona será evidentemente, el necesario para que esté al alcance de todo ciudadano, recibir la instrucción ciencista requerida para ingresar posteriormente en la Serie Política, sin interferir en su vida diaria actual. Aparentemente, un curso de diez lecciones de medio día cada una, a razón de una por semana, deberá ser suficiente para “iniciar” los adeptos de cultura y capacidad normal, a quienes se otorgará el diploma correspondiente previo examen de un comité compuesto por los mismos profesores. El resto de la semana deberá alcanzar normalmente para estudiar la literatura ciencista recomendada por los Maestros. Como la preparación técnica es la ley básica del Ciencismo, ningún ciudadano podrá ser aceptado en el Modelo Ciencista si no ha recibido la instrucción filosófica, sociológica y política que la Academia considere necesaria para el conocimiento de nuestra teoría. Tampoco podrá ser posteriormente ascendido en la Serie Política, quien no haya curado las correspondientes Academias de jerarquías sucesivamente superiores. Sólo así

será alcanzada la imprescindible unidad subconsciente entre todos los ciencistas del mundo para que la desaparición de sus diferencias ideológicas los hermane en un ideal común, haciendo posible la supresión de las nacionalidades, requerida por la organización del Estado Ciencista Mundial. Sin esto, la eliminación de las guerras dejará de constituir siempre un ideal pacifista para transformarse en una simple tontería. En el Estado Ciencista, la Academia tendrá dependencia administrativa de la Serie de Gobierno, siéndole garantizada en cambio, su autarquía técnica por las convenciones bajo el patrocinio de la Serie Política.

C) LA ACCION INTERSERIADA DE LA ACADEMIA. —

Como hemos dicho, cada Academia de la Serie tenderá a estar compuesta por diez miembros y un Maestro. Este último actuará en carácter de presidente; sus funciones serán específicas y homónimas en toda la serie, formándose de Interseries.

Las cinco funciones de Dirección, Administración, Finanzas, Jurisdicciones y Propaganda, serán las de orden "Interno" necesarias para la vida de la Academia, llenando un conjunto mental de dos jerarquías en la RTA. A cargo de los miembros restantes, estará la acción "Externa" del cuerpo didáctico, que enseñará la doctrina ciencista en cada una de las ramas de Filosofía, Sociología, Política, Modelo y Estado Ciencista. El Maestro respectivo será de grado superior y tendrá voto de desempate en caso de indecisión ciencista en la votación.

Cada miembro desempeñará una triple misión: 1.—Colaborará en la eficiencia de su propio conjunto; 2.—Presidirá una Academia de grado inmediatamente inferior; 3. —Contribuirá a sincronizar verticalmente las jerarquías de la Interserie funcional de la cual forme parte.

A su vez, cada Academia dictará el estatuto de sus inferiores y requerirá la aprobación de su superior para modificar el suyo propio, con el objeto de conservar la unidad ideológica del conjunto seriado.

Las Academias Nacionales y la Internacional del caso, sólo existirán como hemos dicho mientras no sean organizadas las series decimales de academias normales. Las primeras no obedecerán a los procedimientos rígidos del Ciencismo; su

carácter generador les permitirá conservar una cierta forma desordenada, orientada sin embargo hacia un constante progreso que las acercará al desideratum jerárquico. En cada lugar será inicialmente adoptada la organización administrativa más ventajosa, de conformidad con las modalidades locales que sean transaccionalmente requeridas. Un cierto grado de descoordinación es generalmente necesario en todo proceso embrionario.

En lugar de implantar el Ciencismo mundial empezando por la Academia, en un proceso de lenta preparación ideológica, pudimos haber aconsejado sistemas más expeditivos como sería, por ejemplo, la organización primaria del Modelo y del mismo Estado Ciencista. Para esto, habríamos designado originariamente al Jerarca Supremo para que tuviese a su cargo la formación posterior de toda la Serie de Gobierno y por medio de ésta, la rápida preparación de la Serie Política y su afianzamiento popular consiguiente bajo el influjo fijador de la Academia.

Hemos desechado dicha solución precipitada propia de los impacientes, por cuanto no conduciría a un gobierno de hombres conscientes, técnicamente preparados, sino tan sólo a uno de los tantos gobiernos dictatoriales que hoy asolan al mundo y que sólo pueden contribuir a hundirlo, pero jamás, a levantarlo. Este mecanismo es totalmente opuesto al ciencista, de fuerza finalitaria subconsciente. Por otro lado, sólo mediante una revolución sangrienta sería posible alcanzar el gobierno, en una solución tan simplista, lo cual, además de improbable sería de bajo rendimiento social, por la actual incapacidad ciencista de los pueblos. No nos interesa tanto un triunfo del grupo ciencista como el de nuestra doctrina. El Ciencismo debe surgir como resultado de una presión mental de las mayorías populares evidentes, pero nunca, de la prepotencia de grupos minoritarios audaces sorprendentemente armados. En el Ciencismo, el fin no justifica “todos” los medios; estos últimos son en cambio, finalitariamente limitados dentro de ciertos cánones de convivencia social superior. El carácter integral de la fuerza física de las armas no basta para forjar una Organización Social estable; es imprescindible que ésta se asiente sobre un fundamento psicológico superior a la dominante en su época, para alcanzar valor biológico duradero.

Con el fin indicado, será útil y necesaria la fundación dentro de los mecanismos constitucionales vigentes en las naciones actuales, de “Partidos políticos ciencistas” que luchen en la preparación del terreno psíquico y legal requerido algún día para el advenimiento del Estado Ciencista. La posición expectable de los mismos los muñirá de elementos de propaganda de valor insustituible. Serán organismos al margen de nuestra organización, independientes de la misma y que caducarán al nacer el Estado Ciencista. La función de los Partidos Ciencistas será colaboradora de la Academia y del Modelo cuyas inspiraciones tratarán de adoptar en lo posible, de acuerdo con la estrategia que aquéllos consideren más eficaz en cada caso, para los fines perseguidos por los últimos.

§ II — MECANISMO POLITICO DEL MODELO SOCIAL CIENCISTA

A) LA SATURACION CIENCISTA. —

La Academia es la escuela y el Modelo, el lugar de ejercitación de la teoría antes de la acción en grande; es el campo de maniobra y de ensayo previo a la etapa ejecutiva.

La implantación del Modelo Ciencista en un país determinado sólo podrá materializarse cuando la Academia considere que ha sido completada la organización local de aquélla y que la tarea proselitista ha alcanzado el punto socialmente suficiente para el caso. Cualquier precipitación en este sentido puede ser fatal para el éxito final. En efecto, antes de la acción será necesario corregir la multitud de pequeños errores humanos a que conduce toda teoría nueva y su organización ejecutiva, para que su conjunto esté sólidamente sincronizado. Sólo así se evitarán posteriormente tropiezos, indecisiones y contraórdenes de pésimo rendimiento en la hora de la acción.

Llamaremos “Leaders” a los jefes de los grupos decimales del Modelo homológicos de los Maestros; serán individualizados con el número que en la clasificación mundial, corresponda a la jerarquía del presidente del grupo cuya dirección ejerzan.

Para que en el momento de la mayoría de edad del Modelo, los electores puedan comparar los valores de los candidatos, es necesario que hayan tenido oportunidad

de conocerlos directamente con anterioridad. Por otra parte convendrá como es lógico, que, para los primeros ascensos, sobre todo, los electores puedan seleccionar los candidatos para los puestos de máxima jerarquía entre la lista más numerosa posible de ciudadanos de superior capacidad técnica y personal para el cargo, por ellos conocidos. Por tal causa, la Academia no deberá precipitarse en desprenderse de su responsabilidad progenitora hasta haber llenado el país con el número máximo de Leaders, al alcance de sus esfuerzos normales. Dicha tutela tendrá algo de vida intrauterina.

El Modelo Ciencista será el organismo que vinculará a todos los "preparados", adjudicándoles el carácter de Leaders. Su función, independiente de la de la Academia, resultará preparatoria de la organización ciencista del Estado. Aquéllos deberán conocer nuestra teoría, sentirla subconscientemente hasta el punto de ser sus propagandistas sin discutirla. Dichos Leaders tendrán que estar dispuestos a colaborar hasta el sacrificio, en la implantación posterior del Estado Ciencista cuando todo el país haya sido cubierto por el Modelo y alcanzado el punto de saturación ideológica que permitirá efectuar el salto político hacia el futuro desde la Organización Social existente, utilizada como trampolín.

Sólo podrán ser miembros del Modelo, los preparados para el caso por la Academia. Los Maestros y los Políticos no tendrán cabida en ella; su tarea difusora consistirá en surcar el mundo para llenarlo de grupos de Grado 1 y elevarlos posteriormente en forma seriada hasta los grados superiores, en una carrera emulativa de trascendencia vital.

La primera vez, los Leaders deberán empezar su carrera en la jerarquía que la Academia dictatorialmente les asigne cuando declare oficialmente que el país en conjunto ha alcanzado el punto de saturación ideológica suficiente para proceder a la organización simultánea de la Serie de Modelos Ciencistas. Sólo así será posible colocar selectivamente a los más aptos en las posiciones superiores, evitando que compromisos personales anteriores eleven a los menos capaces y que la imposibilidad sentimental de rebajarlos posteriormente, provoque un fracaso del Ciencismo.

La capacidad ciencista de los Leaders será apreciada originariamente por la Academia quien conferirá a éstos como hemos dicho, una constancia de aptitud para cubrir las diversas jerarquías del Modelo. Durante este período gestatorio, la lucha por los ascensos hallará en las resoluciones autoritarias de la Academia, su única forma evolutiva. En cambio, desde el momento de la organización de la Serie de Modelos, el mecanismo ciencista de ascensos sustituirá a la intervención de la Academia en la selección jerárquica de sus componentes.

Diremos que un "Modelo nacional" habrá adquirido el rango de serie nacional de agrupaciones cuando, habiéndose desprendido de la tutela de la Academia, tenga la responsabilidad de todos los actos de su propia vida. Su mecanismo de organización nacional será paralelo del que hemos contemplado para la Academia.

Los nerviosos e impacientes sufrirán cierta decepción ante esta espera que ellos considerarán estéril y contradictoria de nuestros principios dinámicos. Aquéllos no deberán olvidar que estamos preparando una lucha y que ésta sólo debe ser librada, para tener probabilidades de éxito, cuando sean máximas la calidad y la cantidad de los combatientes. No es posible organizar un gobierno ciencista sin que los ciudadanos que lo habrán de componer valoren subconscientemente el verdadero significado de su doctrina. La insuficiente preparación previa, puede provocar un caos social de peligrosas consecuencias para el país y de gran desprestigio para nuestra filosofía. Todo fracaso desalienta psicológicamente, desacredita y aleja el triunfo. Hay que avanzar con paso firme, en forma metódica y sin tropiezos hacia la meta. Al mismo tiempo la marcha deberá ser acelerada, cortando camino con toda la energía a nuestro alcance, para evitar el cansancio y el decaimiento en el entusiasmo que siempre exhibe el Hombre cuando la monotonía enerva su espíritu.

Para declarar fundada la Serie de Modelos no pretendemos que el 100 % de los ciudadanos comparta nuestros principios: bastará con que podamos contar con una mayoría suficiente. En consecuencia, como hemos aceptado que sólo el 10 % de la población tiene criterio político, podemos también expresar que habrá terminado la tarea preparatoria cuando la Academia haya instruido al cinco por ciento del país. Este será el punto de saturación ciencista al cual nos referiremos

para establecer la fecha en que deberá ser finalmente terminada la constitución del Modelo Ciencista, iniciándose desde este instante, la vida de la serie respectiva y con ella, la expectativa para la implantación del Estado Ciencista.

Como vemos, el Ciencismo no nacerá en forma incompleta, a plazo fijo, sino que "su día" será determinado por el índice de calidad social alcanzado por el grado de preparación ciencista del país. La Academia y el Partido Político Ciencista dividirán entre sí, el éxito y los sinsabores de la formación ideológica inicial de los pueblos.

B) MECANISMO GENERADOR DEL MODELO CIENCISTA. —

El Modelo formará una imagen a escala reducida de un Estado Ciencista. Con tal fin poseerá una Serie Política, una Serie de Gobierno y un Jerarca Supremo. Tendremos aquí, Leaders Políticos, Leaders de Gobierno y un Leader Supremo, cargos que caducarán simultáneamente con el nacimiento de un Estado Ciencista. Durante el período gestatorio, se presentarán lógicamente, algunas variantes de adaptación local que no entraremos a detallar.

Los grupos nacionales organizados y reconocidos por la Academia, alcanzarán por este sólo hecho, la capacidad suficiente para promover ascensos entre sus miembros y sustituir a aquélla en su tarea preparatoria, llenando los claros existentes dentro del Modelo. Como observamos anteriormente, su conjunto decimal máximo será incompleto si el número de habitantes del país se aleja de una potencia de diez, posición que constituirá el caso corriente. Posteriormente, al fusionarse las naciones formando distritos ciencistas, será completada la composición decimal de los conjuntos en forma homológica a la contemplada para las Academias.

La autoridad máxima en cada país hasta el momento en que haya sido elegido por ascenso entre los adeptos, el Leader Nacional del Modelo, será la Academia y en ésta, su Maestro Nacional. Como habremos observado hasta ahora, reservamos el calificativo "Supremo" para los organismos de carácter mundial y aplicamos el término "Nacional" a los más reducidos de cada país, de carácter transitorio.

Durante el proceso de instalación del Modelo, la Academia deberá asignar una jurisdicción a cada Leader, seleccionándolos de acuerdo con sus aptitudes; por

este camino, aquélla “plantará” artificialmente en el país, toda la Serie Jerárquica respectiva.

La Academia desempeñará el papel del director artístico en una obra teatral. Este toma los actores y los coloca cada uno en su lugar, de conformidad con sus aptitudes personales antes de su presentación en escena. En esta tarea de selección, su decisión debe ser indiscutible e irrevocable. Aquél necesita tener la máxima autoridad en forma dictatorial para obrar a conciencia con criterio técnico equilibrado y libre de presiones ajenas al sentido finalitario perseguido. Cuando todos los actores están alineados y en su puesto, empieza la función, pero no, antes. Del mismo modo, sólo cuando esté saturado de Leaders todo el país, empezará a actuar la serie de Modelos ciencistas, en forma simultánea e instantánea.

En cuanto al peligro de que, en caso de error cometido por la Academia, sea discutible la capacidad personal de dichos Leaders para ocupar rangos de tanta jerarquía, sin haber escalado previamente, las etapas anteriores, debe ser contemplado como una fatalidad probablemente benéfica, por cuanto sólo los espíritus imbuidos de esencia apostólica abrazarán al Ciencismo en este período inicial durante el cual, ninguna ventaja material podrá ofrecer, a cambio del mar de sinsabores que, con certeza, acarreará. Hay que suponer que el azar habrá brindado así la mejor solución posible. El mecanismo de ascensos posterior generará las autoridades definitivas de la Serie de Modelo y conducirá en poco tiempo a una rápida selección de sus jerarquías políticas y a la organización de su Serie de Gobierno con sus principales interseries técnicas de carácter ejecutivo como si en realidad existiese el Estado Ciencista. Este proceso permitirá corregir los errores iniciales no previstos.

En consecuencia, el proceso de organización del Modelo tendrá dos etapas: 1.—La de gestación, a cargo exclusivo de la Serie de Academias, durante la cual ésta designará arbitrariamente, de preferencia por el método de ascensos, de acuerdo con su mejor saber y entender, toda la Serie Política del Modelo. Aquélla elegirá los ciudadanos a su juicio, más indicados, cambiándolos de grado y de jurisdicción cuantas veces sea necesario y teniéndolos en su lugar a la expectativa hasta el día

de la acción; 2. —La etapa de organización vendrá después cuando la Academia Nacional declare que ha saturado al país con el número suficiente de grupos decimales de Leaders y que está bien establecida la conexión entre todos sus grados. Sucederá como en una carrera de caballos cuya largada se produce después de haberlos alineado. Es también probable que, en la mayoría de los países, sea suficiente en esta etapa, fundar Modelos de 3º y cuando sea posible, de 2º grado para no dilatar la acción.

Bajo la tutela de la Academia, se realizarán en seguida, las elecciones de ascensos necesarias, llegando hasta la designación del Leader Superior del Modelo. Del mismo modo, se efectuarán también las Asambleas y las Convenciones respectivas. El Modelo se desenvolverá desde entonces como si constituyese en realidad, el gobierno efectivo del país. Esta ficción será esencial para la estructuración y puesta a punto del futuro Estado Ciencista.

La confirmación plebiscitaria de su Leader Nacional marcará la fecha en que el Modelo entrará en su mayoría de edad. Desde este momento, constituirá un auténtico campo seriado de ejercitación del pueblo para el gobierno ciencista. Las fallas y errores se corregirán así en estas maniobras de ensayo previo.

Durante la niñez, los padres deben orientar al hijo y cuidarlo, poseyendo al efecto como accesorio de su responsabilidad, la totalidad de la autoridad resolutiva necesaria, sin consultarlo siquiera. La mayoría de edad cambia radicalmente las posiciones, llegando hasta el punto de su inversión cuando los padres se transforman en simples consejeros y los hijos deben cuidar de su bienestar material. Sucede lo mismo en el desarrollo del Ciencismo donde la Academia desempeña el papel de padre. Esta deberá alimentarlo amorosamente hasta el momento en que posea todos los atributos requeridos para lanzarse solo a la lucha por la vida.

C) LA ACCION DEL MODELO. —

Análogamente, desde el momento de la elección del Leader Nacional y con mayor razón, del Leader Supremo Mundial, la Academia sólo será una institución consejera y orientadora cuyas opiniones técnicas independientes y desinteresadas

serán probablemente, las más convenientes para el éxito futuro del Ciencismo. Deberá evitarse que a partir de este momento, la Academia se considere todavía autorizada para dictar normas al Modelo, del mismo modo que los padres se acostumbran difícilmente a no interferir en las decisiones de sus hijos mayores. No es posible que existan simultáneamente dos poderes equilibrados sin que entre ellos, estalle la guerra.

En consecuencia, el Leader Nacional deberá quitar bruscamente toda autoridad política a la Academia, reformándola en la medida necesaria para evitar que su acción cívica sea perjudicada por interferencias ejecutivas perniciosas, de tal modo que su influencia sea confinada en funciones didácticas de escrutación del porvenir social. Parecerá ingrato este gesto y será criticado por los moralistas; sin embargo, es equilibrado pues, al saber de antemano los Maestros, que aquel momento marcará automáticamente el fin de su autoridad, este contrato social tácito supeditará su vida política a dicha circunstancia. Recíprocamente esta condición hará sentimentalmente cómoda la posición del político mayor de edad: sucederá como en la Naturaleza, donde los hijos desplazan y aun aniquilan "finalitariamente" a sus progenitores sin que el remordimiento corroe su corazón.

El Modelo será desde entonces, un organismo soberano de Leaders cuya vida estará dedicada a la implantación del Ciencismo en el mundo. Con tal fin, aquél deberá preparar el Plan Normal, las leyes fundamentales de transición, la organización provisoria y todo lo necesario para la tercera etapa de la evolución ciencista en el mundo, o sea, el Estado Ciencista.

§ III — EL ESTADO CIENCISTA

La gravedad social del paso entre dos sistemas de gobierno en un país, hace que no deba intentarse siquiera la organización del Estado Ciencista antes de que el Modelo se halle evidentemente afirmado y en pleno funcionamiento normal, para evitar falta de unidad de mando, indecisión y demás situaciones rígidas, de insuficiente rendimiento en la hora de una auténtica acción estatal. Cuando haya llegado el momento oportuno, el Modelo Ciencista, actuando por los medios que la

ocasión aconseje en cada país, procederá a la organización del Estado Ciencista Nacional, en forma prácticamente instantánea.

Cuando el Estado esté constituido, su Modelo caducará, por haber alcanzado su objetivo. El Jerarca Supremo del Estado deberá disolverlo cuanto antes para evitar interferencias peligrosas. Los países limítrofes se agruparán entonces, de acuerdo con su jerarquía. En forma sucesiva se irá llenando el mundo de Distritos Ciencistas cada vez mayores, verdaderos Estados preparados psicológicamente para su amalgamación en un Estado Ciencista Mundial, cúspide de la organización.

En dicho momento empezará la etapa inversa de puesta a punto del mecanismo. Esta será la más larga, engorrosa y llena de dificultades, por el cúmulo de intereses creados que habrá que desplazar y por la inercia secular o hereditaria que hace difícil todo cambio social. Sólo la fe ciencista dará a los Leaders la fuerza de apostolado necesaria para salvar las dificultades.

El Modelo Ciencista estudiará mediante sus organismos técnicos, el proceso de adaptación o de transición del nuevo sistema de gobierno dentro del mecanismo político existente, más conveniente para cada país. Será necesario decidirse entonces, entre los dos sistemas siguientes en la elección de los ciudadanos que habrán de constituir la Serie Política del naciente Estado: a) Adoptar la serie de Leaders Políticos del Modelo, trasplantándola “in extenso” al Estado Ciencista; b) Organizar una Serie Política del Estado, independiente del Modelo, en la forma prevista para la formación del último mediante una etapa gestatoria y otra de organización. Es muy probable que la primera contingencia sea la preferida en la mayoría de los países. En cualquier caso, la Serie de Modelos constituirá el organismo generador del cual surgirá el Estado Ciencista.

El cambio de sistema de gobierno, suplantando las formas actuales, nunca deberá ser parcial, paulatino o de transición. La forma brusca de tendencia revolucionaria será la de mayor rendimiento social en el momento de la acción política, a diferencia del proceso lento y pacífico que debe caracterizar todo período de preparación subconsciente.

Por otro lado, corresponderá al Partido Político Ciencista, la tarea de preparación paulatina de los Estados actúales, gestando la legislación necesaria para que, en el momento requerido, sea posible el paso de un sistema al siguiente con la menor violencia.

CAPITULO III

§ I — LA CONCIENCIA CIENCISTA

El Ciencismo sólo habrá sido implantado en el mundo cuando haya fenecido el período comprendido entre la formación de los diversos Estados ciencistas nacionales y la estructuración definitiva del Estado ciencista mundial. Durante este tiempo, aquél deberá luchar contra las naciones cuyos ciudadanos se opongan colectivamente a su ideología, por desconocimiento, incomprensión o falta de capacidad biológica de adaptación a su función social superior, de orden seriado.

Como habrá que saltar desde una forma social hasta otra totalmente nueva, los ciencistas deberán colocarse en un terreno comprensivo para valorar sus dificultades y posteriormente dominarlas. Siendo que no existe todavía en el mundo, ningún Estado Ciencista, habrá que salvar: a) La sistemática oposición de los intereses creados con su corolario psíquico de vínculos retardadores; b) El temor natural que los que "no saben" y los de reducida capacidad psíquica, sienten instintivamente por todo lo nuevo; c) La inercia social, difícil de vencer para poner en marcha un organismo incipiente y detener otro existente, por malo que éste sea.

Sabiendo que surgirán estas oposiciones, no deberá pues amilanarnos, el hallarlas en nuestro camino. Deberemos vencerlas con la única arma eficaz, es decir, con la verdad científica razonada consciente y poderosa. A la Academia, al Modelo y al Partido Político Ciencista, incumbirá la responsabilidad del éxito didáctico del período mental preparatorio de la acción ciencista.

No pretendemos instituir un gobierno ciencista "a la fuerza" donde la mayoría del pueblo interesado en la marcha política del país no esté convencida de nuestras teorías y no se sienta dispuesta a sacrificarse por ellas. La educación popular ciencista constituirá la base "sine qua non" de nuestras victorias. El Ciencismo surgirá como consecuencia de un ineludible perfeccionamiento de las Organizaciones Sociales actuales; será empujado por éstas, en forma fatal. Los conjuntos humanos opinan movidos por un mecanismo determinista de orden gravitacional, superior al individuo; en su fatuidad, los Hombres suelen creer que son los creadores de sus ideales sociales, cuando sólo son, sus instrumentos.

Tampoco podremos triunfar al principio, en todos los países. Cada modalidad racial y cada estado de evolución regional requerirán un tiempo preparatorio distinto con métodos cambiantes. Desde nuestro punto de vista, todos los gobiernos actuales, sean éstos de tendencia burguesa, proletaria, aristocrática, liberal o totalitaria, sólo constituyen distintas facetas de la misma Organización Social actual, a la cual deseamos superar. En todos ellos hallaremos oposición y al propio tiempo, terreno propicio para la lucha ciencista.

Dentro del proceso histórico de adaptación social, la tribu salvaje y el feudalismo constituyen su "época embrionaria" donde uno manda y muchos obedecen. Del mismo modo, si observamos el proceso evolutivo del Conjunto Social posterior, veremos que el capitalismo correspondió a su primera etapa: dio nacimiento al elemento social cuyas tres clases componentes son los ricos que mandan, los pobres que obedecen y la burocracia intermedia que los vincula en un gran conjunto. En esta última hallamos la esencia ideológica del mayor progreso social contemplado por el Ciencismo.

El marxismo, al perseguir una sociedad sin clases de Hombres libres, forma la etapa mental intermedia de exacerbación del elemento burocrático anterior, necesaria en la transformación de la célula capitalista, en la cual es evidente la división de la humanidad en clases sociales interferentes.

El fondo destructivo y reaccionario del socialismo sólo puede generar períodos de corta duración, como se observa en sus aspectos de fascismo, nazismo, comunismo y otros análogos, por cuanto es sólo el período de calma que en la historia corresponde al momento de cambio de sentido de su curva evolutiva. La etapa socialista, niveladora de las jerarquías sociales, es entonces biológicamente necesaria para que el Conjunto Social pueda elevarse desde una determinada jerarquía psíquica hasta otra superior llena de desniveles, como la Ciencista; es la pausa que hace el tigre antes del salto.

En forma aparentemente paradójica, el Socialismo sin clases constituye entonces, la etapa histórica propicia para el advenimiento del Ciencismo dominado por una serie jerárquica supercapitalista, por cuanto aquél tiende a "comprimir psíquicamente" las tres clases anteriores en una sola hasta anular las diferencias

relativas entre sus elementos extremos. Una sucesión de compresiones equilibradoras y de distensiones desequilibradoras posteriores, forma el conjunto sincrónico de tiempo que constituye la Historia, del mismo modo como los movimientos rítmicos de succión y repulsión son fisiológicamente suficientes para conservar la vida animal embrionaria. Después del período socialista, en el cual estamos prácticamente desenvolviéndonos, vendrá otro desequilibrador, hacia el cual nos conducirá el Ciencismo en su tendencia contradictoria al Equilibrio Universal.

En las carreras, en los juegos y en los deportes es necesario que todo cotejo de fuerzas surja de un momento de salida durante el cual, los rivales sean alineados en un mismo pie de igualdad. En la Historia, es éste el momento de compresión que suprime las diferencias sociales y caracteriza al socialismo.

El conjunto de los tres períodos indicados —capitalismo, socialismo y Ciencismo— forma un período histórico y constituye una onda periódica de evolución social de alcance secular y tal vez, milenario.

El Estado Ciencista surgirá entonces mediante una jerarquización de los conjuntos capitalistas elementales que la tendencia estatista del socialismo habrá colocado ya, en un mismo pie de igualdad.

Como en todo proceso de alumbramiento, el dolor y la angustia serán la característica de la época de transición; vendrá después una larga era de paz, trabajo y felicidad durante la cual fructificará el árbol ciencista, conduciendo la humanidad hacia otra etapa cuyo brillo no osamos siquiera, entrever.

§ II — MECANISMO DE LUCHA CIENCISTA

Nuestra disconformidad con los sistemas actuales de gobierno no implica desconocimiento de cuánto les debe el progreso humano; no nos lleva a la crítica hiriente ni debe colocarnos en el campo de los que persiguen su destrucción indiscriminada. Deseamos edificar un mundo mejor utilizando para la cimentación de nuestra obra, la historia con lo mejor que las instituciones actuales puedan brindarnos en material humano u Organización Social. No destruimos, sino que

aprovechamos lo útil, dejando simplemente de lado, lo que no alcanza el grado de rendimiento requerido por la finalidad perseguida.

Por tal causa, un Leader Ciencista podrá sin desmedro ético, militar contradictoriamente, al mismo tiempo y en forma activa en los grupos ciencistas y en los actuales partidos políticos. Esto corresponde de por otra parte, a la posibilidad por todo el mundo aceptada, de que un político pueda actuar simultáneamente en las más variadas agrupaciones profesionales, filosóficas, religiosas, deportivas o de otra índole sin violentar su conciencia con criticables inconductas. Procede tal situación de que nuestra concepción política no condice con la esencia unilateral y reducida que el pueblo tiene de la moral. Hoy día, la lealtad política está referida a Hombres determinados, a conceptos aislados de supremacía de grupos o de credos sociales. Estos son siempre problemas pequeños, lugareños o de fondo doméstico.

El Ciencismo y las diversas formas de la política actual son de órdenes ideológicos distintos; no son comparables, pudiendo entonces coexistir sin desmedro para ninguno. Desde el punto de vista ciencista, no será por lo tanto inmoral opinar en un sentido determinado dentro de las insignificantes organizaciones políticas actuales y en sentido diametralmente opuesto, en el terreno universal del Ciencismo. Esto surge del concepto relativista de que la verdad estadística tiene expresiones distintas según cual sea el mirador en que se halle colocado el observador.

No desconocemos que, viviendo en el mundo actual a pesar nuestro, estamos obligados por los mandatos ineludibles de la lucha por la vida, a regir nuestra existencia por la Organización Social vigente tratando de alcanzar dentro de la misma, nuestros objetivos vitales inmediatos. Esto no impedirá que en el fuero interno, anhelemos subconscientemente el triunfo del Ciencismo y que contribuyamos con toda la pujanza de nuestro ser a su más pronto advenimiento. No aconsejamos falsías, cinismos ni dobleces. Nuestra posición es una simple consecuencia de nuestra teoría finalitaria.

Por otro lado, el cambio de régimen social deberá afectar simultáneamente a todos los habitantes, en forma instantánea. Sólo en este momento habrá de producirse el correlativo cambio de moral.

Perseguir el triunfo del Ciencismo no obliga a dejar de trabajar normalmente mientras llegue el día de su advenimiento, en defensa de los principios vigentes, aun cuando muchos de ellos se opongan abiertamente a los nuestros. Como hemos visto, un mismo mecanismo contradictorio guía la serie ideológica del Ciencismo en la cual, cada ascenso se traduce en una "transformación finalitaria" de la moral del ciudadano. Hemos demostrado en un capítulo anterior, la congruencia psíquica de esta dualidad social.

La lucha por el Ciencismo tendrá pues tres períodos subconscientes sucesivos: a) El "preCiencista" actual de agudo individualismo, anterior al Estado Ciencista, durante el cual el ideal ciencista sólo se evidenciará en la conciencia de los ciudadanos. La acción correlativa adoptará entonces una forma ambigua, en un ambiente de tolerancia subconsciente hacia las doctrinas ortodoxas que la vida nos obliga a respetar, bajo un estado mental de coexistencia de morales a veces, encontradas; b) Vendrá después, el "período nacional" que atacará francamente la duplicidad anterior; será intolerante con el individualismo actual, sustituyéndolo por una doctrina definida de acción seriada de los conjuntos humanos tendiente al máximo rendimiento nacional de los individuos, en su tarea de nivelación universal; c) Tendremos por último, el "período mundial", el que a su vez, aniquilará inflexiblemente los nacionalismos antagónicos anteriores para reemplazarlos por un concepto universalista superior intransigente, de acción sincronizada de los conjuntos jerárquicos de ciudadanos del mundo, tendiente al máximo rendimiento de las fuerzas físicas a que nuestra especie debe biológicamente aspirar.

§ III — EL SINCRONISMO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO

No propiciamos pues revoluciones ni cambios sociales arbitrarios; llegamos al Estado Ciencista por la fuerza natural de su atracción. La necesidad hará comprender a los pueblos que sólo la Organización Ciencista disolverá los temores

que aquejan a los espíritus preocupados por la forma en que se desenvuelven las relaciones humanas actuales cuyo futuro se presenta cada vez más sombrío.

Cuando los ciudadanos estén convencidos de esto, hallarán a su alcance todos los medios pacíficos necesarios para transformar cualquier sistema de gobierno en otro ciencista, en un proceso de evolución acelerada.

Espero que no tropiecen con terquedades y caprichos evidentes de los pequeños de espíritu o de las minorías privilegiadas de los sistemas actuales; sería sensible que los ciudadanos ciencistas tuviesen que acudir a la fuerza para culminar en un asalto revolucionario final de posiciones, cuando cuenten con el apoyo mayoritario de los individuos más aptos para la función social.

Nuestras series de Academias y de Modelos serán públicas mientras no sea prohibida su prédica. En caso de que deban luchar en forma secreta, aparecerán como hongos los apóstoles de la nueva doctrina, dispuestos a sacrificarse por ella. Podría llegar el caso de que fuese beneficioso un cierto grado de persecución política pues constituiría una propaganda útil que induciría a muchos a interesarse por conocer los principios ciencistas; esto provocaría con seguridad, su adhesión, acelerando el advenimiento de la nueva era. La lucha, la adversidad y el dolor suelen conducir al éxito, con mayor certeza que el bienestar y el placer.

Los ciencistas se agruparán alrededor de un signo: la “Cruz decimal” o sea, una gran X mayúscula. Al mismo tiempo que representa la capacidad limitativa de las unidades de nuestras series, aquel signo encierra un valor ideológico especial: el cruzamiento de sus líneas forma un punto neutro que simboliza al Jerarca Supremo siendo las dos V opuestas, figura esquemática de las series en cuya cúspide aquél se halla; su forma seriada se evidencia en el alejamiento de sus líneas. Por otra parte, la X es un signo fácil de ejecutar, familiar y de uso común, en el que los matemáticos encierran el misterio de sus problemas.

Nuestro signo será negro, simbolizando la escritura y la tinta que plasman la palabra para fijarla al través del tiempo, en la ciencia. Será en cambio blanco, el fondo de nuestra insignia: hallaremos en él, la componente del conjunto de colores del espectro solar, o sea, la plenitud de las radiaciones cósmicas generadoras de la

vida. El contraste del blanco y del negro será característico de la simultaneidad con que, en el Ciencismo, un “casi equilibrio” de fuerzas opuestas evidencia su dinamismo.

El Ciencismo es finalmente, el sistema de gobierno que tiende a elevar al máximo el producto mecánico de la “calidad social” de los individuos por su “cantidad numérica” o sea, el “monó energético” de la humanidad. Solamente el mecanismo del Estado Ciencista Mundial permitirá a los ciudadanos acercarse a la cúspide anhelada, mediante una superación continua de la capacidad máxima del rendimiento de sus esfuerzos, resultante del “Gran conjunto social seriado”.

El medio biológico de esta organización no será un ridículo superhombre, sino el “Ciudadano social”, Hombre de nuevo cuño cuya capacidad subconsciente de adaptación psíquica natural al mecanismo seriado de organización de los conjuntos sociales limitados, medirá el índice de su felicidad y traducirá el grado de acierto con que el azar lo habrá favorecido en el juego superior, del cual su vida será sólo un “tiro” del destino.

Los “Ciudadanos ciencistas” serán los apóstoles de la nueva concepción social: en sus manos hago entrega de esta antorcha para que, con ella, cada uno surque el mundo en pos de una verdad mejor.

Francisco Marseillan.

FIN

Indice	SECCION	CAPITULO	ITEM	SUB Item	Hoja
1	**SECCIÓN I — LOS ORGANISMOS FINALITARIOS DEL CIRCUITO POLÍTICO CIENCISTA**				
1-1		**CAPÍTULO I — LA SERIE POLÍTICA**			
1-1-1			**§ I LA FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN CIENCISTA**		
1-1-1-A				A) Los organismos del gobierno no ciencista	2
1-1-1-B				B) Mecanismo generador del gobierno ciencista	4
1-1-1-C				C) El diagrama de las series ciencistas	11
1-1-2			**§ II MECANISMO DE LA SERIE POLÍTICA**		
1-1-2-A				A) La capacidad política	13
1-1-2-B				B) Mecanismo decimal seriado	16
1-1-2-C				C) La agrupación social	29
1-1-3			**§ III LA ACCIÓN POLÍTICA SERIADA**		
1-1-3-A				A) Los elementos de las series	33
1-1-3-B				B) Mecanismo estructural de las series	37
1-1-3-C				C) La acción burocrática de la serie política	41
1-2		**CAPÍTULO II — EL JERARCA SUPREMO**			
1-2-1			**§ I LA SÍNTESIS SOCIAL**		
1-2-1-A				A) El elemento de unidad social	47
1-2-1-B				B) Mecanismo psíquico de síntesis social	47
1-2-1-C				C) El equilibrio psíquico de la acción social	48
1-2-2			**§ II MECANISMO EJECUTIVO DEL JERARCA SUPREMO**		
1-2-2-A				A) Los límites ejecutivos de los conjuntos	49
1-2-2-B				B) Mecanismo resolutivo unipersonal	49
1-2-2-C				C) Acción selectiva subconsciente del jerarca supremo	51
1-2-3			**§ III LA ACCIÓN SOCIAL DEL JERARCA SUPREMO**		
1-2-3-A				A) Posición culminante del jerarca supremo	51
1-2-3-B				B) Mecanismo psíquico del jerarca supremo	52
1-2-3-C				C) La función de sincronización histórica	52
1-3		**CAPÍTULO III — LA SERIE DE GOBIERNO**			
1-3-1			**§ I LOS CONJUNTOS ELEMENTALES DE GOBIERNO**		
1-3-1-A				A) Los circuitos de sincronización social	55
1-3-1-B				B) Mecanismo de los conjuntos de gobierno	62
1-3-1-C				C) La unidad seriada	70
1-3-2			**§ II MECANISMO FUNCIONAL DE LOS CONJUNTOS DE GOBIERNO**		
1-3-2-A				A) Los conjuntos funcionales de gobierno	77
1-3-2-B				B) Mecanismo tripartito de los conjuntos de gobierno	86
1-3-2-C				C) La sincronización de los conjuntos de gobierno	95
1-3-3			**§ III LA ACCIÓN FUNCIONAL DE LA SERIE DE GOBIERNO**		
1-3-3-A				A) La clasificación de las funciones de gobierno	107
1-3-3-B				B) Mecanismo funcional del trabajo	115
1-3-3-C				C) Los trabajadores	125
2	**SECCIÓN II — LOS MECANISMOS DE RELACIÓN DEL CIRCUITO SOCIAL CIENCISTA**				
2-1		**CAPÍTULO I — LA SERIE DE RELACIÓN SOCIAL**			
2-1-1			**§ I LAS RELACIONES SOCIALES**		
2-1-1-A				A) La agitación social	132
2-1-1-B				B) Mecanismo de selección social	138
2-1-1-C				C) El campo de fuerza social	144
2-1-2			**§ II MECANISMOS DE ORIENTACIÓN POLÍTICA**		
2-1-2-A				A) La sincronización de los contactos políticos	149
2-1-2-B				B) Mecanismos de relación política	152
2-1-2-C				C) Las funciones permanentes de relación política	155
2-1-3			**§ III LAS RELACIONES DEL TRABAJO**		
2-1-3-A				A) La decisión técnica de la acción	159
2-1-3-B				B) Mecanismo de sincronización jerárquica del trabajo	161
2-1-3-C				C) La sincronización social	168

Indice	SECCION	CAPITULO	ITEM	SUB Item	Hoja
2-2		**CAPÍTULO II — EL MECANISMO DE SELECCIÓN DEL JERARCA SUPREMO**			
2-2-1			**§ I PRINCIPIOS ELECTORALES**		
2-2-1-A				A) La expresión de la mayoría	172
2-2-1-B				B) Mecanismo del conjunto tripartito de selección	183
2-2-1-C				C) La serie selectiva	191
2-2-2			**§ II MECANISMO ELECTIVO DEL JERARCA SUPREMO**		
2-2-2-A				A) Los elementos electorales	194
2-2-2-B				B) Mecanismo de elección del Jerarca Supremo	199
2-2-2-C				C) Acción selectiva popular	215
2-2-3			**§ III LA GARANTÍA POPULAR**		
2-2-3-A				A) La garantía social	219
2-2-3-B				B) Mecanismo de responsabilidad social	223
2-2-3-C				C) La revocatoria popular	232
2-3		**CAPÍTULO III — LA ACCIÓN POLÍTICA**			
2-3-1			**§ I LOS POLÍTICOS CIENCISTAS**		
2-3-1-A				A) La vida activa de los políticos	238
2-3-1-B				B) Mecanismo estabilizador de la serie política	242
2-3-1-C				C) La educación política	244
2-3-2			**§ II MECANISMO DE ASCENSOS**		
2-3-2-A				A) El conjunto electoral	251
2-3-2-B				B) Mecanismo selectivo de la serie política	259
2-3-2-C				C) Los ascensos de la Serie de Gobierno	270
2-3-3			**§ III CALENDARIO POLÍTICO**		
2-3-3-A				A) Período preparatorio	277
2-3-3-B				B) Período deliberativo	280
2-3-3-C				C) Período resolutivo	283
3	**SECCIÓN III — LA ACCIÓN SERIADA DEL CIRCUITO SOCIAL CIENCISTA**				
3-1		**CAPÍTULO I — LA ORIENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN SOCIAL SERIADA**			
3-1-1			**§ I LA PLANIFICACIÓN SOCIAL**		
3-1-1-A				A) La previsión social normal	289
3-1-1-B				B) Mecanismo de la función de planificación social	295
3-1-1-C				C) Los organismos de planificación social	300
3-1-2			**§ II MECANISMO DE LA SERIE DE LOS PLANES SOCIALES NORMALES**		
3-1-2-A				A) Los elementos plebiscitarios	304
3-1-2-B				B) Mecanismo de sincronización de los Planes Sociales Normales	308
3-1-2-C				C) El cuadro sinóptico de los Planes Sociales Normales	311
3-1-3			**§ III EL MUNDO CIENCISTA**		
3-1-3-A				A) Los centros demográficos de aplicación de la fuerza social	312
3-1-3-B				B) Mecanismo multidimensional de la Sociedad Ciencista	314
3-1-3-C				C) La Sociedad Ciencista	316
3-2		**CAPÍTULO II — MECANISMO DEL CAPITAL SERIADO**			319
3-2-1			**§ I EL CAPITAL SOCIAL**		
3-2-1-A				A) La función directiva del capital social	320
3-2-1-B				B) Mecanismo evolutivo del capital	330
3-2-1-C				C) La socialización del capital	338
3-2-2			**§ II EL MECANISMO DE EQUILIBRIO SOCIAL DEL CAPITAL**		
3-2-2-A				A) La medida del capital social	345
3-2-2-B				B) Mecanismo de socialización de la riqueza	347
3-2-2-C				C) La serie jerárquica del capital	355
3-2-3			**§ III LA SERIE DEL DINERO**		
3-2-3-A				A) El dinero	358
3-2-3-B				B) Mecanismo bancario del dinero	368
3-2-3-C				C) El capital ciencista	378
3-3		**CAPÍTULO III — LAS EMPRESAS SERIADAS**			
3-3-1			**§ I LA JERARQUIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**		

Indice	SECCION	CAPITULO	ITEM	SUB Item	Hoja
3-3-1-A				A) La serie del capital social	387
3-3-1-B				B) Mecanismo evolutivo de las Empresas Seriadas	404
3-3-1-C				C) La estatización del capital	431
3-3-2			**§ II MECANISMO DIRECTIVO DEL CAPITAL SOCIAL**		
3-3-2-A				A) El conjunto directivo	442
3-3-2-B				B) Mecanismo directivo de las Empresas Seriadas	452
3-3-2-C				C) El capitalismo social	464
3-3-3			**§ III EL MUNDO SERIADO DEL TRABAJO CIENCISTA**		
3-3-3-A				A) El ideal ciencista de la acción	482
3-3-3-B				B) Mecanismo seriado de lucha social	494
3-3-3-C				C) Los trabajadores seriados	504
	TERCERA PARTE – PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL CIENCISMO EN EL MUNDO				
III-1		**CAPÍTULO I — PLAN DE ACCIÓN DEL CIENCISMO**			
III-1-1			EL PROCESO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO		517
III-1-2			MECANISMO DE FORMACIÓN DEL ESTADO CIENCISTA MUNDIAL		519
III-1-3			EL SINCRONISMO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO		522
III-2		**CAPÍTULO II — MECANISMO GENERADOR DEL CIENCISMO**			
III-2-1			LA ACADEMIA CIENCISTA		524
III-2-2			MECANISMO POLÍTICO DEL MODELO SOCIAL CIENCISTA		535
III-2-3			EL ESTADO CIENCISTA		541
III-3		**CAPÍTULO III**			
III-3-1			LA CONCIENCIA CIENCISTA		544
III-3-2			MECANISMO DE LUCHA CIENCISTA		546
III-3-3			EL SINCRONISMO EVOLUTIVO DEL CIENCISMO		548
		INDICE			551

Sobre este Tomo III

En el último tomo de la seríe, Francisco Marseillan profundiza en la propuesta étco-juridica del Ciencismo, planteando una fundamentación cientificista para el poder politico, el derecho y la administración pública. El autor aborda así los principios básicos que sustentan una sociedad organizada bajo una racionalidad técnico-científica.

Sobre el autor

Francisco Marseïllan (1894/1959), pensador argentino, desarrollò durante dècadas una teoı ía integral sobre la organización humana, anticipacinose a· enfoques contemporáneos en sistemas sociales, economía institucional y cibernètica aplicada a la administración pública.

ISBN 978-631-01-2617-3

9 786310 126173